

TE

ONIA

ANA

156

155

Vilascia



1977

Est.

8

Tab.

3

Núm.

1977

T. 594206

HISTORIA GENERAL

DE ESPAÑA



HISTORIA GENERAL
DE ESPAÑA

DESDE LOS TIEMPOS PRIMITIVOS HASTA LA MUERTE DE FERNANDO VII

POR

DON MODESTO LAFUENTE

CONTINUADA DESDE DICHA ÉPOCA HASTA NUESTROS DÍAS POR

DON JUAN VALERA

CON LA COLABORACIÓN DE D. ANDRÉS BORREGO Y D. ANTONIO PIRALÁ

TOMO CUARTO



BARCELONA

MONTANER Y SIMON, EDITORES

CALLE DE ARAGON, NUMS. 309-311

1888

ES PROPIEDAD DE LOS EDITORES

PARTE SEGUNDA

EDAD MEDIA

LIBRO SEGUNDO

CAPÍTULO XIII

SITUACIÓN MATERIAL Y POLÍTICA DE ESPAÑA, DESDE LA UNIÓN DE ARAGÓN Y CATALUÑA

HASTA EL REINADO DE SAN FERNANDO.—*De 1137 á 1217*

I. Juicio crítico sobre los sucesos de este período. — Consecuencias y males de haberse segregado Navarra de Aragón. — Reflexiones sobre la emancipación de Portugal. — Comparaciones entre los reinados de Alfonso VI y Alfonso VII. — Entre los Alfonsos VII y VIII de Castilla. — Juicio de Fernando II de León. — Id. de Alfonso el Noble. — Sobre la batalla de las Navas. — II. Reseña crítica de los reinados de Ramón Berenguer IV, Alfonso II y Pedro II de Aragón. — Paralelo entre doña Petronila de Aragón y doña Berenguela de Castilla. — III. Ordenes militares de caballería. — Templarios y hospitalarios de San Juan de Jerusalén, en Cataluña, Aragón, Castilla, León, Portugal y Navarra. — Ordenes militares españolas: Santiago, Calatrava, Alcántara: su instituto, su carácter, sus progresos, sus servicios. — Influencia de la autoridad pontificia en España: su intervención en los matrimonios de los reyes: censuras eclesiásticas. — IV. Progresos de la legislación en Castilla. — Fueros: el de Nájera: Fuero de los Hijosdalgo: el de Cuenca: los de señoríos. — Cortes: las que se celebraron en este tiempo: cuándo comenzó á concurrir á ellas el estado llano. — V. Legislación de Aragón. — Reforma que sufrió en tiempo de don Pedro II: documento notable. — Ricos-hombres, caballeros, estado llano. — El Justicia. — Sobre el juramento de los reyes. — Comparación entre Aragón y Castilla. — VI. Estado de la literatura. — Historias. — Otras ciencias. — Primera universidad. — Nacimiento de la poesía castellana. — Poema del Cid. — Gonzalo de Berceo. — Cómo se fué formando el habla castellana. — Primeros documentos públicos en romance. — Causas que produjeron el cambio de idioma.

I. Parece un drama interminable el de la unidad española. La reconquista, aunque lenta y laboriosa, avanza sin embargo más que la unión. No se cansan los españoles de pelear contra los enemigos de su libertad y de su fe: se cansan pronto de mirarse como hermanos. No los fatiga una guerra perpetua; los fatiga subordinarse entre sí. El genio altivo, independiente y un tanto soberbio heredado de sus mayores, los hace infatigables para la resistencia á las agresiones y dominaciones extrañas, los hace indóciles, sordos á la conveniencia de la disciplina, de la concordia y de la fraternidad. Por eso los ilustres príncipes que al cabo de siglos lograron hacer de tantos pueblos españoles un solo pueblo español, gozarán de eterna fama y renombre, y antes faltará la España que falten alabanzas á los autores de tan grande obra.

Cuando nos congratulábamos por el feliz acontecimiento de la unión de Aragón con Cataluña, paso importante dado hacia la unidad y en que mostraron aragoneses y catalanes una cordura que encomiaremos siempre, nos apenaba ver emanciparse de nuevo la Navarra y desmembrarse nos el Portugal, dos manzanas nuevamente arrojadas en el campo de las rivalidades y de las discordias, y dos nuevos embarazos para la grande obra de la nacionalidad. No negamos á Navarra el derecho que tenía á darse un rey propio; que reyes propios y muy ilustres había tenido, y fué uno de los países en que se enarboló primero y con más arrogancia la bandera de independencia en días de tribulación. Tampoco negaremos al animoso García Ramírez la justicia con que se le aplicó el título de Restaurador de aquel reino, ni el valor y la intrepidez con que supo sostenerle contra tantos y tan rudos embates como sufriera. Glorias son estas locales y personales, en que Navarra ganaba y España perdía. Una cosa dictaba el derecho, y otra reclamaba la conveniencia general. Precisamente se segregó de la corona aragonesa aquel reino al que tanto debió en los primeros siglos la causa de la independencia y del cristianismo, cuando parecía haber concluído su misión, cuando ya no tenía fronteras musulmanas que combatir, y sólo sirvió la emancipación de Navarra bajo los reinados de García y de los dos Sanchos sus sucesores, para embarazar la marcha del imperio que en Castilla acababa de formarse, para excitar la codicia de castellanos y aragoneses, para mutuas invasiones y usurpaciones, para guerras interminables entre príncipes vecinos, para tratados escandalosos de partición, para pleitos y litigios entre monarcas españoles que se sometían á la sentencia arbitral de un monarca extranjero, para gastar en querellas de ambición las fuerzas que unos y otros hubieran debido emplear contra el común enemigo, para que los Almohades se fueran apoderando de las bellas provincias del Mediodía, mientras los reyes de Castilla, Aragón y Navarra se disputaban entre sí unos pedazos de territorio.

Más de siete siglos han trascurrido, y todavía no podemos dejar de lamentar la segregación de Portugal de la corona leonesa. La ambición y el espíritu de localidad separaron é hicieron enemigos á dos pueblos que la geografía había unido y la historia había hecho hermanos. Alfonso Enríquez, á falta de derechos para formar un reino independiente de lo que era un distrito de la monarquía leonesa-castellana, tuvo en su favor un elemento que suele ser más poderoso que el derecho mismo, el espíritu de independencia del pueblo portugués; y prosiguiendo con tesón, con energía y con intrepidez la obra comenzada por sus padres, el hijo de un conde extranjero y de una princesa bastarda de Castilla fué subiendo paso á paso de conde dependiente á conde soberano, de conde soberano á rey feudatario, y de rey feudatario á monarca independiente, de hecho por lo menos y tolerado después y consentido, ya que autorizado no, por el monarca de Castilla. Aunque no podemos nunca reconocer ni en el hijo de Enrique de Borgoña ni en los portugueses el derecho á la emancipación, confesamos que Alfonso Enríquez merecía por sus altas prendas ser el primer rey de Portugal, y que los hidalgos y guerreros portugueses se condujeron en su guerra de independencia con el denuedo y constancia de un pueblo que merecía ser libre. Era su príncipe el más á propósito

para hacerles olvidar con su patriotismo el origen extranjero de su padre, para borrar con sus ilustres hazañas la memoria de las flaquezas y debilidades de su madre: y los portugueses acreditaron en Ourique y en Valdevez que eran los descendientes de los antiguos lusitanos, los hijos de Viriato, triunfadores en Tríbola y en Erisana. ¡Lástima grande que no hubieran atendido á que ni los castellanos eran romanos, ni Alfonso VII era un Vetilio ni un Fabio Serviliano! ¡Lástima que no miraran que los primeros eran hermanos suyos, y que los dos príncipes eran nietos de un mismo monarca de Castilla! Si en la mitad del siglo XIX lamentamos todavía la segregación de los dos pueblos hecha en la mitad del siglo XII, no nos abandona la esperanza y aun tenemos fe de que un día conocerán ambos que Dios y la naturaleza, el común origen y el común idioma, los mares y los montes, colocaron á España y Portugal apartados del resto del mundo, y no establecieron entre ellos fronteras, y los hicieron para que formaran un solo pueblo de hermanos, un vasto y poderoso reino, una sola familia y sociedad.

Si Alfonso Enríquez merecía ser el primer rey de Portugal, Alfonso VII de Castilla merecía ser el primer emperador de España. También éste, como aquél, hizo olvidar con su grandeza el origen extranjero de su padre, las debilidades y flaquezas de su madre. Heredero de las altas prendas de su abuelo como de su trono, viéronse los dos en casi iguales circunstancias para que fuera casi igual su gloria. En el reinado de Alfonso VI invaden la España los Almoravides y arrojan de ella á los Beni-Omeyas: en el de Alfonso VII la invaden los Almohades, y lanzan de ella á los Almoravides. Las razas africanas se renuevan y reemplazan en el territorio de la Península. Abdelmumén envía sus hordas á desembarcar donde setenta años antes habían desembarcado las de Yussuf, y los sectarios del Mahedi siguen el mismo itinerario que los Morabitas de Lamtuna. Unos y otros han sido llamados á España por los ismaelitas de Mediodía y Occidente. Por dos veces las tribus del desierto han sido invocadas por los degenerados hijos del Profeta sus antiguos dominadores, ambas para libertarse de las terribles lanzas de los Alfonsos de Castilla, de Aragón y de Portugal. El último representante del imperio de los Beni-Omeyas, Ebn Abed de Sevilla, apeló, para defenderse de los Almoravides, al auxilio del rey cristiano Alfonso VI de Castilla: el último caudillo de los Almoravides, Abén Gania de Córdoba, buscó la protección de Alfonso VII de Castilla contra los Almohades. Ambos Alfonsos, el abuelo y el nieto, tuvieron la generosidad de tender una mano protectora á sus suplicantes enemigos y de pelear por ellos. Uno y otro tuvieron que combatir contra los nuevos dominadores. Si Alfonso VII no excedió á su ilustre abuelo en gloria, le aventajó por lo menos en fortuna. Aquél sufrió una terrible derrota de los Almoravides en Zalaca y perdió su hijo Sancho en Uclés; éste triunfó de los Almohades en Aurelia, en Coria, en Mora, en Baeza y en Almería, y tuvo la satisfacción de que sus hijos Sancho y Fernando presenciarian su última victoria y le sobrevivieran. Hasta en el morir fué afortunado el emperador, puesto que no medió tiempo entre los plácemes de los soldados victoriosos y los postreros sacramentos de la Iglesia, entre los aplausos estrepitosos del triunfo y el reposo, inalterable de la tumba.

Otra vez á la muerte de Alfonso VII se dividen Castilla y León entre los hijos de un mismo padre: por tercera vez el mismo error, y por tercera vez las propias consecuencias: retroceso en la marcha hacia la unidad, discordias y disturbios entre León y Castilla, enflaquecimiento y decadencia en la monarquía madre. Al brevísimo reinado de Sancho III de Castilla sucede la monarquía turbulenta y aciaga de su hijo Alfonso VIII. Dos familias poderosas y rivales, los Laras y los Castros, enemigos ya desde el tiempo de doña Urraca, se disputan la tutela del rey niño, y la guerra civil arde en Castilla, y sus ricos y feraces campos se ven teñidos de sangre por la ambición de unos magnates igualmente ambiciosos é igualmente soberbios. Prisionero más que pupilo el niño Alfonso, prenda disputada por todos y arrancada de unas á otras manos, objeto inocente de pactos que no se cumplían, paseado de pueblo en pueblo y de fortaleza en fortaleza, sacado furtivamente de Soria é introducido por sorpresa en Toledo, los azares de la infancia de Alfonso VIII venían á ser un trasunto de los que en su niñez había corrido su abuelo Alfonso VII, en Galicia con los condes de Trava éste, en Castilla con los condes de Lara aquél. Es más. A la muerte de Alfonso VIII de Castilla se reproducen las propias escenas con su hijo Enrique I; otro príncipe de menor edad, otro pupilo bajo el poder de tutores ambiciosos, otro prófugo sin voluntad, errante de pueblo en pueblo y de castillo en castillo en brazos de magnates tiránicos y turbulentos. Permítasenos observar lo que no vemos haya reparado escritor alguno. A la muerte de tres grandes monarcas castellanos, Alfonso VI, Alfonso VII y Alfonso VIII, y con intervalo de un solo reinado en cada uno, Castilla se encuentra en circunstancias análogas, con tres príncipes niños, juguetes todos tres de tutores y magnates codiciosos, y Castilla después de tres reinados gloriosos y grandes sufre tres minoridades procelosas. Véase si dijimos bien en otro lugar, que parecía estar destinada esta monarquía á alternar entre un reinado próspero y feliz y otro de agitaciones y de revueltas, para que fuese obra laboriosa y de siglos la regeneración y la reconquista.

Hemos visto en historiadores y cronistas castellanos afear mucho la conducta de Fernando II de León en el hecho de pretender la tutela de su tierno sobrino Alfonso VIII de Castilla, y en haberse apoderado de muchas de sus plazas y ciudades. No le defendemos en esto último, porque no reconocemos derecho en ningún monarca para usurpar territorios de otro Estado. ¿Pero merece la misma censura por lo primero? Aparte de alguna ambición que pudiera acaso mezclarse en ello, ¿podía Fernando II ver con impasible indiferencia á un príncipe, tan inmediato pariente y vecino, bajo la tutela y opresión de dos familias enemigas y de dos implacables bandos que perturbaban y ensangrentaban el reino? ¿Es extraño que reclamara el derecho moral que la edad y el deudo le daban para arrancar á su sobrino del poder de los Laras, y convidado por la parcialidad opuesta arrogarse la tutoría y dirección del rey menor? Sin embargo, los altivos castellanos no sufrían que viniese nadie de fuera alegando derechos que no podían reconocer, y rechazaron su intervención. Por lo demás Fernando II era un príncipe generoso y noble, y bien lo demostró en su caballeroso y galante comportamiento con Alfonso de Portugal en Badajoz y en Santarén. En la primera de estas ciudades tiene aprisionado

un rey enemigo, inquietador de sus Estados y usurpador de sus dominios, tiene en su poder al que lleva una corona fabricada de un fragmento violentamente arrancado de la corona leonesa; y sin embargo, se contenta el vencedor con que le restituya el vencido sus más recientes usurpaciones, y le deja ir libre á gozar tranquilo de su reino. Esta acción generosa del monarca leonés, y el tácito reconocimiento de la independencia de Portugal que envolvía, debió dar más fuerza al derecho de emancipación de la monarquía portuguesa que los breves de los papas Eugenio y Alejandro terceros. En la segunda de aquellas ciudades socorre sin excitación y contra sus propias esperanzas al portugués, y después de haber tenido la gloria de ver perecer al emperador de los Almohades, Yussuf Abén Yacub, regresa con la satisfacción de haber asegurado al de Portugal su ciudad de Santarén. Con razón se ensalza la nobleza de este Fernando II de León.

Bajo este príncipe se sobrepone León á Castilla en influjo y en extensión. Pero la monarquía castellana comienza á reponerse y á recobrar su lugar desde que Alfonso VIII entra en mayoría y empuña con mano propia las riendas del gobierno. Grande, elevado, altivo en sus pensamientos el octavo Alfonso, aunque algo desabrido y áspero para con los demás príncipes, por lo menos en la primera época de su reinado, se enajena las voluntades de los monarcas cristianos, que si no se ligan abiertamente contra él, por lo menos se desvían de él y se confederan sin él. Lejos de acobardar á Alfonso el aislamiento ó desdeñoso ú hostil en que le dejan los príncipes cristianos, sube de punto su altivez y cree que basta él solo para retar al príncipe de los infieles, y dirige un cartel de desafío al poderoso emperador de los Almohades. Estos arranques de arrogancia española halagan el orgullo del que los ostenta y seducen al pronto al que los oye ó lee: pero suelen pagarse caros; y esto aconteció á Alfonso, sufriendo en Alarcos la expiación terrible de su loca temeridad. Vióse allí humillado el retador arrogante, y abandonado y solo el que no había reparado en malquistarse con los demás príncipes. La derrota de los cristianos en Alarcos designa el apogeo del poder de los Almohades en España, como la derrota de Zalaca había señalado el punto culminante del poder de los Almoravides. Pero si el ánimo levantado de Alfonso VI no se dejó abatir por el desastre de Zalaca, tampoco el animoso espíritu del octavo Alfonso se desalentó con la catástrofe de Alarcos. Por fortuna también ahora como entonces el emperador de los infieles tuvo que volver á sus tierras de Africa, y Castilla y su soberano respiraron y se repusieron.

En el último período de su reinado manéjase Alfonso VIII muy de otra suerte con los monarcas españoles sus vecinos; y el que en los postreros años del siglo XII tenía contra sí todos los soberanos de la España cristiana, se encuentra á los principios del siglo XIII amigo y aliado de los de Navarra y Aragón, y suegro de los príncipes de Francia, de León y de Portugal. Entonces levanta de nuevo su pensamiento siempre elevado, y se prepara á ejecutar un designio que debió asombrar por lo grandioso. Del centro de Castilla salió una voz que logró conmover toda la cristianidad, y se atrevió á decir á la Iglesia y á los imperios que había una Tierra Santa que no era la Palestina, y que merecía bien los honores de una ge-

neral cruzada, á que no estaría mal concurrieran los príncipes y guerreros de las naciones en que se adoraba al verdadero Dios.

La vigorosa excitación del monarca castellano encontró eco en el pastor general de los fieles, y nunca la voz del jefe visible de la Iglesia resonó más á tiempo por el orbe cristiano, ni jamás pontífice alguno despertó más á sazón el entusiasmo religioso de los verdaderos creyentes, que cuando el papa Inocencio III ofreció derramar el tesoro de las indulgencias sobre los que acudieran á la guerra santa de España. Decimos que nunca más oportunamente, porque si no es cierto que el gran emperador de los Almorávides dijo á sus emisarios aquellas célebres palabras: «Id á anunciar al gran Muphti de Roma que he resuelto plantar el estandarte del Profeta sobre la cúpula de San Pedro, y á hacer de su pórtico establo para mis caballos;» si no es verdad que tal dijese, pudo por lo menos haberlo cumplido; porque ¿quién era capaz de detener el torrente de los seiscientos mil soldados de Mahoma acaudillados por el Atila del Mediodía, si aquí hubieran logrado vencer á los monarcas y á los ejércitos españoles?

Vistoso, grande, sublime y tierno espectáculo sería el de las banderas de los cruzados de Francia, Italia y Alemania concurriendo á Toledo á incorporarse y someterse al pendón de Castilla. Pero estaba decretado para gloria eterna de España que la lucha por cinco siglos sostenida por españoles solos, á los esfuerzos de solos los españoles quedara encomendada. Como una felicidad miramos el pensamiento de aquellos auxiliares extranjeros de abandonar la cruzada, so pretexto del rigor de la estación y del clima. Así el triunfo fué todo nacional, y la gloria española toda. Bastaban los dos ó tres prelados y barones que quedaron para que pudieran contar allá en sus tierras lo mismo que no creerían si no lo hubieran visto. Felizmente en reemplazo de aquellos extranjeros, disidentes ó flojos, se apareció el rey de Navarra con sus rudos é intrépidos montañeses, precisamente allí, en Alarcos, como si se hubiese propuesto dar satisfacción al de Castilla de su anterior falta, presentándose en aquel lugar de tristes recuerdos para indemnizarle ahora con creces, así como desagaviar al cielo de la tibieza en la fe de que se le había acusado por sus relaciones con los musulmanes, yendo ahora dispuesto á ser el más impetuoso y terrible de sus adversarios. A milagro se atribuyó entonces la aparición del pastor que condujo y guió á los cristianos por los desfiladeros del Muradal. No se ha sabido todavía quién fué aquel conductor humilde. De todos modos fué un genio tutelar el que los sacó á salvo de aquellas Termópilas, en que hubieran podido perecer todos como los de Esparta, pero que lograron atravesar ilesos tantos Leónidas como eran los caballeros cristianos.

El triunfo de las Navas de Tolosa, si no fué tampoco un milagro, fué por lo menos un prodigio. Como en los campos Cataláunicos se decidió la causa de la civilización del mundo contra los bárbaros del Norte, así en las Navas de Tolosa se resolvió virtualmente el triunfo del cristianismo contra los bárbaros del Mediodía. El gran drama de la reconquista que tuvo su prólogo en Covadonga, y cuya primera jornada concluyó en Calatañazor, avanza y deja entrever en la solemne escena de las Navas el desenlace que tiene en expectativa al mundo. Alfonso de Castilla, el que en Algeciras había parecido un retador imprudente y en Alarcos un arro-

gante escarmentado, apareció en las Navas con toda la grandeza del héroe, y se elevó sobre todos los príncipes cristianos y elevó á Castilla sobre todas las monarquías españolas. Ya no quedó duda de que Castilla había de ser la base y el centro y núcleo de la gran monarquía cristiano-hispana; y no es que los otros reyes contribuyeran menos que él al glorioso triunfo: como capitanes y como peleadores sería difícil decidir quién merecía ser el primero: es que Alfonso VIII tuvo la fortuna de ser el jefe de la expedición, como había tenido la gloria de promoverla.

Los dos Alfonsos VII y VIII, emperador de España y conquistador de Almería el uno, conquistador de Cuenca y triunfador de las Navas el otro, ambos murieron en un pobre y humilde lugar. El primero en una tienda de campaña debajo de una encina, el segundo en una oscura y casi desconocida aldea de Castilla. ¡Notable contraste entre la grandeza de su vida y la humildad de su muerte! Necesitaban de aquélla para ser grandes príncipes: bastábales ésta para morir como cristianos. El astro que alumbraba las prosperidades de Castilla sufrió otro breve eclipse en el pasajero y turbulento reinado del niño Enrique I para reaparecer después con nuevo y más brillante esplendor bajo el influjo de un rey santo, como en el curso de la historia habremos de ver.

II. Aragón no tuvo por qué arrepentirse, sino mucho por qué felicitarse de haber unido su princesa y su reino al conde y al condado barcelonés. Digno era de la doble corona Ramón Berenguer IV. Merced á su hábil política, el emperador castellano le trata como amigo y como pariente, y le alivia el feudo que desde Ramiro el Monje pesaba sobre Aragón: gracias á su destreza y á la actitud del pueblo aragonés, los maestros y las milicias de Jerusalén hacen oportuna renuncia de la herencia del reino, producto de una indefinible extravagancia del Batallador, y aunque los resultados de la pretensión hubieran sido los mismos, la espontaneidad de la renuncia ahorró los disgustos de la resistencia: merced á su actividad, doquiera que los orgullosos magnates se le insolentan y revuelven son escarmentados, y atendiendo con desvelo prodigioso al Ampurdán y á Provenza, á Navarra y á Castilla, y al gobierno de Cataluña y Aragón, se encuentra casi tranquilo poseedor de un Estado sobre el que pocos años antes todos alegaban derechos y mantenían pretensiones.

En la conquista de Almería, á que tanto ayudó el conde-príncipe, moros y cristianos vieron ya dónde rayaba el poder marítimo de Cataluña. Viéronlo también los republicanos de Pisa y Génova, y ya pudieron barruntar que no había de concretarse la marina catalana á proteger su costa, sino que la llamaba su propio empuje á derramarse por lo largo del Mediterráneo y á enseñorear apartadas islas y naciones. Unido el poder naval y el espíritu emprendedor de los hijos de la antigua Marca Hispana, al genio marcial, brioso, perseverante é inflexible de los naturales de Aragón, dicho se estaba que de esta amalgama habían de resultar con el tiempo empresas grandes, atrevidas y gloriosas. Después de la conquista de Almería caen sucesivamente en poder del barcelonés Tortosa, Lérida, Fraga, los más fuertes y antiguos baluartes de los moros en aquellas tierras.

Con tales empresas y tales triunfos ensanchábase y crecía el reino unido, ofreciéndose cada día ocasiones nuevas para regocijarse catalanes y

aragoneses del feliz acuerdo de haber ceñido con la doble corona al conde-príncipe que tan digno se mostraba de llevarla. ¡Ojalá no se hubiera dejado llevar tanto de aquel afán, antiguo en príncipes y súbditos catalanes, de dominar excéntricos y apartados países cuya posesión, después de consumir la fuerza y la vida del Estado, había á la postre de serles funesta! ¡Cuántos disturbios, cuántas guerras, cuántos dispendios, y cuántos sacrificios de hombres y de caudales costó aquella Provenza, eternamente disputada y nunca tranquilamente poseída, y á cuán subido precio se compraron las semillas de cultura que de allí se transmitieron á la patria de los Berengueres! Hasta la vida perdió el último ilustre Berenguer allá en extrañas regiones por ir á arreglar con un emperador extranjero una cuestión de feudo provenzal, expuesto á comprometer la tranquilidad de su propio reino si en el reino no hubiera habido tanta sensatez.

Si sensatez y cordura mostró el pueblo aragonés en conformarse con el testamento verbal del que podemos llamar último conde de Barcelona, en que designaba por sucesor del reino á su hijo Ramón, dejando excluída á la viuda doña Petronila, reina propietaria de Aragón, no podemos menos de admirar y aplaudir la prudente, juiciosa, noble y desinteresada conducta de la esposa del conde catalán. Seméjasenos doña Petronila de Aragón á doña Berenguela de Castilla. No es menos loable la abnegación de la madre de Alfonso II que la de la madre de San Fernando. Reinas propietarias ambas, de Aragón la una, de Castilla la otra, las dos abdicaron generosamente en sus hijos, y merced á la grandeza de alma de dos madres la doble corona de Aragón y Cataluña se sienta para siempre en la cabeza de un solo soberano, el doble cetro de León y de Castilla es empuñado para siempre por la mano de un solo príncipe. España es acaso el país, y otras ocasiones se ofrecerán de verlo, en que más se ha hecho sentir el benéfico influjo de sus magnánimas princesas. Y si hemos lamentado las flaquezas y los devaneos de una Urraca y de una Teresa, bien los hacen olvidar las virtudes y la grandeza de las Petronilas, de las Sanchas, de las Berenguelas y de las Isabelas: y aun aquella misma Urraca dió á España su primer emperador, monarca grande y esclarecido; aquella misma Teresa dió á Portugal su primer rey, príncipe que merecía bien un trono: que no estorba á reconocerlo así el dolor de ver romperse la unidad nacional.

No satisfecha doña Petronila con manifestar su resignación y conformidad con la exclusión de heredamiento, que envolvía la disposición testamentaria de su esposo, convoca ella misma cortes para renunciar explícita y solemnemente en su hijo todos los derechos al reino aragonés, confirmando en todas sus partes el testamento de su marido: gran satisfacción para los catalanes, á quienes lisonjeaba, al propio tiempo que quitaba toda ocasión de queja ó de recelo de reclamaciones y de disturbios. Pero quiere que su hijo Ramón se llame en adelante Alfonso, nombre querido y de gratos recuerdos para los aragoneses: admirable manera de halagar los gustos de un pueblo, aun en aquello que parece de menos significación. Fuese todo virtud ó fuese también política, fuese talento propio ó fuese consejo recibido, es lo cierto que doña Petronila se condujo de la manera más prudente, más noble y más propia para afianzar definitivamente la unión de los dos reinos, sin lastimar á ninguno y con ventajas de entrambos.

Alfonso II, nombrado también el Casto, como el segundo Alfonso de Asturias, ve extenderse sus dominios del otro lado del Pirineo con las herencias y señoríos de Bearne, de Provenza, de Rosellón y de Carcasona; por acá repuebla y fortifica á Teruel, lanza á los moros de las montañas, y el emir de Valencia que le tiene cerca de sus muros se adelanta á ofrecerle su protección á trueque de desarmarle como enemigo. En los reinados de Ramón Berenguer IV y de Alfonso II nótese cómo han ido desapareciendo las antipatías entre aragoneses y castellanos engendradas por Alfonso I. Enlázanse las familias reales, y se multiplican las confederaciones y los pactos de amistad, que sólo incidentalmente se interrumpen. El de Castilla favorece al de Aragón obligando al rey moro de Murcia á que le pague su acostumbrado tributo: el de Aragón ayuda al de Castilla á la conquista de Cuenca, y en premio es relevado su reino del feudo que reconocía á la monarquía castellana. Aunque Alfonso II no hubiera hecho otro servicio al reino aragonés que restituirle por completo su antigua independencia, hubiera bastado esto para ganar un gran título de gloria. Pero le engrandeció también no poco y le consolidó, á pesar del padrastrero de la Navarra.

Su hijo y sucesor Pedro II pone al pueblo aragonés en el caso de dar por segunda vez una prueba solemne de su dignidad y de su independencia. El pueblo que había desestimado el testamento de Alfonso el Batallador, y que no había tolerado que una monarquía fundada y sostenida con su propia sangre pasara al dominio de unas milicias religiosas, tampoco consintió en hacerse tributario de la Santa Sede. Celoso de su independencia, de su libertad y de sus derechos, rechaza el feudo como desdorado, y resiste á un nuevo servicio que el rey de propia autoridad le ha querido imponer. Una voz resonó por primera vez entre los puntillosos ricos-hombres y las altivas ciudades aragonesas para prevenir y poner coto á las demasías de sus príncipes y á los abusos de la potestad real. Esta voz fué la de *Unión*; palabra que comienza á dibujar la fisonomía especial y el carácter y tendencias de aquel pueblo, que ha llegado á mirarse como el tipo de las naciones celosas de sus fueros y de sus libertades. La voz de Unión intimidó á Pedro II, buscó una disculpa y un subterfugio para quitar el valor á lo que había hecho, y retrocedió. Sus prodigalidades como monarca, y sus extravíos y disipaciones como esposo, aunque reprehensibles, no bastaron á deslucir la fama y prez que como príncipe animoso y como guerrero esforzado supo ganar. Héroe victorioso como auxiliador del de Castilla en las Navas de Tolosa, capitán más valeroso que feliz como protector de los condes de Tolosa y de Foix en el Languedoc, los laureles que ganó blandiendo su terrible espada contra los moros fué á perderlos peleando en favor de los albigenses: llenóse de gloria en la guerra contra los enemigos del cristianismo, para perecer favoreciendo á los enemigos de la fe católica, en verdad no como á fautores de la herejía, sino como á deudos y aliados. Aquellos parientes y aquellos señoríos, colocados allá fuera de los naturales límites de España, eran funestos á la monarquía aragonesa-catalana. Por sostener una dominación casi siempre nominal y nunca tranquila ni segura gastábase allí y se derramaba la vitalidad del reino, y allá acababan sus días los reyes. Tres soberanos murieron seguidamente fuera del centro de sus naturales dominios: Ramón Berenguer IV

caminó de Turín yendo á arreglar la cuestión del feudo de Provenza; Alfonso II en Perpiñán, y Pedro II al frente del castillo de Muret guerreando contra el conde de Montfort y en favor del de Tolosa.

A pesar de todo, la monarquía aragonesa, que desde su creación apenas tuvo un soberano, si se exceptúa al rey-monje, que no estuviera dotado de altas prendas, marchaba casi al nivel de la de Castilla, principalmente desde la feliz incorporación de las dos coronas; y bien se traslucía ya que Castilla y Aragón habían de ser los dos centros á que habían de confluír y en que habían de refundirse los pequeños Estados cristianos de la Península, hasta que una mano dichosa amalgamara también estas dos grandes porciones de la antigua Iberia, y completara la unidad á que estaba llamada la gran familia española.

III. Al paso que avanzaba la reconquista, progresaba la organización política y civil de los Estados. Al revés de los mahometanos, que cuando la fortuna favorecía sus armas no hacían otra cosa que poseer más territorio y extender su dominación material, sin mejorar un ápice en su condición social por la inmutabilidad de su ley; los cristianos, á medida que conquistan pueblos conquistan fueros de población; si ganan ciudades ganan también franquicias, y cuando se dilatan sus dominios se ensanchan simultáneamente sus libertades. Por parciales esfuerzos crece la nación, y por parciales esfuerzos se reorganiza; pero avanzando siempre en lo político como en lo material. La legislación foral de Castilla, comenzada en el siglo X por el conde Sancho García, ampliada en el XI por el rey Alfonso VI, recibe gran dilatación é incremento en el siglo XII y principios del XIII por los monarcas que se fueron sucediendo.

El emperador Alfonso VII hace extensivo á los lugares de la jurisdicción de Toledo y otros partidos y merindades de Castilla la Nueva, el fuero municipal otorgado por su abuelo Alfonso VI á los castellanos pobladores de la capital, añadiéndole nuevos y preciosos privilegios (1), y convirtiendo de esta manera el fuero particular de una ciudad en regla casi general de gobierno del reino. No nos detendremos en analizar, porque la índole de nuestra obra no nos lo permite, los demás fueros que en la primera mitad del siglo XII concedió el emperador, y entre los cuales podemos citar los que dió á Escalona, á Santa Olalla, á Oreja, á Miranda de Ebro, á Lara, á Oviedo, á Avilés, á Benavente, á Baeza y á Pampliega. Un mismo espíritu dictaba estos pactos entre el soberano y sus pueblos: semejábanse todos, y en todos se consignaban parecidas franquicias é inmunidades: añadíanse á veces algunos privilegios á determinadas poblaciones, y á veces no se hacía sino sustituir los nombres de los pueblos, como acontecía con los de Toledo y Escalona. Algunos, no obstante, merecen especial mención, ó por su mayor amplitud, ó por la especial naturaleza y linaje de sus leyes.

(1) Entre ellos la exención de alojamientos á todas las casas de la ciudad y sus villas; que la ciudad de Toledo no pudiera darse en préstamo ó feudo á ningún señor; que nadie pudiera tener heredad en Toledo sino morando en la ciudad con su mujer é hijos, etc. Mucho debieron contribuir estos privilegios á la gran población que llegó á aglomerarse en Toledo. El P. Burriel la hace subir á cuarenta mil vecinos, y otros le suponen aún más numeroso vecindario. Larruga, *Memor. polít. y económica*, t. V. Nos parece sin embargo exagerada la cifra.

Pertenece á esta clase el que se determinó en las cortes de Nájera, celebradas por el emperador Alfonso en 1138, á fin de establecer una buena y perfecta armonía entre las diferentes clases de vasallos de su reino y lograr poner en quietud los hijosdalgo y ricos-omes, ó como dice una de sus leyes, «por razon de sacar muertes, é deshonoras, é desheredamientos, é por sacar males de los fijosdalgo de España.» Y como el principal objeto de sus leyes fué arreglar las dimensiones que entre los nobles había, corregir sus desórdenes y fijar sus obligaciones y derechos y sus relaciones entre sí mismos, así como con la corona y con las demás clases del Estado, tomó el nombre de *Fuero de Hijosdalgo*, y también se denominó *Fuero de Fazañas y Alvedríos*, que así se llamaba á las sentencias pronunciadas en los tribunales del reino, y que recopiladas y guardadas en la real cámara desde el reinado de Alfonso VI, fueron recogidas juntamente con los usos y costumbres de Castilla para formar de todas ellas un cuerpo de derecho. Nombróse también *Fuero de Burgos*, por ser entonces esta ciudad la capital de Castilla la Vieja, y de estas leyes y de otras que se añadieron y ordenaron después se formó más adelante el Fuero Viejo de Castilla, como diremos en su lugar (1).

Una de las leyes más notables de este Fuero fué la prohibición de enajenar á manos muertas (2). Conocíanse ya los inconvenientes de la amortización, y procurábase remediar el exceso y acumulación de bienes en los señores y monasterios, resultado de la pródiga liberalidad de los reyes en las mercedes y donaciones, hijas del espíritu religioso de la época. Establecióse además el modo de probar la hidalguía de sangre en Castilla, sobre lo cual se habían movido muchos pleitos y debates, y fué, en fin, la base y principio de un ordenamiento ó legislación especial, que debía regir respecto de los nobles y fijosdalgo de Castilla, en sus relaciones con el trono y con los demás vasallos de la corona, en sus derechos y privilegios, en sus obligaciones y servicios, al modo que en los fueros municipales se trataban los de los pueblos y vasallos con el rey y con los señores.

Más adelante, en 1212, hallándose su nieto el rey don Alfonso el Noble, ó sea el VIII de Castilla, en el hospital de Burgos que acababa de fundar, después de haber confirmado á los pueblos de Castilla los privilegios, exenciones y fueros otorgados por sus antecesores, mandó á todos los ricos-omes é hijosdalgo que recogiesen y uniesen en un escrito todos los buenos fueros, costumbres y fazañas que tenían para su gobierno, y que unidos en un cuerpo se los entregasen para corregir las leyes que eran dignas de enmendarse y confirmar las buenas y útiles al público. La colección parece que se hizo, mas después «por muchas priesas que ovo el rey don Alfonso fincó el pleito en este estado (3).» Ciertamente más estaba entonces el rey para pensar en batallas que en códigos, pues era el año de la gran cruzada contra los infieles. Sin embargo, no extrañaríamos que hu-

(1) Los doctores Asso y Manuel (Introducción al Fuero Viejo de Castilla), y el P. Burriel (Informe sobre pesos y medidas) creyeron que este fuero había sido obra del conde don Sancho de Castilla. Marina ha refutado sólida y victoriosamente esta opinión en su Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación de Castilla, núm. 154.

(2) Es la ley 2, tit. I, lib. I, del Fuero Viejo.

(3) Prólogo del rey don Pedro á este Código.

bieran entrado en el ánimo del monarca otras consideraciones para no llevar adelante las enmiendas y correcciones que se proponía hacer. Los derechos de la nobleza para con la corona eran tan exorbitantes, que entre ellos se contaba, no sólo el de poder renunciar la naturaleza del reino cuando quisieran, y dejar de ser vasallos del rey, sino hasta el de hacerle la guerra. «Si algún rico-ome, que es vasallo del rey, se quier espedir dél é non ser suo vasallo, puédesse espedir de tal guisa por un suo vasallo, caballero ó escudero, que sean fijosdalgo. Devel' decir ansí: Señor, fulan rico-ome, beso vos yo la mano por él, e de aquí adelante non es vostro vasallo (1).» Estos y otros semejantes privilegios no quería confirmarlos el rey, temiendo autorizar un principio de insurrección y de anarquía, y tampoco se atrevería á corregirlos por la necesidad que entonces tenía de la nobleza. Así pues, no es maravilla que quedara en proyecto la enmienda del Fuero de los Fijosdalgo, y que no se hiciese la compilación conocida con el nombre de Fuero Viejo hasta tiempos más adelante, como observaremos en su lugar.

En cuanto á fueros municipales y cartas-pueblas, siguió Alfonso VIII de Castilla el sistema de sus predecesores, y entre otras poblaciones aforadas por aquel soberano cuéntanse Palencia, Yangüas, Castrourdiales, Cuenca, Santander, Valdefuentes, Treviño, Arganzón, Navarrete, San Sebastián de Guipúzcoa, San Vicente de la Barquera y Alcaraz. No siendo propio de nuestro objeto analizar cada uno de estos cuadernos parciales de leyes, sino sólo dar una idea de la índole y marcha de la legislación foral de aquellos tiempos, bástenos decir que aquéllos eran ya considerados como un compendio de derecho civil ó como una suma de instituciones forenses, en que se trataban los principales puntos de jurisprudencia, y se hallaban compendiados los antiguos usos y costumbres de Castilla. Tal fué el de Cuenca, dado por Alfonso VIII á aquella ciudad cuando la rescató del poder de los moros, el más excelente, dice uno de nuestros más doctos juriseconsultos, de todos los fueros municipales de Castilla y de León, ya por la copiosa colección de sus leyes, ya por la autoridad y extensión que tuvo este cuerpo legal en Castilla, tanto que hasta en el tiempo de don Alfonso el Sabio se consultaba y cotejaba, y se buscaban con esmero sus variantes con las leyes del monarca legislador (2).

Consignése en el Fuero de Cuenca una ley contra la amortización eclesiástica, aun más explícita que la que en las cortes de Nájera se había establecido. «Mando, decía uno de aquellos fueros, que á los homes de órden, nin á monjes, que ninguno non haya poder nin vender raíz. Que así como su órden manda et vieda á nos dar ó vender hereditat, así el fuero et la costumbre vieda á nos eso mismo » Bien era menester que se experimentaran los daños de las excesivas adquisiciones del clero y de la acumulación de bienes raíces en manos muertas, cuando un monarca tan amante del clero, y que le concedía aquellos privilegios y exenciones, de que dimos noticia en nuestro capítulo XI, y en una época en que predominaba tanto la jurisprudencia canónica ultramontana, se veía precisado á dar tales leyes contra la amortización. Se prohibía igualmente á los que

(1) Ley 3 tít. VIII.—(2) Marina, Ensayo hist. crít. n. 126.

entraban en religión llevar á ella más del quinto de sus bienes muebles: «Que non es derecho, nin igual cosa que ninguno desherede á sus fijos, dando á algunas religiones el mueble, ó la raíz, porque es fuero que ninguno non desherede á sus fijos.»

Eximíase además á los vecinos de Cuenca de todo tributo, menos de los que se pagaban para los reparos de los muros, de los cuales nadie estaba exceptuado. El consejo de Cuenca no estaba obligado á ir al fonsado sino con el rey. Los moradores de la ciudad, cristianos, moros ó judíos, gozaban de un mismo fuero para los juicios de sus pleitos. Dábanse oportunas leyes agrarias para la custodia de los campos, para la seguridad de los labradores, ganaderos, pastores, etc. Establecíanse severísimas penas contra los ladrones, contra las adúlteras y «cobijeras.» contra los forzadores de mujeres, y contra otros delitos é injurias. Pero la legislación penal seguía siendo tan ruda como la que en otras épocas hemos notado: continuaba la prueba del fierro candente, y su ceremonial no era menos horrible que el que hemos descrito del fuero de Navarra: «El juez et el clérigo caliente el fierro, et de mientras que ellos calentaren el fierro, non le lleve ninguno al fuego, porque non faga algun mal fecho. Aquella que haya de tomar el fierro, primero sea escodriñada, et catada que non tenga algun mal fecho. Despues lave sus manos delante todos, et sus manos limpias tome el fierro. Despues que el fierro hubiera tomado el juez cúbrale la mano luego con cera, et sobre la cera póngala estopa, ó lino; despues átel bien la mano con un paño. Aquesto fecho adúgala el juez á su casa, é despues de tres dias cátel la mano: et si la mano fuere quemada, sea quemada ella, ó sufra la pena que es quí juzgada... (1).»

«Sería necesario un grueso volumen, dice el docto Marina (2), si hubiéramos de incluir en esta noticia histórica de los cuadernos de nuestra antigua jurisprudencia municipal otros muchos fueros concedidos sucesivamente á varios pueblos por los reyes de Castilla y de León hasta el reinado de don Alfonso el Sabio, ó si pretendiéramos examinar escrupulosamente todas sus circunstancias. Nos hemos ceñido á los principales y á dar las noticias más necesarias para formar idea exacta de su origen y autoridad.» Con más justicia que el ilustrado historiador del derecho castellano y leonés, omitimos nosotros, por ser menos de nuestro propósito, el dar razón minuciosa de los muchos otros fueros particulares que en aquel tiempo se concedieron. Añadiremos solamente que á esta época pertenecen también los fueros llamados de Señoríos, ó sea los que se daban á lugares situados en territorios cuyo dominio había pasado por donaciones de los monarcas á señores particulares, y entre los cuales se distinguen los de los Estados de Vizcaya y de Molina, aquéllos por el célebre don Diego López de Haro, éstos por don Manrique de Lara, de que dan individual y extensa noticia los historiadores parciales de estos Estados ó señoríos (3).

(1) Fuero de Cuenca.—Otras ceremonias pueden verse en las Antigüedades de España del Padre Berganza.—Sampere y Guarinos trae un extracto de lo más notable de este célebre fuero. *Hist. del Derecho español*, t. I, cap. XI.

(2) Ensayo, n. 132.

(3) Puede verse sobre esto, entre otros muchos, á los doctores Asso y Manuel,
TOMO IV

Es de admirar el espíritu de libertad que respiran estos fueros, á pesar de haber sido otorgados por aquellos aristocráticos señores, algunos de los cuales habían intentado rivalizar con los monarcas mismos y habían tenido en perpetua agitación el reino. Debido era esto al influjo y ejemplo de los democráticos fueros y cartas-pueblas concedidos por los reyes; pues á su vez los señores, para mantener en quietud sus dominios, se veían precisados á no escasear á sus vasallos las inmunidades y franquicias. El conde don Enrique en el Fuero de Molina (1152) daba á las poblaciones el derecho de elegir por señor á cualquiera de sus hijos ó nietos, al que más les pluguiese ó les hiciese más bien. «Yo el conde don Manrique do vos en fuero, que siempre de mis fijos ó de mis nietos un sennor hayades, *aquel que vos ploguiese*, et á vos ficiese, et non hayades sinon un sennor.» Y no se mostraba menos liberal en todo lo concerniente al gobierno del señorío.

Debemos no obstante advertir, que aunque la legislación municipal produjo una mudanza grande en la condición social de la Península, dando independencia y libertad á los municipios é influjo al estado llano, y creando un nuevo poder que por el pronto robustecía el de los monarcas al paso que enflaquecía el de los nobles, con todo no formaba un sistema legal bastante universal y uniforme para que pudiera constituir un cuerpo nacional de derecho y para que pudiera derogarse y abolirse el Fuero-Juzgo de los Visigodos, que continuaba siendo el código vigente y rigiendo en los casos en que la nueva jurisprudencia local no se oponía á sus leyes.

Notábase ya en todo la importancia y el influjo que á favor de las cartas forales había ido alcanzando el elemento popular, representado principalmente por las municipalidades ó concejos. Estos enviaron ya sus milicias propias á la batalla de Alarcos; y cítanse nominalmente y con orgullo los nombres de las villas y ciudades que concurrieron con sus pendones y sus contingentes al triunfo de las Navas de Tolosa. Mucho debió contribuir á que tomara ascendiente el estado llano la medida de Alfonso el Noble concediendo los derechos de nobleza á los ciudadanos que cabalgasen, esto es, que tuviesen caballo para pelear. Estos nuevos nobles, estos caballeros, que por sus cualidades y su riqueza ejercían un influjo preponderante en el gobierno de los pueblos, servían como de contrapeso á la antigua aristocracia, y al tiempo que constituían como el núcleo de una clase media, inspiraban á los simples ciudadanos aquel espíritu de grandeza y aquella altivez que en tantas ocasiones mostraron después los pueblos castellanos.

Pero lo que dió más influjo al tercer estado fué la intervención que en el último tercio del siglo XII comenzó á tener en las cortes del reino, que ya por este tiempo se celebraban también con más frecuencia (1). En las

Instituta; Introducción; Salazar, *Hist. de la Casa de Lara*; Sánchez Portocarrero, *Hist. de Molina*; Henao, *Antig. de Cantabria*, t. I; Llorente, *Noticias hist. de las Provincias Vascongadas*, etc.

(1) Las cortes que sabemos se celebraron en León y Castilla durante este período, además de las de León de 1135, en que fué proclamado emperador Alfonso VII, son:

que Alfonso VIII convocó en Burgos en 1169, ó 1170 según otros, «los condes (dice la crónica de don Alfonso el Sabio), é los ricos-omes, é los perlados, é los caballeros, é los *ciudadanos*, é muchas gentes de otras tierras fueron, é la corte fué y muy grande ayuntada.» En las de Carrión (1188), en que se acordaron las capitulaciones para el matrimonio de doña Berenguela se dice: «Estos son los nombres de las ciudades y villas cuyos mayores juraron.» Alfonso IX de León fué alzado rey por todos los *caballeros y ciudadanos*. Y en las de Valladolid de 1217, «así los caballeros como los *procuradores de los pueblos* recibieron por reina y señora á doña Berenguela.» Y tan frecuente debía ser ya en el siglo XIII la concurrencia de los procuradores á las cortes, que Fernando III se vió en la precisión de regularizarla. De modo que comenzaron las ciudades de Castilla á tener fueros que las colocaban en una especie de independencia política y civil, á concurrir á la guerra con sus estandartes y sus milicias propias, y á asistir á las cortes por medio de sus representantes ó procuradores, más de un siglo antes que en Francia, y mucho antes que en ningún otro Estado de Europa. Así se organizaba política y civilmente la nación á medida que con la reconquista se ensanchaba en lo material y se aseguraba el territorio que se iba recobrando.

IV. Si precoz fué el desarrollo de las libertades comunales en Castilla, y no tardía la intervención del estado llano en las deliberaciones públicas del reino reunido en cortes, todavía fué algo más temprana, aunque poco tiempo, en Aragón, si, como asegura uno de sus más juiciosos historiadores, concurrieron ya á las cortes de Borja de 1134, no sólo los ricos-hombres, mesnaderos y caballeros, sino también los procuradores de las villas y ciudades. Menos antigua esta monarquía que la de Asturias, León y Castilla, pero rápida y pronta en sus conquistas y material engrandeci-

las de Nájera (1138), celebradas principalmente para restablecer la paz y armonía entre los *hijosdalgo* y fijar los derechos de la nobleza: las de Palencia (1148) en que se determinaron algunas cosas para el gobierno de Castilla: las de Valladolid (1155): las de Burgos (1169), á que según la Crónica general asistieron ya, además de los prelados, ricos-hombres y caballeros, los concejos del reino de Castilla, part IV, cap. VIII: otras de Burgos (1177), en que según el cronista Alvar García se creó el juez mayor de los *hijosdalgo* de Castilla: las de Salamanca (1178), cuyos estatutos y acuerdos se publicaron como obra del rey en unión con los obispos, abades, condes y rectores de las provincias: las de Benavente (1181), en que se hicieron leyes para mejorar el Estado y recoger todas las donaciones de bienes realengos que se habían hecho á exentos en perjuicio de la corona: las de Carrión (1188), en que se trató del matrimonio de doña Berenguela con el príncipe Conrado, y á que concurrieron ya los representantes de cuarenta y ocho pueblos: otras de Carrión (1193) para resolver la guerra contra los moros: las de León (1188 y 1189), á que, según Marina, asistieron también los procuradores de los concejos: las de Benavente (1202), y de León (1208), en que parece hubo ya representantes de cada una de las ciudades del reino, y en que se publicó el decreto de espolios de los prelados: las de Toledo (1212), para preparar la gran cruzada contra los infieles: las de Valladolid (1217), para la proclamación de la reina doña Berenguela y de su hijo don Fernando III.—Véanse Asso y Manuel, Introducción á la Instit.—Marina, Teoría de las cortes.—La Crónica general.—Mondéjar, Mem. Hist. de don Alfonso el Noble.—Se da también el nombre de cortes á todas las reuniones que los prelados, magnates y ricos-hombres celebraban para el reconocimiento y proclamación de cada nuevo rey.

miento; convertida y trasformada en sólo el espacio de un siglo de pequeño y estrecho territorio en vasto y poderoso reino; moderada y limitada desde su principio la autoridad real por los privilegios y el poder de los ricos-hombres, especie de consejo aristocrático sin cuyo consentimiento y acuerdo no podía el monarca dictar leyes, ni hacer paz ó guerra, ni decidir en los negocios graves del Estado; teniendo aquéllos el señorío de las principales villas y ciudades que se ganaban de los infieles, y cuyas rentas distribuían á título de feudo ú honor entre los caballeros que acaudillaban y llamaban sus vasallos, pero pudiendo éstos despedirse y seguir al rico-hombre que quisiesen; nombrando los ricos-hombres en las villas de su señorío jueces ó administradores de justicia con los nombres de Zalmedinas y de Bailes; conservando no obstante los reyes el derecho de apoderarse de los honores de los ricos-hombres y repartirlos, y el de nombrar el Justicia mayor del reino, la constitución política de Aragón, aunque no de una vez ni de repente, sino gradual y sucesivamente formada, distinguióse desde luego por su singular organización y por una atinada combinación y contrapeso de derechos y de poderes, que unido al carácter libre, independiente, belicoso y al propio tiempo sensato de aquellos pueblos, excitó pronto la admiración de las gentes, y la excita todavía, porque excedió á lo que entonces podía esperarse de la rudeza de aquellos tiempos.

La constitución aragonesa sufrió una modificación grande en la época que ahora examinamos, y principalmente en el reinado de don Pedro II. Los ricos-hombres se habían ido aficionando más á las rentas que á la jurisdicción, y ya iban cuidando más de transmitir los honores y feudos á título de herencia perpetua á sus sucesores que de conservar sus preeminencias en materia de administración y cargo de gobierno. Aprovechando estas dispósiciones el rey Pedro II, les concedió en las cortes de Daroca la perpetuidad de los honores, ó sea el dominio territorial, y tomó á su mano la jurisdicción, que incorporó á la corona, con cuya medida disminuyó considerablemente el poder de los grandes, y aumentó el de la autoridad real. De setecientas *caballerías* que había entonces en el reino sólo quedaron ciento y treinta; las demás, ó se dieron por el rey, ó se enajenaron y vendieron. Los reyes procuraron también neutralizar la prepotencia de los ricos-hombres, creando ellos nuevos Estados y dándolos á privados suyos ú oficiales de su casa para que éstos repartiesen las rentas entre los caballeros que les pareciese, de lo cual se llamaron mesnaderos ó caballeros de *mesnada*, de que se sintieron mucho los ricos-hombres de *natura*, que pretendían no podían repartirse las caballerías sino entre ellos.

Poseemos copia de un privilegio de don Pedro II (de que ignoramos haya dado noticia escritor alguno, y que nosotros hallamos en el archivo de Simancas), por el cual se ve, y no puede menos de verse con admiración, hasta dónde rayaba la amplitud de los derechos que este monarca concedió á los jurados de Zaragoza, tal vez en contraposición á los que habían ejercido los delegados de justicia de los ricos-hombres. «Yo Pedro (dice) por la gracia de Dios rey de Aragón y conde de Barcelona, con buen ánimo os doy y concedo á todos los jurados de Zaragoza que de todas las cosas que hicieseis en nuestra ciudad de Zaragoza para utilidad

mía y honra vuestra, y de todo el pueblo de la misma ciudad, así en exigir como en demandar nuestros derechos y los vuestros y de todo el pueblo de Zaragoza, ya hagáis homicidios ó cualesquiera otras cosas, no seáis tenidos de responder ni á mí, ni á mi merino, ni al cazalmedina, ni á otro cualquiera por mí, sino que con seguridad y sin temor de nadie hagáis, como dicho es, todo lo que quisieréis hacer en utilidad mía y honor, y en el de todo el pueblo y el vuestro (1).»

La autoridad y atribuciones del Justicia iban también afianzándose y creciendo á medida que se iban asentando las cosas del reino, y se sobreseía en las armas. Esta insigne magistratura fué una de las instituciones que caracterizaron más y dieron más justa celebridad á la legislación y á la constitución aragonesa. Puesto el Justicia para que fuese como muro y defensa contra toda fuerza y opresión, así de los reyes como de los ricos-hombres, para que hablase con una misma voz á todos, y á quien todos obedeciesen sin eximir á ninguno; pero no elegido por el pueblo como los antiguos tribunos, para evitar las ambiciones, los tumultos y las revueltas que suelen traer las elecciones populares en tiempos todavía poco tranquilos, sino nombrado por el rey; no de entre los ricos-hombres, sino de la clase de caballeros; no amovible á voluntad, sino por justa causa y que mereciese pena; «tan atado y constreñido, dice un respetable autor aragonés, con remedios jurídicos y necesarios á resistir á toda fuerza é injusticia, que no le hallaron otro nombre más conveniente que el de la justicia misma;» este supremo magistrado interpuesto entre el trono y el pueblo para que fuese como guardián de los derechos de todos, y como el amparo y común defensa contra las arbitrariedades y abusos de poder, prueba, como dijimos en otro lugar, hasta qué punto quiso perfeccionar la máquina de su organización política aquel pueblo arrogante y descon-

(1) Archivo de Siman. Estado, Legajo 283.—Como pudiera dudarse de la autenticidad de esta especie de carta blanca, y por si se hallase el original de la copia que hemos visto, insertamos aquí el texto latino de este singular documento, juntamente con el testimonio del notario que lleva á su pie.

Ego Petrus Dei gratia Rex Aragonum et Comes Barchinone bono animo dono et concedo omnibus juratis Cesarauguste quod de omnibus illis quecumque feceritis in villa nostra Cesarauguste ad utilitatem mei et honorem vestri et totius populi ejusdem ville, tam in exigendis seu demandandis directis nostris et vestris et totius populi Cesarauguste, sive faciatis homicidia, sive quecumque alia, non tenamini respondere mihi, neque merino meo neque cazalmedine seu alicui alteri pro me, et secure et sine alicujus timore quecumque volueritis facere sicut dictum est ad utilitatem meam et honorem et totius populi ville et vestram faciatis. Dato Cesarauguste xij calendis junii.

Lugar del sello
del Notario

Signum mei Michaelis Espanyol notarii publici civitatis Cesarauguste substituti ac regentis scribaniam multum magnificorum juratorum dicte civitatis pro magnifice Michaele frances scriba ejusdem civitatis, qui hujusmodi copiam albo originali libro sive registro privilegiorum regionum concessorum dicte civitatis Cesarauguste, et signantes per dominum regem Petrum secundum Dei gratia regem Aragonum recolende memorie recondito in Archivo domus dicte civitatis, in quo omnes scripture et acta faciencia per dictam civitatem fideliter sunt aposite, recondite et conservate, manu propria extraxi et scripsi, et cum dicto privilegio in eo aposito bene et fideliter comprobavi, in fidem et testimonium omnium et singulorum premisorum meo solito signo signavi.

fiado. Las leyes señalaban las atribuciones del Justicia, y cómo había de juzgar y sentenciar (1).

Un escritor aragonés de nuestros días ha escrito y publicado un libro lleno de investigaciones y de datos curiosos para probar que no es cierta aquella célebre y famosa fórmula de juramento que comúnmente se supone que se prestaba á los antiguos reyes de Aragón y que pronunciaba el Justicia en nombre de los altivos barones (2): *Nos, que cada uno valemus tanto como vos, y que juntos podemos más que vos, os ofrecemos obediencia si mantenéis nuestros fueros y libertades, y si no, no*. Esta fórmula, dice el citado escritor (3), fué por primera vez inventada, aunque no en estos propios términos, por un autor extranjero (Francisco Hotman), y alterada posteriormente por otros hasta reducirla á las palabras que acabamos de estampar. En verdad nosotros tampoco la hemos hallado ni en los antiguos escritores aragoneses, ni en los documentos del archivo de aquella corona, que de intento hemos examinado. Creemos, no obstante, como ya en nuestro discurso preliminar dijimos (4), que auténtica ó adulterada la fórmula, casi ningún príncipe se sentó en el trono aragonés que no jurara guardar los fueros y libertades del reino, y que haciendo abstracción de la parte de arrogancia que dicha fórmula envolvía, el juramento en su esencia era el mismo, puesto que en España era ya conocida y usada desde el tiempo de los godos aquella otra no menos fuerte fórmula consignada en el Fuero Juzgo: *Rey serás si fecieres derecho, et si non fecieres derecho, non serás Rey: Rex eris si recte facis, si autem non facis, non eris*.

Había en Aragón, además de los ricos-hombres y caballeros, otra clase de nobles denominados infanzones, que eran como los infantes de Castilla, ó descendientes de linaje de reyes (5), que después vinieron á constituir en Aragón el mismo estado y condición de gente que los hombres de paradge en Cataluña y que los fijosdalgos en Castilla y en León (6).

A pesar de haber sido más precoz el desarrollo político del estado llano en la corona de Aragón que en la de Castilla, tuvo no obstante menos fuerza y predominio el régimen municipal en aquel que en este reino, ya por los mayores privilegios de la aristocracia aragonesa, y más de la catalana, que llegó á tener hasta la facultad de tratar bien ó mal á sus vasallos, y de matarlos de hambre ó sed si era necesario, ya por la más pronta formación de una monarquía poderosa y de una organización y

(1) Es interesante todo el cap. LXIV del lib. II de los *Anales de Aragón* de Jerónimo de Zurita.

(2) Bajo el nombre de barones (dice Zurita) se entendía los prelados y los ricos-hombres.

(3) Quinto, Del juramento político de los antiguos reyes de Aragón.

(4) Página XLVII.

(5) Zurita, en el citado cap. LXIV, siguiendo al docto Vidal de Canellas, obispo de Huesca, compara los infanzones aragoneses á los llamados infantes de Castilla, como los de Lara y de Carrión.

(6) Sobre las diferentes especies, categorías y derechos de la nobleza aragonesa puede verse la obra de Madramany y Calatayud, titulada: *Tratado de la nobleza de la Corona de Aragón*.

sistema administrativo superior al que el régimen municipal establecía en Castilla.

Todavía, sin embargo, no se organizó definitivamente la constitución aragonesa hasta algún tiempo más adelante. Por eso damos ahora solamente noticias, que demuestran la marcha que en lo político, al propio tiempo que crecía en lo material, iba llevando aquel reino, digno rival del de Castilla, en la época que examinamos.

V. Establécense por este tiempo en España, trasplantadas las unas de extrañas tierras, nacidas las otras en nuestro propio suelo, esas milicias semireligiosas, semiguerreras, nombradas órdenes militares de caballería, que tan célebres se hicieron en la edad media, y contribuyeron á imprimir una fisonomía especial á aquellos siglos de piedad religiosa y actividad bélica. El mismo espíritu, que puesto en acción por la voz de un ermitaño, acogida por un concilio, había producido el gran movimiento de las cruzadas, aquella gigantesca empresa del mundo cristiano para rescatar de poder de infieles los Santos Lugares, había dado nacimiento á las milicias del Templo, del Hospital y del Santo Sepulcro de Jerusalén, que tantos y tan eminentes servicios hicieron á los cruzados. Los templarios principalmente, que reunían todo lo que tiene de más duro la vida del guerrero y la vida del monje, á saber, los peligros y la abstinencia, eran como una cruzada parcial, fija y permanente, como la noble representación de aquella guerra mística y santa en que toda la cristiandad se había empeñado: el ideal de la cruzada, dice un erudito escritor (1), parecía realizado en la orden del Templo: en las batallas, añade, los templarios y los hospitalarios formaban alternativamente la vanguardia y la retaguardia: ¡qué felicidad para los peregrinos que viajaban por el arenoso camino de Jaffa á Jerusalén, y que creían á cada momento ver lanzarse sobre sí los salteadores árabes, encontrar un caballero, divisar la protectora cruz roja sobre el manto blanco de la orden del Templo (2)!

Desde que Ramón Berenguer III el Grande de Barcelona tomó al tiempo de morir el hábito de templario; desde que Alfonso el Batallador

(1) Michelet, del Instituto real de París.

(2) Tuvieron principio los templarios en Jerusalén, hacia el año 1118, á devoción de Hugo de Paganis, Godofre de Saint-Omer y otros siete compañeros, los cuales se consagraron al servicio de Dios en forma de canónigos regulares, é hicieron los votos de religión en manos del patriarca de Jerusalén. Balduino II, considerando el celo de estos nueve religiosos, les dió una casa cerca del Templo de Salomón, de donde tomaron el nombre de templarios. El mismo Balduino, sus grandes, el patriarca y prelados, de sus propios bienes les dieron para su sustento ciertos beneficios, temporales unos y perpetuos otros. Su primer instituto fué proteger á los peregrinos que iban á visitar los santos lugares contra los malhechores y salteadores que los infestaban. Todos los privilegios, todas las donaciones les parecían pocas á los príncipes para premiar y engrandecer una institución tan útil. Así llegaron á propagarse tan prodigiosamente y á acumular tan grandes riquezas, hasta el punto que se supone pasaban de nueve mil casas las que poseían en toda la cristiandad. Encomendábanseles en todos los reinos las plazas más fuertes. El papa Inocencio III quiso afiliarse en esta orden. Felipe el Hermoso no pudo conseguirlo, y Alfonso II de Aragón fué más allá que ningún otro príncipe legándoles su reino.—Véanse Baron. *Annal.*—Villem. Tyr. de Bell. Sac.—Manrique, *Annal. Cisterciens.*—Campomanes, *Disert. Histor. sobre los templarios.*

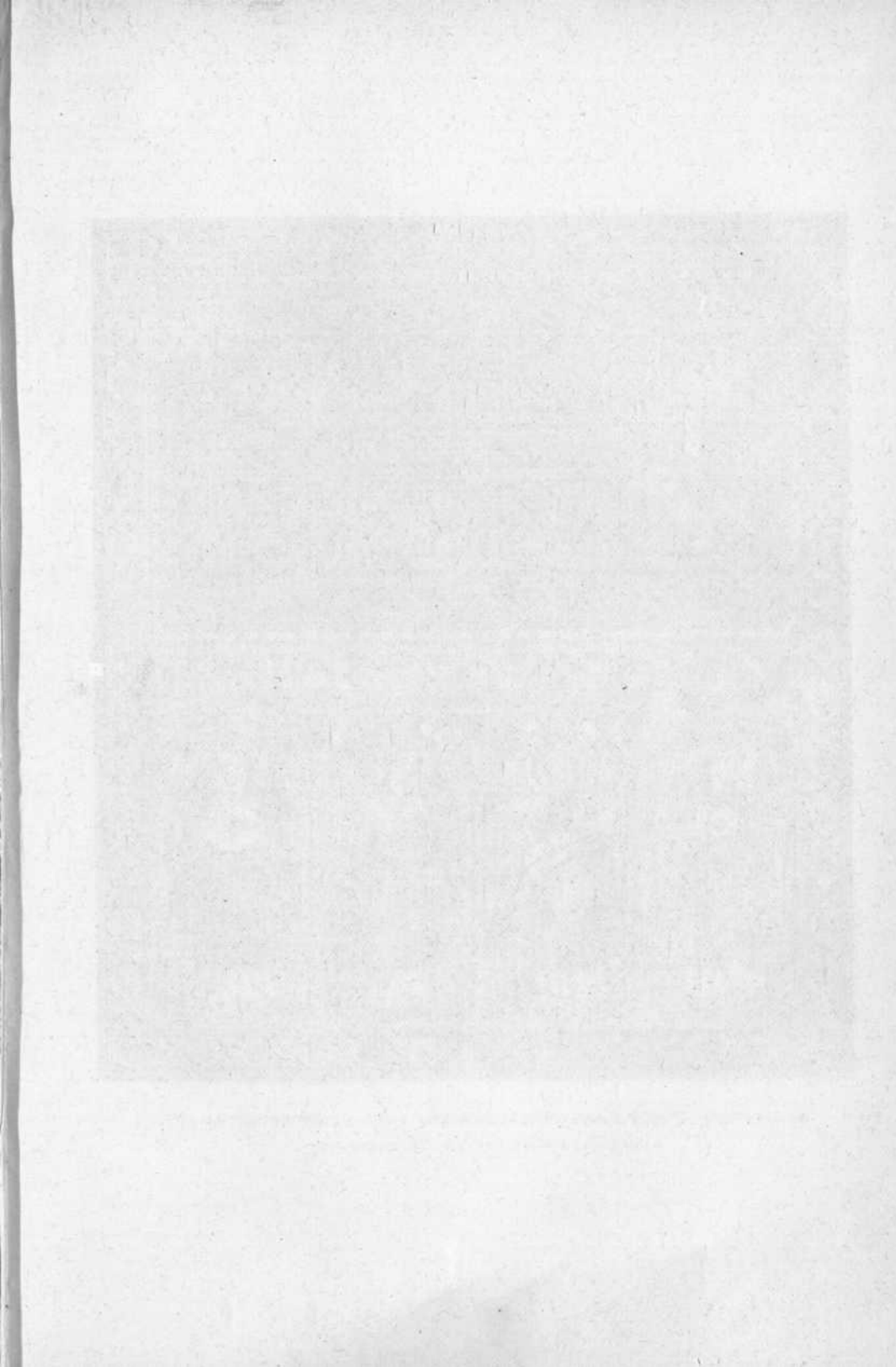
de Aragón señaló en su testamento por herederas de su reino á las tres órdenes militares de Jerusalén, ya pudo inferirse que si entonces no se hallaban todavía solemnemente establecidas estas órdenes en los dos Estados, no tardarían los sucesores de aquellos dos príncipes en establecerlas con pública y formal autorización. Hízolo así el primer príncipe de Aragón y Cataluña Ramón Berenguer IV, de la manera que en otro lugar hemos referido, haciéndoles donación de varias ciudades, tierras y castillos, y encomendándoles la defensa de las plazas fronterizas más importantes y peligrosas. Desde entonces los monarcas que se suceden, rivalizan en otorgar mercedes, donaciones y rentas á los caballeros del Hospital y del Templo (1).

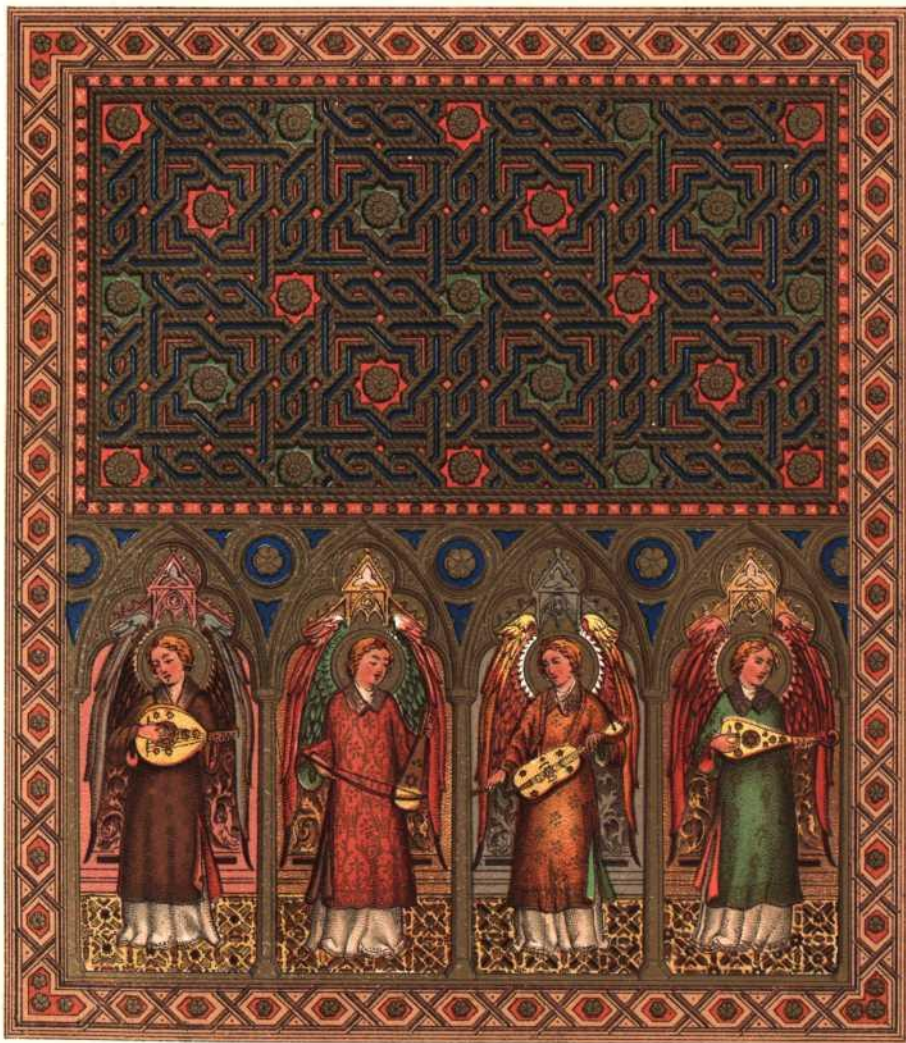
En Castilla y León, en Portugal y en Navarra, aparecen establecidos estos guerreros religiosos en los reinados del emperador Alfonso VII, de Alfonso Enríquez y de Sancho el Sabio. Tiempo hacía que poseían á Calatrava cuando por cesión suya la dió Sancho III el Deseado á los monjes de Pitero. En los reinados de los dos Alfonsos VIII y IX de Castilla y de León, multiplícanse sus bailías y encomiendas, y crecen sus haciendas y sus vasallos, y encuéntranse dueños de multitud de pueblos y señoríos. Con casi igual rapidez se arraigan en Portugal y en Navarra, que en Castilla y León, que en Aragón y Cataluña (2).

Algunos años más adelante, y poco después de mediado este último siglo, en nuestra misma España, en León y Castilla, en esta nueva Tierra Santa, donde se sostenía una cruzada perpetua y constante contra los infieles, donde se mantenía en todo su fervor el espíritu á la vez religioso y guerrero, caballeresco y devoto de los cristianos de la edad media, nacen también y se desarrollan otras órdenes militares de caballería, no menos ínclitas é ilustres que las de Jerusalén. Aquí son un venerable abad y un intrépido monje los que solicitan del monarca de Castilla que les encomiende la defensa de Calatrava que los templarios no se atreven á sostener, y se funda la esclarecida milicia de Calatrava. Allí son unos forajidos ó aventureros, que arrepentidos de la vida de disipación y de desórdenes que habían llevado, piden al rey de León que les permita vivir en austera y penitente asociación como religiosos, y en constante guerra contra los enemigos de la fe como soldados de Cristo, y se instituye la insigne orden de caballería de Santiago. Allá son vecinos y caballeros de Salamanca, que deseando combatir á los moros de las fronteras, hacen su primera

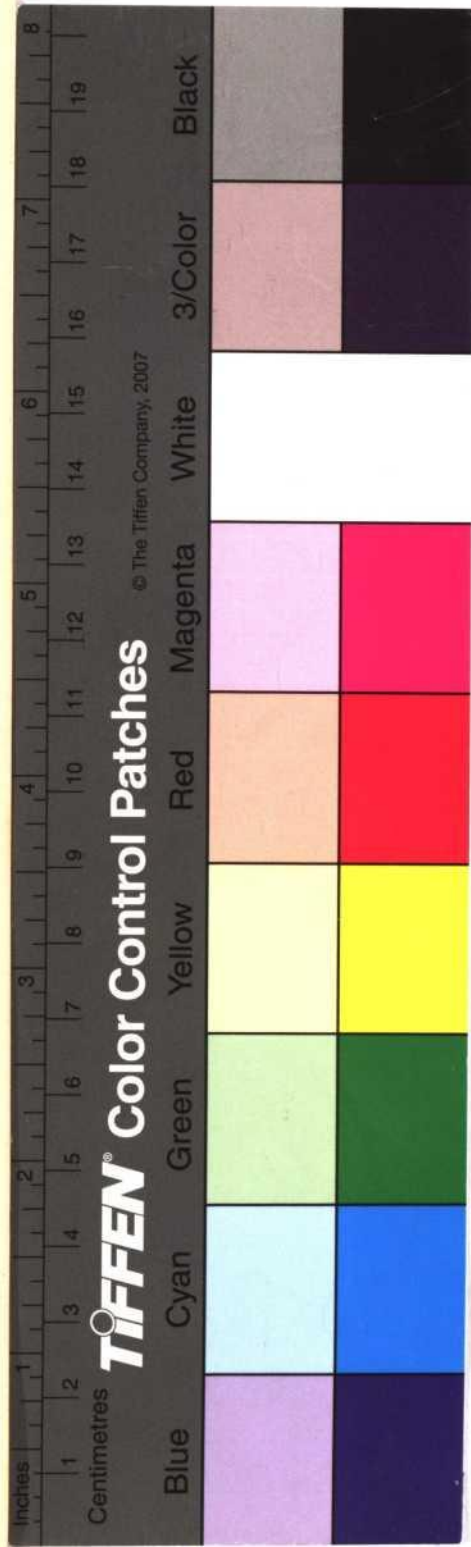
(1) Creemos con el ilustre Campomanes (Disert. Histor. del Orden y caballería de los templarios), que antes de la solemne admisión de los templarios y hospitalarios en Aragón y Cataluña por el conde don Ramón Berenguer IV en 1142 y 1143, los había ya en aquellos dos Estados desde don Ramón Berenguer el Grande y don Alfonso el Batallador. Pág. 211 y sig.—Véase también á Zurita, *Anales*, lib. I.

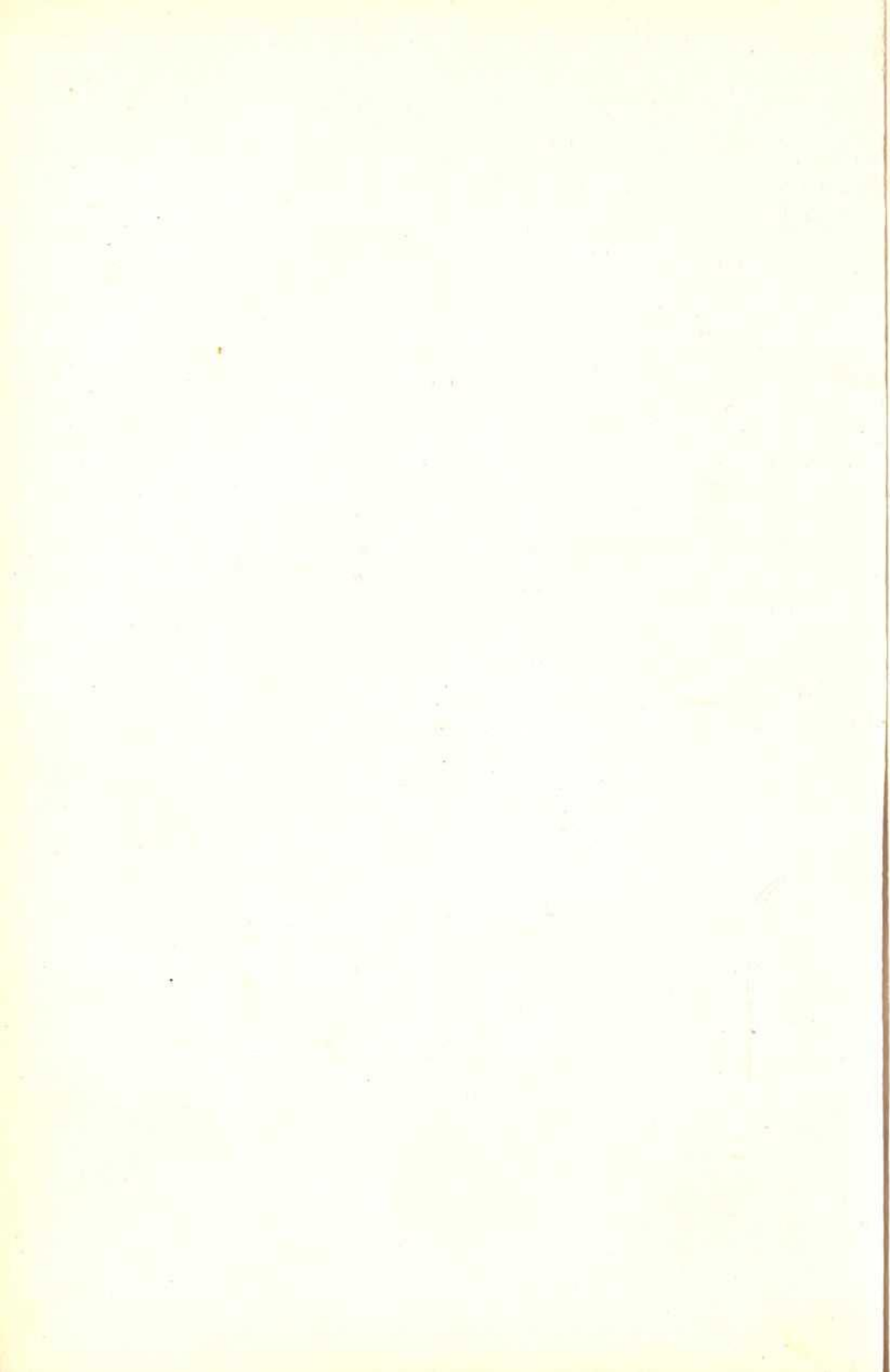
(2) Según Campomanes, existían ya los templarios en Castilla desde 1128. Poco más tarde se establecieron en Portugal y Navarra, aunque no es fácil fijar el año ó fecha determinada en que comenzaron á introducirse. Sobre esto y sobre las posesiones que llegaron á obtener puede verse á Rades de Andrada, *Anal. Cisterc.*; Argote de Molina, *Nobleza de Andal.*; Funes, *Historia de San Juan*; Brandaon, *Mon. Lusit.*; Balluc., *Vit. Papar.*; Mariana, *Hist. de Esp.* lib. XV, cap. x, y otros muchos que cita el referido Campomanes.





CARA INTERIOR DE LA HOJA DERECHA EN EL GRAN TRÍPTICO MUDÉJAR
que se conserva en la Academia de la Historia





fortaleza de una ermita, y constituyéndose en comunidad religiosa y en milicia guerrera, establecen la orden de San Julián del Pereiro (1), que más adelante toma la denominación de orden de Alcántara, de la villa de este nombre que les fué dada después.

¿Qué importa para el honor y lustre de la milicia de Santiago que sus fundadores hubiesen sido primero hombres desalmados, si después fueron ilustres penitentes y ejemplares varones? ¿Estorbó á San Pablo para ser el grande apóstol de las gentes el haber sido antes Saulo el perseguidor? Ni don Pedro Fernández de Fuente-enalada y sus compañeros merecieron menos de la religión y de la patria que Fr. Raimundo y Fr. Diego de Fitero, y que don Suero y don Gómez de Salamanca, ni los caballeros de Santiago fueron menos ilustres ni enriquecieron los fastos españoles con menos gloriosos hechos que los de Alcántara y Calatrava.

Estos fervorosos cristianos comienzan por reunirse en religiosa y monástica asociación para vivir bajo las austeras reglas de San Agustín ó del Cister: mas como la vida ascética, contemplativa y apacible del monaquismo no correspondía ni al espíritu activo y caballeresco de la época ni á las necesidades de España y del siglo, los monjes y penitentes profesan también de guerreros, se constituyen en libertadores de su patria, en campeones de la religión y en incansables combatientes de los enemigos de la cruz. Los prelados de León y de Castilla otorgan ó aprueban las reglas monásticas á que quieren sujetar su vida; los príncipes les hacen donaciones y mercedes; les dispensan privilegios, les señalan rentas, territorios, poblaciones y castillos, y les conceden la posesión de los que conquisten; y las bulas y los breves de los papas Alejandro III y Lucio III vienen á dar solemne sanción y autoridad y á añadir exenciones y gracias á estos cuerpos semimonásticos, semiguerreros. A la voz de sus jefes y superiores, de todas partes acuden devotos á las casas de las órdenes, y los soldados y gente de armas se apresuran á agruparse en derredor de las banderas de la nueva milicia. Cumpliendo con las obligaciones de su instituto, doquiera que hay infieles que combatir, allí se presentan las lanzas de la caballería sagrada. Auxiliares intrépidos y denodados de los príncipes, dignos rivales de los caballeros del Templo y de San Juan, los de Santiago, Calatrava y Alcántara, los estandartes de las órdenes, conducidos por los grandes maestros, eran los que comunmente se desplegaban primero en las batallas. Ellos pelearon en Extremadura y en Castilla, en Cataluña y León, en Andalucía y Portugal. Los sarracenos experimentaron el valor de los freires en Badajoz como en Cuenca, en Baeza como en Tortosa, en Lérida como en Monzón; los caballeros de las órdenes enrojecieron con preciosa sangre los campos de Alarcos, y la milicia sagrada recogió laureles envidiables en las Navas de Tolosa. La vista de los pendones de las órdenes infundía pavor á los musulmanes, y España y la cristiandad debieron servicios inmensos á estos guerreros religiosos. En ellos se ve representada la índole del siglo XII, aunque algunas degeneran después, como suelen todas las instituciones humanas.

(1) Así llamada por un peral silvestre, otros dicen que por los muchos perales que crecían en el terreno donde estaba la ermita.

El influjo y prepotencia de la autoridad pontificia que había comenzado á hacerse sentir en Aragón con Alejandro II, en Castilla con Gregorio VII, se extiende de lleno á toda España al comenzar el siglo XIII bajo Inocencio III. Los reyes y los reinos de León, Castilla y Portugal, de Navarra y Aragón sufren por diferentes motivos la severidad de las censuras y penas eclesiásticas fulminadas por el sucesor de San Pedro. Pesa en varias ocasiones sobre los monarcas la excomunión, sobre las monarquías el entredicho. Como en el siglo XI el campo escogido por los pontífices para implantar en España la dominación moral fué el reemplazo de una por otra liturgia, en el siglo XII, para subordinar los monarcas á la Santa Sede, la materia comunmente elegida eran los impedimentos de consanguinidad para los matrimonios de los príncipes. Sin la aprobación y dispensa del pontífice no se realizaba consorcio alguno entre deudos, y éranlo casi todos los príncipes y princesas españolas desde que recayeron las coronas de León, Castilla, Navarra y Aragón en los hijos de Sancho el Mayor de Navarra. El *velo* del papa bastaba para disolver los matrimonios reales, no sólo consumados, sino favorecidos de abundante prole. Los reyes de León y de Portugal, aunque no solos, fueron de los que experimentaron más el rigor inflexible de los papas en este punto, teniendo más de una vez que separarse de sus amadas esposas. Ni las súplicas de los soberanos, ni las instancias de los obispos, ni la resistencia de los reyes, ni el disgusto de los pueblos, ni el temor de que se perturbara la paz de los Estados, ni el peligro de las discordias entre los hijos de las diferentes esposas de un mismo monarca, nada alcanzaba á doblegar la severidad de los jefes de la Iglesia en esta materia ni á revocar su fallo. El papa pronunciaba y los matrimonios se disolvían, so pena de verse privados reyes y pueblos de los sacramentos de la Iglesia. La necesidad obligaba á legitimar los hijos de matrimonios que se declaraban nulos. Nos cuesta trabajo conciliar el rigor y la escrupulosidad de la jurisprudencia canónica en lo de no dispensar nunca ni por consideración alguna entre parientes en tercero y cuarto grado con la indulgencia y ensanche respecto á otro género de impedimentos. Alfonso VI de Castilla se casa legítimamente con la hija de un rey moro, aunque hecha cristiana, y sus nietos los reyes de León son obligados á divorciarse de sus esposas, hijas de reyes cristianos, por mediar entre ellos algún parentesco. Ramiro II de Aragón contrae nupcias, con dispensa pontificia, siendo monje, sacerdote y obispo electo, y á su nieto Pedro II no le permite el pontífice enlazarse con la hermana de Sancho de Navarra por mediar entre ellos deudo en tercer grado. Así los soberanos y príncipes españoles se veían precisados á buscar esposas en Inglaterra, en Francia, en Alemania, en Polonia y hasta en Constantinopla.

Por otra parte se veía sin escándalo, y la voz de los pontífices no se dejaba oír para reprobarlo, que los hijos é hijas ilegítimas, bastardas ó naturales de los reyes se sentaran en los tronos cristianos de España. Ilegítima era doña Teresa de Portugal, y Alejandro III expidió una bula de reconocimiento de la independencia de aquel reino, fundado en la sucesión de doña Teresa. De público se sabía que doña Urraca la Asturiana era bastarda del emperador Alfonso VIII, y ningunas bodas se celebraron

en aquella época con más pompa y solemnidad y con más fiestas y regocijos que las de doña Urraca con don Sancho de Navarra, cuyo trono fué á ocupar la hija de doña Gontroda

Portugal y Aragón son declarados en este tiempo por sus príncipes reinos feudatarios de la Santa Sede; mas los pueblos se oponen á la cesión de sus soberanos, niéganles el derecho para otorgar semejantes concesiones, y la independencia que el pueblo aragonés recobra en el acto y sin tumulto, y por unánime acuerdo, cuesta á Portugal tiempo, contiendas y turbaciones.

VI. Si la organización política y civil de los Estados cristianos de España progresaba á medida que avanzaba y se aseguraba la reconquista, la civilización, la cultura y las letras tampoco permanecían estacionarias. Y aunque no era posible que la literatura y las ciencias pasaran de repente del atraso y olvido en que se hallaban á un grande adelantamiento y á un estado floreciente, hicieron con todo, en el período que analizamos, adelantos importantes en algunos ramos del saber humano. Las historias mismas que hemos citado tantas veces lo comprueban. La Compostelana y la Crónica latina del emperador ya no son aquellos secos y descarnados cronicones, especie de breves tablas cronológicas, de los primeros siglos de la restauración. Aunque escritas en latín y en el espíritu teocrático propio de la época, no carecen ya de bellezas de estilo, el latín es también más puro y más correcto, y contienen períodos en que se nota bastante fluidez y rotundidad. Las de los obispos Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Toledo, que florecieron á principios del siglo XIII, tienen ya más mérito como producciones históricas. Verdad es que en vano se buscaría en ellas la crítica ni la filosofía que ahora tanto apetece en las obras de este género, pero tarde hallaremos estas cualidades en las historias y en los historiadores de España. Demasiado hizo el Tudense en darnos un resumen casi completo de la Historia de España hasta San Fernando, y no es poco encontrar ya rasgos de elocuencia en la obra del arzobispo don Rodrigo. Este sabio prelado, educado en París, versado en la lengua arábica, y conocedor de lo que hasta su tiempo se había escrito, fué una verdadera lumbrera de su tiempo, y como el San Isidoro de su época. Si admitió en su historia fábulas de antiguas edades que él no alcanzó, fuerza es reconocer que pedir otra cosa aun á los hombres más eminentes de entonces hubiera sido demasiado exigir.

Mas si tales adelantos se habían hecho en materias de jurisprudencia y de historia, si pudiéramos citar también algunos libros de teología dogmática y mística que en aquel tiempo se escribieron, excusado es buscar todavía el estudio y cultivo de las ciencias exactas y naturales; y la medicina y cirugía seguían ejerciéndose casi exclusivamente por los árabes y judíos, que eran los médicos de nuestros monarcas. Sin embargo, la historia de las letras españolas tributará siempre justos y merecidos elogios á Alfonso VIII de Castilla, el Noble, el Bueno, el de las Navas, por haber sido el primer monarca de la edad media que fundó en España la enseñanza universitaria con la creación de una escuela general en Palencia, á la cual hizo venir sabios y letrados de Francia y de Italia para que enseñasen en ella diferentes facultades. Casi al propio tiempo, ó poco después,

Alfonso IX de León, á ejemplo del de Castilla, creó también algunos estudios en Salamanca, y aun concedió á los estudiantes un juez especial para que conociese en sus causas: principios, digamos así, de universidad, que sirvieron para que más adelante, su hijo Fernando III trasladara á esta ciudad, como punto más á propósito, el estudio general de Palencia, según veremos al tratar de este rey. De todos modos, desde los tiempos del arzobispo Gelmírez, que prohibía á los eclesiásticos que enseñaran á los legos, sin duda con el fin de monopolizar en el clero la escasa instrucción que había, hasta la fundación de la universidad de Palencia por Alfonso VIII, conócese cuánto se había difundido y arraigado el convencimiento de la necesidad de propagar los conocimientos humanos á otras clases del Estado, y aquella institución produjo por lo menos el beneficio de secularizar las letras, arrancando, como dice un escritor de nuestros días, de los clérigos y monjes el monopolio del saber.

Nace también en este período la poesía castellana, y comienzan los romances populares: gran novedad en la historia de las letras españolas, y testimonio indubitable de lo que habían progresado la lengua y el habla castellana. No nos toca á nosotros como historiadores generales entrar de lleno en los debates acerca del origen, índole, progresos y modificaciones de la versificación castellana, ni en otras cuestiones que traen divididos á los que de propósito tratan de estas materias. Bástanos para nuestro propósito ver en el célebre Poema del Cid, que debió escribirse á fines del siglo XII, ó cuando más tarde muy á los principios del siglo XIII, el incremento y desarrollo que había tomado la lengua castellana, cuando ya se prestaba á cierta armonía rítmica, aunque imperfecta; á cierto vigor en la expresión de los pensamientos, y á cierto artificio cuyo mérito encarecen unos demasiado y deprimen otros con exceso (1). Aparte, pues, de su mérito artístico, que para nosotros le tiene muy grande como primer destello de nuestra poesía vulgar, vemos en él y en los romances que le siguieron, no sólo el progreso de la lengua, sino también la índole y el genio de la edad media española. El Poema del Cid retrata muy al vivo el espíritu guerrero y caballeresco de la época, como las poesías de Gonzalo de Berceo, algo posteriores, y por lo mismo también algo más sueltas y armoniosas, dibujan el sentimiento religioso de los españoles de aquellos siglos. Los unos contando de una manera sencilla, breve y vigorosa las victorias, las hazañas y las galanterías de sus héroes, de Bernardo del Carpio, de Fernán González y del Cid Campeador; el otro cantando, como él decía, *en roman paladino* la vida de Santo Domingo de Silos, la de San Millán, el Sacrificio de la misa y los *Miraclos de Nuestra Señora*, retratan la sociedad cristiano-española en los dos sentimientos más pode-

(1) Ticknor en su *Historia de la Literatura Española*, de cuya obra, traducida por los señores Gayangos y Vedia, acaba de publicarse en España el primer volumen, hace un grande elogio del Poema del Cid, que concluye con estas palabras: «casi puede asegurarse que en los diez siglos transcurridos desde la ruina de la civilización griega y romana, hasta la aparición de la *Divina Comedia*, ningún país ha producido un trozo de poesía más original en sus formas, y más lleno de naturalidad, energía y colorido.» Y en una nota indica las opiniones de Bouterwek, Schlegel, Sismondi, Huber, Wolf, Southey y otros eruditos extranjeros acerca del mérito de este poema.

rosos y más fuertes que estaban entonces en los corazones de todos, la religión y la guerra.

Cuestionábase mucho sobre si la forma del romance español fué tomada de los árabes. Conde desde luego lo asegura así en el prólogo á su Historia, y Gayangos parece que da mucha influencia á la poesía árabe sobre la española. Dozy opina de una manera contraria á nuestros orientalistas, y sostiene que la forma de nuestros romances es original, y nada parecida nuestra poesía á la de los árabes, siendo la nuestra popular y narrativa, la suya artística, aristocrática y lírica (1). De que nuestra lengua adoptara multitud de voces de los árabes, no hay género de duda, según observaremos luego con más extensión: mas en cuanto á la rima, tenemos ciertamente un documento que parece indicar con claridad cómo fué naciendo entre nosotros la armonía rítmica. Tal es el poema latino sobre la conquista de Almería que escribió á poco más de mediados del siglo XII el autor de la Crónica del emperador Alfonso. Desconociendo la belleza armónica de la prosodia latina, y en la natural tendencia de los hombres á buscar la cadencia musical de las lenguas, recurrió á encontrarla en la consonancia, ya que no la hallaba en la cantidad de las sílabas. Unas veces la colocó en los dos hemistiquios en que dividía sus versos como en los siguientes:

Fortir *frangebat*; sic fortis ille *premebat*...
 Post *Oliverum*, fatear sine crimine *rerum*...
 Morte *Roderici* Valentia plangit *amici*...

Otras en los finales de los versos, como éstos:

Florida militia post hos urbis *Legionis*
 Portans vexilla, prorumpit more *Leonis*...
 Ejus iudicio patriæ leges *moderantur* ..
 Illius auxilio fortissima bella *parantur*...

De esto á la rima y á las consonancias del poema del Cid:

Merced, Campeador, en ora buena fuestes *nado*;
 Por malos mestureros de tierra sodes *echado* ..
 A las sus fijas en brazos las *prendia*,
 Lególas al corazon, ca mucho las *queria*;

Y á los versos de Berceo:

Yo maestre Gonzalo de Berceo *nomnado*.
 Yendo en romería caescí en un *prado*...
 Lo que una vegada á Dios es *ofrescido*
 Nunca en otros usos debe ser *metido*...

no había sino aplicar á la lengua vulgar, que había ido reemplazando á la latina, la rima y las consonancias que forzosamente se habían ido buscando en ésta, en reemplazo de la prosodia desconocida en aquellos tiempos de corrompido latín.

Interesante es ciertamente, además de curioso, observar cómo se fué

(1) Dozy, *Recherches*, t. I, cap. VIII.

formando el habla castellana lenta y gradualmente hasta hacerse la lengua vulgar de los españoles (1). Aquel latín degenerado en que vimos desde los primeros tiempos de la restauración mezclarse palabras extrañas, y de que hallamos salpicados los mismos instrumentos públicos y oficiales, fué poco á poco cediendo su lugar á las voces de nuevo uso, perdiendo aquél sus modismos, sus géneros, sus casos, sus desinencias y su sintaxis, hasta llegar á prevalecer el nuevo lenguaje sobre el antiguo. Por de contado ya no nos queda duda de que á mediados del siglo XII y en los tiempos del emperador existía un idioma nacional que no era el latino, puesto que el cronista de aquel monarca, su contemporáneo, decía: *quandam civitatem opulentissimam, quam antiqui dicebant Tuccis, NOSTRA LINGUA Xeréz..... Exhibant de castris magna turba militum, quod NOSTRA LINGUA dicimus algaras..... Fortissime turres que NOSTRA LINGUA alcázares vocantur.....* etc. De este modo el cronista iba explicando la significación que las palabras latinas tenían en lo que él llamaba ya *nuestra lengua*, esto es, la lengua vulgar de los españoles, el naciente castellano.

De tal manera predominaba ya el romance en aquel tiempo, que siendo el latín el idioma oficial y de las escrituras públicas, muchas veces ya no se distingue cuál es el que domina en ellas, si el latín que caduca ó el castellano que ha ido naciendo. Sirvan de ejemplo los fueros otorgados por el emperador Alfonso VII á Oviedo y Avilés. En los primeros se lee: «Istos sunt foros, quos dedit Rex Domino Adefonso, quando populavit ista villa..... In primis per solare prendere uno solido ad illo Rex..... et dia cada uno año uno solido pro incenso de illa casa, et qui illa vendere, dia uno solido al Rey, et qui illo compre duos denarios ad sagione, et si un solare se partir, en quantas partes se partir tantos solidos dare, et quantos solares se compraren en uno, uno in censo darán. De casa do home morar et fuego ficer, dará uno solido fornase, faga forno ubi quesierit..... et nullo homme non pose en casa de omme de Oveto sine so grado, et si ibi quesierit posar á fuerza defendase con sus vecinos quantum potuerit. In istos foros que dedit Re Domino Adefonso otorgó que de hommes de Oveto no fuesen en fonsado, si el mismo no fuere cercado, aut lide campal non habuisset..... etc.» En los segundos leemos: «Estos sunt los foros que deu el Rey don Alfonso ad Aviliés quando la problou per foro. En primo per solar prender un sol á lo Rey et dos dineros á lo sayon, é cada anno un sol in censo por lo solar, et qui lo vender dé un sol á lo Rey..... etc. (2).»

Esta fué la época de la verdadera fermentación del idioma que cesaba de ser y del que comenzaba á ser la lengua vulgar. Avanzan un poco los tiempos, y empiezan á publicarse documentos en castellano, no correcto, pero ya revestido con forma propia y con los caracteres y condiciones de un idioma nacional. Algunos se citan del siglo XII, mas á la entrada del XIII se ostenta ya ataviado con ciertas galas de regular estructura,

(1) Recuérdese lo que sobre esto dijimos en el lib. I, cap. XIII de nuestra historia.

(2) MS de la Academia de la Historia.

como se ve por el tratado de paz entre los reyes Alfonso VIII de Castilla y Alfonso IX de León en 1206. «Esta es la forma (dice) de la paz, que es firmada entre el rey don Alfonso de Castilla, y el rey don Alfonso de Leon, et entre el rey de Leon, et el filio daquel rey de Castilla que en pos él regnará.» Después de nombrar los castillos que don Alfonso VIII dará á su nieto don Fernando de León, continúa: «Et todos estos castellos debe haver el sobre dicho nieto del rey de Castilla filio del rey de Leon en alfozes en direttzis et con todas sus pertinencias por juro de heredad por siempre Todos los castillos sobrenombrados son del regno de Leon, para así que el sobre dicho filio del rey de Leon los haya por juro de heredad, así como dicho es de suso. Et los caballeros que los deberen tener, recíbanlos por portero del sobrenombrado filio del rey de Leon ó sean vasallos de él, et retenganlos por cumplir todos los pleytos que por ellos deben seer cumplidos..... etc. (1).»

¿Qué causas, pregunta un docto lingüista español (2), pudieron contribuir á dar solidez y consistencia en este siglo al romance castellano? ¿Cómo es que aquel lenguaje aún tosco, grosero y latinizado del siglo XI, se deja ver en el XII ya con tan distinta gramática y construcción y con tan ajenas y raras terminaciones? El mismo explica las causas, y nosotros expondremos sumariamente las que creemos fueron más poderosas.

Desde que Alfonso VI tomó posesión de los reinos de León, Castilla y Galicia, fué más frecuente y más íntimo el trato entre asturianos, gallegos, leoneses, castellanos, vizcaínos, y aun navarros, mayor la comunicación y comercio de ideas y pensamientos entre sí. La fama de la empresa de Toledo trajo á España gentes y tropas de Gascuña, de Francia y de Alemania á militar bajo las banderas del rey de Castilla. Multitud de monjes y eclesiásticos franceses vinieron entonces á poblar nuestros monasterios y á regir las más insignes iglesias episcopales. Francesas eran las reinas, y con condes franceses enlazó Alfonso sus hijas. Concedió el rey amplios fueros y privilegios y establecimientos ventajosos á los francos y gascones, y á condes francos se encomendó la repoblación de varias ciudades de Castilla. Con esto no sólo se alteró entonces la liturgia y disciplina eclesiástica, sino que hasta se mudó la forma material de escribir, adoptándose la letra francesa en lugar de la gótica, y copiándose los privilegios y documentos por peñolistas franceses. Así se introdujeron también en el idioma palabras franco-latinas, que mezcladas con el lenguaje y dialectos vulgares de los diferentes países de España produjeron el variado y complejo idioma que vemos aparecer formado y con cierta regularidad gramatical en el siglo XII, para irse perfeccionando y puliendo según que la reconquista y la cultura avanzaban (3).

(1) Risco, *Esp. Sagr.*, t. xxxv, Apénd. 62.

(2) Marina, *Ensayo Histórico-crítico sobre el origen y progresos de las lenguas*, señaladamente del romance castellano, en el tomo IV de las *Memorias de la Academia de la Historia*.

(3) Marina cita algunas de estas palabras inculadas entonces en nuestro romance, como *lur* por *su*, del francés *leur*: *avant* por *antes*: *ensemble* por *juntamente*: *vandre* por *dar*, del francés *rendre*: *quitar* por *dejar*: *merchant* por *mercader*, etc.—Las más desaparecieron prevaleciendo los vocablos y locuciones del país.

Mas de donde recibió y adoptó el castellano mayor número de voces fué del árabe, y así era natural, atendida la riqueza de aquella lengua, lo familiarizados que se hallaban con ella los mozárabes de los muchísimos pueblos que se iban conquistando, las relaciones, tratos y enlaces mutuos entre árabes y españoles en el orden moral y político, los fueros que nuestros monarcas, especialmente los Alfonsos VI, VII y VIII, otorgaban á los árabes y moros que se quedaban en las poblaciones conquistadas, la seguridad con que se les permitía vivir mezclados con los cristianos, y otras mil relaciones indispensables y necesarias entre quienes llevaban tantos siglos habitando en un mismo suelo (1). Una gran parte de escrituras así públicas como particulares se otorgaban en árabe puro, y escribíanse muchas veces los documentos en las dos lenguas. Alfonso VI hizo acuñar varias monedas con inscripciones bilingües, en idioma latino y arábigo, y el autor del Ensayo histórico-crítico que hemos citado publicó algunas de este género batidas por Alfonso VIII de las que posee la Real Academia de la Historia, interpretadas por Casiri y Conde, y Romey copia alguna de las que existen en el gabinete de medallas de la biblioteca real de París. Hasta el estilo y giro de las cartas de nuestros monarcas tenía todo el tinte oriental, como se ve por las que en nuestra historia hemos insertado. Así no es extraño que la lengua de Castilla se impregnara de voces árabes, y no nos maravilla que el docto Marina reuniera un catálogo de millares de voces castellanas, ó puramente arábicas ó derivadas de la lengua griega y de los idiomas orientales, pero introducidas por los árabes en España (2); y que exclamara con cierto entusiasmo el ilustre académico hablando del castellano: «edificio magnífico construído sobre las ruinas del idioma latino, y adornado y enriquecido con empréstitos y dones cuantiosos del abundante árabe: cúmulo de preciosidades allegadas de dos lenguas, que reuniendo todas las ventajas, gracias y mejores propiedades de las del mundo conocido, dieran por sí solas y sin necesidad de otra alguna, forma y consistencia al rico, sonoro y armonioso lenguaje español.» Nosotros, sin desconocer lo mucho que enriqueció nuestro castellano la lengua arábica, creemos no obstante que contribuyeron también á su formación los dialectos vulgares de cada país, en que no podían menos de entrar voces de las primitivas y antiguas lenguas de las razas que los habían dominado, y que más ó menos alteradas conservan siempre los pueblos, según indicamos ya en el citado capítulo de nuestro libro I (3).

(1) Conocido es el fuero dado á los mozárabes de Toledo por Alfonso VI. En el de Baeza, otorgado por el emperador, decía: «Otorgo esta franqueza á todos... siquier sea cristiano, siquier moro, siquier judfo, siquier franco, venga seguramente...» En el de Plasencia: «Todo ome que á esta feria viniere, siquier sean cristianos, ó judfos, ó moros, vengan seguros; é el que los mal ficiere, ó los prendare, peche mil maravedis en coto al rey...»

(2) Este catálogo se halla en el citado tomo IV de las Memorias de la Academia de la Historia.

(3) Es una curiosa observación la del modo cómo se fueron alterando las voces latinas y trasformándose en castellanas, muchas veces sin más que la sustitución de una vocal ó de una consonante por otra, ó la adición ó supresión de una letra. Y aunque al



TRAJES DE ÁRABES ESPAÑOLES, AFRICANOS Y ASIÁTICOS

1. Moro español. - 2. Árabe asiático. - 3 y 4, 9. Mujeres árabes africanas. - 5 á 8. Moros etiopes y egipcios. - 10 á 14, 16, 18. Mujeres árabes de Egipto y Siria. - 15, 17, 19. Árabes asiáticos y egipcios. - 20. Beduíno.

De esta manera, y precediendo España á Francia y á Italia en la formación de un idioma vulgar, como las había precedido en el sistema municipal, y en los fueros y libertades comunales, se había ido constituyendo y organizando la España en lo material y en lo político, en lo religioso como en lo literario, y tal era su estado social cuando ocuparon los tronos de Castilla y de Aragón los dos grandes príncipes que serán objeto y materia de los siguientes capítulos.

principio no se hiciera por un sistema gramatical, sino por corruptela ó vicio de pronunciación, la costumbre y el uso primero y el arte y el estudio después, fueron convirtiendo en reglas generales las que en un principio habían sido adulteraciones hechas sin propósito ni voluntad. Romey hace algunas observaciones oportunas sobre estas trasformaciones.

Las terminaciones latinas en *us* y en *um*, y principalmente de los participios, se mudan en las terminaciones castellanas en *o*. *Honoratus*, honrado: *ignoratum*, ignorado: *electus*, electo: *redemptum*, redimido. Así la *au* como la *u* se convierten en general también en *o*. *Auditus*, oído: *taurus*, toro: *paucum*, poco: *aurum*, oro: *lutum*, lodo: *ulmus*, olmo: *autumnus*, otoño.

Los adjetivos terminados en *bilis* y *bile*, toman en castellano la terminación *ble*: *amabilis*, amable: *horribile*, horrible: *irascibilis*, irascible: *admirabile*, admirable.

La *c* se mudaba comunmente en *g*: *amicus*, amigo: *lacus*, lago: *ficus*, higo: *facio*, hago: *gallaicus*, gallego: *dico*, digo.—La *ct* en *ch*: como *lectum*, lecho: *pectus*, pecho. *dictum*, dicho: *factum*, hecho: *nocte*, noche.—La *f* en *h*: como *fumus*, humo: *fatum*, hado: *furtum*, hurto: *formosus*, hermoso: *formica*, hormiga.—La *t* y *s* en los nombres que significaban cualidades morales se convertían en *d*: *pietas*, piedad: *benignitas*, benignidad: *vanitas*, vanidad: *liberalitas*, liberalidad.—Los adverbios latinos acabados en *ter* son los adverbios castellanos terminados en *mente*: *firmiter*, firmemente: *frequenter*, frecuentemente: y en general la terminación *mente* se adoptó para todos los adverbios de modo: como *caute*, cautamente: *injuste*, injustamente: *legitime*, legítimamente, etc.

Sería interminable este examen y, no de nuestro objeto: pero hemos creído deber presentar esta ligera muestra de cómo se fué trasformando el idioma latino en romance castellano en muchas de sus voces, ya que en la época que acabamos de examinar fué cuando comenzó á generalizarse más y á emanciparse y prevalecer sobre el antiguo el nuevo idioma.

CAPÍTULO XIV

FERNANDO III (EL SANTO) EN CASTILLA

De 1217 á 1252

Turbulencias que agitaron los primeros años del reinado de San Fernando.—Guerra que le movieron su padre Alfonso IX y el de Lara.—Término que tuvieron.—Cortes en Burgos.—Primeras campañas de Fernando contra los moros.—Expediciones anuales.—Erige la catedral de Toledo.—Muerte de su padre Alfonso IX de León.—Últimos hechos de este monarca.—Su testamento.—Dificultades para suceder Fernando en el reino de León.—Véncelas su madre, y las coronas de León y de Castilla se unen definitivamente y para siempre en Fernando III.—Prosigue la guerra contra los moros.—Batalla en el Guadalete.—Conquista de Úbeda.—Id. de Córdoba.—Muerte del rey moro Abén-Hud.—Repuéblase Córdoba de cristianos.—Traslación de las lámparas de la gran mezquita á la catedral de Santiago.—Continúa la guerra contra los moros.—Gloriosa y dramática defensa de la Peña de Martos.—Sométense los moros de Murcia al infante don Alfonso.—Triunfos del rey en Andalucía.—Entrevista con su madre doña Berenguela.—Prudencia y virtudes de esta reina.—Cercos y entrega de Jaén.—Tratado con Ben Alhamar de Granada.—Sentida muerte de doña Berenguela.—Resuelve Fernando la conquista de Sevilla.—Preparativos: marcha: paso del Guadalquivir; sumisión de muchos pueblos.—Cercos de Sevilla.—El almirante don Ramón Bonifaz: don Pelayo Correa: Garcipérez de Vargas.—Rotura del puente de Triana.—Rendición de Sevilla.—Entrada triunfal de San Fernando.—Medidas de gobierno.—Otras conquistas.—Medita pasar á África.—Muerte edificante y glorioso tránsito de San Fernando.—Llanto general.—Proclamación de su hijo Alfonso X.

Los dos tronos de los dos más poderosos reinos cristianos de España, Castilla y Aragón, se vieron á un tiempo ocupados por dos de los más esclarecidos príncipes que se cuentan en las dos grandes ramas genealógicas de los monarcas españoles. Jóvenes ambos, teniendo uno y otro que luchar en los primeros años contra ambiciosos y soberbios magnates y contra sus más allegados parientes para sostener los derechos de su heredad y legítima sucesión, cada uno dió esplendor y lustre, engrandecimiento y gloria á la monarquía que le tocó regir. Comenzamos la historia de dos grandes reinados.

Diez y ocho años contaba el hijo de don Alfonso IX de León y de doña Berenguela de Castilla, cuando por la generosa abdicación de su madre fué reconocido y jurado rey en las cortes de Valladolid con el nombre de Fernando III (1217). Compréndese bien el disgusto y la sorpresa que recibiría el monarca leonés al ver revelado en este acto solemne el verdadero objeto con que su antigua esposa había mañosamente arrancado al hijo del lado del padre: y aun cuando Alfonso no hubiera abrigado pretensiones sobre Castilla, no extrañamos que en los primeros momentos de enojo por una acción que podría calificar de pesada burla, á que naturalmente se agregarían las instigaciones del de Lara, todavía más burlado que él, tomara las armas contra su mismo hijo y contra la que había sido su esposa, enviando delante con ejército á su hermano don Sancho, que

llegó hasta Arroyo, á una legua de Valladolid. No logró doña Berenguela templar al de León aunque lo procuró por medio de los obispos de Burgos y de Ávila á quienes envió á hablarle en su nombre. Mas también se engañó el leonés si creyó encontrar dispuestas en su favor las ciudades de Castilla. Ya pudo desengañarse cuando desatendiendo las prudentes razones de doña Berenguela avanzó hasta cerca de Burgos, y vió la imponente actitud de los caballeros castellanos que defendían la ciudad, gobernada por don Lope Díaz de Haro. La retirada humillante á que se vieron forzados los leoneses, junto con la adhesión que mostraban al nuevo rey las poblaciones del Duero, bajaron algo la altivez del de Lara, que no se atrevió á negar los restos mortales del rey don Enrique que doña Berenguela le reclamó para darles conveniente sepultura en el monasterio de las Huelgas de Burgos al lado de los de su hermano don Fernando. Allá fué la reina madre á hacerle los honores fúnebres, mientras su hijo el joven rey de Castilla comenzaba á hacer uso de aquella espada que había de brillar después en su mano con tanta gloria, rindiendo el castillo de Muñón que se le mantenía rebelde. Cuando volvió doña Berenguela de cumplir la funeral ceremonia, encontró ya á su hijo en posesión de aquella fortaleza y prisioneros sus defensores. De allí partieron juntos para Lerma y Lara que tenía don Álvaro, y tomadas las villas y presos los caballeros parciales del conde, pasaron á Burgos, donde fueron recibidos en solemne procesión por el clero y el pueblo presididos por el prelado don Mauricio.

No podía sufrir, ni era de esperar sufriese el de Lara con resignada quietud la adversidad de su suerte, y obedeciendo sólo á los ímpetus de su soberbia, puso en movimiento á su hermano don Fernando y á todos sus allegados y amigos, y confiado en algunos lugares fuertes que poseía, comenzó con sus parciales á estragar la tierra y á obrar como en país enemigo, causando todo género de males y cometiendo todo linaje de tropelías y desafueros.

Viéronse, pues, el rey y su madre en la necesidad de atajar las alteraciones movidas por el antiguo tutor; y como careciesen de recursos para subvenir á los gastos de aquella guerra, deshízose doña Berenguela de todas sus joyas y alhajas de plata y oro, sedas y piedras preciosas, y haciéndolas vender destinó su valor al pago y mantenimiento de sus tropas. Con esto salieron de Burgos con dirección de Palencia. Hallábase en Herrera la gente de los Laras cuando la reina y el rey de Castilla pasaban por frente de aquella población. El orgulloso don Álvaro salió de la villa con algunos caballos como á informarse del número de las tropas reales, y como quien ostentaba menospreciar al enemigo. Cara pagó su arrogante temeridad, pues acometido por los nobles caballeros y hermanos Alfonso y Suero Téllez, vióse envuelto y prisionero, teniendo que sufrir el bochorno de ser presentado al rey y á su madre, que indulgentes y generosos se contentaron con llevarle consigo á Palencia y Valladolid, y con ponerle en prisión y á buen recaudo, de donde también le sacaron pronto por palabra que empeñó de entregar al rey todas las ciudades y fortalezas que poseía y conservaba, obligándose á hacer que ejecutara lo mismo su hermano don Fernando.

Dueño el rey de las plazas que habían tenido los de Lara, el país hu-

biera gozado de la paz de que tanto había menester, si aquella incorregible familia no hubiera vuelto á turbarla abusando de la generosidad de su soberano. Otra vez obligaron á Fernando á salir á campaña; y como los rebeldes, enflaquecido ya su poder, no se atreviesen á hacerle frente, fuéronse á León á inducir á aquel monarca á que viniese á Castilla, pintándole como fácil empresa apoderarse del reino de su hijo. Otra vez también Alfonso IX, no alicionado ni por la edad ni por la experiencia, ó se dejó arrastrar de su propia ambición, ó se prestó imprudentemente á ser instrumento de la de otros, y volvió á hacer armas contra aquel mismo hijo que al cabo había de heredar su corona. Saliéronse al encuentro ambas huestes; repugnábale á Fernando sacar la espada contra su padre: sin embargo, tenía que hacerlo á pesar suyo en propia defensa, y ya estaba á punto de darse la batalla, cuando por mediación de algunos prelados y caballeros aviniéronse padre é hijo á pactar una tregua y regresar cada cual á sus dominios con sus gentes. Apesadumbró tanto aquel concierto á don Álvaro de Lara y vióse tan sin esperanza de poder suscitar nuevas revoluciones, que de sus resultas enfermó, y la pena de verse tan humillado y abatido le apresuró la muerte, vistiéndose para recibirla el manto de caballero de Santiago. Añádese que murió tan pobre, el que tanto y por tan malos medios había querido atesorar, que no dejó con qué pagar los gastos del entierro, y que los suplió con cristiana caridad doña Berenguela, enviando también una tela de brocado para envolver el cadáver de su antiguo enemigo. Diósele sepultura en Uclés (1219). Su hermano don Fernando, con no menos despecho pero con más resolución, apeló al recurso usado en aquellos tiempos por los que se veían atribulados; pasóse á África y se puso al servicio del emperador de los Almohades, que le recibió muy bien y le colmó de honores y mercedes. Allá murió sin volver á su patria, en el pueblo cristiano de Elvora cerca de Marruecos, vistiendo también el hábito de hospitalario de San Juan. Tal fué el remate que tuvieron los revoltosos condes de Lara. Libre el rey de León de estos instigadores, vino á reconciliación con su hijo, y olvidando antiguas querellas convinieron en darse mutua ayuda en la guerra contra los infieles (1).

Vióse con esto el hijo de doña Berenguela tranquilo poseedor del reino. Guiábale y le dirigía en todo su prudente madre. Esta discreta señora, que conocía por propia experiencia cuán peligrosa es para un Estado la falta de sucesión en sus príncipes, y que por otra parte quería preservar á su hijo de los extravíos á que pudiera arrastrarle su fogosa juventud, cuidó de proporcionarle una esposa, y como había experimentado ella misma la facilidad con que los pontífices rompían los enlaces entre príncipes y princesas españolas, no la buscó en las familias reinantes de España. La ele-

(1) Tratado de paz copiado por Risco, en la *Esp. Sagr.*, t. XXXVI. Apénd. 63 — En este convenio, el rey de León facultaba al arzobispo de Toledo y á los obispos de Burgos y Palencia para excomulgarle á él y poner entredicho á su reino, *sin apelación alguna*, en el caso de quebrantarse por él la paz; y á su vez el de Castilla daba plena potestad al arzobispo de Santiago y á los obispos de Astorga y Zamora para lo mismo si se rompiese por él. Y ambos escribieron al papa suplicándole que confirmara aquella paz.

gida fué la princesa Beatriz, hija de Felipe de Suabia, y prima hermana del emperador Federico II, de cuya hermosura, modestia y discreción hace relevantes elogios el historiador arzobispo (1). Obtenido su beneplácito y ajustadas las capitulaciones matrimoniales, el obispo don Mauricio de Burgos con varios otros prelados recibieron la misión de acompañar la princesa alemana hasta Castilla. El rey Felipe Augusto de Francia la agasajó espléndidamente á su paso por París y le dió una lucida escolta hasta la frontera española. La reina doña Berenguela salió á recibirla hasta Vitoria con gran séquito de prelados y caballeros, de los maestros de las órdenes, «de las abadesas y dueñas de orden, y de mucha nobleza de caballería (2).» Al llegar cerca de Burgos, presentósele el joven monarca con no menos brillante cortejo. A los dos días de hacer su entrada, el obispo don Mauricio celebraba una misa solemne en la iglesia del real monasterio de las Huelgas, y bendecía las armas con que el rey don Fernando había de ser armado caballero. El mismo monarca tomó con su mano de la mesa del altar la grande espada. Doña Berenguela, como reina y como madre, le vistió el cinturón militar, y tres días después (30 de noviembre de 1219) el propio obispo bendecía á los ilustres desposados á presencia de casi toda la nobleza del reino, á que se siguieron solemnes fiestas y regocijos públicos.

Gozaba Castilla de reposo y de contento, que sólo alteraron momentáneamente algunos turbulentos magnates. Fué uno de ellos don Rodrigo Díaz, señor de los Cameros, que llamado á la corte por el rey para que respondiese á los cargos que se le hacían, y viendo que resultaban probados los daños que había hecho, fugóse de la corte resuelto á no entregar las fortalezas que tenía por el rey. Al fin la necesidad le obligó á darse á partido, y accedió á restituir las tenencias por precio de catorce mil maravedís de oro que el monarca le aprontó sin dificultad. Así solían dirimirse entonces los pleitos entre los soberanos y los grandes señores. El otro fué el tercer hermano de los Laras, don Gonzalo, que desde África, donde había ido á incorporarse con su hermano don Fernando, incitó al señor de Molina á rebelarse contra el rey, cuya rebelión quiso fomentar con su presencia viniéndose á España. Debióse á la buena maña de doña Berenguela el que el señor de Molina, que se había fortificado en Zafra, se viniese á buenas con el rey, y viéndose él de Lara abandonado buscó un asilo entre los moros de Baeza, donde á poco tiempo murió, quedando de esta manera Castilla libre de las inquietudes que no habían cesado de mover el reino los tres revoltosos hermanos (1222).

Hallábase otra vez en paz la monarquía, y Fernando contento con el primer fruto de sucesión que le había dado su esposa doña Beatriz (23 de noviembre de 1221); el cual recibió en la pila bautismal el nombre glorioso de Alfonso que habían llevado ya nueve monarcas leoneses y castellanos, y que más adelante aquel niño había de hacer todavía más ilustre, con el sobrenombre de Sabio que se le añadió y con que le conoce la

(1) Don Rodrigo de Toledo la llama *nobilis, pulchra, composita, prudens, dulcissima*. Lib. IX, cap. x.

(2) *Chronica del Sancto rey don Fernando*, cap. x.

posteridad (1). Año notable y feliz fué aquel, así por el nacimiento de este príncipe, como por haberse comenzado en él á edificar uno de los monumentos cristianos más magníficos y una de las más bellas obras de la arquitectura de la edad media, la catedral de Burgos, cuya primera piedra pusieron por su mano los piadosos reyes don Fernando y doña Beatriz, bajo la dirección religiosa del obispo don Mauricio (2). Con esto y con haber hecho reconocer en las cortes de Burgos de 1222 por sucesor y heredero de la corona á su hijo don Alfonso, y bendecir su espada y estandarte por el obispo de la ciudad, y publicar un perdón general para todo el reino, excitando al olvido de lo pasado, á la concordia entre todos los súbditos, y al cumplimiento de su deber á los gobernadores de las ciudades y castillos, manifestó su pensamiento de dedicarse á emprender una guerra viva y constante contra los infieles.

Comienza aquí la época gloriosa de Fernando III (3). La derrota de las Navas había desconcertado á los musulmanes de Africa y de España y señalado el período de decadencia del imperio Almohade. Después de la muerte de Mohammed Yussuf Alnasir, el emirato había recaído en su hijo Almostansir, niño de once años, que pasaba su vida en placeres indignos de un rey y no cuidaba sino de criar rebaños, no



FERNANDO III (EL SANTO)

conversando sino con esclavos y pastores. Su muerte correspondió á su vida, pues murió de una herida de asta que le hizo una vaca, á la edad de 21 años y sin sucesión (1224). Su tío Abd-el-Wahid ocupó su trono por intrigas de los jeques. Sus hermanos Cid Abu Mohammed y Cid Abu Aly ejercían un imperio despótico en España, y los pueblos de Andalucía vivían en el mayor descontento y separaban sus destinos de África. Nombráronse emires, de Valencia el uno, de Sevilla el otro, y levantáronse partidos y facciones innumerables. Tales fueron los momentos que escogió el monarca de Castilla para llevar la guerra al territorio de los infieles, y no les faltaba á ellos sino la proclamación de guerra hecha por un príncipe cristiano como Fernando III. De tal modo estaba la guerra en el sentimiento de los castellanos, que los de Cuenca, Huete, Moya y Alarcón, oída la voz del rey, por sí mismos y sin aguardar orden ni nombrar caudillos que los gobernarán, arrojáronse de tropel por tierras de Valencia, de donde volvieron cargados de despojos. El rey entretanto había alistado sus banderas, y en la primavera de 1224, acompañado del arzobispo don Rodrigo de Toledo, el historiador, de los maestros de las órdenes, de don Lope Díaz de Vizcaya, de los Girones y Meneses y de otros principales caballe-

(1) Nació el infante don Alfonso, fillo del rey don Fernando rey de Castiella, etc., mártres día de Sant Clement en XXIII dias de noviembre. Anal. Toled. segundos, página. 405.

(2) Era de MCCLIX fué puesta la primera piedra de Santa María de Burgos en el mes de julio, el día de Santa Margarita, é pusieronla el rey don Fernando, é el obispo don Moriz. Chron. de Cardaña, p. 37.

(3) Romey puede dar lugar á equivocaciones cronológicas, pues le nombra siempre Fernando II.

ros, emprendió su marcha con su ejército y traspuso á Sierra-Morena. De buen agüero fueron los primeros resultados de la expedición. El emir de Baeza, Mohammed, envió embajadores á Fernando ofreciéndole homenaje, y aún socorro de víveres y de dinero. Aceptó el de Castilla y se ajustó el pacto en Guadalimar. Resistieron por el contrario los moros de Quesada, pero los defensores de la fortaleza fueron pasados á cuchillo, y la población quedó arrasada y «llana por el suelo,» dice la crónica. Aconteció otro tanto á un castillo de la sierra de Vívoras. Varios otros pueblos fueron desmantelados: el país quedaba yermo, y sólo el rigor de la estación avisó á Fernando que era tiempo de volver á Toledo, donde le esperaban su madre y su esposa, y donde se celebraron con fiestas y procesiones sus primeros triunfos.

Alentado con ellos el monarca cristiano, cada año después que pasaba el invierno en Toledo hacía una entrada en Andalucía, que por rápida que fuese, no dejaba nunca de costar á los moros la pérdida de alguna población importante. En cuatro años se fué apoderando sucesivamente de Andújar, de Martos, de Priego, de Loxa, de Alhama, de Capilla, de Salvatierra, de Buralimar, de Alcaudete, de Baeza, y de varias otras plazas. El emir de esta ciudad, que antes le había ofrecido homenaje, hízose luego vasallo suyo. Tal conducta costó á Mohammed la vida, muriendo asesinado por los mismos mahometanos. El conde don Lope de Haro con quinientos caballeros de Castilla entró en la ciudad por la puerta que se llamó del Conde. El día de San Andrés (1227) se vió brillar la cruz en las almenas de Baeza, y en celebridad del día se puso en las banderas el aspa del santo, de cuya ceremonia quedó á nuestros reyes la costumbre de llevar por divisa en los estandartes el aspa de San Andrés. Jaén había resistido á las acometidas de los cristianos, pero los moros granadinos, al ver talada la hermosa vega de Granada, y perseguidos y acuchillados algunos de sus adalides hasta las puertas de la ciudad por los caballeros de las órdenes, procuraron desarmar al monarca cristiano por medio de Álvar Pérez de Castro, castellano que militaba con los moros, y el mismo que había defendido á Jaén, ofreciéndose á entregar los cautivos cristianos que tenían. Aceptó el santo rey la tregua, y mil trescientos infelices que gemían en cautiverio en las mazmorras de las Torres Bermejas recibieron el inefable consuelo de recobrar su libertad. En premio de aquel servicio volvió Álvar Pérez á la gracia del rey y continuó después á su servicio. En todas estas expediciones llevaba consigo el rey al ilustre prelado don Rodrigo de Toledo, y en una ocasión que quedó enfermo en Guadalajara hizo sus veces en lo de acompañar al rey el obispo de Palencia, que nunca el monarca dejaba de asistirle de alguno de los más doctos y virtuosos prelados (1).

(1) Roder. Tolet., lib. IX.—Chron. del santo rey don Fernando, cap. XIII.—Rodríguez, Memorias para la vida del santo rey don Fernando, cap. XIX al XXV.—Conde, part. IV, cap. I.—Al Katib, in Casiri, t. II.—Chron. Gener.—Argote de Molina, *Nob. de Andal.*, lib. I., cap. LXV.—Pedraza, *Hist. de Gran.*, p. 3.—Gimena, *Anal. de Jaén y Baeza*.—La iglesia de Baeza, que el emperador en su primera conquista había dedicado á San Isidoro, fué reedificada por Fernando III, que hizo á la ciudad cabeza de obispado, y concedió fueros y privilegios á sus vecinos

De regreso de una de estas expediciones, hallándose el rey en Toledo, comunicó al arzobispo el pensamiento de erigir un templo digno de la primera capital de la monarquía cristiana, y que reemplazara á la antigua mezquita árabe que hacía de catedral desde el tiempo de Alfonso VI, sólo venerable como monumento histórico. Idea era esta que no podía menos de acoger con gozo el ilustre prelado, y no pensando ya sino en su realización, pusieron el monarca y el obispo por su mano (1226) la primera piedra, que había de ser el fundamento, como dice el autor de las Memorias de San Fernando, «de aquella magnífica obra que hoy celebramos con las plumas y admiramos con los ojos.» Así hermanaba el santo rey la piedad y la magnificencia como religioso príncipe con la actividad de las conquistas como monarca guerrero (1).

Aprovechando el castellano el desconcierto en que se hallaban los musulmanes, teniendo encomendada la defensa de las plazas conquistadas á sus más leales caballeros y á sus capitanes más animosos, y después de haber puesto hasta al mismo rey moro de Sevilla en la necesidad de obligarse á pagarle tributo, salió nuevamente de Toledo y entró otra vez en Andalucía con propósito de rendir á Jaén ya que en otra ocasión no le había sido posible vencer la vigorosa resistencia que halló en aquella ciudad. Ya le tenía puesto cerco, después de haber talado su campiña, cuando llegó á los reales la nueva del fallecimiento de su padre el rey de León (1230), juntamente con cartas de su madre doña Berenguela, en que le rogaba se apresurase á ir á tomar posesión de aquel reino que por sucesión le pertenecía.

Ocasión es esta de dar cuenta de los últimos hechos del monarca leonés desde la paz de 1219 con su hijo hasta su muerte. Después de aquella paz tuvo Alfonso IX que sujetar algunos rebeldes de su reino, de los cuales fué sin duda el principal su hermano Sancho, que quejoso del rey proyectaba pasarse á Marruecos, ordinario recurso de los descontentos en aquellos siglos, y andaba reclutando gente que llevar consigo. La muerte que sobrevino á Sancho atajó sus planes más pronto que las diligencias del monarca. Pudo ya éste dedicarse á combatir á los sarracenos, y mientras su hijo el rey de Castilla los acosaba por la parte de Andalucía, el de León corría la Extremadura, talaba los campos de Cáceres, avanzaba también por aquel lado hasta cerca de Sevilla, los batía allí en unión con los castellanos, y regresaba por Badajoz destruyendo fortalezas enemigas. Cáceres, población fortísima que los Almohades habían arrancado del poder de los caballeros de Santiago, que tuvieron allí una de sus primeras casas, se rindió en 1227 á las armas leonesas, y Alfonso IX otorgó á aquella población uno de los más famosos y más libres fueros de la España de la edad media (1229). El rey moro Abén-Hud, descendiente de los antiguos Beni-Hud de Zaragoza, que en las guerras civiles que entre sí traían entonces los sarracenos se había apoderado del señorío de la mayor parte de la España musulmana, acometió al leonés con numerosísima hueste. A pesar de ser muy inferior en número la de Alfonso, no dudó éste en aceptar la batalla, y con el auxilio, dicen los piosos escritores

(1) Roder. Tolet., lib IX, cap. XIII.—Chron. de San Fernando, cap. XIV.

de aquel tiempo, del apóstol Santiago que se apareció en la pelea con multitud de soldados vestidos de blancos ropajes, alcanzó una de las más señaladas victorias de aquel siglo. Con esta protección, añaden, y la del glorioso San Isidoro, que se le había aparecido unos días antes en Zamora, emprendió la conquista de Mérida. Es lo cierto que esta importante y antigua ciudad cayó en poder de Alfonso IX con la ayuda de las tropas auxiliares que pidió y le había enviado el rey de Castilla su hijo. Esta fué la última, y acaso la más interesante conquista con que coronó el monarca leonés el término de su largo reinado de cuarenta y dos años (1230). Dirigiase á visitar el templo de Compostela con objeto de dar gracias al santo apóstol por sus últimos triunfos, cuando le acometió en Villanueva de Sarría una aguda enfermedad que le ocasionó en poco tiempo la muerte (24 de setiembre de 1230). Su cuerpo fué llevado, en conformidad á su testamento, á la iglesia compostelana, donde fué colocado al lado del de Fernando II su padre. Fué, dicen sus crónicas, amante de la justicia y aborrecedor de los vicios: asalarió los jueces para quitar la ocasión al soborno y al cohecho; de aspecto naturalmente terrible y algo feroz, dice Lucas de Tuy, distinguióse por su dureza en el castigo de los delincuentes, pues pareciéndole suaves y blandas las penas que se imponían á los criminales, añadió otras extraordinarias y hasta repugnantemente atroces, tales como la de sumergir á los reos en el mar, la de precipitarlos de las torres, ahorcarlos, quemarlos, cocerlos en calderas y hasta desollarlos (1). Los panegiristas de este rey, que no emplean una sola palabra para condenar esta ruda ferocidad, notan como su principal defecto «la facilidad con que daba oídos á hombres chismosos.»

Mas si tan amante era de la justicia, no comprendemos cómo llevó el desamor y el resentimiento hacia su hijo hasta más allá de la tumba, dejando en su testamento por herederas del reino á sus dos hijas doña Sancha y doña Dulce, habidas de su primer matrimonio con doña Teresa de Portugal, con exclusión de don Fernando de Castilla, hijo suyo también y de doña Berenguela, jurado en León por su mismo padre heredero del trono á poco de su nacimiento, reconocido como tal por los prelados, ricos-hombres y barones del reino, y hasta ratificado en la herencia de León por el papa Honorio III, que era como la última sanción en aquellos tiempos. Ni aun de pretexto legal podía servir á Alfonso IX para esta exclusión la declaración de la nulidad de su matrimonio hecha por el papa, puesto que las hijas lo eran de otro matrimonio igualmente invalidado por la Santa Sede. No vemos, pues, en el extraño testamento del padre de San Fernando, sino un desafecto no menos extraño hacia aquel hijo de que debiera envanecerse, y á cuyos auxilios había debido en gran parte la conquista de Mérida. A tan inesperada contrariedad ocurrió la prudente y hábil doña Berenguela con la energía y con la sagacidad propias de su gran genio y que acostumbraba á emplear en los casos críticos. Con repetidos mensajes instó y apremió á su hijo para que dejase la Andalucía y acudiese á tomar posesión del reino de León. Hízolo así Fernando, y en Orgaz encontró ya á la solícita y anhelosa madre que había

(1) Risco, *Hist. de León*, t. I, citando al Tudense.

salido á recibirle, y desde allí, sin perder momento, como quien conocía los peligros de la tardanza, prosiguieron juntos en dirección de los dominios leoneses, llevando consigo algunos nobles y principales capitanes y caballeros. Desde que pisaron las fronteras leonesas comenzaron algunos pueblos á aclamar á Fernando de Castilla. Al llegar á Villalón salieronles al encuentro comisionados de Toro, que iban á rendir vasallaje al nuevo rey, por cuya puntualidad mereció aquella ciudad que en ella fuese coronado; desde allí prosiguieron á Mayorga y Mansilla, y en todas partes se abrían las puertas á quienes tan abiertos encontraban los corazones.

Sin embargo, no todos estaban por don Fernando. Aun cuando el suyo fuese el mayor, había, no obstante, otros partidos en el reino. Las dos princesas declaradas herederas por el testamento se hallaban en Castro-Toraf encomendadas por su padre al maestre y á los caballeros de Santiago, que las guardaban y defendían, más por galantería y compromiso que por desafecto á Fernando. Todo fué cediendo ante la actividad de doña Berenguela, que se hallaba ya á las puertas de la capital. Por fortuna los prelados de León, de Oviedo, de Astorga, de Lugo, de Mondoñedo, de Ciudad Rodrigo y de Coria, allanaron á Fernando el camino del trono leonés, adelantándose á reconocer el derecho que á él le asistía. De esta manera pudieron doña Berenguela y su hijo hacer su entrada en León sin necesidad de derramar una sola gota de sangre, y Fernando III fué alzado rey de Castilla y de León, uniéndose en tan digna cabeza las dos coronas definitivamente, y para no separarse ya jamás (1).

Restaba deliberar lo que había de hacerse con las dos princesas, doña Sancha y doña Dulce, contra quienes el magnánimo corazón de Fernando no consentía abusar de un triunfo fácil, ni la nobleza de doña Berenguela permitía quedasen desamparadas. En todos estos casos se veía la discreción privilegiada de la madre del rey. Apartando á su hijo de la intervención en este negocio, por alejar toda sospecha de parcialidad, y por no hacer decisión de autoridad lo que quería fuese resultado de concordia y composición amistosa, resolvió entenderse ella misma con doña Teresa de Portugal, madre de las dos infantas, que como en otra parte hemos dicho, vivía consagrada á Dios en un monasterio de aquel reino, para que el acuerdo se celebrase pacíficamente entre dos madres igualmente interesadas. Accedió á ello la de Portugal, y dejando momentáneamente su claustro y su retiro vino á reunirse con doña Berenguela en Valencia de Alcántara, que era el lugar destinado para la entrevista. Vióse, pues, en aquel sitio á dos reinas, hijas de reyes, esposas que habían sido de un mismo monarca, separadas ambas con dolor del matrimonio por empeño y sentencia del pontífice, motivada en las mismas causas, madres las dos, la una que había abandonado voluntariamente el mundo por el silencio y las privaciones de un claustro, la otra que había cedido espontáneamente una corona que por herencia le tocaba, ambas ilustres, piadosas y discretas, ocupadas en arbitrar amigablemente y sin altercados sobre la suerte de dos princesas nombradas reinas sin poder serlo. El resultado de la conferencia fué, que como doña Teresa se penetrase de

(1) Rod. Tolet., lib. IX, cap. xv.—Chron. de San Fernando, caps. xv y xvi.

que sería inútil tarea intentar hacer valer para sus hijas derechos que los prelados, los grandes y el pueblo habían decidido en favor de Fernando, se apartara de toda reclamación y se contentara con una pensión de quince mil doblas de oro de por vida para cada una de sus hijas. Contento Fernando con la fácil solución de este negocio, debida á la buena industria de su madre, salió á buscar á las infantas sus hermanas, que encontró en Benavente, donde firmó la escritura del pacto (11 de diciembre, 1230), que aprobaron y confirmaron los prelados y ricos-hombres que se hallaban á distancia de poder firmar. Tan feliz remate tuvo un negocio que hubiera podido traer serios disturbios, si hubiera sido tratado entre príncipes menos desinteresados ó prudentes y entre reinas menos discretas y sensatas que doña Teresa y doña Berenguela.

Visitó en seguida Fernando las poblaciones de su nuevo reino, administrando justicia, y recibiendo en todas partes los homenajes de las ciudades, y las demostraciones más lisonjeras de afecto de sus súbditos. Y como supiese que los moros, aprovechándose de su ausencia, habían recobrado á Quesada, encomendó al arzobispo de Toledo la empresa de rescatar para el cristianismo esta villa, haciéndole merced y donación de ella y de lo demás que conquistase. El prelado Jiménez, que era tan ilustre en las armas como en las letras, y que reunía en su persona las cualidades de apóstol insigne y de capitán esforzado, no solamente tomó á Quesada, sino que adelantándose á Cazorla la redujo también á la obediencia del rey de Castilla, principio del *Adelantamiento* de Cazorla que gozaron por mucho tiempo los prelados de la iglesia toledana (1). Para ayudar al arzobispo envió luego el rey á su hermano el infante don Alfonso, dándole por capitán del ejército á Alvar Pérez de Castro el Castellano, el que antes había servido con los moros de Jaén y de Granada. Hallábase á la sazón los musulmanes desavenidos entre sí y guerreándose encarnizadamente, en especial los reyes ó caudillos Abén-Hud, Giomail y Alhamar, que traían agitada y dividida en bandos la tierra. La ocasión era oportuna, y no la desaprovecharon los castellanos, atreviéndose á avanzar, ya no sólo hasta

(1) *Adelantamiento: adelantado*. Atribuyen muchos autores á San Fernando la institución de esta nueva dignidad en Castilla. Sin embargo, Duarte Núñez de León escribe que el padre de este rey, don Alfonso IX, tuvo ya por adelantado de León á su primo hermano y cuñado Martín Sánchez, hijo de don Sancho, el poblador de Portugal. Salazar de Mendoza cuenta ya como adelantado de Extremadura á Fernán Fernández en tiempo de Alfonso el Noble. Y Berganza nombra como primer adelantado de frontera á don Sancho Martínez de Xodar. *Adelantado*, dice la ley de Partida (L. 22, título 6, p. 2), tanto quiere decir como ome metido adelante en algun fecho señalado por mandado del rey... *El oficio de este es muy grande, ca es puesto por mandado del rey sobre todos los merinos*, etc. Era, pues, como el gobernador de una provincia con audiencia para sentenciar y definir pleitos: vinieron como á reemplazar á los condes, y fueron en la paz los presidentes ó justicias mayores de un reino, provincia ó distrito, y en la guerra como los gobernadores militares con tribunal de justicia en última instancia. Salazar en sus dignidades trae el catálogo de los Adelantados de Castilla y León en todos los reinados, y el de los Adelantados de Cazorla. Véase también Berganza, *Antigüedades*, t. II, pág. 157.—Covarrubias, Tesoro de la lengua, Duarte Núñez de León, la Historia de San Pedro de Arlanza, las leyes de Partida, etc. Las funciones de estos magistrados variaron más adelante, como veremos por la historia.

la comarca de Sevilla, sino hasta las cercanías de Jerez. Viéronse allí acometidos por la numerosa morisma que contra ellos reunió Abén-Hud, el más poderoso de los musulmanes, y aunque los cristianos eran pocos, se vieron precisados á aceptar el combate, á orillas de aquel mismo Guadalete, de tan funestos recuerdos para España. Pero esta vez fueron los sarracenos los que sufrieron una mortandad horrible, cebándose en las gargantas musulmicas las lanzas castellanas y contándose entre los que perecieron al filo del acero del brioso Garcí-Pérez de Vargas el emir de los Gazules que de África había venido en auxilio de Abén-Hud, y á quien éste había dado á Alcalá, que de esto tomó el nombre de Alcalá de los Gazules. Esta derrota de Abén-Hud, fué la que desconcertó su partido y dió fuerza al de su rival Alhamar, y le facilitó la elevación al trono, así como abrió á los cristianos la conquista de Andalucía. Las proezas que en este día (1233) ejecutaron los castellanos acaudillados por Alvar Pérez las celebraron después los cantares y las leyendas. La hueste victoriosa regresó llena de botín y de alborozo y encaminóse á Palencia, donde se hallaba el rey, á ofrecerle los despojos y trofeos de tan señalado triunfo (1).

Mientras el infante don Alfonso y el arzobispo don Rodrigo hacían la guerra en Andalucía, atenciones de otro género habían ocupado al monarca de Castilla y de León. El rey de Jerusalén y emperador de Constantinopla Juan de Brena ó Juan de Acre, á quien la necesidad había obligado á abandonar su reino, recorría la Europa buscando alianzas, había logrado casar su hija única con el emperador Federico II, rey de Nápoles y de Sicilia, había venido á España y recibido agasajos y obsequios del rey don Jaime de Aragón, y pasaba por Castilla y León con objeto ó con pretexto de ir á visitar el cuerpo del apóstol Santiago. También le agasajó el rey de Castilla, y de estas cortesías y atenciones resultó que se concertara el matrimonio del de Jerusalén, que era viudo, con la hermana de don Fernando, llamada también doña Berenguela como su madre, á la cual se llevó consigo á Italia (2). Por otra parte don Jaime de Aragón, que desde 1221 se hallaba casado con doña Leonor de Castilla, tía del rey, se había

(1) Omitimos las circunstancias maravillosas con que la Crónica de San Fernando (cap. xx) decora este glorioso suceso, y los milagros y apariciones que la buena fe del cronista le inspiró sin duda añadir. Pero no dejaremos de mencionar la célebre hazaña que se cuenta del famoso toledano Diego Pérez de Vargas, hermano de Garcí-Pérez, del cual dice la crónica, que después de haber inutilizado y roto matando moros su lanza y su espada, «no teniendo á qué echar mano, desgajó de una oliva un verdugon con un cepejon, y con aquel se metió en lo mas recio de la batalla, y comenzó á ferir á una parte y á otra á diestro y á siniestro, de manera que al que alcanzaba un golpe no habia mas menester. E hizo allí con aquel cepejon tales cosas, que con las armas no pudiera facer tanto. Don Alvar Perez con el placer de las porradas que le oya dar con el cepejon, decia cada vez que le oya golpes: *Así, así, Diego, machuca, machuca*. Y por esto desde aquel dia en adelante llamaron á aquel caballero *Diego Machuca*, y hasta hoy quedó este nombre en algunos de su linaje.» Si acaso algunas circunstancias no son verosímiles, en el hecho no hallamos nada de improbable, y *Diego Machuca* de Castilla no pasaria de ser un trasunto de *Carlos Martell* de Francia, sin otra diferencia que la de la alcurnia y de la posición de jefe ó de soldado ó capitán.

(2) Los Anales toledanos suponen este acontecimiento en 1221; el autor de las Memorias para la vida de San Fernando en 1230.

separado de su esposa por sentencia del legado pontificio, fundada como tantas otras en el parentesco en tercer grado, y pasaba el aragonés á segundas nupcias con doña Violante de Hungría. Receloso el castellano de que este segundo enlace pudiera redundar en perjuicio de la herencia y sucesión de Alfonso, hijo de don Jaime y doña Leonor, determinó tener pláticas con el aragonés, que se verificaron en el monasterio de Huerta, confines de Aragón. Aseguró don Jaime que en nada se lastimarían los derechos de Alfonso, por más hijos que pudiera tener de su segunda esposa, y después de proveer á la decorosa sustentación de la reina divorciada, añadiendo la villa de Ariza á los lugares que ya le tenía señalados, separáronse amigablemente los dos ilustres príncipes volviendo cada cual á su reino (1232). Empleóse don Fernando en el suyo de León en dictar providencias y medidas tocantes al gobierno político del Estado, y los fueros de Badajoz, de Cáceres, de Castrojeriz y otros que amplió y otorgó ó modificó, manifiestan la solicitud con que atendía al bien de sus gobernados.

Dadas estas disposiciones y següro ya del amor de sus nuevos vasallos, determinó proseguir la guerra contra los moros andaluces, y juntadas las huestes fué á sitiar á Úbeda, una de las plazas fronterizas más fuertes de la comarca. Púsole apretado cerco, y la penuria que comenzaron á experimentar los sitiados vino en auxilio del valor de los sitiadores, á términos de rendirse la ciudad y dar entrada á los soldados y estandartes de Castilla, que tremolaron dentro de la ciudad morisca el 29 de setiembre de 1234. Tomó Úbeda por armas la imagen del arcángel San Miguel en memoria del día en que fué recobrada de los infieles, y otorgó el santo rey á los nuevos moradores el fuero de Cuenca, por haber sido los de esta ciudad los que principalmente la poblaron. Disponíase Abén-Hud para acudir en socorro de Úbeda y pasar de allí á Granada, cuando supo, no solamente su caída, sino que los cristianos de aquella ciudad, junto con los de Andújar, valiéndose de la revelación de unos prisioneros almogávares, habían tenido la audacia de acercarse secretamente á las puertas de Córdoba, apoderarse de la Axarquía, escalar los muros de la ciudad, llegando el atrevimiento de una compañía mandada por Domingo Muñoz á penetrar por sorpresa en las calles y recorrerlas á caballo, si bien teniendo que apresurarse á ganar la salida para no verse sepultados entre las saetas que sobre ellos llovían. Acuarteláronse, no obstante, en la Axarquía ó arrabal, y mantuviéronse firmes hasta recibir socorro de los de Andújar y Baeza, siendo Álvar Pérez de Castro el primero que acudió desde Martos con gente de Extremadura y de Castilla. Peligrosa y comprometida era la situación de estos atrevidos cristianos, y así se apresuraron á notificarlo al rey, que después de la conquista de Úbeda se había vuelto á Castilla, acaso con motivo de la muerte de la reina doña Beatriz que falleció por este tiempo (1).

(1) Acaeció la muerte de la reina doña Beatriz en Toro en noviembre de 1235, y fué sepultada en las Huelgas de Burgos. Flórez, *Reinas Católicas*, t. I. Murió, añade, en buen olor de virtud y santidad, y así lo indica su hijo don Alfonso el Sabio en uno de sus cantares. Tuvo de ella don Fernando los hijos siguientes: don Alfonso, don Fadri-

Hallábase el rey en Benavente y sentado á la mesa, cuando llegó Ordoño Álvarez con cartas de los del arrabal de Córdoba. Leídas éstas y oído el mensajero, «aguardad una hora,» dijo el rey; y á la hora, después de dejar orden á las villas y lugares para que siguiesen en pos de él á la frontera, cabalgaba ya don Fernando con solo cien caballeros, y tomando la ruta, en razón al estado de los caminos y de los ríos (que era estación de grandes lluvias aquella), por Ciudad Rodrigo, Alcántara, Barca de Medellín, Magacela, Bienquerencia, Dos Hermanas y Guadaljacar, dejando á Córdoba á la derecha puso sus reales en el puente de Alcolea. Discúrrese el contento con que recibirían esta noticia los cristianos del arrabal de Córdoba: contento que crecía al ver llegar diariamente compañías de Castilla, de Extremadura y de León, comunidades y caballeros de las órdenes á incorporarse con el rey. Encontrábase Abén-Hud en Écija, y á pesar de sus anteriores descalabros hubiera podido libertar á los cordobeses y poner en apuro al rey de Castilla, si de este propósito no le hubiera retraído el engañoso consejo de un desleal confidente. Tenía Abén-Hud en su corte un cristiano nombrado Lorenzo Juárez, á quien Fernando por algunos delitos había expulsado de su reino. En él había puesto gran confianza el rey musulmán, y en esta ocasión le consultó lo que debería hacer. Respondióle éste que le parecía lo mejor ir él mismo con solo tres cristianos de á caballo á los reales del de Castilla para informarse disimuladamente de las fuerzas que componían el ejército enemigo, y tomar en consecuencia la más conveniente resolución. Agradó á Abén-Hud el consejo y partió Juárez con sus tres cristianos, á dos de los cuales mandó se quedasen á alguna distancia del campamento, y él se entró con el otro por los reales de Castilla. Pidió á un montero que le introdujese con el rey, pues tenía que hablarle de un asunto que en gran manera interesaba al soberano. Sorprendió y aun irritó á Fernando ver á su presencia al mismo á quien había desterrado del reino; mas luego que Juárez le informó de su objeto y de su plan, que era hacerle un gran servicio apartando á Abén-Hud de todo intento de acometerle y de socorrer á los de Córdoba, holgóse mucho de ello el rey, volvió á su gracia su antiguo vasallo, y puestos ya los dos de acuerdo sobre lo que debería hacerse, volvióse el don Lorenzo á Écija, donde ponderó al musulmán el gran poder de la hueste de Castilla, añadiendo que tendría por temeridad grande intentar cosa alguna contra un ejército tan disciplinado y fuerte como el que tenía el rey Fernando, de lo cual podría cerciorarse más enviando para que lo vieses á otras personas de su confianza.

Dió entera fe Abén-Hud á la relación de su confidente; y como á la mañana del siguiente día llegasen á Écija dos moros enviados por el rey de Valencia Giomail ben Zayán, rogándole le favoreciese contra don Jaime de Aragón que con todas sus fuerzas se dirigía sobre aquella ciudad, tomando el consejo de Lorenzo Juárez y de algunos de sus vazires, resolvió Abén-Hud ir en socorro del valenciano, confiando también en que

que, don Fernando, don Enrique, don Felipe, don Sancho, don Manuel, doña Leonor, doña Berenguela y doña María. Algunos de éstos, como Fadrique, Felipe y Manuel, suenan por primera vez en las familias reales de España.

Córdoba era sobrado fuerte para que los castellanos pudieran tomarla. Encaminóse, pues, la hueste musulímica hacia Valencia. Llegado que hubo á Almería, el alcaide Abderramán alojó á Abén-Hud en la alcazaba y quiso agasajarle con un banquete. Después de haberle embriagado, «ahogóle, dice la crónica árabe, en su propia cama con cruel y bárbara alevosía (1).» «Así, añade, acabó este ilustre rey, prudente y esforzado, digno de mejor fortuna. Fué su reinar una continua lucha é inquietud, de gran ruido, vanidad y pompa: pero de ello no dejó á los pueblos en herencia sino peligros y perdición, ruinas, calamidad y tristeza al estado de los musulimes.» «De allí adelante, dice la crónica cristiana, el señorío de los moros de los puertos acá fué diviso en muchas partes, y nunca quisieron conocer rey ni lo tuvieron sobre sí como hasta allí.» Sabida la muerte de su rey y caudillo, desbandáronse los moros de la expedición de Écija, dejando á Valencia sin socorro y expuesta á ser tomada, como así aconteció, por el aragonés; y Lorenzo Juárez con sus cristianos se vino á los reales de Castilla, cada día aumentados con banderas de los concejos, y con hijosdalgo, caballeros y freires de las órdenes que allí acudían.

Con esto pudo ya con desembarazo el santo rey estrechar y apretar el bloqueo de Córdoba. La noticia de la muerte de Abén-Hud, y la falta de mantenimientos y la ninguna esperanza de ser socorridos, abatieron á los cordobeses al extremo de acordar la rendición. No les admitió otra condición Fernando que la vida y la libertad de ir donde mejor les pareciese. El 29 de junio de 1236, día de los santos apóstoles San Pedro y San Pablo, se plantó el signo de la redención de los cristianos en lo más alto de la grande aljama de Córdoba: purificóse y se convirtió en basílica cristiana la soberbia mezquita de Occidente; consagróla el obispo de Osma, gran canciller del rey (2); los prelados de Baeza, de Cuenca, de Plasencia y de Coria, con toda la clerecía allí presente, después de celebrado el sacrificio de la misa por el de Osma, entonaron solemnemente el himno sagrado con que celebran sus triunfos los cristianos, y las campanas de la iglesia compostelana que dos siglos y medio hacía, llevadas por Almanzor en hombros de cautivos, estaban sirviendo de lámparas en el templo de Mahoma, hízolas restituir el piadoso rey de Castilla al templo del santo Apóstol en hombros de cautivos musulmanes: mudanza solemne, que celebrará siempre la Iglesia española con regocijo. «Los tristes musulimes, dice el historiador árabe, salieron de Córdoba (restitúyala Dios), y se acogieron á otras ciudades de Andalucía, y los cristianos se repartieron sus casas y heredades.» A voz de pregón excitó el monarca de Castilla á sus vasallos á que fuesen á poblar la ciudad conquistada, y tantos acudieron de todas partes, que antes faltaban casas y haciendas que pobladores, atraídos de la fertilidad y amenidad del terreno. Rendida Córdoba, hiciéronse tributarias y se pusieron bajo el amparo del rey Fernando, Estepa, Écija, Almodóvar y otras ciudades musulímicas de Andalucía (3).

(1) Conde, part. IV, cap. iv. — Ahogóle en una alberca de agua, dice la crónica del santo rey, cap. xxvi.

(2) Que hacía las veces del arzobispo don Rodrigo de Toledo, el cual á la sazón se hallaba en la corte romana. Chron. de San Fernando, cap. xxvii

(3) Fué nombrado primer obispo de Córdoba don fray Lope, monje de Fitero. — El

Hecha la conquista, y dejando por gobernador en lo político á don Alfonso Téllez de Meneses y en lo militar á don Álvaro Pérez de Castro, volvi6se el rey á Toledo, donde le esperaba su madre doña Berenguela, que con admirable solitud no habia cesado en este tiempo de proveer desde allí á todas las necesidades del ejército, enviando vituallas, y excitando á los vasallos de su hijo á que ayudasen por todos los medios á aquella grande empresa. La Iglesia participó del regocijo de los españoles, y Gregorio IX que á la sazón la gobernaba, expidió dos bulas, la una concediendo los honores de cruzada, y facultando á los obispos de España para que dispensasen á los que con sus personas ó sus caudales concurrieran y cooperaran á sustentar la guerra todas las indulgencias que el concilio general concedía á los que visitaban los santos lugares de Roma: la otra mandando contribuir al estado eclesiástico para los gastos de aquella con un subsidio de veinte mil doblas de oro en cada uno de los tres años siguientes, puesto que la Iglesia debía concurrir al gasto, ya que suyo era el ensalzamiento. El papa colmaba de elogios al rey de Castilla por haber rescatado del poder de los infieles la patria del grande Osio y del confesor Eulogio, la católica Córdoba (1).

Doña Berenguela, por cuyos sabios consejos seguía gobernándose el monarca, pareciéndole que no estaba bien en estado de viudez, le proporcionó un segundo enlace con una noble dama francesa llamada Juana, hija de Simón conde de Ponthieu (2), y biznieta del rey de Francia Luis VII, cuyas prendas elogia mucho el arzobispo don Rodrigo, y de la cual dice el rey Sabio que era «grande de cuerpo, et fermosa además, et guisaba en todas buenas costumbres.» Celebráronse las bodas en Burgos con gran pompa (1237), y acatáronla como reina todos los prelados, grandes, nobles y pueblos de León y de Castilla (3).

oficio de *Canciller mayor* de Castilla, que ejercía el obispo de Osma á nombre del prelado don Rodrigo Jiménez de Toledo, le tuvieron desde entonces mucho tiempo los arzobispos toledanos. La dignidad de Canciller mayor y sus atribuciones las explica la ley de Partida, p. 2, título 9, l. 4, diciendo que «es el segundo oficial de la casa del rey, de aquellos que tienen oficio de puridad: medianero entre el rey y sus vasallos, porque todas las cosas que él ha de librar por cartas, de cualquier manera que sean, ha de ser con su sabiduría, é él las debe ver antes que las sellen para guardar que no sean dadas contra derecho, por manera que el rey non reciba ende daño nin vergüenza. E si fallase que alguna hi habia que non fuese así fecha, débela romper ó desatar con la peñola, á que dicen en latin *cancellore*, é de esta palabra tomó nome de *canciller*.» Según Salazar de Mendoza, débese principalmente la creación de esta dignidad al emperador Alfonso VII, que «como los emperadores llamaron cancilleres á sus secretarios, llam6se así á los suyos desde su coronación.» Dignidades de Castilla, lib. II, cap. VII.

(1) Bullario de Raynald, n. LX.

(2) No de Poitiers, como dicen Mariana y algunos otros.

(3) De esta señora tuvo tres hijos, don Fernando, don Luis y doña Leonor.—Chron. del santo rey don Fernando, cap. XVIII.—Al final de este capítulo se lee en esta Crónica: «Esta pequeña obra escreví yo don Rodrigo arzobispo de Toledo é primado de las Españas. Escrevíla como mejor supe é pude. Acabéla en el año de la encarnación del Señor de mil é doscientos é cuarenta é cuatro años. Andados veynte y seis años del reinado del muy noble rey don Fernando. Acabéla juéves postrero á treynta y tres años de nuestro arzobispado. Vacaba entonces la Sede apostólica avia un año y ocho meses

A consecuencia de la muerte de Abén-Hud se formaron varios pequeños Estados en Andalucía, donde antes había llegado él á dominar casi solo. Mientras el país de Niebla y los Algarbes se gobernaban por jefes indígenas y en Sevilla se formaba una especie de gobierno republicano, en Murcia se elegía emir á Mohammed ben Aly Abén-Hud, y en Arjona se proclamaba á Mohammed Alhamar, que se tituló primeramente rey de Arjona, por ser natural de esta villa, pero que fué después reconocido en Guadix, en Huéscar, en Málaga, en Jaén y en Granada, viniendo así á coincidir la conquista de Córdoba con la fundación del reino de Granada, que veremos subsistir por siglos enteros con gran brillo y no escaso poder, y constituir la última forma y representar la postrera faz de la dominación de los musulmanes en España.

La aglomeración de moradores que de todas partes acudieron á repoblar el país conquistado, la destrucción consiguiente á la guerra y á las continuas cabalgadas, y el abandono y falta de cultivo en que con tal confusión habían quedado los campos, produjo, á pesar de la natural fecundidad de aquella tierra, tal escasez de mantenimientos, que llegó á faltar el necesario sustento y á sentirse el rigor y el apuro del hambre, en Córdoba muy especialmente. Vióse obligado Alvar Pérez á ir en persona á exponer al rey la angustiosa situación de los cristianos. Acudió Fernando al remedio de la necesidad con dinero de su tesoro y con granos y otras provisiones, que envió para que lo distribuyese oportunamente Alvar Pérez, á quien dió amplísimas facultades y poderes, nombrándole su adelantado y como virrey, y mandando que fuese en todo obedecido como su misma persona. Mas como de allí á poco volviese otra vez Alvar Pérez á Castilla á dar cuenta de su administración y gobierno, y acaso á procurarse de nuevo víveres y recursos, sucedió que dejó á la condesa su esposa en el castillo de Martos con solos cuarenta caballeros capitaneados por don Tello su sobrino. Este, como joven que era y amante de gloria, salió con sus cuarenta caballos á hacer una cabalgada por tierra de moros dejando desamparado el castillo. Súpolo Alhamar el rey de Arjona, y sin perder instante se puso con gran golpe de gente sobre la peña de Martos, que era como la llave de toda aquella tierra de Andalucía.

No desmayó la condesa por hallarse sola con sus doncellas en el castillo; antes uniendo á la astucia y al ingenio una resolución varonil y un valor heroico, hizo que todas sus damas trocasen las tocas por yelmos y que empuñando las armas se dejasen ver en las almenas, para que creyera Alhamar que aun había hombres que defendieran el castillo, mientras por algún criado que le quedó hizo avisar secretamente á don Tello para que

y diez dias por muerte del papa Gregorio nono.» Después se lee: «Prólogo del que prosigue la historia.—Prosigue la historia de los claros hechos del muy notable rey don Fernando, etc.»—A pesar de todo, no podemos creer que esta parte de la crónica fuese del arzobispo don Rodrigo, entre otras razones, porque en varios capítulos de ella se lee: «Según escribe el arzobispo don Rodrigo:» y en el mismo capítulo en que se estampa aquella nota, se dice: «Este casamiento, según escribe el arzobispo don Rodrigo, fué hecho, etc.» Y no es creíble que el autor hablara de sí mismo en esta forma. Suponemos, pues, que el autor de la crónica quiso significar que había escrito la primera parte teniendo presente la historia del arzobispo

acudiera á sacarla de tan estrecho trance. Este ardid, empleado ya en otro tiempo por Teodomiro para con el árabe Abdelaziz en los muros de Orihuela, no fué ahora infructuoso contra el moro Alhamar en la peña de Martos, puesto que los ataques fueron menos vivos y el proceder más lento que si él supiera que no había sino mujeres en la fortaleza. Acudieron, pues, don Tello y sus caballeros, mas al ver la numerosa morisma que cercaba la peña creyeron imposible penetrar por entre tan espesas filas, y hubieran desmayado y desistido si no les alentara el valeroso Diego Pérez de Vargas, el nombrado ya Diego Machuca, que entre otras razones les dijo: «Ea, caballeros, si queréis, hagámonos un tropel y metámonos por medio de estos moros y probemos si podemos pasar por ellos, que alguno de nosotros logrará pasar de la otra parte, y los que murieren salvarán sus ánimas y harán lo que todo buen caballero debe hacer.... Yo de mi parte antes querría morir hoy á manos de estos moros haciendo mi posibilidad, que no que se pierda mi señora la condesa y la peña, y nunca yo pareceré con esta vergüenza ante el rey y ante don Álvar Pérez mi señor. E yo determino de meterme entre estos moros y hacer lo que bastasen mis fuerzas hasta que allí muera, y pues todos sois caballeros hijosdalgo, haced lo que debéis, que no tenéis de vivir en este mundo para siempre, que de morir tenemos....» Alentáronse todos con estas palabras, y haciendo un grupo rompieron por entre las espesas filas, yendo delante de todos y abriendo camino el animoso Diego Pérez de Vargas, y aunque algunos fueron acuchillados, pasaron los más y llegaron á la peña con indecible gozo de la condesa y de sus dueñas, que de esta manera prodigiosa fueron ellas y la fortaleza libertadas (1238), puesto que el rey moro desistió ya de atacar un baluarte por tan intrépidos y esforzados campeones defendido (1).

La alegría que el rey tuvo al saber la heroica defensa de la peña de Martos turbósela del todo la triste nueva que recibió de la muerte del ilustre caudillo Álvar Pérez, acaecida en Orgaz de resultas de una aguda dolencia que allí le acometió cuando regresaba á Andalucía con dinero y bastimentos para Córdoba y toda la frontera (1239). Aumentó el hondo pesar del monarca el fallecimiento que casi al propio tiempo aconteció de Pedro López de Haro, otro de los más altos y nobles caballeros que en el reino había. No era fácil hallar quien reemplazara dignamente á dos tan hábiles gobernadores y tan valerosos capitanes. Determinó, pues, el rey pasar él mismo á Córdoba para que con la falta de Álvar Pérez no se entibase el ardor de sus soldados. Premió entonces con largueza á los que habían tenido más parte en la conquista de la ciudad; hizo algunas cabalgadas con éxito feliz, dió la fortaleza de Martos á los caballeros de Calatrava, y rindiéronsele varias villas y lugares, unas dándosele ellas mismas á partido, otras por fuerza de armas, contándose entre ellas Moratilla, Zafra, Montoro, Osuna, Cázalla, Marchena, Aguilar, Porcuna, Corte y Morón, con algunas otras que las crónicas mencionan (2). Después de lo cual regresó á Castilla, donde tuvo que atender á una discordia que con carác-

(1) Chron. de S. Fern. cap. xxx.—La General.—Argote de Mol., I. I, cap. xcviij.

(2) El autor de las Memorias para la vida de San Fernando difiere algún tiempo la conquista de estas poblaciones.

ter de rebelión le movió don Diego López de Vizcaya, que al fin vino á ponerse á merced del infante don Alfonso, á quien su padre había dejado en Vitoria con el mando ó adelantamiento de la frontera.

No descuidaba Fernando las cosas del gobierno por atender á la guerra y las campañas; y entre otras notables providencias que en este tiempo dictó, fué una la traslación de la universidad de Palencia, ó sea su incorporación á la escuela de Salamanca (1240), cuya medida nos merecerá después particular consideración. Su actividad y su energía se vieron por algunos tiempos embarazadas por una enfermedad que le acometió en Burgos. Y como en aquel estado no pudiese volver personalmente á Andalucía, dióle á su hijo el infante don Alfonso el cargo de defender aquella frontera. Partió, pues, el príncipe heredero, mas al llegar á Toledo encontróse con mensajeros del rey moro de Murcia que venían á ofrecer su reino al monarca cristiano de Castilla, trayendo ya ordenadas las condiciones con que reconocían su señorío. Inspiró esta resolución á los musulmanes murcianos la situación comprometida y desesperada en que se veían. Conquistada Valencia por don Jaime de Aragón, dueños ya de Játiva los aragoneses, amenazada y hostigada por otra parte Murcia por Alhamar el de Arjona, su enemigo, que dominaba ya en Jaén y en Granada y era el más poderoso de todos los reyes mahometanos, fatigados ya también de los bandos y discordias de sus propios alcaldes, «de que no sacaban, dice el escritor arábigo, sino muertes y desolación,» antes que someterse á Alhamar el moro, prefirieron hacerse vasallos de Fernando el cristiano. Aceptó el infante su demanda á nombre de su padre y firmáronse las capitulaciones en Alcaraz por el rey de Murcia Mohammed ben Aly Abén-Hud (el que los nuestros nombran Hudiel), juntamente con los alcaldes de Alicante, Elche, Orihuela, Alhama, Aledo, Cieza y Chinchilla: pero no vinieron en este concierto ni el walí de Lorca, ni los alcaldes de Cartagena y Mula. En su virtud, y con acuerdo de su padre, pasó el príncipe Alfonso á Murcia acompañado de varios de sus caballeros y del maestre de la orden de Santiago en Uclés don Pelayo Correa, que llevó sus gentes mantenidas á su costa, y «le ayudó mucho, dice la crónica, en estas pleitesías.» El día que entró Alfonso en Murcia fué un día de gran fiesta: posesionóse pacíficamente del alcázar (1241), tratábanle todos como á su señor, «y él requirió y visitó la tierra como suya sin vejar á los moradores (1).»

Mientras el rey don Fernando, restablecido de su enfermedad, asistía á la profesión religiosa de su hija doña Berenguela en las Huelgas de Burgos; mientras como monarca piadoso daba un ejemplo sublime de humildad y caridad sirviendo á la mesa á doce pobres (2); mientras como solícito príncipe cuidaba de abastecer de mantenimientos las nuevas provincias de Córdoba y Murcia, y como legislador creaba un Consejo de doce sabios que le acompañasen y guiasen con sus luces para el acierto en la administración de justicia (3), el nuevo rey moro de Granada, el vigoroso y

(1) Conde, part. IV, cap. IV.

(2) De donde vino, dicen algunas historias, la loable costumbre de nuestros reyes de dar de comer á doce pobres todos los años el día de Jueves Santo.

(3) Principio y fundamento del ilustre tribunal que más adelante y con más atribuciones había de ser el Consejo real de Castilla.

enérgico Alhamar había estado dando no poco que hacer en Andalucía á los caballeros de Calatrava, que al mando de su maestre Gómez Manrique habían conquistado á Alcaudete; había derrotado en un encuentro á don Rodrigo Alfonso, hijo bastardo de Alfonso IX de León y hermano del rey, y acuchillando á las tropas cristianas que á la desbandada huían, habían perecido en aquel combate el comendador de Martos don Isidro Martín Ruiz de Argote, que se señaló por su esfuerzo en la conquista de Córdoba, y varios otros freires y caballeros. Estimuló esto al santo rey á marchar otra vez á Andalucía para abatir la soberbia del envalentonado Alhamar. Esta vez llevó en su compañía á la reina doña Juana, á quien dejó en Andújar, prosiguiendo él á los campos de Arjona y de Jaén, que taló y devastó. En esta expedición cercó y rindió á Arjona, tomó los castillos de Pegalajar, Bejjar y Carchena, y envió á su hermano don Alfonso con los pendones de Úbeda, Quesada y Baeza, para que destruyese la vega de Granada. Allá fué él á incorporárseles en cuanto trasladó á la reina de Andújar á Córdoba, y llegó á tiempo de escarmentar á 500 jinetes de Alhamar que con una impetuosa salida habían puesto en desorden á los cristianos (1244). Don Fernando incendió aldeas, redujo á pavesas las mieses y derribó los árboles de la vega; no dejó, dice la crónica, «cosa enhiesta de las puertas afuera, así huertas como torres.» Una hueste de moros gazules, raza valerosa de África, que tenía en grande aprieto á la escasa guarnición de Martos, fué aventada por el príncipe don Alfonso y los freires de Calatrava, y el rey don Fernando se retiró á Córdoba á reposar algún tiempo de tantas fatigas.

Llegó allí la nueva de los triunfos que su hijo Alfonso alcanzaba en el reino de Murcia sobre los walíes de las ciudades que habían resistido someterse á su señorío, Cartagena y Lorca. Gran placer recibía el monarca con las prosperidades de su primogénito, y gozábale de contemplar cómo recogía ya glorias el que había de sucederle en el reino. Por otra parte la reina doña Berenguela hízole anunciar su deseo, y aun su resolución, de pasar á visitarle, y don Fernando, viendo á su madre tan determinada á hacer un viaje que en lo avanzado de su edad no podía dejar de serle molesto, quiso corresponder á su cariño saliendo á encontrarla á la mayor distancia posible. Partió, pues, don Fernando de Córdoba y halló ya á su venerable madre en un pueblo nombrado entonces el Pozuelo, que después se llamó Villa-Real y hoy es Ciudad-Real. Pasados los primeros momentos de expansión entre una madre y un hijo tan queridos, expuso doña Berenguela cuán grave y pesada carga era ya el gobierno de tan vasto reino para una mujer agobiada con el peso de los años, concluyendo por suplicar á su hijo la permitiese retirarse ya á un claustro ó á otro lugar tranquilo para prepararse á una muerte quieta y sosegada. Grandemente enternecieron á Fernando las palabras de aquella madre que había puesto en su frente las coronas de dos reinos, pero luchando en su ánimo el amor filial con los deberes de rey, y representando á su madre que en el caso de apartarse ella de los cuidados de la gobernación tendría que abandonar la guerra contra los infieles en que por consejo suyo se hallaba empeñado, aquella ilustre matrona, siempre discreta, virtuosa y prudente, se resignó á hacer el último sacrificio de su vida en aras del bien público, y ofreció

consagrar el resto de sus días á aliviar á su hijo en la dirección de los negocios del Estado como hasta entonces. Así concluyó aquella tierna y cariñosa entrevista, despidiéndose madre é hijo, y regresando aquélla á Toledo, á Córdoba éste, para no volver ya á ver jamás ni á su madre ni á Castilla.

Poco descanso se dió el rey en Córdoba. Inmediatamente juntó sus fronteros, y continuando el plan de privar de recursos á los enemigos, taló los campos de Alcalá la Real; seguidamente incendió el arrabal de Illora, rica villa de donde recogió buena presa de joyas, de preciosas telas, ganados y cautivos; avanzó hacia Iznalloz, arrasó con su hueste asoladora cuantos frutos encontró en la vega de Granada, y volvióse á Martos, donde otra vez vino á traerle lisonjeras nuevas de las prosperidades de su hijo Alfonso en Murcia, el maestre de Santiago don Pelayo Correa; habíase apoderado de la importante plaza de Mula, y devastaba los términos de Cartagena y Lorca: él mismo le había ayudado con su persona, sus gentes, sus rentas y su buen consejo. Pidióle también parecer don Fernando, como tan entendido que era el maestre en materias de guerra, sobre el proyecto que tenía de cercar á Jaén, cuya conquista anhelaba por lo mismo que otras veces la había ya intentado sin fruto. Aprobó el de Uclés el pensamiento del monarca, y en su virtud convocados todos los grandes y ricos hombres y todos los concejos, y haciendo dos huestes para que alternasen en las fatigas del cerco, que no fueron pocas en la estación más rigorosa y cruda de lluvias y de fríos, ejecutóse todo tal como el monarca lo había pensado y ordenado (1245). Defendía la ciudad el bravo walí Omar Abén Muza. El cerco se prolongaba, y los cristianos sufrían mil penalidades por efecto de la inclemencia de la estación. Un suceso inesperado vino á indemnizarles de sus padecimientos y á dar á sus intentos un desenlace más pronto y más feliz del que hubieran podido esperar.

Vióse el rey de Granada hostigado y amenazado dentro de su misma ciudad por una facción enemiga, llamada el bando de los Oximeles, tanto que se creyó en peligro hasta de perder el trono. En tal conflicto tomó la resolución extrema de ampararse del rey de Castilla y reconocérsele vasallo. Una mañana se presentó el granadino armado de punta en blanco en los reales de Fernando, pidió ser admitido á su presencia, besóle la mano y le manifestó el objeto que allí le llevaba. Recibióle Fernando con no menos cortesanía y afabilidad, y concertóse entre los dos el pacto siguiente: que Alhamar entregaría al castellano la ciudad de Jaén, con más la mitad de las rentas de sus dominios, que eran de 300,000 maravedís de oro anuales; que quedaría obligado á asistir al de Castilla con cierto número de caballeros cuando le llamase para alguna empresa, y á concurrir á las cortes como uno de sus grandes ó ricos hombres, y que Fernando le reconocería en lo demás sus posesiones y dominios. Pactadas estas condiciones, despidiéronse amigablemente los dos reyes, y llevándose consigo el de Granada al valeroso walí de Jaén, hicieron los cristianos su entrada en la ciudad, donde reinaba por parte de los moros triste y sepulcral silencio que contrastaba con el canto de los sacerdotes que en procesión se dirigían á la mezquita mayor para consagrarla y

celebrar en ella la misa solemne de acción de gracias (abril de 1246). Erigióse silla episcopal en Jaén, que dotó el rey espléndidamente, otorgó libertades, privilegios y heredamientos á los cristianos que fuesen á poblarla, reedificó sus muros y los fortaleció con nuevas torres y adarves, y permaneció en ella ocho meses dando providencias y dictando medidas de gobierno (1).

Parecióle, no obstante, á don Fernando que había dado ya demasiado descanso á las armas, y resuelto á proseguir con actividad la obra de la reconquista, tomó consejo de los ricos-hombres, caballeros y maestros de las órdenes sobre lo que debería hacerse: dábale cada cual su dictamen, pero prevaleció el de don Pelayo Correa, maestro de Uelés, que opinó por que se acometiera la empresa de conquistar á Sevilla. Pero convenía mucho arreglar antes las diferencias que pudieran suscitarse entre Aragón y Castilla, respecto á los antiguos reinos musulmanes de Valencia y Murcia, en que se tocaba y confundía lo conquistado por las huestes aragonesas conducidas por el rey don Jaime y lo ganado por las tropas castellanas mandadas por el infante don Alfonso. Remedióse todo por consejo de los nobles y prelados con un pacto de alianza en que ambos soberanos se convinieron en ayudarse mutuamente en vez de perjudicarse; y para asegurar y consolidar este pacto se concertó el matrimonio del primogénito de Castilla con la infanta doña Violante, hija del de Aragón, cuyos esponsales se celebraron en Valladolid en los primeros días de noviembre de aquel mismo año (1246), señalándose luego por dote á la princesa las ciudades y villas de Valladolid, Palencia, San Esteban de Gormaz, Astudillo, Ayllón, Curiel, Béjar, y algunos otros lugares. Mas la satisfacción de aquel pacto y la alegría de estas bodas fueron para el santo rey engañoso preludio de un amarguísimo pesar que recibió cuando comenzaba á recoger en Andalucía los primeros triunfos de la nueva campaña.

Tal fué la nueva de la muerte de su virtuosa y querida madre, la magnánima doña Berenguela, gloria y honor de Castilla y modelo de discretas y prudentes princesas (2). «E non era muy maravilla (dice el rey Sabio hablando del dolor de su padre) de haber gran pesar: ca nunca rey en su tiempo otra tal perdió de cuantas ayamos sabido, nin tan comprida en todos sus fechos. Espejo era cierto de Castiella et de Leon, et de toda España: et fué muy llorada de todos los concejos et de todas las gentes de todas leyes, et de los fidalgos pobres, á quien ella mucho bien facie (3).» Aun es acaso más cumplido el elogio que el arzobispo Jiménez de Toledo hace de esta gran matrona castellana que por tantos años y con tanto acierto gobernó los dos reinos de León y de Castilla. Y para acabar de afligir el corazón del atribulado monarca terminó también su vida por este tiempo este mismo panegirista de su madre, el gran prelado don Rodrigo de Toledo, lustre de la Iglesia, de las letras y de las armas españo-

(1) Conde, part. IV, cap. v. — Chron. del santo rey, cap. xl. — Cron. general. — Jimena, An. ecles. de Jaén y Baeza.

(2) Doña Berenguela murió el 8 de noviembre de 1246. Kalendar. vetus Burgens. — Véase sobre esto á Flórez, *Rein. Catól.*, t. I, pág. 483.

(3) Cron. Gener., fol. 416. — Dejó mandado en su testamento que la enterrasen en las Huelgas de Burgos *en sepultura llana y humilde*.

las (1). Bien era menester que distrajeran el ánimo de Fernando las atenciones de la guerra para que ahondara menos en su corazón la herida que estos golpes le causaron. Había ya, en efecto, el santo rey dado principio á las operaciones de la guerra que habían de preparar la conquista de Sevilla, para lo cual había reclamado también el auxilio del rey moro de Granada Alhamar con arreglo á la capitulación de Jaén.

Necesario es decir quién era y lo que había sido este rey, y cómo se hizo el fundador del reino granadino. El verdadero nombre de Alhamar era Mohammed Abu Abdallah ben Yussuf el Ansary. Llamósele después Alhamar (el Bermejo) Era hijo de unos labradores ó carreteros de Arjona. Pero habiendo recibido una educación superior á su fortuna, y distinguiéndose desde su juventud por su amor á las grandes empresas, llegó por su valor á inspirar temor y respeto, por su prudencia, su frugalidad, su dulzura y su austeridad de costumbres á captarse la estimación general. Sirvió bajo los emires descendientes de Abdelmumén, y se señaló por su rectitud en los empleos administrativos, por su denuedo en las expediciones militares. Enemigo de los Almohades, en la decadencia del imperio de aquellos africanos en España, trabajó por aniquilar su poder. Rebelóse después contra el mismo Abén-Hud y fué uno de sus más terribles rivales. Llegó á tomar por asalto á Jaén (1232), y se apoderó sucesivamente de Guadix, Baeza, y otras poblaciones de Andalucía, donde se hizo proclamar Emir Almumenín. Cuando Abén-Hud murió ahogado á traición por el alcáide de Almería, creció mucho el partido de Alhamar, y con ayuda de su walf de Jaén ganó á los habitantes de Granada, que le proclamaron y recibieron por rey (1238), y á la cual hizo asiento de su reino. Fué el que puso al rey de Murcia, el hijo de Abén-Hud, en el caso desesperado de ampararse del rey de Castilla y entregarle sus dominios, porque entraba en los planes de Alhamar promover la rebelión de sus súbditos. Para la defensa de sus fronteras destinaba caballeros, á quienes por su empleo nombraba *Seghryes*, de que tal vez tuvieron origen los *Zegríes*. De vuelta de una de sus algaras contra los cristianos, le saludaron en Granada con el título de *ghaleb* (el vencedor), á lo cual él respondió: *Wé lé ghaleb i lé Allah* (no hay otro vencedor más que Dios). Desde

(1) Era el arzobispo don Rodrigo Jiménez de Rada natural de Puente de Rada en Navarra. Estudió en la célebre universidad de París. Fué obispo de Osma antes que de Toledo Promovió en Francia la cruzada de las Navas de Tolosa, á cuya batalla asistió con el estandarte de su iglesia. Se halló en el IV concilio general lateranense, donde sostuvo la reñida disputa contra los metropolitanos de Braga y de Santiago sobre la primacía de España, y pronunció una oración latina que al día siguiente tradujo en italiano, tudesco, inglés, castellano y vascuence. Hizo otros dos viajes á Roma en 1218 y 1235. Estuvo en el concilio general de Lyon de 1245. Era doctísimo y versado en lenguas. Escribió entre otras obras, el tratado de *Rebus in Hispania gestis*: la Historia de los romanos, de los ostrogodos, de los hunos, vándalos, suevos y alanos, y la de los árabes de 750 á 1150. Murió en 1247 en Francia al regresar á su patria viniendo por el Ródano. Fué el gran consejero de Alfonso el Noble y de San Fernando. En su epitafio del monasterio de Huerta, donde fué enterrado, se leía este concepto expresado en mal latín: Mi madre es Navarra: Castilla mi nodriza: París mi escuela: Toledo mi domicilio: Huerta mi sepultura: el cielo mi descanso.

entonces estas palabras fueron la divisa de los reyes de Granada, y se estamparon en todos los lienzos del palacio de la Alhambra, fundado por él. Cuando regresó de hacer la capitulación de Jaén con el rey de Castilla, dedicó su preferente cuidado á levantar ese monumento que tanto admiró la posteridad y admiramos todavía. Bajo su dirección se fabricaron la torre de la Vela, la fortaleza de la Alcazaba que amplió hasta la torre de Comares, y él dirigió las cifras é inscripciones, no desdendiéndose de mezclarse entre los alarifes y albañiles.

Hermoseando estaba Alhamar á Granada, y embelleciéndola con hospitales, colegios, baños y otros útiles establecimientos, y fomentando maravillosamente la instrucción, la industria y las artes, cuando Fernando III de Castilla reclamó su auxilio para guerrear contra los moros de Sevilla. Dominaban en esta ciudad los Almohades al mando de Cid Abu Abdallah, y no le pesaba á Alhamar, como andaluz que era, contribuir á la destrucción de aquellos africanos. Fuése, pues, al campo cristiano con quinientos jinetes escogidos. Las primeras poblaciones musulmicas que sufrieron los estragos de las huestes castellananas fueron, Carmona, que se dió á concierto con tregua que pidió de seis meses, Constantina, Reina, Lora y Alcolea, que fué entregando el rey á los caballeros de San Juan y de Santiago. Pasaron las tropas el Guadalquivir con no poco riesgo y graves dificultades, por haberse engañado en cuanto á la profundidad del río por aquella parte, teniendo que suplir la falta de consistencia del fangoso terreno de su álveo con mucho ramaje que sobre él hacinaron. Pasaron el río, cayeron sucesivamente en poder de los cristianos Cantillana, Gexena, Guillena y Alcalá del Río, esta última con más trabajo, por haber acometido al rey una enfermedad que le hizo retirarse á Guillena, y no pudo ser rendida Alcalá hasta que algo restablecido el rey y mandando quemar la campiña intimidó al alcaide con su presencia y su energía.

Desde que concibió Fernando el pensamiento de la conquista de Sevilla había llamado á su corte á Ramón Bonifaz, noble ciudadano burgalés, que gozaba fama de hábil y entendido marino, y encargádole que construyese y habilitase naves con que poder combatir la ciudad por el lado del Guadalquivir; que en verdad fuera inútil sitiaria por tierra si se dejaba libre el río á los cercados ó para huir ó para recibir socorros. Dióle, pues, el cargo y título de primer Almirante ó jefe de las fuerzas de mar, principio y creación de la dignidad de almirante, que tan importante se hizo después en Castilla (1). Cumplió Ramón Bonifaz el mandado del rey con actividad prodigiosa, dedicándose á la construcción de naves en las marinas de Vizcaya y Guipúzcoa, cuyos habitantes se han distinguido siempre como intrépidos y diestros marinos. Fortificaba el rey á Alcalá

(1) *Almirante*, voz arábiga, derivada de *emir del mar*, como en otra parte hemos ya explicado. «Almirante es dicho (dice la ley 3, t. XXIV de la Partida 2) el que es cabdillo de todos los que van en los navíos para hacer guerra sobre el mar: é ha tan grand poder quando va en flota, que es assi como hueste mayor, ó en el otro armamento menor que se face en lugar de cavalgada como si el rey mismo y fuese.» Salazar de Mendoza, en sus Dignidades de Castilla (lib. II, cap. XVI), trae el catálogo de los almirantes de Castilla.

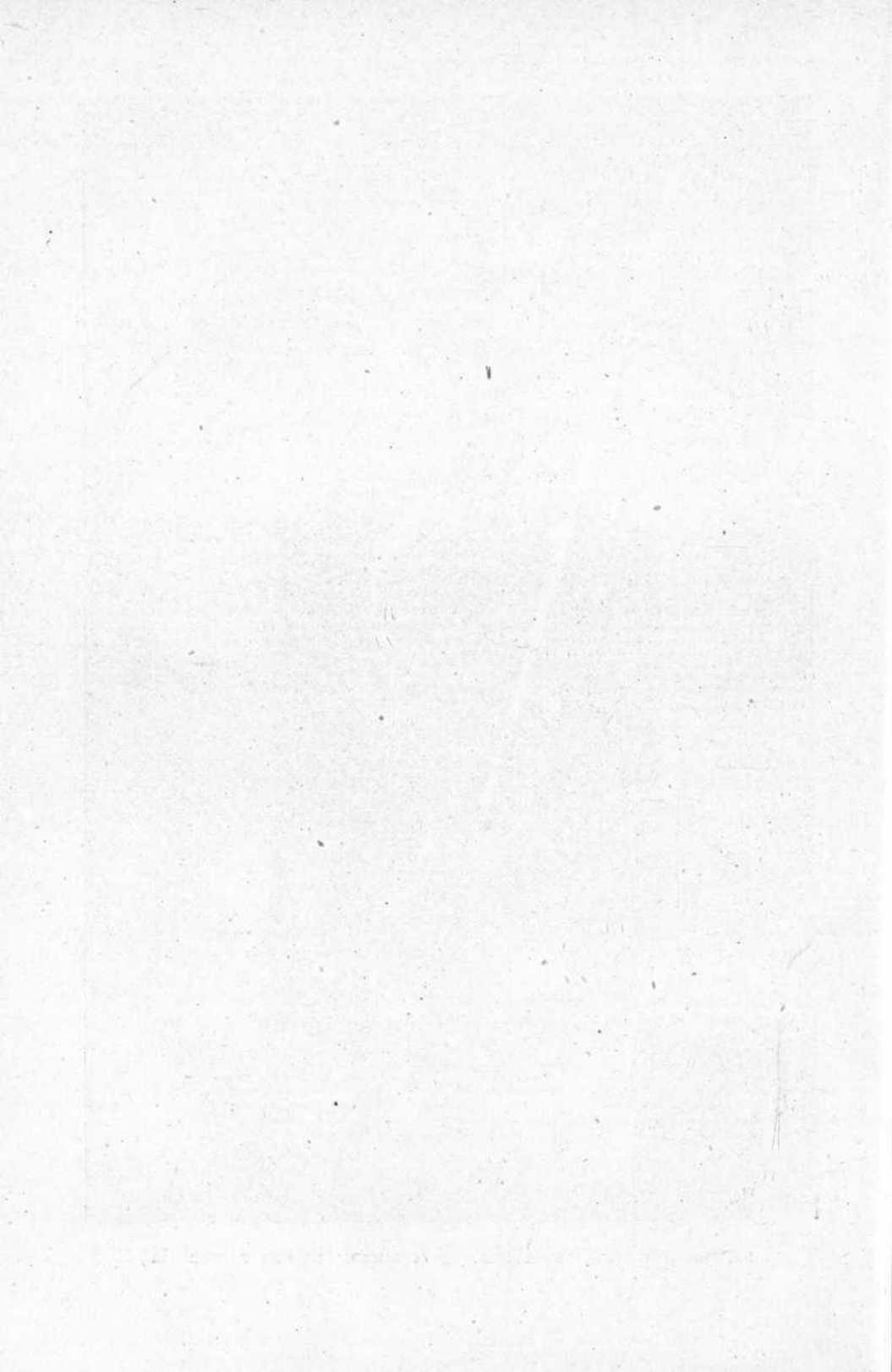
del Río, que acababa de conquistar, cuando le llevó un mensajero la buena nueva de que Ramón Bonifaz había arribado felizmente á la embocadura del Guadalquivir con una flota de trece naves y algunas galeras, bien tripuladas y abastecidas. Gran contento recibió de esto el monarca, y túvole mucho mayor cuando supo con poco intervalo de tiempo que su almiranté había dado ya una brillante muestra de su inteligencia y de su arrojo, venciendo con sus valerosos vizcaínos una armada de más de treinta embarcaciones moriscas que de Ceuta y Tánger venía en socorro de los sevillanos, apresándoles tres naves, echando á pique otras tres, quemándoles una y haciendo huir las demás, y que Ramón Bonifaz quedaba enseñoreando el río. Con esto el rey, que había levantado ya sus reales de Alcalá para ir en auxilio de la armada, mandó avanzar su gente, y el 20 de agosto de 1247 púsose el ejército cristiano sobre Sevilla.

Vióse, pues, la insigne ciudad del Guadalquivir bloqueada de uno y otro lado del río. Con gran trabajo y peligro pasaron éste por bajo de Aznalfarache el valeroso maestre de Santiago don Pelayo Correa con sus freires, y el rey moro de Granada Alhamar con sus caballeros, para atender al gran barrio de Triana (el Atrayana de los moros), que separado de la ciudad por el Guadalquivir, se comunicaba con ella por medio de un puente de barcas amarradas con gruesas cadenas de hierro. Las salidas, los rebatos, las cabalgadas, escaramuzas y peleas que cada día ocurrían de uno y otro lado del río, eran tantas y tan frecuentes, que las proezas é individuales hazañas á que dieron ocasión sería difícil enumerarlas. En grandes aprietos y apurados lances se vió el insigne prior de Uclés don Pelayo Correa, teniendo que atender á los moros de Aznalfarache y de Triana, y al rey ó señor de Niebla, que con la caballería de Algarbe vino en socorro de los sevillanos, y tuvo Fernando que darle ayuda, enviándole trescientos hombres, con los capitanes Rodrigo Flores, Fernando Yáñez y Alfonso Téllez. En el campo del rey, establecido en Tablada, y para cuya seguridad hubo de hacer una cava ó trinchera, distinguíanse por su valor y arrojo Gómez Ruiz de Manzanedo, que gobernaba la gente del concejo de Madrid, y el intrépido Garci-Pérez de Vargas, que por dos veces se burló él solo de siete moros que en una de sus atrevidas excursiones le salieron un día al encuentro (1). Otro día salieron los sevillanos con intento de quemar las naves de Ramón Bonifaz, que les impedían recibir socorro ni de gente ni de bastimentos. Al efecto hicieron una gran balsa que atravesaba el río, y en ella pusieron tinajas llenas de alquitrán y de resina, y acercando la balsa á las embarcaciones cristianas trataron de arrojar sobre ellas el alquitrán, lanzando al propio tiempo mechas encendidas. Salióles mal este ardid, porque apercibido el almirante cristiano cargó tan reciamente con sus naves contra los moros de la balsa y contra las pequeñas galeras sevillanas, que volvieron bien escarmentados, así los

(1) La crónica refiere muy pormenor esta señalada acción de Garci-Pérez, y cómo al verle el rey desde su tienda en aquel empeño le decía Lorenzo Juárez: «Dejarle, señor, que es Garci-Pérez de Vargas, y para él pocos son siete moros.» Cron. del santo-rey, capít. XLVIII. Zúñiga en sus Anales hace esfuerzos para probar la verdad y certeza de este hecho.



LA TORRE DEL ORO, EN SEVILLA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



del río como los que protegían su operación por tierra, principalmente desde la torre del Oro, ó como dice la crónica, «hicieron á los moros ser arrepisos de su acometimiento (1).»

Coincidió este triunfo con la noticia de la rendición de Carmona, que trascurridos los seis meses de la tregua, y no viendo esperanza de ser socorrida, se dió en señorío al rey Fernando, sin otra condición que la de salvar los moros sus vidas y haciendas. Don Rodrigo Gonzalo Girón tomó posesión de Carmona en nombre del rey, y quedaron por aquella parte los cristianos sin enemigos á la espalda, y desembarazados para atender mejor al cerco de Sevilla. Continuaban en éste los reencuentros diarios entre sitiados y sitiadores por agua y por tierra, casi sin descanso, dando lugar á multitud de parciales hazañas y heroicos hechos, que fuera prolijo referir, y en que se distinguieron principalmente el almirante Ramón Bonifaz, el maestre de Santiago don Pelayo Correa, los de San Juan, Calatrava y Alcántara, el infante don Enrique, los caballeros Garci-Pérez de Vargas, Rodrigo González Girón, Alfonso Téllez, Arias González y otros no menos ilustres adalides. Ibanse agregando al ejército sitiador nuevos pendones y concejos de León y de Castilla, y hasta el arzobispo de Santiago acudió con hueste de gallegos, y no fueron pocos los prelados y clérigos que de todas partes iban á incorporarse al ejército cristiano. Lo que dió más animación y lustre al campamento fué la llegada del príncipe heredero don Alfonso, que ordenadas las cosas de Murcia y arreglada la contienda que traía con su suegro don Jaime de Aragón sobre límites de los dos reinos, que desde entonces quedaron del modo que hoy se hallan, dejó aquello obedeciendo al llamamiento de su padre, y se presentó en

(1) Cron. de San Fernando, cap. 53.—Conde, cuyas inexactitudes en la parte VI de su Historia son conocidas, aplica equivocadamente este intento al rey de Granada Alhamar y al soberano de Castilla contra los barcos de los moros. Cap. VI.

La *torre del Oro*, que se cree ser obra de los árabes, y parece hecha para la defensa de la entrada del río, es un esbelto poliedro sobre la base de un dodecágono de tres cuerpos. La obra es de sillería y su interior corresponde á su elegante arquitectura. La Crónica de San Fernando hace mención de ella, diciendo que «es de muy gentil arte labrada y muy fuerte, y es fundada sobre agua.» Después continúa: «¿Pues qué diremos de la torre de Santa María y de sus noblezas y hermosura?... Tiene en anchura 6 brazas y 240 en altura... La escalera por donde suben á ella ancha y tan llana y tan bien compasada, que los reyes y reinas y grandes señores que á ella quieren subir á mula ó á caballo, pueden muy bien subir hasta encima. Y encima de la torre está otra que tiene ocho brazas en alto, hecha de maravilloso arte, y encima de ella están cuatro manzanas una sobre otra, tan grandes, y de tan gran obra y hermosura, que no creo se hallen otras tales en todo el mundo. La que está sobre todas es la menor, y luego la segunda es mayor, y la tercera es muy mayor. De la cuarta no se puede decir su grandeza, ni su extraña obra, que es cosa increíble á quien no la vido... Tiene doce canales, cada una de ellas es de cinco palmos de ancho, que cuando la metieron en la ciudad no pudo caber por la puerta, y fué menester que quitasen las puertas, y que ensanchasen la entrada para metella. Quando el sol da en estas manzanas resplandecen tanto, que se ven de más lejos que una jornada.» Es la famosa torre de la *Giralda*, así llamada por la grande estatua de la Fe que le sirve hoy de veleta giratoria, que fué colocada en el siglo XVI en lugar de las cuatro grandes bolas doradas de que habla la crónica, las cuales derribó un fuerte terremoto el 21 de agosto de 1396.

los reales acompañado de don Diego López de Haro, y con refuerzo considerable de castellanos.

La larga duración del sitio, que contaba ya cerca de un año, permitía espacio y suministraba ocasiones para todo género de lances, de vicisitudes y alternativas, de situaciones dramáticas, de aventuras caballerescas, y de episodios heroicos. Entre las industrias empleadas para cortar la comunicación de los moros de Sevilla con los de Triana por el puente de barcas del Guadalquivir, fué una y la más notable y eficaz, la de escoger las dos más gruesas naves de carga de la flota cristiana, y aparejándolas de todo lo necesario para el caso y montando en una de ellas el mismo Ramón Bonifaz, hacerlas navegar á toda vela y cuando soplabá más recio el viento un buen trecho del río hasta chocar con ímpetu contra el puente de barcas. La primera no hizo sino quebrantarle, pero al rudo empuje de la segunda, en que iba el almirante, rompiéronse las cadenas que ceñían las barcas. El puente quedó roto y deshecho con gran regocijo de los cristianos y no menor pesadumbre de los moros, que se vieron privados del único conducto por donde podían recibir socorro y mantenimientos. Era el día de la Cruz de Mayo (1248), y atento al día y al objeto de la empresa hizo el rey enarbolar estandartes con cruces en lo más alto de los mástiles de la nave victoriosa, y colocar al pie del palo mayor una bella imagen de María Santísima. Al día siguiente, sin perder momento, dispuso el rey, de acuerdo con don Ramón Bonifaz, atacar á Triana por mar y por tierra. Pero los moros del castillo arrojaban sobre los cristianos tal lluvia de dardos emplumados y de piedras lanzadas con hondas, y era tal el daño y estrago que hacían (1), que el rey hubo de mandar que se alejasen los suyos, y encargó al infante don Alfonso que con sus hermanos don Fadrique y don Enrique, y el maestro de Uclés y demás caudillos, minasen el castillo; hiciéronlo así, mas tropezándose con la contramina que los moros hacían, hubieron de desistir y nada se adelantó entonces contra Triana.

Por dos veces durante el sitio recurrieron los moros á la traición, ya que en buena ley veían no poder conjurar la catástrofe que los amenazaba, enviando al campamento cristiano quien con engaños y fingidas artes viera si podía libertar al islamismo del terrible y obstinado campeón de los cristianos. Uno de aquellos traidores fué enviado al rey don Fernando, otro á su hijo don Alfonso. En ambas ocasiones se hubieran visto en peligro las dos preciosas vidas del soberano y del príncipe, si la sagacidad y la previsión no hubieran prevenido el engaño y frustrado los designios de la sorpresa, burlando por lo menos á los alevosos, ya que no pudo alcanzarles el castigo de la perfidia.

Al fin, después de quince meses de asedio, cansados y desesperanzados los moros, no muy provistos ya de vituallas, y sin fácil medio de introducir las, determinaron darse á partido y propusieron al rey la entrega de la

(1) «Tenían los moros (dice la Crónica) tan recias ballestas, que de bien lejos hacían mortales tiros que pasaban el caballero armado de las más fuertes armas, y á donde iba á parar el cuadrillo entraba todo debajo de la tierra.» Cuadrillos llamaban á las saetas cuadradas y sin aletas.

ciudad y del alcázar á condición de que quedasen los moros con sus haciendas, y que las rentas que percibía el emir se repartirían entre él y el monarca cristiano por mitad. A estas proposiciones, que se hicieron al rey por conducto de don Rodrigo Álvarez, ni siquiera se dignó contestar. En su virtud ofreciéronle otros partidos, llegando hasta proponerle la posesión de las dos terceras partes de la ciudad, obligándose ellos á levantar á su costa una muralla que dividiera los dos pueblos. Todo lo rechazó Fernando con entereza y aun con desdén, diciéndoles que no admitía más términos y condiciones que la de dejarle libre la ciudad y entregársele á discreción. Al verle tan inexorable, limitáronse ya á pedir que les permitiera al menos salir libres con sus mujeres y sus hijos y el caudal que consigo llevar pudiesen, á lo cual accedió ya el rey. Una cosa añadían, y era que les dejasen derribar la mezquita mayor, ó por lo menos derruir la más alta torre, obligándose ellos á levantar otra no menos magnífica y costosa. Remitióse en esto el monarca á lo que determinase su hijo don Alfonso, el cual dió por respuesta que si una sola teja faltaba de la mezquita haría rodar las cabezas de todos los moros, y por un solo ladrillo que se desmoronara de la torre no quedaría en Sevilla moro ni mora á vida. La necesidad los forzó á todo, y aviniéronse á entregar la ciudad libre y llanamente. Firmóse esta gloriosa capitulación á 23 de noviembre de 1248, día de San Clemente.

Aunque la ciudad pertenecía ya á los cristianos, todavía se difirió la entrada pública por un mes, plazo que generosamente otorgó el rey á los rendidos para que en este tiempo pudieran negociar sus haciendas y haberes y disponer y arreglar su partida. Ofreció además el monarca vencedor que tendría aparejados por su cuenta acémilas y barcos de transporte para llevarlos por tierra ó por mar á los puntos que eligiesen, y prometió al rey Axataf que dice nuestra crónica, ó sea al walí Abul Hassán, que así nombran al defensor de Sevilla los árabes (1), dejarle vivir tranquilamente en Sevilla ó en cualquier otro punto de sus dominios, dándole rentas con que pudiese vivir decorosamente; pero el viejo walí, como buen musulmán, no quiso sino embarcarse para África en el momento de hacer entrega de la ciudad. Cumplido el plazo, verificóse la entrada triunfal del ejército cristiano en la magnífica y populosa Sevilla. Adelantóse Abul Hassán á hacer formal entrega de las llaves al rey Fernando, y mientras el musulmán proseguía tristemente en busca de la nave que había de conducirle á llorar su desventura en África, mientras por otra puerta salían trescientos mil moros á buscar un asilo, ó en las playas africanas, ó en el Algarbe español, ó en el recinto de Granada bajo la protección del generoso Alhamar, los cristianos entraban en procesión solemne en la insigne ciudad de San Leandro y de San Isidoro, más de 500 años hacía ocupada por los hijos de Mahoma. Sublime y grandioso espectáculo sería el de esta ostentosa entrada. Era el 22 de diciembre. Delante iban los caballeros de las órdenes militares con sus estandartes desplegados, presididos por sus

(1) Notamos que ni la crónica cristiana, ni la historia arábiga hacen mención durante el sitio del emir de Sevilla Cid Abu Abdallah, tío de Abul Hassán: ignoramos si moriría durante el cerco.

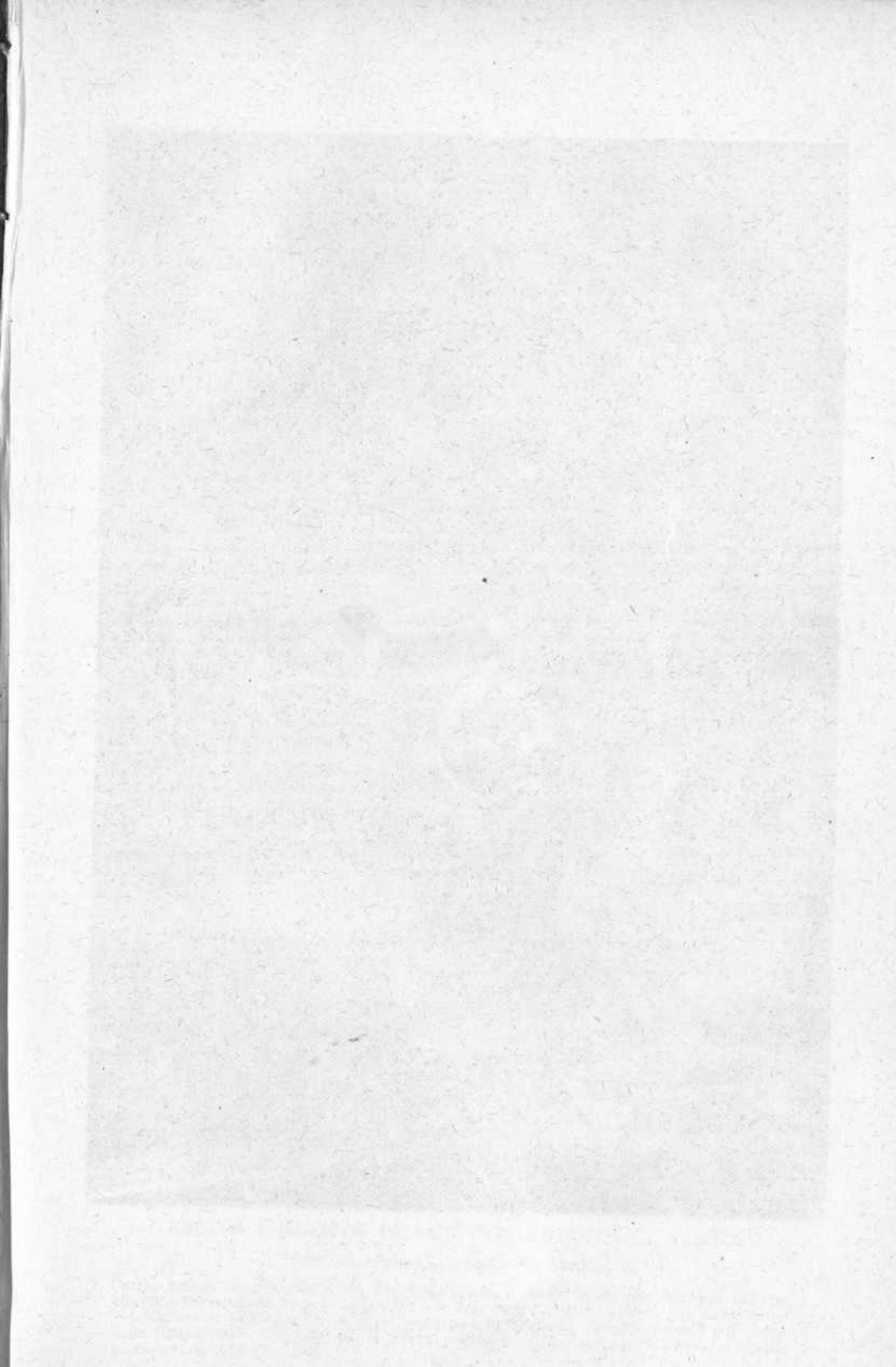
grandes maestros don Pelayo Pérez Correa de Santiago, don Fernando Ordóñez de Calatrava, don Pedro Yáñez de Alcántara, don Fernando Ruiz de San Juan, y don Gómez Ramírez del Templo. A la cabeza de los seglares el clero presidido por los obispos de Jaén, de Córdoba, de Cuenca, de Segovia, de Ávila, de Astorga, de Cartagena, de Palencia y de Coria. Seguía un magnífico carro triunfal, en cuya parte superior se veía la imagen de Nuestra Señora, como queriendo mostrar el vencedor que era á la Reina del cielo á quien debía sus triunfos. A los lados del carro sagrado marchaban, el rey don Fernando llevando la espada desnuda; su esposa la reina doña Juana; los infantes don Alfonso, don Fadrique, don Enrique, don Sancho y don Manuel, hijos del rey; el príncipe don Alfonso de Molina su hermano; el infante don Pedro de Portugal; el hijo del rey don Jaime de Aragón y el del rey moro que fué de Baeza, y Uberto sobrino del pontífice Inocencio IV. Seguíanlos don Diego López de Haro, duodécimo señor de Vizcaya, y los ricos-hombres, caballeros y nobles de León y de Castilla, cerrando la marcha las victoriosas tropas y los soldados de los concejos con sus respectivas banderas y variados pendones.

Purificada la mezquita mayor por el arzobispo electo de Toledo don Gutierre; celebrada por él la primera misa en aquel mismo carro triunfal, artificiosamente dispuesto para que sirviese de altar portátil, y enarbolado en la más alta torre el estandarte real con la cruz, pasó el rey á tomar posesión del alcázar y á proveer al gobierno de la ciudad y reino conquistado. Restableció la antigua iglesia metropolitana, nombrando por primer arzobispo al prelado de Segovia don Ramón de Lozana, si bien haciendo procurador de la metrópoli y como arzobispo de honor á su hijo el infante don Felipe; estableció un cabildo eclesiástico y dotó la iglesia con ricos heredamientos (1). Repartió las tierras y casas de los musulmanes entre los que más habían ayudado á la conquista: llamó pobladores, que de todas partes acudieron á la fama de la grandeza de la ciudad y de la fertilidad y abundancia de su suelo; dióles franquicias y libertades, otorgándoles el fuero de Toledo; creó para el gobierno de la ciudad un cuerpo decurial para sentenciar los juicios, y finalmente nada descuidó de cuanto podía contribuir á dejar establecido un orden de gobernación tal como le requería tan insigne ciudad (2).

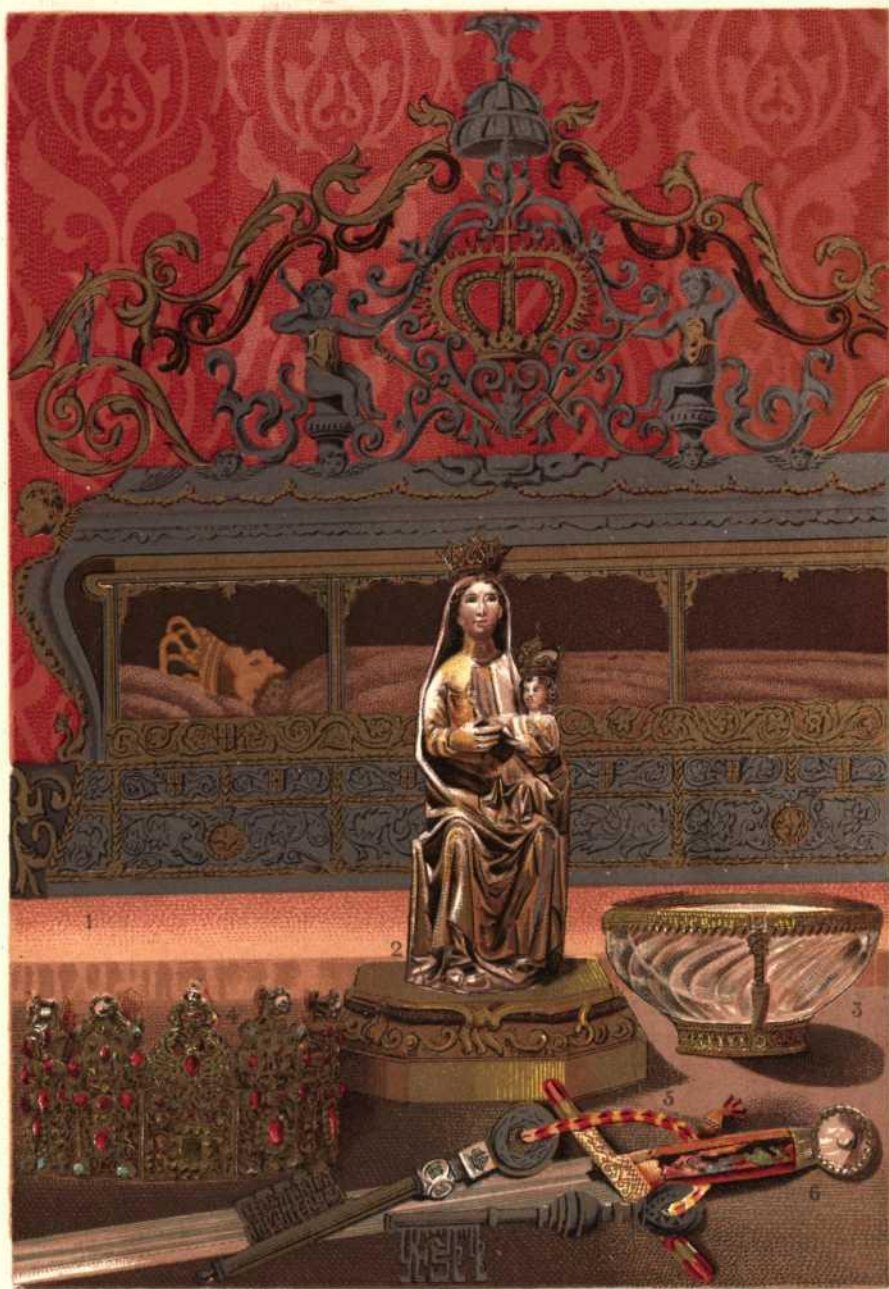
Así acabó el imperio de los Almohades en Andalucía. «Despidióse Ben Alhamar de Granada, dice su crónica, del rey Ferdeland, y tornóse más triste que satisfecho de los triunfos de los cristianos, que bien conocía que su engrandecimiento y prosperidades producirían al fin la ruina de los musulmes, y sólo se consolaba con esperanzas que su imaginación le ofrecía, de que tal vez tanto poder y grandeza mudando de señor se arruinaría y caería de su propio peso, confiando en que Dios no desampara á los

(1) «Este noble rey don Fernando (dice la Crónica) estableció calongías é dignidades muy honradas á honra de la Virgen Nuestra Señora Santa María, cuyo nombre la Santa Iglesia tiene. Dotóla de muy ricos heredamientos de villas y lugares muy ricos y otras muchas y grandes riquezas.» Cap. LXXIV.

(2) Como en otro lugar habremos de considerar á Fernando III como legislador, no nos detenemos ahora á individualizar más el gobierno que puso en Sevilla.



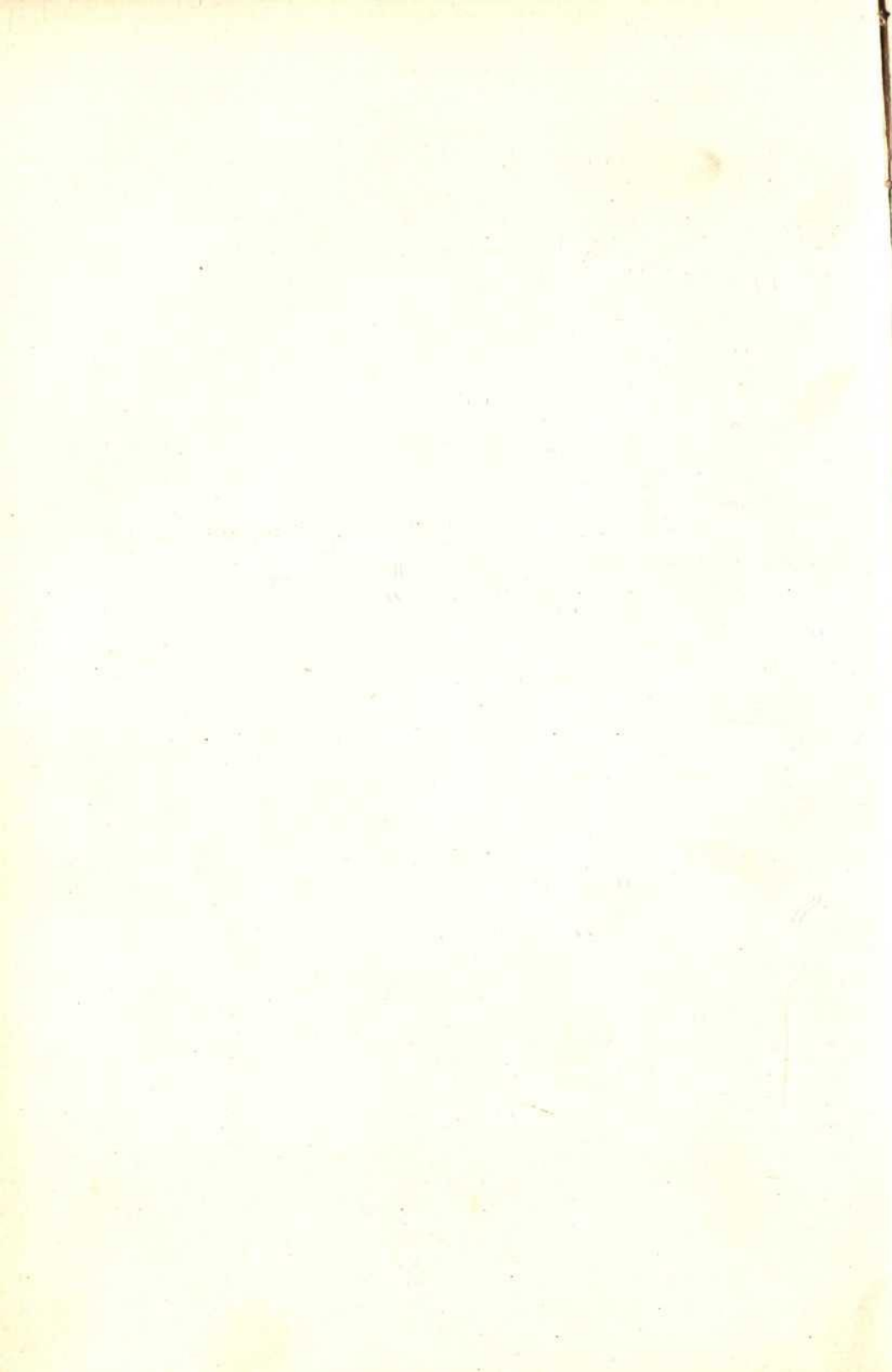
Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs, but the characters are too light and blurry to be transcribed accurately. A dark, irregular smudge is visible in the center of the page, partially obscuring the text.



RESTOS Y OBJETOS DE DON FERNANDO III EL SANTO

(conservados en la catedral de Sevilla)

1. Cuerpo y urna del Santo Rey. - 2. Virgen de marfil, llamada de las Batallas, por llevarla en ellas San Fernando en el arzón de la silla. - 3. Taza de cristal de roca usada por dicho monarca. - 4. Corona de la Virgen de los Reyes, regalada á la misma por San Fernando ó por su madre doña Berenguela. - 5. Llaves que le fueron entregadas por los moros al tomar á Sevilla. - 6. Espada de San Fernando.



suyos (1).» «De cuantos musulmanes, dice Al-Makari, deploraron los desastres de su patria, nadie prorrumpió en acentos más nobles y tiernos que Abul Béka Selah el de Ronda.» En un poema elegíaco que dedicó á la pérdida de Sevilla se leían estos patéticos y filosóficos pensamientos:

«Todo lo que se eleva á su mayor altura comienza á declinar. ¡Oh hombre, no te dejes seducir por los encantos de la vida!..»

»Las cosas humanas sufren continuas revoluciones y trastornos. Si la fortuna te sonrte en un tiempo, en otro te afligirá.....—¿Dónde están los monarcas poderosos del Yemen? ¿Dónde sus coronas y diademas?...—Reyes y reinos han sido como vanas sombras que soñando ve el hombre.... —La fortuna se volvió contra Darío, y Darío cayó: se dirigió hacia Cosroes y su palacio le negó un asilo.—¿Hay obstáculo para la fortuna? ¿No pasó el reino de Salomón?..»

»No hay consuelo para la desgracia que acaba de sufrir el islamismo. —Un golpe horrible, irremediable, ha herido de muerte la España: ha resonado hasta en la Arabia, y el monte Ohod y el monte Thalan se han conmovido.—España ha sido herida en el islamismo, y tanta ha sido su pesadumbre que sus provincias y sus ciudades han quedado desiertas.—Preguntad ahora por Valencia: ¿qué ha sido de Murcia? ¿Qué se ha hecho de Játiva? ¿Dónde hallaremos á Jaén?—¿Dónde está Córdoba, la mansión de los talentos? ¿Qué ha sido de tantos sabios como brillaron en ella?—¿Dónde está Sevilla con sus delicias? ¿Dónde su río de puras, abundantes y deleitosas aguas?—¿Ciudades soberbias!... ¿Cómo se sostendrán las provincias, si vosotras, que erais su fundamento, habéis caído?—Al modo que un amante llora la ausencia de su amada, así llora el islamismo desconsolado.....—Nuestras mezquitas se han trasformado en iglesias, y sólo se ven en ellas cruces y campanas.—Nuestros almimbares y santuarios, aunque de duro é insensible leño, se cubren de lágrimas, y lamentan nuestro infortunio.—Tú que vives en la indolencia.... tú te paseas satisfecho y sin cuidados: tu patria te ofrece encanto: ¿pero puede haber patria para el hombre después de haber perdido Sevilla?—Esta postrera calamidad hace olvidar todas las otras, y el tiempo no bastará á borrar su memoria.—¡Oh vosotros, los que montáis ligeros y ardientes corceles, que vuelan como águilas en los campos en que el acero ejerce sus furores:—Vosotros, los que empuñáis las espadas de la India, brillantes como el fuego en medio de los negros torbellinos de polvo:—Vosotros que del otro lado del mar veis correr vuestros días tranquilos y serenos, y gozáis en vuestras moradas de gloria y de poder: ¿no han llegado á vosotros nuevas de los habitantes de España? Pues mensajeros os han sido enviados para informaros de sus padecimientos.—Ellos imploran incesantemente vuestro socorro, y sin embargo se los mata y se los cautiva. ¿Qué? ¿No hay un solo hombre que se levante á defenderlos?... ¿No se alzarán en medio de vosotros algunas almas fuertes, generosas é intrépidas? ¿No vendrán guerreros á socorrer y vengar la religión?—Cubiertos de ignominia han quedado los habitantes de España: de España, que era poco há un Estado floreciente y glorioso.—Ayer eran reyes en sus viviendas, y hoy son esclavos en el

(1) Conde, p. IV, cap. vi.

país de la incredulidad.—¡ Ah! si tú hubieras visto correr sus lágrimas en el momento en que han sido vencidos, el espectáculo te hubiera penetrado de dolor, y hubieras perdido el juicio.....—Y estas hermosas jóvenes tan bellas como el sol cuando nace vertiendo corales y rubíes:—¡ Oh dolor! el bárbaro las arrastra para condenarlas á humillantes oficios; bañados están de llanto sus ojos y turbados sus sentidos.—¡ Ah! que este horrible cuadro desgarré de dolor nuestros corazones, si todavía hay en ellos un resto de islamismo y de fe.....!!»

Conquistada Sevilla, ganada la reina del Guadalquivir, fácil era prever que no habría de tardar en someterse toda la tierra de Andalucía. Ni el genio activo de Fernando le permitía darse más reposo que el necesario para dotar del competente gobierno á los nuevos pobladores de la ciudad conquistada. Así, emprendiendo de nuevo la campaña, en poco tiempo se rindieron á las armas del monarca triunfador Sanlúcar, Rota, Jerez, Cádiz, Medina, Arcos, Lebrija, el Puerto de Santa María, y en general «todo lo que es faz de la mar acá de aquella comarca.» Las crónicas no expresan ni los capitanes que mandaron estas expediciones ni las ciudades que opusieron resistencia, como si con el silencio hubieran querido significar la rapidez de estas conquistas, ó que se miraban como natural consecuencia de la rendición de Sevilla. Sólo nos dicen que las unas «ganó por combaticimientos, las otras por pleytesías que le trajeron.» De todos modos, pequeñas empresas eran ya estas para quien acababa de dar cima á otras más difíciles y gloriosas, y para quien abrigaba el pensamiento de llevar la guerra á las playas africanas y de combatir allí á los enemigos de la fe. Arrojado y aun temerario hubiera parecido este designio en otro que no hubiera sido el tercer Fernando de Castilla. Pero ni nada arredraba al vencedor de Sevilla, de Córdoba y de Jaén, ni había empresa imposible para quien tenía tanta y tan pura confianza en Dios, en su espada y en el valor de sus soldados. Ya el almirante don Ramón Bonifaz tenía de orden del rey aparejada su flota victoriosa, ya el ejército se disponía á ganar nuevos triunfos del otro lado del mar, ya en África se había difundido la terrible voz de que el poderoso Fernando de Castilla iba á pasar las aguas que dividen los dos continentes, ya el pavor tenía consternados á los moros, y el rey de Fez combatido por los Beni-Merines había entablado negociaciones de amistad con el monarca castellano, cuando vino á frustrar todos los proyectos y á desvanecer todas las esperanzas el más triste acontecimiento que se pudiera discurrir, la muerte del soberano, que en este tiempo quiso Dios pagase el fatal tributo que pesa sobre la humanidad.

Si gloriosa había sido la vida del hijo ilustre de doña Berenguela, no fué ni menos gloriosa ni menos admirable su muerte.

Atacado de penosa enfermedad en Sevilla, cesó el guerrero, el triunfador, el conquistador insigne, y comenzó el hombre devoto, el piadoso monarca, el héroe cristiano. Cuando vió al obispo de Segovia acercarse á su alcoba llevando en sus manos la hostia sagrada, arrojóse el rey del lecho del dolor en que yacía, postróse en el suelo ante la majestad divina, y con una humilde sogá al cuello tomando con sus trémulas manos el signo de nuestra redención y haciendo una fervorosa protestación de fe, recibió



ESTATUA DE SAN FERNANDO (ARMERÍA REAL DE MADRID).—COPIA DIRECTA
DE UNA FOTOGRAFÍA

con avidez el santo viático: después de lo cual, mandando que apartasen de su cuerpo y de su vista toda ostentación ó signo de majestad, pronunció aquellas edificantes palabras: «Desnudo salí del vientre de mi madre, desnudo he de volver al seno de la tierra.»

Rodeáronle en el lecho mortuorio sus hijos don Alfonso, don Fadrique, don Enrique, don Felipe y don Manuel, habidos de su primera esposa doña Beatriz (1); don Fernando, doña Leonor y don Luis, hijos de doña Juana. Hallábase también esta señora vertiendo copioso llanto á la cabecera del lecho de su moribundo esposo. A todos les dió el rey su bendición; y después de dirigir á su primogénito y sucesor don Alfonso un tierno razonamiento lleno de piadosas máximas y de saludables lecciones para el gobierno del reino que estaba llamado á regir, despidió á toda su amada familia, y quedando solo con el arzobispo y el clero pidió una candelá, tomola en su mano, ordenó que entonasen el *Te Deum laudamus*, como quien iba á gozar del mayor de los triunfos, y entre los cantos sagrados de los sacerdotes entregó su alma al Redentor el mayor monarca que hasta entonces había tenido Castilla, el jueves 30 de mayo de 1252, á los 54 años no cumplidos de edad, á los 35 y 11 meses de su reinado en Castilla, y á los 22 de haber ceñido la corona de León.

Tal fué el glorioso tránsito del tercer Fernando de Castilla, á quien la Iglesia, en razón de sus excelsas virtudes, colocó después en el catálogo de los más ilustres santos españoles (2). Lloróse su muerte en todo el reino como la de un padre.

Al día siguiente fué aclamado y reconocido su hijo don Alfonso rey de Castilla y de León, bajo el nombre de Alfonso X (3).

(1) Don Sancho no se hallaba allí, sino en Toledo, de donde era arzobispo electo, como don Felipe lo era de Sevilla.

(2) Aunque la santidad de este rey era públicamente reconocida y aun se le daba culto como á santo, no fué solemnemente canonizado hasta 1671 por el papa Clemente X.

(3) Crón. del santo rey, caps. LXXVI á LXXVIII.—Memorias para la vida de San Fernando, part. I, caps. LXXIII y LXXIV.

CAPÍTULO XV

JAIME I (EL CONQUISTADOR) EN ARAGÓN

De 1214 á 1253

Principio del reinado de don Jaime.—Cómo salió del castillo de Monzón.—Bandos y revueltas en el reino.—Casa con doña Leonor de Castilla.—Rebeliones é insolencia de los ricos-hombres.—Apuros de don Jaime en sus tiernos años.—Resolución y anticipada prudencia del joven rey.—Situación lastimosa del reino.—Vánsele sometiendo los infantes sus tíos: ríndenle obediencia los ricos-hombres: paz y sosiego interior.—Resuelve la conquista de Mallorca.—Cortes de Barcelona: prelados y ricos-hombres que se ofrecen á la expedición: preparativos: armada de 155 naves: dáse la vela en Salou.—Borrasca en el mar: serenidad del rey: arribo á la isla.—Primeros choques con los moros: triunfo de los catalanes.—Sitio y rendición de la ciudad de Mallorca: prisión del rey musulmán: repartición de tierras entre los conquistadores.—Vuelve don Jaime á Aragón: alianza y pacto mutuo de sucesión con el rey de Navarra.—Reembárcase el rey para las Baleares: conquista de Menorca: conquista de Ibiza.—Regresa don Jaime á Aragón.—Resuelve la conquista de Valencia.—Sitia y toma á Burriana.—Carácter y tesón del rey.—Entrega de Peñíscola y otras plazas.—Muerte de Sancho el Fuerte de Navarra: sucédele Teobaldo I: conducta de don Jaime en este asunto.—Segundas nupcias del rey con doña Violante de Hungría.—Prosigue la conquista: el Puig de Cebolla: firmeza del rey.—Sitio y ataque de Valencia: peligros y serenidad de don Jaime.—Entrégale el rey Ben Zeyán: condiciones de la rendición: entrada triunfal del ejército cristiano en Valencia.—Cortes de Daroca: divide don Jaime el reino entre sus hijos.—Diferencias con el infante don Alfonso de Castilla: su término: escisiones entre el rey de Aragón y su hijo.—Resistencia de Játiva: se rinde.—Completa don Jaime la conquista del reino de Valencia.

Al mismo tiempo que el tercer Fernando de Castilla y de León ganaba tan importantes y decisivos triunfos sobre los sarracenos en el Mediodía de España, tomándoles las más populosas y fuertes ciudades y obligándolos á buscar un asilo en los climas africanos ó á guarecerse como en un postrer refugio dentro de los muros de Granada, las armas aragonesas conducidas por el joven y valeroso príncipe don Jaime I alcanzaban no menos señaladas y gloriosas victorias sobre los moros de Levante, y arrancando de su poder las más opulentas ciudades del reino valenciano y lanzándolos de aquel bello suelo, ensanchábase Aragón al propio tiempo que crecía Castilla, y engrandeciéndose simultáneamente ambos reinos recobraban sus dos esclarecidos príncipes, Jaime y Fernando, á España y á la cristiandad las dos más bellas y feraces porciones del territorio español, Valencia y Andalucía.

Destinado don Jaime I de Aragón á ser uno de los soberanos más ilustres, más grandes, más gloriosos de la edad média, así como á alcanzar uno de los más largos reinados que mencionan las historias, todo fué extraordinario y maravilloso en este príncipe, comenzando por las extrañas y singulares circunstancias de su concepción y de su nacimiento (1). En-

(1) Véase lo que sobre esto dijimos en el cap. XIII del presente libro.

tregado el tierno hijo de Pedro II de Aragón y de María de Mompeller á la guarda y tutela del matador de su padre, el conde de Montfort; sacado de su poder por reclamaciones de los barones aragoneses y por mandato del pontífice Inocencio III; llevado á Aragón á la edad de poco más de seis años; jurado rey en las cortes de Lérida por aragoneses y catalanes (1214); encerrado en el castillo de Monzón con el conde de Provenza su primo bajo la custodia del maestre del Templo don Guillén de Monredón; pretendido el reino por sus dos tíos don Sancho y don Fernando, y dividido el Estado en bandos y parcialidades; estragada y alterada la tierra; consumido el patrimonio real por los dispendios de su padre el rey don Pedro; empeñadas las rentas de la corona en poder de judíos y de moros, y careciendo el tierno monarca hasta de lo necesario para sustentarse y subsistir, pocas veces una monarquía se ha encontrado en situación más penosa y triste que la que entonces afligía al doble reino de Aragón y Cataluña. Y sin embargo bajo aquel tierno príncipe, huérfano, encerrado y pobre, el reino aragonés había de hacerse grande, poderoso, formidable,

Aragón



JAIME I

porque el niño rey había de crecer en espíritu y en cuerpo con las proporciones de un gigante.

Su primo el joven conde de Provenza Ramón Berenguer, recluso como él en la fortaleza de Monzón, había logrado una noche fugarse del castillo por secretas excitaciones que los barones y villas de su condado le habían hecho para ello reclamando su presencia. El temor de que este ejemplo se repitiera con don Jaime movió al maestre de los templarios á ponerle en libertad dejándole salir de su encerramiento, con la esperanza también de que tal vez por este medio se aplacarían algo las turbaciones del Estado, y las cosas se encaminarían mejor á su servicio. Nueve años contaba á aquella sazón don Jaime (1216). Cierta que por consejo del prudente y anciano don Jimeno Cornel se confederaron algunos prelados y ricos-hombres en favor del rey, prometiendo tomarle bajo su protección y defensa, y jurando que nadie le sacaría de poder de quien le tuviese á su cargo sin la voluntad de todos, so pena de traición y de perjurio. Pero don Sancho su tío, que malhadadamente había sido nombrado procurador general del reino, irritóse tanto cuando supo la libertad del monarca su sobrino, que no sólo aspiró desembozadamente á apoderarse de la monarquía, sino que reuniendo su parcialidad exclamó con arrogancia: «De grana entapizaré yo todo el espacio de tierra que el rey y los que con él están se atrevan á hollar en Aragón en esta parte del Cinca.» Salió, pues, don Jaime un día al amanecer de Monzón, y lo primero que le noticiaron los ricos-hombres que en el puente le aguardaban fué que el conde don

Sancho se hallaba con toda su gente en Selgua, dispuesto á darles batalla. El rey, aunque niño, comenzó á mostrar que no temía los combates, y pidiendo á uno de sus caballeros una ligera cota, vistióse por la primera vez de su vida la armadura de la guerra, y prosiguió animoso su camino, con la fortuna de no encontrar al enemigo que tan arrogantemente le había amenazado, llegando sin contratiempo á Huesca, y dirigiéndose desde allí á Zaragoza, donde fué recibido con mucho regocijo y solemnidad.

Aunque el reino se hallaba ya harto agitado con las divisiones entre los ricos-hombres, todavía el tierno monarca no había comenzado á experimentar los sinsabores, amarguras, defeciones é ingraticudes que probó después. El clero y los barones catalanes le otorgaron el subsidio del *vo-bage* (1) para que atendiese á los apuros del Estado (1217). Desde Zaragoza partió para Tarragona, donde celebró cortes de catalanes (julio, 1218), y de allí se trasladó á Lérida, donde congregó también en cortes generales á catalanes y aragoneses (setiembre de íd.), primera asamblea de los dos reinos unidos de que tengamos noticia. En ellas confirmó la moneda jaquesa que su padre había labrado y juró que no daría lugar á que se labrase otra de nuevo, ni á que bajase ni subiese de ley ni de peso. Pero el fruto más provechoso de esta reunión para el joven rey fué la reconciliación que algunos prelados y ricos-hombres le procuraron con su tío don Sancho, el cual, dejándose llevar de la codicia más que de la ambición de mando que hasta entonces había manifestado, convínose en jurar que serviría fiel y lealmente al rey, que no le haría guerra ni movería disturbios, y renunciaría á sus pretensiones y demandas, recibiendo en cambio de esta sumisión las villas de Alfamen, Almudévar, Almuniente, Pertusa y Lagunarota, hasta la renta de quince mil sueldos, con más otros diez mil sobre la renta de Barcelona y Villafranca. A tal precio renunció el arrogante conde don Sancho á sus proyectos y á su título de procurador general del reino, dando á trueque de un rico feudo un juramento de fidelidad. Con esto, y con haber heredado don Jaime el señorío de Mompeller por muerte y sucesión de su madre doña María, que falleció en Roma (1219), dejando encomendados al papa Honorio III la persona de su hijo y sus tierras y Estados, parecía que el rey de Aragón debería haber asegurado su autoridad, al propio tiempo que se agregaban nuevas posesiones á su reino.

Procuráronle también los hombres leales que seguían su partido un enlace que pudiera darle consideración dentro y apoyo fuera del reino, y se concertó su matrimonio con la princesa doña Leonor de Castilla, hermana de la gran reina doña Rerenguela y tía del rey don Fernando III. Salió don Jaime con grande acompañamiento de prelados, ricos-hombres y caballeros á recibir á la que iba á ser reina de Aragón, que en compañía

(1) El *bo-vage* era un servicio que el clero y las ciudades de Cataluña hacían en reconocimiento de señorío á los reyes al principio de su reinado. Pagábase por las yuntas de bueyes, de donde tomó el nombre, y por las cabezas del ganado mayor y menor: la suma fué variando con el tiempo. Concedióse este servicio á su padre don Pedro II por extraordinario en 1211 para la ida á la batalla de Úbeda, ó sea de las Navas de Tolosa.

del rey de Castilla, de la reina su madre, y de brillante séquito de caballeros castellanos y leoneses, fué conducida hasta la villa de Agreda, donde se celebraron las bodas con pomposo y regio aparato (febrero, 1221), dando el rey en arras á la reina las villas de Daroca, Epila, Pina y Uncastillo, con la ciudad de Barbastro, Tamarite, Montalván, Cervera y las montañas de Ciurana y Prades. Velóse después en la catedral de Tarazona, donde se armó caballero ciñéndose él mismo la espada que estaba sobre el altar, y de allí pasó á Huesca, donde celebró cortes de aragoneses para determinar algunos asuntos pertenecientes al gobierno del reino. Tenía entonces el rey don Jaime trece años, y en razón de su corta edad tuvo la prudencia de diferir por más de un año el unirse á su esposa (1).

Ya antes de este tiempo había tenido el joven rey que tomar parte en las discordias que entre sí traían los ricos-hombres de Aragón, haciendo armas en favor de algunos y experimentando la poca lealtad de otros. Mas desde esta época turbáronse de tal modo las cosas del reino, y se complicaron y encrudecieron tanto los bandos y parcialidades, y de tal manera se vió envuelto en ellas el joven monarca, y tales fueron y tan frecuentes los choques y guerras que entre sí tuvieron, y tantas las defecciones y desacatos que él mismo hubo de sufrir, ya de los barones y ricos-hombres, ya de sus propios parientes y deudos, que por más que el joven rey desplegara en aquel tráfigo de incesantes guerras intestinas un valor, una resolución y una prudencia superiores á su edad y que no podían esperarse de sus pocos años, vióse en las situaciones más comprometidas, en los más críticos y ápurados trances, en los conflictos más amargos, que hubieran puesto á prueba el talento y los recursos del hombre más práctico y experimentado cuanto más los de un príncipe inexperto y joven, que no tenía como Fernando de Castilla una madre prudente, discreta y hábil como doña Berenguela que le guiara y sacara á salvo por el intrincado laberinto de las escisiones y discordias que perturbaban el reino. Los primeros años del reinado de don Jaime (que casi todas nuestras historias generales han pasado por alto) representan al vivo lo que era en aquellos tiempos el soberano de una monarquía tan poderosa y vasta como lo era ya la aragonesa, enfrente de aquellos orgullosos y prepotentes ricos-hombres, de aquellos prelados señores de vasallos y caudillos de gentes de armas, de aquellos barones y caballeros poseedores de ciudades y de castillos, cada uno de los cuales se consideraba igual, si no superior al rey. Aquel monarca que parecía ejercer un gran acto de soberanía convocando cortes de dos reinos, veíase precisado á hacer la vida de un capitán que á la cabeza de las compañías y guerreros de su mesnada guerreaba incesantemente en favor de unos y contra otros de sus vasallos, que se disputaban entre sí la posesión de determinadas fortalezas, ciudades ó señoríos, dando en verdad don Jaime en aquella vida de continuada campaña repetidas y nada equívocas pruebas de sus tempranas y relevantes dotes como guerrero, y de que siempre salían gananciosos los que invocaban su ayuda y lograban atraer á su partido al joven rey.

(1) Crónica de don Jaime I, escrita por él mismo, caps. x al. xix.—Zurita, Anal., libro II, caps. LXXII á LXXV.

Mas pronto se ve abandonado de los mismos que al principio le tomaran bajo su defensa, y nuevas confederaciones y conjuras se fraguaban cada día contra él. Su tío el infante don Fernando, hombre inquieto y bullicioso, que no cesaba de aspirar á usurparle la corona, don Nuño Sánchez, hijo de su tío don Sancho, conde de Rosellón, don Pedro Fernández de Azagra, señor de Albarracín, En Guillén de Moncada, vizconde de Bearne (1), don Pedro Ahones, uno de los más poderosos señores de la tierra, ligados contra su soberano, se introducen contra las expresas órdenes de éste en Alagón, donde se hallaba, llévanle engañosamente á Zaragoza, por espacio de tres semanas le ponen centinelas de vista de noche en su misma alcoba junto al mismo tálamo real, el monarca se apercibe de su cautiverio, aconseja á la reina que se sustraiga á la vigilancia de sus guardadores por una trampa y sótano que en la casa había, y como no pudiese

Barcelona



JAIME I

reducirla á tomar tan arriesgada resolución, se ve precisado á acceder á todo lo que su tío don Fernando exigía, con lo que pareció recobrar algún tanto su libertad, si bien siendo don Fernando el que seguía apoderado de la gobernación del reino en contradicción de muchos ricos-hombres (1223). Algún tiempo más adelante, hallándose en Monzón, multitud de prelados, ricos-hombres y barones, so color de libertar al rey de malos consejeros y de restablecer la paz y el sosiego en la tierra, se reparten entre sí los honores sin contar con la voluntad del monarca, y ponen el Estado en mayor turbación que antes estaba (1225). Casi siempre en más ó menos disimulado cautiverio, y siempre con razón receloso de los que le circufan, tuvo después que salir á escondidas de Tortosa; y como su genio belicoso le impulsase, á pesar de la poca ayuda que los suyos le prestaban, á acometer alguna empresa contra los sarracenos, pasó con los de su mesnada á poner cerco á la enriscada fortaleza de Peñíscola, despachando letras de llamamiento á los ricos-hombres que tenían villas y lugares y honor por el rey para que en cierto día se hallasen reunidos en Teruel. Tan sólo tres de éstos acudieron al sitio señalado; los demás se hicieron sordos á la voz de su monarca: y sin embargo manejóse don Jaime con tal destreza y energía en aquella ocasión, que aun recabó del rey moro de Valencia Ceid Abu Zeyd que se obligase á pagarle el quinto de las rentas de Valencia y Murcia á trueque de apartarle del cerco de Peñíscola.

(1) El título *En* equivalía en Cataluña, así como en Aquitania, y en general en las provincias de la Corona de Aragón, al *Don* de Castilla. Así los reyes se denominaban *En* Jaime, *En* Pere, *En* Martín, igualmente que los barones y caballeros, *En* Guillén, *en* Raimundo, *En* Sancho, etc.

¿Qué le servían, sin embargo, al joven monarca aragonés estos y otros rasgos de personal valor y de heroica resolución, admirable en sus juveniles años? Contrariábanle en todo y se le insolentaban aquellos soberbios ricos-hombres, cuya osadía llegó al más alto punto en esta época azarosa. Una vez que el soberano se atrevió á reconvenir al poderoso don Pedro Ahones por no haber concurrido á Teruel según en su convocatoria había ordenado, cruzáronse entre uno y otro palabras agrias como de igual á igual, y como el rey intimase á su súbdito que se diese á prisión, llevó su audacia el rico-hombre hasta empuñar la espada contra don Jaime, y empeñóse entre ellos una lucha cuerpo á cuerpo, de que felizmente el monarca, robusto y fuerte como era, aunque joven, pues no contaba aún sino diez y siete años, salió vencedor. Con tan poco respeto trataban al rey los mismos suyos, que habiendo sido algunos de ellos testigos oculares de aquella lucha hercúlea, estuvieron mirándola con fría calma, sin que uno solo se moviera á desembarazar á su soberano de aquel insolente y audaz competidor (1). Al fin, perseguido en su salida el osado don Pedro Ahones por algunos caballeros de la mesnada del rey, y por el rey mismo, que al efecto hubo de pedir un caballo prestado (á tal extremidad se veía á veces reducido), pereció alanceado por Sancho Martínez de Luna, cuidando el

(1) Este notable incidente, que bastaría solo para revelar la situación respectiva de los monarcas y de los ricos-hombres aragoneses de aquel tiempo, le cuenta el mismo rey don Jaime en su historia, escrita por él con aquella sencillez y aquel aire de verdad que se nota en toda esta preciosa obra. «Acabadas tales razones (dice, él (don Pedro Ahones) se puso en pie, y aquellos que estaban con Nos nos desampararon á ambos... Don Pedro, que tenía fama de gran caballero y de muy diestro en las armas, apenas se vió solo con Nos, puso mano á la espada, mas con nuestra mano se la sujetamos de tal modo, que no pudo desenvainarla. Los caballeros de don Pedro Ahones no habían descalbado aún, y estaban afuera; mas al oír el ruido que se movía en la casa, apeáronse como unos treinta ó cuarenta á la vez: mientras venían, don Pedro quiso poner también mano á la daga, pero se lo impedimos asimismo y ni siquiera pudo moverla. A tal sazón entraron los suyos, mientras que los nuestros estaban en sus casas, y nos sacaron á don Pedro de entre las manos, de las que él no había podido desasirse sin embargo de su vigor. Así escapó de Nos, sin que los nuestros que estaban en casa nos ayudaran: antes al contrario, miraban con calma la lucha que con él teníamos.» *Hist. de don Jaime*, cap. xxvi.

Esta historia, escrita en lemosín por el mismo rey conquistador é impresa con el título de *Crónica ó Comentari del gloriosissim é invictissim rey en Jacme rey d'Aragó, etc.* es uno de los más preciosos monumentos históricos de aquellos tiempos, y no sabemos cómo Villarroya y algunos otros hayan pretendido probar que no sea obra del ingenio del rey don Jaime, pues todas sus páginas tienen un sabor de verdad y sencillez heroica, un sello de franqueza, y dan unas noticias tan individuales, que más que historia semeja un dietario, en que no parece verosímil ni casi posible haya podido intervenir otra mano que la del monarca que habla en ella siempre. Retrátanse además en ella con curiosa originalidad las costumbres de aquella época. Tenemos á la vista la traducción castellana, hecha con inteligencia y esmero por los señores Flotats y Bofarull, empleados en el Archivo general de la Corona de Aragón. Conócese que Zurita se sirvió mucho y con preferencia de la Crónica del rey don Jaime. Sirvennos además para la historia de este reinado las apreciables obras de Desclot y Muntaner, escritores catalanes contemporáneos: Blancas, Diago, Beuther, Escolano, Carbonell, Villanueva y otros.

rey de su cadáver, que hizo enterrar decorosamente en Santa María de Daroca.

En cambio de este enemigo que faltaba á don Jaime, alzáronse las villas de Aragón tomando la voz del infante don Fernando, contribuyendo no poco á moverlas las instigaciones del obispo de Zaragoza don Sancho, hermano de don Pedro Ahones. Vióse el rey con tal motivo en conflictos y trances no menos estrechos que los anteriores: ni nadie le inspiraba confianza y seguridad, ni en parte alguna encontraba tranquilidad ni reposo. Hallándose en Huesca (1226), donde había sido recibido con fiestas y regocijos populares, faltóle poco para ser al día siguiente víctima de un alboroto que en el mismo pueblo se levantó contra él; cerrando estaban ya las calles y salidas de la ciudad con cadenas para impedir que pudiera evadirse, y sólo á un ingenioso ardid, y á una serenidad y arrojo que apenas se conciben en tan pocos años, debió don Jaime su salvación, logrando salir de la ciudad y ponerse en camino de la Isuela con cinco de sus leales caballeros (1). No es extraño que el más juicioso analista de Aragón pinte



MONEDAS Á NOMBRE DE JAIME I DE ARAGÓN ACUÑADAS EN MOMPPELLER

la situación del Estado en aquella sazón con los siguientes colores: «Estaba todo el reino (dice) por este tiempo en tanta turbación y escándalo, que no había más justicia en él de cuanto preveleían las armas, siguiendo unos la parte del rey y otros la del infante don Hernando, que se favorecía de las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca. Con esta ocasión de tanta tortura, los concejos y vecinos de estas ciudades hicieron entre sí muy estrecha confederación, atendida la turbación grande del reino, y los daños y robos y homicidios, y otros muy grandes insultos que se cometían: y para evitar tanto mal, porque pudiesen vivir en alguna seguridad y pacíficamente, trataron de unirse y confederarse en una perpetua amistad y paz. Juntáronse en Jaca los procuradores de estas ciudades, y á 13 del mes de noviembre de este año MCCXXVI determinaron de unirse y valerse en todo su poder contra cualesquiera personas, salvando en todo el derecho y fidelidad que debían al rey y á su reino, obligándose con juramentos y homenajes, que no se pudiesen apartar de esta amistad ni absolverse de aquella jura por ninguna causa, antes se conservase entre ellos siempre esta concordia y unión y entre sus sucesores: y juraron de cumplir todos

(1) Las circunstancias de este suceso las refiere minuciosamente Zurita, Anal, libro II, cap. LXXXI, y con agradable sencillez le cuenta el mismo don Jaime en los capítulos xxx á xxxiii de su Historia.

los vecinos desde siete años arriba, so pena de perjuros y traidores á fuero de Aragón, declarando que no pudiesen salvar su fe en corte ni fuera de ella. Por esto dió el rey gran priesa en poner en orden sus gentes, entendiéndose que aquella confederación se hacía por la parte que seguía al infante, y que no sólo se conjuraban para su defensa sino para poder ofender.»

¿Quién podría pensar que tanta turbación y desconcierto, tan hondos males y profundas discordias, tantas agitaciones y revueltas hubieran de ser apaciguadas y sosegadas por aquel mismo joven príncipe contra quien todo parecía conjurarse y que aquellos poderosos, soberbios y disidentes infantes, prelados, ricos-hombres y caballeros habían de humillar sus frentes y rendir homenaje á aquel mismo monarca á quien hasta entonces tanto habían menospreciado? Así fué, no obstante, para bien de la monarquía, y no estamos lejos de reconocer más mérito en la manera con que don Jaime supo en tan tierna edad desenvolverse de tantos aprietos y tan enmarañadas complicaciones, sacando á salvo su autoridad y su decoro, que en las grandes empresas y gloriosas conquistas que ejecutó después. Fuese la maña y tacto precoz con que acertó á concordar las diferencias de algunos magnates para atraerlos á su partido; fuese la entereza varonil y la serenidad imperturbable con que se manejó en los mayores peligros y contrariedades, y hasta en los casos del mayor desamparo; fuese la bizarría y la inteligencia que como guerrero desplegó en aquellas luchas civiles, ya para rescatar á fuerza de armas las ciudades de su señorío, ya para ganar las fortalezas de los barones cuyo bando defendía; fuese también que el exceso mismo de los males moviera á los aragoneses á pensar en el remedio y á recobrar aquella sensatez natural que parecía haber perdido, es lo cierto que se fueron agrupando en derredor del monarca muchos ricos-hombres y magnates que le ayudaron á sosegar las alteraciones del reino, y que sus mayores enemigos, En Guillén de Moncada y En Pero Cornel, que el mismo infante don Fernando, el más inquieto, el más tenaz, y el más ambicioso de todos, se vieron en el caso y precisión de someterse al servicio del rey, á pedirle perdón de sus pasados yerros, y á jurar que en ningún tiempo ni con ocasión alguna moverían guerra ni harían agravio á él ni á sus amigos; que las ciudades de Zaragoza, Huesca y Jaca y sus concejos enviaron procuradores á don Jaime para que hiciesen en su nombre y en manos de los obispos de Tarragona y Lérida y del maestre del Templo juramento de homenaje y de fidelidad al rey (1227). De esta manera fué como por encanto robusteciéndose la autoridad del joven monarca, y recobrando el reino la tranquilidad y el sosiego de que diez y seis años hacía se había visto lastimosamente privado. Con esto, y con haber tomado á su mano reponer en la posesión del condado de Urgel á la condesa Aurembiaix, hija del conde Armengol, que le tenía usurpado don Geraldo, vizconde de Cabrera, en cuyo asunto se condujo don Jaime con energía y valor, al propio tiempo que con loable galantería, adquirió más prestigio el monarca y se consolidó más la paz del Estado (1).

Tranquilo el reino y reconciliados al parecer entre sí los ricos-hombres

(1) *Hist. de don Jaime*, caps. xxxiii al xlv. — Zurita, lib. II, caps. lxxxii á lxxxvi.

y barones, inclinado don Jaime á las grandes empresas, y tan vigoroso, robusto y desarrollado de cuerpo como de espíritu, aunque todavía no contaba los veinte años cumplidos (1), pensó ya en hacer la guerra á los moros, suspendida por las pasadas disensiones entre sus propios súbditos, y concibió y resolvió el gran proyecto de la conquista de Mallorca. Comienza una nueva era del reinado de don Jaime I. He aquí lo que dió ocasión y motivo para acometer aquella gloriosa empresa.

Hallábase el rey en Tarragona, rodeado de muchos nobles catalanes, entre ellos Nuño Sánchez, conde del Rosellón, Hugo de Ampurias, los hermanos Guillén y Ramón de Moncada, Geraldo de Cervellón, Guillermo de Claramunt y varios otros principales señores: habíales convidado á comer, al rey y á todos estos distinguidos varones, un ilustre ciudadano de Barcelona llamado Pedro Martel, el más diestro y experto marino que entonces se conocía; y como entre otras pláticas ocurriese preguntar á Martel algunas noticias acerca de la isla de Mallorca, que cae frente á aquella costa, y él comenzase á ponderar la fertilidad de sus campos, la abundancia de maderas de construcción en sus bosques, la comodidad y seguridad de sus puertos, así como á lamentarse de los daños que causaban los corsarios sarracenos de la isla al comercio catalán, encendióse el ánimo del joven rey y de sus barones en deseos de conquistar un país que ya sus mayores habían visitado é intentado adquirir. Agregóse á esto que el rey de Mallorca había hecho apresar dos naves catalanas, que cargadas de mercancías cruzaban las aguas de las Baleares, con lo que irritados los barceloneses enviaron un mensajero al príncipe musulmán, pidiendo la restitución de los navíos y la reparación de los perjuicios que habían sufrido de parte de los de su reino. Apenas el embajador expuso su demanda en nombre del rey su señor, preguntóle el mallorquín con orgulloso desdén: «¿Y quién es ese rey de quien me hablas?—¿Quién? replicó el barcelonés: el rey de Aragón don Jaime, hijo de don Pedro, el que en la memorable batalla de las Navas de Tolosa desbarató un ejército innumerable de los de tu nación; bien lo sabes tú.» Tan altiva é inesperada respuesta indignó al sarraceno en términos que hubo de felicitarle el barcelonés de poder salir libre de las manos del emir musulmán. De regreso á Barcelona dió cuenta al rey don Jaime de lo ocurrido en su negociación, y no fué menester más para que el monarca aragonés jurara solemnemente no desistir de la empresa hasta tener á Mallorca y al rey moro en su poder.

A este fin convocó á cortes generales del reino en Barcelona para el

(1) Desclot hace el siguiente curioso y minucioso retrato físico y moral de este rey: «El rey de Aragón don Jaime (dice) fué el hombre más bello del mundo: levantaba un palmo sobre los demás, y era muy bien formado y cumplido de todos sus miembros: tenía el rostro grande, rubicundo y fresco: la nariz larga y recta, ancha y bien formada boca, dientes grandes y muy blancos que parecían perlas, ojos negros, cabellos rubios como hilos de oro, ancho de hombros, cuello largo y delgado, brazos gruesos y bien hechos, hermosas manos, largos dedos, muslos robustos y torneados, piernas largas, derechas, y convenientemente gruesas, pies largos, bien hechos y esmeradamente calzados, y fué muy animoso y aprovechado en armas, y fué valiente y dadivoso, y agradable á todo el mundo y muy compasivo: y todo su corazón y su voluntad estaba en guerrear con los sarracenos.» Chron. cap. XII.

mes de diciembre de 1228. Congregáronse, pues, en el antiguo palacio todos los prelados, barones, caballeros y procuradores de las ciudades y villas de Cataluña. El rey expuso á la asamblea en un sencillo y enérgico razonamiento el designio que tenía de servir á Dios en la guerra de Mallorca, reprimiendo la soberbia de aquellos infieles y ganando aquellos dominios para la cristiandad. Sus palabras fueron acogidas con unánime entusiasmo. El anciano arzobispo de Tarragona, Aspargo, sintió tan viva emoción de alegría que exclamó: *Ecce filius meus dilectus, in quo mihi bene complacui*: y ofreció contribuir con mil marcos de oro, doscientos caballeros bien armados y mil ballesteros sostenidos á sus expensas hasta la conquista de la isla: y como el rey no le permitiese á causa de su avanzada edad acompañar personalmente la expedición, según quería, dió por lo menos permiso á todos los obispos y abades de su metrópoli para que siguiesen el ejército. El obispo de Barcelona, Berenguer de Palou, prometió concurrir en persona con cien jinetes y mil infantes también mantenidos á su costa. Los prelados de Gerona y de Tarazona, el abad de San Felú de Guixols, los priores, canónigos y superiores de las órdenes religiosas, los templarios, todos ofrecieron sus personas, sus hombres de armas, sus sirvientes y sus haberes para la santa empresa. Con no menos celo que los eclesiásticos, ofreciéronse también los barones á concurrir con sus personas y con sus respectivos contingentes de hombres y de mantenimientos. Don Nuño Sánchez, conde de Rosellón, de Conflent y de Cerdaña, Hugo de Ampurias, el vizconde de Bearne, Guillermo de Moncada, Bernardo de Santa Engracia, Pedro Ramón de Ager, todos á competencia prometían ir con toda la gente de guerra que cada cual podía llevar, y el rey por su parte ofreció concurrir con doscientos caballeros de Aragón, valientes y bien montados y armados, quinientos donceles escogidos, gente de á pie la que fuese necesaria, con máquinas é ingenios de guerra. Decretóse otra vez por extraordinario el subsidio del bovage, y la ciudad de Barcelona puso á disposición del rey cuantas naves y embarcaciones de todos tamaños poseía. Acordóse allí que las tierras que se conquistaran y los despojos que se cogieran se repartirían por justas partes entre los concurrentes, según la gente que cada cual llevase y los gastos que hiciese, reservándose el rey los palacios y el supremo dominio de los castillos y fortalezas, y nombrando jueces para la partición al obispo de Barcelona, á los condes de Rosellón, de Ampurias, de Bearne, de Cardona y de Cervera. El monarca y los barones lo juraron así, y despidióse la asamblea con viniendo todos en hallarse reunidos en Tarragona para el agosto siguiente.

Mientras se aprestaban los hombres, las galeras y los bastimentos necesarios, el rey se encaminó hacia Aragón, donde fué á encontrarle el rey de Valencia, Ceid Abu Zeyd, que acababa de ser despojado del reino por Giomail ben Zeyán, ó con motivo ó con pretexto de querer aquél hacerse cristiano. El destronado musulmán invocó la ayuda del rey de Aragón contra los rebeldes valencianos, y concertóse entre los dos que el aragonés ayudaría á Abu Zeyd contra los que le habían despojado del reino, y que éste cedería á don Jaime la cuarta parte de las villas y castillos que recobrara. Con tal motivo muchos caballeros aragoneses suplicaron al rey,

por medio del legado del papa, cardenal de Santa Sabina, que se encontraba allí á la sazón, que en lugar de emplear las fuerzas del reino en la conquista de Mallorca las empleara en someter á Valencia que estaba más cerca, y cuya reducción sería más fácil y provechosa. Contestó el rey con su acostumbrada entereza que aquello era lo que había jurado y aquello cumpliría. Y tomó de mano del cardenal legado el cordón y la cruz, que él mismo le cosió al hombro derecho. El cardenal había mirado al rey muy atentamente, y al verle tan joven le dijo: «Hijo mío, el pensamiento de tan grande empresa no ha podido ser vuestro, sino inspirado por Dios: él la conduzca al término feliz que vos deseáis.»

Toda Cataluña se hallaba en movimiento desde los primeros días de la primavera (1229): Aragón, aunque miraba la empresa con menos entusiasmo, no dejó de aprontar respetables contingentes: el puerto de donde la armada había de darse á la vela era Salou: antes de mediado agosto ya se hallaban reunidos en Tarragona el rey, los prelados, los ricos-hombres y barones catalanes y aragoneses. La flota se componía de veinticinco navas gruesas, de diez y ocho táridas, doce galeras y hasta cien galeones, de modo que ascendían entre todas á ciento cincuenta y cinco embarcaciones, entre ellas un navío de Narbona de tres puentes, sin contar una multitud de barcos de transporte. Iban en la armada quince mil hombres de á pie y mil quinientos caballos, y además no pocos voluntarios genoveses y provenzales que se les reunieron. Señalado el día y dispuesto el orden en que habían de partir las navas, de las cuales había de ir la primera la que guiaba Nicolás Bovet y en que iba el vizconde de Bearne Guillermo de Moncada, oída misa en la catedral de Barcelona, y después de haber comulgado el rey, los barones, y todo el ejército (piadosa preparación que jamás omitía el rey don Jaime), dióse al viento la flota, en la madrugada del miércoles 6 de setiembre (1229), siendo el rey el postrero que se embarcó en una galera de Mompeller, por haber esperado en Tarragona á recoger mil hombres más que solicitaban incorporarse en la expedición.

Habían navegado veinte millas cuando se levantó una furiosa tempestad, que movió á los cómitres y pilotos á aconsejar al rey se hiciese todo lo posible por regresar al puerto de Tarragona, pues no había medio de poder arribar á la isla. «Eso no haré yo por nada del mundo, contestó don Jaime: este viaje emprendí confiado en Dios, y pues en su nombre vamos, él nos guiará.» Al ver la resolución del monarca todos callaron y siguieron. La tempestad fué arreciando y las olas cruzaban por encima de las navas. Calmó al fin algún tanto la borrasca, y al día siguiente se descubrió la isla de Mallorca. Hubieran querido abordar al puerto de Pollenza, pero levantóse un viento contrario, tan terrible y tempestuoso que los obligó á ganar la Palomera. Llegó allí la cruzada sin haberse perdido un solo leño, y amarráronse las navas en el escarpado islote de Pantaleu, separado de la tierra como un tiro de ballesta.

Refrescábase allí el ejército y reposaba algún tanto de las fatigas de tan penosa expedición, cuando se vió á un sarraceno dirigirse á nado al campo cristiano, y saliendo de las aguas y acercándose al rey, puesto ante él de rodillas le manifestó que iba á informarle del estado en que aquel

reino se hallaba. Que el rey de Mallorca tenía á su servicio cuarenta y dos mil soldados, de los cuales cinco mil de caballería, con los que esperaba impedir el desembarco de los cristianos, y que así lo que convenía era que desembarcase pronto en cualquier punto que fuese, antes que el rey moro pudiera salirle al encuentro. Agradeció el rey el aviso (1), y dió orden á sus mejores capitanes para que aquella noche en el mayor silencio levasen anclas, y con doce galeras remolcando cada una su navío fuesen costeando la isla. Arribaron éstas la mañana siguiente á Santa Ponza, donde no se veían sarracenos que impidiesen el desembarque. El primero que saltó á tierra fué un soldado catalán llamado Bernaldo Ruy de Moya (que después se llamó Bernaldo de Argentona, á quien el rey hizo merced del término de Santa Ponza), que con bandera en mano y subiendo por un escarpado repecho excitaba á los de la armada á que le siguiesen. De los ricos-hombres y barones los primeros que saltaron fueron don Nuño, don Ramón de Moncada, el maestre del Templo, Bernaldo de Santa Eugenia y Gilberto de Cruilles. Otros muchos caballeros siguieron el ejemplo de los intrépidos catalanes. No tardaron en presentarse los moros y comenzaron los combates. Don Jaime acudió con precipitación á unirse con sus adalides y á tomar parte en aquella lucha gloriosa, que había comenzado bajo buenos auspicios para los cristianos. El emir musulmán con el grueso de su ejército acampaba cerca de Porto Pí. El ardor de pelear impulsó á un cuerpo de cinco mil cristianos á avanzar inconsideradamente y sin orden hacia el enemigo. Aquellos temerarios se vieron envueltos entre una numerosa morisma, que los llevaba ya de vencida, y hubiera podido acabarlos, si el rey no hubiera acudido tan á tiempo á incorporarse con don Nuño. A poca distancia de éste se distinguía al príncipe sarraceno montado en un caballo blanco, llevando á su lado una bandera, en cuya punta se veía clavada una cabeza humana. El primer impulso de don Jaime fué arremeter derechamente al emir de los infieles (2), pero detuviéronle don Nuño y otros barones tomándole las bridas de su caballo. Ya los cristianos se retiraban en huída entre la espantosa gritería de los sarracenos, cuando algunos caudillos cristianos gritaron: «¡Vergüenza! ¡Vergüenza! ¡A ellos!» Realentáronse con esto otra vez los fugitivos, y cargando resueltamente sobre los moros los arrollaron haciéndoles abandonar el campo de batalla. El rey musulmán huyendo á toda brida pudo ganar las montañas que se elevan al Norte de Palma, y sólo á favor de una estratagema logró en una noche oscura entrar en la ciudad, donde procuró hacerse fuerte.

El triunfo de los cristianos había sido decisivo, pero había costado las

(1) No nos dicen las crónicas qué pudo mover á este musulmán, que nombran Alí, á dar este aviso al rey de Aragón. Sólo Desclot indica que su madre era hechicera, y que en su arte había hallado que aquel reino había de ser conquistado por él. Zurita, libro III, cap. IV. Don Jaime en su Historia, cap. LVII, cuenta también esta aventura del moro. Desclot dice que habló al rey en su latín, «en son latí.»

(2) Según Conde, llamábase éste Said ben Alhaken ben Otmán. Parte IV, cap. II. Don Jaime en su Historia le nombra Jeque Abohihe, capítulo LXXVI: Mariana, Zurita y otros historiadores le llaman Rotabohihe, y Romey supone que éste era el nombre de su caballo.

preciosas vidas de los dos hermanos Moncadas, del animoso Hugo de Mataplana, y de otros ocho valerosos é ilustres caballeros. Amargamente sentida fué en todo el ejército la muerte de los intrépidos Moncadas: honda pena causó también al rey cuando se la anunciaron, mas procuró consolar de ella á la affligida hueste, y después de haber dispuesto dar pomposa y solemne sepultura á aquellos ilustres cadáveres, si bien con las convenientes precauciones para que los sarracenos no se apercibiesen de ello, colocando paños y lienzos entre las tiendas y la ciudad, procedió á poner cerco á Mallorca, fuertemente amurallada entonces con robustas torres de trecho en trecho, y poblada de ochenta mil habitantes (1).

Empleáronse en el cerco todas las máquinas de batir que entonces se conocían, y á que las crónicas dan los nombres de trabucos, fundíbulos, algaradas, manganeles, gatas y otras á propósito para arrasar muros y torres, algunas con tal arte fabricadas que hacían el mismo efecto que los tiros de artillería gruesa de nuestros tiempos. Habíalas, dicen las crónicas, que arrojaban pelotas (piedras) de tan extraño peso y grandeza que ninguna fuerza bastaba á resistir la furia con que se batían las torres y muros; y teníanlas también los moros que lanzaban las piedras con tal ímpetu que pasaban de claro cinco y seis tiendas (2). Trabajaron todos en las obras del sitio con ardiente celo é infatigable constancia: exhortábanlos con fogosos sermones los religiosos, con su ejemplo personal el rey: una hueste de moros que intentó cortar á los sitiadores las aguas de que se surtían, fué escarmentada con pérdida de más de quinientos: algunas de sus cabezas fueron arrojadas por los cristianos dentro de la ciudad: á su vez el monarca sarraceno hizo poner en cruces los cautivos cristianos que en su poder tenía, y colocarlos en la parte más combatida del muro: aquellos desgraciados exhortaban con el valor heroico de los mártires á sus compañeros de religión á que no dejaran de atacar la muralla por temor de herirlos. Algunos moros principales de la isla hicieron en tanto su sumisión á don Jaime, y le ofrecieron sus servicios. Los trabajos del sitio continuaban sin interrupción, y no se daba descanso ni á las máquinas ni á las cavas y minas, sin dejar de combatir á los moros que desde las sierras y montañas no cesaban de molestar á los sitiadores. Desconfió ya el emir de Mallorca de poder defenderse y pidió capitulación, ofreciendo pagar á don Jaime todos los gastos de la guerra desde el día que se había embarcado hasta que se retirara, con tal que no dejara guarnición cristiana en la isla. Desechada con altivez esta proposición, movió nuevos tratos el musulmán, ofreciendo dar al rey cinco besantes (3) por cada cabeza de los moros, hombres, mujeres y niños, y que abandonaría la ciudad siempre que le dejase naves para poder trasladarse á Berbería libremente él y los suyos. Por razonable que pareciese ya esta propuesta, y aunque algunos prelados aconsejaron al rey que la aceptara, fué dese-

(1) Llamábase entonces comunmente Mallorca la ciudad capital de la isla, la misma que hoy denominamos Palma.

(2) Zurita, lib. III, cap. v.

(3) Besante era una moneda de plata que valía tres sueldos y cuatro dineros barceloneses.

chada también á instigación de Raimundo Alemany y otros barones, que se opusieron á todo linaje de transacción con el musulmán.

La necesidad obligó al mallorquín á hacer una defensa desesperada. Por su parte don Jaime protestó no reposar hasta ver el estandarte de Aragón plantado en medio de la plaza de Mallorca, y aragoneses y catalanes juraron sobre los santos Evangelios que ningún rico-hombre, ni caballero, ni peón, ni nadie volvería atrás en el asalto, ni se pararía, á menos de recibir herida mortal; que nadie se detendría á recoger los muertos ni los heridos, sino que seguirían siempre adelante sin volver la cabeza ni el cuerpo, y sin pensar más que en la venganza, y que quien lo contrario hiciese sería tratado y muerto como desleal y como traidor. El rey quiso hacer por sí mismo juramento, pero no se lo permitieron sus barones. Abierta al fin la brecha y determinado el asalto, penetraron intrépidamente los cristianos en la ciudad. Una lucha terrible se empeñó en sus calles y plazas: alentaba á los sarracenos el rey de Mallorca hablándolos fogosamente desde su caballo blanco, y animábanlos con grandes gritos los muezzines desde lo alto de sus minaretes: estimulaba á los cristianos el valeroso don Jaime con su ejemplo, blandiendo su espada delante de todos en lo más recio de la pelea. La victoria se decidió por los soldados de la fe. Más de treinta mil moros salieron de la ciudad á buscar un refugio en las ásperas sierras y montañas: el rey moro y su hijo cayeron en poder del monarca de Aragón, el cual, asiendo, aunque suavemente, al musulmán por la barba como lo había jurado, díjole que no temiese por su vida hallándose en su poder, y encomendó su guarda á dos de sus más nobles caballeros. Así quedó don Jaime I de Aragón dueño de la bella y rica capital de Mallorca. Era el 31 de diciembre de 1228 (1).

Procedióse á hacer almoneda de los despojos y cautivos y á repartir las casas y haciendas conquistadas por equitativas partes, según lo habían jurado en Barcelona, y por medio de los jueces allí nombrados, á que se agregaron don Pero Cornel y don Jimeno de Urrea (2). Algún tanto turbó la alegría de la conquista una enfermedad epidémica que se propagó en la hueste, y que arrebató la vida á no pocos adalides y caba-

(1) «Cuando llegamos á la casa donde se hallaba el rey (dice el mismo don Jaime), entramos armados, y al descubrirle vimos que estaban delante de él tres soldados con sus azagayas. Cuando nos hallamos en su presencia se levantó; llevaba una capa blanca, debajo de ella un camisote, y ajustado al cuerpo un juboncillo de seda también blanco.» Su Historia, cap. LXXVIII.—Lo de haberle asido por la barba lo refieren Muntaner y Desclot, de quienes lo tomó Zurita, lib. III, cap. VIII.—Aunque algunos cronistas ponen la toma de Mallorca en 31 de diciembre de 1229, debe advertirse que cuentan los años desde la Encarnación, como muchos tenían entonces de costumbre, y no desde 1.º de enero como ahora usamos. En esto consiste muchas veces la discordancia aparente de fechas que se nota en los autores.

El hijo del emir, de edad entonces de 13 años, se hizo cristiano después y se llamó don Jaime.

(2) El maestre del Hospital, Hugo de Folcarquer, que llegó con 15 caballeros de la orden después de hecha la conquista y la repartición, consiguió que el rey les diese una alquería suya, y que se sacasen tierras del común para 30 caballeros que se habían de establecer en la isla.

llos de alto linaje. Faltaba también subyugar á más de tres mil soldados moros que apostados en lo más agrio de las montañas, desde aquellos ásperos recintos y cuevas que allí tenían no cesaban de inquietar á los cristianos. Dedicó don Jaime algunas semanas á la reducción de aquellos contumaces enemigos. Luego que los hubo sojuzgado, persiguiéndolos y acosándolos en sus mismas agrestes guaridas, dadas las convenientes disposiciones para el gobierno de la isla, otorgadas franquicias á sus pobladores y fortificados los lugares de la costa, reembarcóse don Jaime, á quien con justicia se comenzó á llamar el *Conquistador*, para Tarragona, á donde arribó con gran contento de los catalanes (1229). Arregló en Pobleat con el obispo y cabildo de Barcelona lo perteneciente al nuevo obispado instituído en Mallorca, y desde allí continuó por Montblanch y Lérida al reino de Aragón.

Negocios de otra índole le llamaron pronto á Navarra. El soberano de este reino don Sancho el Fuerte, después de sus proezas en las Navas de Tolosa, había sido atacado de una dolencia cancerosa que le obligaba á vivir encerrado en su castillo de Tudela sin dejarse ver de las gentes y sin poder atender en persona á los negocios del Estado que exigían su presencia. Corríale sus tierras y le tomaba algunos lugares fuertes, de concierto con Fernando III de Castilla, don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, por diferencias que ya antes había tenido con él por los territorios de Alava y Guipúzcoa. No hallándose el navarro en aptitud de poder resistir á tan poderosos enemigos, determinó confederarse con el de Aragón, y envióle á llamar. Acudió don Jaime, llevando consigo algunos de sus más ilustres ricos-hombres. En la primera entrevista que los dos monarcas tuvieron en Tudela, manifestó don Sancho que no teniendo otro pariente más cercano que le sucediese en el reino que su sobrino Thibaldo ó Teobaldo hijo de su hermana doña Blanca y el conde de Champagne, el cual había correspondido con ingratitud á sus beneficios, había resuelto prohijarle á él (al rey de Aragón), ó por mejor decir, que se prohijasen los dos mutuamente, á pesar de la gran diferencia de edad que entre ambos había, para sucederse recíprocamente en el reino, cualquiera de los dos que muriese antes. Causó no poca extrañeza á don Jaime la proposición, y aunque todas las probabilidades de sucesión estaban en favor suyo, siendo como era el rey de Navarra casi octogenario, no quiso resolver sin consultarlo con sus ricos-hombres. Oído su consejo, y después de nuevas pláticas con el navarro, acordóse la mutua prohijación, conviniendo en que don Jaime sucedería en el reino de Navarra tan pronto como falleciese don Sancho, y que éste heredaría el Aragón en el caso de que don Jaime y su hijo Alfonso muriesen antes que él sin hijos legítimos. Hecha esta concordia tan favorable al aragonés (1230), y ratificada y jurada por los ricos-hombres y procuradores de las ciudades y villas de ambos reinos (1), ya no tuvo reparo don Jaime en ofrecerse á ayudar al de Navarra en la guerra que le había movido el de Castilla. Procedióse con esto á acordar la hueste que cada cual había de disponer

(1) Zurita, en el lib III de sus Anales, cap. XI, inserta á la letra este pacto singular, si bien en él no se hace mención del infante don Alfonso.

y el número de soldados y caballeros que había de tener prontos y armados para la campaña, y regresó don Jaime á su reino, donde le llamaban urgentes atenciones. Como más adelante, en dos distintas ocasiones, volviere el de Aragón á ver á don Sancho, y le encontrase unas veces remiso en emplear para tan importante objeto los recursos de su tesoro, otras flojo, desabrido y apático, sin haber cumplido lo que por su parte, como al más interesado, le competía, don Jaime, en la viveza y actividad de su juventud, no pudo sufrir tal adormecimiento y abandonó á don Sancho. «Conociendo, dice el analista de Aragón, la condición del rey de Navarra, que ni era bueno para valerle en sus necesidades, ni dar buena expedición en sus propios negocios que le importaban tanto, determinó de alzar la mano en la guerra de Castilla para emplearse en la de los moros.» Tan



SANCHO VI (NAVARRA)

frío remate tuvo aquella extraña concordia entablada entre el viejo monarca de Navarra y el joven rey de Aragón.

Todavía tuvo don Jaime que acudir por dos veces precipitadamente á la isla de Mallorca. La primera, por la voz que se difundió, y le fué dada como cierta, de que el rey de Túnez aparejaba una grande armada contra la isla. Con la velocidad del rayo se embarcó el rey con sus ricos-hombres en Salou, y navegando á la vela y remo arribó al puerto de Soller. La expedición del de Túnez no se había realizado ni se vió señal de que en ello pensara por entonces. Sirvióle al rey este viaje para rescatar los castillos que aun tenían los sarracenos de la montaña. Motivaron la tercera ida del rey estos mismos moros montaraces, que preferían alimentarse de hierbas y aun morir de hambre á entregarse á los gobernadores de la isla ni á otra persona que no fuese el rey. Don Jaime logró acabar de reducirlos, y de paso ganó la isla de Menorca, cuyos habitantes fueron á ponerse bajo su obediencia. El señorío de estas islas vino por una extraña combinación á recaer en el infante don Pedro de Portugal, hijo de don Sancho I y hermano de don Alfonso II. Este príncipe, que por las disensiones entre sus hermanos se había extrañado de Portugal y vivido algunos años en Marruecos, había venido después á Aragón y casándose con la condesa Aurembiaix, aquella á quien don Jaime repuso en el condado de Urgel. Murió luego la condesa, dejando instituído heredero del condado al infante su esposo. Conveníale á don Jaime la posesión de aquel Estado enclavado en su reino, y propuso al portugués que se le cediese, dándole en cambio el señorío feudal de Mallorca. Accedió á ello don Pedro, y haciendo homenaje al rey en presencia del justicia de Aragón, tomó posesión de las islas, si bien gozó pocos años de su nuevo señorío, que volvió á incorporarse á la corona de Aragón en conformidad al pacto establecido,

por haber muerto sin hijos el infante de Portugal. A los dos años de haberse sometido Menorca, presentóse al rey don Guillermo de Montgrí, arzobispo electo de Tarragona, exponiéndole que si les cedía en feudo á él y á los de su linaje la isla de Ibiza, ellos tomarían sobre sí la empresa de conquistarla. No tuvo reparo el rey en condescender con la demanda del prelado, el cual, procediendo á la ejecución de su proyecto, se embarcó con sus gentes de armas, llevando trabuquetes, fundíbulos y otras máquinas é ingenios, y en poco tiempo tuvieron la fortuna de vencer á aquellos isleños, quedando Ibiza en su poder. Así se completó la conquista de las Baleares, bella agregación que recibió la corona aragonesa, y gran padrastro que habían sido para todas las naciones marítimas del Mediterráneo en los siglos que estuvieron poseídas por los sarracenos.

El mayor y más importante suceso de los que señalaron la vuelta de don Jaime á Aragón, después de la conquista de las Baleares, fué sin disputa el principio de la guerra contra los moros de Valencia. Era el deseo constante del monarca emplear sus armas contra los infieles. Conviéndale la ocasión de estar el destronado emir Ceid Abu Zeyd peleando contra el rey Ben Zeyan (1) que le había lanzado del reino. Y acabaron de alentarle, si algo le faltaba, el maestre del Hospital Hugo de Folcarquer y Blasco de Aragón, que hallándose el rey en Alcañiz, le instigaron á que acometiera aquella empresa (1232). Los primeros movimientos de esta nueva cruzada dieron por resultado la toma de Arés y de Morella. Recorrió don Jaime la comarca de Teruel, donde el moro Abu Zeyd le hizo de nuevo homenaje, prometiéndole ser su valedor y ayudarle con su persona y su gente contra sus adversarios, y bajando luego hacia el mar determinó poner cerco á Burriana, talando primero sus fértiles campos y abundosa vega, á cuya operación concurrieron algunos ricos-hombres de Aragón y de Cataluña, y los maestros y caballeros del Templo y del Hospital, de Calatrava y de Uclés que en el reino había. Acompañábanle también su tío don Fernando y los obispos de Lérida, Zaragoza, Tortosa y Segorbe, con otros eclesiásticos de dignidad. Formalizóse el cerco, y comenzaron á jugar las máquinas de batir. Burriana estaba grandemente fortalecida y municionada, y los moros se defendían heroicamente. Prodigios infinitos de valor hizo en este cerco don Jaime. Hiriéronle cuatro saetas lanzadas del castillo sin que hiciera una sola demostración de dolor. Lejos de eso, acercándose en una ocasión al muro con algunos valientes que le seguían, descubrióse dos veces todo el cuerpo para dar á entender á sus caudillos y capitanes que si alguna vez se determinase á alzar el cerco no sería por temor al peligro de su persona. Aconsejaban en efecto á don Jaime así don Fernando su tío como algunos ricos-hombres que desistiera, por lo menos hasta mejor ocasión, de una empresa que tenían por temeraria. «Barones, les respondió don Jaime con su acostumbrada entereza: mengua y deshonor sería que quien siendo menor de edad ha ganado un reino que está sobre la mar, abandonara ahora un lugarcillo tan insignificante como este, y el primero á que hemos puesto sitio en este reino. Sabed que cuantas cosas emprendimos fiados en la

(1) El que nombran Zaen nuestras historias.

merced de Dios las hemos llevado á buen fin. Así, no sólo no haremos lo que nos aconsejáis, sino que por el señorío que sobre vosotros tenemos mandamos que nos ayudéis á ganar la villa, y que el consejo que nos habéis dado no volváis á darlo jamás.» A todos impuso respuesta y resc-lución tan firme. El cerco prosiguió: redobláronse los esfuerzos del rey y de los suyos, y al cabo de dos meses Burriana se rindió á don Jaime (julio, 1233), el cual dejando en ella el conveniente presidio al cargo de dos de sus más leales caballeros, hasta que llegase don Pedro Cornel á quien encomendaba su defensa, fuése á Tortosa para entrar en el reino de Aragón.

A la rendición de Burriana siguió la entrega de Peñíscola, importante fortaleza, la primera que don Jaime en otro tiempo había intentado tomar, y que ahora se le entregó bajo su fe, prometiendo el rey á sus habitantes y defensores que les permitiría vivir en el ejercicio de su ley y religión. Chivet se rindió á los templarios, y Cervera á los caballeros de San Juan. Ganáronse Burriol, Cuevas, Alcalaten, Almazora y otros pueblos de la ribera del Júcar, que el rey de Aragón recorría con ciento treinta caballeros de paraje y como ciento cincuenta almogávares (1234). En otro que él hubiera parecido imprudente la resolución con que se metió por la vega misma de Valencia; pero él atacó y rindió sucesivamente las fuertes torres de Moncada y de los Museros, que eran, al decir del mismo, como los ojos de la ciudad, y después de haber cautivado los moros que las defendían, volvióse sin contratiempo á Aragón.

Otros negocios que no eran los de la guerra ocuparon también al rey en este tiempo. El anciano monarca de Navarra don Sancho el Fuerte había fallecido (abril, 1234). Pendiente estaba, aunque fría, la concordia de mutua sucesión que había celebrado con el aragonés. Sin embargo, los navarros queriendo conservar la línea de sus reyes, bien que la varonil quedaba con don Sancho extinguida, determinaron alzar por rey á su sobrino Teobaldo, conde de Champagne. Fuese que solicitaran del rey de Aragón los relevase del juramento y compromiso de sucesión que con él tenían, y que don Jaime renunciara con generoso desinterés á su derecho, fuese que pensara más en ganar á Valencia de los moros que en heredar la Navarra á disgusto de sus naturales, Teobaldo de Champagne se sentó en el trono que acababa de dejar el nieto de García el Restaurador, sin que el aragonés le reclamara para sí, ni hiciera valer la concordia que don Sancho mismo había promovido.

Ocupado traía también al Conquistador en medio de su agitada vida el asunto de su segundo matrimonio. Habíase divorciado don Jaime de su esposa doña Leonor de Castilla, por desavenencias acaso que las historias no revelan con claridad. Intervino el papa, como acostumbraba, en este negocio, y su legado el cardenal de Santa Sabina declaró la nulidad del matrimonio, fundándose en el parentesco en grado prohibido que entre los dos consortes mediaba (1229). Sin embargo, el infante don Alfonso, hijo de don Jaime y de doña Leonor, había sido reconocido y jurado heredero y legítimo sucesor del reino, como habido en matrimonio hecho de buena fe. Caso de todo punto igual al de don Alfonso IX de León y de doña Berenguela, con la legitimación de San Fernando, y parecido al de

tantos otros matrimonios y divorcios entre los reyes y reinas de Castilla y de León. El mismo pontífice Gregorio IX había negociado después el segundo enlace de Jaime de Aragón con la princesa Violante (1), hija de Andrés II, rey de Hungría. Concertadas las bodas, y arreglado entre los reyes de Aragón y Castilla en las vistas que tuvieron en el monasterio de Huerta, lo que había de hacerse de doña Leonor, á la cual se dió la villa de Ariza con todos sus términos, juntamente con las villas y lugares que ya tenía, procedióse al casamiento del aragonés con la princesa húngara en Barcelona, á donde ésta había venido (setiembre, 1235).

Preocupado siempre el rey, y no distraído nunca su pensamiento de la conquista de Valencia, determinó apoderarse de un puesto avanzado, distante sólo dos leguas de la ciudad, que los moros nombraban Enesa, y los cristianos el cerro ó Puig de Cebolla, y después se llamó el Puig de Santa María. Noticioso de ello el rey Ben Zeyan mandó demoler el castillo. No le importó esto á don Jaime. Con actividad prodigiosa hizo levantar otra fortaleza en el mismo sitio, que era el más á propósito para correr la comarca y tener en respeto á Valencia. Dos meses bastaron para dar por concluído el fuerte, cuya defensa encomendó á su tío materno el valeroso don Bernardo Guillén de Entenza, en cuya confianza pasó el rey á Burriana y á otros puntos para proveer á otros asuntos de la guerra y cuidar de que no faltasen mantenimientos (2). Necesitaríase una historia especial para dar cuenta de las infinitas proezas y brillantes hechos de armas que ejecutaron los defensores del Puig, así como para pintar la movilidad continua y prodigiosa del rey, cruzando sin cesar de uno á otro punto del reino, atendiendo á todas partes y proveyendo á todo. Mientras él se hallaba en Monzón celebrando cortes, acometió el moro Ben Zeyan á los del Puig con cuarenta mil peones y seiscientos caballos, número formidable respecto al escasísimo que los cristianos contaban, y sin embargo, á la voz de «¡Santa María! y ¡Aragón!» ganaron éstos sobre la morisma un triunfo que llenó de asombro y de terror al emir valenciano (agosto, 1237). Grande alegría causó á don Jaime tan lisonjera nueva. Mas no tardó en ser seguida de otra que derramó amargo pesar sobre su corazón. El bravo don Bernardo Guillén de Entenza había fallecido (enero, 1238). Inmediatamente se encaminó el rey al Puig á alentar aquel pequeño ejército, que bien necesitaba de su presencia para consolarse y no desfallecer con la pérdida de tan valeroso jefe y capitán. Ofreció, pues, á sus soldados que no tardaría sino muy pocos meses en volver con refuerzos considerables que reuniría en Aragón, para donde partiría á buscarlos en persona.

(1) Nombre españolizado de *Foland*.

(2) «Al levantar nuestro campo (del Puig), dice él en su historia, vimos que una golondrina había construído su nido encima de nuestra tienda; por cuyo motivo dimos orden para que ésta no se quitase hasta que la avecilla hubiese desanidado con sus hijuelos, ya que fiada en Nos se había establecido allí.» Cap. CLII. Toda esta notable historia está salpicada de incidentes curiosos como éste. Es como un diario en que el rey iba anotando todo lo que hacía y ocurría, y al cual hacen más sabroso los diálogos llenos de sencillez y naturalidad de que abunda, y en que están retratados al vivo todos los personajes.

Semejante indicación introdujo nuevo desmayo y desaliento en los ricos-hombres del Puig. Ya no pensaron más sino en abandonar aquel sitio tan pronto como se ausentara el rey. No faltó quien descubriera á don Jaime esta disposición de los ánimos. Pasó una noche inquieta y agitada pensando en lo que debería hacer y en la medida que habría de tomar (1). Por último, la mañana siguiente fué á la iglesia, y congregando allí á todos los caballeros: «Barones (les dijo), convencidos estamos de que todos vosotros y cuantos hay en España sabéis la gran merced que Nuestro Señor nos ha otorgado en nuestra juventud con la conquista de Mallorca y demás islas, así como con lo que hemos conquistado desde Tortosa acá. Congregados estáis todos para servir á Dios y á Nos; mas debo haceros saber cómo fray Pedro de Lérida habló con Nos esta noche, y nos dijo que la mayor parte de vosotros tenáis intención de marcharos si Nos lo hacíamos. Mucho nos maravilla tal pensamiento, sobre todo habiendo de ser nuestra marcha en mayor pro de vosotros y de nuestra conquista; mas puesto que á todos os pesa que marchemos, os decimos (y para esto nos pusimos en pie), que en este lugar haremos voto á Dios y al altar donde está su madre, de que no pasaremos Teruel ni el río de Tortosa hasta que Valencia caiga en nuestro poder. Y para que mejor entendáis que es nuestra voluntad quedarnos aquí y conquistar este reino para el servicio de Dios, sabed que en este momento vamos á dar orden para que venga la reina nuestra esposa, y además nuestra hija....» Enterneció á todos semejante discurso y los contuvo. Y no sólo los cristianos cobraron buen ánimo, sino que entendido por Ben Zeyán, concibió serios temores con tan atrevida resolución, tanto que comenzó á hacer secretas proposiciones á don Jaime para que desistiese de aquella empresa. Desechólas el aragonés con grande admiración del mensajero musulmán, y con aquel puñado de gente que tenía en el Puig resolvió comenzar á combatir la ciudad.

Si algo le detuvo todavía, fueron los mensajes que iba recibiendo de las poblaciones sarracenas de la comarca ofreciéndole obediencia y sumisión. Almenara, Uxó, Nules, Castro, Paterna, Bulla, varias otras villas y castillos se le fueron rindiendo sucesivamente en pocos días. Era el nombre y la fama de don Jaime lo que intimidaba á los sarracenos. Su hueste era sobre manera menguada. Componíase de unos setenta caballeros que reunían entre el maestre del Hospital y los comendadores del Templo, de Alcañiz y de Calatrava, ciento cuarenta caballeros de la mesnada del rey, ciento cincuenta almogávares, y algunos más de mil hombres de á pie.

(1) He aquí cómo cuenta él su inquietud de aquella noche: «Fuímonos, no obstante, á descansar... A pesar de estar en enero, nos revolvimos por la cama más de cien veces, poniéndonos ya de un lado ya de otro, y sudando como si estuviésemos en un baño. Despues de haber cavilado mucho, nos dormimos por fin, postrado de tanto velar; mas entre media noche y el alba nos despertamos de nuevo, y volvimos á dar de continuo con el mismo pensamiento: nuestro pesar era de ver que teníamos que habérnoslas con mala gente, porque es de saber que no hay clase más soberbia en el mundo que los caballeros (*e. pensam nos que haviem á fer ab mal gent, car al mon no ha tan sobrer poble com son cavallers*). Teníamos por cierto que después que hubiésemos marchado ninguna vergüenza se darían de escaparse...» Cap. CLXV.

Con esta gente, que no podía llamarse ejército, se atrevió un día á pasar el Guadalaviar y á sentar sus reales y desplegar sus señeras entre Valencia y el Grao. Por fortuna llegaron pronto al campo los ricos-hombres de Aragón y Cataluña, los prelados de uno y otro reino, cada cual con su hueste, las milicias de los concejos, y hasta el arzobispo de Narbona con tal cual número de caballeros y sobre mil peones. Con esto el sitio se fué estrechando, y apenas los sarracenos se atrevían ya á salir de las puertas de la ciudad, sino individualmente á sostener parciales combates y torneos con los cristianos. Armáronse las máquinas y comenzóse á batir los muros. Hacíanse cavas y minas, y llegaron algunos á romper con picos por tres partes un lienzo de la muralla, mientras otros atacaban á Cilla y la rendían. De poco sirvió que arribara á las playas del Grao una escuadra enviada por el rey de Túnez. Colocado el campo cristiano entre la ciudad y el puerto, ni los moros de Valencia eran osados á salir, ni los de las naves á saltar. La armada tunecina tomó rumbo hacia Peñíscola, en cuyas aguas fué batida y escarmentada, y no volvió á parecer.

Creció con esto la osadía de los sitiadores. Si alguna salida hacían los moros de la ciudad, atacábanlos y se metían por entre ellos tan temerariamente, que un día por acudir el rey á caballo para hacerlos retirar fué herido de una saeta en la cabeza. Dejémoselo contar á él mismo con su candorosa naturalidad. «Regresábamos de allí (dice) con nuestros hombres, á la sazón en que volviendo la cabeza para mirar á la ciudad y á las numerosas fuerzas sarracenas, que de ella habían salido al campo, disparó contra Nos un ballestero, y atravesando la flecha el casco de suela que llevábamos, hiriéndonos en la cabeza cerca de la frente. No fué la voluntad de Dios que nos pasase de parte á parte; pero se nos clavó más de la mitad, de modo que en el arrebato de cólera que nos causó la herida, con nuestra propia mano dimos al arma tal tirón que la quebramos. Chorreamos por el rostro la sangre, que tuvimos que enjugar con un pedazo de cendal que llevábamos; y con todo íbamos riendo para que no desmayase el ejército, y así nos entramos en nuestra tienda. Se nos entumeció desde luego la cara y se nos hincharon los ojos de tal manera, que hubimos de estar cuatro ó cinco días teniendo enteramente privado de la vista el del lado en que habíamos recibido la herida; mas tan presto como calmó la hinchazón, montamos otra vez á caballo y recorrimos el campo, para que todos cobrasen buen ánimo (1).»

El arrojo de los cristianos llegó á tal punto que algunos de ellos, sin dar siquiera conocimiento al rey, atacaron por su cuenta una torre que estaba junto á la puerta de la Boatella, en la calle que se dijo después de San Vicente. Viéronse en verdad aquellos hombres comprometidos y á punto de perecer. Mas con noticia que de ello tuvo don Jaime, sin dejar de reprenderles su temeridad, acudió con toda la ballestería á combatir la torre, y como los moros no quisiesen rendirse, prendieronla fuego y murieron abrasados todos los que la defendían. Golpe fué este que llenó de consternación á Ben Zeyán, harto intimidado y asustado ya con otros hechos y casos que cada día le ponían en mayor aprieto y apuro. Desde

(1) *Hist. de don Jaime*, cap. CLXXXI.

entonces comenzó á mover secretos tratos con don Jaime por medio de mensajeros que muy cautelosamente le enviaba. Las pláticas se tuvieron con el mayor sigilo entre los dos reyes por mediación de algún arrayaz y de algún rico-hombre de la confianza de cada soberano. Don Jaime sólo daba participación á la reina, á cuya presencia hacía que se tratara todo. Después de varias negociaciones resolvió al fin Ben Zeyán proponer á don Jaime que haría la entrega de la ciudad siempre que á los moros y moras se les permitiese sacar todo su equipaje, sin que nadie los registrara ni les hiciese villanía, antes bien serían asegurados hasta Cullera ó Denia. Aceptaron el rey y la reina la proposición, y quedó convenido que la ciudad sería entregada á los cinco días, en el último de los cuales habían de comenzar á desocuparla los sarracenos. Hecho ya el pacto, comunicóle el rey á los prelados y ricos-hombres, de entre los cuales hubo algunos que mostraron menos contento que disgusto, acaso porque no se hubiera contado con su consejo. Al tercer día comenzaron ya los moros á salir de la ciudad: verificáronlo hasta cincuenta mil, siendo asegurados en conformidad al convenio hasta Cullera: veinte días les fueron dados para hacer su emigración, y otorgóse á Ben Zeyán una tregua de siete años.

En 28 de setiembre de 1238, víspera de San Miguel, el rey don Jaime de Aragón, con la reina doña Violante, los arzobispos de Tarragona y Narbona, los obispos de Barcelona, Zaragoza, Huesca, Tarazona, Segorbe, Tortosa y Vich, los ricos-hombres y caballeros de Aragón y Cataluña, las órdenes militares y los concejos de las ciudades y villas, hicieron su entrada triunfal en Valencia, en aquella hermosa ciudad que cerca de siglo y medio había poseído por algunos años el Cid, ahora rescatada para no perderla ya jamás. Don Jaime hizo enarbolar el pendón de Aragón en las almenas de la torre que después fué llamada la torre del Templo, y las mezquitas de Mahoma fueron convertidas para siempre en iglesias cristianas. Pasados algunos días, procedióse al repartimiento de las casas y tierras entre los prelados y ricos-hombres, caballeros y comunes, según la gente con que cada cual había contribuído á la conquista; contándose hasta trescientos ochenta caballeros de Aragón y Cataluña, á más de los ricos-hombres, los que fueron heredados, á los cuales y á sus descendientes llamaron caballeros de conquista, y á ellos dejó encomendada la guardia y defensa de la ciudad, relevándose de ciento en ciento cada cuatro meses. Así quedó incorporada la rica ciudad de Valencia al reino de Aragón (1).

Después de la conquista de Valencia pasó don Jaime á Mompeller á sosegar graves turbaciones que habían ocurrido en aquella ciudad y señorío. Asentadas allí y puestas en orden las cosas, tornóse para Valencia, cuyo reino halló también no poco alterado, y en armas los moros y muy quejosos de las correrías con que en su ausencia los habían molestado

(1) *Hist. del rey don Jaime*, hasta el cap. cxrcv — Desclot, cap. lix. — Zurita, libro III, hasta el cap. xxxiv. — Muntaner refiere muy confusamente todo lo relativo á la conquista de la ciudad y reino de Valencia. — La letra y el texto de la capitulación entre don Jaime y Ben Zeyán, ó Zaén, que tenemos á la vista, no contiene otras cláusulas que las que hemos explicado.

algunos caudillos cristianos, sin respeto á la tregua bajo cuya seguridad vivían. Sosegáronse con la presencia del rey, y entregáronsele algunos castillos. El destronado Ben Zeyán que se hallaba en Denia, pidió á don Jaime la isla de Menorca para tenerla en feudo como vasallo suyo, ofreciéndole en cambio el castillo de Alicante. Excusóse el rey con que Alicante pertenecía por antiguos pactos y confederaciones á la conquista de Castilla, y no admitió la proposición del musulmán. La circunstancia de haber preso el alcaide de Játiva á don Pedro de Alcalá con otros cinco caballeros cristianos que andaban recorriendo aquella tierra, sirvió á don Jaime de pretexto, si por ventura lo necesitase tratándose de guerrear contra los moros, para poner cerco á Játiva, la ciudad más importante de aquel reino después de Valencia, sita en una colina dominando una de las más fértiles vegas y de las más abundosas y pintorescas campiñas que pueden verse en el mundo. Astutos y tenaces los moros de Játiva,

Valencia



JAIME I.

todo lo que el rey con su gran poder alcanzó á recabar del alcaide Abul Hussein Yahia en este primer cerco, fué que le entregara una de las fortalezas de aquel territorio, nombrada Castellón, juntamente con los caballeros cautivos, y que cien principales moros salieran á hacer ademán de reconocerle por señor suyo, mas nada de rendir la ciudad. Con esto pasó don Jaime otra vez á Aragón (1241).

Menos prudente y discreto este monarca como político, que valeroso y avisado como conquistador, comenzó á desenvolver en las cortes de Daroca el malhadado pensamiento que traía de dividir el reino entre sus hijos, manantial fecundo de discordias y de perturbaciones. En aquellas cortes declaró de nuevo é hizo jurar por sucesor y heredero en el reino de Aragón, á su hijo primogénito don Alfonso, habido de su primera esposa doña Leonor de Castilla, pero reservando lo de Cataluña á don Pedro, el mayor de los hijos de doña Violante de Hungría (1243). Juntando luego cortes de catalanes en Barcelona, hizo la demarcación de los límites de Cataluña y Aragón, comprendiendo en la primera todo el territorio desde Salsas hasta el Cinca, y en el segundo desde el Cinca hasta Ariza (1244). Diéronse los aragoneses por agraviados de esta limitación, y el infante don Alfonso, que era en la repartición tan claramente perjudicado, apartóse del rey su padre, siendo lo peor que se afiliaron á su par-



CASCO DE CARTÓN MUY FUERTE DE DON JAIME I EL CONQUISTADOR (CONSERVASE EN LA ARMERÍA REAL DE MADRID.—COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA

tido el infante don Fernando su tío (que no dejaba de titularse abad de Montaragón), el infante don Pedro de Portugal, el señor de Albarracín, varios otros ricos-hombres de Aragón, y algunos lugares del reino de Valencia. Aragoneses y valencianos estaban divididos y en armas, y temíase que estallara una guerra entre padre é hijo, que hubiera sido más temible en razón á hallarse entonces en Murcia el infante don Alfonso, hijo de don Fernando III de Castilla, á quien acababan de someterse los moros de aquel reino, según en el anterior capítulo referimos. Acaso esto mismo movió al rey á volver á Valencia: cedióronle los moros de Algecira (tal vez Alcira) las torres que fortalecían aquella villa, é hicieron homenaje al monarca cristiano, el cual les permitió vivir según su ley; y cristianos y sarracenos vivían, los unos en las torres, los otros en la villa, separados por un muro sin comunicarse y también sin ofenderse (1245). Otra vez se puso el rey sobre su codiciada Játiva, y otra vez hubo de levantar el cerco. Y como el príncipe de Castilla siguiere ganando lugares en Murcia, y se tocasen ya las conquistas y las fronteras de Castilla y Aragón, fué menester, para evitar ocasión tan próxima de guerra entre los dos príncipes cristianos, que se tratara de concertarlos entre sí y avenirlos, como se realizó, por medio del matrimonio que entonces se hizo, y de que ya dimos cuenta en otro capítulo, del infante don Alfonso de Castilla con doña Violante, la hija mayor del de Aragón (1246).

Pudo con esto el aragonés dedicarse ya con alguna quietud á los negocios de gobierno interior de su reino, y no fué ciertamente este espacio el que con menos provecho empleó don Jaime. En él demostró que no era sólo conquistar lo que sabía, sino legislar también: puesto que convocando cortes generales de aragoneses en Huesca, con acuerdo y consejo de los prelados y ricos-hombres y de todos los que á ellas concurrieron, reformó y corrigió los antiguos fueros del reino, y se refundió toda la anterior legislación en un volumen ó código para que de allí adelante se juzgase por él (1247); declarando que en las cosas que no estaban dispuestas por fuero se siguiere la equidad y razón natural (1).

Mas todo lo que con esto ganaba el estado en unidad legislativa, perdíalo en unidad política, por el empeño, cada día más tenaz, de don Jaime en repartir el reino entre los hijos de su segunda mujer, con perjuicio del único de la primera (2). Por tercera vez declaró al infante don Alfonso sucesor en el reino de Aragón, designando sus límites desde el Cinca hasta Ariza, y desde los puertos de Santa Cristina hasta el río que pasa por Alventosa, excluyendo el condado de Ribagorza. Volvía á señalar los límites de Cataluña, y asignaba á don Pedro, Cataluña con las Baleares

(1) Arregló esta célebre colección el sabio obispo de Huesca don Vidal de Canellas, colocando los fueros de los reyes anteriores y los que de nuevo hizo don Jaime, *so particulares títulos, en ocho libros consecutivamente continuados, de la mejor forma que entonces hacer se pudo*.—Zurita, lib. III, cap. XLII.—Quinto, Juramento de los reyes de Aragón, pág. 209 y siguientes

(2) Tenía entonces la reina doña Violante cuatro hijos y otras tantas hijas: don Pedro, don Jaime, don Fernando y don Sancho, y doña Violante, doña Constanza, doña Sancha y doña María. Doña Isabel, que nació después, casó con el hijo mayor del rey Luis de Francia que sucedió en aquel reino.

Dejaba á don Jaime todo el reino de Valencia: á don Fernando los condados de Rosellón, Conflent y Cerdaña con el señorío de Mompeller; y don Sancho, á quien destinó á la Iglesia, fué arcediano de Belchite, abad de Valladolid, y después arzobispo de Toledo. Sustituía á los hijos en caso de muerte los hijos varones de la infanta doña Violante, pero á condición de que no hubieran de juntarse las coronas de Aragón y de Castilla. Esta fatal disposición que se publicó en Valencia en enero de 1248, y que nos recuerda las calamitosas distribuciones de reinos de los Sanchos, Alfonsos y Fernandos de Navarra y de León, lejos de sosegar las alteraciones que por esta causa se habían movido, las encendió más, como era de presumir; el infante don Alfonso con don Pedro de Portugal y los ricos-hombres que seguían su voz, se valieron del rey de Castilla y comenzaron á levantar tropas y conmover las ciudades del reino (1).

Así, cuando el rey de Aragón pasó á poner tercer sitio á Játiva, que no perdía nunca de vista, encontré con que su yerno Alfonso de Castilla había entablado y mantenía secretas inteligencias con el alcaide de Játiva, aspirando á ganar para sí aquella villa, aunque perteneciente á la conquista de Aragón. Agregóse á esto que la villa de Enguera, del señorío de Játiva, se entregó al infante castellano, que puso en ella guarnición de su gente. El disgusto que con esto recibió el aragonés fué muy grande. y como al propio tiempo los de su reino se apoderasen también de lugares que el castellano miraba como de su conquista, la guerra entre don Jaime de Aragón y el príncipe Alfonso de Castilla era otra vez inminente, y eso produjo las famosas vistas que suegro y yerno celebraron en los campos de Almizra, cada cual con sus ricos-hombres y barones, y á presencia de la reina de Aragón. Pretendía el castellano que le cediera don Jaime la plaza de Játiva, así por habérsela ofrecido cuando le dió en matrimonio su hija, como por creerlo justo, ya que nada había recibido en dote cuando se casó con doña Violante. Respondió el aragonés que ni era cierto que se la hubiese ofrecido, ni nada le debía en dote, puesto que cuando él se casó con su tía doña Leonor de Castilla, ni ella llevó ni él pretendió lugar alguno de aquel reino por vía de arras. Insistieron los castellanos á nombre de su príncipe, en que le hubiera de dar á Játiva, añadiendo que de todos modos había de ser suya, pues si él no se la daba el alcaide se la entregaría.—«Eso no, contestó don Jaime indignado, ni se atreverá á entregarla el alcaide, ni nadie será osado á tomarla; y tened entendido que por encima de Nos habrá de pasar cualquiera que intente entrar en Játiva. Vosotros los castellanos pensáis atemorizar á todos con vuestros arrogantes retos, pero ponedlos por obra, y veréis en cuán poco los estimamos. Y no se hable más de tal asunto; Nos seguiremos nuestro camino, haced vosotros lo que podáis (2).» Y mandando ensillar su caballo, dispúsose resueltamente á partir. Detúvole la reina con lágrimas y sollozos, y tales fueron los ruegos de doña Violante, y tanto el interés y la ternura

(1) Por eso se hallaron los infantes don Alfonso de Aragón y don Pedro de Portugal en Sevilla, que se conquistó este año, al lado del rey de Castilla, según en la historia de este reino y de aquella conquista dijimos.

(2) Don Jaime en su *Historia* escrita por él mismo, cap. ccxxvii.

y solicitud con que insistió en que aquel asunto hubiera de arreglarse amigablemente, que prosiguiendo las pláticas y renunciando por fin el de Castilla á sus pretensiones sobre Játiva, conviniéronse en que se partiese la tierra por los antiguos límites que por anteriores pactos se habían señalado á ambos reinos, y devolviéndose las plazas que mutuamente se habían usurpado, despidiéronse amigos y conformes suegro y yerno. Tal fué el resultado feliz de las conferencias de Almisra, en que la mediación de la reina de Aragón evitó una guerra inminente entre Aragón y Castilla.

Más de un año estuvo todavía don Jaime sobre Játiva. Las proposiciones y parlamentos que en este tiempo mediaron entre el monarca y el alcaide Abul-Hussein fueron muchos. Aceptóse por último la propuesta que éste hizo de entregar la villa y el castillo menor, quedándose él con el mayor y más principal por tiempo de dos años, y dándole el rey á Montesa y Vallada (1249). Así se ganó, aunque no por completo todavía, aquella plaza tan apetecida de don Jaime, quedando en la villa por entonces sarracenos y cristianos, viviendo juntos en su respectiva ley.

Como continuase la escisión entre don Jaime y los infantes don Alfonso su hijo y don Pedro de Portugal, convocó el rey cortes de catalanes y aragoneses en Alcañiz (febrero, 1250), para ver de arreglar aquellas diferencias. Ofreció el Conquistador en aquellas cortes estar á derecho y prestar su conformidad, y cumplir lo que sobre la cuestión con el infante su hijo resolviese y fallase un jurado que las mismas cortes nombrasen. Elegidos los jueces, que lo fueron varios prelados y ricos-hombres, después de jurar que si el infante rehusara estar á lo que determinasen le desampararían y seguirían al rey, enviéronle una embajada á Sevilla, donde se hallaba, para saber de él si estaba conforme en someterse al juicio de aquel jurado. Los obispos y procuradores de las ciudades á quienes esta misión fué encomendada, volvieron con respuesta favorable. En su virtud determinaron los jueces retirarse á la villa de Ariza para deliberar. Entretanto el rey y la reina no cesaban de trabajar por todos los medios para que saliesen favorecidos los hijos de ambos. El fallo que el jurado pronunció fué, que el infante don Alfonso se pusiese en la obediencia del rey, que como á primogénito se le diese la gobernación de Aragón y Valencia, y que el principado de Cataluña se reservase para don Pedro, el hijo mayor de doña Violante. Faltábale tiempo al rey, en su enojo con don Alfonso, y en su entusiasmo por los hijos de su segunda esposa, para pasar á Cataluña y hacer reconocer á don Pedro, conforme á la sentencia de Ariza. Y como en aquel tiempo hubiese fallecido don Fernando, el tercer hijo de doña Violante, congregadas cortes de catalanes en Barcelona, dió posesión al infante don Pedro, como legítimo sucesor y propietario (aunque reservándose el usufructo durante su vida), no sólo de todo lo de Cataluña, sino también de Rosellón, Conflent, Cerdaña y condado de Ribagorza, declarando que en el caso de que falleciese sin hijos, le sustituyese don Jaime, el segundo hijo de doña Violante (marzo, 1251). Los catalanes juraron é hicieron homenaje á don Pedro en presencia del rey.

No contento con esto el Conquistador, después de haber ratificado la

cesión á su hijo don Jaime del señorío de las Baleares y Mompeller, hizo también donación del reino de Valencia, y de ello le prestaron homenaje los ricos-hombres y caballeros, alcaides y vecinos de los castillos y lugares del reino nuevamente conquistado. A tal extremo llevaba don Jaime, no ya sólo el desamor, sino la enemiga al primogénito don Alfonso (1252).

Terminado, si no á conveniencia del reino, á satisfacción suya este negocio, y habiendo vuelto el rey á Valencia, llegáronse dos moros de Biar, ofreciéndole que con otros de su linaje le entregarían aquel castillo, el más fuerte que quedaba en la frontera de Murcia, con cuyo aviso pasó de nuevo á Játiva. Los moros de Biar, lejos de estar dispuestos á cumplir el ofrecimiento de los mensajeros, opusieron seria y porfiada resistencia. Pero resuelto ya el rey á someterlo por la fuerza, rindiósele al cabo de cinco meses de cerco (febrero, 1253). Con la rendición de Biar y la posesión de Játiva convencieronse los sarracenos del país de la imposibilidad de sostenerse contra soberano tan poderoso, y fuéronse sometiendo todas las villas y castillos que había desde el Júcar hasta Murcia, y así acabó de enseñorear todo el reino. «Concedimos en seguida (dice él mismo en sus Comentarios) á todos los habitantes que pudiesen quedarse en el mismo país, y por este medio entonces lo dominamos todo (1).»

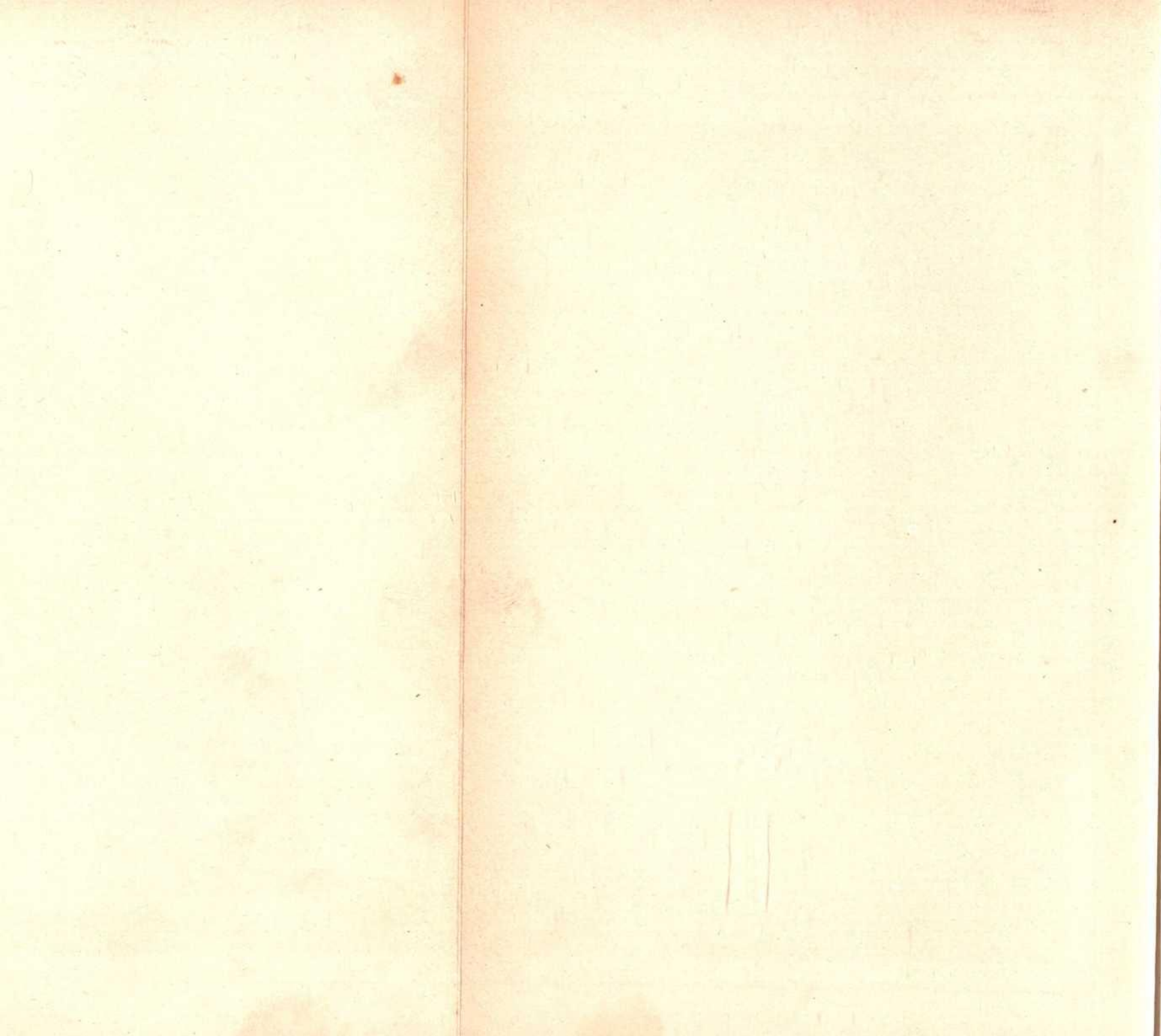
Suspendemos aquí la narración de los sucesos de Aragón, ya que el complemento de la conquista de Valencia por don Jaime coincide con la de Andalucía por Fernando III de Castilla y con su muerte. Y aunque el reinado del Conquistador avanza todavía más de otros veinte años, sus acontecimientos se mezclan ya más con los del reinado de Alfonso el Sabio que reservamos para otro libro. Y habiendo sido las conquistas de Valencia y Andalucía las que cambiaron la condición de España en lo material y en lo político, expongamos ahora cuál era el estado de la Península en estos dos célebres reinados.

(1) Cap. CCXXXIV.

Longitud del Meridiano de Madrid.



ESPAÑA
 antes de la caída del Reino de Granada
 desde 1030 al 1257
 Leguas de 18 al grado



CAPÍTULO XVI

ESPAÑA BAJO LOS REINADOS DE SAN FERNANDO Y DE

DON JAIME EL CONQUISTADOR

I. Analogía en la edad y circunstancias en que ocuparon estos dos soberanos los tronos de Aragón y de Castilla.—Primer período de su reinado: cómo dominaron ambos la orgullosa y díscola nobleza de sus reinos.—Segundo período: las conquistas: comparación entre unas y otras: medios y elementos de que disponía cada uno para realizarlas: situación de la España cristiana y de la España sarracena.—Paralelo entre los dos monarcas, Jaime y Fernando, como conquistadores.—Ídem como legisladores.—Excelencia del uno como santo, y del otro como guerrero.—Paralelo entre San Fernando de Castilla y San Luis de Francia.—Causas de la dureza y severidad de San Fernando en el castigo y suplicios de los herejes: sistema penal de aquel tiempo.—II. Condición social de la España en estos reinados.—Fijación de dos idiomas vulgares, el lemosín y el castellano: ejemplos.—Comienzan á escribirse los documentos oficiales en la lengua vulgar.—Estado de las letras en Aragón y Castilla: protección que les dispensan ambos príncipes.—Universidad de Salamanca: junta y consejo de doce sabios: juicio crítico de éstos: jurisprudencia: historia.—Estado de la industria y de las artes en ambos reinos: comercio: navegación: agricultura: arquitectura: templos.—III. Fundación de nuevas órdenes religiosas. Santo Domingo, San Pedro Nolasco, San Francisco de Asís: dominicos, mercenarios, hermanos menores: conventos: su instituto, su influencia.—Cómo y por quién se estableció la antigua inquisición en Cataluña.—Breves del papa Gregorio IX.—Castilla: Navarra.

I. Fernando III de Castilla y Jaime I de Aragón: he aquí dos colosales figuras que sobresalen y descuellan simultáneamente en la galería de los grandes hombres y de los grandes príncipes de la edad media española. Conquistadores ambos, la historia designa al uno con este sobrenombre, que ganó con sobrada justicia y merecimiento: el otro se distinguiera también con el dictado de Conquistador si la Iglesia no le hubiera decorado con el de Santo, que eclipsa y oscurece todos los demás títulos de gloria humana. Los tronos de Castilla y de Aragón (si tronos podían llamarse aquellos solios donde los monarcas no tenían nunca tiempo para sentarse), se vieron casi á la vez ocupados por dos príncipes niños, hijos de dos reinas divorciadas de sus esposos. Fernando de Castilla es mañosamente arrancado por una madre astuta y prudente del lado y poder de un padre que había de ser enemigo de la madre y del hijo, y la magnánima esposa de un rey envidioso traspasa generosamente un cetro que le pertenecía á manos de un hijo tierno contra la voluntad de un padre desamorado. Jaime de Aragón, todavía más niño y más tierno, es arrancado de la tutela y poder del enemigo de su padre por reclamación de sus vasallos y por intercesión y mandato del jefe de la cristiandad, para poner en sus manos el pesado cetro de un reino grande, antes que él pudiera saber ni lo que era cetro ni lo que era reinar. Ambos son jurados por sus pueblos en cortes, en Valladolid el uno, en Lérida el otro.

Fernando, mancebo de diez y siete años cuando fué llamado á suce-

der á otro monarca tan joven como él, y á regir una monarquía agitada por las ambiciones y perturbada por las parcialidades, teniendo que hacer frente á magnates turbulentos, codiciosos y osados, y que contrarrestar la envidia y el enojo y resistir los ataques de un padre, poseedor entonces de un reino más vasto y dilatado que el suyo, comienza á desplegar en su edad juvenil aquella prudencia precoz, aquellas prendas de príncipe que le auguraban gran soberano cuando alcanzara edad más madura; y aplacando al rey de León, sometiendo y escarmentando á los soberbios Laras, previniendo ó frustrando las pretensiones y tentativas de otros díscolos é indóciles señores, deshace las maquinaciones, conjura las tormentas, reprime el espíritu de rebelión y vuelve la paz y el sosiego á un reino que encontró conmovido y despedazado. Pero Fernando tenía á su lado un genio benéfico, un ángel tutelar, que le conducía y le guiaba y era su Mentor, en los casos arduos y en las situaciones difíciles. Este Mentor, este ángel, este genio, era una mujer, era una madre, era la reina doña Berenguela, modelo de princesas, tipo de discreción y gloria de Castilla.

Jaime, niño de nueve años cuando salió del estrecho encierro en un castillo para gobernar un vasto reino, pequeño y débil bajel lanzado sin piloto y sin timón en medio de las agitadas olas de un mar tempestuoso, en ocasión en que chocaban más desencadenadamente entre sí todos los elementos y todas las fuerzas del Estado, teniendo que resistir á los embates de la prepotente aristocracia aragonesa, más poderosa y más altiva que la castellana, de aquellos parciales soberanos que se denominaban ricos-hombres, nunca tanto como entonces desatentados y pretenciosos, en guerra ellos entre sí y con el monarca, á quien á la vez combaten sus más inmediatos deudos, los príncipes de su misma sangre, el tío y el hermano de su madre; desestimada casi siempre su autoridad, atropellada muchas veces y casi cautiva su persona, soberano sin súbditos en medio de sus vasallos, sufriendo los sacudimientos y los vaivenes de todas las borrascas, elevándose á las veces sobre las más, encrespadas olas, á las veces pareciendo sumirse y desaparecer como navecilla que flota en agitado piélago; sólo la serenidad imperturbable del joven príncipe, su arrojo personal, su prudencia admirable por lo prematura, pueden sacarle á salvo de tantas y tan violentas oscilaciones: merced á sus eminentes cualidades y á su atinado manejo, el joven Jaime de Aragón va sobreponiéndose á todos los bandos y partidos, aplacando las tormentas y sosegando las turbaciones: los infantes pretendientes á la corona, los indómitos y prepotentes ricos-hombres, los prelados ambiciosos, los arrogantes y bulliciosos caballeros, las ciudades confederadas, todos van rindiendo homenaje y jurando obediencia al legítimo monarca, los rebeldes piden ser admitidos como súbditos leales, el tierno pupilo encerrado en Monzón se ha elevado por su propio valor á soberano poderoso, y el pobre bajel lanzado sin piloto y sin timón en medio de las agitadas olas de un mar tempestuoso aparece al cabo de catorce años de procelosas borrascas como un gran navío que se enseñoa de un mar sereno, y en aptitud de surcar majestuoso las aguas y navegar á apartadas regiones.

Tan pronto como los dos jóvenes monarcas restablecen la paz interior

en sus reinos, uno y otro determinan emplear su brazo y su espada contra los infieles. El castellano dirige sus miras y encamina sus huestes al Mediodía: es el camino que le ha señalado y que le franqueó su abuelo Alfonso el de las Navas. El aragonés, dueño de una potencia marítima, prepara una flota y ejecuta una expedición naval á las islas de Levante: es el derrotero que le dejó trazado su ilustre antecesor Ramón Berenguer III de Barcelona. Mallorca, la capital de las Baleares, el abrigo de los piratas sarracenos, el terror de las naciones cristianas del Mediterráneo, cae en poder del primer Jaime de Aragón, las banderas catalanas ondean en lo alto de la Almudena, y las aguas de Italia y de España no se verán ya infestadas de corsarios musulmanes. Córdoba, la antigua corte de los califas, la capital del imperio musulmíco de Occidente, la rival de Damasco y la deliciosa mansión de los poderosos Beni-Omeyas, se rinde á las armas del tercer Fernando de Castilla, el estandarse de la fe tremola en los alminares de la grande Aljama, y los sacerdotes de Cristo entonan himnos sagrados en aquel mismo templo en que más de cinco siglos hacía no se habían cantado sino versos del Corán; Menorca se entrega al soberano de Aragón y conquistador de Mallorca, y Jaén se pone bajo el dominio del monarca de Castilla y conquistador de Córdoba. Un prelado catalán, el arzobispo de Tarragona, emprende de su cuenta y con hueste propia la conquista de Ibiza: un prelado castellano, el arzobispo de Toledo, acomete con soldados suyos y guía como capitán la conquista de Quesada: ambos metropolitanos llevan á feliz término sus empresas, y ambos monarcas les han cedido anticipadamente el dominio de las posesiones que iban á ganar. Obispos catalanes y aragoneses han acompañado á don Jaime á la conquista de las Baleares, acaudillando huestes á su costa levantadas y sostenidas; obispos castellanos y leoneses acompañan á don Fernando en la campaña de Andalucía, capitaneando las banderas de sus iglesias y lugares; los poderes temporales y espirituales, el imperio y el sacerdocio, los cetros y los cayados, las coronas y las mitras se ayudaban mutuamente; los príncipes se hacían obispos, los prelados se ceñían la espada, y guerreaban todos: la causa era de independencia y de religión; la reconquista era cristiana y nacional.

Dueño el uno de Mallorca y de Menorca, el otro de Córdoba y de Jaén, don Jaime vuelve al centro de sus Estados, y después de haber hecho provechoso alarde de su poder marítimo con la conquista de las islas, demuestra al mundo que si pujante se había presentado en la mar, no lo era menos por tierra, y acomete la conquista de Valencia: don Fernando resuelve proseguir su triunfal campaña hasta apoderarse de Sevilla, y hace ver que si Castilla había sido hasta entonces poderosa solamente por tierra, pronto lo sería también en las aguas; que si Cataluña tenía ya un Raimundo de Plegamáns y un Pedro Martel, diestros marinos y consumados pilotos que supiesen dirigir empresas navales, Castilla tenía también un Ramón Bonifaz que merecía el título de primer almirante, y aparece como por encanto formada una respetable escuadra castellana en las aguas del Guadalquivir. El aragonés prepara el cerco de Valencia con la toma de Burriana y del Puig, donde él y sus ricos-hombres intimidan á los moros valencianos con sus proezas: el castellano infunde pavor

á los de Sevilla mostrándoles á su aproximación la facilidad con que rinde á Cantillana y Alcalá. Auxilia al aragonés el rey moro Ceid Abu Zeyd, emir destronado de Valencia, con quien había hecho pactos de alianza y amistad: ayuda al castellano el rey moro Ben Alhamar de Granada, con quien había celebrado amigables tratos y convenios. Peñíscola y otras fortalezas se ponen espontáneamente en manos del rey de Aragón: Carmona y otras plazas envían su sumisión al monarca de Castilla. Estrechado ya por don Jaime y los aragoneses el cerco de Valencia, apretado el de Sevilla por don Fernando y los castellanos, después de mil trabajos y de mil hazañas, sufridos aquéllos y ejecutadas éstas por los valerosos monarcas y sus intrépidos capitanes, con diferencia y en el espacio de pocos años Valencia, la reina del Guadalquivir, se rinde á don Jaime I de Aragón; Sevilla, la reina del Guadalquivir, se entrega á don Fernando III de Castilla, y al mediar el siglo XIII Jaime de Aragón y de Cataluña completa la conquista del reino de Valencia, el jardín de la España Oriental; y Fernando de Castilla y de León acaba de someter todo el reino de Sevilla, el verjel de la España Meridional.

Millares de familias mahometanas plagan los campos, las sierras, las veredas y caminos que conducen desde el Júcar y el Turia, desde el Betis y el Guadalete, desde las costas de Cádiz y de Sanlúcar, de Almería y de Alicante, hasta la vega que riegan las corrientes del Darro y del Genil, llevando consigo su riqueza mobiliaria, tristes y llorosos los semblantes, volviendo á cada paso los rostros hacia aquellas ciudades en que sus padres vivieron y murieron, en que ellos nacieron y vivieron también; hacia aquellas hermosas y feraces huertas que ellos cultivaron; hacia aquellas regaladas campiñas que no volverán á ver. Son los moros que habitaban en Valencia y Andalucía, que vencidos por las espadas de Jaime y de Fernando y no queriendo vivir bajo la ley de Cristo, van á refugiarse en Granada, último asilo de los musulmanes españoles, al modo que cinco siglos y medio antes se habían refugiado los cristianos en Asturias, última trinchera que quedaba á los defensores de la fe. Al propio tiempo millares de familias cristianas, marchando ahora en sentido inverso, abandonan sus antiguas viviendas de Galicia y de Castilla, de Cataluña y de Aragón; los caminos se ven inundados de viajeros, que dejando espontáneamente las moradas de sus padres, marchan con risueños rostros hacia las amenas márgenes del Turia y del Guadalquivir. Estos cristianos son los nuevos pobladores de Valencia y de Sevilla, que atraídos de la feracidad y riqueza de su suelo y de las franquicias otorgadas por los reyes conquistadores, van á hacerse allí una nueva patria. Toda la población cristiana y sarracena de España está en movimiento. Granada rebose de musulmanes, y muchas comarcas del interior quedan yermas de cristianos.

Los dos monarcas conquistadores, Jaime y Fernando, son legisladores también. Después de otorgar fueros á las ciudades y villas que iban conquistando, y de dar heredamientos y franquicias á los que habían ayudado á rescatarlas, el aragonés hace ordenar en las cortes de Huesca la antigua y dispersa jurisprudencia del país, y bajo su influjo y mandato se forma una compilación de leyes en que se refunde toda la legislación

de los anteriores tiempos (1), y que todavía se adicionó más adelante por el mismo monarca en otras cortes reunidas en Egea. El castellano, después de la confirmación del fuero de Toledo, y en el que algunos años después dió á la ciudad de Córdoba, declara ley para unos y otros moradores el Código de los visigodos, que por primera vez hace traducir del idioma latino al castellano ó vulgar. «Establezco y mando, dijo el rey, que el Libro de los Jueces que he enviado á Córdoba se traslade á la lengua vulgar; y se llame Fuero de Córdoba.... y nadie sea osado á nombrarle de otro modo, y mando y ordeno que todo morador y poblador en los heredamientos que yo diere en el término de Córdoba á los arzobispos y obispos, y á las órdenes, y á los ricos-hombres, y á los clérigos, venga al juicio y al Fuero de Córdoba (2).» Fernando, con el deseo de administrar justicia y de acertar en el fallo de los pleitos de sus súbditos, llama á su corte á doce letrados, escogidos entre los más sabios que en el reino había, y rodeándose de ellos y haciéndolos su consejo, echa los cimientos de la institución, que más adelante, con otras facultades y atribuciones, había de conocerse con el nombre de Consejo Real de Castilla. Deseando el castellano como el aragonés dar unidad y concierto á la legislación de su reino, y formar de los fueros generales y municipales un solo código ó cuerpo de leyes para toda la monarquía, emprende y comienza con su hijo el infante don Alfonso (que después había de reinar con el sobrenombre de *el Sabio*) la formación de un código que se llamó Setenario. La muerte le atajó en su proyecto, pero la idea y el pensamiento fructificó, y la obra comenzada por el padre verémosla acabada por el hijo en el célebre cuerpo de leyes conocido por las Siete Partidas (3). Así los dos esclarecidos monarcas Jaime y Fernando conquistan y organizan, ensanchan sus reinos en lo material, y les dan unidad política y civil.

No ha faltado ya quien encuentre puntos de analogía entre San Fernando de España y San Luis de Francia su coetáneo, pero no los señalan todos. Si San Luis fué «el hombre modelo de la edad media,» como le llama uno de los más ilustres escritores de su nación (4), porque «en su persona se ve un legislador, un héroe y un santo,» nadie niega á San Fer-

(1) El objeto de esta colección le explica el mismo don Jaime en el prólogo de ella: *Foros Aragonum* (dice), *prout ex variis prædecessorum nostrorum scriptis collegimus, in nostro fecimus Auditorio recitari: quorum singulis collationibus, discussa omnia subtilius, et detractis supervacuis, et inutilibus, etc.*

(2) *Statuo et mando quod Liber Judicum, quod ego misi Cordubam, translatur in vulgarem... etc.*

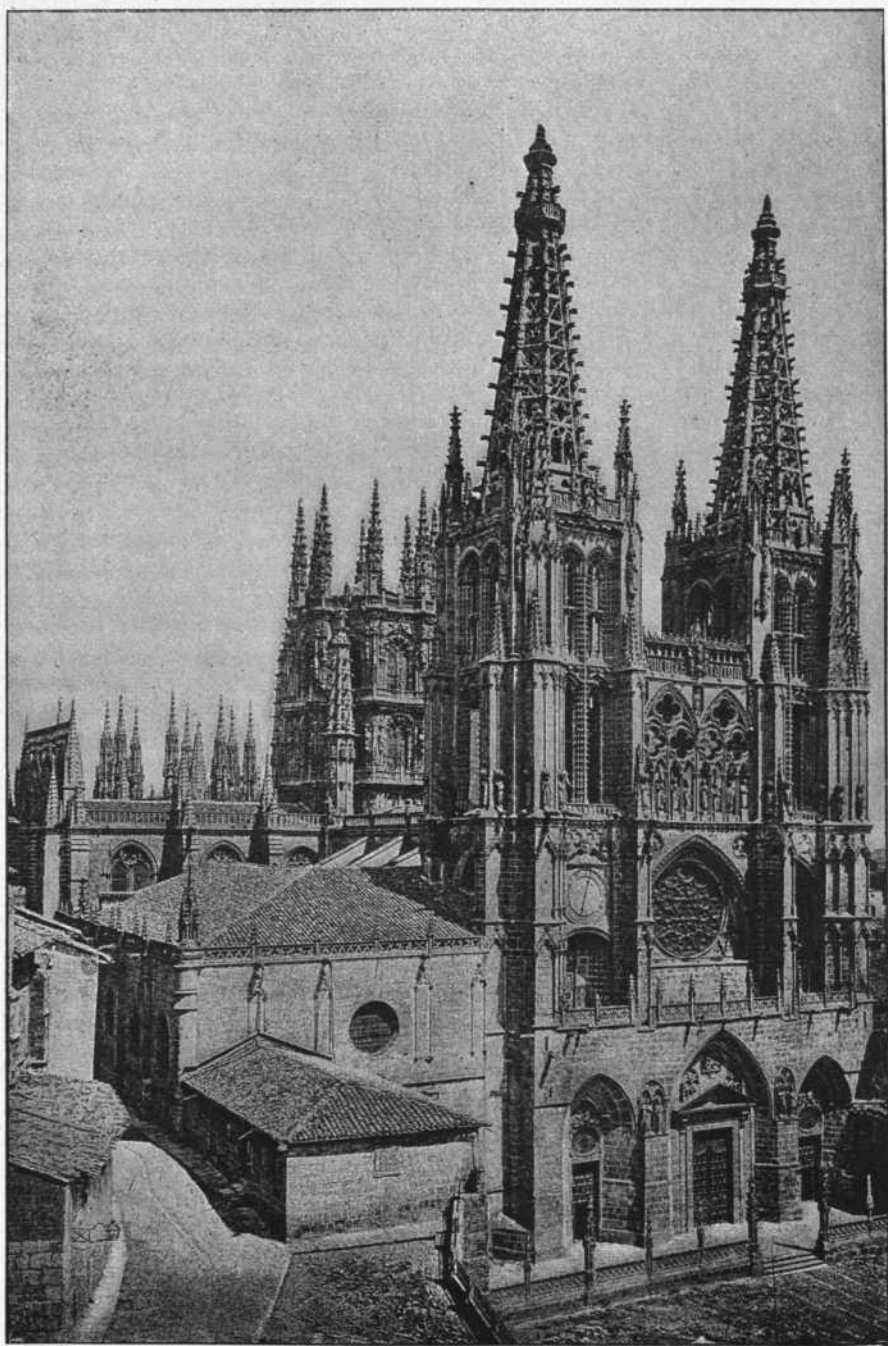
(3) He aquí las palabras que el mismo don Alfonso dice en el prólogo del Setenario: «Onde nos queriendo cumplir el su mandamiento como de padre, et obedecerle en todas las cosas, metiémosnos á facer esta obra, mayormente por dos razones; la una porque entendimos que habie ende grant sabor; la otra porque nos lo mandó á su finamiento quando estaba de carrera para ir á paraiso... Et metiémosnos otrosí nuestra voluntad, et ayudámosle á comenzar en su vida et cumplirlo despues de su fin... Et por todos estos bienes que nos fizo, quisimos complir despues de su fin esta obra que él habia comenzado en su vida, et mandó á nos que la compliésemos... etc.»—Creemos, pues, carece de todo fundamento el negar, como pretenden algunos, á San Fernando la gloria de haber ideado y aun comenzado el código de las Partidas.

(4) Chateaubriand, *Estud. Histor.*, t. II.

nando ni lo de santo, ni lo de héroe, ni lo de legislador. Si San Luis combatía en el puente de Taillebourg y en la Massoure; si daba cuenta de los libros de una biblioteca á quien iba á preguntarle; si daba audiencias públicas y fallaba los pleitos bajo el haya de Vincennes sin ujieres ni guardias; si resistía á las usurpaciones de la corte de Roma; si organizaba un código con el nombre de Instituciones, y los príncipes extranjeros le elegían por árbitro suyo; San Fernando combatía en Córdoba, en Jaén, en Sevilla, y en otros cien lugares; fundaba una universidad literaria en Salamanca; erigía la gran basílica de Toledo; recorría el reino para administrar por sí mismo la justicia; en cada villa y en cada ciudad abría audiencia y fallaba los litigios y querellas de sus súbditos auxiliado de su Consejo de sabios; defendía con celo las regalías de la corona contra las pretensiones de dominación temporal de los papas; asistía á la mesa á doce pobres; elegíanle príncipes extranjeros por mediador de sus diferencias; expulsaba á los mahometanos con la espada; reprimía con el castigo la herejía, y redactaba códigos de leyes. Si Luis IX de Francia ostentó el poder unido á la santidad, Fernando III de Castilla unió en su persona la más reconocida santidad con la mayor suma de poder que entonces podía alcanzarse. La Iglesia colocó muy justamente al rey de Francia en el catálogo de los santos: pero antes que la Iglesia canonizara al rey de Castilla, proclamábale santo la voz unánime de su pueblo: santo se le apellidaba en los epitafios, en los documentos públicos y en las historias, y la Iglesia no hizo sino dar solemne y legal sanción al convencimiento universal que por espacio de siglos se había conservado en toda España. Júzguese cuál de los dos santos y de los dos reyes puede ser presentado con más títulos como «el hombre modelo de la edad media.»

Sentimos tener que sincerar á tan gran rey y á tan gran santo de un cargo que sin querer le hacen sus historiadores y sus mayores panegiristas, y que á fuerza de quererla encomiar parece haberse propuesto afear con un lunar la pureza de sus grandes virtudes. Elogian su celo religioso en la severidad de los castigos que empleaba contra los enemigos de la fe. Dicen que los sellaba con fuego en el rostro, ó los hacía cocer en calderas, ó llevaba por su mano la leña para quemar á los herejes y la aplicaba por sí mismo al brasero para que el fuego los redujese á cenizas, lo cual sirvió más adelante de ejemplo á los reyes de España sus sucesores en los tiempos de los autos de fe (1). Nosotros, que lamentamos el triste estado de la sociedad en que se ejecutaban tan horribles suplicios, suplicios que los historiadores españoles de los pasados siglos celebran y aplauden, no podemos hacer por ello una inculpación á San Fernando, cuyo carácter benéfico, compasivo, bondadoso y humano estaba lejos de propender á la crueldad. Culpa era de la rudeza de los tiempos y de la condición social en que entonces la España, como casi todo el mundo, se hallaba. Era horroroso el sistema penal de aquellos tiempos. A las terribles penas de ceguera y decalcación del código de los visigodos habían sustituido otras no menos severas y crueles, que sin embargo no alcanza-

(1) Véase á Lucas de Tuy, y las Memorias para la vida del santo rey don Fernando, caps XVI y XXXIX.



CATEDRAL DE BURGOS (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

ban á reprimir los crímenes y desafueros que se cometían. El padre de San Fernando creyó necesario discurrir castigos atroces contra los ladrones y perturbadores de la paz pública, y mandaba arrojarlos de las torres, desollarlos, quemarlos, ó cocerlos en calderas. Puesta ya en práctica esta pena, y considerándose como se consideraban los delitos contra la fe como los más graves que podían cometerse, es de lamentar, pero no de maravillarse, que el santo rey se acomodara á las rudas y horribles prácticas penales que halló establecidas, y que mucho antes que Alfonso IX de León y Fernando III de Castilla habían ejecutado los monarcas de otros reinos (1). San Luis de Francia hacía cortar la lengua á los maldicientes y blasfemos. En la guerra contra los albigenses, si el conde de Tolosa sacaba los ojos á los prisioneros, y los mutilaba de pies y manos, y los enviaba así al general del monarca católico, éste quemaba á fuego lento los herejes que caían en su poder. ¡Desdichados tiempos aquellos en que para mantener la justicia ó la fe se creía indispensable sacrificar tan horriblemente á los hombres!

Si como santo hallamos tantos puntos de semejanza entre San Fernando y San Luis, como conquistador y como guerrero no faltan analogías entre Fernando y Almanzor. El rey de Castilla, como el regente de Córdoba, emprendió una serie de invasiones periódicas y de campañas anuales en tierras enemigas, en que nunca dejó de ganar, ó laureles para sí ó ciudades y fortalezas para su reinó. Como Almanzor, ganaba batallas y fundaba academias, combatía en los campos y asaltaba las plazas fuertes, y protegía y honraba á los hombres doctos, conquistaba ciudades y daba heredamientos á los letrados. Si Almanzor redujo á los cristianos á los riscos de Asturias, Fernando estrechó á los moros en el recinto de Granada; y si Almanzor hizo trasladar á Córdoba en hombros de cautivos cristianos las campanas de la catedral de Compostela, Fernando hizo devolver á Compostela las campanas de Córdoba en hombros de cautivos musulmanes. Almanzor venció más veces y conquistó más, pero murió vencido y se perdió casi todo lo conquistado: Fernando venció menos veces y conquistó menos, pero murió invicto, y los cristianos conservaron perpetuamente sus conquistas.

Don Jaime de Aragón, guerrero y conquistador como don Fernando de Castilla, legislador como él, y como él amante de las letras y de los sabios, escritor é historiador él mismo, devoto y piadoso como él, fundador de templos, de que dicen erigió ó reedificó durante su reinado hasta el número de dos mil, duro y severo en el castigo de los herejes valdenses, como en el de los albigenses Fernando, protectores de las órdenes religiosas que entonces comenzaron á nacer, representantes del espíritu y del sentimiento religioso de su época, humildes los dos como cristianos, pero animosos con la confianza de quien fia el éxito de sus empresas á Dios en la fe de que no les ha de faltar, el monarca aragonés no se cuenta

(1) Recuérdese el suplicio que Alfonso I de Aragón, el Batallador, hizo sufrir á los ciudadanos de Ávila que tenía en rehenes, y el nombre tradicional de las *Fervencias* que quedó al sitio en que se verificó aquella sangrienta ejecución. Véase la nota 3 de la página 230 del tomo III.

sin embargo en el número de los santos, y es que como hombre no acertó á resistir como el de Castilla á las pasiones y flaquezas de la humanidad, según en el discurso de su largo reinado habremos todavía de ver (1). Mas si el aragonés no igualó al castellano en virtud y en santidad, tal vez le excedió en intrepidez y en heroísmo. Fernando por lo menos obraba como un soberano á quien todos obedecían; pedía consejo, pero todos acataban su dictamen y ejecutaban sin replicar sus resoluciones: Jaime se veía á cada paso contrariado por una orgullosa aristocracia que se consideraba más poderosa que él: en los consejos solía tener contra sí á todos los prelados y ricos-hombres, y en la ejecución le dejaban muchas veces entregado á sí mismo, y sin embargo no desmayó jamás. Fernando sólo necesitó ser gran monarca y capitán valeroso: Jaime necesitó además ser el más previsór en los designios, el más avisado en el consejo y el más resuelto y perseverante en la ejecución: necesitó tener más tesón que todos los aragoneses, y ser el navegante más imperturbable y osado y el soldado más intrépido y animoso de Aragón y Cataluña.

II. Bajo tan brillantes reinados no podía la España dejar de experimentar variaciones y mejoras sensibles en su condición social. La conquista de Toledo marcó para nosotros el tránsito de la infancia y juventud de la edad media española á su virilidad; la de Sevilla señala la transición de la virilidad á la madurez. La sociedad española se ha ido robusteciendo y organizando. Aunque fraccionada todavía, ha dado grandes pasos hacia la unidad material y hacia la unidad política. Multitud de pequeños reinos musulmanes han desaparecido; las dominaciones de las tres grandes razas mahometanas, Omniadas, Almoravides y Almohades, han dejado de existir, y sólo se mantiene en un rincón de la Península un pequeño, aunque vigoroso reino musulmico, retoño que ha brotado con cierta lozanía de entre las viejas raíces de los troncos de los tres grandes imperios, que han sucumbido á la fuerza del sentimiento religioso y del ardor patriótico de los españoles y á los golpes de la espada manejada por su incansable brazo. Subsistirán Granada y Navarra, reino musulmán la una, Estado cristiano la otra, hasta que suene la hora del complemento de la reconquista, y de la unidad. Pero ya se marcan y dibujan de un modo palpable los límites de las dos grandes porciones del territorio español destinadas á absorber las otras para refundirse después ellas mismas. Los

(1) Nada puede haber en que se retrate con más viveza, con más sencillez y verdad, el espíritu de devoción, de piedad y de fe de que estaba constantemente poseído y animado don Jaime de Aragón, que sus mismos Comentarios, ó sea la Historia escrita por su mano. Con dificultad hay una página en que no hable de su confianza en Dios, ó en que no exprese que le importa poco el número de sus enemigos, ó la dificultad de la empresa, ó el desaliento y abandono de sus caudillos y soldados, con tal que tenga á Dios de su parte. Nunca omite que para dar una batalla se preparaba recibiendo la comunión y haciendo las más veces comulgar también á sus tropas. Apenas habla de las operaciones de un día sin decir con nimia prolijidad: «aquella mañana, después de oída la misa...» «aquel día, después de haber asistido al santo sacrificio...» Y el mayor cargo que en su esculpulosidad le ocurrió hacer al obispo de Zamora don Pedro Ahones cuando iba en cabalgada con su gente, fué que, estando en cuaresma, permitía á sus soldados que comiesen carne. Cap. XXVIII de su Historia.

monarcas aragoneses ciñen ya la triple corona de Cataluña, Aragón y Valencia para no perderla nunca; y uno solo es el soberano de Galicia, de León, de Castilla, de Toledo, de Córdoba, de Murcia, de Jaén y de Sevilla, para no dejar ya nunca de serlo. El drama que se inauguró en Covadonga, y cuyas principales escenas hemos visto ejecutarse en Calatañazor, en Toledo y en las Navas de Tolosa, se desarrolla completamente en Valencia y en Sevilla, y anuncia ya cuál habrá de ser su desenlace, que no por eso dejará de interesar. España va cumpliendo la especial misión á que la destinó la Providencia con relación á la vida universal de la humanidad.

En cada uno de estos grandes reinos se ha fijado un idioma vulgar que ha reemplazado al latín, y que revela el diverso origen de ambos pueblos. Don Jaime de Aragón escribe en lemosín los hechos de su vida y la historia de su reinado: don Fernando de Castilla hace romancear los fueros de Burgos y de varios otros pueblos de sus dominios; manda verter al castellano el código de los godos, y él mismo otorga sus cartas y privilegios en lengua vulgar, mostrando con el ejemplo y con el mandato que era ya tiempo de que los documentos oficiales se escribieran en el lenguaje mismo que hablaba el pueblo (1). Ya que hemos dado algunas muestras del progreso que en su estructura iba recibiendo el idioma en los anteriores reinados, darémosla también, para que se conozca su marcha progresiva, del estado en que se hallaba en tiempo de San Fernando. Elegiremos, por ser uno de los más cortos, el privilegio que en el último año de su reinado otorgó á los estudiantes de la universidad de Salamanca: «Conoscida cosa sea (dice) á quantos esta carta vieren, como yo don Fernando, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Leon, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, é de Jaen, otorgo, que los escolares que estudian en Salamanca, que non den portadgo por quantas cosas aduxiesen para sí mismos ellos, ó otros omes por ellos, nin de ida nin de venida. E otrosí otorgo, é mando que vengán é vayan seguros por todas las partes de mio regno, que ninguno non sea osado de embargarlos, nin de facerles mal ninguno, nin de rendrarlos, si non fuere por su debda propia, ó por fiadura que ellos mismos hayan hecho; ca qualquier que lo ficiese abrie mi ira. é pecharmie en coto cien mrs. é á ellos, ó á quien su voz toviese todo el daño duplado (2).»

(1) Equivócanse Mariana y Mondéjar difiriendo esta novedad hasta el tiempo de don Alfonso el Sabio. Esto no necesita más demostración que los hechos.

(2) Sacado del original que se hallaba en el archivo de la Universidad por el secretario don Antonio Ruano de Medrano.—En otro concedido á la iglesia de Sevilla en el propio año dice: «Conoscida cosa sea á quantos esta carta vieren, como yo don Fernando, por la gracia de Dios rey de Castiella... en union con la Reyna doña Joana mi mujer, con míos fijos don Alfonso, don Federic, á honor de Jesuchristo que es verdadero Dios que me guió é me ayudó en míos fechos, é mayormente en la conquista de Sevilla, do, é otorgo á la iglesia de Sevilla, para siempre el diezmo del mio almozarifadgo de Sevilla, de quantas cosas hi acaescieren por tierra é por mar, de que yo debo aver míos derechos. E do otrosí á la iglesia de Sevilla el diezmo de todos los otros almozarifadgos que son en las conquistas que yo fiz, é en las conquistas que faré, si Dios quisiese, yo, é los que regnaren despues de mí en Castiella, é en Leon en el arzobispado de Sevilla. Et si por ventura la Reyna doña Joana ó don Euric mostraren cartas del

Como muestra del uso del lemosín en los documentos oficiales de la corona de Aragón, puede servir, entre otros muchos que pudiéramos presentar, el siguiente, sacado del archivo general de aquel reino, en que se prescribe cómo y con qué arreos ha de ir cada uno á la guerra. «Experiencia que es maestra de totes cosas clarament demostra quel senyor rey ne les sues gents no deuen seguir les vestigies de lurs predecesors en los fets de les armes, car ells se armaven es combatien á cavall é ara veu hom quels homens quis armen á la guisa es combaten á peu vencen les batalles als homens á cavall, et conquisten regnes et terres et en altra manera son pus forts et pus greus denvehir que no los de cavall.... Primerament ordena lo senyor rey que tot hom avent domicili en les ciutats, viles et lochs et parroquies reynals que haja bens valents de VI milia tro á XII milia solidos inclusivament, haja á tenir jubet ó espatleres, lanza, espasa, punyal, bacinet, ó paves ó jubet, e cuyraces, bacineta, gorrera ó golero.... Item que tota persona sia hom ó fembra qui haja bens valents de XXV milia solidos inclusive haja á tenir I arnes, zo es, bacineta ab cara et barbuda de ferre, et cuyraces et cota de ferre, perpunt, manegues de ferre ó brazals, gamberes et cuxeres de ferre, bragues de mayla, zabates de launa, un glavi, una atxa e daga ó espunto.... etc. (1).»

A pesar de la creación de aquella célebre universidad que tanto honra al rey Santo, de la protección que dispensaba á la juventud estudiosa, y de la predilección que le merecían las letras y los letrados, el estado de la jurisprudencia y de la ciencia política no era tan aventajado y brillante como á primera vista parece pudiera inferirse del nombre pomposo de *Sabios* que se dió á los que formaban aquella junta que constituía el consejo del rey. La obra que á instancias del monarca compusieron aquellos *Doce sabios* con el título de: *Libro de la Nobleza y Lealtad*, se reduce á definiciones parafraseadas, ampulosas y de mal gusto que cada *sabio* hacía de algunas virtudes y de algunos vicios, y á consejos y máximas de moralidad y buen gobierno que daban al rey sobre cómo debía conducirse en la paz y en la guerra, máximas ciertamente saludables y consejos muy sanos, pero que no pasaban de generalidades que hoy alcanza el hombre menos versado en los preceptos de la moral y en la ciencia del gobierno (2). Era no obstante un adelanto respecto á los anteriores tiempos;

Apostólico con razon, é con derecho, é tales que deban valer, por excusarles del diezmo, que vala su derecho...» Diferenciase ya este lenguaje del que usaba en los primeros años de su reinado. En un privilegio á favor del convento de Santo Domingo el Real de Madrid, año 1228, se lee: «*Ferdinandus Dei gratia, rex Castelle et Toleti. Omnibus hominibus regni sui hanc cartam videntibus salutem et gratiam.* Sépades que yo recibo en mi encomienda, y en mio defendimiento la casa de Santo Domingo de Madrid, é las sorores, é los frailes que hi son, é todas sus cosas: E mando firmemente, que ninguno non sea osado de les facer tuerto, nin demas, ni entrar en sus casas por fuerza, nin en ninguna de sus cosas. Si non el que lo ficiese abrie mi ira. E pecharmie mil maravedis en coto, é á ellos el daño que les ficiese dargelo, é he todo doblado. *Facta carta apud Medinam del Campo Regis expensis 23 die julii era 1226, anno regni sui XI.*» Es la transición del latín al castellano que había de acabar de obrarse en su reinado mismo.

(1) Archivo de la Corona de Aragón, Reg. núm. 1529, p. I, fol. 54.

(2) Esta obra, que consta de 69 capítulos, y que el señor Morón (en su Historia

y aquella universidad, y aquellas traducciones al castellano, y aquella junta de letrados y doctos, y aquella protección á las ciencias, y el pensamiento y comienzo del código de las Partidas, eran el anuncio y la preparación de otro reinado en que aquellos elementos habían de desenvolverse ya anchurosamente. Sin embargo, dos importantes ramos del saber humano, la jurisprudencia y la historia, tuvieron en Aragón y en Castilla, en los reinados de Jaime y Fernando, dignos intérpretes y eminentes barones; y los nombres del ilustre juriconsulto aragonés, Vidal de Canellas, obispo de Huesca, y de los clarísimos historiadores de Castilla los prelados Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Toledo, constituyen una de las glorias de la época y de aquellos reinados (1).

Del origen de la poesía castellana y del estado de este género de literatura en el principio del siglo XIII hablamos ya en el capítulo XIII de este libro. En Cataluña la poesía provenzal había hecho ya grandes progresos en este tiempo, puesto que la corte de los condes de Barcelona, desde que siendo señores de Provenza llevaron con su lengua nativa á dicho país el gusto de la poesía vulgar, fué el asilo de los talentos poéticos en los siglos XII y XIII. Los sucesores de aquellos condes, reyes ya de Aragón, continuaron protegiendo aquel género de literatura, y no se desdeñaron algunos de ellos de competir con los trovadores, de que estos mismos hacen honorífica mención en sus cantares. Un poeta de Narbona, Gerardo Riquier, en una de las trovas ó coplas amorosas de estribillo que componía á mediados del siglo XIII, habla de Cataluña como del asilo del amor, del mérito, del ingenio, agudeza, cortesanía, etc. (2). Tuvieron, pues, los príncipes barceloneses la gloria de haber sido favorecedores y promovedores de la literatura provenzal, que pasó después á Sicilia, y más adelante á Nápoles, de aquella poesía en que el emperador Federico I, queriendo imitar á los trovadores provenzales, compuso el célebre madrigal que nos trasmitió Nostradamus:

Plasmi Cabalier Francéz,
E la dona Catalana.
E l'ouvrar de Ginoéz,
E la Cour de Kastellana.
Lou Cantar Provenzaléz,
E la danza Trevisana.

de la civilización de España, t. V) dice haber visto manuscrita en la Biblioteca real, se halla impresa en las Memorias para la vida del santo rey don Fernando por don Miguel de Manuel, compulsada con un manuscrito del Escorial y con una edición que de ella se hizo en Valladolid en 1509.

(1) El obispo Vidal de Canellas, el que más parte tuvo en la recopilación de leyes ordenada por don Jaime en las cortes de Huesca, había acompañado al rey y sido su consultor en las guerras y conquista de Valencia, como el arzobispo don Rodrigo de Toledo había acompañado á San Fernando y sido su consejero en las guerras y conquista de Andalucía. Hay muchos puntos de semejanza entre estos dos insignes prelados. Zurita habla de Canellas como del más grave autor de aquellos tiempos, y le declara doctísimo en los fueros, leyes é historia de aquel reino.

(2) He aquí las palabras del poeta narbonés: «Il faut que je me confirme dans la voie du veritable amour: je n'en saurois en pendre de melleure lezon que dans la joyeuse

E lou Corps Aragonéz,
 E la perla Juliana.
 Las mans é cara d'Angléz,
 E lou doncel de Tuscana (1)

Si la industria y las artes no habían hecho unos grandes adelantos, que tampoco eran de esperar en un pueblo cuyos brazos estaban de continuo ocupados con las armas, con todo, desde Alfonso VI hasta San Fernando, desde la toma de Toledo hasta la de Sevilla, no sólo se dedicaban ya muchos ciudadanos al ejercicio de las artes y oficios mecánicos, sino que á la mitad del siglo XIII hallamos ya á los menestrales formando congregaciones reglamentadas con el título de gremios ó cofradías. «Aunque no se ha encontrado todavía, dice el ilustrado Capmany, memoria alguna que nos ilumine y guíe para buscar la época fija de la institución de los gremios de artesanos en Barcelona, pero según todas las conjeturas que nos suministran los más antiguos monumentos, es muy verosímil que la erección ó formación política de los de menestrales se efectuó en tiempo de don Jaime I, en cuyo glorioso reinado se fomentaron, al paso que el comercio y la navegación se animaban con las expediciones ultramarinas de las armas aragonesas (2).» En Castilla se hace ya mención en la misma época de la cofradía de tejedores formada en Soria con acuerdo del consejo de la ciudad (3). Pero nada da mejor idea de la existencia y organización gremial de los artesanos en el reinado de San Fernando que la descripción que nos hace su crónica de la forma que dió á su campamento en el sitio de Sevilla. «Tenía (dice) el rey don Fernando su real asentado sobre Sevilla, que parecía una populosa ciudad, muy bien ordenado y puesto en todo concierto: había en él calles y plazas. Había calles de cada oficio por sí: calle de traperos, calle de cambiadores, calle de especieros, calle de boticarios y de freneros: plaza de los carniceros, plaza del pescado, y así de todos los oficios cuantos en el mundo pueden ser: de cada uno de ellos había su calle de por sí..... etc.» Era no obstante la industria, como no podía menos de ser, todavía grosera, y limitábanse las artes y oficios, fuera del de la construcción de armas, en que se había adelantado mucho, á los objetos y artefactos de primera necesidad, que no permitía otra cosa la intranquilidad en que hasta entonces se había vivido.

El comercio en las provincias del interior tenía que ser limitado y es-

Catalogne parmi les braves Catalans et les braves Catalanes. Galanterie, merite, et valeur, enjouement, grace, courtoisie, esprit, savoir, honneur, beau parler, et bonne compagnie, generosité, et amour, prudence et sociabilité trouvent secours à choisir parmi les braves Catalans et les braves Catalanes.»

(1) Como si dijese: de Francia me agradan los caballeros; de Cataluña las mujeres; de Génova las manufacturas; de Castilla la corte; de Provenza los cantares; de Trevisa las danzas; de Aragón los cuerpos; de mis queridas Juliana: las manos y rostros de Inglaterra; y de Toscana la juventud.—Capmany, *Memor. Históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona*, t. II, Ap. núm. V.

(2) *Memorias históricas sobre la Marina, Comercio y Artes de Barcelona*, t. I, parte III, libro I, cap. I.

(3) Loperaez, Descripción histórica del obispado de Osma.

caso, y sujeto á las restricciones y privilegios propios del espíritu de la época; y así lo demuestran también los mismos fueros municipales, llenos de trabas impuestas á los vendedores y compradores. Mas las poblaciones litorales del reino mismo de Castilla debían ya conocer el comercio marítimo, á juzgar por la presteza con que el primer almirante don Ramón Bonifaz ejecutó la construcción de las naves y el aparejo de la escuadra que sirvió para la conquista de Sevilla. Fué no obstante la posesión de esta ciudad la que abrió el comercio exterior á los castellanos ó por lo menos le impulsó eficazmente, puesto que era Sevilla para los moros el punto á que confluían las naves y mercaderías de todo el mundo (1). Cataluña, así por su posición como por el genio mercantil de sus habitantes, era la que de más antiguo conocía y ejercía el tráfico marítimo, según en otra parte hemos demostrado ya. Pero en el reinado de don Jaime fué cuando se desarrolló en mayor escala y recibió una organización de que hasta entonces había carecido. Las cédulas y reglamentos de aquel monarca sobre los buques nacionales y extranjeros, sobre la demarcación de la ribera del mar, sus ordenanzas de los prohombres del puerto, el establecimiento de cónsules en las escalas ultramarinas y otras semejantes providencias, son un notorio testimonio de la actividad de la contratación, y del impulso y desarrollo que alcanzaron en aquel tiempo la navegación y el comercio marítimo de aquella provincia industriosa y mercantil (2).

El ensanche del territorio debido á las conquistas, la mayor seguridad que en muchos países gozaban los cristianos, las franquicias forales, el mejoramiento de condición en la clase de los colonos, la exención de varios impuestos y prestaciones, la traslación de muchos vasallos de señorío á las villas y lugares de realengo, las leyes restrictivas de la acumulación de propiedad en la nobleza y en el clero, todas fueron causas que concurrieron á alentar á los españoles al ejercicio y cultivo de la agricultura y de la ganadería; y si bien el estado todavía casi continuo de guerra era un obstáculo permanente para el desarrollo de la riqueza agrícola y pecuaria, sin embargo no había dejado de prosperar en los tiempos de San Fernando. Las conquistas de Córdoba, Valencia y Sevilla, el ejemplo que á los nuevos pobladores cristianos ofreció la vista de aquellas fértiles, abundosas y bien cultivadas vegas, el admirable sistema de riego y aprovechamiento de aguas que los árabes les dejaron trazado en aquellos campos, y cuyo uso y empleo pudieron aprender de boca de los mismos cultivadores musulmanes por el mayor contacto y comunicación que tuvieron ya con ellos, pusieron á la población agrícola española en ocasión y aptitud de extender sus conocimientos, de mejorar los trabajos y de aumentar las producciones de la tierra, de que veremos si se aprovechó todo lo que debió y pudo en los tiempos sucesivos.

(1) «Es ciudad, dice la Crónica antigua de San Fernando, á quien le entran cada día por el río hasta los adarves naos con mercadurías de todas las partes del mundo, de Tánger, de Ceuta, de Túnez, de Bujía, de Alejandría, de Génova, de Pisa, de Portugal, de Inglaterra, de Burdeos, de Bayona, de Sicilia, de Gascuña... y de otras muchas partes de allende el mar de moros y cristianos...»

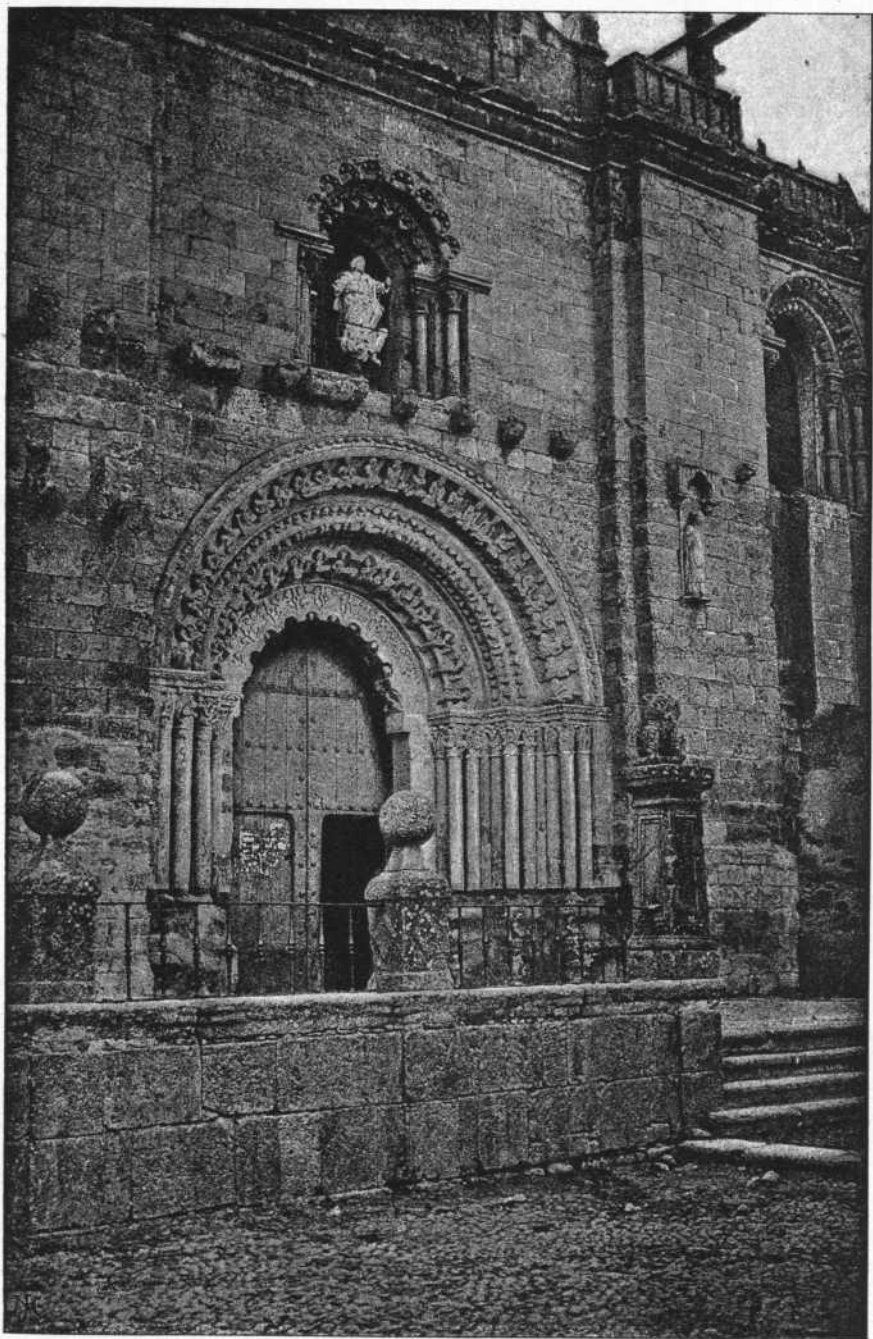
(2) Capmany, *Memorias hist. sobre la Marina*, etc., t. I, part. II, lib. I, cap. I.

Lo que no puede dejar de causarnos admiración y asombro, mezclado, si se quiere, con orgullo cristiano, es el recuerdo de esas grandes creaciones artísticas de la España cristiana de los siglos XII y XIII, de esos grandiosos, magníficos y esbeltos templos góticos; de esas soberbias catedrales de León, Burgos, Toledo y Barcelona, de tan bellas y elegantes proporciones, tan ricas de delicados adornos, erigidas en unos tiempos en que las ciencias y las artes yacían aún en tan lamentable atraso (1). Si la arquitectura, á que se debió la ejecución de tan sublimes concepciones del genio humano, no pereció con la invasión sarracena como las demás artes, antes bien progresó y se perfeccionó hasta el punto de producir esos admirables monumentos, efecto debió ser de la inspiración religiosa, hija de la devoción y piedad siempre viva de los españoles, y de la práctica constante en la erección de templos y monasterios, en lo cual y en la guerra se gastaba toda la vitalidad del pueblo español (2).

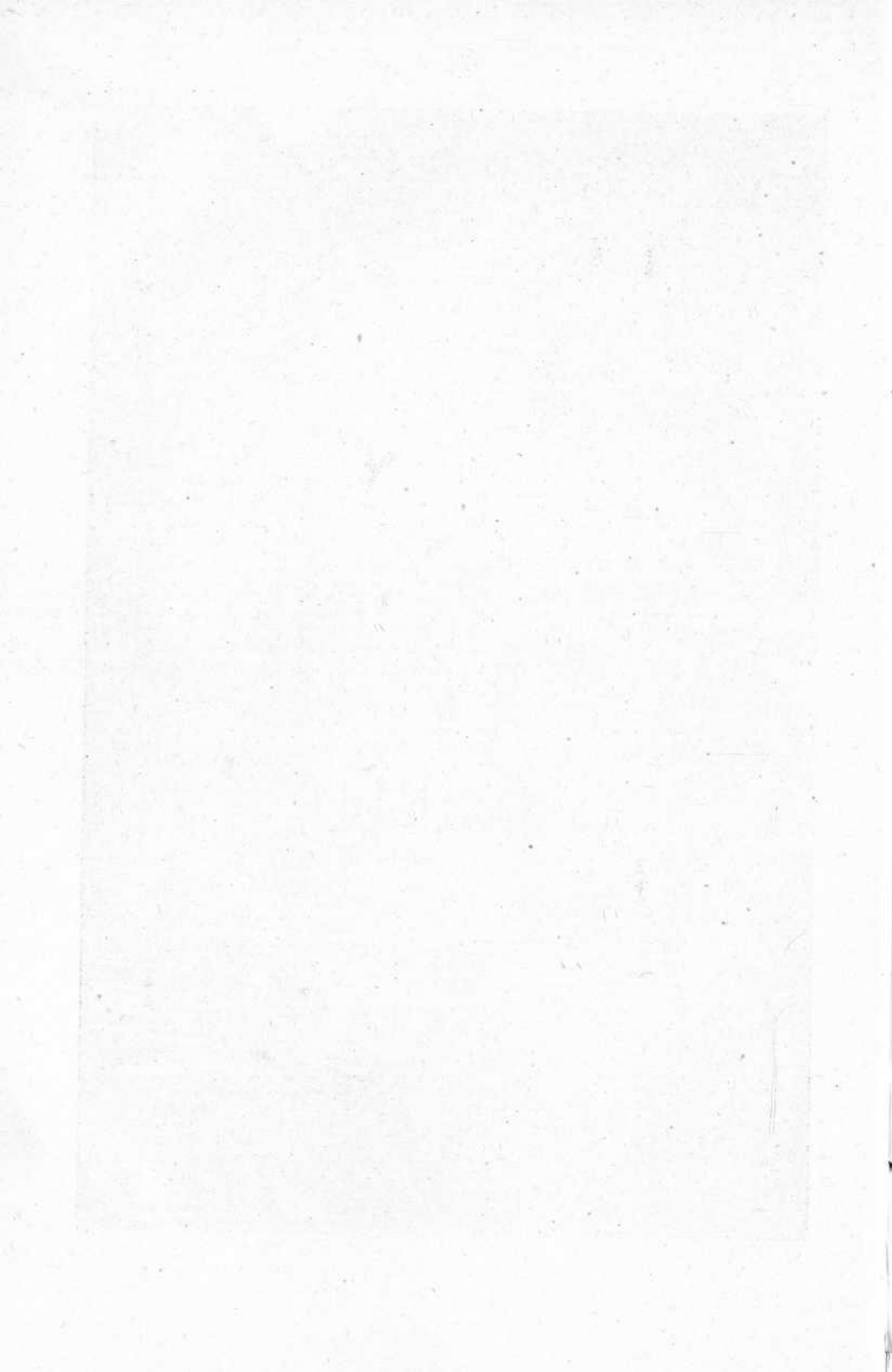
(1) La catedral de León es del último tercio del siglo XII: las de Burgos, Toledo y Barcelona, como igualmente la de Palma de Mallorca, todas son de la primera mitad del siglo XIII y de los reinados de San Fernando y de don Jaime I.

(2) Todos estos templos pertenecen á la arquitectura impropriamente denominada gótica, importada de Oriente á Europa por los cruzados. Schwinburne establece las siguientes diferencias entre los edificios y templos góticos de los cristianos y los edificios y templos de los árabes. «Los arcos góticos son apuntados, los árabes circulares: las torres de las iglesias góticas son rectas y terminan en punta: las mezquitas rematan en bola, y arrancan acá y allá minaretes con remates también redondos: los muros árabes están decorados de mosaicos y de estuco, lo cual no se halla en ninguna iglesia gótica antigua: las columnas góticas están unidas formando grupos y sosteniendo un cornisamento muy bajo, de donde se levantan los arcos, ó bien estos últimos arrancan inmediatamente de los capiteles de las columnas: las árabes están aisladas; y si para sostener una parte pesada del edificio se coloca muchas veces unas al lado de otras, no se tocan jamás. Las iglesias góticas son sumamente ligeras, sus ventanas largas y prolongadas, con vidrieras de colores, que dan paso á una luz suave y templada: en las mezquitas árabes el techo es en su mayor parte bajo, las ventanas de mediano grandor, y cubiertas muchas veces de esculturas, de forma que se recibe por ellas menor luz que por la cúpula y por las puertas abiertas: las puertas de los templos góticos avanzan profundamente hacia el interior: los muros ó paredes laterales están guarnecidas de estatuas, de columnas, de nichos y otros ornamentos: las de las mezquitas y otros edificios árabes son lisas... etc.»

En un autor español leemos la siguiente descripción de los edificios árabes: «Los árabes tomaron de los egipcios los arcos apuntados, trazaron otros en forma de herradura ó media luna, imitaron de los griegos las columnas y capiteles, pero alargaron aquéllas y acortaron éstos con arbitrarios y confusos adornos: en sus casas había pocas ventanas, viniendo esto tal vez del rigor con que trataban á las mujeres: constaban generalmente las ventanas ó ajimeces de una columnita en medio y de dos á los lados para sostener dos arquitos con labores muy menudas: las ventanas no servían sólo para dar luz á las piezas, sino también para adorno y ostentación de los grandes salones, pues sus huecos se llenaban con celosías de yeso ó algeiz: los almocárabes, ó ajaracas, que eran unos frisos enriquecidos con lazos, cintas, plantas y letras floreadas, sustituían al ornato de las figuras de hombres y animales, cuya representación les estaba prohibida: las tarbeas eran altos y grandes salones, por lo común cuadrados, con arcos de diferentes formas en los cuatro frentes, sostenidos algunas veces sobre columnas sin pedestales, que nunca usaron: estos grandes salones se hallaban adornados con almocárabes: en el macizo del arco principal por donde se entraba al



PUERTA DE LA CATEDRAL DE TORO (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



III. Nacen también en estos reinados y antes de mediar el siglo XIII, nuevos institutos y congregaciones religiosas, bajo una regla que no es la del monaquismo y bajo una organización que no es la de las órdenes militares de caballería. Es el espíritu religioso que se desarrolla bajo una nueva forma, destinada á influir no tardando y á imprimir nueva fisonomía al sentimiento religioso de los españoles. A la austeridad monástica de San Benito y del Cister, á la actividad bélica de los caballeros del Templo, del Hospital, de Santiago y de Calatrava, á la peregrinación armada de los cruzados, se agrega la creación de otras corporaciones y comunidades que hacen profesión de pobreza y de humildad. No se creyó bastante combatir con las armas á los infieles en España y en la Palestina; y túvose por necesario predicar sin descanso contra los herejes y trabajar por la redención de los cautivos cristianos que gemían en poder de sarracenos. El español Santo Domingo de Guzmán, el incansable misionero y el predicador fervoroso contra la herejía de los albigenses de Francia, instituye la orden de predicadores para la conversión de herejes y persecución y extirpación de la herejía, y pronto se establecen conventos de padres dominicos en Francia, en España y en Portugal. San Pedro Nolasco, de Languedoc, funda una orden religiosa para que trabaje en rescatar cristianos del cautiverio de los infieles, y no tardan en levantarse conventos y congregarse comunidades en Aragón y Castilla con el nombre de hermanos ó frailes de Nuestra Señora de la Merced, ostentando el hábito blanco con el escudo de las antiguas armas de los condes de Barcelona, y con la cruz de plata en campo rojo, insignia de la iglesia de Barcelona, en que el fundador instituyó su orden á presencia del rey de Aragón. Al propio tiempo el hijo de un mercader de Umbría llamado Francisco de Asís, lleno de fervor religioso y de caridad y desprendimiento evangélico, renunciando á las riquezas de la tierra, arrojando, para no poseer nada, hasta sus za-

salón del rey había dos nichos, para que en ellos dejasen los moros las babuchas: en lo alto de estas piezas se veían las ventanas verdaderas ó fingidas en líneas de frisos, y terminaban con los ricos techos artesonados. Las alfagías ó patios no tenían más que un piso, porque los árabes habitaban generalmente en lo bajo, ya para tener más á mano los baños, ó ya para no subir escaleras, que no usaban ni aun en los altos castillos ó atalayas, pues en vez de gradas tenían rampas, como se ve en la torre de la catedral de Sevilla y en otros edificios: una multitud de arcos desiguales y de varias figuras adornan estos patios sin guardar simetría ni euritmia: las alhamias ó alcobas de los árabes eran dormitorios pequeños metidos en los huecos de las paredes, rodeados de azulejos, cubiertos con bóvedas: los techos de los grandes salones eran de lo más magnífico, por el rico alfarge ó artesonado de alerce (cedro), madera incorruptible, formando con muchos arquitos en punta y otros adornos delicados de oro y azul en sus fondos; no eran menos suntuosas las hojas de las puertas también de alerce, tanto por su extraordinario tamaño, pues cubrían los arcos á que estaban arrimadas, como por la riqueza de sus menudas y entalladas labores: adornaban también los árabes sus salas con los alicares ó azulejos, con los cuales figuraban fajas ó zócalos en la parte baja de las paredes, y alfombras en los pavimentos, alternándolos con losas chicas y pulimentadas de barro. La arquitectura árabe por último era tosca ó grosera en las casas y habitaciones comunes, firme y duradera en los acueductos y aljibes, pesada y robusta en los castillos y atalayas, y rica y ostentosa en los templos y mezquitas.» Mor. *Historia de la civilización de España*, t. V.

patos, su báculo y su morral, vistiendo una túnica de paño burdo con una tosca cuerda por ceñidor, haciendo una vida austera, penitente y de privaciones, se rodeaba de discípulos y prosélitos, é instituía otra orden religiosa con el título humilde de hermanos ó frailes menores, fundada en la observancia de los consejos evangélicos, prohibiendo poseer cosa alguna como propia, y viviendo de la limosna y de la mendicidad.

Los papas Inocencio, Honorio y Gregorio expiden sus bulas de aprobación y confirmación de estas reglas é institutos; protégenlos en Aragón don Jaime, en Castilla San Fernando; y Aragón y Castilla, como Navarra y Portugal, ven erigirse en su suelo conventos y comunidades de dominicos, de mercenarios y de franciscanos mendicantes (1). Sintióse muy inmediatamente la influencia de algunas de estas nuevas milicias espirituales, llamadas á ejercerla mayor en España con el trascurso de los tiempos.

Creada y establecida la Inquisición en Francia por el papa Inocencio III, según en otro lugar expusimos, organizada y reglamentada en el pontificado de Gregorio IX y en el reinado de San Luis, siendo este pontífice amigo y protector de Santo Domingo y de su instituto de predicadores, existiendo ya en España comunidades de dominicos, y habiéndose infiltrado en Cataluña y otros dominios del monarca de Aragón la doctrina herética de los albigenses, dirigió aquel pontífice un breve (1232) al arzobispo Aspargo de Tarragona (2), mandándole que para evitar la propagación de la herejía inquiriese contra los fautores, defensores ú ocultadores de los herejes, valiéndose para ello de los obispos, y de los frailes predicadores y otros varones idóneos, procediendo con arreglo á su bula de 1231 (3). El arzobispo envió la bula al prelado de Lérida, que la puso inmediatamente en ejecución. Y como el papa viese que los religiosos dominicanos eran fieles y activos ejecutores de las ideas y de las disposiciones pontificias en lo de inquirir los herejes y castigar la herética pravedad, encomendóles muy en particular la ejecución de su bula, y fueron sus auxiliares de más confianza. En 1235 envió al sucesor de Aspargo en Tarragona una instrucción de inquisidores escrita por San Raimundo de Peñafort, su penitenciario, y religioso dominico español, mandándole se arreglase á ella: y en 1242 en un concilio provincial de Tarragona se

(1) Véanse las historias particulares de estas órdenes, la general de la Iglesia española, las bulas de los pontífices, los anales y crónicas de Aragón, y las crónicas y memorias de San Fernando.

(2) El que Llorente llama don Espárrago. *Hist. de la Inquisic.*, t. I, cap. III, art. 1.

(3) En esta bula, promulgada por Gregorio IX en 1231 contra los herejes de Italia y Francia, se mandaba, además de la pena de excomunión, que los herejes condenados por la Iglesia fuesen entregados al juez secular para su condigno castigo, degradando antes á los que fuesen clérigos: que si alguno de los designados en la bula se convirtiese, se le impusiera penitencia y cárcel perpetua: que los sospechosos de herejía, si no destruían la sospecha por medio de la purgación canónica ú otra correspondiente, además de ser privados de oficio y de sacramentos, no recibiesen sepultura eclesiástica, y si alguno se la diese, incurriera en excomunión, de la cual no sería absuelto sino desenterrando por sus propias manos el cadáver, y haciendo que aquel sitio perdiera el destino de sepulcro para siempre... etc., etc. Rainald. año 1231, n. 14.

acordó y proveyó el orden de proceder los inquisidores contra los herejes en causas de fe, y las penitencias canónicas que se habían de imponer á los reconciliados. Tal fué el principio del establecimiento de la antigua inquisición en Cataluña, institución que siguió fomentando el papa Inocencio IV y los pontífices que le sucedieron, y cuya marcha, alteraciones y vicisitudes iremos viendo en el discurso de nuestra historia (1).

A juzgar por un breve del mismo Gregorio IX al obispo de Palencia (1236), también parece quiso introducirla en Castilla (2), y ya hemos visto, fundados en el testimonio del insigne historiador y obispo Lucas de Tuy, hasta dónde arrastró su celo religioso á San Fernando en el castigo de los herejes. En Navarra tuvo ya entrada dos años antes de promediar el siglo XIII, si bien no tuvo todavía una existencia permanente sino en algunas diócesis de Cataluña que confinaban con Francia, en cuyas provincias meridionales funcionaba el tribunal de más antiguo, con formas más estables y con más vigor.

Tal era la situación de España en lo material, en lo religioso, en lo político, en lo industrial y en lo literario á la muerte de Fernando III de Castilla, desde cuya época advertiremos ya diferencias esenciales en la condición social y en la fisonomía de la edad media española.

(1) Diago, *Hist. del orden de predicadores en la provincia de Aragón*, lib. II.—Monteiro, *Hist. de la Inquisición de Portugal*, part. I.—Llorente, *Hist. crít. de la Inquisición de España*, t. I.—Aguirre, *Collect. concil. Hisp. Concil. Tarracon.*—Castillo, *Hist. de Santo Domingo*.

(2) Registro de las epístolas de Gregorio IX, lib. X.—Rainald, *Anales ecles.*, año 1236, n. 59.

LIBRO TERCERO

CAPÍTULO PRIMERO

ALFONSO X (EL SABIO) EN CASTILLA.—JAIME I (EL CONQUISTADOR) EN ARAGÓN

De 1252 á 1276

Primer período del reinado de don Alfonso el Sabio.—Renueva la alianza de su padre con el rey Ben Alhamar de Granada. Sabio gobierno del emir granadino: prosperidad de su Estado.—Conquistas de Alfonso de Castilla.—Cede el Algarbe á Portugal.—Su proyectada expedición á África.—Empresas frustradas sobre Navarra y Gascuña.—Defección de su hermano don Enrique y del señor de Vizcaya.—Es elegido emperador de Alemania.—Contrariedades que experimenta para la posesión de la corona imperial. Niéganle su confirmación los pontífices.—Consume los tesoros de su reino en reclamaciones inútiles.—Su entrevista con el papa. Exito desgraciado de estas negociaciones.—Rebelión de los moros valencianos: término que tuvo.—Situación de Aragón.—Política de don Jaime dentro y fuera de su reino.—Levantamiento de los moros de Andalucía y Murcia. Guerra entre el rey de Castilla y el de Granada: auxilia don Jaime á su yerno don Alfonso: tratado de Alcalá de Ben Zaide.—Enlaza la casa de Aragón con la de Sicilia.—Célebres bodas del infante don Fernando de la Cerda con la hija de San Luis rey de Francia.—Don Jaime el conquistador emprende una expedición á la Tierra Santa: su resultado.—Rebelión de nobles en Castilla: el infante don Felipe: pásanse los sublevados al rey moro de Granada: sus pretensiones: término de esta rebelión: tregua de Sevilla.—Invasión de los Beni-Merines de África en Andalucía: muerte de los infantes don Fernando de la Cerda y don Sancho: regresa don Alfonso de su entrevista con el papa: tregua de dos años con los moros africanos y andaluces.—Turbulencias en Aragón, y discordias entre el rey, sus hijos y los ricos-hombres.—Va don Jaime al concilio general de Lyon, y vuelve desabrido con el papa.—Muerte de don Enrique de Navarra: alteraciones en este reino: pasa la corona á la casa real de Francia.—Nueva sublevación de moros en Valencia.—Muerte de don Jaime el Conquistador.

Ningún príncipe español desde el octavo hasta el décimotercio siglo había recogido tan rica herencia como la que legó á su muerte San Fernando á su hijo primogénito Alfonso, que al día siguiente del fallecimiento de su ilustre padre, y á la edad ya madura de 31 años (1.º de junio, 1252), ciñó una corona y empuñó un cetro á que estaban sometidos los dilatados territorios de Asturias, Galicia, León, Castilla, Murcia y la mayor parte de Andalucía. Veremos si el reinado de Alfonso X correspondió á las esperanzas que hacía concebir la grandeza de los Estados que heredaba, la educación que había recibido, el ejemplo que había tenido á la vista, el papel importante que ya como príncipe había desempeñado, y el talento y la ilustración que le valieron el sobrenombre de *Sabio* con que el mundo y la historia le conocen.

Tan luego como Ben Alhamar de Granada supo la muerte de su aliado y amigo Fernando de Castilla, envió á su hijo Alfonso cien principales moros vestidos de luto para que asistiesen á los funerales del difunto

monarca, como lo verificaron, llevando en sus manos antorchas ó cirios encendidos. Dábale en esto una prueba de su disposición á mantener con él las mismas relaciones de amistad que con su padre, y á reconocérsele su vasallo. Alfonso por su parte tampoco tuvo reparo en reconocer la alianza y los pactos que con el rey de Granada había su padre establecido: en lo cual de cierto obraba con más sinceridad el cristiano que el moro, toda vez que éste, como no tardaremos en ver, sólo aguardaba oportuna sazón y momento para sacudir el yugo y libertarse del vasallaje al cristiano.

Tenía Ben Alhamar eminentes dotes de príncipe, y sabía regir con tino y prudencia un reino. En los años que disfrutó de paz, antes y después de la muerte de San Fernando, hizo florecer las artes, el comercio y la industria en sus dominios; merced á su protección tomó fomento la agricultura, multiplicáronse los productos de la tierra, perfeccionáronse las manufacturas, cultivábase con provecho la minería, y recibieron considerable aumento las rentas del Estado; con sabias leyes y con premios y exenciones concedidas al mérito y á la laboriosidad se estimulaban á la aplicación sus vasallos, las letras tenían en él un protector generoso, erigíanse escuelas, se fundaban colegios, y los maestros y profesores eran anchurosamente remunerados; el desarrollo intelectual marchaba al nivel de la prosperidad material: él mismo visitaba los talleres, inspeccionaba las escuelas y colegios, examinaba el estado de los baños públicos, entraba en los hospitales y se informaba personalmente sobre el esmero ó el descuido con que se asistía á los enfermos; y el mismo que como soberano daba audiencia dos días á la semana indistintamente á ricos y pobres oyendo las quejas y reclamaciones de todos para fallar en justicia, se mezclaba modestamente entre los obreros y albañiles que trabajaban en la construcción del gran palacio de la Alhambra. Con un príncipe de tan altas prendas, que por otra parte acogía favorablemente á todos los refugiados musulmanes que á millares acudían cada día á su reino de las ciudades conquistadas por las armas cristianas, el pequeño Estado granadino, circunscrito á estrechos límites, pero rebosando de población y gobernado con sabiduría, recordaba el esplendor y traía á la memoria el brillo del antiguo imperio de los califas.

Menos atinado en las cosas de gobierno el nuevo rey de Castilla, disgustó pronto á sus súbditos con la medida que tomó de alterar el valor de la moneda para remediar la escasez de dinero que por efecto de las largas guerras se hacía sentir. Sucedió lo que en tales casos acontece siempre; subieron de precio las mercancías, y encarecieron, dice su crónica, las cosas á tal punto, que fué menester acudir á otro peor remedio, el de la tasa ó máximum de los valores. El resultado fué el que siempre tales expedientes producen: retrajéronse los mercaderes y vendedores, las plazas y mercados se hallaban vacíos de los más necesarios artículos, que á medida que escaseaban subían de valor, y affligía al reino una penuria facticia mucho más insoportable que la del dinero (1). Fué, pues, preciso á Alfonso revocar el edicto de la tasa, y dejar que las cosas se

(1) «Todas las gentes se vieron en gran afincamiento.» Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. v.

vendiesen libremente y á precios convencionales como antes, pero ya lo inconveniente de las providencias había producido uno de sus más perniciosos efectos, el de desautorizar al monarca para con su pueblo y sus vasallos.

La alianza con el rey moro de Granada fuéle útil á Alfonso en la guerra que luego tuvo que emprender contra los sarracenos de Jerez, Arcos, Medina Sidonia y Lebrija. Estas plazas, ó porque no hubiesen quedado bien sujetas á San Fernando, ó porque de nuevo sacudieran la dominación de Castilla, fueron sucesivamente acometidas y tomadas por



ALFONSO X

Alfonso X, con asistencia y auxilio de Ben Alhamar, que de mala gana le prestaba contra los hombres de su misma fe, pero cuyo disgusto ó repugnancia le convenía por entonces disimular (1254). El gobierno de Arcos se dió al infante don Enrique, hermano del rey, á quien se había entregado. Todavía tres años después de esta guerra contaba don Alfonso con la alianza de Ben

Alhamar, y sirvióse de ella con fruto para otra conquista que emprendió contra los moros del Algarbe, y principalmente contra la fuerte



B



B



V



V



V

ALFONSO X

plaza de Niebla, que era como la cabeza del reino de aquel nombre, donde se mantenían y se habían fortificado los Almohades. Enemigo Ben Alhamar de esta raza, entraba más en su interés y prestaba con más gusto su ayuda al castellano para acabar de arrojarla del suelo español, y así puso á disposición de Alfonso las tribus de Málaga para el sitio que éste determinó poner sobre Niebla. Estaba la ciudad defendida con muros y torres de piedra bien labrada, y á los ataques de los cristianos respondían los moros con dardos y piedras lanzadas con máquinas, y con tiros de trueno con fuego, al decir de la crónica árabe (1). Tal resistencia

(1) Conde, parte IV, cap. VII.—Si estas palabras no están adulteradas ó mal tra-

hizo durar el sitio más de nueve meses, al cabo de los cuales, tan faltos los sitiados de mantenimientos como de esperanza de socorro, solicitó el walf de la ciudad (á quien nuestros cronistas nombran Abén Mafod, y los árabes Ebn Obeid) hablar con el rey Alfonso, y quedó concertada la entrega de la ciudad, así como la rendición de otras varias villas del Algarbe (1257), dando en recompensa el soberano de Castilla al walf de los Almohades la posesión de grandes dominios, entre ellos la Algaba de Sevilla, la Huerta del rey con sus torres, y el diezmo del aceite de su alxarafe que producía una cuantiosa renta (1).

Hemos anticipado estos sucesos para mostrar lo que duró y lo que sirvió á Alfonso su alianza y amistad con el rey de Granada. Pero antes, y muy en los principios de su reinado, había querido el nuevo soberano de Castilla realizar el pensamiento de su padre de llevar la guerra al África, á cuyo efecto hizo construir una suntuosa Atarazana en Sevilla para la fabricación de bajeles, y obtuvo un breve de aprobación del papa Inocencio IV aplaudiendo la empresa y exhortando á los clérigos á que le acompañasen en ella y le sirviesen. De la ejecución de este designio le distrajo por entonces la reclamación que con las armas hizo al rey Alfonso III de Portugal (1252) de las plazas del Algarbe, de que decía haberle hecho donación su hermano Sancho II, llamado Capelo, en agradecimiento de haberle ayudado el de Castilla, siendo príncipe, cuando intentó recobrar sus Estados de que le tenía desposeído el infante don Alfonso, conde de Bolonia, su hermano. Enablada con energía su reclamación, y seguidas las negociaciones, convínose el de Portugal en hacer al castellano la entrega del Algarbe (1253), ajustándose además el matrimonio del monarca portugués con una hija bastarda del de Castilla llamada Beatriz, habida en doña Mayor Guillén de Guzmán: enlace que movió grave escándalo, así por el origen bastardo de la princesa, como por estar á la sazón legítimamente casado el de Portugal con Matilde, condesa de Bolonia (2). Reina ya de Portugal doña Beatriz, y habido de su matrimonio el infante don Dionisio, acordaron ambos esposos solicitar de su padre y suegro el de Castilla les cediese en feudo los lugares del

ducidas, tendríamos ya en estos *tiros de trueno con fuego* el uso y empleo de la pólvora por los sarracenos de España á mediados del siglo XIII. No conocemos la historia de donde lo haya sacado el académico español.

(1) Conde, parte IV, cap. VII.—Chron. de don Alfonso el Sabio, cap. VI.

(2) Este fué uno de los muchos matrimonios de los reyes cristianos de la edad media que produjeron disturbios en lo político y escándalos en lo moral. Declarado legítimo por el papa á instancia de la condesa Matilde su matrimonio con Alfonso de Portugal, y notificado éste para que se apartase de Beatriz, como se negasen los dos á obedecer el mandamiento pontificio, fueron excomulgados y puesto entredicho en cualquier lugar en que se hallasen. En tal estado permanecieron, hasta que muerta la condesa (1262), suplicaron los prelados de Portugal al papa Urbano IV se condoliese de la miserable situación de aquel reino, y que se dignase dispensar los dos impedimentos y nulidades del segundo matrimonio, confirmandole y declarando legítimos los hijos que de él habían nacido y naciesen, absolviendo de la excomunión y entredicho así á los príncipes como á los vasallos.—Duarte Núñez, Brandaon, Faria y Sousa, en las Historias de Portugal. Hercul, id., t. III.

Algarbe que tenía ya ganados y los que le faltaba conquistar, para ellos, sus hijos y sucesores. Alfonso X, que amaba en extremo á su hija, no le negó la merced que pedía y les hizo donación á ellos y á sus descendientes del dominio y jurisdicción del Algarbe, con sola la obligación de que le hubiesen de servir con cincuenta hombres de á caballo cuando les requiriese; obligación y feudo de que, como veremos, los relevó también después (1).

Terminado este negocio, volvió otra vez Alfonso X á preparar su proyectada expedición á Africa, para la cual hacía construir naves, no sólo en las Atarazanas de Sevilla, sino también en las costas de Vizcaya. El pontífice Inocencio, á quien se conoce halagaba esta empresa, expedía nuevos breves destinando á este objeto una parte de los diezmos y rentas eclesiásticas, y mandando á los frailes dominicos y franciscanos que predicasen la guerra santa y excitasen á la juventud española á tomar la cruz. Mas otro suceso vino también esta vez á contrariar este designio. El rey Teobaldo I de Navarra había muerto (julio, 1253), dejando de su tercera esposa doña Margarita dos hijos varones, Teobaldo y Enrique, el mayor de quince años, bajo la tutela de su madre (2). Temiendo la reina viuda que Alfonso de Castilla renovara las antiguas pretensiones de los monarcas castellanos sobre Navarra, acogiéndose al amparo de Jaime de Aragón, el cual acudió presurosamente á Tudela, donde hizo confederación con la reina Margarita prometiendo ayudar á su hijo y protegerle *contra todos los hombres del mundo*, ser amigo de sus amigos y enemigo de sus enemigos, no hacer paz ni tregua con nadie sin la voluntad de la reina, y dar á su hija Constanza por esposa al rey Teobaldo, ó si éste muriese, á su hermano Enrique, ofreciendo que nunca casaría ninguna de sus hijas con los infantes de Castilla hermanos del rey don Alfonso, á pesar de ser ya su yerno. La reina de Navarra por su parte y á nombre de su hijo prometió también ayudar al rey de Aragón contra todos los hombres del mundo, exceptuando al rey de Francia y al emperador de Alemania, y que no daría nunca ninguno de sus hijos en matrimonio á hermanas ó hijas del rey Alfonso de Castilla, sin consentimiento del aragonés, cuyo pacto juraron los prelados y ricos-hombres de Aragón y Navarra que se hallaban presentes, y había de ratificar el romano pontífice (3).

(1) Duarte Núñez de León.—Brandaon, Mon. Lusit.—Faria y Sousa, Europ. Portug.—Hercul. *Hist. de Port.*, t. III y notas 3.^a y 4.^a.—Mondéjar trata extensamente este punto en sus Mem. Histor. de don Alfonso el Sabio, lib. II, caps. IX al XVIII, y en las Observaciones.

(2) El rey Teobaldo I de Navarra llamado el *Trovador*, por su afición á la poesía provenzal y á la gaya ciencia, y célebre por su poética pasión á la reina doña Blanca de Castilla, mujer de Luis VIII de Francia y madre de San Luis, se había unido en 1239 á la cruzada que partió de Francia para rescatar el Santo Sepulcro, de cuya expedición fué nombrado jefe. Aquella empresa se malogró por las disensiones de los cruzados, que se volvieron á Francia en 1240. Después Teobaldo tuvo varias diferencias con el obispo de Pamplona, que apoyado por la Santa Sede, le excomulgó á él y á su reino. El rey hubo de ceder, y se alzó el anatema para cuando diese satisfacción al prelado ofendido; pero el monarca, no satisfecho con esto, hizo un viaje á Roma para obtener la absolución del Santo Padre.

(3) Zurita, Anal., lib. III, cap. XLVIII.—Moret, Anal. de Navarra, t. III, lib. XXI.—Mondéjar, Memor., lib. II, cap. XXI.

Bien había hecho la reina de Navarra en prevenirse y fortalecerse con la alianza de don Jaime de Aragón, porque Alfonso de Castilla no tardó en ponerse con sus agentes sobre las fronteras navarras con ánimo al parecer de apoderarse del reino y de los príncipes. Fiel á su promesa el Conquistador, acudió á defender al navarro, y una batalla entre el suegro y el yerno y entre aragoneses y castellanos amenazaba como inevitable. Pero algunos prelados y ricos-hombres interpusieron su mediación entre ellos, y lograron hacerlos venir á partido y que se ajustara una tregua (1254), quedando de este modo por entonces seguro el joven rey de Navarra, que á los quince años comenzó á gobernar el reino con el nombre de Teobaldo II (1).

No mostraba en verdad el sucesor de San Fernando en Castilla ser hombre de mucho tesón para proseguir las empresas. así las que acometía por propia voluntad como las que la suerte le deparaba y se le venían á la mano. En el número de estas últimas podemos contar la recuperación de Gascuña. Mal contentos los gascones con el dominio y gobierno de los ingleses, y acordándose de que aquel ducado había pertenecido á Castilla como traído en dote por la princesa Leonor de Inglaterra, hija de Enrique II, cuando vino á casarse con Alfonso VIII de Castilla llamado el Noble, acordaron ponerse bajo el señorío del hijo de San Fernando, cuyo ofrecimiento vino á hacerle á nombre de aquellos naturales el más

(1) Mariana, Zurita y otros autores, fiados en la antigua crónica de don Alfonso el Sabio (que en verdad no nos parece la mejor fuente histórica), hablan de otra causa anterior que desavino á los reyes de Aragón y de Castilla. Dicen que disgustado Alfonso X de que su esposa doña Violante en seis años de matrimonio no le hubiese dado sucesión (cuya esterilidad debía consistir en la reina, puesto que el rey tenía ya hijos bastardos), determinó divorciarse de ella, y pidió al rey Haquino de Noruega le diese por esposa su hija Cristina; que éste se la otorgó, y la princesa vino á España: mas cuando llegó á Castilla, había dado la reina doña Violante síntomas ciertos de próxima maternidad. Comprometido era el caso para el rey don Alfonso, que cesando el motivo de repudiar á su esposa quería volverse á ella: el no hacerlo era acabar de enojar al rey de Aragón su suegro, que lo estaba ya bastante, y haciéndolo desairaba de una manera bochornosa al rey de Noruega, y á la princesa su hija. Alfonso halló medio, dicen, de salir del paso, casando á la princesa extranjera su prometida, con su hermano don Felipe, abad de Valladolid y arzobispo electo de Sevilla, que la aceptó sin inconveniente, y renunciando la clerecía se casó con ella, quedando todos contentos, menos la novia que murió al poco tiempo de melancolía, pensando en que era sólo princesa habiendo venido á ser reina de España.

El ilustrado marqués de Mondéjar, en sus *Observaciones á la Crónica antigua de don Alfonso el Sabio*, hace ver de un modo convincente la falsedad de este caso, tal como la Crónica y los historiadores que la han seguido lo cuentan. Es cierto que la princesa Cristina de Noruega casó con el infante don Felipe de Castilla, el cual renunció para ello al sacerdocio y al episcopado para que había sido electo; pero ni esto se realizó en la manera y tiempo que aquellos autores han dicho, sino algunos años más adelante, ni la princesa fué buscada por el rey Alfonso para esposa suya, ni vino en 1254 por el motivo que alegan, puesto que en 1253 había dado ya á luz la reina doña Violante á la infanta Berenguela, prueba bien patente de fecundidad, de que tantas otras dió después. Pueden verse las razones y los documentos auténticos en que se apoya esta rectificación, en dichas *Observaciones*, en Flórez, *Reinas Católicas*, t. II, y en Sabau, *Ilustraciones á Mariana*.

poderoso príncipe de aquel Estado, Gastón, conde de Bigorra y vizconde de Bearn. Dióle, sí, Alfonso X socorro con que pudiera hacer la guerra á los ingleses y sacudir su yugo, y la guerra se comenzó con gran furia, declarándose por don Alfonso la mayor parte de Gascuña. Mas como el rey de Inglaterra, Enrique III, por el temor de perder aquel rico ducado solicitase la amistad del de Castilla, enviándole para ello embajada solemne y rogándole cesase en sus hostilidades, pidiéndole al propio tiempo la mano de su hermana Leonor para el príncipe Eduardo, hijo primogénito de Enrique y heredero del trono de la Gran Bretaña, á quien su padre cedía la Gascuña, el castellano con admirable docilidad y condescendencia accedió á todo, hizo confederación y amistad con el rey de Inglaterra, aceptó el matrimonio del príncipe Eduardo con la infanta doña Leonor, que se celebró en Castilla con toda solemnidad (1254), y lo que es más, renunció en el príncipe Eduardo y en sus herederos y sucesores todo el derecho que tenía ó pudiera tener á los dominios de Gascuña, ofreciendo entregar al mismo príncipe todos los instrumentos que sobre esto tuviese de los soberanos sus predecesores: renuncia extraña y perjudicial á los derechos de la corona de Castilla, de que dudáramos, si no nos certificaran de ella los documentos (1).

Fuese la conducta del rey propia para excitar el descontento de sus vasallos, fuese objeto de la indocilidad de algunos de éstos y de su tendencia á la insubordinación, comenzó Alfonso X á experimentar defecciones y rebeldías que más adelante habían de llenar de amargura el corazón y la vida del monarca y de agitaciones y disturbios la monarquía. Abrió el primero este fatal camino don Diego López de Haro, señor de Vizcaya, que por desavenencias con el rey fué á ofrecerse al servicio de don Jaime de Aragón. Siguió algún tiempo después por la misma senda don Lope Díaz su hijo, con muchos caballeros vizcaínos; y lo que fué peor, pasó también á confederarse con el aragonés en contra del de Castilla, el infante don Enrique, hermano de don Alfonso, el mismo á quien éste había encomendado los gobiernos de Arcos y Lebrija que el infante de su orden había conquistado de los moros. Don Jaime de Aragón, receloso siempre del castellano y temiendo á cada paso un rompimiento después de la mal segura tregua de Navarra, acogía gustoso aquellos personajes, dábales caballerías, heredamientos y señoríos, y pactaba con ellos alianzas contra el de Castilla, á pesar de ser el marido de su hija, ofreciendo defenderlos y no abandonarlos hasta que se concordasen á satisfacción del infante y del señor de Vizcaya las diferencias que traían con su soberano.

Alfonso por su parte ni abandonaba ni cumplía su propósito constante de pasar á África á guerrear en su propio suelo contra los enemigos de la

(1) El instrumento de esta cesión, de que no hacen mérito nuestros historiadores (que ni siquiera hablan de este suceso), le produjo el arzobispo Pedro de Marca, según se conserva en el archivo de Burdeos, metrópoli de la Gascuña, y le ha reproducido el marqués de Mondéjar en sus Memorias. Está fechado en Burgos á 1.º de noviembre de 1254, y le firman don Alfonso, señor de Molina, hermano del rey, y los infantes don Enrique, don Fadrique, don Manuel, don Fernando, don Felipe, electo arzobispo de Sevilla, don Sancho, electo de Toledo, y el arzobispo de Compostela.

fe. Un nuevo breve apostólico que impetró del papa Alejandro IV, sucesor de Inocencio IV, concediendo indulgencias y otras gracias espirituales á los que tomaran parte en aquella expedición (1255), quedó tan sin efecto como las cartas pontificias anteriores. Inútil le fué también á Alfonso el patrocinio del pontífice Alejandro en la reclamación que le hizo para que se declarara al príncipe Conradino inhábil para poseer el ducado de Suabia, en atención á estar en guerra con la Iglesia su tío y su tutor Manfred, y que se diese aquel ducado al rey de Castilla en razón al derecho que á él tenía por su madre doña Beatriz, hija mayor del emperador Felipe que le había poseído. Las instancias y esfuerzos del papa no alcanzaron á hacer valer la pretensión del monarca de Castilla, y el décimo Alfonso iba teniendo la fatalidad de no ver realizados, por diversas causas y contrariedades, tantos proyectos como abrigaba y tan diferentes aspiraciones como en una parte y otra intentaba realizar (1).



ENRIQUE (HERMANO DE ALFONSO)

Mostrábale, no obstante, muchas veces risueño rostro la fortuna. Con alegría suya y de todos sus pueblos comenzó el año quinto de su reinado (1256), por el feliz nacimiento del primer hijo varón, el infante don Fernando (llamado de la Cerda, por un largo cabello con que nació en el pecho). A tan justo motivo de regocijo, agregóse el haber desaparecido los recelos de rompimiento y de guerra que amenazaban con don Jaime de Aragón, en unas vistas que los dos monarcas celebraron en Soria, y en que se renovaron las alianzas y las amistades que los reyes sus antecesores habían tenido entre sí. Por otra parte, como en este tiempo hubiese vacado el trono imperial de Alemania por muerte del emperador Guillermo, conde de Holanda, en guerra con los frisonos, la república de Pisa teniendo presente el derecho de Alfonso de Castilla al ducado de Suabia, en cuya ilustre familia se había conservado por espacio de un siglo la corona del imperio, determinó aclamarle emperador, enviando el acta de reconocimiento á Castilla por medio del embajador Bandino Lanza, á quien fué encomendada tan honrosa misión (2). Hallábase todavía el rey

(1) Zurita, Anal., lib III, caps. LI y LII.—Carta de Alejandro IV en Nápoles, á 2 de las nonas de febrero, año 1.º de su pontificado.—Raynald, año 1255.—Mondéjar, Memor., caps. XXXI, XXXII y XXXVI.

(2) Es notable este documento, así por su contenido, como por la idea que da de la gran reputación que por aquellas tierras gozaba el monarca de Castilla.—Publicólo Fernando Ughel del archivo de Florencia, á donde se trasladó el de Pisa. Empieza así: «En nombre del Padre y del Hijo, y del Espíritu Santo, Amén. Porque el Común de Pisa, toda Italia, y casi todo el mundo os reconoce á vos el excelentísimo, invictísimo y triunfante señor Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Murcia y de Jaén, por el más excelso sobre todos los reyes que son ó fueron nunca en los tiempos dignos de memoria... y saben también que amáis más que todos la paz, la verdad, la misericordia y la justicia: y que sois el más cristianísimo y fiel de todos... y sabiendo que vos habéis nacido de la sangre de los duques de Suabia, á cuya casa por privilegio de los príncipes, y por concesión de los pontífices de la Iglesia romana es notorio pertenece digna y justamente el imperio... etc.» Sigue

en Soria cuando llegó el embajador pisano, el cual le hizo allí homenaje y reconocimiento á nombre de su república como rey de romanos y emperador de Alemania (marzo, 1256). Admitió don Alfonso la aclamación y la investidura, si bien no se creyó autorizado para usar el título, sin duda porque la república de Pisa carecía de derecho electivo para el nombramiento de emperadores de Alemania, y aquello no podía considerarse sino como un acto de oficiosa deferencia y una manifestación de su buen deseo y voluntad en favor del monarca de Castilla (1).

Mas no tardó en llegarle la nueva de otra elección más legítima y autorizada. Las largas turbaciones que habían agitado el imperio alemán hacían mirar como conveniente al restablecimiento de la paz que la corona vacante por muerte del emperador Guillermo se diese á un príncipe extranjero. Mas dividiéronse los electores, y los unos nombraron en Francfort (enero, 1257) á Ricardo, conde de Cornualles y hermano del rey Enrique III de Inglaterra, los otros eligieron algunos meses después á Alfonso X de Castilla, descendiente de la ilustre dinastía de la casa de Suabia. Los primeros dieron posesión á Ricardo de Inglaterra, llevándole á Aix-la-Chapelle (Aquisgrán), poniéndole la corona imperial y sentándole según costumbre en la célebre silla de Carlomagno. Los segundos enviaron una embajada solemne á Alfonso de Castilla para participarle su elección é instarle á que aceptara la dignidad imperial, que el castellano no pudo dejar de admitir. Los electores de Alfonso de Castilla daban por ilegal y por nula la de Ricardo de Inglaterra, así por haberse hecho en día no señalado para ello, como por la inhabilidad de alguno de los electores y ser de todos modos el menor número (2), y principalmente por haber sido una elección arrancada por el soborno. En efecto, uno de los cuatro electores, el arzobispo de Maguncia, que se hallaba preso por el duque de Brunswich, había sido rescatado de la prisión por Ricardo á precio de ocho mil marcos de plata y á condición de que le diera su voto. Pero Ricardo tenía en su favor el haber sido coronado y presentado por sus partidarios en varias ciudades de Alemania, entre cuyos príncipes iba derramando á manos llenas el oro. Esto empeñó á Alfonso de Castilla, que fundaba su derecho en la legalidad de su elección y en las nulidades de la de su contrario, en una porfiada competencia y en una serie de reclamaciones que duraron por espacio de diez y ocho años, y que costaron á Castilla caudales inmensos para no recoger fruto alguno de tantos sacrificios.

Uno y otro elegido, Ricardo y Alfonso, procuraban ganar á fuerza de oro y atraer á su partido á los príncipes alemanes. Muchos fueron los que se pronunciaron en favor del castellano, el cual, por punto general,

el acta de reconocimiento y de homenaje hecho por el síndico Bandino Lanza á nombre de la república, con expresión de los que fueron testigos y testimonio del notario.

(1) Pueden verse los documentos relativos á este acto publicados por Ughel, y copiados por Mondéjar en sus Memorias, en los últimos capítulos del lib. II.

(2) Los electores de Ricardo habían sido los arzobispos de Maguncia y de Colonia, y el duque de Baviera, conde palatino: los de Alfonso fueron el arzobispo de Tréveris el duque de Sajonia, el marqués de Brandeburgo y el rey de Bohemia.

señalaba á cada uno de los que se le adherían una renta anual de diez mil libras tornesas. Contaba Alfonso además con el apoyo del rey San Luis de Francia, que entre otras razones tenía la de temer el excesivo engrandecimiento y poder de su vecino y rival el de Inglaterra, una vez que su hermano se viese tranquilo poseedor del vasto imperio alemán. El inglés por su parte dióse tal prisa á expender la opulencia con que se había presentado, que no tardó en ver apurado su caudal, á que se siguió la tibieza y el desvío de los que parecían sus más decididos parciales, teniendo que volverse á su país, y «pereciendo su memoria, dice un fragmento histórico alemán, luego que dejó de oirse el sonido de su dinero.» Pero ni dejó de volver á Alemania, ni renunció á su derecho. Faltábale á Alfonso, además de la posesión, la confirmación pontificia, que en vano solicitó de los diferentes papas que en aquel tiempo se sucedieron, gastando en gestiones inútiles en Italia y en Roma lo que no había acabado de consumir en Alemania. El pontífice Alejandro IV negóse á dar su aprobación al título de emperador, y aun se manifestó en favor de Ricardo. No sirvió al de Castilla entablar su demanda ante Urbano IV por medio de embajadores y agentes respetables y autorizados que al efecto envió á Roma. El pontífice difirió cuanto pudo sentenciar entre los dos competidores, y murió antes de dar su decisión. Clemente IV lejos de proteger en sus derechos ni de favorecer en sus reclamaciones al monarca castellano, intentó que se retirasen ambos electos, y solicitó, con especialidad de Alfonso, que desistiese de sus pretensiones al trono imperial.

Esta insistencia de los pontífices en esquivar su aprobación, y aun negarla explícitamente como luego veremos, á la elección de Alfonso de Castilla para emperador de Alemania y rey de romanos, no puede explicarse sino por la circunstancia de pertenecer Alfonso á la estirpe ducal de Suabia, cuya dinastía, principalmente desde que obtuvo el imperio Federico Barbarroja, había sido enemiga de Roma y estado casi siempre en guerra con la Iglesia; y si tal vez aquellos papas no temían que el castellano hubiera de seguir la conducta de los emperadores de su familia, aparentábanlo por lo menos en odio á aquella casa, y tampoco querían descontentar al rey de Inglaterra con la exclusión de su hermano. Así, sin definir entre los dos contendientes, limitábanse cuando nombraban al uno y al otro, á añadir: *electo emperador*. Al fin murió Ricardo asesinado en Inglaterra en 1271, después de haber sacrificado sus tesoros y su quietud á una grandeza quimérica, y parecía que faltando á Alfonso su competidor deberían haber desaparecido todos los obstáculos y contrariedades que á su coronación se oponían. Lejos de eso, suscitáronse otras nuevas y más graves. Cuando los embajadores que el rey envió por segunda vez llegaron á Roma, hallaron la silla pontificia vacante por muerte de Clemente IV, y esperaron á la elección de nuevo pontífice (1). Enta-

(1) Anduvieron en aquella decisión tan discordes los cardenales para la elección de papa, que habiendo muerto Clemente IV en fin de noviembre de 1268, no se nombró jefe de la Iglesia hasta setiembre de 1271, y para esto fué menester que se resolvieran á encerrarse en el palacio de Viterbo, con propósito de no salir de allí hasta haber elegido pontífice, de cuyo acuerdo tuvo origen la reclusión del conclave, que

blada por los enviados de Alfonso la demanda ante Gregorio X, que fué el que ocupó la cátedra de San Pedro, este papa no sólo la desestimó como sus antecesores, sino que, más hostil que ninguno al rey de Castilla, la desechó abiertamente y con desdén (1272), y aun influyó eficazmente para que se reunieran los electores del imperio y procedieran á nombrar nuevo emperador sin tener en cuenta para nada las pretensiones de Alfonso, y como si de hecho y de derecho el trono imperial se hallara vacante.

No había sido, en verdad, la conducta débil, irresoluta y floja del rey de Castilla propia para conservar la adhesión de los príncipes alemanes, aun de aquellos mismos que le habían elegido y aclamado. El estado calamitoso del imperio tampoco consentía ya la prolongación de aquel interregno fatal.

He aquí cómo pinta un historiador de aquella nación la situación en que se hallaban los pueblos germanos: «Las leyes eran impotentes; cada señor se había convertido en el primer tirano de sus súbditos; confederados y armados los señores unos contra otros se destrozaban entre sí por odio y por ambición: un país cubierto de castillos habitados por nobles que robaban y asesinaban á los pasajeros, una guarida de bandidos siempre dispuestos á destruirse: tal era la situación de la Alemania (1).» La necesidad del remedio era urgente, y acordes en esto todos los príncipes, eligieron unánimemente á Rodulfo de Habsburg (en Francfort, setiembre de 1273), á excepción de Ottokar, rey de Bohemia, que continuó defendiendo la legitimidad de Alfonso de Castilla. En vano este monarca intentó todavía hacer reconocer sus derechos al trono imperial por medio de cartas y embajadores que envió al concilio general de Lyon que el papa Gregorio X celebró en 1274. Su reclamación fué como antes desatendida; y aprobada por el contrario la elección de Rodulfo, dióle el pontífice el título de rey de romanos, mandando á los príncipes, electores, landsgraves, ciudades y villas del imperio, que como á legítimo rey de romanos le acatasen y reconociesen (2).

En Italia era donde conservaba el castellano más adictos y parciales, y principalmente en Génova y Lombardía, de donde fué despachada al rey una embajada pidiéndole les enviase socorro para mantener allí su partido, que el rey de Nápoles, Carlos de Anjou, trataba de destruir con las armas. Con tal motivo celebró Alfonso cortes en Burgos (1274), con objeto de pedir á sus pueblos le suministrasen medios y recursos para facilitar á los italianos el auxilio que solicitaban. Trescientos jinetes y novecientos infantes fué toda la gente que de Castilla se embarcó para Génova, pero que unida á los genoveses y lombardos con el marqués de Monferrato y los de Pavía, pusieron en cuidado al papa, el cual exhortó á

desde entonces se ha observado invariablemente.—*Hist. gen. de la Iglesia.*—*Id. de los Roman. Pont.*

(1) Luden, *Hist. de Alemania*, continuada hasta nuestros días por Savagner, según Schmidt, Pfefel, Schiller, etc.

(2) Este Rodulfo de Habsburg fué el jefe de una dinastía que dió multitud de emperadores á Alemania, y á la cual pertenece la familia que hoy reina en Austria.

Rodulfo á que acudiese apresuradamente con sus tropas á apagar la sedición, y fulminó anatema contra el marqués de Monferrato y los partidarios del rey de Castilla. Éste por su parte había solicitado con empeño tener una entrevista con el papa, con la esperanza, bien ilusoria á fe, de que haciendo oír sus razones y demostrando su justicia, había de persuadir al pontífice á que revocase la elección de Rodulfo. Muchas veces el monarca castellano, durante estas contiendas, había proyectado pasar con ejército á Italia y Alemania á sostener con las armas sus derechos, y siempre se lo habían impedido las turbaciones interiores de su reino de que daremos luego cuenta; y cuesta trabajo concebir cómo un príncipe de tan reconocida ilustración como Alfonso pudo imaginarse que no habiendo empleado el vigor y la fuerza en el espacio de diez y siete años y en las ocasiones más oportunas para el logro de su objeto, había de alcanzarlo con la persuasión cuando le faltaban sus antiguos amigos y defensores, y cuando la cuestión se había fallado en contra suya y recibido una sanción legal. Mas ni esta tan obvia reflexión, ni los consejos y razones que á su paso por Tarragona le expuso su suegro don Jaime de Aragón para disuadirle de tal intento, bastaron á apartar á Alfonso de su propósito, y partiendo de Tarragona pasó á Belcaire (Languedoc), á donde concurrió el pontífice Gregorio X para tener las vistas que tanto el de Castilla deseaba (1275).

El resultado de tan malhadado é imprudente paso fué el que debía esperarse de la desafección que siempre había manifestado el papa á Alfonso de Castilla, y del interés que desde el principio había mostrado en favor de Rodulfo de Habsburg. Después de largas sesiones, no solamente desechó el jefe de la Iglesia la demanda y porfía del castellano relativa al imperio, sino que limitándose ya nuestro monarca á que se le declarase legítimo heredero por lo menos del ducado de Suabia que le pertenecía y de que Rodulfo se había también apoderado, y á que se diese la joven reina de Navarra por esposa á uno de sus nietos (que era una de las cuestiones que traía con el rey de Francia), nególe el pontífice una y otra demanda tan abiertamente como la primera, con cuya triple repulsa volvióse el rey á Castilla con toda la desazón y todo el enojo que era natural le inspirase el éxito de su tan apetecida conferencia (1). Todavía después de su regreso á España continuó Alfonso titulándose *Electo rey de romanos*, usando el sello y las armas imperiales, y escribiendo á los príncipes de Italia y Alemania que se mantenían en su devoción, como quien no renunciaba á sus derechos, hasta que noticioso de ello el pontífice mandó al arzobispo de Sevilla que en virtud de santa obediencia intimara á Alfonso desistiese de sus pretensiones y de titularse rey de romanos, ó en otro caso le conminara con las censuras espirituales, ofreciéndole en cambio la décima de las rentas eclesiásticas de sus reinos para que continuase la guerra contra los moros (2). Esto fué lo que obligó

(1) «Bufaba de coraje,» dice el P. Mariana, lib. XIII, cap. xxii.

(2) «Este origen tiene (dice el autor de las Memorias de don Alfonso) el derecho de las *tercias reales* que gozan desde entonces nuestros príncipes, pues aunque al principio fué temporal, se perpetuó después por nuevas concesiones pontificias, en virtud

al rey á dejar de intitularse rey de romanos desde fines de 1275. Tal y tan desgraciado remate tuvo la elección de Alfonso X de Castilla para el imperio de Alemania, que tantos disgustos costó al monarca y tantos tesoros á su reino, gastados en inútiles reclamaciones, que de otra manera hechas y con más energía sostenidas, hubieran podido tal vez hacer triunfar derechos que nadie puede calificar de infundados é injustos (1).

Durante estas largas negociaciones habían ocurrido sucesos de alta importancia así en Aragón como en Castilla. Los moros del reino de Valencia se habían revelado y héchose dueños de varios castillos, bajo la dirección de un jefe nombrado Al Azark, que por medio de una engañosa traza había intentado apoderarse de la persona de don Jaime de Aragón, el cual felizmente logró burlar la traición del sarraceno. Con tal motivo, el rey tomó la fuerte determinación de mandar salir de sus Estados á todos los musulmanes, reemplazándolos con población cristiana. Los prelados y el pueblo favorecían é impulsaban esta vigorosa y violenta medida; desaprobábanla y la resistían los ricos-hombres y caballeros, por ser en menoscabo y disminución de las rentas de sus señoríos que les pagaban bien los moros: el que más descontento mostró, por el particular interés que en ello tenía, fué el infante don Pedro de Portugal, pero el rey supo acallar sus quejas dándole una buena suma de dinero. El proyecto de expulsión se llevó adelante, y colocados los moros en la triste alternativa ó de abandonar su patria ó de resistir con la fuerza, hasta sesenta mil de entre ellos tomaron este último partido y se alzaron en armas; el mayor número se resignó á dejar el bello suelo que los había visto nacer. El rey de Aragón, generoso en medio de la crueldad, les permitió llevar consigo toda su riqueza mueble, y cuando algunos le expusieron que de buena gana le dejarían la mitad de sus haberes, con tal que les diera seguro para la otra mitad hasta la frontera, don Jaime les respondió que por nada del mundo haría semejante cosa, que hartó era para ellos perder sus moradas y sus haciendas, que le dolía mucho de ello, y que podían ir con la confianza y seguridad, que bajo su palabra les daba, de que no serían ni molestados ni despojados en el camino, y cumpliéndolo así los hizo escoltar hasta Villena. Fueron tantos los que salieron, dice el mismo rey en su historia, que ocupaban cinco leguas de camino desde las primeras hasta las postreras cuadrillas, y desde la batalla de Úbeda no se había visto tanta morisma junta. Mas como se hallase en Villena don Fadrique, hermano del rey de Castilla, que la tenía por este monarca, codújose con menos piedad que don Jaime con aquellos desventurados, y exigióles por vía de pasaje un besante por cabeza, de cuyas monedas reunió hasta

de las cuales perciben la tercera parte de todos los diezmos que hasta entonces estuvo aplicada á la fábrica y reparo de las iglesias.» «Este fué el principio (añade Mariana) que los reyes de Castilla tuvieron de aprovecharse de las rentas sagradas de los templos.»

(1) Los pormenores de las negociaciones que en este asunto se siguieron, se hallan extensamente referidos en las Memorias históricas de don Alfonso el Sabio por el marqués de Mondéjar, que dedicó á esta materia los 32 capítulos de su libro III, y en que ha recogido todo lo que Oderico Raynal y los historiadores italianos y alemanes han escrito sobre este importante episodio de Alfonso X de Castilla.

cient mil. Los moros expulsados se diseminaron entre los Estados del de Castilla y del de Granada (1).

Los que quedaron hicieron por espacio de tres años una guerra sangrienta y una resistencia desesperada. Capitaneábalos el africano Al Azark; y al decir de los historiadores aragoneses no dejaban los insurrectos musulmanes de mantener inteligencias con el infante don Manuel, hermano de Alfonso de Castilla, y á las cuales no era extraño el mismo monarca. Era, no obstante, demasiado poderoso ya el rey de Aragón para que ellos pudieran prolongar por largo tiempo la lucha. Don Jaime les fué tomando sucesivamente sus castillos, y convencido Al Azark de la inutilidad de sus esfuerzos dióse á partido, consiguiendo todavía que le dejasen salir libremente del reino á condición de no volver jamás á él. A pesar de la sospecha que parecía tener el de Aragón de alguna connivencia entre el de Castilla y los moros rebeldes de su reino, renovóse entre los dos monarcas la alianza concertada en Soria, á que se añadió la reparación y enmienda de los daños que mutuamente se hubiesen causado en sus respectivos Estados y señoríos (1257).

Pasó después de esto don Jaime á Mompeller, al intento de establecer también paz y alianza con San Luis rey de Francia, y de terminar las diferencias que de antiguo existían entre los reyes de Francia y los de Aragón sobre las posesiones de uno y otro lado de los Pirineos. Los monarcas aragoneses poseían feudos considerables en el Mediodía de la Francia, y no les faltaban pretensiones ó derechos que poder resucitar á otros territorios. Los monarcas franceses solían acordarse de la soberanía que en otro tiempo habían tenido en tierras del condado de Barcelona, y convenía quitar ocasiones y pretextos de que quisiera hacerse revivir derechos caducados. Era de mutuo interés evitar para lo sucesivo motivos de diferencias, é hicieronlo así, abdicando el de Francia su vano título sobre los condados de Cataluña, y renunciando el de Aragón á varios señoríos del Mediodía de la Francia, excepto Mompeller. Y para mayor seguridad de esta alianza se concertó el matrimonio de Isabel, hija segunda de don Jaime de Aragón, con Felipe, hijo primogénito de San Luis (1258), cediendo además don Jaime á la reina Margarita de Francia el derecho que tenía al condado de Provenza, antigua posesión de los condes de Cataluña, y de que se había apoderado Carlos de Anjou, hermano de San Luis (2).

Con quien menos se avenía don Jaime era con su hijo primogénito Alfonso. Y sin embargo, como todos los ricos-hombres, caballeros y universidades de Aragón se manifestasen unánimemente disgustados y sentidos de la injusticia con que había desheredado á Alfonso de todo lo de Cataluña, Mallorca y Valencia, así como de los señoríos de Rosellón, Cerdeña y Mompeller, vióse para aquietarlos en la necesidad de cederle el reino de Valencia uniéndole al de Aragón. Mas como esto lo hiciese de mal grado, y continuase en su extraño y reprehensible desamor hacia Alfonso, difícilmente se hubiera evitado el escándalo de un rompimiento formal entre el padre y el hijo, si la muerte inopinada de éste (1260) no hubiera

(1) Comentarios del rey don Jaime, cap. ccxxxviii.—Zurita, Anal., lib. III, cap. I.

(2) Marca, Marc. Hisp.—Don Vaissete, *Hist. de Languedoc*, III.—Zurita, Anal. III

puesto término á un desacuerdo tan lamentable. Pero la discordia no se alejó del seno de la familia, y si grande fué la que hubo entre el padre y su hijo primogénito, no fué menor la que se suscitó entre los dos hermanos don Pedro y don Jaime, descontentos ambos de la partición de reinos que entre ellos se hizo, y de estas disidencias participaba el pueblo, divididos los ricos-hombres y caballeros de Aragón y Cataluña en parcialidades y bandos en favor del uno ó del otro príncipe. Los enconos, las guerras, los insultos, los excesos y los desmanes que se cometían pusieron en tal perturbación al Estado, que sin fuerza ni autoridad la justicia, el reino se llenó de ladrones y malhechores, al extremo que las villas y ciudades se vieron precisadas á proveer á su seguridad confederándose entre sí y constituyendo una *hermandad* con reglamentos y ordenanzas rigurosas, así para atender á la propia defensa como para el castigo severo de los criminales. Esta hermandad, á cuyo sostenimiento contribuían todas las ciudades asociadas, mantenía cuerpos escogidos de gente valerosa y ejercitada en la guerra para la persecución de los bandidos y salteadores, y restableció en gran parte el orden y la seguridad en el reino (1). El rey don Jaime por su parte creyó también remediar la discordia entre sus hijos, haciendo otra nueva partición de reinos, en la cual señaló Aragón, Cataluña y Valencia al infante don Pedro, su predilecto y el mayor de su segundo matrimonio, haciendo para don Jaime otro reino independiente compuesto de las Baleares, del Rosellón, la Cerdaña y Mompeller, substituyendo un hermano á otro en el caso de no tener hijos varones, lo cual, si no restableció la concordia entre los hermanos, por lo menos la triple corona de Aragón, Cataluña y Valencia ya no se desmembraba, y era un adelanto hacia la unidad.

Por este tiempo y mientras don Alfonso de Castilla y de León proyectaba pasar á Alemania y gastaba los recursos de su reino en gestionar con el papa y con los príncipes alemanes la validez de su elección y de sus derechos al trono imperial, una insurrección general de los moros de Murcia y de Andalucía le puso á pique de perder todas las conquistas de su padre. El rey Ben Alhamar de Granada, que aun aliado de Alfonso no dejaba de prepararse para el día en que hubiera de romper con sus naturales enemigos los cristianos, recorría y fortificaba sus plazas fronterizas; hallábase reparando los muros de Gibraltar cuando llegaron enviados de los musulmanes de Jerez, de Arcos, de Medina Sidonia y de Murcia, ofreciendo reconocerle por su jefe y emir si los ayudaba á sacudir la servidumbre en que los cristianos los tenían (1261). Ben Alhamar, después de consultarlo con su consejo, invitó á los mensajeros á que entendiéndose entre sí y con sus hermanos de Niebla y del Algarbe prepararan una sublevación general para un mismo día en todos los puntos de Andalucía y de Murcia, prometiéndoles que cuando Alfonso hubiera dividido sus fuerzas para combatirlos no faltaría él con sus granadinos al socorro de sus correligionarios. No fué menester más para que se alzaran

(1) Zurita, Anal., III, cap. LXII, donde puede verse la organización que se dió á esta hermandad, y varias de sus ordenanzas, con el orden que se prescribía para juzgar y castigar á los delincuentes.

simultáneamente al grito de guerra, y al nombre de Mohammed Ben Alhamar, los sarracenos de Murcia, de Lorca, de Mula, de Arcos, de Lebrija, de todas las poblaciones desde Murcia hasta Jerez. En todas partes eran degollados los cristianos, ó arrojados de las plazas que ocupaban. Larga y heroica fué la resistencia de los de Jerez: el conde don Gómez que la defendía murió acribillado de heridas después de haber presenciado la muerte hasta del último de sus soldados. Los moros granadinos partieron en auxilio de los de Murcia y los hicieron dueños de la ciudad. Los de Sevilla intentaron apoderarse de la reina de Castilla, si bien la tentativa se les frustró, y Sevilla y Córdoba permanecieron bajo el dominio de los cristianos. Ben Alhamar atizaba por bajo de cuerda la sublevación, y hacía venir en ayuda de los musulmanes españoles los zenetas de África (1), que le suministraba el rey de Marruecos. Obraba el de Granada con tanto disimulo, que el rey don Alfonso, creyéndole todavía su aliado, le escribió pidiéndole le auxiliara en aquella guerra. Los evasivos términos de la respuesta del granadino convencieron al castellano de que tenía un enemigo en quien pensó hallar un auxiliar, y dió orden á sus tropas para que atacaran á los súbditos del rey de Granada. Cuando el mismo Alfonso avanzó hacia Alcalá la Real, ya los campos de esta ciudad habían sido talados por las huestes granadinas. Empeñóse allí un sangriento combate en que Ben Alhamar con sus zenetas quedó dueño del campo (1262). Así se encendió de nuevo una guerra de exterminio entre los dos pueblos, cristiano y musulmán, á riesgo de perderse el fruto de las conquistas del largo y glorioso reinado de Fernando el Santo.

Declaróse, no obstante, la escisión entre los mismos moros. La preferencia que Ben Alhamar daba á los zenetas africanos resintió á los walíes de Málaga, de Guadix y de Comares. Aquellos walíes llevaron su resentimiento hasta ofrecerse por vasallos del rey de Castilla, prometiéndole guerrear contra su propio emir, con tal que el castellano los protegiera y amparara. Aceptó con gusto Alfonso aquel ofrecimiento, y mandó á sus caudillos que los trataran como amigos y aliados. Cumpliéronlo así unos y otros. Los walíes disidentes llevaron sus algaras hasta la vega misma de Granada, y Alfonso pudo con más desembarazo hacer la guerra á los rebeldes de Andalucía y del Algarbe. Jerez volvió á rendirse á las armas de Castilla después de cinco meses de asedio (1263). Sidonia, Sanlúcar, Rota, Arcos, Lebrija, se fueron rindiendo igualmente. Los moros de estas poblaciones se diseminaron, refugiándose los unos á África, los otros á Algeciras, los más á Granada, y de este modo Ben Alhamar, al tiempo que veía disminuir en extensión sus Estados, veía acrecer también la población granadina, causa principal del gran poder y de la maravillosa duración de aquel admirable reino. Recobróse también por este tiempo á Cádiz, que los moros, confiados en la posición y natural fortaleza de la plaza, tenían descuidada y poco defendida. Una flota castellana al mando del almirante don Juan García de Villamayor, apareció de improviso en aquellas aguas, y se apoderó por un golpe de mano de la ciudad, rica ya entonces, y destinada á ser más adelante el emporio del comercio de dos

(1) Los ginetes, que dicen nuestras crónicas é historias.

mundos (1). Había el de Castilla solicitado de su suegro don Jaime de Aragón que le ayudara en esta guerra contra los moros (1264), y principalmente contra los sublevados de Murcia. Condújose el aragonés en esta ocasión con una generosidad digna de todo encarecimiento. Inmediatamente convocó á cortes de catalanes en Barcelona, de aragoneses en Zaragoza, para pedir subsidios con que subvenir á los gastos de la empresa. Los catalanes le concedieron el bovaje; mas los ricos-hombres de Aragón, antes de acceder á su demanda, expusieronle multitud de quejas sobre violación de sus preeminencias y derechos, y dirigieronle no pocas pretensiones relativas á sus fueros y á las leyes que habían de regir en el reino, á algunas de las cuales satisfacía el rey y otras denegaba, lo cual produjo réplicas y contestaciones tan enojosas y desagradables, que llegó el caso de hacer el monarca llamamiento á sus huestes y emplearlas contra los ricos-hombres (2). Al fin, puestas y comprometidas sus diferencias en manos de los obispos de Zaragoza y Huesca, y ofreciendo unos y otros estar á derecho, pactóse tregua hasta que el rey volviese de la guerra que había determinado emprender contra los moros de Murcia, rebeldes al de Castilla (1265).

Movióse, pues, don Jaime hacia el reino de Murcia, conduciendo en persona sus huestes, mientras don Alfonso guerreaba contra el emir granadino en las fronteras de Andalucía. La campaña del aragonés se señaló por una mezcla prudente de rigor y de mansedumbre con que supo domar á los unos y atraer con halagos á los otros de los insurrectos, venciendo á los más tenaces en batalla, y tratándolos con implacable dureza, y acogiendo benévolo á los que se reducían á partido. Así fué apoderándose de ciudades y fortalezas, hasta ponerse sobre la capital misma de Murcia, ciudad fuerte y bien murada, y grandemente también pertrechada y abastecida. Impuso, no obstante, tal temor á los rebeldes murcianos la resolución de don Jaime, que abriendo tratos secretos con él, y obtenida

(1) Algunos difieren la reconquista de Cádiz hasta 1269. Mondéjar (Memor., lib. IV, capítulos XIII y XIV), trae documentos que testifican haberse recobrado en la época á que nos referimos.

(2) Las dos armas principales con que las cortes de la antigua Corona de Aragón sostenían su poder parlamentario eran la votación de los subsidios á la corona y la satisfacción y enmienda que pedían de los desafueros cometidos por el rey ó sus oficiales. Luego que se reunían, el monarca presentaba su *proposición* (á semejanza de lo que hoy decimos el *discurso del trono*) y en seguida cada brazo exponía las quejas ó agravios (*greuges*), que hubiese recibido del poder real desde la anterior legislatura, pidiendo la satisfacción correspondiente. En estas cortes llevado don Jaime del deseo de socorrer cuanto antes á su yerno el rey de Castilla, no solamente quiso prescindir de esta formalidad, sino que ni siquiera pedía consejo, sino subsidio, como él mismo lo declaró, y lo dejó escrito en sus Comentarios con estas notables palabras: «pero no creáis que á ninguna de ellas (á las cortes) les pida consejo en este negocio, porque no en todos los que á ellas concurren hay siempre tanto saber y valor como se requiere, y nos consta ya por experiencia que resultan siempre encontrados sus pareceres, cuando se lo pedimos acerca de algún negocio de importancia; lo que si haré será proponerles el asunto y suplicarles que en él me ayuden y favorezcan, ya que no puedo dejar el tomarlo á mi cargo, etc.» Esta fué la causa de las desavenencias del rey con las cortes y los ricos-hombres hasta venir á formal rompimiento.

seguridad de que les sería perdonada la rebelión y guardada la misma concordia que cuando se entregaron al infante de Castilla, ellos mismos hicieron salir de la ciudad al alcaide del rey de Granada y la rindieron al aragonés, cuyos estandartes flotaron pronto en las torres del alcázar (febrero, 1266). Repartió el rey la ciudad en dos cuarteles, destinando el uno á los cristianos y el otro á los sarracenos y despachó dos adalides al rey de Castilla avisándole que tenía á su disposición la ciudad juntamente con veintiocho castillos que en la comarca había rescatado, y previniéndole cuidase de guarnecer el reino y sus fronteras; después de lo cual partióse el Conquistador para Orihuela y Alicante, y dejando alguna gente en disposición de acudir á lo que menester fuese mientras el rey de Castilla se hallaba ocupado, regresó triunfante y satisfecho á Valencia. Alfonso entretanto había humillado en Andalucía el orgullo de Ben Alhamar de Granada, que obligado de la necesidad solicitó unas vistas con el monarca cristiano, en las cuales pidió y obtuvo una tregua bajo las condiciones siguientes: que el rey de Granada y el emir su hijo y sucesor renunciarían á todo derecho y pretensión sobre el reino de Murcia, y que por su parte el de Castilla no ayudaría ni protegería á los tres walfes ó arraces de Málaga, Guadix y Comares, á fin de que Ben Alhamar pudiera reducirlos á la obediencia: que este pagaría al castellano un tributo anual de doscientos cincuenta mil marcos en tiempo de guerra, y que estaría obligado á asistir á las cortes que del lado de allá de los puertos se celebraran en Castilla. La conquista de Murcia por don Jaime y su caballerosa devolución al rey don Alfonso hizo en parte inútiles las condiciones de este pacto (1).

En medio de estas guerras habíanse concertado dos enlaces importantes en Aragón y en Castilla, los de los príncipes herederos de ambos reinos. Fué el primero el del infante don Pedro de Aragón con Constanza, hija de Manfredo rey de Sicilia y de Beatriz de Saboya (1263): matrimonio que algunos años más adelante había de valer á la casa de Aragón la posesión del reino siciliano. Oponíase vigorosamente el papa Urbano IV á este enlace, y así se lo escribía enérgicamente al rey de Aragón, en razón á ser Manfredo un príncipe enemigo de la Iglesia y excomulgado. El mismo San Luis rey de Francia, que acababa de casar á su hijo Felipe (el que después reinó con el nombre de Felipe el Atrevido) con la princesa Isabel hija del de Aragón, repugnaba el enlace del infante aragonés; pero las gestiones del papa con don Jaime y con San Luis para impedirlo llegaron tarde y cuando el matrimonio se había ya efectuado. Fué el segundo el del primogénito de Castilla don Fernando de la Cerda con Blanca, hija segunda de San Luis y de Margarita de Provenza, cuyos contratos se ajustaron en 1266, pero cuya unión se difirió tres años á causa de la corta edad de los príncipes. Eran éstos parientes en tercero con cuarto grado de consanguinidad, como descendientes en línea directa de Alfon-

(1) Coment. de don Jaime, caps. CCXLII á CCLXXV.—Zurita, Anal., lib. III, capítulos LXVI á LXXI.—Conde, part. IV, caps. VII y VIII.—Mondéjar, Memor., lib. IV, capítulos XXII á XXX.—Chron. de don Alfonso el Sabio, caps. XIV y XV.—Ramón Mun-
taner, Chron., caps. XVI y XVII.

so VIII de Castilla, pero se impetró y obtuvo la dispensa de la Santa Sede (1).

Un motivo de bien diferente índole reunió á los dos monarcas de Castilla y Aragón en Toledo, después de tantas borrascas como uno y otro habían corrido. El infante don Sancho, hijo de don Jaime de Aragón, había sido nombrado arzobispo de Toledo (1266), sin haberse ordenado de presbítero. Hecho después sacerdote, y habiendo dispuesto celebrar la primera misa en la Natividad de 1268, suplicó á su padre honrase aquella solemnidad con su presencia. Dióle gusto el anciano monarca, y partiendo para Castilla, halló en los confines de ambos reinos á su yerno don Alfonso que había salido á recibirle. Saludáronse con mutuos y tiernos abrazos los dos príncipes, y juntos se encaminaron á la corte de Castilla, donde asistieron á aquella solemnidad religiosa. Hallándose en aquella ciudad el aragonés, llegaron allí embajadores del Khan de Tartaria (de quien ya en Mompeller había recibido un mensaje), que convertido al cristianismo solicitaba de don Jaime le ayudase á la reconquista de la Tierra Santa, á que concurría también Miguel Paleólogo, emperador de Constantinopla. Halagó al aragonés aquella excitación, pues como él mismo nos dice en sus Comentarios, «jamás á rey alguno se había presentado ocasión más propicia para acometer una grande empresa.» No opinaba así el de Castilla, cuya aprobación no pudo recabar, por más que lo intentó, don Jaime: mas al verle tan resuelto y determinado, no queriendo dejar de cooperar á una empresa tan santa por su objeto, dióle cien mil maravedís de oro y cien caballeros del orden de Santiago al mando del gran maestre don Pelayo. Correa para que le acompañaran. Con esto partió don Jaime de Toledo, y dedicóse con afán á preparar la flota en que había de ejecutar su expedición. Dispuestas que tuvo treinta naves gruesas y algunas galeras, dejando por lugarteniente del reino á su hijo don Pedro, y no bastando ni los ruegos ni las lágrimas de hijos y nietos para que renunciase á aquel viaje, dióse á la vela con su armada en Barcelona en setiembre de 1269.

Mostráronsele tan contrarios los elementos, y desencadenáronse tan furiosas borrascas, que rotas y desarboladas la mayor parte de las naves, cansado de luchar contra tan larga y deshecha tormenta como se había movido, hubo de convencerse de que eran inútiles toda su voluntad, toda su resolución, y toda su porfía. Pudo al fin la escuadra, y túvose por fortuna, arribar al puerto de Aguas-Muertas en Francia, y desde allí volvióse don Jaime por Mompeller á Barcelona, persuadido de que no era la voluntad de Dios que él realizase la expedición á la Tierra Santa, que con tanta fe y con tan buena voluntad había emprendido.

Bien pudo en verdad felicitarle después don Jaime y dar gracias por

(1) «Y es la primera dispensa de este género, añade erradamente Romey, otorgada por los papas á la casa de Castilla.» *Hist. d'Espagne*, t. VI, pág. 512.—Decimos erradamente, porque no estaba muy lejana la dispensa concedida por el papa Inocencio IV á don Alfonso y doña Violante, padre de ese mismo príncipe y parientes también en tercero con cuarto grado. El breve del papa despachado en Lyon á 8 de las calendas de febrero de 1249, le inserta la Real Academia de la Historia en su Memorial histórico español, cuad. 2.º

aquel que entonces parecía un infortunio, si le comparaba con el término fatal que tuvo la cruzada que algunos meses después salió de aquel mismo puerto de Aguas-Muertas donde él por ventura abordó, conducida por San Luis rey de Francia y por Teobaldo II de Navarra. Infortunada expedición, que dió por resultado sucumbir víctimas de una epidemia en tierra de infieles el santo rey con el príncipe Juan su hijo, y perecer poco después allá en Trápani el monarca navarro; sólo aprovechó al rey de Nápoles y de Sicilia Carlos de Anjou, sucesor de Manfredo, á quien aquellas mismas desgracias sirvieron para negociar con el rey de Túnez un tratado de paz en que se obligó el emir de los infieles á pagar al soberano de Sicilia un tributo anual doble de lo que había pagado hasta entonces.

A su regreso á Aragón hallóse invitado don Jaime por su yerno el de Castilla para que asistiese á las bodas del infante don Fernando de la Cerda, hijo del uno y nieto del otro, con Blanca de Francia, la hija de San Luis, que iban á celebrarse en Burgos con la más pomposa solemnidad. Concurrió en efecto don Jaime, y jamás en la corte de Castilla se vió tan brillante y numeroso concurso de príncipes extranjeros y españoles y de personajes ilustres, puesto que se hallaron á estas fiestas nupciales, además de los soberanos de Aragón y de Castilla y de los infantes de ambos reinos, hermanos é hijos de los monarcas, don Alfonso de Molina, tío del de Castilla, Felipe de Francia, hermano de Blanca, el conde de Eu, hijo de Juan de Brena, rey de Jerusalén, el infante don Sancho, arzobispo de Toledo, que celebró la misa, los enviados de los electores del imperio de Alemania que habían nombrado á don Alfonso, los prelados y ricos-hombres del reino, y al decir de algunos, el príncipe Eduardo de Inglaterra, el mismo rey Ben Alhamar de Granada, y la emperatriz María de Constantinopla que hacía poco había venido á Castilla (1): de modo que con razón podía llamarse corte de príncipes y de reyes. Terminada la solemnidad de las bodas, volvióse don Jaime á sus Estados, acompañándole don Alfonso su yerno y doña Violante su hija hasta Tarazona: y poco tiempo después volvieron á verse todos en Valencia, siendo la primera vez que doña Violante después de veinticuatro años de casada con Alfonso de Castilla, veía los Estados de su padre. Con grandes fiestas y solemnes juegos y regocijos fueron agasajados los reyes de Castilla en Valencia, bien ajenos tal vez de los sinsabores que en su reino los espe-

(1) Mondéjar en sus Memorias niega la asistencia de algunos de estos príncipes, fundado en que no los menciona el rey don Jaime en sus Comentarios: sin embargo, además de la Crónica de don Alfonso el Sabio, los nombran Zurita, Abarca, Garibay, Mariana y otros muchos.—La emperatriz María de Constantinopla, hija de Juan de Brena, rey de Jerusalén, y de Berenguela de León, hermana de San Fernando, vino á España á solicitar de los reyes de Aragón y de Castilla algunos auxilios para el rescate de su hijo único Felipe de Courtenay, que había sido entregado á unos comerciantes venecianos en prenda y garantía de una considerable suma de dinero que éstos habían prestado á su padre el emperador Balduino II. El rey Alfonso X de Castilla fué tan espléndido y generoso, que él solo se encargó de dar á la emperatriz su prima la cantidad necesaria para el rescate de Felipe, que parece fueron diez mil marcos de plata. Este es uno de los puntos en que el marqués de Mondéjar rectifica varias equivocaciones de la Crónica antigua de don Alfonso.—Observaciones, caps. xxxvi y xxxvii.

raban y de la conspiración que iba á estallar en sus dominios y dentro de su propia familia.

Fué el promovedor principal de la célebre rebelión de que vamos á dar cuenta el conde don Nuño González de Lara, uno de los más poderosos magnates castellanos que con todo el antiguo orgullo y altivez de los de su linaje, bullicioso él también é inquieto de condición, olvidó fácilmente los muchos beneficios, honores y consideraciones que del rey había recibido, y no olvidó el desabrimiento que Alfonso le mostró por haber sido de dictamen contrario al del monarca en lo de relevar al reino de Portugal del feudo y homenaje que reconocía al de Castilla, feudo de que redimió por este tiempo Alfonso X de Castilla á aquel reino á solicitud de su nieto don Dionisio de Portugal.

En 1269 vino á Sevilla este don Dionisio, hijo de Alfonso III de Portugal y de Beatriz de Castilla, á rogar á su abuelo Alfonso X relevase al monarca portugués su padre del vasallaje y feudo que por lo del Algarbe prestaba á Castilla. No atreviéndose Alfonso á resolver por sí, ó aparentándolo al menos, lo consultó con los infantes y ricos-omes de su corte: vacilaron éstos un rato, como si por un lado conociesen la inconveniencia de otorgar la pretensión y por otro temiesen disgustar al rey. Rompió entonces el silencio don Nuño de Lara, y habiendo expuesto que si bien debía el rey dispensar mercedes y honores al infante don Dionis por el parentesco que los unía, y por la caballería que de él había recibido (que acababa el joven príncipe portugués de ser armado caballero por el de Castilla), añadió: *Mas, señor, que vos tiredes de la corona de vuestros reinos el tributo que el rey de Portugal y su reino son tenudos de vos facer, yo nunca, señor, vos lo aconsejaré.* Disgustó al rey este lenguaje, pidió su parecer á los demás, opinaron éstos como el monarca deseaba, y el feudo y vasallaje de Portugal fué alzado.

Tal fué por lo menos la causa ostensible que alegó el de Lara para rebelarse contra su rey, aunque ni éste dejaba de dar otros motivos de descontento á sus vasallos con sus mal conducidas pretensiones y sus imprudentes liberalidades, ni el conde don Nuño había dejado de conspirar antes en secreto, intentando indisponer con el soberano, ya al rey Ben Alhamar de Granada, ya á don Jaime de Aragón durante su estancia en Burgos. Poderosa como era la casa de Lara, y dilatada su familia y parentela, fácilmente logró atraer á sí y hacer entrar en sus planes á muchos ricos-hombres y barones castellanos, y aun tuvo maña para conseguir que se pusiese al frente de la conjuración el infante don Felipe, hermano del rey, el que había sido arzobispo electo de Sevilla, que casó después con la princesa Cristina de Noruega, y últimamente se había enlazado con una señora de la familia de los Laras. Diez y siete ricos-hombres se juntaron en Lerma, villa del señorío de don Nuño, donde cada cual expuso las quejas que contra el rey tenía, y hablóse mucho de lo oprimidos y aniquilados que estaban los pueblos con tan grandes cargas y tributos como sobre ellos se saban: causa con que por lo común se procura cohonestar ó justificar todas las sublevaciones, y que por desgracia entonces no carecía de fundamento y de verdad. Resolvióse también que el infante don Felipe pasara á Navarra con objeto de inducir ó ganar en su favor al

infante don Enrique que gobernaba aquel reino en ausencia de su hermano el rey Teobaldo II, que á la sazón se hallaba en Túnez en la cruzada contra infieles y en la compañía de Luis IX (San Luis) de Francia (1270). Negóse el de Navarra á las instigaciones del castellano, teniendo por más seguro mantener la paz del reino que interinamente regía, que perturbarla por el aliciente de promesas de incierta realización (1).

Hallábase Alfonso de Castilla en Murcia, cuando llegaron á su noticia las tramas y primeros pasos de los conjurados. Hubiera podido el rey disipar la tormenta, si hubiera obrado con resolución y energía. Pero contentóse con enviar mensajes á su hermano y á los ricos-hombres de la conspiración, mensajes con que logró sólo hacerlos más cautos, hasta el punto de persuadir con maligna sagacidad al monarca que podía contar con ellos y pedir sin inconveniente á los pueblos un nuevo subsidio; lazo en que cayó el cándido monarca, y subsidio que sirvió después para los mismos confederados. Por otra parte, en lugar de venir Alfonso sobre Lerma á sofocar la conjura, fué á Alicante á pedir consejo á don Jaime de Aragón sobre si debería favorecer al rey de Granada, ó á los tres walíes disidentes, pues uno y otros le habían escrito reclamando su auxilio. Mientras Alfonso gastaba el tiempo en estas consultas, los de Lerma se anticipaban á ganar al emir granadino, y el infante don Felipe repetía su instancia á Enrique de Navarra, que ya obtenía en propiedad aquel reino (1271) por haber muerto sin sucesión su hermano Teobaldo II en Trápani de vuelta de su malhadada expedición á Túnez. La respuesta de Enrique I, siendo rey, no fué en verdad, más lisonjera al infante de Castilla, que la que antes había dado siendo regente del reino; mas no por eso se desalentaron los de la conjuración, cuya alma era don Nuño de Lara. Cuando el rey volvió á Castilla, salieron á recibirlo todos armados, cosa que extrañó mucho, «ca non venian, dice su Crónica, como homes que van á su señor, mas como aquellos que van á buscar sus enemigos.» Tuvo Alfonso la debilidad de entrar en transacciones con ellos, y á indicación del mismo monarca expúsole don Nuño en nombre de todos el capítulo de quejas y agravios que contra él tenían.

Los agravios y demandas que el de Lara á nombre de la nobleza exponía principalmente eran: perjuicios que decían resultar á sus vasallos de los fueros que el rey daba á algunas villas: que no llevaba en su corte alcaldes de Castilla que los juzgasen: que se agraviaban los hijos-dalgos de la alcabala que pagaban en Burgos: que recibían daños de los *merinos*, *corregidores* y *pesquesidores* del rey: que se disminuieran los servicios, etc. Satisfechas en su mayor parte estas demandas, pidieron después: que los

(1) Mariana refiere muy sucinta y no muy exactamente los sucesos importantes á que dió lugar esta ruidosa sublevación, y no nos parecen menos defectuosas en este punto otras historias generales. La Crónica antigua de don Alfonso el Sabio adolece por el contrario de una difusa y desordenada prolijidad, que no es extraño confundiera al mismo Zurita. Don Luis de Salazar y Castro en su *Historia de la casa de Lara*, y el marqués de Mondéjar en sus Memorias han esclarecido bastante estos sucesos. Nosotros, huyendo ambos extremos, referiremos lo más interesante y lo más necesario para que se conozca el carácter y marcha de aquella revolución y la influencia que tuvo en la situación de España en este importante reinado.

nobles é hijos-dalgo fuesen juzgados sólo por los otros hidalgos, de los cuales hubiese siempre dos jueces en la corte del rey: que quitase los merinos y pusiese adelantados: que deshiciese los pueblos que había mandado hacer en Castilla: que suprimiese los diezmos de los puertos (derechos de aduana).

También satisfizo el rey á algunas de estas peticiones, mas no por eso se dieron por contentos ni por desagraviados: antes, sin deponer su actitud bélica, pidiéronle que ratificase sus respuestas en cortes del reino. Hízolo así el monarca en las que al efecto congregó en Burgos: pero nada podía satisfacer á quienes se proponían no darse por satisfechos, y como las exigencias crecían al compás de las concesiones, acabaron por desavenirse, que esto era en realidad lo que buscaban, y abandonando brusca y repentinamente á Burgos, y usando del derecho que el fuero les concedía de despedirse los ricos-hombres del rey, ó sea de desnaturalizarse y pasarse á reinos extraños (1), salieron de Castilla saqueando é incendiando á su paso iglesias y poblaciones, y fueron á la corte del rey de Granada, que les recibió con los brazos abiertos, sin que bastasen á reducirlos los ruegos y embajadas que el rey y la reina emplearon antes y después de llegar á la corte del emir de los infieles (1272).

Aposentóse el infante don Felipe en el magnífico palacio de Abu Seid construído por los Almohades extramuros de la ciudad; los demás se alojaron en casas principales. Natural era que el rey Mohammed Ben Alhamar se sirviese de los nuevos aliados para combatir y sujetar á los tres walíes rebeldes que le tenían conmovido y debilitado el reino, y así se verificó. Hicieron los tráfugas castellanos su primera salida contra el de Guadix, acompañados de Mohammed, hijo y sucesor de Ben Alhamar. Pero amenazado éste por el rey de Castilla, que no dejaba de auxiliar á los rebeldes gobernadores, y no omitiendo Alfonso género alguno de negociaciones y de ofertas para ver de atraer nuevamente á su servicio á sus antiguos vasallos, conoció que no podía proseguir con vigor aquella guerra sin contar con otros elementos, y resolvióse á solicitar socorros del rey de Marruecos y de Fez, Abu Yussuf, príncipe de los Beni-Merines de África (2). La viveza de Ben Alhamar no le permitió aguardar á que viesen los africanos, y esto le arrastró á su perdición. Habiendo sabido que los walíes habían entrado en sus tierras, montó en cólera y resolvió escarmentar su insolencia saliendo á combatirlos en persona y al frente

(1) En otro lugar hemos hablado ya de este fuero, por el cual los ricos-hombres podían *desnaturalarse*, entregando al rey los castillos y honores que por merced suya tenían, perdiendo sus derechos y privilegios, pero quedando libres para poder servir á quien quisiesen sin nota de haber faltado á la obligación del vasallaje debido á su señor natural; y puede verse además en don Alonso de Cartagena, Doctrinal de caballeros, que cita expresamente este caso.

(2) Los *Merinos*, como los llama el P. Mariana.—Estos Beni-Merines, que habían fundado un nuevo imperio en esa Africa de donde tantas veces había venido la salvación y la servidumbre á los musulmanes españoles, eran originarios de los zenetas (los *ginetes* que dicen nuestras historias), y estaban agraviados de don Alfonso de Castilla, porque no había reprimido á los marinos de Sevilla que andaban al corso en la costa de Africa.

de su ejército, á pesar de su edad avanzada. Salió, pues, con la flor de su caballería, y acompañado del infante don Felipe y demás cristianos que se hallaban en su corte. El pueblo auguró mal de aquella campaña al saber que al primer caballero que formaba en la vanguardia se le había roto la lanza contra las bóvedas de la puerta. El presagio fatídico se cumplió. A la media jornada de la capital se vió el rey moro atacado de un grave accidente; los síntomas se presentaron mortales: tratóse de conducirle á Granada, mas la vida se le acabó antes que el camino, y expiró bajo un pabellón que de improviso le levantaron (1273), al modo que le había acontecido al emperador Alfonso VII de Castilla cerca del puerto de Muradal. Todos lloraron su muerte, y su cadáver fué trasladado á Granada, donde fué enterrado con gran pompa (1).

El hijo único que le sobrevivió fué proclamado rey de Granada con el nombre de Mohammed II, y paseáronle con grande comitiva por las calles de la ciudad. Deshácense los escritores árabes en elogios de este príncipe. «Aventajaba, dice Al Khattib, á todos los reyes en magnificencia, en fortaleza, en valor, en prudencia, en constancia, en experiencia y conocimiento de todas las cosas. Grave y hermoso de rostro, gallardo de cuerpo, arrogante y gentil en sus maneras, compuesto y esmerado en su traje, elegante y cortés en su habla, ya se expresase en árabe, ya en español, cuyo idioma poseía como el más culto castellano, amante de las letras y protector de los doctos, era Mohammed II mirado como el honor del islamismo, y amábale y le reverenciaba el pueblo.» En nada alteró el orden de gobierno establecido por su padre, y conservó en sus puestos á todos los funcionarios públicos. Resuelto á someter á los walíes sediciosos, hizo una salida contra ellos acompañado de los nobles castellanos; los derrotó cerca de Antequera, y volvió triunfante á Granada, donde honró mucho á los magnates cristianos, y les regaló armas, caballos y vestidos, y al decir de algunos, erigió y destinó un magnífico palacio para el conde don Nuño de Lara (2).

Mientras esto pasaba, el rey don Alfonso de Castilla, deseoso de congraciarse con sus pueblos, en las cortes de Almagro de 1272 les alivió de algunos tributos, de aquellos mismos que habían entrado en las peticiones de los ricos-hombres de la junta de Lerma, y no cesaba de despachar mensajeros á Granada para ver de reducir todavía á estos mismos, satisfaciendo á la mayor parte de sus condiciones, pero siempre rechazando algunas.

(1) Notable y curioso es el epitafio que su hijo hizo inscribir en letras de oro en su sepulcro de alabastro: *Este es el sepulcro del sultán alto, fortaleza del Islam, decoro del género humano, gloria del día y de la noche, lluvia de generosidad, rocío de clemencia para los pueblos, polo de la secta, esplendor de la ley, amparo en la traición, espada de verdad, mantenedor de las criaturas, león en la guerra, ruína de los enemigos, apoyo del Estado, defensor de las fronteras, vencedor de las huestes, domador de los tiranos, triunfador de los impíos, príncipe de los fieles, sabio adalid del pueblo escogido, defensa de la fe, honra de los reyes y sultanes, el vencedor por Dios... ensálcele Dios al grado de los altos y justificados, y colóquele entre los profetas justos, mártires y santos...*—Trad. de Conde, part. IV, cap. IX.

(2) Bleda, Cron. de los Mor., lib. IV, cap. XXIII.—Garibay, Comp. Hist., lib. XXXIX.—Conde, ubi sup.

Contrastaba esta debilidad del rey con la tenacidad de los rebeldes magnates, que á nada accedían mientras no fuesen satisfechos en todo. Al ver semejante obstinación, «hovo ende el rey muy grand saña,» dice la crónica, y resolvióse otra vez por la guerra, haciendo un llamamiento general á los de su reino y solicitando nuevamente la ayuda de su suegro el de Aragón. Temíanse, no obstante, mutuamente el soberano de Castilla y el rey moro de Granada, teniendo aquél en su favor los walíes sarracenos disidentes, éste en el suyo los disidentes magnates castellanos, recelando el de Granada del auxilio que podía prestar el aragonés al de Castilla, y recelando el de Castilla del socorro que al de Granada podrían enviar los Beni-Merines de África. Por lo mismo abriéronse tratos y conferencias entre unos y otros, primeramente por medio de la reina y del infante don Fernando de Castilla que se hallaban en Córdoba, y concluyendo por acordar una entrevista general de todos en Sevilla. Hallábase ya el rey don Alfonso en esta ciudad con la reina y los príncipes, cuando se presentó en ella Mohammed de Granada, acompañado del infante don Felipe, de don Lope Díaz de Haro y demás caballeros que se hallaban en su corte. Salió á recibirle don Alfonso á caballo con gran séquito, aposentóle en su alcázar y le obsequió con fiestas, saraos y torneos. Llamaba la atención el rey Mohammed por su esbelto y gallardo continente. Entreteníase la reina de Castilla en preguntarle acerca de las costumbres de la sultana y de sus esclavas, á que satisfacía él con amabilidad y galante dulzura. Pactáronse avenencias entre los reyes, y se acordó renovar y guardar el concierto anteriormente celebrado con Ben Alhamar en Alcalá la Real ó de Ben Zaide, quedando los vasallos de ambos reinos libres para comerciar entre sí y con iguales franquezas y seguridades (1274). Pidió, no obstante, la reina de Castilla al rey moro una gracia, que él con mucha galantería se apresuró á conceder antes de saber cuál fuese. Díjole entonces la reina que quería se añadiese á la capitulación un año de tregua para los walíes de Málaga, Guadix y Comares. Mucho sintió Mohammed que fuese aquella la gracia que doña Violante le pedía, pero se había anticipado á concederla, y con mucho disimulo y comedimiento la dió por otorgada (1).

En cuanto al infante don Felipe, don Nuño de Lara y demás nobles castellanos que habían hecho causa contra el rey, vióse don Alfonso en la necesidad de satisfacerles «en todos sus pleitos y posturas,» aprobando y confirmando lo que ya antes sin consentimiento y aun contra su voluntad se habían adelantado á prometer en Córdoba la reina y el infante don Fernando. Así volvieron aquellos altivos y porfiados magnates al servicio de su rey después de haberle mortificado con disgustos y humillaciones. Terminado el concierto, despidióse y regresó el rey moro á Granada, acompañándole hasta Marchena los príncipes don Felipe, don Manuel y don Enrique con lujosa servidumbre; y el rey de Castilla, que se vió un momento desembarazado de aquella atención, volvióse á Toledo á disponer y aprestar su ansiado viaje á Italia para reclamar del pontífice la corona imperial de Alemania, viaje del que dimos ya cuenta más arriba (2).

(1) Conde, part. IV, cap. IX.—Crón. de don Alfonso el Sabio, cap. LV.

(2) «Y él vino á Toledo, dice su Crónica, á mandar guisar las cosas que había me-

Apenas expiró el plazo de aquella tregua con los walíes, de mala gana concedida por Mohammed, abrió éste de nuevo la guerra, y para hacerla más viva y asegurar mejor su éxito, escribió al rey de los Beni-Merines de África pintándole la facilidad con que entre los dos podrían reducir á los walíes rebeldes y restablecer el estado abatido del islamismo en Andalucía, y para más estimularle ponía á su disposición los puertos de Tarifa y Algeciras. Aceptó Yacub Abu Yussuf la invitación y el ofrecimiento, y el 12 de abril de 1275 desembarcaron numerosos escuadrones africanos en las playas de Tarifa, y poco después arribó el mismo Abu Yussuf con poderosa hueste. La primera diligencia fué hacer que los tres walíes se sometiesen al legítimo emir, reprendiéndoles severamente su conducta. Dividiéndose después los dos ejércitos aliados musulmanes en tres cuerpos, dirigieronse el uno hacia Sevilla, hacia Jaén el otro, y el tercero, en que iban los tres walíes, se encargó de talar la campaña de Córdoba.

Era esto en ocasión que el rey de Castilla se hallaba ausente del reino á causa de su funesto viaje y de su malhadada entrevista con el papa. Gobernaba la monarquía su hijo el príncipe don Fernando de la Cerda, y defendía la frontera el conde don Nuño González de Lara, el antiguo motor de la rebelión de los ricos-hombres castellanos; el cual, con noticia de que venía por aquella parte el ejército del emperador de Fez y de Marruecos, salió de Córdoba y le presentó batalla con la escasa gente que tenía. Los cristianos fueron arrollados en el combate, y en él pereció el de Lara víctima de su temerario arrojo, con cuatrocientos escuderos que le escoltaban. Su cabeza fué enviada por Abu Yussuf al rey Mohammed de Granada, de quien cuenta la crónica que al mirar las facciones del antiguo amigo de su padre y suyo, apartó con horror la vista, se tapó la cara con ambas manos y exclamó: «¡No merecía tal muerte mi buen amigo!» Así acabó aquel hombre, que después de haberse alzado contra su rey y héchose aliado y amigo del emir de los infieles, murió peleando por su monarca, para servir su cabeza de sangriento y horrible presente al mismo rey moro cuya amistad había preferido antes á la de su soberano. Tan luego como la nueva de este desastre llegó al infante don Fernando, gobernador del reino, que se hallaba en Burgos, hizo llamamiento general á todos los ricos-hombres y concejos, y él mismo se apresuró á acudir á la defensa de la frontera; mas al llegar á la Villa Real (hoy Ciudad Real) enfermó y sucumbió á los pocos días (agosto, 1275). Este malogrado príncipe que había comenzado á mostrar grande acierto y prudencia en la gobernación del reino, previno al tiempo de fallecer al conde don Juan Núñez de Lara, hijo mayor de don Nuño, y rogóle *mucho afincadamente* cuidase de que su hijo Alfonso sucediera en el reino cuando fuesen acabados los días del monarca su padre; circunstancia que conviene no olvidar para los sucesos futuros de la historia.

Mas el infante don Sancho, hijo segundo del rey, tan luego como supo el inopinado fallecimiento de su hermano primogénito, antes que de suplir

nester para la ida del imperio.» Ortiz de Zúñiga, Anal. de Sevilla, año 1274.—Salazar, *Casa de Lara*, lib. XVII, cap. iv.

su falta para guerrear contra los moros, se acordó de prepararse para hacerse proclamar sucesor del trono de Castilla, á cuyo efecto aceleró su marcha á Villa Real, y confederándose con don Lope Díaz de Haro, señor de Vizcaya, y ganando á su partido los ricos-hombres y caballeros que allí había, comenzó á usar en sus despachos el título de *hijo mayor del rey, sucesor y heredero de estos reinos*, persuadido de que hallándole su padre admitido y seguido como tal, le reconocería y confirmaría en aquella prerrogativa. Y para merecerla más con su solicitud en atender al peligro en que el reino se hallaba, resolvió continuar la jornada que había emprendido su malogrado hermano. Prosiguió, pues, á Córdoba con la gente de Castilla, y encomendando á don Lope Díaz de Haro la tenencia de la frontera que había tenido don Nuño González de Lara, y atendiendo con gran diligencia al presidio y fortificación de las plazas, pasó á Sevilla á dar disposición de que la armada de Castilla saliese á los mares al objeto de impedir que de África viniesen nuevos socorros de hombres ó de bastimentos á los infieles. Pero otra nueva desgracia llenó de amargura á los cristianos españoles. El otro infante don Sancho, arzobispo de Toledo y hermano de la reina doña Violante de Castilla, llevado de un fervoroso celo, y lastimado de ver el estrago que hacían los sarracenos en la comarca de Jaén, resolvió salir en persona á castigar su orgullo. El buen prelado, menos prudente que animoso, y con menos experiencia en las armas que fe y buen deseo en el corazón, sin esperar á que llegase don Lope Díaz de Haro, que de orden del otro don Sancho iba con refuerzo, se adelantó con su caballería hasta la Torre del Campo, y acometiendo á los moros sin orden ni concierto, fué causa de que los africanos alancearan á los caballeros de su séquito; y él mismo cayó vivo en poder de los infieles. Disputábansele africanos y granadinos, pero el arreez Abén Nasar cortó la disputa arremetiendo con su caballo al infante arzobispo y atravesándole con su lanza. Con inhumanidad horrible le cortaron los soldados la cabeza y la mano derecha dividiéndose entre africanos y andaluces aquellos sangrientos despojos, siendo los últimos los que tuvieron el bárbaro placer de llevarse la mano con el sagrado anillo. El ultraje fué de algún modo vengado al día siguiente por don Lope Díaz de Haro, que llegando con la nobleza de Castilla atacó á los enemigos cerca de Jaén, hízolos retirar y recobró el guión del arzobispo, de que iban haciendo burla y escarnio los musulmanes. Comenzó á distinguirse en aquel día el joven Alfonso Pérez de Guzmán, que había de ganar más adelante el sobrenombre de *el Bueno*.

En tal estado halló don Alfonso de Castilla las cosas de su reino cuando volvió á España de su desventurada expedición á Belcaire. Traía de allí por todo fruto un desaire bochornoso del papa, y acá había perdido al adelantado don Nuño, á su hijo primogénito don Fernando, y á su cuñado el infante arzobispo de Toledo. Lo único que halló de favorable fueron las acertadas medidas que el infante don Sancho había tomado en la frontera, y que habían movido al emperador Yacub á replegarse sobre Algeciras, y el socorro que su suegro el de Aragón enviaba ya á Castilla. En su vista el rey de los Beni-Merines creyó deber aceptar la tregua que el castellano le ofrecía, no dándosele gran cuidado por la situación com-

prométida en que quedaba el de Granada, á quien vino á favorecer, contento él con retener las plazas de Tarifa y Algeciras. El granadino, reconociendo que no podría por sí solo sostener con buen éxito la guerra contra las fuerzas combinadas de Castilla y Aragón, pidió también ser comprendido en la tregua, y quedó estipulada ésta por dos años (1276) entre los tres soberanos de Castilla, de Fez y de Granada (1).

Aprovechamos esta tregua para dar cuenta de los gravísimos sucesos que en este tiempo y hasta la muerte de don Jaime habían acontecido en Aragón.

Si grandes fueron los disturbios de Castilla y los sinsabores de su monarca en los años 1270 al 76, aparecen pequeños y leves si se comparan con los que en este período y después de haber regresado don Jaime á sus Estados de las bodas de Burgos perturbaron la monarquía aragonesa y llenaron de amargura los últimos años de aquel anciano monarca. Comenzaron estos disgustos por la guerra á muerte que entre sí se hacían dos hijos del rey; don Pedro, el mayor de los legítimos, heredero del reino y el más querido de su padre, y don Fernán Sánchez, bastardo, habido de una señora de la familia de Antillón. Profesábanse estos dos hermanos un odio mortal, y en varias ocasiones tentaron deshacerse el uno del otro por el breve expediente del asesinato. Las acusaciones que recíprocamente se hacían eran graves y terribles. Al decir de Fernán Sánchez, además de haber intentado asesinarle el infante su hermano, éste procuraba suceder en vida á su padre, anticipándose á heredar la corona: don Pedro acusaba á su hermano, no sólo de haber hecho causa con los ricos-hombres en las anteriores revueltas contra su padre, sino de aspirar á alzarse con toda la tierra, para lo cual contaba con varios ricos-hombres de Aragón y barones catalanes, y se había confederado con Carlos de Anjou, rey de Sicilia, el mayor enemigo del infante don Pedro, á quien don Fernán Sánchez había ya intentado dar hechizos. Denunciábanse uno á otro á su padre, y cada cual protestaba estar dispuesto á probar en su tiempo y lugar el delito que achacaba á su hermano. La primera medida de don Jaime fué amparar á Fernán Sánchez y poner á seguro su vida de las tentativas y ataques de don Pedro, y quitar á éste en pena de su atentado la lugartenencia y procuración general del reino que hasta allí había tenido (1272). Mas luego que oyó la grave acusación que contra el bastardo pesaba, y habiéndose reconciliado por mediación del obispo de Valencia con don Pedro, quedó otra vez en grave peligro la persona de Fernán Sánchez.

Esta animosidad entre los dos hermanos, en ocasión en que los barones y ricos-hombres de Aragón y Cataluña andaban alzados contra el rey, y en que muchos tenían agravios que vengar del infante sucesor en el tiempo que había tenido la regencia del reino, tomó una importancia que en otro caso no hubiera podido tener, pues que dió lugar á que los descontentos se agruparan en derredor de don Fernán Sánchez, cuya voz tomaron al modo que lo hicieron los de Castilla con el infante don Felipe,

(1) Conde, part. IV, cap. x.—Crón. de don Alfonso el Sabio, caps. LV á LXV.—Bleda, Cron. de los Mor., lib. IV.—Argote de Molina, Noblez., lib. II.—Salazar, *Casa de Lara*.—Mondéjar, Memor. de don Alfonso, lib. V, caps. XVII á XXXI.

confederándose y juramentándose contra el rey. Y mientras don Pedro de orden de su padre juntaba los ricos-hombres y concejos que le permanecían fieles para ir contra su hermano, los más poderosos magnates de ambos reinos desafiaban cada día al rey, y le enviaban cartas de despedida renunciando á la fe y naturaleza que le debían, letras de *deseviment* que decían ellos, que también los usages de Cataluña como los fueros de Castilla daban facultad á los grandes para *desnaturarse* de su soberano y apartarse de su servicio, é irse donde mejor quisieren. Hicieronlo así el vizconde de Cardona, los condes de Ampurias y de Pallás, don Jimeno Urrea, don Artal de Luna, don Pedro Cornel, y otros muchos nobles que seguían el partido de don Fernán Sánchez, exponiendo cada cual las que-rellas y agravios que del rey tenía, reducidos en general á que quebrantaba sus fueros, usos y costumbres: con lo cual el reino ardía en discordias, y el soberano y los ricos-hombres se tomaban mutuamente lugares, honores y castillos. En vano don Jaime hacía publicar y prometía á los ricos-hombres, caballeros é infanzones, que estaría á derecho con ellos y con Fernán Sánchez, que les guardaría sus privilegios y haría justicia á los querellantes conforme á los fueros de Aragón y á los usages de Cataluña. A nada cedían los indóciles magnates. Al fin la intervención de algunos obispos hizo que se pactara una especie de tregua, sometiendo sus diferencias á la determinación y fallo de ocho jueces, que fueron cuatro prelados y cuatro barones, á cuyo fin convocó don Jaime cortes generales de catalanes y aragoneses en Lérida (1274), donde habrían de hallarse él y su hijo don Pedro.

De todo punto frustradas salieron las esperanzas de paz y de concordia que se habían fundado en las cortes de Lérida. Los del bando de don Fernán Sánchez pedían al rey mandase restituírle las villas y lugares que el infante don Pedro le había tomado. No accedió á ello el monarca por razones de derecho que expuso, y como los jueces fallasen no ser justa la demanda de los ricos-hombres, negáronse éstos á obedecer el fallo, despidiéronse de las cortes, que con esto quedaron disueltas y deshechas, y las cosas vinieron á rompimiento de guerra (1275). El rey juntó sus huestes y marchó en persona contra el conde de Ampurias, y al infante don Pedro le mandó perseguir á don Fernán Sánchez y á los de su bando haciéndoles todo el daño que pudiese; siendo tal la indignación y el enojo del anciano monarca contra su hijo bastardo, que con tener don Pedro tan implacable enemiga á su hermano, todavía le incitaba más su padre y animaba á desplegar todo el rigor posible. Logró don Pedro satisfacer cumplidamente su saña. Cercado don Fernán Sánchez en el castillo de Pomar sobre la ribera del Cinca, y conociendo que no podía allí defenderse huyó disfrazado de pastor; pero descubierto y alcanzado en el campo por la gente del infante, no quiso don Pedro usar de misericordia ni ser alabado de generoso y clemente, y le mandó ahogar en el Cinca; añádese que el rey, lejos de mostrar pesadumbre, «se holgó mucho de ello.» Sabida la muerte de don Fernán Sánchez, todas las villas y castillos de Aragón que por él estaban se rindieron. El rey por su parte prosiguió la guerra contra el conde de Ampurias, y después de varios desafíos y respuestas entre el de Ampurias, el de Cardona y don Jaime, pusieronse al fin aquéllos en poder de su

soberano, sometiéndose á lo que sobre sus reclamaciones y diferencias se determinase en cortes del reino. Tal fué el término que tuvo el encono de los dos hijos del rey, después de haber puesto por espacio de cinco años en combustión el reino.

Como en este tiempo se celebrase el segundo concilio general de Lyon (1274), una de las asambleas más numerosas y más interesantes de la cristiandad, puesto que asistieron á ella quinientos obispos, setenta abades, y hasta mil dignidades eclesiásticas, y se verificó en ella la unión de la Iglesia griega á la latina (1), quiso el rey don Jaime, á pesar de su avanzada edad, asistir á aquella célebre congregación. Hízole el papa Gregorio X un recibimiento honorífico y suntuoso. Tenía el monarca aragonés grande autoridad con el pontífice, el cual oía con respeto su consejo, señaladamente cuando se trataba de la guerra santa contra los infieles, en que el de Aragón era tan práctico y experimentado; y como supiese que el papa se ofrecía á ir en persona á la Tierra Santa, prometiéndole, si así se verificaba, servirle personalmente y asistirle con la décima de las rentas de sus dominios. Tan señaladas muestras de aprecio y de predilección de parte del pontífice alentaron al monarca aragonés á significarle que desearía tener la honra de ser coronado por su mano ante una asamblea de tantos y tan insignes prelados y de tan esclarecidos príncipes. Respondióle el papa Gregorio que lo haría, siempre que primero ratificase el feudo y tributo que su padre Pedro II había ofrecido dar á la Iglesia al tiempo de su coronación, y que pagase lo que desde aquel tiempo debía á la Sede Apostólica. Tan inesperada proposición desagradó al soberano aragonés en términos que con mucha dignidad y energía envió á decir al papa, que habiendo él servido tanto á la Iglesia romana y á la cristiandad, más razón fuera que el pontífice le dispensase á él gracias y mercedes, que pedirle cosas que eran tan en perjuicio de la libertad de sus reinos, de los cuales en lo temporal no tenía que hacer reconocimiento á ningún príncipe de la tierra; que él y los reyes sus mayores los habían ganado de los infieles derramando su sangre, «y que no había ido á la corte romana (copiamos las palabras de un ilustre y respetable historiador aragonés) para hacerse tributario, sino para más eximirse, y que más quería volver sin recibir la corona que con ella, con tanto perjuicio y disminución de su preeminencia real (2).» Con esto regresó don Jaime á sus Estados, harto desabrido con el papa Gregorio, de quien no había de quedar más satisfecho Alfonso de Castilla que á muy poco de esto pasó á verle en Belcaire, y por eso el de Aragón desaprobaba tanto el viaje de su yerno, según antes hemos manifestado.

(1) Este concilio fué el décimocuarto de los generales. Le presidió el papa Gregorio X. En la cuarta sesión (6 de julio) se unieron los griegos á los latinos, abjuraron el cisma, aceptaron la fe de la Iglesia romana, y reconocieron la primacía del pontífice. En la quinta se acordó la constitución de los conclaves para la elección de papas. En la última se hizo, entre otras constituciones, una para reprimir la multitud de órdenes religiosos que ya había. Se trató también el negocio de la Tierra Santa y la reforma de costumbres. El papa dijo que los prelados eran la causa de la caída del mundo entero y exhortó á todos á que se corrigiesen. *Hist. de los Concilios.*

(2) Zurita. Anal., lib. III, cap. LXXXVII.

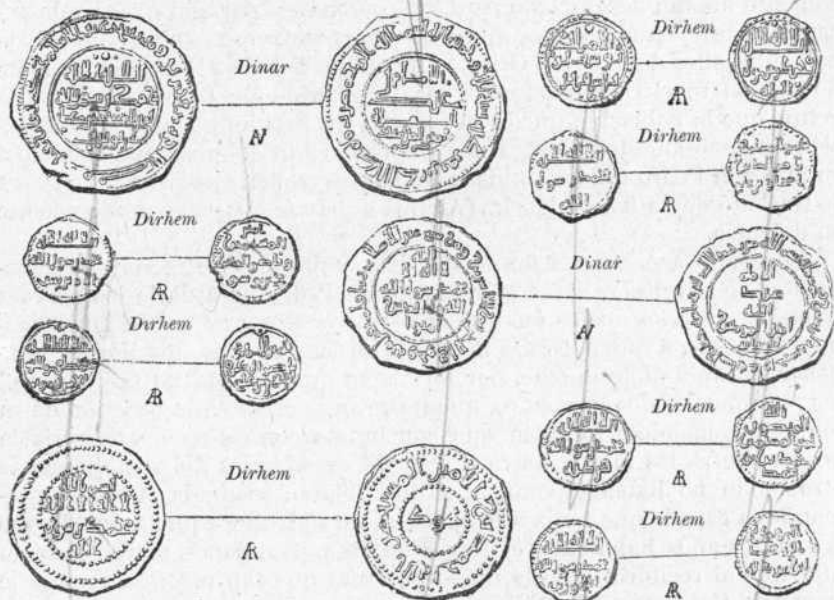
El fallecimiento del rey de Navarra Enrique I llamado el Gordo (1274) y la circunstancia de no dejar sino una hija de dos años, proclamada no obstante sucesora del reino poco antes de morir su padre, trajo nuevas complicaciones á los cuatro reinos de Navarra, Francia, Aragón y Castilla. Dividiéronse los navarros mismos en contrarios pareceres, siendo el de algunos el que la tierna princesa fuese encomendada al rey de Castilla, opinando otros, por complacer á su madre, que se llevase á Francia (que era su madre la reina doña Juana, hija de Roberto, conde Artois, hermano de San Luis), y no faltando quien fuera de dictamen que se llamase á suceder en el reino al monarca de Aragón. No tardó en verdad don Jaime en enviar al infante don Pedro á requerir á los ricos-hombres y ciudades de Navarra para que le recibiesen por rey, trayéndoles á la memoria todas las razones y fundamentos de derecho en que apoyaba su reclamación, que no eran pocos ni desatendibles, según en el discurso de nuestra historia hemos visto. Por su parte don Alfonso de Castilla, vista la división de los navarros é invitado por alguno de ellos, resucitó también sus antiguas pretensiones al reino de Navarra, y muy poco antes de su viaje á Francia encomendó al infante don Fernando que entrase con ejército en aquellas tierras para hacer valer con el argumento poderoso de las armas sus derechos. En tal situación, temerosa la viuda de Enrique de que en las alteraciones que ya había y amenazaban ser mayores le arrancasen de su poder su tierna hija (1), tomó el partido de llevarla consigo á Francia.

Aunque el reino de Aragón se hallaba entonces tan conmovido y turbado como hemos dicho por las discordias de los dos hijos del rey y el alzamiento de los ricos-hombres, era á la verdad la pretensión del aragonés la que más fuerza hacía á los navarros y á la que más se inclinaban; por lo cual reunidos éstos en cortes en Puente la Reina, y oída la demanda del infante don Pedro, enviáronle un mensaje pidiéndole por merced les declarase en qué manera pensaba gobernarlos, y cuál era la amistad que quería tener con ellos. Respondióles el infante que con todo su poder y con todas sus fuerzas los defendería contra todos los hombres del mundo; que les guardaría sus fueros, y aun los mejoraría á conocimiento de la corte; que aumentaría las caballerías de Navarra á quinientos sueldos de cuatrocientos que valían; que los oficiales del reino serían todos navarros; que en sus ausencias sería su gobernador el que la corte le aconsejase, y por último que don Alfonso su hijo habría de casar con doña Juana, la hija del rey don Enrique. En su vista juntáronse otra vez los prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades de Navarra en Olite, y habida deliberación ofrecieron que darían la princesa doña Juana en matrimonio al infante don Alfonso, hijo de don Pedro; que cuando no pudiesen cumplir esto, se comprometían á pagarle doscientos mil marcos de plata, para lo cual obligaban todas las rentas del reino que don Enrique tenía cuando murió; que ayudarían á su padre y á él con todo su poder contra todos los hombres del mundo (que es la frase que por lo común se usaba en aquel tiempo), así dentro como fuera de Navarra; que

(1) Casi todos los historiadores nombran Juana á esta princesa; Mondéjar sostiene que su nombre era Blanca.

salvarían al rey de Aragón y al infante y sus sucesores el derecho que tenían al reino de Navarra cuanto pudiesen con fe y lealtad, y que harían pleito-homenaje al infante. Pero este pacto, que juraron guardar y cumplir todos aquellos prelados, ricos-hombres, caballeros y procuradores, quedó tan sin efecto como las gestiones del rey de Castilla, sin que le valiese al infante don Fernando de la Cerda haber entrado con ejército hasta Viana y tomado á Mendavia, puesto que habiéndose acogido la reina viuda de Navarra al rey de Francia su primo y entregádole su hija, determinó aquel rey, Felipe el Atrevido, casar con ella á su hijo primo-

MONEDAS ARÁBIGAS



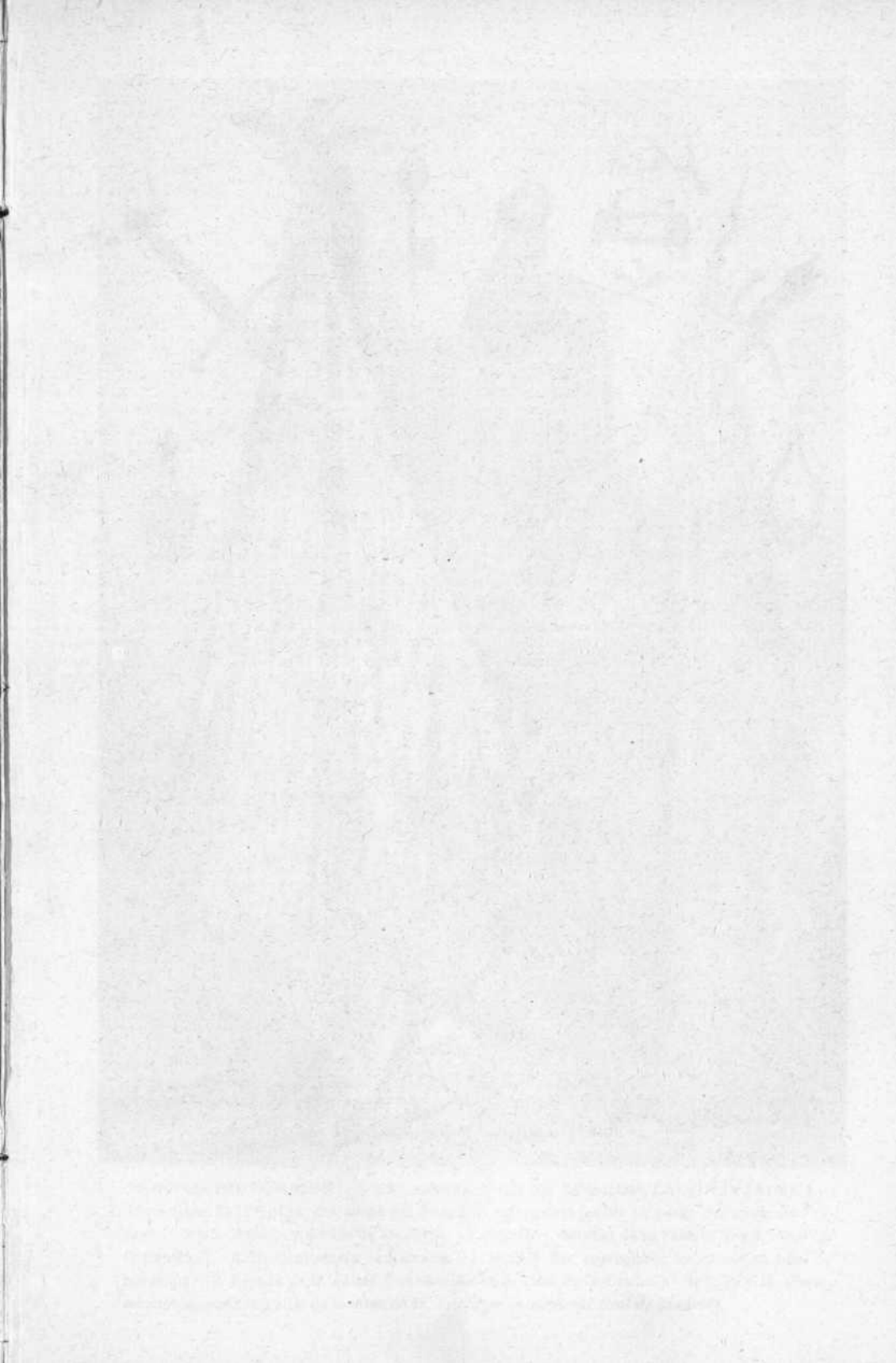
génito Felipe, y con ayuda de la reina viuda que se hallaba todavía apoderada de los principales castillos fué poco á poco posesionándose del reino, pasando de este modo la corona de Navarra á la dinastía francesa.

La invasión de los Beni-Merines de África en Castilla (1275) produjo también efectos de consecuencia en Aragón. Después de haber hecho el infante don Pedro reconocer y jurar en las cortes de Lérida á su hijo don Alfonso sucesor y heredero del reino, para cuando faltasen su abuelo y su padre, partió apresuradamente en socorro de Castilla por la frontera de Murcia. Pero los moros que habían quedado en Valencia, alentados con la entrada de los africanos en Andalucía, y más con algunas compañías de zenetas, que del reino de Granada se corrieron á aquella parte, levantáronse otra vez, y se apoderaron fácilmente de algunos castillos mal guardados por lo desapercibidos que sus presidios estaban. Al frente de

esta sublevación apareció de nuevo aquel Al Azark, motor principal de la rebelión primera de los moros valencianos. Procuró don Jaime remediar con tiempo este daño mandando á todos los ricos-hombres de Valencia, Aragón y Cataluña, se hallasen prontos á reunirse con él en la primera de estas ciudades. Dió principio la guerra, y en uno de los primeros reencuentros perdió la vida en Alcoy el famoso caudillo africano Al Azark, si bien cayendo después los cristianos en una celada fueron acuchillados la mayor parte (1276). No fué éste todavía el mayor desastre que los cristianos sufrieron. Apenas convaleciente don Jaime de una enfermedad que acababa de tener, habíase quedado en Játiva mientras sus tropas iban á combatir una numerosa hueste de moros que había pasado á Luxen. El combate fué tan desgraciado para los aragoneses, por mal consejo de sus caudillos, que en él perecieron muchos bravos campeones y gente principal, entre ellos don García Ortiz de Azagra, señor de Albarracín, quedando prisionero el comendador de los Templarios. De Játiva murió tanta gente, que la población quedó casi yerma (1). Este infortunio causó al anciano y quebrantado monarca una impresión tan dolorosa que dejando á su hijo don Pedro todo el cuidado de la guerra, lleno de pena y de fatiga se trasladó de Játiva á Algecira (Alcira), donde se le agravó notablemente su dolencia.

Sintiendo acercarse el fin de sus días, y después de recibir los sacramentos de la Iglesia, llamó al infante don Pedro para darle los últimos consejos, entre los cuales fué uno el de que amase y honrase á su hermano don Jaime, á quien dejaba heredado en las Baleares, Rosellón y Mompeller, encargándole mucho, por lo mismo que conocía no profesarse el mayor amor los dos hermanos, que no le inquietase en la posesión de su reino. Encomendóle también que continuara con esfuerzo y energía la guerra contra los moros, hasta acabar de expulsarlos del reino, pues de otro modo no había esperanza de que dejaran sosegada la tierra, y tomando la espada que tenía á la cabecera de su lecho, aquella espada que por tantos años había sido el terror de los musulmanes, alargóselá á su hijo, que al recibirla besó la mano paternal que tan preciosa prenda le trasmitía. Con esto se despidió el príncipe heredero dirigiéndose á la frontera en cumplimiento de la voluntad de su padre, el cual todavía pudo ser trasladado á Valencia, donde se le agravó la enfermedad, y allí terminó su gloriosa carrera en este mundo á 27 de julio de 1276, después de un largo reinado de sesenta y tres años. «Pronto resonaron, dice Ramón Muntaner, por toda la ciudad lamentos y gemidos de dolor: no había rico-hombre, ni escudero, ni caballero, ni ciudadano, ni matrona, ni doncella, que no siguiese en el cortejo fúnebre su bandera y su escudo que acompañaban diez caballos.... y todo el mundo iba llorando y gritando. Este duelo duró cuatro días en la ciudad.... Con iguales demostraciones de dolor fué su cuerpo trasladado al monasterio de Poblet (según que en su

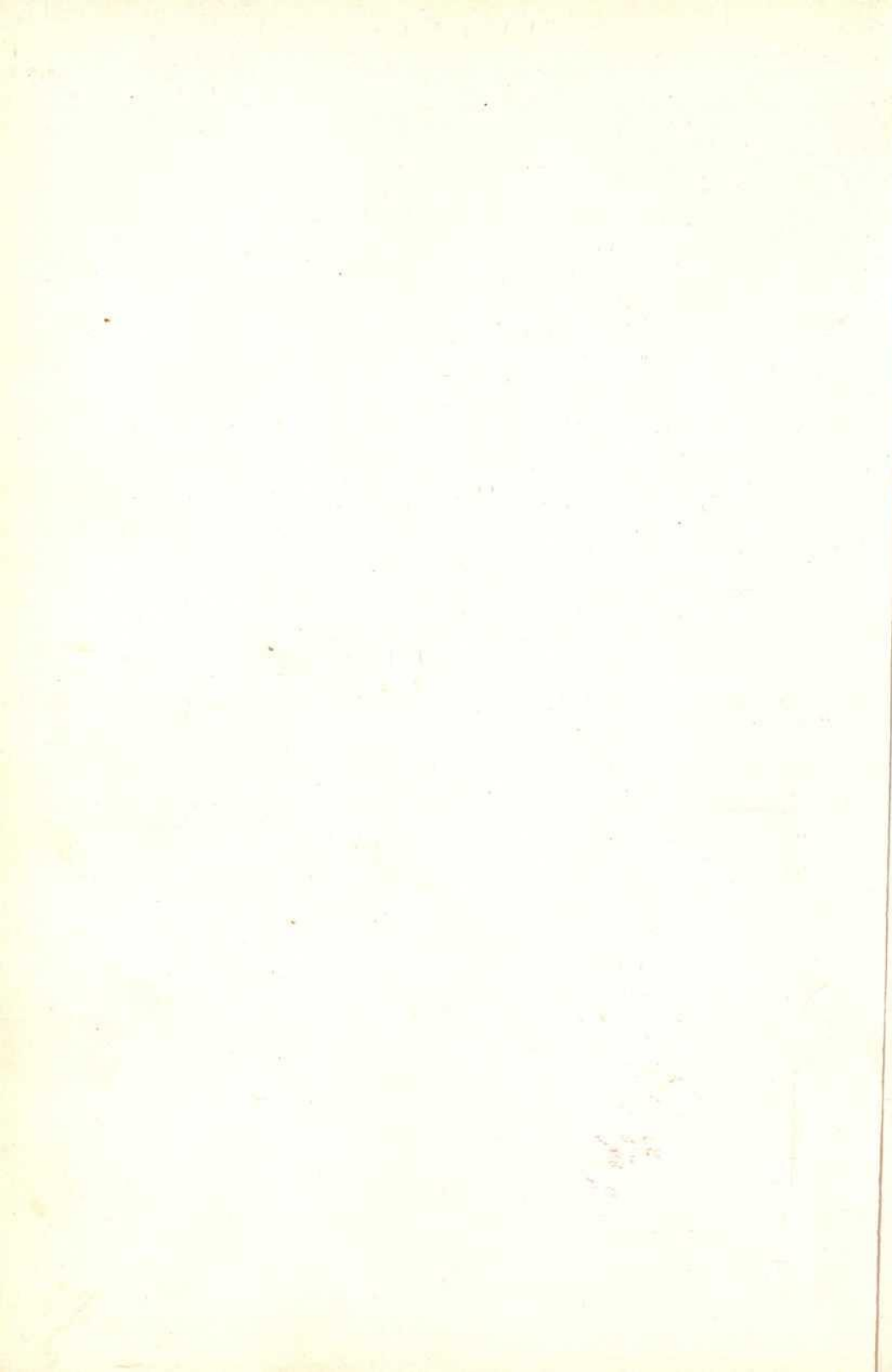
(1) «Por esta causa, según Marsilio escribe, se decía aún en su tiempo por los de Játiva, *el martes aciago*.» Zur., Anal., lib. III, cap. c.—El estrago fué tal y la matanza, dice Mariana, que desde entonces comenzó el vulgo á llamar aquel día, que era martes, de mal agüero y aciago.—Lib. XIV, cap. II.





OBJETOS HISTÓRICOS DE VALENCIA Y DE SU CONQUISTADOR D. JAIME I.

1. Llave árabe de la ciudad, entregada por los moros al rendirse (existe en poder del conde de Triguera). - 2 y 5. Espuela y escudo de D. Jaime. - 3. Bocado y serretón de su caballo (consérvanse en la Catedral). - 6. Bandera señera de Valencia. - 7. Pendón que enarbolaron los moros en señal de rendición. - 9. Espada de D. Jaime (consérvanse en la Casa de la Ciudad). - 4, 8, 10 y 11. Casco, mandoble, estribos y silla de montar de D. Jaime (en la Armería Real de Madrid).



testamento lo había ordenado). Halláronse allí arzobispos, obispos, abades, priores, abadesas, religiosos, condes, barones, escuderos, ciudadanos, caballeros, gentes de todas clases y condiciones del reino: en tal manera que á la distancia de seis leguas las aldeas y los caminos rebosaban de gente. Allí fueron los reyes sus hijos, las reinas y sus nietos. ¿Qué digo? La afluencia fué tan grande, cual jamás se vió asistir tanta muchedumbre á las exequias de señor alguno de la tierra.... (1).»

Don Jaime I de Aragón, el conquistador de Mallorca, de Valencia y de Murcia, fué uno de los más grandes capitanes de su siglo: ganó treinta batallas campales á los sarracenos, y su espada siempre estuvo desenvainada contra los enemigos de la fe. Tan piadoso como guerrero, fundó multitud de iglesias en países arrancados de poder de los infieles, y siempre inculcó á sus hijos las máximas de la verdadera religión. Caballero el más cumplido de su tiempo, condújose muchas veces con admirable generosidad con los reyes de Castilla y de Navarra, defendiéndolos y ayudándolos aun á costa de los intereses de su propio reino. Los ricos-hombres y barones de sus dominios se cansaron más pronto de conspirar y de rebelarse que él de perdonarlos. Costábale trabajo y violencia, y rehuía, cuanto le era posible firmar una sentencia de muerte. Siéntese por lo tanto, siendo naturalmente tan benigno, el desamor con que trató al príncipe primogénito Alfonso y el verle recibir con alegría la noticia de la muerte de su hijo Fernán Sánchez, asesinado por su hermano; y causa maravilla y disgusto y no puede dejar de mirarse como una mancha con que afeó sus muchos rasgos de clemencia, la crueldad que usó con el obispo de Gerona, su director, si es cierto que mandó arrancarle la lengua por haber revelado el secreto de la confesión (2). Como soberano, habíase obstinado impolíticamente en distribuir sus reinos, y mostró una inconstancia pueril en la repartición de coronas entre sus hijos, y como hombre, acúsale la historia de incontinente y de sensual, si bien creemos que le ha juzgado en esto con severidad, atendidas las costumbres de los príncipes, con raras excepciones, en aquellos tiempos (3).

(1) Ramón Munt., cap. xxviii.

(2) Este hecho que apunta Raynald en sus Anal. eclesiast., y sobre el cual guardó Zurita un prudente silencio, le refiere Mariana con alguna extensión (lib. XIII, cap. vi). Parece, pues, que aquel prelado reveló al papa Inocencio IV lo que bajo el secreto de la confesión le había confiado don Jaime acerca de la palabra de casamiento que había dado á doña Teresa Gil de Vidaure, con quien traía pleito sobre esto en Roma. Noticioso de ello el monarca, mandó arrancar la lengua al obispo, por cuyo acto de inhumanidad el pontífice excomulgó al rey y puso entredicho al reino. Mas como don Jaime manifestara el mayor arrepentimiento, y pidiera humildemente penitencia y absolución, exponiendo haberlo hecho en un momento de arrebato, el papa facultó á dos legados para que pudieran reconciliarle con la Iglesia; y en una junta de obispos que se celebró en Lérida, y en la cual se presentó el rey con muestras de sincera contrición, alzóse la censura y se le absolvió, dándole una severa reprensión é imponiéndole por penitencia algunas fundaciones piadosas.

(3) Tuvo en efecto don Jaime relaciones amorosas con varias señoras; entre ellas fué la más notable doña Teresa Gil de Vidaure, á quien, según graves autores, había dado antes palabra de casamiento; mas habiéndola repudiado movióle ella litigio, en que llegó á obtener sentencia favorable, si bien no logró que el rey hiciese vida mari-

En su testamento, hecho en Mompeller en 1272, dejó don Jaime por herederos y sucesores á sus dos hijos legítimos, sustituyéndoles en caso de morir sin sucesión los dos legitimados de doña Teresa de Vidaure; en defecto de éstos á los hijos varones de sus hijas, declarando que por ninguna vía pudieran suceder hembras en los reinos y señoríos de la corona (1).

CAPÍTULO II

FIN DEL REINADO DE ALFONSO EL SABIO

de 1276 á 1284

Es declarado el infante don Sancho heredero del reino en perjuicio de los infantes de la Cerda.—Fúgase la reina con los infantes á Aragón.—Cruel suplicio del infante don Fadrique.—Funesta expedición á Algeciras: destrucción de la armada castellana por los moros; desastrosa retirada del ejército.—Amenazas de guerra por parte de Francia: interpónense los pontífices.—Desgraciada campaña contra el rey moro de Granada.—Vistas y tratos de los reyes de Castilla y Aragón en el Campillo.—Cortes de Sevilla.—Desacertadas medidas que en ellas propone don Alfonso: enajénase á su pueblo.—Conjuración del infante don Sancho contra su padre.—Alianzas de don Sancho: infantes, nobles y pueblo abrazan su partido: es declarado rey en las cortes de Valladolid.—Desheredale su padre y le maldice: excomúlgale el papa.—Apurada situación de Alfonso X de Castilla: llama en su auxilio á los Beni-Merines de África, y empeña su corona.—Guerra entre el padre y el hijo.—Abandonan al infante muchos de sus parciales y se pasan al rey.—Enfermedad de don Sancho.—Muerte de don Alfonso el Sabio: su testamento.—Cualidades de este monarca: sus obras literarias.

Ajustada la tregua con los africanos, retirado Yacub Abu Yussuf á su imperio, y puestas en buen estado de defensa y seguridad las fronteras, vínase el infante don Sancho á Toledo, donde por medio de don Lope

dable con ella, aunque la llaman reina algunos historiadores; lo que hizo fué legitimar sus hijos, que fueron don Jaime, señor de Exérica, y don Pedro, señor de Ayerbe.

De una señora de la casa de Antillón, cuyo nombre no hemos visto en ninguna historia, tuvo á don Fernán Sánchez, á quien dió la baronía de Castro, y de quien tuvo origen la ilustre casa de este apellido.

De otra señora aragonesa, llamada doña Berenguela, tuvo otro hijo natural, que fué don Pedro Fernández, á quien dió la baronía de Hajar, y de él procedieron los del linaje de la casa de Hajar.

Tuvo además otra amiga, llamada doña Guillerma de Cabrera, de quien no se sabe dejase hijos.—Archivo de la Corona de Aragón, núm. 1304 de la colección de pergam.

Sus hijos legítimos fueron: de doña Leonor de Castilla, don Alfonso, que murió en 1260; de doña Violante de Hungría, don Pedro, que le sucedió en la Península; don Jaime, rey de Mallorca; don Fernando, que murió niño; don Sancho, arzobispo de Toledo; doña Violante, reina de Castilla, mujer de don Alfonso el Sabio; doña Constanza, esposa del infante don Manuel, hermano del rey don Alfonso; doña Sancha, que abrazó la vida religiosa y murió en Jerusalén asistiendo á las enfermas de los hospitales; doña María, religiosa también; y doña Isabel, reina de Francia, esposa de Felipe III el Atrevido.

(1) Archivo de la Cor. de Arag. Testam. de don Jaime I.—Zurita. Anal., lib. III, capítulo ci.

Díaz de Haro, su más íntimo amigo, solicitó de su padre le confirmara el título de sucesor y heredero del reino, que ya un gran número de ricos-hombres, caballeros y vasallos le habían reconocido en Villa Real. Era el caso que había dejado su hermano mayor el infante don Fernando de la Cerda dos hijos varones, don Alfonso y don Fernando, que por fallecimiento de don Juan Núñez de Lara, á quien su padre al morir los había encomendado, se criaban en la compañía y bajo la tutela de su abuela la reina doña Violante. Dudó don Alfonso si podría favorecer al hijo en detrimento de los nietos, que no había entonces ley establecida en Castilla que determinara y fijara el derecho y orden de sucesión en casos tales, aunque él ya la tenía escrita y consignada en su célebre código de las Partidas; y como quien teme errar y busca el acierto de la resolución, convocó el consejo para consultarle sobre la proposición de don Lope. Vacilaron también los del consejo, no sabiendo á qué parte se habían de inclinar; sólo el infante don Manuel, hermano del rey, se anticipó á manifestar su opinión con el argumento de que cuando la rama mayor de un árbol perece, la que está debajo es la que debe reemplazarla: *é si el mayor que viene del árbol fallece, deve fincar la rama de so él en sono*, fueron sus palabras al decir de la crónica antigua (1). Sin más que esto, y contra el mismo orden de suceder que él en sus leyes establecía, se decidió Alfonso en favor de su hijo segundo; y convocando cortes en Segovia hizo reconocer y jurar en ellas á don Sancho sucesor y heredero del trono de Castilla (1276).

Mas no faltó quien protegiera la causa de los infantes de la Cerda. La reina doña Violante, que los criaba con esmero y les profesaba especial cariño, ya que otra cosa entonces no podía hacer por ellos, y recelosa de que pasara adelante la sinrazón con que se los había desheredado, procuró por lo menos ponerlos á salvo de cualquier tropelía que contra ellos se intentase, acogiéndose con sus nietos al amparo de su hermano don Pedro III de Aragón (que por muerte de su padre don Jaime acababa de heredar la corona aragonesa), haciendo el viaje con tal sigilo que cuando el rey don Alfonso lo supo ya no la alcanzaron las órdenes que expidió á todos los lugares para que la detuviesen en el camino (1277). Llevó también consigo á la madre de los niños, la princesa doña Blanca, hija de San Luis, y hermana de Felipe el Atrevido, que á la sazón ocupaba el trono de Francia. Compréndese bien el disgusto y enojo que causaría al rey el viaje furtivo de la reina con la princesa y los infantes. Y como tal vez sospechara que el infante don Fadrique su hermano era el que la había movido con su consejo á aquella resolución, de concierto con don Simón Ruiz, señor de los Cameros, yerno del infante, dejándose arrebatar de la cólera mandó á don Sancho que los hiciera prender y los matara. Fiel y pronto ejecutor don Sancho del mandato de su padre, prendió á los dos, y el señor de los Cameros fué quemado en Logroño, y el infante don Fadrique ahogado de orden del rey en Treviño, donde se hallaba, sin forma de proceso; mancha horrible que con pesar nuestro hallamos en la vida de don Alfonso, sin que nos sea posible justificar la falta de los trá-

(1) Crón. de don Alfonso el Sabio, cap. LXIV.

mites judiciales, por más convicción que queramos suponer tuviese de la culpabilidad de los dos ilustres justiciados (1).

La princesa doña Blanca por su parte no dejó de quejarse al rey de Francia, su hermano, de la injusticia y agravio hecho á sus hijos, pidiéndole los tomara bajo su protección y vengara el ultraje que en ello se hacía á su familia. Felipe III no fué indiferente á las razones de su hermana, y además de procurar reducir al de Castilla á que revocara la declaración hecha á favor de don Sancho, preparóse á entrar con ejército en Castilla á pedir con las armas el desagravio de sus sobrinos. Impidiósele el papa Juan XXI conminándole con pena de excomunión si llevaba adelante sus proyectos de invasión, y el pontífice Nicolás III que ocupó á breve tiempo la silla apostólica se interpuso también entre ambos soberanos; merced á su intervención se evitó un rompimiento que amenazaba envolver en una guerra terrible á los dos reinos.

De esta manera quedó Alfonso de Castilla desembarazado para renovar la guerra contra los moros, expirado que hubo la tregua de dos años establecida con Abu Yussuf. El plan del castellano parecía el más conveniente; era el de cercar á Algeciras por mar y tierra á fin de que no pudiese recibir de África socorro de ningún género, y cortada toda comunicación y reducida la plaza á la mayor extremidad, apoderarse de ella. Aparejóse al efecto una armada formidable: componíase de veinticuatro navíos, ochenta galeras y muchos barcos ligeros. Un ejército de tierra se reunió al propio tiempo en Sevilla al mando del infante don Pedro, hijo tercero del rey, cuya vanguardia se confió á don Alfonso Fernández, llamado el Niño, uno de los hijos ilegítimos del monarca. La bahía y los campos de Algeciras se cubrieron de naves y de tropas de tierra: los moros de la plaza se hallaron circuidos por un cordón casi compacto, y faltándoles pronto los bastimentos y vituallas se vieron en grande apuro y desesperación. Pero no era más lisonjera la situación de los cristianos, así del campo como de las naves. Apuráronseles también las provisiones, y la penuria traía á los soldados de mar y tierra flacos y extenuados. Habíase prolongado el cerco hasta fines ya del estío (1278), y los calores rigurosos de aquel abrasado clima, unidos á la miseria y falta de alimentos, produjeron enfermedades y dolencias de que sucumbían lastimosamente y á centenares los soldados. Los jefes de la armada, privados hacía meses de sueldo, saltaban á tierra para buscar algún remedio á su necesidad, y abandonaban las naves á enfermos y escuálidos incapaces de defenderlas. ¿De qué provenía tanta penuria en el ejército cristiano? Según después se supo, todos los caudales y rentas que se cobraban de orden del rey por los judíos recaudadores para atender á los gastos y necesidades del ejército de Algeciras, tomábalos don Sancho sin conocimiento de su padre,

(1) La Crónica no dice más sino «porque supo algunas cosas del infante don Fadrique, su hermano...» Pero hay muchas razones para creer que el motivo de aquella terrible ejecución fué el que hemos indicado, y así opinan Mondéjar, Zurita y otros respetables autores. Lo único que puede atenuar algo la odiosidad de este hecho en un rey legislador es que acaso creyera necesaria la pronta ejecución del castigo y la omisión de toda forma para evitar los disturbios que amenazaban al reino.

y los enviaba á Aragón para congraciarse á la reina doña Violante, á quien trataba de hacer volver á Castilla.

Noticioso el emperador de Marruecos, que se hallaba en Tánger, del miserable estado del ejército y armada cristiana, habilitó una cortísima flota de solas catorce galeras, la cual provista de todo y guiada por buenos marinos y capitanes cayó de improviso sobre las naves castellanas, que todas fueron desbaratadas y quemadas con muerte de los pocos que en ellas habían quedado y prisión del almirante y primeros capitanes. *Tan poca era la gente, dice la Crónica, que estaba en aquellas galeas, y tan lacerados, que home dellos non cató por se defender, nin pudieron mover ninguna de aquellas galeas, donde estaban trabadas con las áncoras; y los moros quemáronlas todas, y mataron los que estaban en ellas.* Desembarcando luego los africanos, pusieron fuego á los reales del ejército sitiador, socorrieron á los de Algeciras, y el infante don Pedro tuvo que abandonar apresuradamente el campo y huir, dejando al enemigo todos los bagajes. Tan vergonzoso término tuvo el sitio de Algeciras, la empresa militar más importante que Alfonso X había acometido en su reinado. Vióse, pues, el monarca de Castilla, después de tan formidable y ruidoso aparato, en la necesidad humillante de pedir treguas al emperador de África, que éste le otorgó por algún tiempo.

Entretanto don Sancho, á fuerza de instancias y de oro, de aquel oro cuya falta en el campo de Algeciras costó la pérdida de un ejército y de una flota entera y una afrentosa humillación al reino, había logrado que la reina su madre volviese á Castilla, quedando los infantes de la Cerda en poder y bajo el gobierno del rey de Aragón, con quien don Sancho tuvo una entrevista entre Requena y Buñol, en la cual concertaron tratos de grande concordia y amistad. Esta alianza del príncipe castellano con el monarca aragonés convenció á Felipe de Francia de lo poco que podía prometerse del de Aragón en cuyo poder estaban sus sobrinos. El enojo por el desheredamiento de éstos era grande, y volvió á pensar en la guerra contra Castilla, y á preparar su ejército para entrar por los Pirineos. Pero interponíase siempre el pontífice, no cesando de amonestar por sus legados á los dos monarcas á que se concertasen y conviniesen. Era interés de los papas mantener en paz á los príncipes cristianos de Europa, porque necesitaban de su ayuda para acudir al socorro de los pocos fieles que habían quedado en Palestina, y que se hallaban en el más deplorable estado de opresión y de inminente y continuo peligro. Al fin, accediendo á las exhortaciones é instancias del jefe de la Iglesia, conviniéronse los dos reyes de Francia y de Castilla en verse y hablarse para tratar los términos de una avenencia. Pasó á este intento Alfonso X á Bayona con los infantes don Sancho y don Manuel. Felipe III de Francia envió solamente sus embajadores. Después de algunas pláticas accedía el rey de Castilla á dar á Alfonso su nieto, el mayor de los infantes de la Cerda, el reino de Jaén con la obligación de reconocerle feudo y homenaje como á soberano. Mas don Sancho, que no quería se diese lugar alguno á su competidor en el reino, opúsose á todo acomodamiento y se rompieron y malograron las negociaciones, y volvióse cada cual á sus dominios, sin que de estas vistas resultase avenencia ni concordia entre los contendientes (1280).

Después de esto movieron otra vez don Alfonso y su hijo sus armas y su gente contra Mohammed II el de Granada. Las tropas de Castilla iban mandadas por el infante don Sancho. La expedición no fué tampoco feliz. Habiendo caído los castellanos en una emboscada, cerca de tres mil fueron acuchillados por los moros, entre ellos casi todos los caballeros de Santiago, habiendo recibido el maestre de la orden, don Gonzalo Ruiz Girón, una herida mortal, de la cual sucumbió muy poco después. Atrivióse, no obstante, don Sancho á avanzar hasta la vega de Granada, cuyos campos taló, regresando luego á Córdoba, donde se hallaba su padre. Pasaron desde allí á Burgos á celebrar los desposorios de los dos infantes don Juan y don Pedro, del primero con Juana, hija del marqués de Montferrato, y del segundo con Margarita, hija del vizconde de Narbona (1281), y seguidamente partieron para el lugar de Campillo, entre Agreda y Tazazona, punto en que habían convenido verse con don Pedro III de Aragón para tratar de la alianza que don Sancho había andado negociando entre los dos monarcas y acabar de desbaratar todo concierto con el de Francia. Acompañaron á cada soberano en las conferencias de Campillo los infantes sus hijos, muchos prelados y gran número de ricos-hombres, caballeros, nobles y grandes de cada reino. Confederáronse allí los dos reyes en muy estrecha amistad, haciéndose pleito-homenaje y juramentos de ser amigos de sus amigos, y enemigos de sus enemigos, y de valerse y favorecerse contra todos los hombres del mundo, moros ó cristianos, que eran las fórmulas entonces usadas.

Esto de público; que de secreto pactaron también reyes y príncipes ayudarse á conquistar el reino de Navarra de que el francés se había apoderado, para repartirle entre ambos reyes (27 de marzo, 1281); si bien el infante don Sancho, conociendo cuánto le interesaba tener contento al de Aragón bajo cuya guarda estaban en Játiva los infantes de la Cerda, renunció en él la parte que le perteneciera en el reino de Navarra, si se conquistase después de la muerte del rey su padre (1).

Terminadas estas conferencias, volviéronse los de Castilla á continuar la guerra de Granada, ansiosos de vengar el desastre del año anterior. Iba el rey en medio de todo el ejército: cada uno de los infantes sus hijos y hermanos acaudillaba una hueste. Don Sancho, siempre arrojado y resuelto, acercóse esta vez casi hasta las puertas de Granada; pero hallábase Mohammed muy prevenido, y haciendo salir hasta cincuenta mil musulmanes armados, ahuyentáronse los de Castilla dejando á don Sancho casi solo, que sin embargo no perdió su serenidad y salió con honra de todos los peligros hasta volver á incorporarse con su desordenado ejército, que á él solo debió no haber caído en manos de la morisma (junio, 1281). Pero fué menester ceder el campo, y no habiéndose convenido los soberanos cristiano y musulmán en los tratos que entablaron, volviéronse los castellanos á Córdoba sin sacar provecho alguno de esta jornada (2).

(1) Archivo de la Corona de Aragón, folio 599 del t. 103 del registro.—Zurita, Anal., lib. IV, cap. xi.

(2) Crón. de don Alfonso el Sabio, cap. LXXII.—Argot., *Nobl. de Andal.*, lib. II, capítulo xvii.

Desde este tiempo subieron de punto los errores y desaciertos de Alfonso X de Castilla, errores que acabaron de enajenar las voluntades de sus vasallos, ya no muy satisfechos de su gobierno, que le atrajeron la enemiga de su hijo y heredero don Sancho y el desvío de los demás infantes, que envolvieron á Castilla en un cúmulo de calamidades é infortunios, que le costaron á él la corona y la vida, y que apenas se creerían de un monarca que mereció bien el renombre de Sabio, si no supiésemos que había empleado su sabiduría más en el conocimiento de las cosas de los astros que en el de los hombres, que acá en la tierra tenía que regir y gobernar.

Las cortes de Sevilla que convocó en este mismo año (1281), fueron el campo en que germinaron y se desarrollaron estos odios y estas escisiones entre el rey y su hijo, entre el monarca y su pueblo. Necesitaba Alfonso de nuevos recursos para continuar la guerra de Granada; pero empobrecida la nación con las anteriores disipaciones, menguadas las rentas y viendo que el Estado no podía soportar nuevos pechos ó tributos, recurrió otra vez, no escarmentando en los fatales y perniciosos efectos que una medida semejante había surtido en el principio de su reinado, al funesto arbitrio de la alteración de la moneda, pidiendo se acuñara otra de plata y cobre de menos peso y de más baja ley y de igual valor que la que había. Las cortes consintieron en ello, por temor, dice la crónica, y por debilidad, añadiríamos nosotros. Pero la medida desagradó altamente á los representantes del reino. Faltábale enajenarse á su hijo don Sancho, á quien el pueblo y los nobles por su resolución y su bravura y por sus servicios en la guerra se habían mostrado ya adictos; y esto le aconteció á Alfonso por el empeño con que propuso, primeramente al mismo infante y después á las cortes, que se diera el reino de Jaén á su nieto el primogénito de los infantes de la Cerda, tal como lo había prometido al rey de Francia, y para lo cual gestionaba también de secreto con el romano pontífice. La respuesta de Sancho á la proposición de su padre fué harto desabrida, y cuando éste le amenazó con desheredarle del reino, la contestación de Sancho fué también á su vez amenazadora: *Tiempo verná*, le dijo, *que esta palabra la non quisierades haber dicho* (1) Conocida por los procuradores de las cortes la oposición y resistencia del infante, adhirieron á él y le suplicaron los libertara de la opresión en que el rey los tenía, y del compromiso de acceder á sus peticiones, amparándolos y defendiéndolos contra unas exigencias cuya aprobación los malquistaría

(1) Ya antes de esto se habían hecho mutuamente sospechosos de desafecto el padre y el hijo. Don Alfonso tenía presos á los judíos recaudadores de las rentas, y había condenado á muerte al jefe ó principal de ellos, que nuestras crónicas nombran Zag de la Malea, y era el mismo que había entregado los caudales á Sancho, caudales que éste enviaba, como dijimos, á Aragón, en lugar de enviarlos al ejército de Algeciras á que el rey los destinaba. El infante se oponía á que se ejecutara el suplicio del judío; mas por lo mismo, el rey, como para darle en rostro, hizo que fuese conducido el reo por frente al alojamiento del infante en Sevilla, de donde le llevaron arrastrando hasta el arenal. Esta imprudencia del monarca irritó mucho á don Sancho, que *finó*, dice la Crónica, *con querella del rey por esta muerte de este judío*. Las cosas no vinieron todavía entonces á rompimiento, pero le prepararon.

con las ciudades que les dieran sus poderes. Prometióselo así don Sancho, y pasando á Córdoba, con licencia que todavía el débil monarca le otorgó, á pretexto de terminar con el rey de Granada el ajuste que había quedado pendiente, lo que hizo fué confederarse con el príncipe de los sarracenos contra su mismo padre. Uniéronsele en la misma ciudad los infantes don Pedro y don Juan sus hermanos, y el rey vió ya conjurados contra sí y en manifiesta rebeldía á sus tres hijos.

Don Sancho, con aquella actividad que le era natural y que tanto contrastaba con la irresolución de su padre, procedió á aliarse con el rey don Pedro III de Aragón su tío, que siempre le había mostrado particular afecto. Cuando el rey de Castilla recordó al de Aragón sus compromisos y el juramento de amistad hecho en el tratado de Campillo, respondió el aragonés que no creía que aquella concordia le obligase á nada respecto al infante su hijo. Igual alianza asentó don Sancho con el rey don Dionisio de Portugal, que á pesar de ser nieto del monarca de Castilla, disgustado con su abuelo porque había tratado de avenirle con su madre doña Beatriz, con quien andaba desacordado, le abandonó también por adherirse á su tío, de quien esperaba más, porque había de vivir más años. De esta suerte, y estando el rey de Francia Felipe III en posesión del reino navarro, no quedaba á Alfonso de Castilla príncipe alguno en España á quien pudiera volver los ojos. Del mismo modo que los príncipes, desertábansele los grandes de su propio reino. Los maestros de Santiago y Calatrava se agregaron igualmente al partido de don Sancho, el cual se reforzó con los nobles que su padre tenía desterrados por suponerlos cómplices del infante don Fadrique y del señor de los Cameros á quienes había hecho matar. Una vez declarado don Sancho en abierta rebeldía contra su padre, y fuerte con tan poderosos apoyos, de propia autoridad y obrando ya como soberano convocó cortes de castellanos y leoneses para Valladolid (1282); donde concurrieron, además de los ricos-hombres y procuradores de las ciudades, la misma reina doña Violante, que con injustificable inconstancia se adhería ahora á la causa del hijo rebelde contra su propio marido, cuando poco antes había abandonado hijo, esposo y reino, por proteger á sus nietos los infantes de la Cerda. De modo que no quedaba al desventurado monarca de Castilla una sola persona de su familia que no le fuese contraria; esposa, hijos, hermanos, todos se pusieron de parte del rebelde príncipe. Sólo le permanecieron fieles algunos ricos-hombres de la casa de Lara, y don Fernán Pérez Ponce, uno de los más ilustres caballeros del reino y progenitor de este esclarecido linaje (1).

(1) Según Mondéjar, fué éste Fernán Pérez Ponce, y no Diego Pérez Sarmiento, aquel á quien dedicó el rey Sabio su libro de las *Querellas*, que empieza según los ejemplares que corren impresos:

A tí Diego Perez Sarmiento, leal,
Cormano é amigo, é firme vasallo,
Lo que á míos homes por cuita les callo,
Entiendo decir, planiendo mi mal:
A tí que quitaste la tierra é cabdal

A vista de tan universal conmoción y tan general desamparo, envió el rey mensajeros con cartas á su hijo, invitándole á que se viesen en Toledo ó Villa Real, ó en otro punto que él designase, y que le manifestara los agravios y ofensas que de él tuviese, así como los vasallos que le seguían, pues estaba pronto á remediarlos y satisfacerlos tan cumplidamente como menester fuese. Don Sancho, en vez de dar contestación, detuvo á los embajadores de su padre, y las cortes de Valladolid ya reunidas, por sentencia que dió el infante don Manuel, hermano del rey, á nombre de los caballeros é hijos-dalgo, declararon á don Alfonso privado de la autoridad real y depuesto del trono de Castilla, y dieron el título de rey á don Sancho, el cual por un resto de modestia se negó á aceptarle en vida de su padre, contentándose con el de infante-heredero y regente del reino. Pero invistiéronle de todos los derechos y prerrogativas de la corona, diéronle el ejercicio de la soberanía, mandaron le fuesen entregadas todas las fortalezas y castillos, y que se cesase de acudir á don Alfonso con las rentas y no se le acogiese en ningún lugar del reino. Obligado don Sancho á mostrarse agradecido y generoso con los que así le ensalzaban y á quienes necesitaba todavía, repartió entre los infantes y ricos-hombres todas las rentas de la corona, así de las llamadas juderías y morerías, como de los diezmos y almojarifadgos: paso imprudente, que daba á entender que ni el príncipe ni sus proclamadores encaminaban, como decían, aquella revolución al alivio y descargo de los pueblos, sino á la satisfacción de su propia codicia los unos, á la de su ambición el otro.

Don Alfonso por su parte, reunido su consejo en Sevilla, ante él y ante todo el pueblo, subiéndose á un estrado al efecto erigido, publicó el acta de la sentencia en que declaraba á su hijo don Sancho desheredado de la sucesión de los reinos, exponiendo las causas y excesos que la motivaban, y poniéndole bajo la maldición de Dios por impío, parricida, rebelde y contumaz (1). Y dirigiéndose al papa Martín IV, que entonces regía la Iglesia, obtuvo de Su Santidad un breve en que mandaba á todos los preladados, barones, ciudades y lugares del reino volviesen á la obediencia del rey don Alfonso, requería á los reyes de Francia y de Inglaterra que le diesen favor, y encargaba al arzobispo de Sevilla y á otros dos eclesiásticos de dignidad procediesen contra los rebeldes y los competiesen con las censuras de la Iglesia á abandonar el mal camino. Pronuncióse, pues, ex-

Por las mias haciendas de Roma y allende
 Mi péñola buela; escúchala dende,
 Ca grita doliente con fabla mortal.
 Como yaz solo el rey de Castilla
 Emperador de Alemania que foe,
 Aquel que los Reyes besaban su pie,
 E Reinas pedian limosna é mancilla:
 El que de hueste mantuvo en Sevilla
 Diez mil de á caballo, é tres dobles peones,
 El que acatado en lejanas naciones,
 Foe por sus tablas é por su cochilla.

(1) Zurita, Indic. Latín. y Anal., lib. IV.

comuni6n contra algunas personas principales, y se puso entredicho en todos los pueblos de Castilla que seguían la voz de don Sancho (1283). El matrimonio incestuoso á que después de las cortes de Valladolid procedió este príncipe con su prima doña María, hija del infante don Alfonso de León, señor de Molina, fué otro motivo más que tuvo su padre para sollicitar del pontífice fulminase excomuni6n contra su hijo. Mas lejos de intimidar á don Sancho estos anatemas, hizo decretar á su consejo pena de muerte contra los portadores de las cartas pontificias si fuesen habidos, y que ningún entredicho que viniese del papa fuese guardado en el reino, apelando por sí y á nombre de sus vasallos del agravio que se les hacía, ante Dios y ante el pontífice futuro, ó ante el primer concilio que se celebrase.

Entretanto don Alfonso, reducido á la sola ciudad de Sevilla, abandonado de todos los príncipes cristianos, cuya ayuda había implorado infructuosamente, no hallando ninguno que tuviera el alma bastante grande para tender la mano á un monarca abatido, viéndose además sin rentas, sin caudales, sin recursos con que poder atender al decoro de su persona, acosado por la pobreza y desesperado por la ingratitud, recurrió al extremo de dirigirse al emperador de Fez y de Marruecos, enviándole su corona para que le prestase sobre ella alguna cantidad con que subvenir á sus necesidades, «porque no le quedaba otro rey ni señor á la redonda de España que no fuese su enemigo.» Más generoso el príncipe de los musulmanes africanos que los monarcas cristianos y españoles, no solamente le socorrió con sesenta mil doblas de oro, sino que le envió á decir que vendría á ayudarle á recobrar el reino, si él lo tuviese á bien; ofrecimiento que el destronado monarca castellano agradeció y aceptó con la mejor voluntad (1).

(1) Según la Historia antigua de don Alfonso Pérez de Guzmán, y la Crónica de Pedro Barrantes Maldonado, el rey de Castilla envió la corona al dicho Alfonso Pérez de Guzmán, que se hallaba entonces al servicio de Yacub Abu Yussuf, con una carta que reproduce Mondéjar, Memor. Hist. de don Alfonso el Sabio, lib. VI, cap. XIV, y de que copiaremos los principales párrafos.

Primo don Alfonso Perez de Guzman, la mi cuita es tan grande, que como cayó de alto lugar, se verá de lueño: é como cayó en mí, que era amigo de todo el mundo, en todo el sabían la mi desdicha y afincamiento, que el mio fijo á sin razon me face tener con ayuda de los míos amigos y de los míos perlados, los quales en lugar de meter paz, no á escuso, ni á encubiertas, sino claro; metieron asaz mal. No fallo en la mia tierra abrigo, nin fallo amparador, ni valedor... y pues que en la mia tierra me fallece quien me havia de servir é ayudar, forzoso me es que en la agena busque quien se duela de mí; pues los de Castilla me fallecieron, nadie me terná en mal que yo busque los de Benamarin. Si los míos fijos son mis enemigos, non será ende mal que yo tome á los mis enemigos por fijos, enemigos en la lei, mas non por ende en la voluntad, que es el buen Rei Aben Jusaf, que yo lo amo é precio mucho, porque él non me despreciará, ni fallerá, ca es mi atreguado é mi apazguado: yo sé quanto sodes suyo é quanto vos ama... Por lo tanto el mio primo Alfonso Perez de Guzman, faced á tanto con el vuestro señor y amigo mio, que sobre la mia corona mas averada que yo hé, y piedras ricas que ende son, me preste lo que el por bien tuviere: é si la suya ayuda pudiéredes allegar, no me la estorvedes, como yo cuido que non faredes: antes tengo que toda la buena amistanza que del vuestro señor á mí viniere, será por vuestra mano; y la de Dios sea con vusco. Fecha

Vino, pues, el rey de los Beni-Merines á España como auxiliar de Alfonso. Viéronse los dos príncipes, cristiano y musulmán, en Zahara, donde se trataron con mucha urbanidad y cortesanía. Juntándose luego las escasas tropas del castellano con las fuerzas del de Fez, pasaron á atacar á Córdoba, que defendía Ferrand Martínez por don Sancho.—*Ferrand Martínez*, le dijeron al verle sobre el adarve, *¿conocesdes este pendon?*—*Sí conozco*, respondió, *que es de nuestro señor el rey don Alfonso*.—*Pues él nos envía á decir que le dedes á Córdoba, que bien sabeis vos que él armó vos caballero, é vos la dió*.—*Decid*, contestó Martínez, *al rey don Alfonso que otro señor tenemos en Córdoba*.—*¿Quién es ese?* le preguntaron.—*A don Sancho*, replicó, *que llegó aun agora*.—Con esta noticia se retiraron los confederados á Écija, donde se separaron los dos reyes por sospechas que á don Alfonso le hicieron concebir de que el de Marruecos intentaba apoderarse de su persona. Al cabo de un mes que andaba el africano corriendo las tierras del de Granada, pidió ayuda á don Alfonso, el cual le envió novecientos caballos al mando del valiente y leal Fernán Pérez Ponce; mas recelosos los de Castilla de que Yacub trataba de embarcarlos y llevarlos consigo á África, abandonáronle y se fueron solos hacia Córdoba, con resolución de hacer algún señalado servicio al rey con que pudieran desenojarle del enfado que suponían le causaría el haber tomado aquel partido sin su consentimiento. Al aproximarse á Córdoba salieron de la ciudad contra ellos en tropel más de diez mil de á caballo y muchísimos más de á pie, distinguiéndose entre ellos muchas mujeres que salían con sogas para atar á los que suponían llevar cautivos. Lejos de dejarse intimidar aquel puñado de valientes, á la voz del intrépido caballero don Arias Díaz arremetieron á la desordenada muchedumbre con tal ímpetu, que no sólo mataban ellos sino que los mismos cordobeses en la confusión y en el aturdimiento se atropellaban y ahogaban entre sí, muriendo muchos y huyendo á la ciudad los que podían. Entre los muertos se halló á Ferrand Martínez, cuya cabeza llevaron los vencedores á Sevilla, y la presentaron con orgullo al rey don Alfonso, el cual «la mandó poner sobre la tabla de San Fernando (1283).»

Cuando don Sancho, que se hallaba entonces ausente de Córdoba, supo la terrible derrota de sus gentes, exclamó: *¿Y quién los mandó á ellos salir contra el pendon de mi padre? que bien sabian ellos que non salgo yo á él, nin vo contra él, que yo non quiero lidiar con mi padre, mas quiero tomar el reino, que es mio; é porque lo él quiere dar á los franceses, por esso lo quiero yo tomar*. Y dirigiéndose á Córdoba, añadió: *que si fallase vivo á Ferrand Martínez, que lo ficiera quemar é cocer en una caldera*, porque salió á pelear contra la bandera de su padre. Don Sancho, en efecto, por un resto de reverencia al autor de sus días andaba huyendo de encontrarse con su padre, y aun juró ante sus hombres bue-

en la mi sola leal ciudad de Sevilla, á los treinta años de mi reinado, y el primero de mis cuitas.—El Rei.

Añaden que don Alfonso había hecho barnizar de negro una nave, con ánimo de meterse en ella, y abandonando su patria y familia lanzarse en medio del Océano á merced de la Providencia.

nos que nunca llegaría á distancia de cinco leguas de donde él estuviese, sabido lo cual por el atribulado don Alfonso echóse á llorar y pronunció estas sentidas palabras: *¡Sancho, Sancho! mejor te lo fagan tus hijos que tú contra mí lo has fecho, que muy caro me cuesta el amor que te hove.*

Yacub, el rey de los Beni-Merines, después de haber auxiliado con tibieza á Alfonso de Castilla, y guerreado no con mucha energía contra Mohammed de Granada como aliado de Sancho, retiróse otra vez á Algeciras y de allí á África, ó bien disgustado por la repentina y desdeñosa separación de la hueste castellana, ó bien porque viese traslucidos y frustrados otros intentos contra el mismo Alfonso, que algunas crónicas le atribuyen. A pesar de esto la causa del príncipe don Sancho de Castilla comenzó á decaer desde la derrota y matanza de sus gentes en las afueras de Córdoba. Ya fuese que el propósito de no pelear contra su padre pareciera á los suyos una muestra de flojedad con que no contaban, ya lo ocasionasen las violencias que antes había ejecutado, ya el tiempo y la reflexión obraran en el ánimo de sus parciales, es lo cierto que sus propios hermanos don Pedro, don Jaime y don Juan fueron los primeros á desamparar su partido, volviéndose al servicio de su padre, y alguno de ellos se presentó ante él de hinojos en señal de arrepentimiento, besándole los pies y las manos. El infante don Juan que esto hizo, sirvió luego tan lealmente á su padre, que ganó para él la ciudad de Mérida, sin que á don Sancho le fuese posible recobrarla. Hasta la reina doña Beatriz de Portugal, hija también de don Alfonso, y excluída como él del reino por su propio hijo don Dionisio, fué al lado de su padre, que en agradecimiento á aquella demostración de amor le dió algunas villas de las pocas que poseía: que si la venida de doña Beatriz no añadía fuerza ni robustez al partido de don Alfonso, por lo menos servíale de gran consuelo, después de tantas tribulaciones y tanto desamparo, ver á todos sus hijos, á excepción de don Sancho, volver al seno paternal y templar con su compañía sus amarguras y pesares.

A ejemplo de los infantes pasáronse también á don Alfonso varios ricos-hombres, y no pocas ciudades y villas alzaron igualmente voz por su antiguo monarca. El mismo don Sancho, viendo cuánto enflaquecía su partido, tuvo intentos de componerse con su padre, y sabiendo que éste se hallaba en Constantina pasó á Guadacanal con objeto de tentar si le permitiría que se viesên entrambos. Pero de tan laudable propósito le hicieron desistir sus secuaces, á quienes no convenía ya de manera alguna que se aviniesen. No obstante, tan dispuestos parecían estar los dos á una reconciliación, que acordaron que la reina doña Beatriz de Portugal y doña María de Molina, mujer de don Sancho, confriesen entre sí y propusiesen los términos en que aquélla podría hacerse, con lo cual don Alfonso se volvió á Sevilla, y don Sancho se retiró á Salamanca.

Sucesos inesperados y repentinos vinieron á dar á las cosas bien diferente rumbo del que se pensaba. Tan luego como don Sancho llegó á Salamanca, acometióle una enfermedad tan grave que llegaron á desahuciarle los médicos. Túvose por inevitable y cierta su muerte, tanto que uno de sus validos, don Gómez García, abad de Valladolid, se anticipó á anunciársela á don Alfonso, creyendo congraciarse por este medio con él,

que así suelen obrar los privados de los príncipes. Asegúrase que don Alfonso recibió gran pesar cuando le llegó la nueva de la supuesta muerte de su hijo á pesar de las grandes pesadumbres que le había dado. Decimos de la supuesta muerte, porque don Sancho, contra los cálculos de la ciencia y contra las esperanzas de todos, recobró la salud. Quien la perdió á muy poco tiempo para no recuperarla ya más fué su padre el rey don Alfonso. Los pesares y amarguras le tenían más quebrantado que los años (que no llegaban á 62 todavía), y á poco que padeció el cuerpo le abandonó enflaquecido el espíritu. Preparóse, pues, el desventurado monarca de Castilla á morir como cristiano, y declarando que perdonaba á su hijo don Sancho y á todos los naturales del reino que le habían seguido en su rebelión, dió su último suspiro, que recogieron el infante don Juan y la infanta doña Beatriz reina de Portugal, con las demás infantas sus hijas (abril, 1284). Diéronle sepultura en la iglesia de Santa María cerca del rey don Fernando, su padre, según él lo había ordenado (1). En su primer testamento hecho en Sevilla á 8 de noviembre de 1283, declaraba Alfonso X herederos de sus reinos á los infantes de la Cerda don Alfonso y don Fernando sus nietos, con exclusión de todos sus hijos, que todos entonces seguían al rebelde don Sancho, y en el caso de fenecer la línea de los dos infantes hijos del primogénito don Fernando, llamaba á la sucesión al rey de Francia, «porque viene (decía) derechamente de la línea derecha de donde venimos, del emperador de España; y es biznieto del rey don Alfonso de Castilla (el Noble), ca es nieto de su hija (doña Blanca, madre de San Luis). Este señorío damos y otorgamos de tal manera, que esté ayuntado con el reino de Francia, en tal guisa que ambos sean uno para siempre.»

En el segundo, hecho también en Sevilla á 22 de enero de 1284, cuando ya habían vuelto á su obediencia los infantes sus hijos (á excepción de don Sancho), ratificó el orden de sucesión establecido en el primero, sin otra alteración que dejar los reinos de Sevilla y Badajoz al infante don Juan, y el de Murcia á don Jaime, debiendo éstos reconocer feudo y homenaje al que lo fuese de Castilla (2).

Aunque este monarca no cedió en devoción y piedad á sus ilustres progenitores, de que dan testimonio, entre otras muchas fundaciones, las de las sillas catedrales de Murcia, Cartagena, Badajoz, Silves y Cádiz, las donaciones generosas á las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava, el Hospital y el Templo de Jerusalén, la protección que dispensó á los ermitaños de San Agustín, y su especialísima devoción á la Virgen, á quien dedicó sus poéticos *Loores* y en cuya honra fundó una orden mi-

(1) Cron. de don Alfonso el Sabio, cap. LXXV

(2) Tuvo don Alfonso X de Castilla de la reina doña Violante diez hijos legítimos: don Fernando de la Cerda, que murió antes que su padre; don Sancho, que le sucedió en el reino; don Pedro, don Juan y don Jaime; y doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Isabel y doña Leonor.—Fuera de matrimonio tuvo á don Alfonso el Niño de una señora que las crónicas nombran de diferentes maneras: de doña María Guillén de Guzmán tuvo á doña Beatriz, que fué reina de Portugal; nombró además el rey, y heredó en su testamento á otros dos hijos, doña Urraca y don Martín, sin expresar la madre; créese que lo fuese también doña María Guillén.

litar con el título de *Santa María* (1), lo que le distingue de todos los reyes de España es el sobrenombre de *Sabio* que tan merecidamente alcanzó, y el cual, aunque aplicado ya á algún otro monarca español antes que á Alfonso el décimo de Castilla, ni á ninguno se dió con tan justo título como á él, ni nadie como él goza el privilegio de ser más conocido por el nombre antonomástico de *El Rey Sabio* que por el nombre propio y por el número que le correspondió en el orden de la cronología. Apenas se comprende en verdad, aun teniendo la certidumbre que de ello tenemos, cómo en medio de la vida agitada de las campañas, al través de tantas turbulencias, de tantas rebeliones, de tanto tráfago y movilidad y de tantas negociaciones políticas tuviera tiempo para ser legislador, filósofo, historiador, matemático, astrónomo y poeta. Como legislador, establece la unidad del derecho, tan necesaria ya á un Estado que había dado tan grandes pasos hacia la unidad material, con el *Fuero Real de España*, colección legislativa interesante y útil como obra de actualidad y de inmediata aplicación; y termina y acaba, y deja á la nación como un precioso regalo para el porvenir, el célebre código de las *Siete Partidas*, la obra más grande y colosal de la edad media, y el monumento que nos asombra todavía al cabo del trascurso de seis siglos. Como filósofo, supónenle autor del libro de *El Tesoro*, que contiene las tres partes de la filosofía. Como historiador enriquece la lengua y la literatura castellana con una historia general, que con el nombre de *Crónica general de España*, constituye una de las glorias literarias de nuestra nación. Como matemático y astrónomo, manda componer las famosas *Tablas Astronómicas*, que por la parte que en su formación tuvo el mismo monarca tomaron el nombre de *Alfonsinas*. Como poeta, luce su erudición y ostenta las galas que admitía ya el habla castellana en sus *Cántigas* y en sus *Que-rellas*.

Como nos proponemos tratar con más detención de estas y otras obras literarias del rey don Alfonso el Sabio, cuando consideremos y examinemos la marcha de la cultura y de la civilización española en lo relativo á la legislación, á las ciencias y á la literatura en este tercer período de la edad media, bástenos ahora estas indicaciones para mostrar cuánto se hizo admirar como hombre de ciencia el décimo Alfonso de Castilla que tan desventurado fué como hombre de gobierno.

(1) Sobre la fundación y objeto de esta orden y su duración, véase á Salazar y Castro, Rades de Andrada, y Mondéjar en sus Memorias, lib. VIII, cap. II.

CAPÍTULO III

PEDRO III (EL GRANDE) EN ARAGÓN

De 1276 á 1285

El primero que se coronó en Zaragoza: importante declaración que hizo.—Subyuga los moros valencianos.—Sujeta á los catalanes rebeldes.—Hace feudatario á su hermano el rey de Mallorca.—De dónde derivaba su derecho á la corona de Sicilia: antecedentes de la historia de este reino: Federico II: Conrado, Conradino, Manfred, Constanza, esposa de Pedro de Aragón: Carlos de Anjou.—Tiránica dominación de Carlos en Sicilia.—Aventuras y negociaciones de Juan de Prócida en Sicilia, en Constantinopla, en Roma, en Aragón.—*Visperas Sicilianas*: lo que fueron: sus causas: sus consecuencias.—Ruidosa expedición de Pedro III de Aragón á África.—Ofrécele el trono de Sicilia: es proclamado en Palermo: célebre sitio de Mesina: son expulsados de la isla los franceses: hazañas de los aragoneses y catalanes en Italia.—Célebre desafío de Pedro de Aragón y Carlos de Anjou: condiciones del combate: palenque en Burdeos: aventuras del monarca aragonés: término que tuvo el famoso reto.—Gobierno que dejó en Sicilia el rey de Aragón: la reina Constanza, el infante don Jaime, Alaymo de Lentini, Juan de Prócida, Roger de Lauria.—Guerra de napolitanos y franceses contra españoles y sicilianos: combates navales, proezas y triunfos del almirante Roger de Lauria: hazañas de los catalanes: prisión del príncipe de Salerno.—Excomulga el papa al rey de Aragón: le priva de los reinos y los da á Carlos de Valois, hijo del rey de Francia.—Formidables preparativos de guerra por parte de Francia contra Aragón.—Revolución política en este reino: la *Unión*: concesión del famoso *Privilegio general*.—Entrada del grande ejército francés en el Rosellón: apurada situación del rey don Pedro: su imperturbable serenidad: heroica defensa del paso del Pirineo.—Penetra el ejército francés en el Ampurdán: sitio y capitulación de Gerona.—Epidemia en el campamento francés: enferma el rey Felipe el Atrevido.—El almirante Roger de Lauria desbarata la escuadra francesa.—Desastrosa y humillante retirada del ejército francés: generosa conducta de don Pedro de Aragón con los vencidos: Cataluña libre de franceses.—Muere el rey Felipe el Atrevido de Francia en Perpiñán.—Muerte de Pedro el Grande de Aragón: merecido elogio de este príncipe: su testamento.

El reinado de Pedro III de Aragón fué uno de los más célebres, y de los que más influyeron, no sólo en la suerte y porvenir de la monarquía aragonesa, sino en el de toda España; constituye uno de aquellos períodos que forman época en la historia de un país, y su importancia se hizo extensiva á las principales naciones de Europa. Fecundo en ruidosos y trascendentales sucesos, así en lo interior como en lo exterior, representa á un tiempo la energía impetuosa de los monarcas aragoneses, la indomable independencia de los naturales de aquel reino y la lucha activa de los elementos que entraron en la organización social, política y civil de los Estados en la edad media española.

Volvamos, pues, la vista á este reino, y veamos lo que después de la muerte del Conquistador y durante el postrer período del reinado de Alfonso X de Castilla había en él acontecido.

Aunque nadie disputaba al hijo mayor de don Jaime el derecho al

trono aragonés después del fallecimiento de su padre, no quiso don Pedro (y en esto obró con gran política) tomar la corona real ni usar el título de rey, contentándose con el de *infante heredero*, hasta que fuese coronado solemnemente en Zaragoza. Por esta causa, habiendo convocado á cortes para esta ciudad á los ricos-hombres, caballeros y procuradores de las ciudades y villas del reino, desde Valencia, donde se hallaba haciendo la guerra á los moros sublevados, pasó á Zaragoza en unión con su mu-

Barcelona



PEDRO III DE ARAGÓN Y II DE BARCELONA

jer doña Constanza para recibir las insignias de la autoridad real. Ningún monarca hasta entonces había sido coronado en Zaragoza. Fueron, pues, los primeros don Pedro III y doña Constanza los que recibieron en esta

ciudad el óleo y la corona de manos del arzobispo de Tarragona (16 de noviembre de 1276), con arreglo á la concesión hecha á su abuelo don Pedro II por el papa Inocencio III. Mas porque no se pensase que por eso aprobaba el homenaje hecho por su abuelo á la Sede Apostólica cuando hizo su reino tributario de Roma, tuvo cuidado de protestar antes á presencia de algunas personas principales, «que se entendie-

Barcelona



PEDRO III DE ARAGÓN Y II DE BARCELONA

se no recibía la corona de mano del arzobispo en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni contra ella (1).» Declaró igualmente en su nombre y en el de sus sucesores que aquel acto no parara perjuicio á los monarcas que le sucediesen, sino que pudieran ser coronados en cualquier ciudad ó villa de sus reinos que eligiesen, y ungidos por mano de cualquier obispo de Aragón. Seguidamente fué reconocido el infante don Alfonso su hijo como sucesor y heredero del reino, prestándole las cortes juramento de homenaje y fidelidad, con lo cual se volvió á Valencia.

Puso el rey don Pedro todo su ahinco en domar á los rebeldes moros valencianos: así se lo había recomendado su padre en los últimos momentos, y en ello mostraban el mayor interés los pontífices, no cesando de exhortar á los reyes de Aragón á que acabaran de expulsarlos de sus tierras. Habíanse aquéllos refugiado en Montesa en número de treinta mil.

(1) Blancas, Coronación de los Reyes de Aragón, cap. II.—Zurita, Anal, lib. IV, capítulo II.—Desclot, *Hist. de Catal.*, lib. I, cap. XXIII.

El rey hizo llamamiento general á todos los hombres y concejos de Aragón y Cataluña que estaban obligados al servicio de la guerra, y puso cerco á la plaza. Después de una larga resistencia, y de haber faltado los moros á la palabra que dieron de rendirse, por noticias que les llegaron de que el rey de Marruecos venía á España y les daría socorro, fuéles preciso á los cristianos estrechar más el cerco con mayor número de gentes de á caballo y de á pie, y asegurada la costa del mar para que no les llegase refuerzo de África, fué combatida la villa con tal ímpetu que perdiendo de todo punto el ánimo los sitiados tuvieron que rendirse sin condición alguna (1277). Entregada Montesa, todos los sarracenos que tenían fortalezas y castillos se pusieron á merced del rey, el cual los hizo abandonar el fértil país valenciano que tanto ellos querían y que de tan mala gana desamparaban, pudiendo decirse que entonces fué cuando en realidad se acabó de conquistar el reino de Valencia, ó por lo menos hasta entonces no se vió limpio de musulmanes ni podía tenerse por seguro.

Los catalanes, que se tuvieron por ofendidos del rey don Pedro porque después de su coronación en Zaragoza no había ido á Barcelona á confirmar en cortes los fueros, usos y costumbres de Cataluña, valiéronse de verle ocupado en Valencia en sofocar la sublevación de los moros para rebelarse también contra él, confederándose primeramente los poderosos condes de Fox, de Pallás y de Urgel, y algunos otros barones, y levantándose luego casi todo el país en armas, talando y combatiendo los lugares y vasallos del rey. Atendió el monarca á lo de Cataluña lo mejor que entonces su situación le permitía, no pudiendo dejar la guerra de Valencia y entreteniéndole además los sucesos de Castilla, en los cuales hemos visto la parte que tomó con motivo de haberle sido llevados y puestos en su poder los infantes de la Cerda, así como las negociaciones, entrevistas y tratos con los reyes de Francia y de Castilla y con el infante don Sancho. Todo esto le obligó á procurar la paz con los catalanes, hasta el punto de concertar con el conde de Fox, para ver de traerle á su servicio, el matrimonio del infante don Jaime su hijo segundo con una hija del conde, matrimonio que no se realizó, quedando otra vez el conde y el monarca desavenidos (1278). En vano requirió también á aquellos magnates que estuviesen á derecho con él, ofreciéndoles que por su parte estaría con ellos á justicia, y los desagraviaría en cualquier justa pretensión que tuviesen; menospreciaron los condes la proposición, y costóle al rey continuar la guerra, que terminada la de Valencia pudo hacer ya en persona. Después de varios incidentes, naturales en toda lucha, habíanse reunido las fuerzas de los rebeldes en la ciudad de Balaguer. Allá se dirigió el rey don Pedro con todo el ejército que pudo allegar de Cataluña y Aragón, y puesto cerco á la ciudad, que los sitiadores atacaron con denuedo y los sitiados defendían con tesón. diéronse éstos por fin á merced del rey, suplicándole los tratara con piedad y consideración (junio, 1280): él los entregó al infante don Alfonso, y los condes fueron encerrados en el castillo de Lérida, donde estuvieron mucho tiempo: el de Fox, que todavía en medio de aquella situación soltaba amenazas contra el rey, fué recluso en el castillo de Siurana y puesto en dura y estrecha prisión, hasta

que al fin por intercesión de su hermana la reina de Mallorca pudo conseguir la libertad.

Vimos ya cómo por el testamento de don Jaime el Conquistador habían sido distribuidos los dominios de su corona entre sus dos hijos, quedando al segundo, don Jaime, el reino de Mallorca, con los señoríos de Rosellón, Cerdaña y Mompeller. Siempre los dos hermanos se habían mirado con envidia, y pretendía ahora don Pedro y negábase don Jaime á reconocerle feudo por los Estados que éste heredara. Peligrosa era esta desavenencia, y nó pudo don Jaime negarse á tener una entrevista con su hermano en Perpiñán. Resultó de las pláticas que allí tuvieron, que reconociendo el de Mallorca la imposibilidad de competir en fuerzas y en poder con el que reunía la triple corona de Cataluña, Valencia y Aragón, condescendió con tener su reino en feudo del aragonés, y que en el condado de Rosellón especialmente se guardarían las leyes y usages de Cataluña, y no correría otra moneda que la de Barcelona, obligándose bajo estas condiciones á valerse y ayudarse mutuamente con todo su poder contra todos y cualesquiera príncipes y personas del mundo. Despidiéronse con esto los dos hermanos, pero guardando siempre don Jaime en el fondo de su alma un resentimiento profundo y conservando contra su hermano una sorda y secreta enemistad, como quien había obrado contra su voluntad y cedido sólo á la fuerza y á la opresión.

La sujeción de los moros de Valencia, la sumisión de los condes y barones catalanes, la infeudación del rey de Mallorca, las visitas, tratos y alianzas con el monarca y el príncipe heredero de Castilla, y todos los hechos del nuevo soberano de Aragón que dejamos indicados, no eran, sin embargo, sino como unos preliminares para la grande empresa que meditaba, y que había de ser uno de los sucesos más importantes y más ruidosos de la edad media, no sólo para España, sino para la Europa entera y para toda la cristiandad, á saber, la conquista de Sicilia, y la dominación de la casa de Aragón por espacio de siglos en las regiones de Italia. Veamos por qué antecedentes, por qué medios y con qué títulos llegó la dinastía de Aragón á poseer el reino de Sicilia.

Mientras los reinos de Aragón y Castilla se habían ido engrandeciendo por los esfuerzos de don Jaime el Conquistador y de San Fernando, en Italia se hacían una guerra viva los papas y los emperadores alemanes de la casa de Suabia, que más que guerra entre príncipes era lucha entre el sacerdocio y el imperio, que venía iniciada desde los papas Alejandro II y Gregorio VII y fué la que imprimió su fisonomía especial al siglo XIII. Al emperador Federico II, depuesto y excomulgado por el papa en el primer concilio general de Lyon, sucedió después de su muerte su hijo Conrado, rey de romanos, á pesar de la oposición del pontífice, y á quien su padre dejó entre otros Estados el reino de Sicilia, con el título también de rey de Jerusalén que los monarcas sicilianos llevaron siempre en lo sucesivo. A Conrado, igualmente excomulgado por el papa Inocencio IV, sucedió su hijo Conradino, niño de dos años, ó más bien le sucedió Manfredo, hijo natural de Federico, aunque legitimado después, toda vez que rigió el reino por su sobrino, y después llegó á ser coronado solemnemente rey de Sicilia. Con la hija de este Manfredo, llamada Cons-

tanza, casó (según en su lugar dijimos) el príncipe don Pedro de Aragón en vida de don Jaime el Conquistador su padre, que son los reyes don Pedro III y doña Constanza de quienes al presente tratamos, y de donde arrancaban los derechos de estos príncipes á la sucesión del reino de Sicilia.

Pero Manfredo no sufrió menos que sus predecesores la enemiga de Roma, ni fueron con menos furor lanzados sobre él los rayos del Vaticano. Entredicho su reino, excomulgado él y depuesto por la autoridad omnímoda que se atribuían los papas de hacer y quitar reyes, Urbano IV, francés, y acérrimo enemigo de la casa de Suabia, buscó en su propia nación un príncipe tan ambicioso, tan arrojado y tan cruel como le necesitaba para oponerle á Manfredo, y hallándole en el conde de Anjou y de Provenza. Carlos, hermano menor de Luis IX de Francia (San Luis), á quien había acompañado en la cruzada de Egipto, le ofreció el reino de Sicilia. Carlos de Anjou, ya punzado por la propia ambición, ya hostigado por su mujer, que veía y no quería perder una ocasión de ser reina, preparó una flota y un ejército, pasó á Italia, y al cabo de algún tiempo fué coronado en Roma con su esposa Beatriz, que al fin vió cumplido su ardiente deseo de ceñir la diadema (enero, 1266). Manfredo trató de defender sus Estados, y comenzó una guerra, que el de Anjou sostenía autorizado por una bula del papa Clemente IV que había sucedido á Urbano, y en que al fin pereció Manfredo en la famosa batalla de Benevento, siendo funestamente célebres los horribles estragos, robos, incendios, violaciones y matanzas á que se entregó el ejército vencedor, degollando sin piedad hombres, mujeres, viejos y niños, muchos de éstos en los brazos de sus madres. Por tales medios, y siempre con la protección del papa, llegó Carlos de Anjou á sentarse en los tronos de Nápoles y de Sicilia, y desde entonces la casa de Francia y la de Aragón se hicieron enemigas y rivales.

Las tiranías, las violencias, las depredaciones, los crímenes y demasías de todo género que señalaron el gobierno de Carlos de Anjou, y que todos los historiadores pintan con colores igualmente horribles y sombríos, le hicieron odioso á las poblaciones de Sicilia, que en su opresión volvieron naturalmente los ojos hacia Conradino, aquel tierno hijo de Conrado, que se hallaba con su madre en la corte de Baviera, y á la sazón contaba ya quince años. Formóse en derredor de él un partido fogoso y ardiente, cuya alma vino á ser un ilustre aventurero español, que había estado en la corte musulmana del rey de Túnez, adquirido allí grandes riquezas y pasado después á Italia, donde obtuvo la dignidad senatorial de Roma. Este personaje era el infante don Enrique de Castilla, hermano de don Alfonso el Sabio, el mismo que vimos antes enemistado con su hermano pasarse al rey de Aragón después de haber conquistado á los moros Lebrija, Arcos y otras poblaciones de Andalucía. Acompañábale su hermano don Fadrique, y seguíanlos muchos españoles descontentos del gobierno de Alfonso. Amigo en un principio don Enrique del rey de Sicilia Carlos de Anjou, pronto la ambición los convirtió en enemigos mortales, á causa de aspirar ambos al trono de Cerdeña, vacante en aquella ocasión. Resuelto el príncipe castellano á abatir, si podía, el poder del de Anjou y la domi-

nación de los franceses en Italia, alióse con Conradino y con el partido de los Gibelinos, provocando una sublevación en el reino de Sicilia. La alianza de Conradino y Enrique era tanto más natural cuanto que ambos pertenecían á la casa de Suabia, el de Castilla, como hemos otras veces demostrado, por su madre doña Beatriz la esposa de San Fernando. Encendióse, pues, otra guerra en Italia: todas las historias ponderan los esfuerzos y prodigios de valor que en ella hicieron Enrique y los españoles, y el alto renombre que comenzaron ya á ganar allí las armas y los soldados de Castilla. Pero la fortuna favoreció también esta vez al de Anjou y á los franceses, y en la batalla de Tagliacozzo quedaron derrotados los confederados (1268).

No es posible pintar los crueles suplicios que Carlos de Anjou hizo sufrir á los rebeldes y á los prisioneros después de la victoria. A unos daba tormento de hierro ó de fuego, ahorcaba á otros, á otros ahogaba, y á otros sacaba los ojos ó los mutilaba, y las poblaciones eran saqueadas, incendiadas, ó demolidas. El infante don Enrique buscó un asilo en el monasterio de Monte-Casino, cuyo abad le entregó al rey Carlos á condición de que le conservara la vida. Conradino fué descubierto por alguno de los que navegaban con él en una nave en que huía, y llevado á poder de Carlos, hizole éste decapitar en la plaza del mercado de Nápoles, con varios duques y condes que habían tomado parte en la sublevación (1). Al subir Conradino al cadalso arrojó un guante en medio del pueblo, como quien buscaba un vengador: aquel guante fué recogido por un caballero aragonés y llevado al rey don Jaime de Aragón, suegro de la hija de Manfredo. Esta era ya la única que quedaba con derecho al trono de Sicilia, muerto Conradino, porque Manfredino y su madre, la segunda esposa de Manfredo, fueron también llevados al patíbulo, el cual no se veía un momento vacante de víctimas ilustres (2).

Horroriza leer en los escritores italianos y franceses las atroces y bárbaras tropelías que Carlos siguió ejerciendo en Nápoles y Sicilia por sí y por sus agentes y funcionarios durante su odiosa dominación. Todos los gobernadores, todos los magistrados, todas las autoridades eran francesas. La nobleza del país era desterrada ó sacrificada en los cadalsos. Nadie tenía segura ni su hacienda, ni su persona, y lo que era más sensible y más intolerable, ni sus hijas ni sus mujeres. Carlos disponía como señor de las ricas herederas, y las casaba á su voluntad con sus partidarios: si había quien se atreviera á proferir una queja, era enviado al patíbulo sin forma de proceso (3). Las vejaciones de todo género eran inauditas é in-

(1) Fué la ejecución de Conradino tan sentida, que el mismo Roberto, conde de Flandes y yerno del rey Carlos, muy adicto á la causa de éste, al ver al sentenciado marchar al suplicio no pudo contener su indignación, y delante del mismo rey dió una estocada al juez que le había condenado, el cual quedó muerto en el acto. (Villani, libro VII, cap. xxx.)

(2) Cuando don Jaime el Conquistador fué al concilio de Lyon en 1274, solicitó del papa Gregorio X se pusiese en libertad al infante don Enrique de Castilla, que todavía se hallaba preso, mas no pudo conseguirlo y fué uno de los disgustos con que volvió el monarca aragonés. Zurita, Anal., lib. IV, cap. LXXXVII.

(3) Nicol. Spec. *Rerum Sicul.* in Marca Hispan., lib. I, cap. II.

soportables, y los sicilianos todos, nobles y plebeyos, unánimemente suspiraban por ver llegada la ocasión y momento de poder sacudir opresión tan tiránica y dura. Entre los perseguidos y desterrados por el rey Carlos lo fué un caballero principal de Salerno llamado Juan de Prócida, que además de la confiscación de sus muchos bienes se dice había recibido una afrenta personal del mismo rey en su esposa y en su hija (1270). Este personaje, hombre de gran entendimiento, travesura y resolución, que había servido con fidelidad á los príncipes de la casa de Suabia, y ardía en deseos de venganza contra el de Anjou, vino á refugiarse á España, cerca del rey don Jaime de Aragón, el cual le acogió con mucha benevolencia, y cuando su hijo don Pedro subió al trono le dió en el reino de Valencia el señorío de algunas villas y castillos. Habían venido también á Aragón otros ilustres desterrados de Italia, del partido de los Gibelinos, entre ellos Roger de Lauria y Conrado Lancía. Juan de Prócida comunicó al rey de Aragón su pensamiento de abrirle el camino del trono de Sicilia, que pertenecía de derecho á su esposa Constanza, proyecto que halagaba al rey y entusiasmaba á la reina. La dificultad estaba en los medios de ejecución, y esto fué lo que ocupó la imaginación ardiente de Juan de Prócida.

Además de haber venido en ayuda de su proyecto las excitaciones que algunos nobles y príncipes italianos hacían al rey de Aragón en el propio sentido, una novedad inopinada alentó las esperanzas de Juan de Prócida. Sucedió en la silla pontificia al papa Gregorio X en 1277 Nicolás III, de la ilustre casa romana de los Ursinos, enemigo capital de la dominación francesa y de Carlos de Anjou, cuyo poder comenzó á aneguar quitándole la senatoría de Roma, y revocándole el cargo y título de vicario del imperio que tenía. Esta circunstancia, el descontento general de la Sicilia, los preparativos que hacía Carlos de Anjou de acuerdo con el rey de Francia para usurpar el imperio de Oriente á Miguel Paleólogo y colocar en el trono imperial á su cuñado Felipe, todo inspiró á Juan de Prócida la atrevida idea de formar una vasta confederación contra Carlos de Anjou, en que entraran el papa Nicolás, el emperador Paleólogo, los sicilianos y don Pedro III de Aragón; cuyo término fuese arrojar á los franceses de Italia y sentar en el trono siciliano al monarca aragonés, á quien le pertenecía por su mujer Constanza como hija y sucesora de Manfred. Ni la magnitud de la empresa, ni la dificultad de los medios para realizarla desalentaron á Juan de Prócida, el cual con admirable osadía, en traje unas veces de peregrino, otras vestido con otros disfraces, se arrojó á pasar á Constantinopla para avisar al emperador Paleólogo del peligro que corría y de la conveniencia de aliarse con el rey de Aragón; á Sicilia para dejar preparada con sus amigos los nobles sicilianos una revolución general en aquel reino; y á Roca Suriana, cerca de Viterbo, donde se hallaba el pontífice, para persuadirle de la utilidad de confederarse con el emperador griego y con el monarca aragonés. El éxito feliz de estas secretas y arriesgadas negociaciones de Juan de Prócida le vió pronto el rey don Pedro de Aragón, según que le llegaban embajadas del emperador Miguel y del papa Nicolás manifestándole haber entrado en aquella liga y concordia. Todo esto se negoció desde 1277 á 1280, y por eso en este

espacio se dió tanta prisa el aragonés á sujetar los moros sublevados de Valencia, á sofocar la rebelión de los barones catalanes, á tener sumiso á su hermano Jaime de Mallorca, y á dejar sentada la amistad con el rey Alfonso y el príncipe Sancho de Castilla, á fin de quedar desembarazado para atender y consagrarse á sus proyectos sobre Sicilia.

La muerte del papa Nicolás III ocurrida en 1280 y la elección en 1281 de Martín IV, francés y amigo decidido de Carlos de Anjou, á quien devolvió desde luego la dignidad de senador de Roma, y que manifestó su cólera contra el emperador Miguel Paleólogo, excomulgándole como fautor del antiguo cisma griego, hubiera desalentado á otros que tuviesen menos corazón y menos ánimo que Juan de Prócida y Pedro el Grande de Aragón. Éste, con objeto de probar las disposiciones del pontífice para con él, envió á suplicarle la canonización del venerable Fr. Raimundo de Peñafort (1). La respuesta del papa fué bien explícita y significativa: que le pagase el censo y tributo que su abuelo había reconocido á la Santa Sede; que hasta conseguirlo no esperase de él gracia alguna; y que quien no amara al rey Carlos de Sicilia no era fiel á la Silla Apostólica. Disimuló don Pedro, y dedicóse á aparejar una grande escuadra, con el objeto ostensible de emplearla contra los moros y turcos, mas con el designio de emprender la conquista de Sicilia. Tales y tan misteriosos aprestos llenaron de recelo á los príncipes vecinos, así sarracenos como cristianos.

Lo más que dejaba traslucir el cauto y reservado monarca era que trataba de sostener al rey de Túnez contra su hermano, mas nadie creía que tan grande flota, que se componía ya de ciento cincuenta velas, fuese necesaria ni se destinase á aquella empresa; y todos se preguntaban, dice el cronista Muntaner, á dónde pensaría volar el rey de Aragón con tan extensas alas. Envióle embajadores el rey de Francia preguntándole si en realidad encaminaba su expedición contra los moros, ó contra el rey de Sicilia su tío; mas don Pedro los despachó con una respuesta evasiva; y para engañar á su vez al papa solicitó le concediese las indulgencias que se acostumbraban dispensar en las cruzadas contra los enemigos de la fe, si bien el pontífice, acaso advertido ya por el monarca francés, despidió áspera y bruscamente á los enviados del rey don Pedro (2). Cuando Carlos de Sicilia fué avisado para que estuviese en guardia sobre los proyectos del aragonés, confiado y ciego con su fortuna respondió desdeñosamente: *Conozco la falsedad y doblez de Pedro de Aragón, pero me dan poco cuidado tan pequeño reino y tan pobre rey.* No había de tardar en sufrir el desengaño y castigo de su arrogancia. El de Aragón continuó sus preparativos, y antes de darse á la vela hizo donación á su hijo primogénito don Alfonso de los reinos de Valencia y Cataluña, con el dominio que tenía en el de Mallorca, reservándose poder dar Estados en ellos á los

(1) Este piadoso y santo varón, tercer maestro general de la orden de Santo Domingo, y gran perseguidor de herejes, había muerto en Barcelona en 1275.

(2) El conde de Pallás le suplicó á nombre de los ricos-hombres y caballeros, le descubriese dónde era su voluntad hacer aquella guerra, á lo cual contestó que entendiese que *si su mano izquierda quisiese saber lo que había de hacer la derecha, él mismo se la cortaría, y que conociendo su voluntad no le importunasen más.* Zur. Anal. lib. IV, capítulo XIX.

otros sus hijos á su voluntad. Al uno de ellos, don Jaime Pérez, le llevaba consigo, de almirante mayor de su armada.

Así las cosas, estalló en Sicilia la famosa y sangrienta revolución conocida con el nombre de *Vísperas Sicilianas*. Diremos cómo pasó este memorable acontecimiento.

Las extorsiones, las violencias, las violaciones de mujeres, las tiranías y vejaciones de toda especie que los franceses ejercían sobre los sicilianos, tenían de tal manera exasperado el pueblo, que á pesar del inmenso poderío del rey Carlos de Anjou se temía ya de un momento á otro una explosión: y las excitaciones de Juan de Prócida que había andado recorriendo el reino disfrazado de fraile franciscano no habían sido tampoco infructuosas. Se preveía el estallido de tanto odio y por tanto tiempo concentrado, mas no era fácil determinar la época en que habría de reventar. Cuando de tal manera están preparados los combustibles, pequeñas chispas bastan á producir incendios espantosos. El lunes de la pascua de Resurrección del año 1282 (30 de marzo) los ciudadanos de Palermo concurrían, según antigua costumbre, á las vísperas del día á la pequeña iglesia del Espíritu Santo que está fuera de la ciudad á orillas del riachuelo llamado Oreto. Una ordenanza real prohibía el uso de armas á los sicilianos, y el gobernador ó *Justicier* de aquel distrito Juan de San Remigio había mandado hacer visitas domiciliarias. Cuando la gente de Palermo iba á las vísperas del segundo día de pascua, una hermosa joven llamó la atención de un grupo de soldados provenzales, y el más osado sin duda de ellos, llamado Drouet, se acercó á la bella palermitana (1), y con pretexto de sospechar que llevaba armas debajo de su vestido propasóse á lo que la honestidad y el pudor no podían permitir. La joven se desmayó. Levantóse un grito de indignación general; un joven siciliano se arrojó sobre el lascivo francés, le arrancó la espada y le atravesó con ella de parte á parte cayendo muerto en el acto. Ya no se oyó otra voz que la de ¡*mueran los franceses!* mezcladas con el sonido de las campanas de Sancti-Spiritus que seguían llamando á los fieles á vísperas (2). La tumultuada muchedumbre se dirigió á la ciudad, é instantáneamente toda la población de Palermo se alzó en masa buscando franceses que matar. El pueblo con rabioso frenesí corría por calles y por plazas, penetraba en los cuarteles, en las casas, en los templos y monasterios, doquiera que se hubieran refugiado franceses, matando, degollando, haciendo correr la sangre á torrentes, no ya sólo de los soldados, sino de todo lo que fuera francés, y no perdonando ni á las mujeres sicilianas que hubieran tenido comercio con ellos, llegando el furor popular al extremo horrible de abrir

(1) Era hija de un caballero principal nombrado Roger de Maestr'Angelo, é iba acompañada de su marido y hermanos.

(2) De aquí el nombre de *Vísperas Sicilianas* que se dió á este levantamiento popular. Pero no es cierto que los sicilianos se conviniesen de antemano en ejecutar una matanza general y simultánea de franceses al primer toque de la campana de vísperas, idea muy propagada y creída de muchos. La irritación contra los franceses era general en el reino, y los ánimos estaban preparados á una sublevación, pero el acto del alzamiento no fué combinado, sino casual y producido por la causa que hemos manifestado. Esto es cosa en que convienen todos los mejores escritores italianos.

el vientre á las desgraciadas de quienes se sospechaba que llevaban en su seno fruto de su amor con alguno de aquella nación, para que no quedara generación de ella en aquel suelo. Espantosa fué la mortandad, y sólo pudo salvarse el Justicier con algunos pocos refugiándose en el castillo de Vicari, donde también fué atacado por los palermitanos, teniendo que rendirse con la sola condición de que le dejaran salir del reino. Enarbóse la antigua bandera de la ciudad, á que se agregaron las llaves de San Pedro y la tiara pontificia, y se estableció un gobierno presidido por Roger de Maestr'Angelo.

El ejemplo de Palermo fué imitado en toda la isla; el movimiento insurreccional fué cundiendo por todas las poblaciones, porque en todas partes ardía el mismo deseo y furor de venganza. La matanza se hizo general, y se calcula en veintiocho mil el número de los franceses degollados por el pueblo. Uno solo se libertó, respetado por el furor popular, de aquella universal carnicería; Guillermo de Porcelets, provenzal, á quien los sicilianos, en medio de su ciega y frenética rabia, quisieron dar un testimonio de su estimación y agradecimiento por la benignidad y prudencia con que los había gobernado. Y una sola ciudad, Sperlinga, que sirvió de refugio á muchos franceses, se negó á seguir el alzamiento de todo el reino, de donde quedó el proverbio: *Quod Siculis placuit, sola Sperlinga negavit*, «sólo negó Sperlinga lo que quiso toda Sicilia (1).» La última ciudad que se levantó fué Mesina, residencia del vicario del reino, Esbert d'Orleáns, á la cual llamaba él *el puerto y la puerta de Sicilia*, y cuya plaza guarneció con cuantas tropas pudo recoger. Pero nada bastó á contener la explosión: los mesineses no cedieron en furor á los de Palermo, y el 28 de abril no quedaba ni un francés vivo en Mesina. El vicario pudo salvarse con algunos del otro lado del estrecho; las armas de Francia y de Anjou fueron arrastradas por el lodo, y la última guarnición francesa evacuó el suelo siciliano.

Tal fué la famosa y sangrienta revolución de Sicilia, que comenzó por las *Visperas Sicilianas*, con cuyo nombre durará perpetuamente en la memoria de los hombres (2).

Hallábase Carlos de Anjou en Nápoles cuando le llegó la noticia de este levantamiento. El primer desahogo de su cólera fué prorrumpir en furiosas y desesperadas imprecaciones y en amenazas horribles de devas-

(1) Lo cual se tradujo al italiano en estos dos versos:

Cio che á Sicilia piacque
Solo á Spirlinga spiacque.

(2) Bartholomé de Neocastro, Nicolaus Specialis, Giovanni Villani, Saba Malaspina, Muratori y otros historiadores italianos refieren casi acordes todas las circunstancias de esta célebre revolución. Un moderno autor siciliano, Michaelé Amasi, ha publicado muy recientemente (en 1842) una curiosa monografía de las *Visperas Sicilianas*, bajo el título de un *Un periodo delle Istorie Siciliane*. La idea dominante de este libro es probar que la insurrección que arrojó á Carlos de Anjou de Sicilia fué una conmoción popular y nada más, y que la matanza de Palermo fué independiente de la conspiración de Prócida. El movimiento de Palermo fué en efecto espontáneo, pero esto no obsta á la parte que Juan de Prócida pudo tener en la preparación de los ánimos de sus compatriotas. Rosew-St. Hilaire, *Hist. d'Espagn.*, t. IV, ap. V.

tar la isla y acabar con todos sus habitantes. Luego pensó en reconquistar el reino perdido, y el que antes se contemplaba el soberano más poderoso de Europa y pensaba en apoderarse del imperio griego, pedía ahora auxilios de toda clase á Roma, á Francia, á Provenza, y con gente de todas estas naciones y con las fuerzas de Nápoles, de Lombardía y Toscana, de Génova y Pisa, y armado de una bula del papa Martín IV en que prohibía á todos los príncipes y señores, eclesiásticos y legos, favorecer la revolución siciliana bajo las penas temporales y espirituales más severas, procedió á la recuperación de Mesina presentándose con una formidable armada y con un ejército de setenta mil infantes y quince mil caballos. Asombrados los mesineses á la vista de tan poderoso enemigo, enviaron mensajes á Carlos ofreciendo entregarle la ciudad siempre que les diera seguridad para sus personas y les prometiera olvido y perdón de lo pasado. Rechazó el de Anjou con soberbia la proposición, no respirando sino venganza y exterminio; y por último, exigió que pusieran á su disposición ochocientas cabezas escogidas por él para que sirviesen de ejemplar castigo de la rebelión. Perdióle su orgullo, pues recobrada Mesina, hubiera podido rescatar todo el reino; pero semejante propuesta indignó á los mesineses en términos que juraron todos á una voz vender caras sus vidas y perecer hasta el último habitante antes que sucumbir á tan ignominiosa demanda. Con esta resolución, hombres y mujeres, niños y ancianos, todo el mundo se puso á trabajar de día y de noche para la defensa de la ciudad, y en tres días y como por milagro se vió levantada una muralla (1). Faltándoles armas y material de que hacerlas, pusieron fuego á setenta galeras que se hallaban en el puerto y que el mismo Carlos tenía preparadas para su proyectada expedición contra el imperio griego, y del hierro que sacaron de entre sus cenizas fabricaron armas para su defensa. Con esto se pusieron ya en aptitud de resistir los reiterados ataques de los franceses.

Mientras esto pasaba en Sicilia, el rey don Pedro de Aragón, después de despedirse de la reina y de dar la bendición á los infantes sus hijos, hízose á la vela con próspero viento (3 de junio), y haciendo escala en Mahón, arribó con su escuadra al puerto de Alcoll en la costa de Berbería entre Bugía y Bona. Mandó desde luego que las compañías de almogávares, de que llevaba gran número, se apostaran en los montes de Constantina, y repartiendo aquellos soldados entre los ricos-hombres y caballeros del ejército, señaló los días en que alternativamente habían de hacer con ellos sus incursiones en las tierras africanas. Muchas poblaciones las hallaban yermas: conocíase que habían sido reciente y apresuradamente abandonadas, porque aun encontraban en ellas mantenimientos de que se aprovechaban los cristianos. Supónese que un sarraceno de Constanti-

(1) Juan Villani nos ha conservado una canción de aquel tiempo en que se pinta la actividad con que las damas de Mesina se empleaban en los trabajos materiales de la muralla:

Deh! come gli e gran pietate
Delle donne di Messina,
Veghendole scapigliate
Portare pietra e calcina...!

na había concertado con el rey de Aragón entregarle la ciudad, y que esta era una de las causas que habían movido á don Pedro á pasar á África; pero noticiosos de ello los moros se amotinaron, quitaron la vida al conspirador y á doce más de los principales que entraban en el proyecto, y acordaron defender á todo trance la ciudad contra el aragonés. Siendo difícil, una vez frustrado este proyecto, apoderarse de Constantina, á donde había acudido gran morisma del reino de Túnez, reducíase la guerra á entradas y combates parciales con los berberiscos, en que tuvieron muchas ocasiones de acreditar su arrojo y esfuerzo los almogávares, los condes de Urgell y de Pallás, y más que todos el mismo rey, venciendo siempre á los enemigos, pero sin resultados importantes (1). Desde Alcoll envió el aragonés nueva embajada al papa rogándole otra vez le diese ayuda y le dispensase los tesoros de la Iglesia para proseguir con fruto en aquella empresa; demanda á que el papa ni respondió tampoco por escrito, ni menos accedió, alegando que el tesoro de la Iglesia no era para ser empleado en Berbería, sino en la conquista de la Tierra Santa.

La conducta del monarca aragonés en Alcoll era verdaderamente misteriosa, como lo habían sido sus preparativos; y ni entonces por sus palabras se podía interpretar con seguridad, ni después por los historiadores y cronistas se puede claramente inducir cuál era el principal propósito, así de su expedición como de su estancia en aquel puerto africano. Infiérese, no obstante, de las negociaciones precedentes y de los sucesos posteriores. Pronto salió de aquel estado, que parecía de perplejidad.

Un día vió desde su palacio morisco acercarse dos naves armadas que de la parte de Sicilia se dirigían á aquel puerto. Eran nobles mensajeros de Palermo, que á nombre de aquella ciudad y de todas las de la isla, de cuyos síndicos y principales barones llevaban cartas signadas y selladas, iban á ofrecerle la corona de Sicilia, y á suplicarle fuese á tomar posesión del reino, así por el derecho que á él tenía su esposa Constanza, como por ser el único que podía devolver la libertad á los sicilianos y librarlos de caer de nuevo bajo la servidumbre del tirano Carlos de Anjou. El reservado y político monarca, agradeciéndoles el amor que en ello le mostraban y la confianza que en él ponían, les pidió tiempo para consultar y deliberar con sus ricos-hombres y caballeros sobre el objeto de su misión, como quien vacilaba en aceptar aquello mismo que estaba deseando con ansia y por lo que había estado trabajando. Antes que los enviados palermitanos hubiesen obtenido respuesta del aragonés, otras dos embarcaciones con velas y pabellones negros, vestida también de luto la tripulación, arribaron al puerto de Alcoll. La una procedía de Palermo, la otra de Mesina. Embajadores de ambas ciudades, esta última á la sazón estrechada, combatida y apurada por el ejército de Anjou, fueron á suplicar de nuevo á don Pedro de Aragón acudiese en su socorro como rey y legítimo señor de Sicilia, á quien como tal aclamaban y pedían todos los sicilianos. El astuto aragonés, que en su interior se alegraba ya de la negativa del papa, que le proporcionaba aparecer como forzado á dejar la guerra de

(1) Los pormenores de esta guerra pueden verse en Desclot, *Historia de Cataluña*, y en Ramón Muntaner, que los cuenta difusa y minuciosamente en su Crónica.

África, y á aceptar la posesión de aquel reino, quiso todavía someter la proposición de los sicilianos al dictamen y consejo de sus ricos-hombres. Contrarios fueron entre éstos los pareceres, teniendo algunos por censurable codicia y por temeraria y arriesgada empresa engolfarse en la adquisición de extraños reinos alejándose de los propios, teniendo que luchar además contra el poder todavía grande del de Anjou, contra el del monarca francés, su deudo y aliado, y contra las armas temporales y espirituales del papa. Oyó el soberano de Aragón á todos, sin contradecir directamente á nadie; mas con su especial habilidad fué secretamente inclinando los ánimos á lo que se proponía y deseaba, y fingiendo poner sus destinos en manos de Dios, la expedición á Sicilia quedó acordada y resuelta, con aplauso de todo el ejército y con imponderable contentamiento de los embajadores sicilianos.

Hízose, pues, á la vela la escuadra con buen tiempo, y á los cinco días de navegación llegó á Trápani (30 de agosto), donde fué saludada y recibida con extraordinario júbilo. El 4 de setiembre emprendió el rey su marcha, él con el ejército por tierra, la armada por las aguas de la costa en dirección á Palermo; toda la ciudad salió á recibir al rey libertador, y entre las ruidosas y alegres aclamaciones del pueblo fué conducido bajo de palio hasta el palacio imperial. Allí, ante el parlamento de todas las ciudades, fué proclamado y jurado Pedro III de Aragón por el voto unánime del pueblo, rey de Sicilia, prometiendo él por su parte que respetaría los buenos usos y costumbres del tiempo del rey Guillermo, á lo cual respondió una voz general de *¡Viva el rey!* (1). Urgía acudir en socorro de Mesina, que atacada por las numerosas tropas de Carlos, y excomulgados sus defensores por el legado del papa, se hallaba en inminente peligro de sucumbir á pesar de la denodada resistencia de sus habitantes. El rey de Aragón y de Sicilia les socorrió desde luego con dos mil almogávares, mientras él intimaba por medio de mensajeros al de Anjou que se alejara de un reino que ya no le pertenecía, y se preparaba á ir en persona con fuerzas de mar y tierra aragonesas, catalanas y sicilianas. Asustaron al pronto á los mesineses aquellos almogávares con sus tostados, denegridos y enjutos rostros, su desordenado cabello, sus cascos y sus calzas de cuero, sus rústicas abarcas, sus lanzas cortas y sus cuchillos de monte, y no creían que gente tan agreste y desnuda les pudiera servir de gran remedio, hasta que los vieron trabajar en la defensa, y entonces ya pusieron en ellos su mayor confianza, y atrevíanse á su amparo á hacer salidas vigorosas contra los sitiadores, cuyas filas iban diezmado. En estas salidas más de diez mil franceses fueron acuchillados por los terribles almogávares. Pocas defensas cuenta la historia tan heroicas y célebres como la de Mesina. Al fin descubriendo Carlos la flota aragonesa que

(1) Las damas, dice Desclot, admiraban mucho la esbelta talla del rey, su arrogante y belicoso continente y su cortesanía. Entre ellas se distinguía la bella Macahla, esposa de Alaymo de Lantini, uno de los jefes de la revolución, mujer tan valerosa que había hecho durante el sitio un servicio militar como el capitán más esforzado. Bartholomé de Neocastro, escritor contemporáneo, y que figuró como persona principal en aquellos sucesos, trae divertidos pormenores sobre la primera entrevista de aquella dama con el rey don Pedro y sobre los esfuerzos inútiles que hizo para seducirle.

asomaba, dirigida por el ilustre marino Roger de Lauria, y sabedor de que el rey don Pedro avanzaba por tierra con su ejército, acompañado de Alaymo de Lantini y del famoso Juan de Prócida que iba respirando venganza, el ex-rey Carlos de Sicilia, el vencedor de Manfredo y de Conradino, el que había pensado arrancar el imperio de Oriente á Miguel Paleólogo, el que se había jactado de despreciar al rey de Aragón y su pequeño reino, el inexorable sitiador de Mesina, que á no haber sido soberbio hubiera podido reconquistar otra vez toda Italia, no tuvo valor para esperar al *pobre rey de Aragón*, y con todas sus numerosas legiones y su formidable armada pasó por la vergüenza de retirarse precipitadamente y á media noche del campo y de las aguas de Mesina, dejando sus tiendas y equipajes para que fuesen presa de los almogávares y mesineses, trasladándose á Calabria.

Prosiguió el aragonés su marcha á Mesina, donde fué recibido con el entusiasmo con que se recibe á un libertador. Duraron las fiestas y regocijos más de quince días. Carlos desde Reggio oía las nuevas que le llegaban de estos festejos que á algunas leguas de él se dedicaban á su vencedor y no acertaba á moverse de Calabria: lo que hizo fué enviar el grueso de la armada á Nápoles y á Sorrento. Pero la vista de estas velas inspiró al valeroso catalán Pedro de Queralt el atrevido pensamiento de dar un golpe de mano á aquella escuadra, y aunque el almirante en jefe de la flota aragonesa era don Jaime Pérez el hijo del rey, como éste hubiera dado más pruebas de personal valor que de maestría y capacidad para la dirección de las operaciones navales, encomendó el monarca la ejecución de la arrojada empresa al mismo Queralt, reteniendo á su hijo so pretexto de serle necesario para otros servicios. Nadie creía en Mesina que con una flota de veintidós galeras hubiera quien se atreviese á atacar las ochenta de que se componía la armada de Carlos. La audacia de Queralt y de sus catalanes engañó todos los cálculos. Hallábase la escuadra napolitana á la altura de Nicotera, cuando divisó con sorpresa una veintena de embarcaciones que hacia ella surcando se dirigían. Pusiéronse unas y otras naves en orden de batalla, mas no bien había dado principio la pelea, pronunciáronse en huída los primeros los pisanos, hicieronlo en seguida á su ejemplo los provenzales y genoveses, y abandonados los napolitanos bogaron á todo remo hacia Nicotera. Aprovechando este desconcierto los catalanes arrojáronse sobre los fugitivos, apresáron hasta cuarenta y cinco galeras, y ciento treinta barcos de transporte cargados de vituallas, y cercando en seguida á Nicotera apoderáronse de la ciudad matando más de doscientos caballeros franceses. Un buque empavesado con las armas de Aragón y mandado por el intrépido Cortada partió á Mesina á llevar la feliz nueva al rey don Pedro, que hincando la rodilla dió gracias á Dios entonando el *Laudate Dominum*, y á su ejemplo todos los que con él estaban. El júbilo llegó en Mesina á su colmo cuando se vió arribar las veintidós galeras, ondeando sus pabellones, remolcando los buques apresados, y arrastrando por las olas las banderas enemigas (1).

(1) Cada una de las galeras del rey d'Aragó ne remolcava huna ó dos de les galeres de aquelles que havien preses, ab la popa primera. E axi remolcant entraren al port

Ganó el monarca aragonés gran reputación y fama de hombre generoso con el comportamiento que en esta ocasión tuvo para con los prisioneros. De los cuatro mil que se hallaban en su poder solamente retuvo á los provenzales y franceses; á los tres mil restantes, que eran italianos, los reunió y les habló de esta manera: «Hombres de allende el faro, que seguiais la causa de Carlos y ahora sois mis prisioneros, bien veis que podría hacer de vosotros lo que más me pluguiera; y en verdad si Carlos tuviera en su poder mis hombres, lo que Dios no permita, como yo os tengo en el mío, de seguro os haría morir sin piedad. Tal es el hombre á quien serviais; no seguiré yo semejantes ejemplos, que no son honrosos ni útiles, y si útiles fuesen, que no lo quiera Dios, téngolos por indignos de un cristiano. Los mismos á quienes mis gentes han hecho prisioneros con vosotros, y que no son como vosotros de sangre latina, tampoco los condenaré á muerte; los pondré, sí, á recaudo, para que no hagan mal ni al pueblo cuya causa defiendiendo ni á los míos. Por lo que á vosotros hace, os doy libertad. Naves catalanas cargadas de víveres os trasportarán á vuestro país. Id, pues, y llevad á vuestros compatriotas esta carta sellada con el sello de Aragón, porque ni á ellos ni á vosotros os considero yo como los enemigos naturales del rey que os habla, ni de sus amigos los sicilianos. Llevad, repito, esta carta á los hombres de la Calabria, de la Pulla y de la Basilicata, para que sepan quién es el rey de Aragón: ella les asegura la libre entrada en los puertos de esta isla y de mis reinos de España, si quieren llevar á ellos sus mercancías, no para que vayan á hacer mal. Id, pues; pero guardaos de pagarme esta merced volviéndoos de nuevo contra nosotros: porque si otra vez cayeseis en nuestras manos, entonces no podría menos de condenaros á muerte.» Encantados quedaron todos con este discurso, y prorrumpieron en vivas al rey de Aragón: muchos prefirieron quedarse á su servicio: los que optaron por marcharse fueron provistos de víveres y de una libra tornesa por cada uno; facilitáronseles barcos de transporte, y aquellos hombres derramándose por su país iban pregonando alabanzas del nuevo rey de Sicilia (1).

Cuando Carlos supo la generosa acción del aragonés, dice un escritor italiano de aquel tiempo, hubiera querido morir. En su desesperación, dice otro historiador florentino, púsose á morder el bastón rabiosamente. El rey de Aragón y de Sicilia hizo una excursión á Catana, recibiendo mil demostraciones de aprecio en todas las poblaciones del tránsito. Allí suprimió unos impuestos, rebajó otros, abolió el odioso derecho relativo al armamento de los buques, y aseguró que jamás impondría tributos de su propia y sola autoridad. Diéronle ellos espontáneamente un subsidio para el sostenimiento de la guerra, y regresando á Mesina expidió un edicto dando fuerza de ley á todo lo hecho en el parlamento de Catana. Con toda esta política obraba el aragonés, y de esta manera iba afianzando su autoridad y su prestigio en el nuevo reino.

de Mecina lo matí, ab gran alegre de trompes et d'altres esturments, et ab llurs senyeres levades... les senyeres de Carles tiragascant per la mar. Desclot, cap. xcviij.—Zurita apenas hace sino indicar sucinta y confusamente estos sucesos.

(1) Neocastro, cap. xxxiii. Desclot, cap. xcviij.

Así las cosas, un nuevo suceso vino á darles bien diferente giro. El mismo día que entró el rey don Pedro en Mesina de regreso de Catana (24 de octubre), encontróse con un religioso de la orden de predicadores, Fr. Simón de Lentini, encargado de decirle de parte de Carlos, rey de Nápoles, que habiendo invadido la Sicilia y robádole sin derecho ni provocación sus tierras, estaba dispuesto á convencerle de ello en combate singular, poniendo por juez de su pleito la espada. Este inopinado desafío del de Anjou, que tan célebre se hizo en la historia por sus circunstancias y consecuencias, no era acaso solamente ni un rasgo de valor ni un arranque de odio; era tal vez al propio tiempo un cálculo y un pensamiento político. Cárlos no se contemplaba seguro en la Calabria, donde el descontento y el espíritu de rebelión fermentaba y se agitaba sordamente, y conveníale arrojar de allí al aragonés con un pretexto honroso. Discurría también que no pudiendo el rey de Aragón dejar de admitir un reto, que pensaba se realizase lejos de allí, por una parte aquello mismo envolvía en sí la necesidad de una tregua, por otra los mismos sicilianos dirían: «y ¿qué rey es este que así nos deja y así compromete nuestra suerte por aventurarlo todo al trance y éxito incierto de un combate personal?» Y esto produciría naturalmente general disgusto contra el de Aragón, y tal vez un levantamiento de reacción en la Sicilia. La idea, pues, de Carlos era un artificio diabólico de una cabeza no vulgar. Hízole decir don Pedro que no era negocio aquel para tratado por medio de un fraile, y en su vista le envió Carlos los principales señores de su reino con orden de que no le hablasen sino en plena corte y á presencia de todos. Llegados estos mensajeros á Mesina, y congregada la corte de don Pedro, le dijeron en pública asamblea: *Rey de Aragón, el rey Carlos nos envía á decirnos que sois un desleal, porque habéis entrado en su reino sin declararle la guerra.—Decid á vuestro señor,* contestó el de Aragón ardiendo en cólera, *que hoy mismo irán mis mensajeros á responder en sus barbas á la acusación que os habéis atrevido á pronunciar en las nuestras: retiraos.*

Retiráronse éstos, y no habían pasado seis horas cuando los enviados del aragonés surcaban ya las olas en dirección de Reggio. Puestos allí á presencia de Carlos, sin otro saludo le dijeron: «Rey Carlos, nuestro señor el rey de Aragón nos envía á preguntaros si es cierto que habéis dado orden á vuestros mensajeros para proferir las palabras que hoy han pronunciado delante de él.—No sólo es verdad, respondió Carlos, sino que quiero que de mi propia boca sepa el rey de Aragón, sepáis vosotros y el mundo entero, que yo les he ordenado las palabras que habían de decir, y que ahora las repito á vuestra presencia.—Pues nosotros os decimos de parte de nuestro señor el rey de Aragón, que mentís como un bellaco, que él en nada ha faltado á la lealtad; os decimos en su nombre que quien ha faltado habéis sido vos, cuando vinisteis á atacar al rey Manfredo y asesinasteis al rey Conradino; y si lo negáis, os lo hará confesar cuerpo á cuerpo. Y aunque reconoce vuestro valor y sabe que sois un brioso y esforzado caballero, os da á elegir las armas, puesto que sois más anciano que él. Y si esto no os conviene, os combatirá diez contra diez, cincuenta contra cincuenta, ó ciento contra ciento.—Barones, contestó Carlos, mis

enviados os acompañarán hoy mismo, y sabrán de boca del rey de Aragón si es cierto lo que nos acabáis de decir de su parte; y si es así, que jure ante mis enviados, por la fe de rey y sobre los cuatro evangelios, que no se retractará nunca de lo que ha dicho: después regresad con ellos, y yo haré el propio juramento ante vosotros. Un día me basta para escoger entre los tres partidos que me ofrece, y cualquiera que elija, le sostendré como bueno. Luego acordaremos él y yo ante qué soberano habremos de combatirnos, designaremos el lugar de la batalla, y tomaremos el más breve plazo posible para la pelea.—Convenimos en todo,» contestaron los de don Pedro. Después de muchas y recíprocas embajadas, concertáronse los dos príncipes en que el combate sería de ciento contra ciento (1): designaron por árbitro al rey Eduardo de Inglaterra, y por lugar para la batalla á Burdeos, capital de Guiena y Gascuña y terreno neutral como perteneciente entonces á aquel monarca. Los dos juraron y firmaron solemnemente la carta de duelo (30 de diciembre 1282), y con ellos cuarenta principales barones de cada parte (2).

En el principio de estas negociaciones había significado el francés al de Aragón que le parecía conveniente hubiese una tregua hasta salir de aquel reto, á lo cual contestó el aragonés, «que no quería paz ni tregua con él, que le buscaría y le haría todo el daño que pudiese, de presente y de futuro, y que tampoco esperaba de él otra cosa; que tuviese entendido que le atacaría en Calabria cuando le pareciese, y que si quería no había necesidad de molestarse en ir á Burdeos para batirse.» En efecto, á los pocos días, y en el silencio de la noche, despachó quince galeras con cinco mil almogávares hacia Catana (3). Todo el mundo dormía cuando ellos llegaron: la mayor parte de las tropas que guarnecían el lugar fueron pasadas á cuchillo, las demás huyeron, y los almogávares recogieron no poco dinero y despojos. Desde allí se derramaron estos terribles soldados por los bosques de la comarca de Reggio, anidando, según la expresión feliz del historiador, como aves de rapiña, para caer en bandadas y grupos sobre los ganados y sobre las pequeñas aldeas, llegando á veces en sus audaces correrías hasta los muros mismos de Reggio donde se hallaba el rey Carlos. Al fin, terminado el año 1282, tan fecundo en sucesos, abandonó Carlos aquella ciudad para ir á buscar cerca del papa Clemente y el rey de Francia Felipe el Atrevido, su sobrino, ayuda y consejos. Tan luego como Carlos salió de Reggio, fué llamado á ella el rey de Aragón, donde se repitieron con él los obsequios de Palermo y de Mesina (14 de febrero, 1283). Desde allí internándose con sus almogávares en el

(1) Equivócase Mariana cuando dice: «Envióle el de Aragón á desafiar (á Carlos) con un rey de armas.» Aunque más adelante añade: «Así lo cuentan los historiadores franceses; los aragoneses al contrario afirman que primero fué desafiado el rey don Pedro del francés.» Nadie ignora ya que la iniciativa del reto partiese del rey Carlos: en esto convienen el aragonés Muntaner, y después de él Zurita, los franceses Martenne y Durand, y los italianos Neocastro y Malaspina, y consta además por la copia de una carta de Carlos que se conserva en los archivos generales de Francia.

(2) Reymer pone los nombres de los cuarenta aragoneses que suscribieron. Fæder., tomo II.

(3) En el reino de Nápoles, Calabria Ulterior.

país, no dejaba reposar en parte alguna al príncipe de Salerno, hijo de Carlos, que había quedado gobernando la Calabria, y no había guarnición francesa que se contemplara segura. Llegaron los aragoneses, dice Muntaner, á infundir tal terror, que el solo grito de ¡Aragón! equivalía á la mitad del triunfo. Así multitud de villas y lugares de Calabria se entregaron al rey don Pedro y recibieron guarnición aragonesa, hasta el punto de poder dar el condado de Módica, que se componía de catorce villas, al francés Enrique de Clermont, que por una ofensa recibida del de Anjou se pasó al servicio del aragonés.

Había el rey don Pedro encomendado á Juan de Prócida y á Conrado Lancia que fuesen á Cataluña á buscar la reina y los infantes sus hijos, para que tomaran en su ausencia el gobierno de Sicilia, y el 12 de abril (1283) la ciudad de Palermo prorrumpió en demostraciones de júbilo al ver en su seno á la hija de Manfredo, la reina Constanza, con sus tres hijos, Jaime, Fadrique y Violante. Pocos días después el rey don Pedro tuvo el placer de abrazar en Mesina á su esposa y á los infantes (22 de abril). Congregado allí el parlamento del reino, expuso el monarca en los siguientes términos las disposiciones que tenía adoptadas al dejar la isla: «Sicilianos, les dijo; me veo precisado á ausentarme de una tierra que amo tanto como á mi propia patria. Voy á confundir á la faz de la cristiandad entera á nuestro soberbio enemigo, y á vengar mi nombre ante el juicio de Dios. Por amor vuestro ¡oh sicilianos! he arriesgado mi nombre, mi persona, mi reino y hasta mi alma á los azares de la fortuna. No me arrepiento de ello al ver esta empresa venturosamente acabada por la mano del Señor Todopoderoso, lejos de Sicilia el enemigo, perseguido y humillado, restauradas vuestras leyes y vuestras libertades, y vosotros todos gozando de prosperidad y de gloria. Os dejo una armada victoriosa, capitanes experimentados, ministros fieles, y os entrego, en fin, vuestra reina y los nietos de Manfredo. Os confío estos hijos, pedazos queridos de mis entrañas: encomendados á vosotros, nada temo por ellos, ¡oh sicilianos! Y puesto que son tan inciertos los trances de la guerra, quiero dejaros una nueva prenda de vuestros derechos. A mi muerte tendrá mi hijo Alfonso los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia; mi segundo hijo Jaime me sucederá en el reino de Sicilia. La reina y Jaime serán en mi ausencia vuestros virreyes. Mantened vosotros vuestra fidelidad al imperio paternal, fuertes contra los enemigos, y sordos á las asechanzas de los que buscaban sólo las mudanzas para venderos.»

Los sicilianos, que temían que el monarca libertador quisiera acaso hacer su antiguo reino una dependencia y como una provincia del de Aragón, oyeron con beneplácito y regocijo este discurso, al ver que se le destinaba á tener un rey propio y una corona hereditaria. Nombró al anciano, virtuoso y fiel Alaymo de Lantini gran Justicier del reino; dió el cargo de primer almirante á Roger de Lauria; á Juan de Prócida el de Gran Canciller de Sicilia; el mando del ejército de tierra al catalán Guillén Galcerán de Castella, con el condado de Catanzaro, una de sus conquistas de Italia, distribuyendo los empleos inferiores entre catalanes y sicilianos, y dejando prevenido que no se hiciese cosa alguna en su ausencia sin conocimiento de la reina, despidióse afectuosa y tiernamente

de ésta y de sus hijos (26 de abril), y partió de Mesina en dirección de Trápani.

Habiase antes de esto fraguado una conspiración contra el monarca aragonés, en la cual entraban el príncipe de Salerno, hijo del rey Carlos, el conde destituido de Módica Federico Mosca, y Gualtero de Calatagirona, siendo lo notable y lo extraño que este último había sido de los cuarenta firmantes de la carta de desafío de 30 de diciembre por la parte del rey de Aragón, y uno de los que solicitaron ser de los cien campeones escogidos para el combate de Burdeos. Tanta suele ser la mudanza de los hom-

Sicilia



PEDRO III DE ARAGÓN, I DE SICILIA, Y CONSTANZA

bres. El objeto de la conjuración era volver á entregar la soberanía de Sicilia al rey Carlos, y la insurrección estalló en nombre de Gualtero en el Val di Noto. Quiso el rey don Pedro dejar apagado el fuego de aquella

Sicilia



PEDRO III DE ARAGÓN, I DE SICILIA,
Y CONSTANZA

rebelión antes de su venida á España, y encomendó esta empresa á su hijo don Jaime y al prudente y leal Alaymo de Lantini, el hombre de más prestigio é influjo, y también el hombre de más confianza que tenía el soberano aragonés en la isla. Condújose Alaymo con tal actividad y destreza, y tan mágico fué el efecto que en el país produjo su nombre, que antes de salir el rey don Pedro de Trápani la sublevación quedó sofocada, reducidos á la obediencia los pueblos que se habían alzado, y presos los principales conspiradores. Mandó don Pedro condenar á muerte á estos últimos, y que se vigilara cuidadosamente á Gualtero, á quien el infante don Jaime, en premio de su sumisión, había puesto en libertad. Con esto, y como fuese ya el 11 de mayo, y faltaran sólo veinte días para la liza de Burdeos, señalada para el 1.º de junio, dióse el rey de Aragón á la vela en el puerto de Trápani con una nave y cuatro galeras guiadas por el acreditado marino Ramón Marquet. Grandes peligros corrió la pequeña flota en esta navegación, arrojándola los vientos unas veces á la costa de África, otras á las aguas de Menorca, manteniéndose siempre imperturbable el rey. Al fin los vientos cambiaron, y pudo la expedición arribar después de mil trabajos al grao de Culleras. El 18 de mayo don

diencia los pueblos que se habían alzado, y presos los principales conspiradores. Mandó don Pedro condenar á muerte á estos últimos, y que se vigilara cuidadosamente á Gualtero, á quien el infante don Jaime, en premio de su sumisión, había puesto en libertad. Con esto, y como fuese ya el 11 de mayo, y faltaran sólo veinte días para la liza de Burdeos, señalada para el 1.º de junio, dióse el rey de Aragón á la vela en el puerto de Trápani con una nave y cuatro galeras guiadas por el acreditado marino Ramón Marquet. Grandes peligros corrió la pequeña flota en esta navegación, arrojándola los vientos unas veces á la costa de África, otras á las aguas de Menorca, manteniéndose siempre imperturbable el rey. Al fin los vientos cambiaron, y pudo la expedición arribar después de mil trabajos al grao de Culleras. El 18 de mayo don

Pedro III de Aragón, conquistador de Sicilia, se hallaba en su ciudad de Valencia (1).

En este intermedio el papa Martín IV, el amigo de Carlos y de los franceses, no pudiendo sufrir en paciencia que el monarca aragonés se hubiera alzado con el reino de Sicilia, fulminaba excomuniones una tras otra contra el rey don Pedro, y haciéndole un largo capítulo de cargos, y no hallando en él acción que no fuese criminal desde el armamento y expedición á Berbería, calificando de pérfidias sus embajadas á Roma, atribuyéndole haber excitado á la rebelión á los de Palermo, llamando fraudulenta la ocupación de Sicilia, cuyo reino había dado la Iglesia al príncipe Carlos, y por último, perdonándole menos que nada el negar á la Santa Sede el feudo y homenaje que su abuelo el rey Pedro II le había reconocido, le declaraba, como á vasallo traidor y desleal, depuesto y despojado del reino de Aragón (21 de marzo, 1283), excomulgadas las personas y entredichos y privados de los sacramentos de la Iglesia los pueblos que le obedeciesen, relevados sus súbditos del juramento de fidelidad, facultado todo príncipe cristiano para apoderarse de sus reinos, pero reservándose el derecho de disponer de ellos y darlos á quien bien le pareciese (2). En cuanto al desafío, no sólo le reprobaba como contrario á los preceptos del Evangelio y prohibido á cualquier persona particular, cuanto más á los príncipes coronados que rigen y gobiernan los pueblos, sino que expidió letras apostólicas al mismo Carlos, inhibiéndole de concurrir al combate, y excomulgando á todos los que á él asistieran, mandando al propio tiempo al rey Eduardo de Inglaterra, bajo la misma pena de excomunión, que en manera alguna fuese el juez de la liza, ni guardase el campo ni permitiese siquiera á ninguno de los combatientes entrar en territorio de Gascuña. En su virtud, y siendo por otra parte el rey de Inglaterra amigo de los dos príncipes, y llevando por lo tanto á mal aquel duelo, negóse abiertamente á presidir la lucha y á ser guardián del palenque, y así se lo comunicó por cartas y embajadas á Carlos de Anjou, á Pedro de Aragón, y hasta al príncipe de Salerno.

Mas ya en Aragón se habían alistado hasta ciento y cincuenta campeones que aspiraban á pelear con su rey en la liza, catalanes y aragoneses la mayor parte, pero en que había también alemanes y sicilianos, y hasta un hijo del emperador de Marruecos que había prometido hacerse cristiano si el rey de Aragón quedaba triunfante. En Francia se habían inscrito hasta trescientos caballeros, contándose entre los ciento primeros cuarenta provenzales y sesenta franceses, y el mismo rey de Francia Felipe el Atrevido quiso que constara su nombre entre los campeones de su tío Carlos de Anjou. Llegó éste á Burdeos el 25 de mayo, é hizo construir á toda prisa un gran palenque, largo y estrecho, rodeado de gradas como un anfiteatro, con dos departamentos para los dos bandos enemigos, guarnecidos de empalizadas y de fosos, pero destinando para los de Aragón uno

(1) Bartholomé de Neocast.—Nicol. Special.—Muratori.—Bernard.—Desclot.—Ramón Muntaner.—Zurita, etc.

(2) Bula del papa Martín IV (en rigor Martín II), dada en Orvieto el VII de las Calendas de abril, 1283. Rayn. Annal. ecles., t. XXII.

que conducía á un callejón sin salida, á los de Carlos el otro en que se hallaba la única puerta por donde todos habían de entrar. Esta circunstancia indujo la general sospecha y rumor de que los franceses tenían el proyecto de ocupar esta puerta por fuera y hacer una matanza en los aragoneses si salían victoriosos. Daba consistencia á esta voz alarmante el ver todos los caminos y cercanías de Burdeos militarmente ocupados por franceses, el aparato con que se presentó el rey de Francia, y las expresiones imprudentes y amenazadoras que no reparaban en proferir sus soldados (1).

Don Pedro de Aragón, que por cierto no era hombre que pecara ni de cobarde ni de incauto, noticioso de la sospechosa actitud de los franceses, y no queriendo por una parte faltar á la liza y dar con ello ocasión á que se le murmurara de hombre sin corazón y sin palabra, mas tomando por otra las debidas precauciones para no ser víctima de asechanzas desleales, ordenó á sus campeones que concurriesen diseminados á Burdeos para el día señalado, y él con tres caballeros de su confianza se encaminó de Valencia á Tarazona, donde tuvo una rápida entrevista con el infante don Sancho de Castilla, que andaba entonces levantado y en guerra contra su padre. Desde allí envió secretamente á Gilabert de Cruyllas á preguntar al senescal de Eduardo de Inglaterra en Burdeos si le aseguraba el campo, y el prosiguió su camino de la manera siguiente. Concertóse bajo juramento de fidelidad y de reserva con un aragonés llamado Domingo de la Higuera, traficante en caballos y conocedor de todos los caminos y veredas de uno y otro lado del Pirineo, en que el rey y sus tres caballeros irían disfrazados y pobremente vestidos como si fuesen los criados y sirvientes del rico mercader. Llevaba el rey una vieja capa azul, una maleta común á la grupa de su caballo, en la mano un venablo de caza, cota de malla debajo del vestido y un yelmo bajo el capuchón que le cubría la cabeza. En los alojamientos ó posadas, Domingo de la Higuera, que se distinguía por la decencia de su traje, comía aparte, servido por sus criados, y principalmente por el rey. De esta manera, salvando todos los peligros, llegaron el 31 de mayo á las puertas de Burdeos. Inmediatamente envió á Berenguer de Peratallada á la ciudad para que viese á Gilabert de Cruyllas, y le encargase decir al senescal del rey de Inglaterra que un amigo suyo deseaba hablarle y le esperaba fuera de la ciudad. Acudió el senescal Juan de Greilly: acercándose á él don Pedro le dijo: «El rey de Aragón me envía secretamente á preguntaros si el rey de Inglaterra y vos en su nombre le aseguraréis el campo y podrá venir sin peligro.—Decid á vuestro rey, le contestó el senescal, que de ninguna manera; que habiendo el rey Eduardo rehusado ser juez del campo y protestado contra el duelo, ni él ni yo somos parte en este negocio, y mucho

(1) Probado está esto con el testimonio de los autores menos sospechosos, uno de ellos el secretario mismo del papa Martín IV, escritor gielfo, y como tal nada favorable al rey de Aragón, que expresa todas las circunstancias que llevamos referidas. Saba Malasp. contin. págs. 399 y 400.—Y el monje Ptolomeo de Luca dice que el rey de Francia llegó á Burdeos con diez mil hombres. Romey cita sus propias palabras, en el tomo VII, pág. 215.

menos apoderadas como se hallan de Burdeos y su comarca las tropas francesas.—Pues al menos, replicó el supuesto enviado, ruégooos me hagáis la merced de enseñarme el palenque.» Hízolo así el senescal, y tan luego como llegaron al sitio, echando don Pedro su capuchón á la espalda: «Yo soy el mismo rey de Aragón, le dijo; concedme.» Asombrado Greilly le aconsejó que huyera, mas el aragonés no quiso hacerlo sin reconocer antes el palenque; dió una vuelta al área de la liza, é hizo que allí mismo se levantara acta firmada por el senescal y un notario para que constase que él había cumplido su palabra y empeño de comparecer, y que si no se realizaba el combate la culpa no era suya sino de su competidor, que con sus alarmanes medidas había faltado á las leyes del duelo. Con esto dejó al senescal sus armas en testimonio de haber concurrido personalmente, y partiendo otra vez camino de Bayona, regresó á España por Fuenterrabía.

Presentóse Carlos al día siguiente (1.º de junio, 1283) en la liza, y cómo viese que no comparecía el rey de Aragón, llamábale ya en alta voz traidor y cobarde: mas habiéndole presentado el senescal el acta de comparecimiento, descargó en él su furia mandándole prender, si bien tuvo que ponerle pronto en libertad por la conmoción que excitó en Burdeos el atentado. Centelleaba Carlos de cólera al ver así burlados todos sus designios: proclamaba que el rey de Aragón era «peor que los demonios del infierno,» y se vengó en despachar correos por todas partes pregonando injurias contra el monarca aragonés. Tal fué el dramático remate de aquel famoso duelo que tenía en expectativa á todas las naciones y príncipes de Europa, y que de ningún modo hubiera podido ya ser legal, puesto que además del ostentoso aparato de tropas y de las sospechosas disposiciones con que se había presentado uno de los contendientes, habiéndose negado el rey de Inglaterra á ser el mantenedor y juez del combate, faltaban todas las condiciones del convenio de 30 de diciembre; y el rey de Aragón, sobre no estar obligado á una lid sin las debidas y pactadas formalidades, obró muy cautamente en no fiarse en la lealtad de quien había llevado al cadalso á Conradino (1).

Muy de otra manera y con mayor ventura corrían para el rey don Pedro de Aragón las cosas de Sicilia que las de su propio reino después de su salida de Mesina y de su regreso de Burdeos. Allá el gobierno siciliano, compuesto de la reina doña Constanza, del infante don Jaime, de Alaymo de Lantini, Juan de Prócida, Roger de Lauria y Galcerán de Castella, manejaba los negocios con admirable tacto y prudencia y con gran vigor y energía. El destronado rey Carlos y su hijo el príncipe de Salerno aprestaban dos escuadras, en Marsella el uno, en Nicotera el otro, á intento de recobrar la Sicilia, contando con una sublevación que al propio tiempo había de levantar en el país aquel Gualtero de Calatagirona, el mismo que movió la rebelión primera, y que hecho prisionero y puesto generosamente en libertad fué mandado vigilar por el rey don Pedro, conocedor de su carácter, al partir de Trápani para España. Con efecto, el intrépido, constante y arrebatado Gualtero se anticipó á revolver las po-

(1) Desclot, cap. civ.—Ptolom. Luc. in Marc. Hispan.—Annal. de Italia, t. VII.

blaciones de Val di Noto antes que llegasen las escuadras, y acudiendo con prontitud los gobernadores del rey de Aragón, á los pocos días Gualtero y sus principales cómplices, cogidos con las armas en la mano, eran ejecutados en la plaza de San Julián por sentencia del Gran Justicier Alaymo de Lantini. Frustrado aquel golpe, las escuadras de Marsella y Nicotera se dirigieron á atacar á una pequeña flota del rey de Aragón que combatía el castillo de Malta, el cual se conservaba por Carlos de Anjou. La reina Constanza no se descuidó en enviar allá al almirante Roger de Lauria con veintiuna galeras catalanas y sicilianas. Dióse, pues, en las aguas de Malta uno de los combates navales más sangrientos y terribles de aquel tiempo, pero merced á la serenidad y destreza del almirante Lauria y al arrojo de los catalanes que al grito formidable de *¡Aragón y á ellos!* saltaron impetuosamente espada en mano sobre las naves enemigas, el triunfo de los de Aragón y Sicilia fué completo, aunque costoso: quinientos habían sido muertos ó heridos; de estos últimos lo fué el mismo almirante Lauria por el jefe de la escuadra provenzal Guillermo Cornuto, pero arrancándose el venablo con su propia mano le arrojó sobre su rival y le atravesó el pecho de parte á parte. Cerca de ochocientos provenzales y calabreses fueron echados al mar para pasto de los pescados, otros tantos quedaron prisioneros. Malta se rindió á las armas de Aragón, y pronto se vió arribar á las playas de Mesina la triunfante escuadra de Roger de Lauria, remolcando los buques enemigos apresados, y llevando abatidas á la proa en señal de derrota las banderas de Anjou y de San Víctor de Marsella. Y no contento con esto el bravo almirante siciliano, surca de nuevo los mares con su flota, se interna arrojada y temerariamente en la bahía misma de Nápoles, incendia los buques y almacenes del puerto, y vuelve otra vez triunfante á invernar en Mesina.

Al año siguiente (1284), el hijo del destronado Carlos, príncipe de Salerno, llamado Carlos el Cojo, que no perdonaba medio para realentar en Italia la abatida causa de su padre y restablecer su influencia en Sicilia, armó otra nueva escuadra en que quiso ir él mismo, y en que se embarcaron con él los principales barones y condes del reino. Grande era la confianza que llevaban esta vez, aun sabiendo que tendrían que pelear con el infatigable y temible Roger de Lauria: iban, dice un escritor italiano, como á un festín de boda, y aun dejaron ordenados los festejos con que habían de celebrar el triunfo. No les duró mucho la ilusión del prematuro gozo. El almirante de la flota aragonesa, fingiendo huir, los fué alejando de la costa; cuando ambas armadas se vieron en alta mar, vuelve proas de improviso la de Aragón, y al grito de *¡Aragón y Sicilia!* cae el ejército siciliano-catalán sobre las naves angevinas, y aterra, destroza, inutiliza velas y soldados. Al irse á fondo la galera principal de los de Nápoles, perforada por un marino siciliano, se oyó una voz que dijo: «Vuestros somos: *¿hay entre vosotros algún caballero?*—*Yo lo soy*, contestó Roger de Lauria.—*Almirante*, repuso entonces aquel hombre, *pues que la fortuna os ha sido propicia, recibidme á mí y á mis nobles compañeros: soy el príncipe.*» Era el príncipe de Salerno, el hijo de Carlos de Anjou. Roger de Lauria le hizo pasar á su galera, junto con otros nobles personajes franceses é italianos. Afírmase que murieron en esta batalla

hasta seis mil de entre una y otra armada, y que quedaron prisioneros ocho mil angevinos con cuarenta y cinco de sus galeras. Sabida en Nápoles esta derrota, alborotóse el pueblo gritando: ¡*Muera Carlos!* ¡*Viva Roger de Lauria!* y por espacio de dos días se entregó á saquear las casas de los franceses; mas la nobleza se mostró contraria al movimiento popular, y quedó éste por entonces sofocado. Cuando el viejo Carlos de Anjou supo el desastre de su hijo y la actitud del pueblo napolitano, partió furioso á Nápoles, arribó á su golfo y en su ciega cólera quería poner fuego á la ciudad. Un tanto templado por la intercesión de los nobles y del delegado del papa, expidió un edicto de perdón; pero edicto de perdón, que no creyó infringir ahorcando á más de ciento y cincuenta napolitanos.

De todas partes llegaban á Carlos noticias funestas. Roger de Lauria enseñoreaba aquellos mares (1), y las poblaciones de ambas Calabrias se levantaban sacudiendo la dominación del rey de Nápoles y enarbolando la bandera de Sicilia. Tan repetidos desastres y disgustos traían á Carlos devorado de pesadumbre y consumido de enojo y de melancolía, y pasó el resto del año sufriendo padecimientos de cuerpo y de espíritu, que al fin le ocasionaron la muerte, sucumbiendo en Foggia á los principios de 1285 (7 de enero), con tanto sentimiento de los Güelfos como satisfacción de los Gibelinos, á la edad de 65 años. Carlos de Anjou, gobernando con más equidad, hubiera podido ser el soberano más poderoso de Europa, señor de toda Italia, y acaso del imperio de Oriente: su tiránica dominación le hizo perder la Sicilia, apenas le obedecía ya Nápoles, y con toda la protección de Roma y de Francia murió sin gloria y sin poder, desairado y consumido de amargos pesares. A poco tiempo le siguió al sepulcro (29 de marzo) su decidido patrono el papa Martín IV, el gran enemigo y perseguidor de Pedro de Aragón. Este pontífice, perseverante en disponer de la corona siciliana, había nombrado regente del reino por muerte de Carlos á Roberto, conde de Artois, hasta que el príncipe de Salerno, hijo y heredero de Carlos, prisionero en Mesina, recobrará su libertad. No pensaban así respecto á este ilustre prisionero las poblaciones sicilianas, que todas pedían fuese condenado á muerte en expiación de la sangre de Conradino, injustamente derramada en un cadalso por su padre. En efecto, Carlos el Cojo fué sentenciado á pena capital, y habíale sido ya intimada la sentencia, que había de ejecutarse un viernes. Pero la reina doña Constanza de Aragón y de Sicilia, impulsada de un sentimiento generoso, *no permita Dios, dijo, que el día que fué de clemencia y de misericordia para el género humano (aludiendo á la muerte del Redentor), le convierta yo en día de cólera y de venganza. Hagamos ver que si Conradino cayó en manos de bárbaros, el hijo de su verdugo ha caído en manos más cristianas: que viva este desgraciado, puesto que él no ha sido tampoco el culpable....* Suspendióse, pues, la ejecución del príncipe de Salerno, á quien reclamaba el rey don Pedro desde Cataluña; pero fué retenido

(1) Tan segura contemplaba ya este intrépido marino la Sicilia, que haciendo con su flota una excursión á la costa africana, tomó á los musulmanes la isla de los Gerbes en los mares de Túnez, donde dejó levantada una fortaleza con guarnición cristiana.

allí, por temor de aventurar su persona que tanto importaba para la conservación de la isla (1).

Dejamos indicado que las cosas del reino de Aragón después del desafío de Burdeos habían llevado para el rey don Pedro harto más desfavorable rumbo que las de Sicilia, y así fué. Después de aquel suceso, el sobrino de Carlos de Anjou, Felipe el Atrevido, rey de Francia, que dominaba también entonces en Navarra, ya no tuvo consideración alguna con el aragonés y dió orden á las tropas francesas para que en unión con los navarros entraran por las fronteras de Aragón, y en su virtud se apoderaron de algunos lugares y fortalezas de este reino. Era la Francia ya una nación poderosa, y el rey don Pedro, para conjurar esta tormenta, buscó la alianza de Eduardo de Inglaterra por medio del matrimonio de su hijo y heredero don Alfonso con la princesa Leonor, hija del monarca británico. Aceptado estaba ya el consorcio y la alianza por parte del inglés, cuando el papa Martín IV, enemigo irreconciliable del de Aragón, expidió una bula oponiéndose enérgicamente á este enlace y declarándole ilícito y nulo por el parentesco en cuarto grado que entre los dos príncipes mediaba (julio, 1283), y el matrimonio quedó suspendido. Esto no fué sino el anuncio de las primeras adversidades que se preparaban contra el monarca de Aragón.

Para proveer á las cosas de la guerra de Francia había convocado cortes generales de aragoneses en Tarazona. Aquí comenzaron para el rey don Pedro las grandes borrascas que dieron nueva celebridad á este reinado sobre la que ya le había dado la ruidosa conquista de Sicilia. Dolían á los aragoneses verse privados de los divinos oficios y de los sacramentos y bienes de la Iglesia por las terribles censuras que por sentencia pontificia pesaban sobre todo un reino que á ninguno cedía en religiosidad y en fe. Veíanse amenazados de una guerra temible por parte de un monarca vecino que tenía fama de muy poderoso, y contaba con la protección decidida de Roma y dominaba en Navarra.

Sentían ver distraídas las fuerzas de mar y tierra del reino en la guerra de Calabria y de Sicilia, y á muchos ni halagaba ni seducía la posesión de un reino lejano, que costaría trabajos y sacrificios conservar, y que por de pronto había dado ocasión á llevarles la guerra á su propia casa. Disgustábales la política reservada y misteriosa del rey, que por sí y secretamente acometía empresas grandes, acostumbrados como estaban á que los reyes sus mayores no emprendieran cosa ni negocio alguno sin el consejo de sus ricos-hombres y barones. Tenían por cierto que se pensaba en imponerles para las atenciones de la guerra el tributo del bovage, el de la quinta del ganado, y otras cargas é imposiciones á que ya anteriormente se habían opuesto. Quejábanse por último de agravios hechos por el rey á sus fueros, franquicias y libertades. Mostrábase en esto unánime la opinión; y ricos-hombres, infanzones, caballeros, procuradores y pueblo todos pensaban de la misma manera. Todas estas quejas las expusieron en las cortes de Tarazona (1283), pidiendo que ni en la guerra con Francia ni en otra alguna se procediese sin consulta y acuerdo de los ricos-

(1) Bart. de Neocast.—Giov. Villani.—Giac. Malasp. en sus respectivas historias.

hombres según costumbre, y que se les confirmasen sus privilegios, añadiendo que cada día crecían los desafueros y opresiones que recibían de los oficiales reales, de los recaudadores de las rentas, que eran judíos, y de jueces extranjeros de otras lenguas y naciones, y que pues súbditos agraviados y oprimidos no podían ser buenos vasallos del rey ni servirle con gusto, esperaban pudiese remedio á todo.

Quiso el rey aplazar la contestación á estas demandas para cuando se desembarazase de la guerra. En su vista uniéronse todos y se juramentaron para la defensa común de sus fueros, franquezas y libertades; bajo el pacto de que si el rey contra fuero procediese contra alguno de ellos, sin previa sentencia del Justicia de Aragón y consejo de los ricos-hombres, todos juntos, y cada uno de por sí se defendieran, y no estuvieran obligados á tenerle por rey y señor, y recibirían al infante su hijo: y que si éste no les hiciese justicia, tampoco le obedecerían á él ni á ninguno que de él viniese en ningún tiempo. Tal resolución y arrogancia movió al rey de Aragón á prorrogar las cortes para Zaragoza, con promesa de que allí, oídas sus quejas y agravios, los enmendaría y remediaría. En estas cortes (octubre, 1283), se pidió al rey la confirmación de todos los antiguos privilegios, fueros, cartas de donaciones de los reinos de Aragón, Valencia, Ribagorza y Teruel: que los ricos-hombres mesnaderos, caballeros, infanzones, ciudadanos y procuradores de las villas fuesen repuestos en la posesión de las cosas de que habían sido despojados desde el tiempo de su abuelo don Pedro II: que no se hiciesen pesquisas de oficio y sin impedimento de parte: que los jueces fuesen todos naturales del reino: que el rey no pudiese justicias en villa ó lugar que no fuese suyo: que se aboliese el tributo de la quinta; y, por último, que se volviese á cada clase del Estado todos los privilegios y preeminencias de que habían gozado antes á fuero de Aragón: en lo cual todos estaban conformes, «teniendo concebido en su ánimo tal opinión, que Aragón no consistía ni tenía su principal ser en las fuerzas del reino, sino en la libertad; siendo una la voluntad de todos, que cuando ella feneciese se acabase el reino (1).» El rey, atendida la conformidad y unanimidad que en esto había, les otorgó y confirmó cuanto le demandaban. Este fué el famoso *Privilegio General de la Unión*, base de las libertades civiles de Aragón, tantas veces comparado por los políticos á la *Charta Magna* de Inglaterra, y que en realidad más que un nuevo privilegio era la confirmación escrita de los que de muy antiguo gozaban ya los aragoneses.

Los valencianos á su vez reclamaron ser juzgados á fuero de Aragón, con arreglo á un privilegio de don Jaime el Conquistador; y don Pedro, puesto ya en el camino de las concesiones, accedió igualmente á su demanda. Mas como luego fuese á Valencia á activar los preparativos de la guerra, y mientras los aragoneses reunidos en la iglesia mayor de San Salvador ratificaban el juramento de Tarazona, y se obligaban á la unión con mutuos rehenes, y nombraban conservadores del reino, y establecían ordenanzas y procedimientos contra los transgresores, el rey don Pedro buscaba en Valencia un apoyo contra Aragón, y con amenazas obligó á

(1) Palabras de Zurita, lib. IV de los Anales, cap. XXXVIII.

los valencianos á que desecharan el fuero aragonés, y se rigieran por el fuero particular de Valencia, pregonándose públicamente por la ciudad que quien no quisiese vivir bajo aquellas leyes saliese del reino en el término de diez días y bajo la pena de la vida y de la hacienda.

Prometiase el rey don Pedro y esperaba hallar más propicios ó menos exigentes á los catalanes, sus más activos auxiliares y sus más fieles servidores en la empresa de Sicilia y en la guerra de la Pulla y la Calabria. Mas como en las cortes que seguidamente tuvo en Barcelona le presentasen también algunas quejas de agravios (enero, 1284), apresuróse á confirmarles todos los usages, privilegios y fueros que tenían de los condes y reyes sus antecesores, los alivió del bovage y los relevó del odioso impuesto de la sal. En recompensa y agradecimiento le ofrecieron un apoyo eficaz para la guerra de Francia, y hasta el clero, no obstante estar el papa en contra de su soberano, puso á su disposición las rentas de la Iglesia. Mas como los aragoneses vieran que el rey difería repararles los agravios, y sospecharan que intentaba emplear el ejército catalán contra los de la Unión, enviáronle á decir en cuanto á lo primero, que hasta que lo cumpliese no esperara que fuesen en su servicio, y en cuanto á lo segundo, que no permitirían de modo alguno que gente extranjera pisara el suelo aragonés, para lo cual se favorecerían de quien pudiesen; y para más asegurarse los de la Unión, procedieron á ajustar por sí y como de poder á poder treguas con los navarros. No se vió en parte alguna ni nobleza más altiva, ni pueblo más celoso de su libertad, ni autoridad real más cercenada por los derechos y franquicias populares.

Como si fuesen pocas estas contrariedades que al gran rey don Pedro se le suscitaban dentro de sus dominios y por sus propios súbditos para mortificarle y detener el vuelo á los ímpetus de su animoso corazón, vínole de fuera otra, que por su carácter y procedencia era la mayor de todas. Su incansable enemigo el papa Martín IV, que no le perdonaba nunca la ocupación de la Sicilia, no contento con haberle excomulgado y privado del reino, y en virtud de la facultad de disponer de sus dominios que en la sentencia de deposición se había reservado, ofreció la investidura de los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia al rey Felipe de Francia para cualquiera de sus hijos que no fuese el primogénito, haciéndole donación de ellos en nombre de la Iglesia, para que los poseyese perpetuamente por sí y por sus sucesores como legítimo rey y señor de ellos, estableciendo el orden y las condiciones de sucesión, facultando al monarca francés para que con el favor de la Iglesia y por la fuerza de las armas hiciera á don Pedro de Aragón evacuar el territorio de los que por sentencia pontificia habían dejado de ser sus Estados, y dándole para ello por tres años las décimas de todas las rentas eclesiásticas del reino. Aceptado, después de algunos reparos, por el rey de Francia el ofrecimiento, fué elegido para rey de Aragón su hijo Carlos de Valois, de acuerdo con el legado pontificio encargado de la negociación, el cual en señal de investidura puso sobre la cabeza de Carlos su sombrero de cardenal, de cuyo acto y de no haber llegado á reinar fué comunmente llamado *Rey del chapeo* (1).

(1) Cuenta Muntaner que en esta ceremonia le dijo á Carlos su hermano mayor

Y comenzó el joven Carlos, de edad de quince años entonces, á usar del sello de Aragón con la leyenda: *Carlos, rey de Aragón y de Valencia, conde de Barcelona, hijo del rey de Francia* (1). La guerra contra Aragón quedó resuelta, y el papa ¡cosa inaudita! concedió indulgencia plenaria á todos los que personalmente asistiesen ó de cualquier modo ayudasen á aquella guerra contra un rey y un reino cristiano, de la misma manera que se concedía á los que iban á la conquista de la Tierra Santa y á pelear contra infieles. En vano se esforzaba el rey don Pedro en demostrar al pontífice lo injusto de sus sentencias suplicándole las revocase, y los primeros embajadores que para esto envió fueron detenidos y presos por el rey de Francia.

Para que fuese más apurada su situación, mientras el monarca aragonés sitiaba y combatía la ciudad de Albarracín para hacerla entrar en su obediencia, los de la Unión reunidos en Zaragoza le enviaban nuevas instancias diciéndole que se apresurase á repararles los agravios generales y particulares, con arreglo al Privilegio General, que cumpliese lo que había prometido, que revocase lo del fuero particular de Valencia, que repusiese al Justicia de Aragón á quien sin causa suficiente había suspendido de oficio, que les restituyese los bienes de que su padre los había despojado, con otras varias peticiones, acordando otra vez y haciendo jurar á las villas y lugares que nadie iría en hueste al servicio del rey hasta que todos los capítulos les fuesen cumplidos. El rey tuvo que acceder á todo jurándolo y confirmándolo con el infante don Alfonso, y suplicando á los de la Unión que pues todo lo otorgaba y cumplía tuviesen á bien no embarazarle en el servicio que tanto necesitaba para defender su reino contra los extranjeros que le amenazaban.

Agolpábanse de una manera prodigiosa los sucesos. El almirante Roger de Lauria ganaba para el rey de Aragón en los mares de Nápoles y de Sicilia los triunfos que antes hemos referido; pero la Francia hacía formidables aprestos de guerra, Carlos de Valois recibía la investidura del reino de Aragón, y su hermano Felipe, el primogénito de Felipe III el Atrevido, tomaba posesión del de Navarra, enlazado ya con la princesa doña Juana, la hija del segundo Enrique. El rey de Castilla don Alfonso

Felipe (el llamado después el *Hermoso*): «Y bien, hermano, ¿con que te haces llamar rey de Aragón?—Cierto que sí, contestó Carlos, como que soy realmente rey de Aragón.—En verdad que sí, replicó Felipe: eres rey, rey del sombrero hechura del cardenal (*roi du chapeau de la façon du cardinal*).»

(1) Las condiciones con que el de Valois recibía el reino eran en general tan en provecho de la Santa Sede como humillantes al rey. Obligábase éste á conservar á sus nuevos súbditos sus fueros y libertades en todo lo que no fuese contrario á los sagrados cánones y á los derechos de la Iglesia: á no hacer paz ni tregua con don Pedro de Aragón ni con sus hijos sin consentimiento de la silla romana: á hacer al papa y á sus sucesores reconocimiento y juramento de fidelidad y homenaje; y á pagar á la tiara pontificia un tributo anual de quinientas libras tornesas; si á falta de sucesores directos la corona de Aragón pasaba á un príncipe no católico ó no devoto de la Santa Sede, tendría ésta la administración del reino durante la vida de dicho príncipe: la corona de Aragón no podía reunirse nunca en una misma cabeza con la de Francia, Inglaterra ni Castilla, en cuyo caso volvía á ser de la Iglesia, etc.

el Sabio había muerto, y empuñaba el cetro castellano su hijo don Sancho el IV. El rey de Aragón, destronado por el papa, amenazado de los extraños por Navarra y Cataluña, deservido por los suyos en su propio reinó, volvía los ojos á todas partes en busca de aliados. El de Castilla, con quien se vió cerca de Soria (en Siria), prometió ayudarle con su persona contra la Francia: el emperador Rodulfo de Alemania, á quien representó para traerle á su amistad el derecho que sus hijos tenían al ducado de Saboya, ofreció que pasaría como aliado suyo á Italia para reclamar también la corona del imperio que le negaban los papas. Eduardo de Inglaterra, á quien igualmente se dirigió el aragonés, no se atrevió á romper con Francia y permaneció neutral. Esto no impidió al animoso don Pedro para que, rendida y tomada Albarracín, hiciera con huestes de Valencia una atrevida incursión en Navarra, talando y quemando lugares y campiñas, de donde volvió, hecho grande estrago, á Zaragoza. Mas los ricos-hombres y caballeros de su reino ni desistían de sus pretensiones ni le dejaban reposar. Congregados los de la Unión, primero en Zaragoza, después en Huesca y luego en Zuera, no pararon hasta lograr que el Justicia de Aragón fallara y sentenciara como juez entre el rey y los querellantes. Estos demandaban, el monarca respondía y el Justicia sentenciaba, absolviendo ó condenando al rey, concediendo ó negando á los querellantes, según le parecía que era de justicia y de fuero. Concedióse otra vez á los de Valencia ser juzgados á fuero de Aragón, y un caballero aragonés se puso por Justicia general de aquel reino.

Cuando con tales embarazos y dificultades luchaba el gran rey don Pedro, la Francia toda se había puesto en movimiento para la guerra contra Aragón con un aparato imponente y desusado. Habíase hecho acudir todas las naves de Nápoles y la Pulla á los puertos de Francia y de Provenza, y hallábanse aparejadas ciento y cuarenta galeras, con sesenta táridas y varias otras embarcaciones, con gente de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa, de Lombardía y de los Estados de la Iglesia. Constaba el ejército de tierra de ciento y cincuenta mil hombres de á pie, diez y siete mil ballesteros y diez y ocho mil seiscientos caballeros de paraje. A la voz del legado del papa, que con un fervor muy plausible si la causa hubiera sido más justa había predicado una cruzada como si fuese para una guerra contra infieles, acudían peregrinos de ambos sexos de todas las naciones, franceses, lombardos, flamencos, borgoñones, alemanes, ingleses y gascones, á ganar las indulgencias, incorporándose al ejército hasta cincuenta mil de estos devotos, armados de bordones y de rosarios. El rey de Francia Felipe el Atrevido sacó de la iglesia de Saint-Denis con gran ceremonia el oriflama (que así llamaban ellos al estandarte real), y púsose en marcha para Tolosa, punto de la reunión general, para entrar por el Rosellón (abril, 1285).

Acababa de hacer crítica la situación del rey don Pedro la connivencia en que supo estaba con el monarca francés el rey de Mallorca don Jaime su hermano, á quien pertenecía el Rosellón, punto por donde las tropas francesas habían de pasar para entrar en Cataluña. Nunca amigo don Jaime, y siempre envidioso de su hermano, aun en vida de su padre, guardábale el resentimiento del feudo que le había obligado á reconocer antes

de su expedición á África y Sicilia, y halagaba por otra parte su ambición la escritura que el rey de Francia le había hecho de darle el reino de Valencia si le ayudaba con todo su poder á la conquista de Cataluña. Convencióse don Pedro de la mala voluntad de su hermano por diferentes pruebas que de ella hizo. Otro que no hubiera sido el conquistador de Sicilia se hubiera abatido al ver conjurados contra sí tantos elementos. El imperturbable aragonés, con heroica resolución, se determinó á dar un atrevido y enérgico golpe de mano. Don Pedro, tomando consigo unos pocos caballeros de su confianza con algunas compañías escogidas de á caballo, parte de Lérida, atraviesa el Ampurdán, penetra en el Rosellón, y andando de día y de noche cauta y sigilosamente, por montes y desusadas veredas, llega sin ser sentido á las puertas de Perpiñán, donde se hallaba el rey don Jaime su hermano, entra en la ciudad donde es recibido con alegría y aplauso, apodérase del castillo en que moraba don Jaime, deja guardias en él no queriendo ver á su hermano que se encontraba algo enfermo, pasa á tomar las casas del Templo, donde aquél tenía sus alhajas y sus tesoros, y enviándole dos de sus caballeros obliga á don Jaime á que en virtud del homenaje que le debía le haga entrega de todas las fuerzas y castillos del Rosellón para defenderse en ellos y ampararse contra sus enemigos. Hecho esto, temeroso don Jaime de que su hermano quisiera prenderle, escápase de noche de la fortaleza por una mina que salía lejos de Perpiñán, dejando á merced de don Pedro su esposa y sus cuatro hijos. La reina y la infanta fueron generosamente devueltas á don Jaime, escoltadas por algunos barones catalanes sus deudos: los tres hijos los llevó consigo don Pedro en rehenes (1). Dado este golpe, y no conviniéndole á don Pedro permanecer en Perpiñán volvióse á Cataluña por la Junquera.

El ejército francés avanzó hacia el Rosellón entrando por la montaña y camino de Salces. Marchaba delante una muchedumbre de cerca de sesenta mil hombres, armados de palos y de piedras, gente menuda, forrajeros, regateros y chalanes, á quienes se pagaba un tornés diario, escoltados por solos mil hombres de á caballo, y á quienes se enviaba los delanteros para que recibiesen los primeros golpes del enemigo. En el grueso del ejército, dividido en cinco cuerpos, venían el rey de Francia y sus dos hijos Felipe y Carlos, que ambos se titulaban reyes de España, de Navarra el uno, de Aragón el otro; muchos principales barones y condes, el cardenal legado con la bandera de San Pedro y seis mil soldados á sueldo de la Iglesia. Dirigiéronse los cruzados á Perpiñán, en cuyo campo fué á reunirse el fugado rey de Mallorca don Jaime con los caballeros de su casa y corte, el cual puso á disposición del rey de Francia sus castillos del Rosellón. Negáronse, no obstante, á admitir las tropas francesas las ciudades de Perpiñán, Elna, Colibre y otras poblaciones del condado. Perpiñán fué entrada por sorpresa; Elna resistió con vigor muchos y fuertes ataques, pero tomada al fin por asalto, todos sus defensores fueron sin distin-

(1) Éstos fueron algún tiempo después rescatados por un caballero de Carcasona, y llevados al rey de Mallorca su padre, el cual los hizo conducir á París como fianza de sus promesas al rey de Francia.

ción de edad ni sexo pasados á cuchillo, sin que les valieran los lugares más sagrados (25 de mayo); ejecución horrible, á que por desgracia contribuyeron las exhortaciones fogosas del cardenal legado, que no cesaba de predicar que aquellas gentes habían menospreciado las órdenes de la santa madre Iglesia, y eran auxiliares de un hombre excomulgado é impío (1). Fuése después de esto derramando el ejército por todo el condado, y dudando el rey de Francia por dónde haría su entrada en Cataluña, resolvió al fin (4 de junio) tentar el paso por el collado de las Panizas, montaña situada sobre el puerto de Rosas y Castellón de Ampurias.

Don Pedro de Aragón, después de haber tomado cuantas medidas pudo para la defensa de las fronteras de Navarra, por donde en un principio creyó iba á acometer su reino el hijo mayor del monarca francés, sabiendo luego que todo el ejército enemigo se encaminaba á Cataluña, hizo un llamamiento general á todos los barones y caballeros catalanes y aragoneses para que acudiesen á la común defensa y fuesen al condado de Ampurias donde le encontrarían. Apeló también en demanda de socorro al rey don Sancho de Castilla, recordándole el deudo que los ligaba y el compromiso y pacto de la amistad y alianza de Siria. Pero el castellano, que ya había sido requerido antes por el de Francia y en nombre de la Iglesia para que no favoreciese en aquella guerra al de Aragón, excusóse dando por motivo que necesitaba su gente para acudir á la Andalucía que el rey de Marruecos tenía amenazada. Los barones y ciudades de Cataluña y Aragón tampoco respondieron al llamamiento, y desamparado de todo el mundo el rey don Pedro, con solos algunos barones catalanes y algunas compañías del Ampurdán, sin abatirse su ánimo, confiado en Dios, en su propio valor, en la justicia de su causa, en que sus vasallos volverían en sí y le ayudarían, marchó resueltamente al Pirineo, decidido á disputar en las crestas de aquellas montañas y con aquel puñado de hombres el paso de su reino al ejército más formidable que en aquellas regiones desde los tiempos de Carlomagno se había visto. Don Pedro reparte sus escasísimas fuerzas por las cumbres más enriscadas de las sierras de Panizas y del Pertús y otros vecinos cerros; manda encender hogueras doquiera hubiese un solo montañés de los suyos para que apareciese que estaban todos los collados coronados de tropas; hace obstruir con peñascos y troncos de árboles la única angosta vereda por donde podían subir los hombres, y por espacio de tres semanas el rey de Aragón casi solo defendió la entrada de su reino contra las innumerables huestes del rey de Francia recogidas de casi todas las naciones de Europa en nombre del jefe de la Iglesia.

Un día el legado del papa, después de haber manifestado al monarca francés su admiración y su impaciencia por aquella especie de tímida inacción en que le veía, envió un mensaje al aragonés requiriéndole que dejase el paso desembarazado y entregase el señorío que la Iglesia había dado á Carlos de Francia, rey de Aragón. *Fácil cosa es*, respondió muy dignamente el rey don Pedro, *dar y aceptar reinos que nada han costa-*

(1) Guill. de Naug. in Duchesne, Scrip. Rer. Franc., t. V — Desclot, 141.—Crón. San Bert. en Dom Martenne, t. III.—Hist. de Languedoc.

do; mas como mis abuelos los ganaron á costa de su sangre, tened entendido que el que los quiera los habrá de comprar al mismo precio (1). Entretanto el infante don Alfonso trabajaba activamente en Cataluña excitando á la gente del país á que acudiese á la defensa de la tierra, y al toque de rebato ó somatén concurrían los catalanes armados, según usaje, y cada día iba el rey recibiendo socorros y refuerzos de esta gente así allegada, con la cual y con los terribles almogávares, tan ágiles y tan prácticos en la guerra de montaña, hizo no poco daño al ejército enemigo hasta en sus propios reales. Cuando ocurría alguna de estas rápidas é impetuosas acometidas, el primogénito del monarca francés, que siempre había mirado con disgusto la investidura del reino de Aragón dada á su hermano, á quien llamaba *Rey del chapeo*, solía decirle á Carlos: *Y bien, hermano querido; ya ves cómo te tratan los habitantes de tu nuevo reino: á fe que te hacen una bella acogida!* Y desde aquellos mismos riesgos y encumbrados recuestos no dejaba el rey de Aragón de atender á los negocios y necesidades de otros puntos del reino, ya dando órdenes para la conveniente guarda de la frontera navarra, ya excitando el celo patriótico de los ricos-hombres, caballeros y universidades, ya mandando armar galeras y que viniesen otras de Sicilia para proveer por mar á lo que ocurriese, dando el gobierno de ellas á los diestros almirantes Ramón Marquet y Berenguer Mayol, ya haciendo él mismo excursiones arrojadas en que alguna vez se vió en inmediato peligro de caer en una asechanza y perder la vida, y lo que es más singular y extraño, bajo el pabellón de aquel rústico campamento recibía á los embajadores del rey musulmán de Túnez Abu-Hoffs, y firmaba con ellos un tratado de comercio mutuo por quince años, en que además se obligaba el sarraceno á pagarle el tributo que antes satisfacía á los reyes de Sicilia, con todos los atrasos que desde antes de las Vísperas Sicilianas debía á Carlos de Anjou, cuyo pacto prometió el rey de Aragón que sería ratificado por la reina su esposa y por su hijo don Jaime, heredero del trono de Sicilia (2).

Desesperados andaban ya el monarca francés y el legado pontificio, y descontentas y desalentadas sus tropas, sin saber unos y otros qué partido tomar, cuando se presentó el abad del monasterio de Argeléz, que otros dicen de San Pedro de Rosas, enviado por el rey de Mallorca al de Francia, dándole noticia de un sitio poco defendido y guardado por los aragoneses, y en que fácilmente se podía abrir un camino para el paso del ejército. Era el llamado Coll, ó Collado de la Manzana. Hízole reconocer el francés, y enviando luego mil hombres de á caballo, dos mil de á pie, y toda la gente del campamento que llevaba hachas, palas, picos y azadones, trabajaron con tal ahinco bajo la dirección del abad y de otros monjes sus compañeros, que en cuatro días quedó abierto un camino por el que podían pasar hasta carros cargados. Penetró, pues, el grande ejército de los cruzados por este sitio en el Ampurdán (del 20 al 23 de junio). Conocía el rey don Pedro el mal efecto y desánimo que este suceso podía

(1) Desclot, cap. cxiv y sig.

(2) Existe este documento original en el Archivo de Aragón, reg. Petri III, lit. B. fol. 81.

producir en el país, y procuró remediarlo en cuanto podía con una actividad que rayaba en prodigio, recorriéndolo todo, queriendo hallarse á un tiempo en Perelada, en Figueras, en Castellón, en Gerona, en todas partes. El sistema que adoptó fué abandonar las posiciones que no podían defenderse, mandar á los habitantes que evacuaran las poblaciones abiertas y se retiraran á las asperezas de las montañas, y concentrar la defensa á los lugares más fuertes, á cuyo efecto despidió la gente y banderas de los concejos, quedándose solo con los ricos-hombres y caballeros y con los almogávares. El ejército francés se derramó por el interior del Ampurdán mientras su armada se posesionaba de los pueblos de la costa desde Colibre hasta Blanes. Como se lamentase el rey de no poder defender la villa de Perelada y del daño que desde ella podían hacer los franceses en todo el Ampurdán, el vizconde de Rocaberti, que era señor de la villa, le respondió: «Dejad, señor, que yo proveeré de remedio, de modo que ni los enemigos la tomen, ni de ella pueda venir daño á la comarca.» Y marchando á ella con su gente, púsole fuego y la redujo á cenizas. Por tan heroica acción fué destruída la villa de Perelada, patria del cronista Muntaner, á quien debemos muchas de las noticias de estos sucesos que en su tiempo pasaron. Castellón de Ampurias se entregó á los franceses luego que salió de allí el rey don Pedro, y el legado del papa daba con pueril solemnidad la posesión de la soberanía de Cataluña á Carlos de Valois en el castillo de Lerz. Don Pedro de Aragón se fijó en la fortificación y defensa de Gerona, que encomendó al vizconde de Cardona, mandando salir de la plaza á todos los vecinos, y presidiándola con dos mil quinientos almogávares y sobre ciento y treinta caballos. El monarca francés Felipe el Atrevido procedió á poner sitio á Gerona, no sin haber hecho antes tentativas inútiles para ganar al vizconde y hacer que faltase á la fidelidad prometiéndole que le haría el hombre más rico que en España hubiese.

Por fortuna á la presencia de tan graves peligros convenciéronse al fin los aragoneses de la necesidad de acudir á la defensa de la tierra y de dar eficaz apoyo al soberano. Congregados los de la Unión, ricos-hombres, mesnaderos, infanzones y procuradores de las villas y lugares del reino en la iglesia de San Salvador de Zaragoza, concordáronse y convinieron, aun aquellos que se tenían por más desaforados y agraviados del rey, y á pesar de no haberse cumplido las sentencias dadas por el Justicia de Aragón en las cortes de Zuera, en suspender toda querella y reclamación, y ayudar y servir al rey en aquella guerra (julio, 1285). Con los nuevos auxilios que los de la Unión le facilitaron fatigaba el rey don Pedro los enemigos con continuas acometidas y escaramuzas, siendo el primero en los peligros, sufriendo todas las privaciones como el último de sus soldados, aventajándose á todos en intrepidez, no descansando nunca y nunca desmintiendo que era digno hijo de don Jaime el Conquistador. Por su parte los atrevidos corsarios catalanes difundían el terror por la costa, asaltando y apresando las naves que de Marsella y otros puertos conducían bastimentos y vituallas á los franceses, mientras los almirantes de la pequeña escuadra catalana, Marquet y Mayol, embestían y destrozaban por medio de una audaz y bien combinada maniobra veinticuatro galeras de la armada francesa que estaba entre Rosas y San Felí, haciendo pri-

sionero á su almirante. Los victoriosos marinos entraron en Barcelona haciendo justa ostentación de su triunfo, que fué celebrado en la ciudad con públicos y brillantes festejos. En la parte de tierra, cerca de Gerona, un encuentro formal se había empeñado entre dos cuerpos de españoles y franceses, en que el rey de Aragón, metiéndose en lo más recio y bravo de la pelea, hizo prodigios de valor, manejando la maza mejor que otro guerrero alguno de su tiempo, y matando por su mano, entre otros, al conde de Clairmont, al portaestandarte de los franceses, y al conde de Nevérs, que le había arrojado una azcona montera con tanta furia que atravesó el arzón de la silla de su caballo (15 de agosto). A pesar de esto, receloso el aragonés de verse envuelto por el grueso del ejército enemigo, retiróse con los suyos á la sierra, dejando el campo á los franceses que se aprovecharon de esta circunstancia para proclamar que había sido suya la victoria. No obstante esto, como viese el cardenal legado la tenaz resistencia del país, con que sin duda no había contado: *¿Quiénes son, le preguntaba al rey de Francia, estos demonios que nos hacen tan cruda guerra?—Son, le respondió el rey Felipe, gentes las más adictas á su señor; antes les cortaríais la cabeza que consentir ellos en que el rey de Aragón pierda una pulgada de su reino; y asegúroos que vos y yo, por vuestro consejo, nos hemos metido en una empresa temeraria y loca.*

El sitio de Gerona continuaba apretado y fuerte. A los impetuosos y recios ataques de los franceses respondía la bravura del de Cardona y sus almogávares. Cuando los sitiadores, por efecto de una mina que habían practicado, vieron desplomarse un lienzo de la muralla, encontráronse con un murallón que más adentro habían levantado ya con admirable previsión y actividad los sitiados. Comenzaron éstos á padecer grandes necesidades y miserias por la falta de bastimentos; pero en cambio se declaró en el campo enemigo, á consecuencia de los excesivos calores del estío, una epidemia que iba diezmando grandemente no sólo á los soldados, sino también y aun más especialmente á los barones y á la gente de más cuenta. Tentaciones tuvo el monarca francés de alzar su real de Gerona, mas detúvole la esperanza de que el vizconde, á quien hizo intimar la rendición, se daría á partido por la falta absoluta que padecía de provisiones. Pidióle el catalán el plazo de seis días para deliberar con los suyos, y dando entretanto aviso al rey de Aragón consultándole sobre lo que debería hacer en la estrechez en que se veía, y habiéndole respondido el monarca que hiciese tan honroso concierto como su situación le permitiera, pero reservándose el término de veinte días, dentro de los cuales procuraría proveerles de víveres, asentóse entre el rey Felipe de Francia y el vizconde Ramón Folch de Cardona una tregua de veinte días, pasados los cuales, si los sitiados no eran socorridos, se entregaría la ciudad, con más otros seis días de término para que la guarnición y habitantes tuviesen tiempo de evacuar la plaza con sus armas y sus haberes.

Una ingratitud tan inesperada como injustificable, y que produjo general sorpresa y escándalo, causó también en situación tan crítica al rey don Pedro más disgusto y pesadumbre que trastorno y daño. Aquel Alaymo de Lantini, en quien el rey había tenido tanta confianza, que tanto

había contribuído á expulsar los franceses de Sicilia, y á quien el monarca aragonés había hecho gran Justicier de aquel reino, aquel hombre de tan grandes prendas y que tantos servicios había prestado á don Pedro de Aragón, mudó de partido, ó por resentimiento, ó por envidia, ó por otra causa que no señalan bien las historias, y había escrito al rey de Francia, ofreciendo pasarse á su servicio, y que si le diese un número de galeras armadas volvería á poner bajo su obediencia la isla. Sospechados primeramente estos tratos por el infante don Jaime, é interceptadas después las cartas, su mujer y sus hijos fueron presos en el castillo de Mesina, y él, que había sido enviado con disimulado pretexto á España, fué primeramente apercibido con notable clemencia y blandura por el rey don Pedro, y como más adelante diera muestras de poco arrepentimiento y resultara cómplice de un horrible asesinato, hízolo aquél encerrar bajo buena custodia en el castillo de Ciurana.

En contraposición á esta inalicificable ingratitud, otro personaje siciliano, con la más acendrada y caballerosa lealtad al rey de Aragón, vino á salvar á Cataluña como antes había salvado á Sicilia. El famoso almirante Roger de Lauria, terror de napolitanos y franceses en las aguas del Mediterráneo, después de reducir la ciudad y principado de Tarento, único que restaba conquistar en Calabria, viene á España llamado por el rey don Pedro al frente de cuarenta galeras acostumbradas á combates y triunfos navales. El rey de Aragón, dejando todo otro cuidado, pasa á Barcelona á conferenciar con el ilustre marino, y queda resuelto combatir la grande armada francesa hasta destruirla, sin reparar en que fuese mucho mayor el número de sus naves. Cerca del cabo de San Felío de Guixols se encontraron ambas flotas en una noche tenebrosa en que no se distinguían las armas y banderas de ninguna de las dos naciones. En aquella confusión y oscuridad se comenzó una batalla terrible. Los catalanes para entenderse entre sí apellidaban *¡Aragón!* y los provenzales con objeto de no ser conocidos gritaban *¡Aragón!* también. El almirante Lauria hizo encender un fanal á la proa de cada galera, y los franceses á su imitación encendieron otro en cada una de las suyas. No les valió, sin embargo, ni esta traza ni la confusión que con ella se proponían aumentar. Después de un encarnizado combate, en que los ballesteros catalanes, aquellos ballesteros que no tenían en el mundo quien los igualara en el manejo de su arma, hicieron maravillas de valor, y en que el almirante Roger embistió con su capitana una galera provenzal llevando todos los remeros de un costado y no quedando balletero ni galeote que no fuese al mar, la victoria comenzó á declararse con la fuga de doce galeras francesas que á favor de la oscuridad se salieron tomando el derrote-ro de Rosas; otras trece fueron apresadas con sus dos almirantes y toda su gente de armas. Al otro día marchó en seguimiento de las doce fugitivas, y no paró hasta apoderarse de ellas también. En vano alegaron la tregua de Girona; el almirante respondió que aquella tregua nada tenía que ver con la gente y fuerzas de mar. Estos triunfos decidieron la superioridad de la marina catalana sobre la francesa, y tuvieron el influjo que veremos luego sobre el resultado y término de la guerra. Pero el bravo Roger de Lauria cometió en esta ocasión, con más detrimento que gloria

para su fama y nombre, crueldades horribles: como si quisiese exceder á las que los franceses ejecutaron á la entrada de Rosellón y Cataluña, mandó arrojar al mar hasta trescientos heridos, y á otros doscientos cincuenta prisioneros que no lo estaban los hizo sacar los ojos, y atados unos á otros con una larga cuerda hizo conducir y presentar al rey Felipe de Francia en el campamento de Gerona (1). Los caballeros y personas de más cuenta los envió á Barcelona al rey don Pedro. Calcúlase en cuatro ó cinco mil franceses los que murieron en esta terrible batalla naval.

Hallábase el rey de Francia Felipe el Atrevido, cuando recibió la nueva de la derrota de su escuadra, enfermo en Castellón de Ampurias, que también le había alcanzado la epidemia y pestilencia que infestaba su ejército. Entretanto, cumplido el plazo de los veinte días para la entrega de Gerona, el vizconde de Cardona, fiel á lo pactado, comenzó por sacar de la ciudad los enfermos y gente desarmada, y luego salió él con la guarnición en orden de batalla, á banderas desplegadas y con todos los honores de la guerra. El senescal de Tolosa entró á tomar posesión de la plaza á nombre del monarca francés y del rey de Navarra su hijo, á quien se había entregado (13 de setiembre), y el pendón real de Francia tremoló en el castillo de Gerona (2). Efímero y caro placer, y yerro imperdonable el haberse empeñado en la conquista de una plaza, que le costó perder la mitad de su ejército, su gloria y aun su vida. Agravada la enfermedad del rey, víctimas de la epidemia sus tropas, famélicos, macilentos y escualidos los que sobrevivían, desbaratada su escuadra, y dueña la marina catalana de toda la costa, dejando á Gerona encomendada al senescal de Tolosa con cinco mil infantes y doscientos caballos, alzáronse los reales y se emprendió la retirada llevando á los enfermos en andas, y al doliente monarca en una litera, á cuyos lados iban sus dos hijos, los llamados reyes de Navarra y de Aragón, el legado del papa y el famoso oriflama de San Dionisio, que pocas veces había vuelto tan humillado. Desordenada era la marcha, y no pensando sino en pasar los montes y salvar sus personas, por todas partes iban dejando fardos, bagajes, y todo lo que po-

(1) Desclot, cap. CLXVI.—El carácter de Roger de Lauria le retrata bien el hecho siguiente que refiere el historiador catalán Desclot.—Negándose Roger á otorgar una tregua que á nombre del rey de Francia le pedía el conde de Foix: «Maravíllame, dijo éste, que os atreváis á negar una tregua á un rey tan poderoso como el de Francia, que podría poner en el mar hasta trescientas galeras.—Y bien, replicó el almirante siciliano, yo armaría ciento, y aunque vinieran trescientas, ó mil, si queréis, nadie sería osado á esperarme ni á andar por los mares sin salvoconducto del rey de Aragón; y los mismos peces no se atreverían á sacar la cabeza fuera del agua si no llevasen un escudo con las armas del rey de Aragón.» El conde de Foix se sonrió y no insistió más.

(2) Al decir de algunos cronistas catalanes, entre otros excesos y desmanes que á su entrada cometieron los franceses fué uno la profanación del templo y sepulcro de San Narciso, patrono de la ciudad, á quien despojaron de sus alhajas y preseas, y aun añaden que arrastraron al santo. Dios, dicen, castigó tamaño atentado y sacrilegio, haciendo que del sepulcro del santo saliera un enjambre de moscas y tábanos de diferentes tamaños y formas que picaban y emponzoñaban los caballos y gente francesa de tal modo que sólo de caballos murieron hasta cuarenta mil. Si hubo tal profanación, fácil fué atribuir á castigo de ella la peste que en realidad fué por aquel tiempo haciendo cada día más estragos.

día servirles de embarazo y estorbo. Nada en verdad más fundado que el recelo y temor con que marchaban los franceses; porque habiendo el rey de Aragón con el vizconde de Cardona, el señescal de Cataluña don Ramón de Moncada, y otros barones y caudillos, adelantándose á ocupar los pasos del Pirineo, el Coll de la Manzana, el de Panizas, y todas aquellas cumbres y angosturas, nada le hubiera sido más fácil que convertir aquel sitio en un nuevo Roncesvalles, en que el doliente Felipe y sus extenuadas tropas hubieran salido peor librados aún que Carlomagno y sus huestes.

En tal conflicto dirigióse el príncipe primogénito de Francia al rey don Pedro de Aragón, á este mismo rey á quien había venido á destronar, exponiéndole que, pues abandonaban ya aquella tierra y el rey su padre iba moribundo, le rogaba por quien él era les dejase el paso libre por el collado de Panizas, asegurándoles que no serían hostilizados por sus tropas. Contestóle el aragonés muy cortésmente que por lo que hacía á él y á sus barones y caballeros podían marchar seguros, y que procuraría contener también á los almogávares y gente desbandada, aunque no respondía de ser en este punto obedecido. Tal como era la respuesta, fué preciso aceptarla. En su virtud comenzó el menguado ejército francés á pasar el puerto, tan despacio como lo exigía el estado de los enfermos, y del rey principalmente. Colocado don Pedro de Aragón en una de las cumbres que dominaban la estrecha vereda por donde desfilaba aquella especie de procesión luctuosa (29 y 30 de setiembre), vió sin duda con orgullosa satisfacción el espectáculo de un enemigo que se retiraba humilde por donde pocos meses hacía entró tan soberbio, y que debía á su generosidad el no haber sido del todo aniquilado. Don Pedro cumplió su promesa, y el rey de Francia y su corte pasaron sin que nadie les molestara. Mas al llegar la retaguardia con los carros y los bagajes, y los pocos caballeros que habían quedado, sucedió lo que el rey había previsto, que no pudo sujetar á los almogávares y paisanos armados, que ávidos de botín y ansiosos de venganza, lanzáronse gritando y corriendo á la desbandada sobre los enemigos, de los cuales muchos murieron, quedando en poder de los furiosos agresores tiendas, cofres, cajas, vajilla, moneda y todas las riquezas y alhajas que habían traído, con más las que habían recogido en Cataluña. Todos los historiadores ponderan los sobresaltos y congojas que sufrió en este tránsito el cardenal legado, que no se contempló seguro hasta que se vió en el Rosellón, protegido por el rey don Jaime el de Mallorca (1).

A muy poco de llegar á Perpiñán, el rey de Francia, tan enfermo de espíritu como de cuerpo, agravada su doble dolencia, sucumbió el 5 de octubre (2). «Pero sabed, añade Desclot, que perdieron los franceses más gente desde el paso del Coll de las Panizas hasta Narbona que la que

(1) Muntaner, cap. cxxxix.—Desclot, cap. clxvii.—Neocast. cap. cxcvii.—Gest Comit. Barc. in Marc. Hisp.

(2) La fecha de la muerte de Felipe el Atrevido, sobre la cual tanto han discordado los historiadores, fué, á no dudar, la que hemos fijado, y así consta por el epitafio del sepulcro que su hijo Felipe el Hermoso le hizo construir en la catedral de Narbona: *Ab hac luce migravit, dice, III nona octobris: anno Domini MCCXXXV.*

antes habían perdido, de modo que parecía que Dios Nuestro Señor descargaba sobre ellos toda la justicia del cielo; porque unos de las heridas que llevaban, otros de epidemia, y otros de hambre, murieron tantos en los mencionados lugares, que desde Narbona hasta Boulou todo el camino estaba cubierto de cadáveres. Así pagaron los franceses los males y perjuicios que causaron al noble rey de Aragón.» «De esta manera, dice un moderno historiador francés, rindió el último suspiro el hijo de San Luis, al volver de su loca cruzada de Cataluña. Ningún hecho famoso había señalado su vida, y murió sin gloria, huyendo de un país que había ido á atacar con una vana jactancia, y cuya conquista se había lisonjeado de hacer en menos de dos meses (1).»

Regresado que hubo el rey don Pedro de las cumbres del Pirineo á lo llano del Ampurdán, fuéronsele rindiendo los lugares y castillos en que había quedado alguna guarnición francesa; y el mismo senescal de Tolosa, perdida toda esperanza de ser socorrido, y pasados veinte días de plazo que pidió para entregar la plaza de Gerona que tan escaso tiempo había estado en su poder, evacuó con sus tropas la ciudad y fué á Francia. Echados también los franceses de Cataluña, todo el afán del monarca aragonés fué tomar venganza y castigo de su hermano don Jaime de Mallorca, á quien no sin razón culpaba de haber sido el principal instrumento y causa de la entrada de los enemigos, que hubiera podido impedirse si los dos monarcas hermanos juntos y de concierto les hubieran disputado el paso del Rosellón. Con aquel propósito dió orden á doscientos caballeros catalanes y aragoneses para que estuviesen prontos y armados, y al almirante Roger de Lauria para que tuviese aparejada su flota, con la cual había de apoderarse de las Islas Baleares que constituían el reino de su hermano. Pero Dios no permitió al rey de Aragón acabar esta empresa y quiso que sobreviviera poco á su vencido rival el de Francia. A las cuatro leguas de Barcelona, de donde había partido el 26 de octubre, y camino de Tarragona, le acometió una violenta fiebre que le obligó á detenerse en el hospital de Cervellón, desde cuyo punto fué trasportado en hombros con gran trabajo y fatiga á Villafranca del Panadés. Aquí acabó de postrarle el mal, y él mismo conoció que era peligrosa y mortal la dolencia. Como en tal estado hubiese acudido á verle su hijo don Alfonso: «Vete, le dijo, á conquistar á Mallorca, que es lo más urgente; tú no eres médico, que puedas serme útil á la cabecera de mi lecho, y Dios hará de mí lo que sea su voluntad.» Y llamando seguidamente á los prelados de Tarragona, Valencia y Huesca con otros varones religiosos, así como á los ricos-hombres y caballeros que allí había, á presencia de todos declaró que no había hecho la ocupación de Sicilia en desacato y ofensa de la Iglesia, sino en virtud del derecho que á ella tenían sus hijos, por cuya razón el papa en sus sentencias de excomunión y privación de reinos había procedido contra él injustamente. Pero que reconociendo como fiel y católico que las sentencias de la Iglesia, justas ó injustas, se debían temer, pedía la absolución de las censuras al arzobispo de Tarragona, prometiendo estar á lo que sobre aquel hecho determinara la Sede Apostóli-

(1) Romey, *Hist. d'Españ.*, t. VII, pág. 330.

ca. Recibida la absolución, declaró que perdonaba á todos sus enemigos, dió orden para que se pusiera en libertad á todos los prisioneros, excepto al príncipe de Salerno y algunos barones franceses cuya retención podría ser útil para conseguir la paz general, se confesó dos veces, recibió con edificante devoción la Eucaristía, cruzó los brazos, levantó los ojos al cielo, y expiró la víspera de San Martín, 10 de noviembre de 1285 (1).

Así acabó el rey don Pedro III de Aragón, muy justamente apellidado el Grande, á la edad de 46 años, en todo el vigor de su espíritu, en el colmo de su fortuna y de su grandeza, pacífico poseedor de los reinos de Aragón, Cataluña, Valencia y Sicilia, vencedor de Carlos de Anjou y de Felipe III de Francia, teniendo prisionero al nuevo rey de Nápoles, dominando su escuadra en el Mediterráneo, apagadas las turbulencias y disensiones interiores de sus reinos y vigentes las libertades aragonesas. Gran capitán y profundo y reservado político, audaz en sus empresas, infatigable en la ejecución de los planes, fecundo en recursos, atento á las grandes y á las pequeñas cosas, valeroso en las armas y sagaz en el consejo, robusto de cuerpo y de garboso y noble continente, fué el más cumplido caballero, el guerrero más temible y el monarca más respetable de su tiempo, y sus mismos enemigos le hicieron justicia (2).

Dejó en su testamento á don Alfonso su hijo los reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, con la soberanía en los de Mallorca, Rosellón y Cerdeña: á don Jaime, el de Sicilia con todas las conquistas de Italia; sustituyendo el segundo al primero en caso de morir aquél sin sucesión, y debiendo pasar el trono de Sicilia sucesivamente á los infantes don Fadrique y don Pedro, cayendo en el propio error de su padre en lo de dejar favorecidos á unos hijos y sin herencia á otros (3).

Fué notable este año de 1285 por haber muerto en él los cuatro príncipes que más ocuparon la atención del mundo en aquellos tiempos, y

(1) Fué enterrado en el monasterio de Santas Creus, conforme á su última voluntad. En su sepulcro se lee grabado en letras góticas un largo epitafio que empieza:

PETRUS QUEM PETRA TEGIT GENTES ET REGNA SUBEGIT,
FORTES CONFREGITQUE CREPIT, CUNCTA PEREGIT,
AUDAX MAGNANIMUS, ETC.

(2) El italiano Giovanni Villani dice hablando de este rey: *Questo re fu valente signore, e pró in arme, e savio, e benaventuroso e ridotatto da Cristiani e da Saracini altrettanto più come nullo che regnase al suo tempo.*—Y el Dante trazó su retrato en los siguientes versos:

Quel che par si membruto, é che s'accorda
Cantando con colui dal maschio nato,
D'ogni valva portó cinta la corda.

(3) Tuvo el rey don Pedro, demás de los cuatro hijos legítimos, dos hijas, Isabel y Violante; la primera casó con el rey don Dionís de Portugal, la segunda con Roberto de Nápoles.—Fuera de matrimonio tuvo de una señora llamada doña María, á Jaime Pérez, Juan y Beatriz; de otra llamada doña Inés Zapata, tuvo á Fernando, Pedro, Sancho y Teresa: algunos le dan otra hija bastarda llamada Blanca.—Bofarull, *Condes*, tomo II, pág. 246.

que más figuraron en los ruidosos asuntos de Sicilia, Carlos de Anjou, el papa Martín IV, Felipe III de Francia el Atrevido, y Pedro III de Aragón (1).

CAPÍTULO IV

SANCHO IV (EL BRAVO) EN CASTILLA

De 1284 á 1295

Coronación de don Sancho en Toledo.—Mensaje del rey moro de Granada.—Respuesta arrogante de don Sancho al emir africano.—Invasión de los Merinitas en Andalucía.—Acude Sancho contra ellos: ardid que empleó en Sevilla: resultado de esta campaña.—Negociaciones con Felipe el Hermoso de Francia sobre los infantes de la Cerda: conferencias de Bayona.—Excesivo influjo y engrandecimiento de don Lope de Haro, señor de Vizcaya.—Quejas de los nobles: disturbios.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Es asesinado don Lope en las cortes de Alfaro á presencia del rey: prisión del infante don Juan.—Confederación de los de Haro con el rey de Aragón contra el de Castilla: proclaman á don Alfonso de la Cerda: guerra en la frontera de Aragón y en Vizcaya.—Privanza de don Juan Núñez y sus consecuencias.—Vistas y tratado de Sancho el Bravo de Castilla y de Felipe II el Hermoso de Francia en Bayona.—Guerra contra los moros: conquista de Tarifa: heroica acción de Guzmán el Bueno: retiranse don Juan y los africanos.—Testamento de Sancho el Bravo: su muerte.

La muerte de don Alfonso el Sabio de Castilla facilitó á su hijo don Sancho la posesión de una corona que se había anticipado á ceñir. En Ávila, donde se hallaba cuando recibió la nueva del fallecimiento de su padre, hízole pomposas exequias y se vistió de luto. Terminados los funerales, pasó á Toledo con su esposa doña María de Molina, y allí fué solemnemente reconocido y jurado rey de Castilla y de León, cambiando en el acto el negro ropaje de duelo por las brillantes vestiduras é insignias reales (30 de abril, 1284). Prelados, nobles y pueblo, aun aquellos mismos que habían seguido con más constancia el partido de su padre, se apresuraron á saludarle como á legítimo soberano, y él, que tan poco escrupuloso se había mostrado en la observancia del orden de suceder en el reino, dióse prisa á hacer jurar en las cortes de Toledo por heredera del trono á su hija única la infanta doña Isabel, niña entonces de dos años, para el caso en que no tuviese hijos varones. Así quedaron otra vez excluidos por un acto solemne de la herencia del trono los hijos de su hermano mayor don Fernando, los nietos de Alfonso el Sabio de Castilla y de San Luis de Francia, los infantes de la Cerda.

Solamente su hermano el infante don Juan, que se hallaba en Sevilla, reclamaba para sí la herencia de los reinos de Sevilla y Badajoz que en su segundo testamento le había asignado su padre, y se disponía, ayudado de algunos parciales, á sostener su derecho con las armas; pero faltábale el apoyo de los sevillanos mismos, y acudiendo don Sancho con su natural actividad, desbarató fácilmente sus planes, y habiéndole sometido

(1) El primero en 7 de enero, el segundo en 29 de marzo, el tercero en 5 de octubre y el cuarto en 10 de noviembre.

entró el nuevo rey en Sevilla en medio de las aclamaciones del pueblo. El rey Mohammed II de Granada, aliado ya de Sancho siendo príncipe, le envió la enhorabuena de su proclamación. El de Marruecos, amigo y auxiliar de su padre, despachóle á Sevilla uno de sus arraezes llamado Abdelhac para decirle que quien había sido amigo del padre podía también serlo del hijo, y que deseaba saber cómo pensaba y cuáles eran sus disposiciones respecto á él. «Decid á vuestro señor, contestó Sancho con arrogancia, que hasta ahora no ha talado ni corrido las tierras con sus algarras; pero que estoy dispuesto á todo; que *en una mano tengo el pan y en la otra el palo*; que escoja lo que quiera (1).» No olvidó el musulmán la jactanciosa contestación; pero previendo también el castellano los efectos, previnose para la guerra. Entre otras medidas tomó la de llamar al famoso marino de Génova, Micer Benito Zaccharía, que vino con doce galeras genovesas, y al cual nombró temporalmente almirante de la flota que pensaba emplear para impedir al rey de Marruecos la entrada en la Península, dándole seis mil doblas mensuales, y además á título hereditario el puerto de Santa María con la obligación de mantener allí perpetuamente una galera armada y avituallada para el servicio del rey.

En las cortes que aquel año celebró don Sancho en Sevilla anuló muchos de los privilegios y cartas que había otorgado á los pueblos que siendo infante le ayudaron á ganar la corona. Regresando después á Castilla, tuvo con el rey don Pedro III de Aragón su tío la entrevista de Siria de que hemos hablado en el anterior capítulo, en que le ofreció ayudarle contra todos los hombres del mundo, siempre que no tuviera que emplear sus armas contra Abu Yussuf. Visitó algunos países de Castilla que, quejosos de la revocación de sus mercedes, se habían alterado; restableció el orden castigando á los descontentos, y haciendo en ellos justicia, cuya justicia, según la crónica, era «matar á unos, desheredar á otros, y á otros echarlos del reino tomándoles sus haciendas.» Así pasó hasta fines del año 1284. En los principios del siguiente, habiendo reunido don Sancho todos los hidalgos del reino de Burgos, expúsoles que el rey Abu Yussuf de Marruecos había invadido la Andalucía, devastado las tierras de Alcalá de los Gazules y Medina Sidonia y puesto cerco á Jerez, y que por lo tanto necesitaba de su auxilio para hacer la guerra al musulmán: todos unánimemente se le prometieron, y se hizo un llamamiento á todos los concejos y milicias. Como por este tiempo amenazara el rey Felipe el Atrevido de Francia invadir el reino de Aragón, envió á requerir á Sancho de Castilla para que no auxiliase al aragonés, excomulgado como se hallaba por el papa, privado de su reino, y dado éste á su hijo Carlos de Valois. Ni al castellano le convenia malquistarse con el monarca francés, de cuya amistad con el papa se prometía servicios que no podía hacerle su tío el de Aragón, ni la situación de su reino, invadido por los africanos, le permitía distraer sus fuerzas para dar socorro al aragonés. Por eso cuando Pedro III de Aragón reclamó su ayuda contra el rey de Francia

(1) Crón. del rey don Sancho el Bravo, cap. I.—Los escritores árabes ponen la respuesta en estos términos: «Que estoy dispuesto á *lo dulce y á lo agrio*, que elija lo que quiera.» Conde, part. VI, cap. XII.

en cumplimiento del tratado de amistad de Siria, según en el capítulo precedente expusimos, le dió Sancho una urbana pero evasiva contestación, exponiendo cuán sensible le era no poder favorecerle en razón á tener que acudir al Mediodía de su reino acometido por los sarracenos merinitas.

Encaminóse, pues, el rey don Sancho á Sevilla; mas antes que se le reunieran las huestes y caudillos que esperaba, destacó el rey de los Beni-Merines desde los campos de Jerez un cuerpo de doce mil zenetas de caballería al mando de su hijo Abu Yacub que llegaron á aproximarse á las puertas de la ciudad. Don Sancho había usado de un ingenioso ardid para engañar á los enemigos. Había ordenado que nadie saliera de la ciudad; que nadie subiera á las torres de los templos ni del alcázar; que ni se tañeran campanas, ni se tocaran trompas, bocinas ni añafles, ni nada que hiciese ruido. Los sarracenos, que no encontraron de quien tomar lenguas, ni vieron señal alguna, ni oyeron ruido que les indicara estar la ciudad habitada, cuanto más hallarse en ella la corte, volviéronse á decir al emir de Marruecos que no había llegado el rey Sancho á Sevilla, pues no era posible estuviese en una población que por el silencio mostraba estar casi yerma. Mas luego que Sancho tuvo reunidas sus haces, y que se le incorporaron con escogida caballería el infante don Juan y su suegro don Lope Díaz de Haro señor de Vizcaya (1), privado y favorecedor de Sancho desde que era príncipe, salió camino de Jerez en busca del emir africano, mientras una armada de hasta cien velas mayores entre galeras y naves, al mando de Benito Zaccharía, avanzaba hacia el estrecho para cortar toda comunicación con África, é impedir que de allí viniesen recursos á los sarracenos, lo mismo que ya en otra ocasión siendo príncipe había ejecutado. Intimidado con esto Abu Yacub, levantó el cerco de Jerez y se retiró hacia Algeciras sin atreverse á combatir. Sancho y algunos de sus caballeros se empeñaban en perseguirle hasta darle batalla; pero el infante don Juan y don Lope Díaz se opusieron enérgicamente pidiendo al rey que se volviera á Sevilla, hasta el punto de que, no pudiendo convencerle con otras razones, le dijeron que ellos de todos modos se retiraban, lo cual obligó á Sancho, muy á pesar suyo, á regresar á Sevilla, dejando abastecidas á Jerez, Medina Sidonia y Alcalá (2).

(1) El infante había casado con doña María Díaz, hija de don Lope, desde cuyo tiempo se les ve andar unidos.

(2) Mariana lo cuenta enteramente al revés de como pasó. Después de decir que «al rey más agradaban los prudentes consejos con razón, que los arriscados, aunque honrosos, y no todas veces de provecho,» lo cual es enteramente opuesto al genio y carácter de Sancho el Bravo, añade: «Así contento de fortificar y bastecer aquella ciudad se tornó á Sevilla, sin embargo que los soldados se quejaban porque dejaba ir al enemigo de entre manos, y con ansia pedían los dejase seguille, hasta amenazar que si perdían esta ocasion, no tomarían mas las armas para pelear; mas el rey, inclinado á la paz, no hacia caso de aquellas palabras » Mariana, lib. XIV, cap. VI.

No sabemos de dónde pudo tomar Mariana esta especie tan en contradicción con lo que dice la Crónica. «Y el rey don Sancho como era ome de gran corazon, comenzó á porfiar y tenerse con aquellos... que se querían ir á la batalla...» Refiere cómo se opusieron el infante don Juan y don Lope, y añade: «Y como quier que el rey les hizo

No tardó don Sancho en recibir proposiciones de avenencia así del rey de los Beni-Merines Abu Yussuf, como de Mohammed el de Granada. Pidió consejo á sus ricos-hombres sobre cuál de las dos amistades debería preferir, y como se dividiesen los pareceres y se decidiera el rey por los que le aconsejaban diese la preferencia á Abu Yussuf, disgustáronse el infante don Juan y su suegro don Lope que habían opinado en favor del de Granada, y desaviniéndose con el rey se retiraron á sus tierras y señorías, donde tomaron una actitud sospechosa que fué causa y principio de escisiones fatales. Viéronse entonces el rey de Castilla y el emir de Marruecos en Peñaferrada, donde ajustaron una tregua de tres años, que costó al de África dos millones de maravedís, con lo cual se volvieron el uno á sus dominios de allende el mar, el otro á su ciudad de Sevilla, donde á poco tiempo la reina doña María dió á luz un infante (6 de diciembre, 1285), á quien se puso por nombre Fernando, y cuya crianza se encomendó á don Fernando Ponce de León, uno de los principales señores del reino, señalándole para ello la ciudad de Zamora. Apenas había cumplido un mes el príncipe cuando fué llevado á Burgos para ser reconocido en cortes como sucesor y legítimo heredero de los reinos de León y de Castilla.

Habían acontecido los sucesos que acabamos de referir durante la famosa invasión de los franceses en Cataluña, el sitio de Gerona, la retirada de Felipe el Atrevido de Francia, su muerte en Perpiñán, y la proclamación de su hijo Felipe el Hermoso, que era también rey de Navarra. Había muerto igualmente Pedro el Grande de Aragón, y sucedídole su hijo Alfonso III. Y para que todo esto estuviera mudado en el principio de 1286, falleció también en África el rey Abu Yussuf, y fué proclamado como rey de Marruecos su hijo Yussuf Abu Yacub, cuya nueva recibió don Sancho cuando se hallaba ya en Castilla.

Lo primero que procuró el monarca castellano fué ganar la amistad del nuevo rey de Francia Felipe el Hermoso. Interesábase esto por dos poderosas razones; la primera, por la predilección que Francia había mostrado siempre á los infantes de la Cerda, nietos de San Luis, que continuaban en Játiva bajo la custodia del rey de Aragón, mirando á Sancho como un usurpador del trono de Castilla; la segunda, porque atendida la amistad del francés con la corte de Roma, nadie como él podía negociar, si quisiera, la dispensa del papa en el parentesco entre don Sancho y su mujer doña María de Molina, sin cuyo requisito podía anularse el matrimonio y declararse ilegítimos los hijos. A aquel intento envió al obispo de Caláhorra don Martín, y al abad de Valladolid don Gómez García, con el encargo de felicitar al rey de Francia por su advenimiento al trono, y

muchas pleytesías *porque fueran con él á aquella batalla... nunca el infante don Juan y don Lope lo quisieron consentir, mas antes dijeron que si se non viniese con ellos, que ellos se vernian. Y desde el rey vió que los non podia llevar á la batalla... óvose de tornar para Sevilla.*» Crón., cap. II.

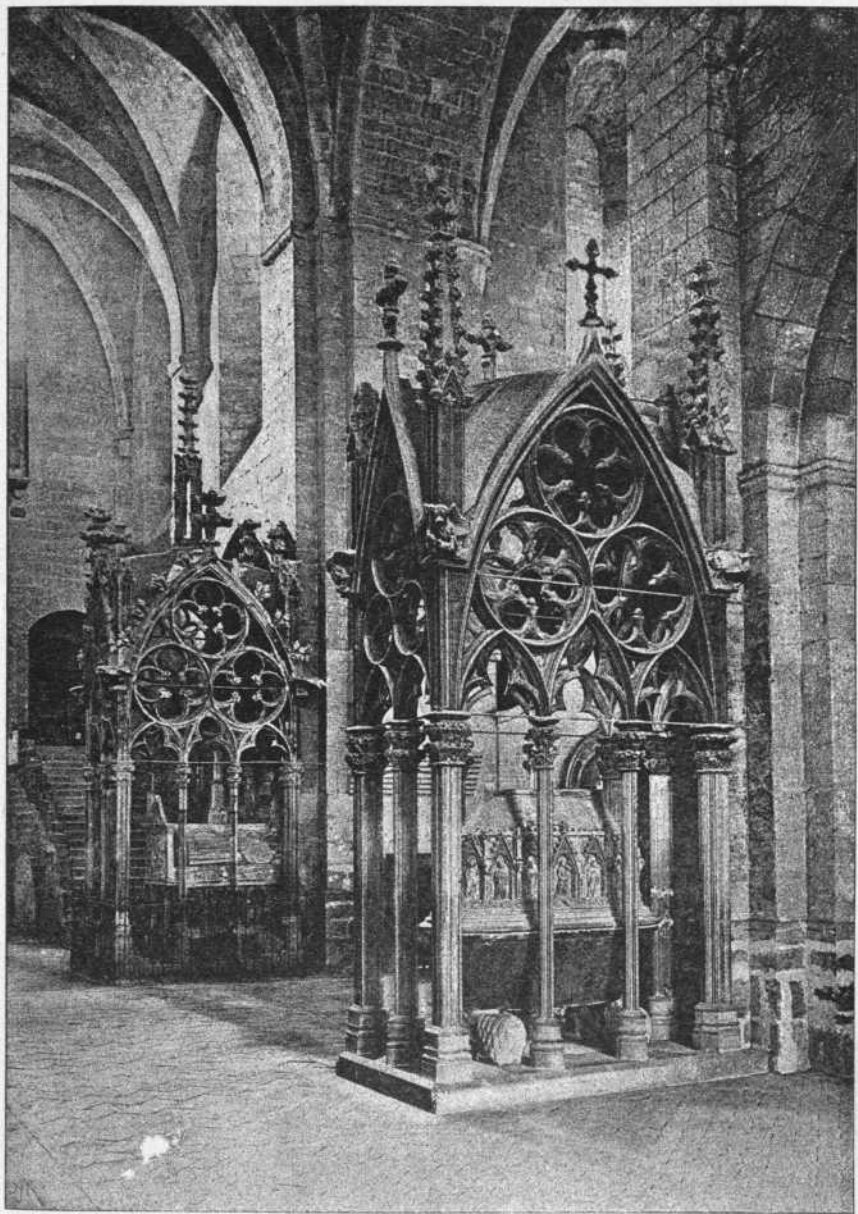
Los historiadores árabes hacen más justicia á don Sancho que el Padre Mariana. «No quiso (Abu Yacub) aventurar una batalla con aquella gente tan osada, conducida por un rey joven y belicoso, lleno de esperanzas y sin género de temor.» Conde, part. IV, capítulo XII.

con la especial misión de apartarle, si podían, de la protección á los infantes de la Cerda. Lejos de lograr este objeto, el francés con mucha política propuso al abad de Valladolid, que pues el matrimonio del de Castilla era ilegítimo, sería mucho más conveniente separarse de doña María, y casarse con una de las princesas de Francia, Margarita ó Blanca, hermanas del rey, en cuyo caso él aseguraba impetrar la dispensa de Roma, y abandonar el partido de los de la Cerda. Ofrecíale al abad de Valladolid, si le ayudaba á llevar adelante esta negociación, obtener para él la mitra arzobispal de Santiago que se hallaba vacante. No se atrevió el abad á proponérselo al rey don Sancho, pero tampoco rechazó, antes no escuchó de mal oído la proposición; y por entonces no se hizo más sino acordar que ambos monarcas se viesen en Bayona, y hablasen y tratasen ellos entre sí. Convinieron los dos reyes en celebrar estas vistas, mas no fiándose acaso demasiado uno de otro, el de Castilla se quedó en San Sebastián, dejando á la reina en Vitoria, y el de Francia no pasó de Mont-de-Marsán. El negocio, pues, se trató por medio de embajadores en Bayona. Los de Francia exigían como preliminar la separación de don Sancho de su esposa doña María, para venir á parar en lo del segundo enlace propuesto, de lo cual nada había dicho al rey el abad de Valladolid. No solamente no accedieron á ello los de España, sino que la noticia de tal pretensión causó tanto enojo á don Sancho, que llamó inmediatamente á sus embajadores, y sin querer tratar más, tomó el camino de Vitoria, donde se hallaba la reina. El abad de Valladolid fué desde entonces objeto de la enemiga y saña de los regios esposos. El rey mandó al arzobispo de Toledo que le tomara cuentas de las rentas reales que administraba: encontráronse cargos graves que hacerle, y murió misteriosamente en una prisión (1).

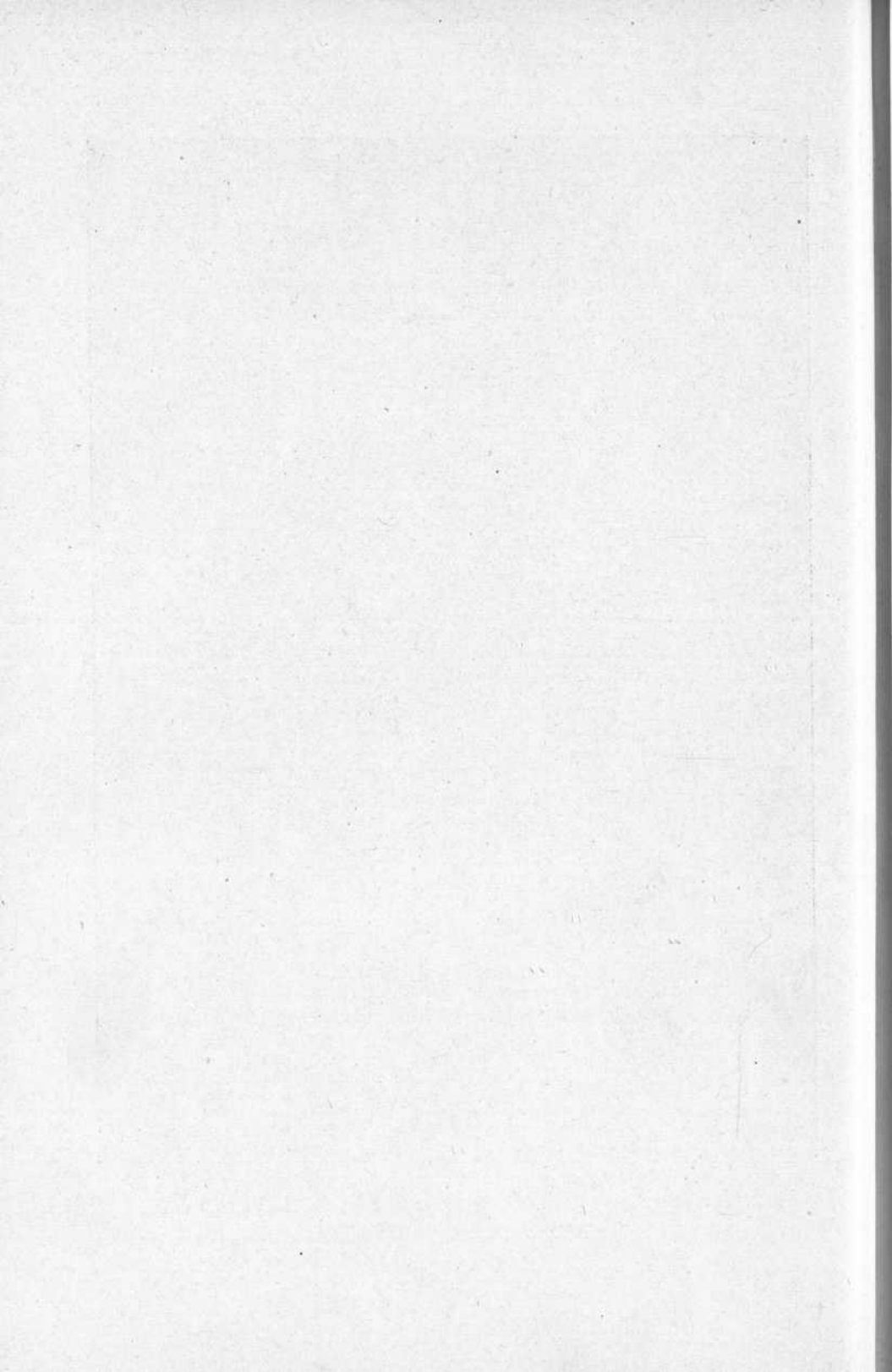
Cabalmente era punto este del matrimonio en que menos que en otro alguno transigía don Sancho. Decía y proclamaba que no había rey en el mundo mejor casado que él; y si bien apetecía la dispensa de Roma y enviaba para obtenerla gruesas sumas, también sostenía con firmeza sus derechos, y alegaba para ello dos razones: la primera, que á otros príncipes, duques y condes había dispensado el papa en igual grado de parentesco que él, y arriba estaba Dios que le juzgaría; la segunda, que otros

(1) «Llególe mandado al rey, dice la Crónica, en como este abad don Gómez García finara en Toledo, y plúgole ende mucho.» Y aun fué maravilla que buscara un cargo ó motivo legal para perder al desdichado abad, porque la manera rápida y brusca con que solía don Sancho hacer justicia por su propia mano, correspondía bien al sobrenombre de *Bravo* con que le designa su historia. Como un día un caballero de Asturias hubiese proferido á su presencia palabras que ofendían á uno de sus merinos, tomó el rey un palo á uno de los monteros que con él estaban, y descargóle con tal furia sobre el caballero asturiano, que le derribó casi muerto á sus pies. Así, dice la Crónica, «escarmentaron en tal manera todos, que de allí adelante no se atrevió ninguno á embargar la justicia á los sus merinos.» Crón. de don Sancho el Bravo, cap. III.

Habiendo sabido que doña Blanca de Molina, hermana de la reina, trataba de casar su hija Isabel con el rey de Aragón, mandó encerrar á doña Blanca en el alcázar de Segovia, hasta que pusiese en su poder á su hija, y pudiera él casarla dentro del reino, para que no pasara el señorío de Molina á Aragón. De este modo hacía justicia don Sancho el Bravo. *Ibid.*



SEPULCRO DE PEDRO III DE ARAGÓN EN EL MONASTERIO DE SANTAS CREUS
(COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



reyes de su casa en el mismo grado que él habían casado sin dispensación, «y salieron ende muy buenos reyes, y muy aventurados, y conquieridores contra los enemigos de la fe, y ensanchadores y aprovechadores de sus reinos.»

Mas todo el vigor, toda la bravura, toda la energía de carácter que había desplegado don Sancho, así en las relaciones exteriores como en los negocios interiores del reino, así cuando era príncipe como después de ser rey, desaparecía en tratándose de don Lope de Haro, señor de Vizcaya, que parecía ejercer sobre el ánimo del monarca una especie de influjo mágico. A pesar de la actitud semihostil que el de Haro había tomado desde la retirada de Sevilla, ni pedía al rey gracia que no le otorgara, ni había honor, título ni poder que don Lope no apeteciera. Habiendo fallecido en Valladolid don Pedro Álvarez, mayordomo del rey (1286), solicitó el de Haro que le nombrase su mayordomo y alférez mayor, y que le hiciese conde además con todas las funciones y toda la autoridad que en lo antiguo los condes habían tenido, con lo cual, decía, se aseguraría la tranquilidad del reino, y acrecerían cada año las rentas del tesoro. Concediósele todo el rey; mas no satisfecho todavía con esto don Lope, atrevióse á proponerle que para seguridad de que no le revocaría estos oficios le diese en rehenes todas las fortalezas de Castilla para sí, y para su hijo don Diego si él muriese. Don Sancho, con una condescendencia que maravilla y se comprende difícilmente en su carácter, accedió también á esto, y así se consignó y publicó en cartas signadas y selladas, obligándose por su parte don Lope y su hijo don Diego á no apartarse jamás del servicio del rey y de su hijo y heredero el infante don Fernando. En el mismo día que tales mercedes fueron concedidas, dió el rey el adelantamiento de la frontera á otro don Diego, hermano de don Lope, á título hereditario (enero, 1287). Dió además al señor de Vizcaya una llave en su cancellería. De modo que la familia de Haro, emparentada ya con el rey y con el infante don Juan, teniendo en su mano los castillos, el mando de la frontera, el del ejército, y la mayordomía de la casa real, no sólo quedaba la más poderosa del reino, sino que tenía como supeditada así la corona. Crecieron con esto las exigencias del orgulloso don Lope, y habiendo pedido que fuese despedida de palacio la nodriza de la infanta doña Isabel, tampoco se lo negó el monarca, y el aya y todos los que suponía ser de su partido fueron expulsados de la real casa con gran sentimiento de la reina. Esto era precisamente lo que buscaba don Lope. indisponer á los regios consortes, con el pensamiento y designio, si el matrimonio se disolvía ó anulaba, de casar al rey con una sobrina suya, hija del conde don Gastón de Bearne. Penetrábalo todo la reina, que era señora de gran entendimiento, pero disimulaba y esperaba en silencio la ocasión de que el rey conociera la mengua que con la excesiva privanza del de Vizcaya padecían él y el reino.

El desmedido influjo del conde de Haro, la revocación que el monarca había hecho de muchas de las exenciones y privilegios concedidos á las órdenes militares y á los nobles del reino cuando los necesitó para conquistar el trono, la prohibición á los ricos-hombres de adquirir dominios ó derechos productivos en los lugares del rey, los agravios y perjuicios

que muchos grandes decían haber sufrido en sus señoríos y de que culpaban á don Lope, y la envidia con que se veía su privanza, todo esto produjo alteraciones y alzamientos de parte de los ricos-hombres y señores, á quienes alentaba y capitaneaba el infante don Juan, que desde la villa de Valencia en el reino de León (la cual desde entonces tomó el nombre de Valencia de don Juan que hoy conserva) se mantenía en una actitud de casi abierta hostilidad al rey. Dirigiáse un día don Sancho á Astorga á asistir á la misa nueva del prelado, cuando en el puente de Orbigo se vió asaltado por los ricos-hombres y caballeros de León y Galicia, acaudillados por el infante don Juan, el cual, á nombre de todos, le pidió que allí mismo los desagradiase. Contestóle el rey que al día siguiente se verían en Astorga y tratarían. En efecto, al otro día, que lo era de San Juan (1287), presentáronse los tumultuosos á la puerta de la ciudad, tan amenazadores y exigentes, que hallándose el rey en la iglesia, puesta la corona y las vestiduras reales, y el obispo revestido de pontifical, fué menester que el prelado con el mismo ropaje sagrado que vestía para la misa saliera á decir á los ricos-hombres que el rey satisfaría á su demanda tan luego como llegase el conde don Lope á quien esperaba, y así aconteció más adelante, convencido don Sancho de que los desagravios que los demandantes pedían eran justos.

Hízole esto al rey volver en sí, y conocer los peligros del desmedido poder que había dado al señor de Vizcaya. En este sentido le habló también el rey don Dionís de Portugal en una entrevista que con él tuvo en Toro para tratar cosas concernientes á ambos reinos. Iguales avisos le dió el obispo de Astorga, el cual, mejor que otro alguno, había experimentado hasta dónde rayaba el orgullo y la osadía del conde, puesto que con motivo de una cuestión en que andaban desacordes el conde y el prelado, buscóle don Lope en su propia casa, y después de haberle dirigido todo género de denuestos, *maravíllome*, añadió, *cómo no os saco el alma á estocadas*. Y hubiera hecho más con el obispo, dice la crónica, si no se hubieran interpuesto dos ricos-hombres que con don Lope iban (1). Todo esto hizo pensar al rey en sacudir el yugo de un vasallo tan orgulloso, y cuyas intenciones iban tan lejos, que la misma sucesión á la corona peligraba si siguiese adelante la prepotencia del de Haro. Pero el miedo que el rey tenía ya al mismo á quien tanto había engrandecido, hízole proceder con mucha cautela y disimulo, aguardando ocasión oportuna para deshacerse del poderoso magnate, dispensándole entretanto las mismas consideraciones que antes y las mismas demostraciones de especial y distinguido aprecio.

Las cortes celebradas en Toro aquel mismo año (1287), y á que hizo asistiesen el infante don Juan y el conde don Lope, le abrieron el camino para su plan ulterior. Los reyes de Aragón y de Francia, prosiguiendo en sus antiguas querellas, solicitaban ambos la alianza de Castilla. El rey pidió consejo á los ricos-hombres y prelados de las cortes sobre cuál de las dos avenencias le convendría preferir. Don Lope y don Juan le aconsejaron se decidiera por el de Aragón; la reina, el arzobispo de Toledo y

(1) Crón., cap. I.

varios ricos-hombres representáronle como más ventajoso adherirse al de Francia: el rey adoptó el dictamen de la reina y del primado, y don Lope y don Juan salieron de Toro desabridos con el monarca, comenzando el infante á correr hostilmente las tierras de Salamanca y de León. Como el rey se quejase al de Haro de la sinrazón con que el infante le hacía guerra, «Señor, le contestó el orgulloso conde, todo lo que hace el infante, lo hace por mi mandado.» La respuesta era demasiado explícita para que el rey hubiera dilatado la venganza, si hubiera creído llegada la oportunidad y sazón de hacerlo: pero disimuló todavía. Por último, después de muchas negociaciones entre el monarca y los discolos magnates, suegro y yerno, pudo lograr que le ofrecieran concurrir á las cortes que pensaba tener en Alfaro, donde arreglarían sus diferencias, y acabaría de resolverse la cuestión de las alianzas incoada en las de Toro. Congregadas, pues, las cortes en Alfaro en las casas mismas que habitaba el rey (1288), y puesto al debate el asunto de las alianzas de Francia y Aragón, levantóse el rey, y so color de una urgencia salió del salón diciendo: *Fincaid vos aquí en el acuerdo, ca luego me verné para vos, y decirme heis lo que oviéredes acordado.* Vió don Sancho que la guardia de su gente que rodeaba el palacio era más numerosa que la de sus dos soberbios rivales, y parecióle llegada la ocasión de vengarse de ellos. Volvió, pues, y asomando á la puerta de la sala: *Y bien, preguntó, ¿avedes ya acordado?*—*Entrad, señor,* le respondieron, *y decíroslo hemos.*—*Ayna lo acordastes,* replicó el rey, *pues yo con otro acuerdo vengo, y es que vos ambos* (dirigiéndose á don Lope y don Juan) *finquedes aquí conmigo fasta que me dédes mis castillos.*—*¿Cómo?* exclamó el conde; *¿presos? ¡Há de los míos!*—Y echando mano á un gran cuchillo fuése, el brazo levantado, derecho al rey. Mas acudiendo á protegerle dos de sus caballeros, dieron tan fuerte mandoble con su espada al osado conde, que cayó su mano cortada al suelo con el cuchillo empuñado: luego golpeándole, sin orden del rey, con una maza en la cabeza, acabaron de quitarle la vida.

El rey mismo dirigiéndose á Diego López y preguntándole por qué le había corrido las tierras de Ciudad-Rodrigo, como don Diego en su turbación no acertase qué responder, le dió tres golpes con su espada en la cabeza dejándole por muerto. Amenazaba hacer otro tanto con el infante don Juan, que también con otro cuchillo había herido á dos caballeros del rey, si la reina, que acudió al ruido que oyó desde su cámara, no se hubiera interpuesto, contentándose por entonces don Sancho con poner en prisión y con grillos al infante (1). Tal fue el sangriento término que tuvieron las cortes de Alfaro, testimonio inequívoco de la rudeza de aquella época y de la índole brava de aquel rey.

Una nueva guerra civil siguió á esta escandalosa escena. Don Sancho corrió la Rioja, tomando algunos de los castillos que estaban por el conde. Mas habiéndosele presentado la condesa viuda, díjole el rey que no habiendo sido su intención matar á don Lope, sino que él mismo se había precipitado á la muerte, mantendría á su hijo don Diego en los mismos cargos y oficios que obtenía su padre, siempre que estuviese quieto y no

(1) Crónica de don Sancho el Bravo, cap. v.

le moviese guerra. Así lo prometió al pronto la condesa doña Juana de Molina (que era hermana de la reina), ofreciendo influir con su hijo á fin de que aceptara pacíficamente el partido que el rey le proponía; más luego que se vió con él, fué su más fogosa instigadora para que tomara una venganza ruidosa y completa. Uniéronse entonces todos los de la familia de Haro, inclusa la esposa del infante don Juan, con su pariente Gastón, vizconde de Bearne, para proclamar á los infantes de la Cerda como legítimos herederos del trono de Castilla; y don Diego López, el hijo del conde asesinado, pasó á Aragón á persuadir al rey don Alfonso III que pusiera en libertad á los infantes, que, como sabemos, continuaban encerrados en el castillo de Játiva. Alegróse de esto el aragonés, disgustado como estaba del de Castilla por la preferencia que éste había manifestado siempre por la alianza francesa. Proclamaron, pues, don Diego López y los suyos por rey y señor de Castilla á don Alfonso de la Cerda, y le besaron la mano como á tal. La guerra se encendió, y la Vizcaya entera con una parte de la Vieja Castilla se declaró contra el matador de su señor don Lope, apellidando en los castillos á don Alfonso como en Aragón, y enarbolando bandera por él. Cuando don Sancho se hallaba combatiendo los castillos rebeldes, de los cuales tomó muchos, castigando severamente á los defensores, iban llegando nuevas de bien diferente especie. El nuevo rey de Marruecos solicitaba mantener con él la paz que había concertado con su padre, en lo cual vino con gusto don Sancho. Los mensajeros que éste había enviado á Francia volvieron con buena respuesta del rey Felipe el Hermoso que le convidaba á tener con él una entrevista en Bayona. Pero en cambio supo que don Diego, el hermano de don Lope, el adelantado de la frontera de Andalucía, á quien el rey había llamado á sí ofreciéndole el señorío de Vizcaya, se había fugado desde Aranda, viniendo en compañía del maestre de Calatrava, y pasándose á Aragón á incorporarse con su sobrino y con los que seguían su bando.

Continuó, no obstante, don Sancho tomando fortalezas; fuése luego á Vitoria, donde la reina acababa de dar á luz otro príncipe, que se llamó don Enrique; regresó á Burgos; encerró en aquel castillo al infante don Juan, prosiguió á Valladolid, y de aquí partió á Sabugal á verse con el rey don Dionís de Portugal, el cual le dió ayuda de gente para la guerra de Aragón. Regresando después á Castilla, hizo llamamiento general de todas sus huestes y se puso con ellas sobre Almazán para resistir á los de Haro, al vizconde Gastón de Bearne, y al mismo rey don Alfonso III de Aragón, que puestos en libertad los infantes de la Cerda, y proclamado el primogénito de ellos don Alfonso en Jaca como rey de Castilla con el nombre de Alfonso XI, se había unido ya abiertamente á los confederados. El joven don Diego López, hijo del asesinado, había muerto ya á la sazón á consecuencia de excesos y desarreglos á que como joven se había dejado inconsideradamente arrastrar.

Era el mes de abril de 1289. El rey de Castilla dejó al frente de sus tropas á don Alfonso de Molina, hermano de la reina, mientras él con una hueste para contener á los vascongados iba á Bayona á celebrar las vistas concertadas con Felipe IV de Francia. Mas al llegar á San Sebastián hallóse con mensajeros del francés que venían á decirle de parte de

este monarca que el estado de las cosas de su reino no le permitía en aquellos momentos concurrir á Bayona, y que sería bueno aplazar la conferencia para el mes de Mayo. Probablemente se proponía el monarca francés dar treguas y estar en expectativa del resultado de la guerra que amenazaba entre el aragonés y el castellano, y tomar después partido con más seguridad. Con esto se volvió don Sancho á incorporarse á su ejército. Aragoneses y castellanos se vieron de frente en la frontera de ambos reinos, sin atreverse unos ni otros, antes bien esquivando al parecer el darse batalla. Limitóse, pues, por entonces esta guerra á alguna incursión que el aragonés y los confederados hicieron en pueblos de Castilla, y á alguna invasión que á su vez hizo don Sancho en Aragón, distinguiéndose éste por los estragos que en estas irrupciones hacía.

Don Diego de Haro era el que entretanto recobraba con sus vizcaínos y algunos auxiliares aragoneses las plazas del señorío de su hermano, y aun se atrevía á correrse por tierras de Cuenca y Alarcón, haciendo presas de ganados. El rey de Castilla envió contra él algunas huestes al mando de Ruy Páez de Sotomayor: mas los altivos ricos-hombres castellanos se negaron á batir al enemigo á las órdenes de un jefe á quien no tenían por digno de mandarlos, y de quien decían que debía tan solamente su puesto al favor del rey. El pundonoso Ruy Páez quiso mostrar que por lo menos no le faltaba la cualidad de valiente, acometiendo con sola su hueste al de Vizcaya, y la honrosa muerte que recibió peleando justificó que el rey había elegido un hombre que no carecía ni de pundonor ni de arrojo.

Cuando en un punto del reino hayalzada una bandera de rebelión, á ella apelan y recurren los descontentos de todas partes, y los que temen el rigor de las leyes ó de la autoridad. Así se proclamó á don Alfonso de la Cerda en la capital de la Extremadura. Una cuestión suscitada entre los dos partidos de bejaranos y portugueses, en que estaba dividida Badajoz, y que llegó á ventilarse con las armas, produjo quejas de los vencidos al rey, desobediencia de los vencedores á las cartas y mandatos del monarca. Temiendo estos últimos las iras y el castigo del soberano, alzaron voz por el infante de la Cerda. Envió don Sancho contra Badajoz á los maestros de todas las órdenes militares con sus respectivas huestes y banderas. Aseguraron éstos á los sublevados de parte del rey que no les harían daño alguno si se entregaban, rindiéronse ellos en la fe de esta promesa, mas luego «mandó el rey, dice su crónica, que matasen á todos aquellos que eran del linaje de los bejaranos, y mataron entre omes y mujeres bien cuatro mil ó más (1).» Tal era la justicia que proseguía haciendo don Sancho el Bravo. Llegando á Toledo, supo que allí se habían cometido muertes, robos, violencias y otros crímenes; se informó de que el alcalde mayor Garci Alvarez no los había castigado como debía, y mandó matar al alcalde, á su hermano Juan Alvarez y á muchos otros principales caballeros. Otro tanto hizo en Talavera y en Ávila con los malhechores, ó acaso sediciosos que habían perturbado el país. Por medio de estos sumarios procedimientos restituía don Sancho el sosiego á las poblaciones.

(1) Crónica de don Sancho el Bravo, cap. vi.

Alarmó por este tiempo y desazonó á muchos nobles y caballeros castellanos el favor y privanza que dispensó el rey á don Juan Núñez de Lara, que se había hecho célebre en Aragón en el reinado de Pedro el Grande, por las guerras y disturbios que desde Navarra no había cesado de mover como aliado interesado y venal del rey de Francia. Ligado ahora con el de Castilla contra el de Aragón, preferido por don Sancho á todos los demás nobles y barones, y nombrado adelantado de la frontera aragonesa, muchos caballeros antes privados del rey y ahora no sin fundamento resentidos y celosos del nuevo favorito, discurrieron indisponerlos y desavenirlos entre sí por medio de escritos anónimos y cartas apócrifas con sellos contrahechos (que ya entonces se conocían y practicaban tan innobles y dañosas invenciones), en que avisaban al de Lara, que el rey meditaba asesinarle. Creyólo don Juan Núñez recordando el ejemplo de don Lope Díaz en Alfaro, y salióse de Valladolid huyendo del rey. Habló la reina con el de Lara, hízole ver la falsedad de aquel aviso, le convenció de lo ajeno que el rey estaba de las intenciones y proyectos que le atribuían, y logró que se viesen y reconciasen. Mas habiendo pedido el de Lara algunos castillos en rehenes y seguridad de aquella avenencia, desconviniéronse sobre esto, y entonces don Juan Núñez se pasó al rey de Aragón, y uniéndose á los confederados hizo cruda guerra al de Castilla por la parte de Cuenca y Alarcón. De nuevo intervino la reina, que aunque acababa de dar á luz otro hijo en Valladolid, nunca y en ningún estado tuvo pereza para acudir donde su consejo ó influjo pudiera ser útil al rey ó al reino. Después de muchas negociaciones accedió don Juan Núñez á volver á Castilla y á renovar su amistad con don Sancho; pero exigiendo ahora en rehenes, no ya sólo castillos, sino los principales ricos-hombres y caballeros que en la fortaleza de Moya se hallaban, y que además su hijo don Juan Núñez había de casar con doña Isabel de Molina, sobrina de la reina, con todos sus derechos sobre el señorío de Molina. Otorgóselo todo don Sancho y todo se cumplió, que á tal necesidad se veían entonces reducidos los reyes, y tales pactos se veían obligados á hacer con sus súbditos más revoltosos y más osados (1290).

Peró otra vez el de Lara en Castilla, otra vez y muy brevemente volvieron á jugar las tramas y los chismes de los otros magnates, las denuncias misteriosas, las cartas fingidas (1), las desavenencias del de Lara y el

(1) Es curioso, aunque no consolador ciertamente, ver cómo en una época tan apartada y todavía tan ruda, se falsificaban ya las cartas, firmas y sellos. La crónica nos da noticia de un Fernán Pérez, natural de Úbeda, que enseñó al rey varias cartas de ricos-hombres y caballeros de Castilla por las que aparecía estar en connivencia con su sobrino don Alfonso de la Cerda en Aragón. Pero un hombre que este Fernán Pérez traía consigo, resentido de que no le diera participación en las mercedes que el rey le hacía, le denunció como falsificador, diciendo que aquel hombre «con sabiduría falsa por querellos hacer perder todos *hiciera sellos falsos de cada uno dellos, y que él se hiciera las cartas quales él quisiera* nombrando que las enviaban ellos á don Alonso, y que los sellos que *hiciera que los trayía consigo*. E quando el rey esta razon oyó aquel ome plúgole ende, y mandó prender luego á aquel Fernán Pérez, y *halláronle los sellos hechos de los ricos-homes y de los más señalados de su reyno...* é veyendo (el rey) la falsedad con que este Fernán Pérez andaba *mandólo matar.*» Crón. de don Sancho el Bravo, capítulo VIII.

rey, las pláticas de la reina, las reconciliaciones momentáneas, los castigos horribles á los delatores, al modo que Sancho el Bravo acostumbraba á hacerlos, hasta que al fin el receloso y suspicaz don Juan Núñez, de por sí bullicioso, voluble y amigo de reyertas y novedades, no contento con declararse contra el rey, le suscitó otro enemigo en Galicia, en la persona de don Juan Alfonso de Alburquerque, para que le incomodara y distrajera por aquel punto extremo del reino. Para acudir á lo de Galicia, parecióle conveniente á don Sancho (sin que las crónicas nos expliquen las razones de conveniencia que para ello tuviese) poner en libertad al infante don Juan su hermano, sacándole del castillo de Curiel, en que entonces se hallaba (1291), y llevado á Valladolid prestó allí juramento de fidelidad al rey y su sobrino Fernando como sucesor de su padre en el trono. Pasó después de esto don Sancho á Galicia, donde se manejó tan hábilmente que sosegó el país y aun logró atraer á su servicio al mismo Alburquerque. Acercóse después á la frontera de Portugal para tener unas vistas con el rey don Dionís que había manifestado desearlo, y en ellas se ajustó el matrimonio de futuro del primogénito de Castilla don Fernando, que contaba entonces seis años, con la princesa doña Constanza de Portugal, que acababa de nacer. En cuanto al de Lara, fué por último para el rey de Francia, de donde conviniera más que no hubiera venido nunca á acabar de perturbar el reino.

Ya antes de estas cosas (en 1290) se había realizado la entrevista tantas veces propuesta, acordada y aplazada, de los reyes de Francia y de Castilla en Bayona. Después de varias pláticas arreglaron los dos soberanos su pleito, como entonces se decía, renunciando Felipe de Francia á toda pretensión al trono de Castilla en favor de Alfonso de la Cerda, y obteniendo en remuneración para el infante el reino de Murcia, á condición de reconocer homenaje á la corona de Castilla. Mas lo que complació muy especialmente á don Sancho, y todavía más á la reina, fué la promesa que por un artículo expreso del tratado les hizo de emplear todo su valimiento para con el papa á fin de alcanzar la dispensa matrimonial tan deseada, y con tanta instancia y solicitud, aunque infructuosamente, por ellos pedida, como en efecto se obtuvo andando el tiempo, con indecible satisfacción de los dos esposos, que se amaban entrañablemente. La muerte de Alfonso III de Aragón, ocurrida en 1291, y el advenimiento al trono aragonés de Jaime II su hermano (de que más detenidamente en la historia de aquel reino trataremos), dieron nuevo y diferente giro á las relaciones y negocios de ambas monarquías. Jaime II que no tenía prevenciones contra Sancho de Castilla, propúsole su amistad y le pidió la mano de su hija la infanta Isabel, aunque niña de nueve años. Sancho, que meditaba ya la célebre expedición, de que luego hablaremos, contra los moros de Andalucía, y que no veía en aquella alianza nada contrario al tratado de Bayona, no vaciló en aceptarla, convidando al aragonés á que se viesen en tierra de Soria. Hízose así, y no solamente quedó concertada la boda del de Aragón con la infanta Isabel de Castilla para cuando ésta cumpliese doce años, sino que ofreció también don Jaime asistir al castellano con once galeras armadas para aquella guerra. No llevó á mal Felipe de Francia este asiento de los dos monarcas españoles, antes bien

SELLOS DE LOS REYES DE CASTILLA Y LEÓN



Alfonso VIII

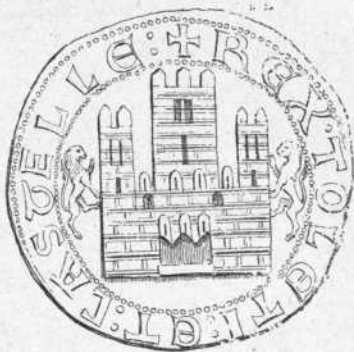


Alfonso IX



Fernando III

SELLOS DE LOS REYES DE CASTILLA Y LEÓN



Fernando III



Alfonso X



Sancho IV (siendo Rey)

SELLOS DE LOS REYES DE CASTILLA Y LEÓN

*Sancho IV (siendo Infante)*

cuando se le comunicó don Sancho, contestóle dándole su aprobación, «y que fincasen las posturas y amistades entre ambos, según que antes estaban (1).»

Veamos ahora cómo acaeció el suceso que hizo célebre el reinado de Sancho el Bravo. El nuevo emir de Marruecos Yussuf Abu Yacub estaba irritado contra el rey de Granada Mohammed II por la manera poco noble con que había ganado al walí de Málaga y apartádole de la obediencia del emir africano. Resuelto éste á vengarse del granadino, pasó con sus tropas á Algeciras y procedió á poner sitio á Vejer. El de Granada había renovado sus pactos de amistad con Sancho de Castilla, y en su virtud una flota castellana, al mando de Micer Benito Zaccharía de Génova, fué en auxilio de Mohammed. Temeroso el africano de que le fuera cortada la retirada, apresuróse á regresar á Algeciras, y de allí se embarcó para Tánger. Allí mismo le fué á buscar el intrépido genovés, almirante de la escuadra castellana, y á la vista del emir y de las numerosas kabilas que había reunido, quemó todos los barcos sarracenos que había en la costa de Tánger (1292). Afectado con este desastre el rey de los Merinitas partió lleno de despecho á Fez, donde le llamaban atenciones urgentes del Estado (2). Sancho de Castilla, queriendo sacar fruto de la retirada de Yussuf y de la quema de sus naves, determinó apoderarse de Algeciras, y aunque el rey de Portugal se excusó con buenas razones de darle el auxilio que le pedía para esta empresa, reunió sus huestes y llegó con ellas á Sevilla acompañado de la reina, que le seguía á todas las campañas, en cualquier estado que se hallase, que era en aquella sazón bien delicado, puesto que á los pocos días de llegar nació en Sevilla el infante don Felipe. Tan luego como recibió la flota que había hecho armar en los puertos de Galicia, Asturias y Castilla, dióse la armada á la

(1) Crónica de don Sancho el Bravo, caps. VI al IX.

(2) Conde, part. IV, cap. XII.—Cron. de don Sancho, cap. IX.

vela; y aunque el intento era cercar á Algeciras, el rey, por consejo de los jefes y capitanes, decidió poner sitio á Tarifa, plaza más fronteriza de África, y que dominaba mejor el estrecho. Combatieronla, pues, los castellanos por mar y tierra tan fuertemente, que el 21 de diciembre (1292) cayó en su poder tomada á viva fuerza. Dejó en ella una fuerte guarnición, y encomendó su gobierno á don Rodrigo Pérez Ponce, maestre de Calatrava, á quien se obligó á pagar para los gastos del sostenimiento dos millones de maravedís por año, cantidad para aquel tiempo exorbitante, y él regresó á Sevilla bastante enfermo de las fatigas que había sufrido en el sitio.

Sin embargo, el maestre de Calatrava sólo tuvo el gobierno de Tarifa hasta la primavera del año siguiente, que un ilustre caballero castellano ofreció al rey defenderla por la suma anual de seiscientos mil maravedís. El rey aceptó la proposición, y el maestre de Calatrava fué reemplazado por Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno, señor de Niebla y de Nebrija, que habiendo estado antes al servicio del rey de Marruecos asistiéndole en las guerras contra otros príncipes africanos, según en otra parte hemos tenido ya ocasión de indicar, había adquirido en Africa una inmensa fortuna, con la cual había comprado en Andalucía grandes territorios, y unido esto al señorío de Sanlúcar de Barrameda, heredado de sus padres, le hacía uno de los más opulentos y poderosos señores de la tierra.

Un año trascurrió sin guerra formal por aquella parte, en cuyo tiempo no faltaron á Sancho de Castilla asuntos graves en que ocuparse dentro de su propio reino. Habiéndole encomendado el monarca francés la delicada misión de procurar un concierto entre su hermano Carlos de Valois y el rey don Jaime de Aragón, bajo la base de que si el aragonés renunciaba lo de Sicilia volviéndolo á la Iglesia, el de Valois renunciaría también la investidura del reino de Aragón que el papa le había dado, habló primeramente don Sancho con su tío don Jaime en Guadalajara, y no fué poco lograr el reducir á los dos príncipes contendientes á celebrar con él una entrevista en Logroño, y tratar allí personalmente entre los tres los pleitos y diferencias que sobre derechos y posesión de reinos entre sí traían. Túvose en efecto la reunión en Logroño (1293), mas como no se concertasen el de Francia y el de Aragón en lo relativo á Sicilia, partiéronse desavenidos, quedándole al castellano el sentimiento de ver frustrada su mediación, aunque con la satisfacción de haber hecho lo que estaba de su parte para traerlos á términos de concordia. Otro mayor disgusto tuvo en este tiempo don Sancho, y fué que su hermano el infante don Juan, á quien acababa de sacar de su prisión, pero á quien se conoce no agradaban ni la fidelidad ni el reposo, habíase alzado de nuevo contra su hermano, moviendo asonadas en unión con don Juan Núñez el Mozo, el hijo del otro don Juan Núñez que se había retirado á Francia. Perseguidos activamente, y acosados por el rey los dos rebeldes, el Núñez imploró la indulgencia del monarca, y viniéndose á él le juró que le serviría fielmente, y así lo hizo: el infante se refugió á Portugal desde donde hacía á su hermano don Sancho cuanto daño podía. Con estas nuevas el inquieto don Juan Núñez el Viejo vino otra vez de Francia á Castilla, y poniéndose al servicio del rey emprendió, en unión con sus dos hijos don Juan

y don Nuño, una guerra viva contra el infante, cuyos pormenores y vicisitudes es innecesario á nuestro intento referir. Lo importante fué que habiendo reclamado el rey de Castilla del de Portugal la expulsión de sus tierras del turbulento infante en conformidad á los tratados que entre ellos mediaban, salió el revoltoso don Juan de aquel reino para el de África con el intento que vamos á ver.

Tan luego como el rebelde infante castellano llegó á Tánger, ofreció al rey Yussuf de Marruecos, que se hallaba en Fez, que si ponía á su disposición algunas tropas recobraría para él á Tarifa, arrancándola del poder de su hermano. El emir ordenó á sus caudillos que le acompañaran con cinco mil zenetas de caballería, con cuya hueste y con las tropas que de Algeciras le dieron, puso el infante don Juan su campo delante de Tarifa, y comenzó á batir sus muros con toda clase de máquinas é ingenios que entonces se usaban. Defendía la plaza con valor y con inteligencia Alfonso Pérez de Guzmán. «Apurado el príncipe Juan, dice el historiador arábigo, por no poder cumplir la palabra que había dado al rey, acordó de probar por otra vía lo que por fuerza no era posible.» El recurso á que apeló don Juan había de dejar memoria perpetua en los siglos por el rasgo de grandeza y de patriotismo á que dió ocasión. Tenía el infante en su poder un tierno mancebo, hijo de don Alfonso de Guzmán, al cual colocó frente á la muralla de Tarifa, y envió á decir á Guzmán que si no le entregaba la plaza podía ver desde el muro el sacrificio que estaba resuelto á hacer de su hijo. Lejos de doblegarse por eso el ánimo heroico de Guzmán, *antes querré, contestó, que me matéis ese hijo, y otros cinco si los tuviese, que daros una villa que tengo por el rey* (1). Y arrojando desde el adarve al campo su propio cuchillo, se retiró. El infante don Juan (¡indigna y cobarde acción que nos duele tener que referir de un príncipe castellano!) degolló al tierno hijo de Alfonso con el cuchillo de su mismo padre, y llevando más allá su ruda barbarie, hizo arrojar la cabeza á la plaza con una catapulta para que su padre la viese. Barbarie inútil, puesto que lejos de consternar á Alfonso la vista de la sangrienta prenda, le animó á defender con más bravura la plaza, tanto que al fin el príncipe cristiano y sus auxiliares musulmanes tuvieron que abandonar el cerco y retirarse vergonzosamente á Algeciras (2). Este rasgo de inaudita y ruda heroicidad valió á Alfonso el renombre con que le conoce la posteridad de *Guzmán el Bueno* (1294).

Viendo el rey de los Beni-Merines que perdida Tarifa no podría conservar á Algeciras contra las fuerzas y el poder naval de don Sancho, prefirió dársela al rey de Granada por una cantidad de mitcales de oro, á fin de que no saliese del dominio de los musulmanes, y en su virtud se posesionó de ella Mohammed de Granada, quedando de este modo los africanos sin una sola posesión en la península española, «y Abu Yacub, dice su historia, cuidó de sus cosas de África, sin pensar más en Andalucía.»

(1) *Dijo* (son las palabras de la Crónica) *que antes queria que le matasen aquel hijo y otros cinco si los toviese que non darle la villa del rey su señor de que le hiciera omenage*. Cap. x.

(2) Los árabes de Conde consignan también este hecho glorioso del célebre Guzmán. Part. IV, cap. XIII.

Las vicisitudes de la suerte trajeron otra vez por este tiempo á Castilla al infante don Enrique, hijo de San Fernando y tío del rey, aquel príncipe valeroso y aventurero, que después de haber estado en Túnez y peleado en Sicilia en favor de Conradino, había sido encerrado en una prisión por Carlos de Anjou en la Pulla, y á quien al cabo de veintiséis años (1) acababa de poner en libertad en virtud de un tratado el rey Carlos el Cojo. Recibiólo don Sancho muy bien, y señaló grandes heredades y tierras para su mantenimiento. Este príncipe después de tantas aventuras por extraños reinos estaba destinado todavía á causar no pocas perturbaciones y á correr nuevos azares en España. Don Sancho le llevó consigo, juntamente con los hijos de don Juan Núñez, á la última de sus expediciones bélicas, cuyo objeto fué acabar de expulsar de Vizcaya al rebelde don Diego López de Haro, que aun andaba revolviendo el país.

Habíasele ido agravando á don Sancho la enfermedad que contrajo en el sitio de Tarifa, y como se aproximase el invierno (1294), vínose para Alcalá de Henares, donde quiso prevenirse para el caso de muerte que no veía lejana, otorgando su testamento ante el arzobispo de Toledo y otros prelados, su tío el infante don Enrique y muchos ricos-hombres y maestros de las órdenes militares. En él señalaba por heredero del trono á su primogénito don Fernando, y atendida su corta edad, que era de nueve años solamente, nombraba tutora del rey y gobernadora del reino hasta la mayoría del príncipe á la reina doña María de Molina, señora de gran prudencia y entendimiento. A don Juan Núñez le recomendó mucho que no abandonara nunca al príncipe su hijo «hasta que tuviese barbas,» según expresión de la crónica, y él lo ofreció así bajo juramento. Hízose luego trasladar á Madrid, y de aquí fué llevado en hombros humanos á Toledo, donde al cabo de un mes (abril de 1295), recibidos con cristiana devoción todos los sacramentos de la Iglesia, expiró á poco más de la media noche del 25 de abril á los treinta y seis años de edad no cumplidos y á los once de su reinado (2). Diósele sepultura en la catedral de Toledo en una tumba que él mismo se había hecho erigir cerca de la de Alfonso VII.

(1) Diez y seis, dice equivocadamente Romey. El infante fué preso en 1269.

(2) Tuvo don Sancho el Bravo de doña María de Molina cinco hijos legítimos y dos hijas: don Fernando, que le sucedió en el reino, don Alfonso, que murió poco antes que su padre, don Enrique, don Pedro, don Felipe, doña Isabel y doña Beatriz. Fuera de matrimonio tuvo otros tres hijos, Violante, Teresa y Alfonso.—Flórez, *Rein. Catól.*, tomo II.

CAPÍTULO V

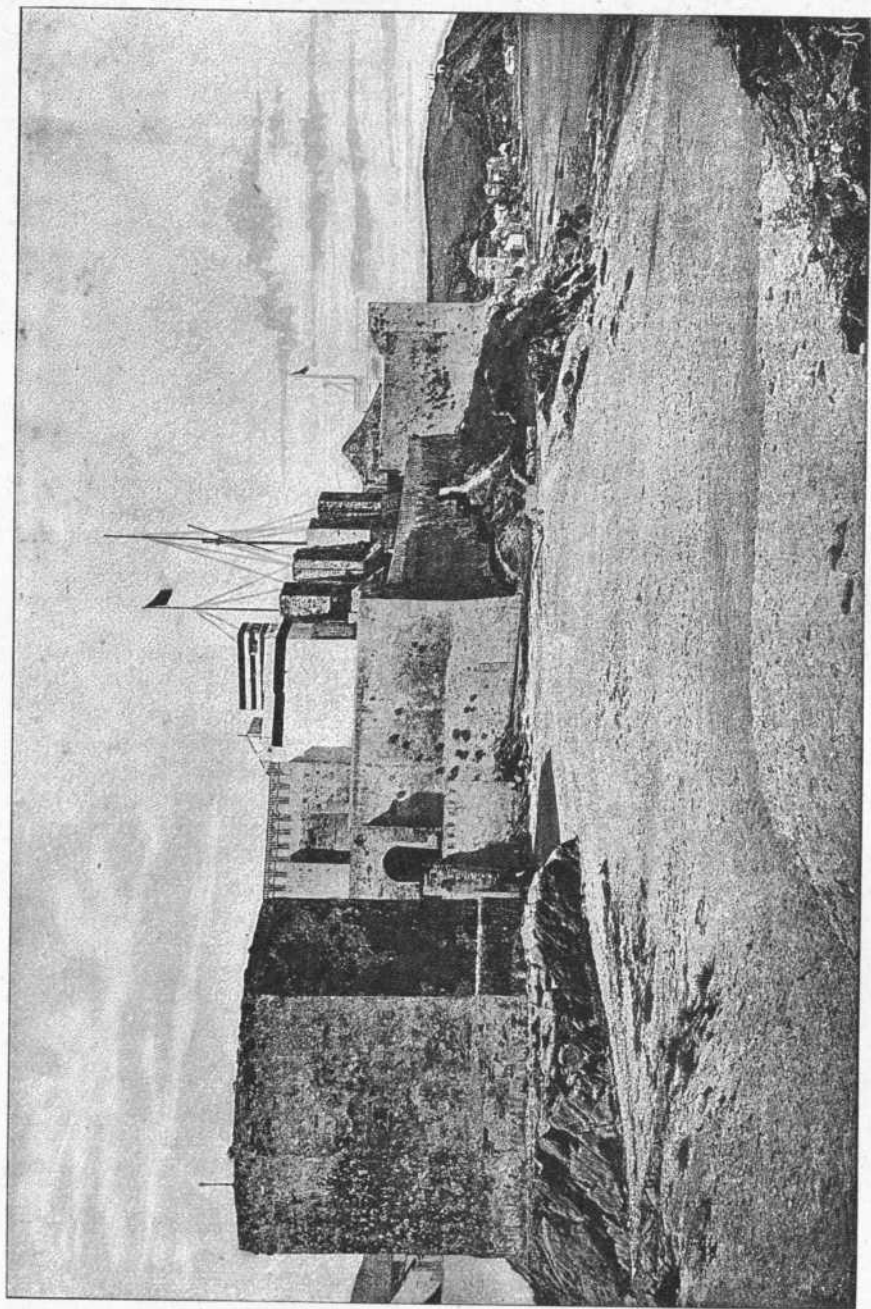
ALFONSO III (EL FRANCO) EN ARAGÓN

De 1285 á 1291

Opónense los aragoneses á que se intitule rey de Aragón hasta que reciba la corona y les confirme sus fueros.—Razón que dió el monarca para haber usado aquel título.—Pretenden los de la Unión que el consejo y casa real se ordenen á gusto y acuerdo de las cortes: respuesta de Alfonso.—Proceden por sí los ricos-hombres á nombrar el consejo del rey.—Escisión entre los ricos-hombres.—Exageradas pretensiones de los de la Unión: su empeño en cercenar las atribuciones de la corona: firme y severa conducta del rey.—Insistencia de los ricos-hombres; cede el monarca y les otorga el famoso *Privilegio de la Unión*: explícate lo que era éste.—Renuncia el príncipe de Salerno sus derechos á la corona de Sicilia en don Jaime, hermano de Alfonso de Aragón: toma posesión del reino.—Relaciones del monarca aragonés con Roma, Sicilia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Navarra y Castilla.—Tregua con Francia por mediación del rey de Inglaterra.—Tratado de Olorón entre el aragonés y el inglés.—Reclamaciones y dificultades por Francia y Roma.—Negociaciones, embajadas y conferencias entre príncipes.—Vistas de tres reyes y tratado de Canfranc.—Reto entre el de Mallorca y el de Aragón.—Corona el papa al príncipe de Salerno como rey de Sicilia.—Conflictos.—Negociaciones para la paz general.—Capitulaciones de la paz de Tarascón, humillantes para el aragonés.—Justas quejas del de Sicilia.—Muerte de Alfonso III de Aragón: su carácter.—Jaime II, rey de Aragón y de Sicilia.

Causa admiración en verdad ver cuán someramente han tratado nuestros historiadores generales las cosas de Aragón en estos siglos, siendo como era la monarquía aragonesa en la época que vamos recorriendo el más importante de los Estados españoles, así por lo que se extendía fuera de la Península, como por el respeto que inspiraba en las naciones extranjeras su poder, así por la fama del esfuerzo y brío de sus habitantes y de su pujanza naval, como por la singular organización de su gobierno, que, aun con los defectos de que adoleciera, ha sido siempre y será todavía objeto de admiración para los políticos y para los hombres pensadores de todos los tiempos. En el breve pero fecundo reinado de Alfonso III vamos á ver hasta qué punto eran ya avanzadas las ideas de libertad y sus teorías de gobierno en aquel insigne pueblo, y hasta dónde rayó la arrogancia de los ricos-hombres y caballeros aragoneses y su altivez, hija del sentimiento de su dignidad.

A la muerte del gran rey Pedro III y en conformidad á la orden que en los últimos momentos de su vida había dado á su primogénito y heredero Alfonso, había éste llevado á cabo su expedición á Mallorca en unión con el célebre almirante Roger de Lauria, y sometido á la obediencia del rey de Aragón aquella isla; empresa fácil por la disposición de los ánimos de los mallorquines, que ofendidos de los malos tratamientos que recibían del rey don Jaime, y teniendo presente su desleal comportamiento con el rey de Aragón su hermano, sin gran dificultad se sometieron á la corona aragonesa y prestaron juramento de homenaje y fidelidad en ma-



TORRE DE GUZMÁN EL BUENO, EN TARIFA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

nos del príncipe. Y como llegase allí á tal tiempo la noticia del fallecimiento de don Pedro de Aragón su padre (1285), tomó el infante don Alfonso título de rey de Aragón, de Mallorca y de Valencia, y conde de Barcelona, según que su padre lo dejaba ordenado en el testamento, y según que en las cortes del reino había sido ya reconocido y jurado como príncipe heredero y sucesor inmediato; con nombre, pues, de rey escribió ya á las cortes aragonesas reunidas en Zaragoza, avisando la reducción de la isla. Ofendió á los ricos-hombres, mesnaderos y caballeros de la *Unión* que se intitulase rey y procediese á hacer donaciones y mercedes antes de haber prestado el juramento de guardar los fueros, privilegios y franquicias del reino, y acordaron (enero, 1286) enviarle un mensaje requiriéndole que viniese luego á Zaragoza á otorgar y jurar los fueros, usos y costumbres de Aragón, y á recibir la corona y la espada de caballero, y que entretanto y hasta que esto se cumpliese se abstuviera de llamarse rey de Aragón y de obrar como tal. Mas para que no tuviese por desacato el no darle por escrito el título de rey, tomaron el partido de que los mensajeros fuesen sin cartas y le explicasen sólo de palabra el objeto de su misión.

Mientras esto se trataba, don Alfonso, sometida también la isla de Ibiza y después de haber enviado al almirante Roger de Lauria á Sicilia para asegurar á su hermano don Jaime que le sostendría y valdría con todas sus fuerzas en la posesión de aquel reino, habíase embarcado ya para el suyo de Valencia. Encontráronle en Murviedro los mensajeros de la Unión, y expuesto allí el objeto de su viaje, respondió don Alfonso con gran mansedumbre, que si él se había intitulado rey era porque los preladados, condes, barones y ciudades de Cataluña le habían nombrado así en cartas que le dirigieron á Mallorca, y no le pareció conforme á razón que cuando ellos le titulaban rey de Aragón, y cuando podía llamarse rey de Mallorca, que acababa él mismo de conquistar, se intitulase infante de Aragón y rey de Mallorca; mas que de todos modos tan pronto como hiciese las exequias á su padre en el monasterio de Santas Creus, iría á Zaragoza y cumpliría lo que la Unión deseaba. Así lo ejecutó tan luego como hizo las honras fúnebres á su padre, recibiendo en Zaragoza la corona de rey (9 de abril) de mano del obispo de Huesca en ausencia del arzobispo de Tarragona, y protestando como su padre, «que no era su intención recibirla en nombre de la Iglesia, ni por ella, ni menos contra ella; y que se entendiese también que no reconocía el censo y tributo que su bisabuelo el rey don Pedro II había concedido al papa:» declaración importante siempre, pero mucho más en aquellas circunstancias, en que pesaban todavía sobre el reino las terribles censuras de Roma. Seguidamente juró ante las cortes guardar y mantener los fueros, usos, costumbres, franquicias, libertades y privilegios de Aragón en todas sus partes y en todos tiempos.

Pero esto no bastaba ya á los hombres de la Unión, y pretendieron muchos de ellos con ahínco que la casa y el consejo del rey se hubiera de reformar y ordenar á gusto de las cortes y con acuerdo y deliberación suya. Respondió el rey á esta demanda que semejante cosa ni había sido usada nunca con sus antecesores, ni era obligado á ella por fuero ni por

el Privilegio general; pero que arreglaría su casa y consejo de tal modo, que los hombres de la Unión y el reino todo se tendrían por contentos. Tampoco satisfizo esta contestación, aunque prudente, á los exigentes ricos-hombres, pero en este punto pusiéronse muchos de ellos, acaso los más, del lado del rey, teniendo la pretensión por exagerada, y no apoyada en los fueros, lo cual produjo escisiones y discordias entre los mismos de la Unión. Vióse, no obstante, el rey tan importunado por los primeros, que se salió de Zaragoza, enviando á decir que ni consentía en hacer tal ordenanza ni por entonces volvería á Zaragoza, porque le llamaban á Cataluña atenciones graves y urgentes. Los mismos ricos-hombres y mesnaderos, divididos entre sí, acordaron someter la cuestión al juicio y decisión de árbitros que se nombraron por ambas partes; pero los árbitros se desavinieron también, y no hicieron sino agriar más la querrela. Congrega-

Barcelona



ALFONSO III DE ARAGÓN Y II DE BARCELONA

dos otra vez más adelante (junio, 1286) los de la Unión en Zaragoza, teniéndose por agraviados de la manera como había salido el rey de la ciudad, intimáronle, so pretexto de ser necesaria su presencia para tratar asuntos graves del reino, que volviese á Zaragoza, donde habría de revocar también algunas donaciones y enajenaciones que había hecho sin consejo de los ricos-hombres y contra el Privilegio general. Procedieron en seguida á nombrar por sí y entre sí los que habían de componer el consejo del rey, que fueron cuatro ricos-hombres, cuatro mesnaderos, cuatro caballeros y dos representantes de cada una de las ciudades. Renovaron la jura de la Unión, obligándose á ayudarse y valerse todos entre sí con sus personas y haciendas; y por último enviaron á decir al rey, que si no cumplía todas sus demandas, no solamente se apartarían de su servicio, sino que le embargarían todas las rentas y derechos que tenía en el reino. A tan atrevida intimación contestó el rey que habría su acuerdo, y que enviaría á los de la Unión sus mensajeros con la respuesta de lo que deliberase.

Alfonso III, después de haber celebrado cortes en Valencia, en que confirmó á los valencianos sus respectivos fueros y privilegios, convocó las de aragoneses en Huesca para tratar los asuntos de los de la Unión. Expuso allí el rey con mucha firmeza que las peticiones que le hacían eran de calidad de no deberse otorgar ni cumplir, máxime no concurriendo en ellas todos los de la Unión y no estando contenidas en el Privilegio general. La inesperada entereza del monarca desconcertó á los peticionarios, y acabó de dividir á los ricos-hombres, ya harto discordes entre sí,

insistiendo, no obstante, muchos de ellos en su porfía, así como las ciudades de Zaragoza, Huesca, Tarazona y Jaca (1). Y aunque luego en el pueblo de Huerta accedió el rey á que en el reino de Valencia se juzgase á fuero de Aragón, y procuró satisfacer particular é individualmente á los descontentos, no tardaron éstos en dar nuevos disgustos al monarca y en poner en nueva turbación sus reinos.

Con pretexto de no cumplir los oficiales reales el mandato de juzgar en Valencia por el fuero aragonés, y aprovechando los ricos-hombres de la jura la ausencia de don Alfonso (que había ido á someter á Menorca) invadieron en tren de guerra el territorio valenciano, devastando los campos y apoderándose de las rentas reales (enero, 1287). Y como después supiesen que el monarca tenía determinado verse con el rey de Inglaterra fuera del reino, notificáronle por escrito, que para tratar de aquel viaje y poner orden en las cosas del Estado se viniese á Zaragoza ó á alguna de las villas del Ebro. Respondió el rey también por escrito, que las vistas con el de Inglaterra en nada infringían el Privilegio: pero ellos redoblaron y repitieron sus requerimientos é instancias, siempre añadiendo nuevas quejas y haciendo nuevas conminaciones, que le obligaron á condescender en tener cortes en Alagón para ver de terminar aquellos negocios (junio). Entonces los de la Unión, ricos-hombres y ciudades, se confederaron y estrecharon más, dándose mutuamente en prendas y rehenes sus hijos, sobrinos y parientes más allegados. En aquellas cortes se pidió al rey, entre otras cosas, que los negocios de la guerra, en los cuales se comprendía el de la entrevista con el rey de Inglaterra, se ordenasen y proveyesen con consejo de la universidad, esto es, de todo el reino, con arreglo al Privilegio general otorgado por el rey don Pedro su padre, y jurado por él. Como la respuesta de Alfonso no satisficiese á los jurados más que las anteriores, y él prosiguiese por Jaca á Olorón á verse con el rey Eduardo, también los de la jura insistieron en su propósito, protestando que habían de embargar las rentas y derechos reales. «Estaban tan ciegos (dice un ilustre escritor aragonés) con la pasión de lo que decían ser libertad, cuyo nombre, aunque es muy apacible, siendo desordenada fué causa de perder grandes repúblicas, que con recelo que el rey procediese contra ellos.... deliberaron de procurar favor con que se pudiesen defender del rey y de quien les quisiese hacer daño contra el privilegio y juramento de la Unión; y enviaron sus embajadores á Roma, y á los reyes de Francia y de Castilla, y á los moros que tenían frontera en el reino de Valencia, para procurar con ellos tregua.» Y aun se añade que ya un día estuvieron á punto de proclamar rey de Aragón á Carlos de Valois, á quien el papa había dado la investidura del reino.

A esto ya no alcanzó la paciencia de Alfonso, y viniendo á Tarazona mandó prender varios vecinos, hizo justiciar doce de los principales, procedió severamente contra el obispo de Zaragoza, que era de los de la Unión, y contra sus valedores, y siguióse una guerra terrible entre los del bando del rey y los de la jura, á términos de ponerse el reino en tal per-

(1) Saint-Hilaire confunde aquí, como en otras ocasiones, á Tarazona con Tarragona, ciudades de Aragón la primera, de Cataluña la segunda.

turbación y lastimoso desorden, que el mismo monarca anduvo buscando y proponiendo medios de poder venir á situación de concordia y de paz. Al paso que veían aflojar al rey se envalentonaban los unionistas, diciendo que estaban prontos á servirle lealmente como á su rey y señor, mas no sin que les diese satisfacción cumplida de sus agravios. Finalmente, después de muchas pláticas y tratos cedió enteramente el rey, y en las cortes de Zaragoza (diciembre, 1288) concedió á los de la Unión los célebres privilegios siguientes: por el primero se obligaba el rey á no proceder contra los ricos-hombres, caballeros, ni otras personas de la Unión sin previa sentencia del Justicia y sin consejo y consentimiento de las cortes, para cuya seguridad entregaba diez y seis castillos por sí y sus sucesores, con facultad de disponer de ellos como por bien tuviesen; y en el caso de faltar á este compromiso, consentía que de allí adelante no le tuviesen por rey y señor ni á él ni á sus sucesores, sino que pudiesen elegir otro á su voluntad: por el segundo se obligaba á convocar todos los años por el mes de noviembre en Zaragoza cortes generales de aragoneses, otorgando á los que en ellas se congregasen el derecho de elegir y designar las personas que hubieran de componer el consejo del rey, con tal condición que éstos hubieran de jurar que le aconsejarían bien y fielmente, y que no tomarían nunca dádiva ni cohecho.

Tal fué el famoso *Privilegio de la Unión*, resultado de la lucha sostenida entre Alfonso III y los ricos-hombres de Aragón, entre la autoridad real y la altiva aristocracia aragonesa, el cual hizo que fuese una verdad el dicho de que en Aragón había tantos reyes cuantos eran los ricos-hombres: privilegio exorbitante y desconocido en los anales de las naciones, y que por lo mismo y por la contradicción que encontró en la misma clase de los ricos-hombres, quedó sin ejecución en su mayor parte, y que ningún monarca confirmó después, si bien tardó mucho en ser abolido, según en el discurso de la historia veremos. La Unión, sin embargo, se conservó fuerte y vigilante durante todo el reinado de Alfonso III.

En medio de esta lucha política en lo interior del reino no había dejado Alfonso de atender con actividad y solicitud á los negocios exteriores, que lo tenía y muy graves y de gran cuenta, con Sicilia, con Roma, con Francia, con Inglaterra, con Mallorca, con Navarra y con Castilla. Diremos primeramente en cuanto á Sicilia, que á la muerte del gran rey don Pedro III de Aragón, el infante don Jaime su hijo segundo fué reconocido y aclamado rey de Sicilia, así por el testamento de su padre como por la voluntad de los sicilianos, en cuya virtud se coronó con grandes fiestas y regocijos en la ciudad de Palermo, intitulándose rey de Sicilia, duque de Pulla y de Calabria, y príncipe de Capua y de Salerno (1286). El anterior príncipe de Salerno, el hijo y heredero del difundo Carlos de Anjou, rey de Nápoles y de Sicilia, á quien el infante don Jaime de Aragón retenía prisionero en Mesina, había sido enviado á Cataluña á instancias del rey don Pedro III y llegado muy poco antes de la muerte de este monarca. Al salir de Mesina aquel príncipe había renunciado en don Jaime de Aragón sus derechos al trono de Sicilia y de las islas adyacentes por sí y por sus sucesores, ofreciendo en confirmación de aquella renuncia que casaría su hija Blanca con el infante don Jaime, á otra de sus

hijas con don Fadrique su hermano, dándole el principado de Tarento, á su hijo Luis con la hermana de éstos doña Violante, confiriéndole en dote la Calabria, que pondría sus hijos en rehenes en poder del rey de Aragón, con otros principales barones de Francia y de Provenza, y que haría confirmar aquella cesión en el término de dos años por la Santa Sede y por el rey de Francia. Luego que este príncipe llegó á Cataluña fué encerrado en el castillo de Barcelona, y trasladado después al de Ciurana. Como al propio tiempo el rey de Aragón tenía en su poder á los infantes de Castilla, hijos de don Fernando de la Cerda, guardaba el monarca aragonés Alfonso III prendas y rehenes ilustres con que tener en respeto á Castilla, á Francia, á Nápoles y á Roma, y veremos á estos príncipes figurar en todas las negociaciones y tratados del aragonés con las potencias extranjeras.

En cuanto á Castilla, hemos visto ya en el anterior capítulo de cuántas reclamaciones, embajadas, conferencias y pactos fueron objeto los infantes de la Cerda, entre Sancho el Bravo de Castilla, Felipe el Hermoso de Francia y Alfonso III de Aragón, y cómo el aragonés puso en libertad á los infantes y llegó á hacer proclamar en Jaca al mayor de los Cerdas como rey de Castilla y de León, cuando así le convino para hacer la guerra á Sancho de Castilla en unión con el vizeconde de Bearne y con los rebeldes y descontentos castellanos. Otro tanto acontecía con el príncipe de Salerno en las cuestiones de Aragón con Roma y Francia.

Quiso hacer en estas últimas oficinas de mediador el rey Eduardo de Inglaterra, á cuyo efecto se cruzaron embajadas entre este monarca y el de Aragón, cuando Alfonso se hallaba en Huesca atendiendo á las demandas que los ricos-hombres de la Unión con tanta instancia é importunidad le hacían. Atento á todo el aragonés, y no siendo bastantes los asuntos de política interior para hacerle descuidar los de la guerra que por varios puntos le amenazaba, negoció primeramente una tregua ó armisticio con los navarros que andaban invadiendo su territorio, y dejando provisto lo necesario para la defensa y guarda de aquella frontera, pasó á Cataluña con objeto de precaver ó resistir una invasión que su hermano don Jaime de Mallorca intentaba hacer en el Ampurdán por la parte del Rosellón. Contenido con esta actitud el destronado rey de Mallorca, y regresado que hubo á Barcelona don Alfonso, supo allí que sus embajadores por mediación del rey de Inglaterra habían firmado una tregua de un año con Francia (1286), para que en este intermedio pudiera tratarse de la paz y concordia que el papa Honorio IV afectaba por lo menos desear entre los príncipes. La tregua se publicó en Aragón y Cataluña, y el aragonés aprovechó aquel suceso para restablecer las relaciones tanto tiempo interrumpidas entre su reino y la Iglesia, enviando embajadores al papa Honorio para que le manifestasen su devoción, y le significasen la ninguna culpa que él tenía de las lamentables escisiones que habían mediado entre el rey don Pedro su padre y el papa Martín IV. En verdad el pontífice Honorio no tenía para con Alfonso III de Aragón los motivos de resentimiento y de enojo que el papa Martín había abrigado con el rey don Pedro III, y así envió dos legados apostólicos al rey de Inglaterra para que en su nombre tratasen de la paz en unión con los embajadores de Francia y Aragón.

Los artículos que habían de tratarse eran todos de suma importancia y gravedad. El rey de Aragón pedía que se revocara la donación é investidura que el papa Martín había dado á Carlos de Valois, hijo del rey de Francia, de los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, contra todo derecho de sucesión y contra el juramento y homenaje que las cortes de los tres reinos habían prestado á don Alfonso como monarca legítimo. En cuanto á Mallorca, alegaba don Alfonso no solamente el señorío que los reyes de Aragón se habían reservado sobre aquel reino, sino que atendida la deslealtad de don Jaime para con su hermano y el hecho de haber dado favor y ayuda á enemigos extraños para que entraran en Cataluña, se había posesionado con legítimo derecho de Mallorca y de las demás islas. Respecto á Sicilia, exponía que el rey don Jaime estaba dispuesto á tener aquel reino por la Iglesia, y á cumplir aquello á que por tal concepto fuese obligado; pero que se reconociese la cesión que de aquel reino había hecho el príncipe de Salerno en don Jaime su hermano. Reclamaba sus derechos al reino de Navarra en virtud de la adopción que el rey don Sancho el Fuerte hizo á don Jaime su abuelo. En cuanto á los hijos del infante don Fernando de Castilla que tenía en su poder, supuesto que por una parte los pedía su tío don Sancho, por otra su madre doña Blanca, declaraba que los pondría en libertad cuando y del modo que se determinara en justicia. Que si se le otorgase lo que como rey de Aragón pedía, también daría libertad al príncipe de Salerno; pero que ni la reina doña Constanza ni don Jaime su hermano cederían nada de sus tierras y Estados de Sicilia, si no fuese en lo de Calabria en caso de concordia. Tales eran las instrucciones que llevaban los embajadores del rey de Aragón para las conferencias de Burdeos, donde el rey de Inglaterra se hallaba (enero, 1287). Pero nada se resolvió ni acordó definitivamente por dificultades y contradicciones que se presentaron, si bien el rey Eduardo de Inglaterra quedó deseando vivamente tener unas vistas con el de Aragón.

Tuvieron con efecto de allí á algunos meses en Olorón, villa fronteriza de Aragón en Gascuña (julio, 1287). Las pláticas que allí hubo entre los dos reyes no fueron tan estériles en conciertos como lo habían sido las de Burdeos. Convínose en que el príncipe de Salerno sería puesto en libertad, á condición de dejar en rehenes en poder de Alfonso de Aragón tres de sus hijos, con más sesenta caballeros y barones provenzales elegidos por el aragonés, con las plazas principales de la Provenza, y aquéllos y éstas, en caso de no cumplirse lo asentado en este concierto, habían de quedar para siempre bajo el dominio del rey de Aragón obedeciéndole como á su señor natural; que al cabo de un año de ser libre el príncipe de Salerno había de entregar al de Aragón en rehenes su hijo primogénito Carlos, para cuya seguridad había de dar treinta mil marcos de plata en cuenta y parte de cincuenta mil por que se obligaba si no le entregase; que había de alcanzar del papa, del rey de Francia y de Carlos de Valois, que en tres años no harían guerra ni al rey de Aragón, ni á su hermano el de Sicilia, ni á sus tierras ni aliados; y por último, que si el pacto no se cumplía por parte del príncipe de Salerno, había de volver á la prisión como antes estaba. El rey de Aragón para asegurar que daría libertad al príncipe, ó en otro caso restituiría sus hijos, había de dejar en rehenes en

poder del de Inglaterra al infante don Pedro su hermano, á los condes de Urgel y de Pallás y al vizconde de Cardona. En las treguas entraba lo de Mallorca, Rosellón y la Cerdaña por parte de don Jaime, y además el rey de Aragón facultada al de Inglaterra para prorrogar las treguas y entender en los medios de la paz, concluído lo cual se volvió en el mes de setiembre á Aragón, donde le esperaban las cuestiones de la Unión de que hemos dado cuenta antes.

Vió Alfonso III de Aragón que ni por parte de Felipe de Francia, ni por la de Jaime de Mallorca se daban muestras de querer cumplir el pacto de Olorón, y que so pretexto de haberse apoderado el aragonés de la isla de Menorca proyectaba su tío una entrada en Cataluña por la parte de Rosellón, apoyado por el francés. Con tal motivo acudió Alfonso á Eduardo de Inglaterra pidiéndole que en el caso de no guardarse la tregua le declarara libre de la obligación contraída respecto al príncipe de Salerno, ó que por lo menos hiciera se dejase solo á don Jaime su tío para medir con él sus armas. La respuesta del inglés fué rogarle muy encarecidamente que aceptara y firmara todo lo tratado, conviniendo en que se exceptuara de la tregua al de Mallorca. Accedió á ello el aragonés por respetos al de Inglaterra. Atrevióse, en efecto, don Jaime á invadir con su gente el Ampurdán, y á poner cerco á uno de los castillos fronterizos. Las cuestiones que en este tiempo traía Alfonso III en lo interior con los ricos-hombres de la Unión sobre otorgamiento del privilegio, en el exterior con Sancho el Bravo de Castilla y con Felipe el Hermoso de Francia sobre la libertad de los infantes de la Cerda, no le impidieron acudir en persona á la frontera del Rosellón con los barones y caballeros que le seguían. A la noticia de la aproximación de don Alfonso cobró miedo don Jaime, abandonó el castillo que cercaba, levantó sus reales, y repasó los montes huyendo de las armas aragonesas.

El tratado de Olorón no se ejecutaba. La elevación de Nicolás IV á la silla pontificia, su carácter y antecedentes, y el poco afecto que tenía á la casa de Francia, hicieron esperar al aragonés que le sería este papa más propicio, y desde luego le envió embajadores ó mensajeros para que en su nombre le prestasen obediencia, le informasen de su inculpabilidad en las guerras pasadas, y le rogasen levantara el entredicho que pesaba todavía sobre un reino cuyos naturales en nada habían ofendido á la Iglesia (1288). Pero el papa Nicolás, manifestando por una parte que conservaba recuerdos de gratitud á la familia real de Aragón, por otra que deseaba con ansia la pacificación general, siguió por último la política de sus antecesores. Las dificultades para el cumplimiento del tratado de Olorón crecían cada día y se multiplicaban, á pesar de las buenas intenciones del rey de Inglaterra, de las diferentes combinaciones que hacía en obsequio á la paz general, de las deferencias que con él tenía el de Aragón mirándole como á padre, y de los continuos tratos que entre los dos se concertaban. Por Roma, por Francia, por Castilla, por Provenza, por todas partes se suscitaban impedimentos y estorbos. Incansable, sin embargo, el de Inglaterra en sus negociaciones, acordó una nueva entrevista con Alfonso de Aragón en Canfranc, lugar puesto en la cumbre de los Pirineos en los confines de España y de Bearne dentro de los límites

de Aragón. Su impaciencia y su buen deseo no le permitieron esperarle allí, y se vino á buscarle á Jaca. Aquí llegaron casi al mismo tiempo dos legados apostólicos con cartas del papa Nicolás, en que intimaba al rey de Aragón que pusiera en libertad al príncipe de Salerno, que dejara de dar auxilio á su hermano don Jaime de Sicilia, y que en el término de seis meses compareciese ante la silla apostólica para estar á lo que ordenase, ó de lo contrario, procedería contra él por las armas espirituales y temporales.

Apresuró esto la ida de los dos reyes á Canfranc, y para mayor facilidad de venir á concierto y que este tuviese seguridad y firmeza llevaron consigo al príncipe de Salerno. Acordóse allí que le fueran desde luego entregados al rey de Aragón los dos hijos del príncipe, Luis y Roberto, con veintitrés mil marcos de plata; y en lugar del hijo mayor, Carlos, y de los siete mil marcos restantes, y de los rehenes y ciudades de Provenza, entregó el rey de Inglaterra treinta y seis gentiles-hombres de su reino y cuarenta ciudadanos, bajo las mismas condiciones con que habían de haber sido entregados los provenzales, hasta que éstos y el hijo mayor del príncipe se pusieran en poder del rey de Aragón. El mismo príncipe se obligaba, si el pacto no se cumplía, á volver á la prisión, como antes estaba, bajo la pena de setenta mil marcos de plata, á entregar á su primogénito Carlos en el plazo de tres meses y á negociar con el papa la revocación de la investidura del reino de Aragón dada á Carlos de Valois. En lo demás subsistía el tratado de Olorón. Con tan duras y humillantes condiciones recobró el príncipe de Salerno su libertad. La capitulación de Canfranc fué firmada por el príncipe, por el rey de Inglaterra, por Alfonso de Aragón, por los ricos-hombres de su consejo y por los procuradores de las ciudades (29 de octubre, 1288). En aquellas vistas se concertó también el matrimonio de Alfonso III de Aragón con la princesa Leonor, hija mayor del rey Eduardo de Inglaterra. Los caballeros provenzales y marseleses que en ejecución de este convenio llegaron á ponerse en manos del rey de Aragón fueron custodiados y distribuidos entre los castillos de Barcelona, Lérida y Montblanch, y los hijos del príncipe de Salerno reclusos en la fortaleza misma de Ciurana en que había estado su padre.

Cuando después de esto se hallaba Alfonso de Aragón enredado en aquellas guerras con Sancho IV de Castilla y en aquellas recíprocas invasiones de que dimos cuenta en el capítulo precedente, el rey de Francia, sin cuidarse de tratados, ni de treguas, ni de derechos de gentes, hostilizaba de cuantas maneras podía al de Aragón: los embajadores que éste enviaba á Roma eran presos en Narbona, y ellos y sus criados eran tratados como enemigos, y por la parte de Navarra invadían los franceses el territorio aragonés y acometían y tomaban el castillo de Salvatierra. Por otro lado su tío don Jaime de Mallorca por personales resentimientos le retaba y provocaba á batirse con él cuerpo á cuerpo en la ciudad de Burdeos y ante el rey de Inglaterra, á imitación de Carlos de Anjou con el rey don Pedro su hermano. Alfonso, sin dejar de aceptar el reto, contestóle con las palabras más duras, diciéndole entre otras cosas que llevaba sobre sí tal nota de infamia que debía afrontarse de presentarse, no sólo en la corte de cualquier príncipe, sino ante hombres que estimasen en

algo su honra. Tan agriados y enconados estaban entre sí el hijo y el nieto de Jaime el Conquistador. El desafío, sin embargo, no se llevó adelante (1289).

A este tiempo el príncipe de Salerno que desde Francia había ido á verse con el papa en Perusa, fué coronado por el pontífice como rey de Sicilia, con el nombre de Carlos II (26 de mayo, 1289): gran conflicto para el rey don Jaime de Sicilia, que tenía contra sí al papa, al rey de Francia y al príncipe de Salerno, ó sea al nuevo rey Carlos II. Armó, no obstante, don Jaime su flota, y en unión con el famoso almirante Roger de Lauria se puso sobre Gaeta, en cuyo socorro acudió luego el nuevo rey Carlos junto con el conde de Artois, gobernador del reino de Nápoles, y general del ejército y escuadra. La ventaja y las probabilidades de triunfo estaban de parte de don Jaime de Sicilia, cuya armada dominaba el mar.

Cuando se esperaba el resultado de esta lucha marítima, interpusose también como mediador el rey de Inglaterra, y haciendo que el papa le ayudara á negociar la paz, ajustóse entre los dos príncipes contendientes una tregua de dos años; tregua que el conde de Artois miró como un acto de cobardía de parte de su aliado el rey Carlos, y de lo cual tomó tanto enojo que sin despedirse de él se volvió á Francia con muchos de sus caballeros. En uno de los artículos de esta capitulación se estipulaba que el monarca aragonés prorrogaría el plazo de un año que había concedido á Carlos para cumplir las condiciones del tratado de Olorón, á lo cual descendió generosamente el rey Alfonso con acuerdo de las cortes generales reunidas entonces en Monzón (1289).

No pudiendo el rey Carlos, antes príncipe de Salerno, cumplir sus compromisos con el rey de Aragón, porque ni podía reconciliarle con el papa, ni hacer al de Valois renunciar su investidura, ni entregarle su hijo primogénito, ni darle el dinero pactado, ni ponerle en paz con el de Francia, ni nada de lo que se había obligado á hacer como condición de su libertad, y teniendo que darse otra vez á prisión según lo estipulado, valióse de una astucia con que hubiera podido engañar si no hubiese sido conocida. Sin avisar ni prevenir nada á Alfonso de Aragón, acercóse mañoso y cautelosamente con gente armada al Pirineo entre el Coll de Panizas y la Junquera, como aparentando ir á entregarse á prisión al aragonés: mas como no hallase allí quien le recibiera partióse para Francia como quien por su parte había cumplido, y desde allí le envió á proponer como condiciones para la paz general: que se sometiera en persona al papa, recibiendo en nombre de la Iglesia el reino de Aragón en censo, pagando á la Santa Sede un tributo anual: que su hermano don Jaime dejara llanamente la Sicilia y la Calabria, sin reservarse cosa alguna de aquellos señoríos; y que el reino de Mallorca fuese restituído á su tío don Jaime. Si irritante había sido la manera insidiosa con que Carlos había procurado eludir el compromiso de su presentación, no eran menos irritantes las condiciones de la paz de parte de quien debía su libertad y su vida á la generosidad de los dos monarcas hermanos, el de Sicilia y el de Aragón, y que se había obligado solemnemente á negociar todo lo contrario de lo que ahora pretendía. Alfonso de Aragón puso en conocimiento del de Inglaterra el desleal comportamiento de Carlos por si podía per-

suadirle á que cumpliera como caballero, y mandó á decir á su hermano don Jaime de Sicilia le enviase al almirante Roger de Lauria con una flota para prevenirse á la guerra. Hizo también armar doce galeras y otras naves de remos en las costas de Valencia y Cataluña, y reclamó el señorío de la Provenza y el homenaje de los caballeros provenzales que tenía en rehenes, en virtud de las penas en que había incurrido el príncipe de Salerno como infractor de los tratados de Olorón y de Canfranc.

Pero continuando el de Inglaterra sus oficios de mediador, entablóse una nueva y complicada serie de negociaciones, de propuestas, de embajadas, de entrevistas y de tratos entre los soberanos y príncipes de Roma, Francia, Inglaterra, Sicilia, Mallorca y Aragón (1290), cuyas diferentes faces, combinaciones y vicisitudes fuera minucioso é inútil relatar, puesto que todas vinieron á refundirse en las conferencias de Tarascón (1), donde al fin se acordaron definitivamente las condiciones para la paz general. Reuniéronse allí los legados del papa y los embajadores de los reyes y príncipes. El rey de Aragón juntó sus cortes en Barcelona para obrar con su consejo y acuerdo, y en ellas se nombraron doce embajadores que asistiesen á las pláticas de Tarascón, dos ricos-hombres, cuatro caballeros, dos letrados, dos ciudadanos de Barcelona, y otros dos por las villas del principado. El monarca aragonés hizo porque no concurriesen los embajadores y representantes de su hermano el rey de Sicilia con el objeto que luego se verá. Inconcebible parece, atendida la firmeza y energía que hasta entonces había mostrado Alfonso III de Aragón, y atendido el carácter de los catalanes, que el rey y los representantes de Cataluña accedieran á suscribir á las humillantes y vergonzosas condiciones de la paz que al fin se estipuló en Tarascón en febrero de 1291. Las condiciones fueron:

1.^a Alfonso III de Aragón, por medio de una embajada solemne, había de pedir perdón al papa de las ofensas que hubiese hecho á la Iglesia, y jurar en manos del pontífice que obedecería sus mandamientos: el papa le admitiría, como á hijo arrepentido, en el gremio de la Iglesia, y de allí adelante ni él, ni el rey de Francia, ni otro príncipe alguno movería guerra al de Aragón ni á sus Estados.

2.^a Se revocaba la donación que por el papa Martín IV se hizo de los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña á Carlos de Valois, hermano del rey de Francia, á condición de que el aragonés pagara á la Iglesia un censo de treinta onzas de oro, con más los atrasos vencidos, y que el rey don Pedro había dejado de pagar.

3.^a El reino Mallorca, en razón á la culpa que había cometido don Jaime contra su hermano, quedaba sujeto al señorío directo de Aragón, obligándose don Alfonso á satisfacer una suma al primogénito de don Jaime para el sostenimiento de su Estado.

4.^a El rey de Aragón haría salir de Sicilia todos los ricos-hombres y caballeros aragoneses que estaban al servicio de su hermano don Jaime, y prometía no tratar ni procurar que ni don Jaime ni su madre retuviesen la Sicilia y la Calabria contra la voluntad de la Iglesia.

(1) Ciudad de Francia en las Bocas del Ródano, á dos y media leguas de Arlés, tres y cuarto de Aviñón y quince de Marsella.

5.^a Para la fiesta primera de Navidad había de ir personalmente el rey de Aragón á Roma con doscientos caballos y quinientos infantes en favor de la Iglesia, para ganar la remisión de los perjuicios y daños que su padre y él habían hecho á la Santa Sede con ocasión de la guerra de Sicilia.

6.^a En el mes de junio siguiente había de ir con su ejército á la conquista de la Tierra Santa, y de vuelta haría que su madre y su hermano restituyesen la Sicilia á la Iglesia, y si no quisiesen venir en ello juraría en manos del papa que les haría guerra como á enemigos hasta reducir aquel reino á la obediencia de la corte romana.

7.^a Que hecho esto, el papa levantaría el entredicho en que estaban estos reinos y les daría absolución general, y el rey de Aragón devolvería al rey Carlos sus hijos y los demás rehenes que tenía en su poder.

8.^a Que Alfonso de Aragón haría paz ó tregua con Sancho de Castilla.

Compréndese bien con cuánto disgusto se recibiría en el reino una paz tan bochornosa y «deshonesta,» como la califican los escritores aragoneses; y sobre todo, cuál sería y cuán justo el enojo de su madre y hermano, cuando supieron que de aquella manera habían sido sacrificados en el tratado de Tarascón, por más que Alfonso, para templarlos y justificarse, alegara que su hermano don Jaime le había relevado de ayudarle y valerle, para que por él no aventurase la suerte de sus reinos. El de Aragón, á pesar de las duras y enérgicas reconvenções que por su conducta le dirigió don Jaime, no dejó de proceder á la ejecución del ignominioso concierto, viéndose con el nombrado rey de Nápoles y de Sicilia, Carlos el Cojo, entre el Coll de Panizas y el de Pertús, donde los dos concurrieron personalmente á ratificar la paz (1). Seguidamente envió sus embajadores á Roma en los términos convenidos. El de Castilla se negó á aceptar la tregua, por hallarse entonces en circunstancias favorables, vencido el infante don Juan su hermano, y unidos á él los Núñez, padre é hijo, y porque le pesaba de la paz que había firmado con la Iglesia y con el rey de Francia (2).

Tratando luego Alfonso de efectuar el casamiento con la princesa Leonor de Inglaterra, envió desde Barcelona algunos ricos-hombres para que

(1) Esta entrevista y esta ratificación se hizo con circunstancias y ceremonias dignas de ser mencionadas. Al rey Carlos le acompañaban doce caballeros á caballo con solas espadas, y otros seis personajes, prelados y hombres de letras. Igual comitiva llevaba por su parte el rey de Aragón. Viéronse los dos príncipes el 7 de abril á la hora de tercia. Diez caballeros de Alfonso y otros diez de Carlos recorrían las cumbres de los montes para evitar que hubiese allí más gente que ellos. Los de Carlos descubrían los lugares y pasos de la parte acá de los montes, y nadie había de pasar por el lado de Aragón del castillo de Monzoch adelante hacia la Junquera: los de Alfonso miraban de la parte de allá, y cuidaban de que la gente francesa no pasara del castillo de Bellegarde. Unos y otros juraron que no sabían ni entendían hubiese en aquello dolo ó engaño alguno. Con todo este recato se procedió á la ratificación, como si se tratase de un negocio secreto y de mala especie.

(2) Para la historia de todas estas complicadas negociaciones hemos consultado los Anales de Zurita, lib. IV, desde el capítulo LXXX al CXXII; los Anales eclesiásticos de Raynald; Nicol. Specialis, Bern. Guido y Villani, en Muratori; Ramón de Muntaner; las Historias de Francia y los documentos del archivo general de Aragón.

la trajesen y acompañasen. Preparábanse en aquella ciudad para su recibimiento grandes regocijos y fiestas. El rey comenzó á ejercitarse en juegos de torneos y cañas que se habían de tener; pero en medio de estas esperanzas y alegrías le acometió una enfermedad de infarto glandular, de landre, que entonces se decía, que dió con él en la tumba en tres días (18 de junio, 1291), en la flor de su edad, pues contaba entonces veintisiete años. Dejaba Alfonso en su testamento los reinos de Aragón, Valencia y Cataluña, y el señorío de Mallorca á su hermano don Jaime, con la cláusula de que éste cediera la Sicilia á su hermano don Fadrique: en el caso de morir don Jaime, sucedería don Fadrique en la corona de Aragón, y don Pedro su tercer hermano en la de Sicilia. Parece haber comprendido este monarca que las coronas de dos tan apartados reinos no podían unirse sin peligro en una misma cabeza, é invalidando implícitamente con las disposiciones de su testamento las condiciones del tratado de Tarascón, preparaba nuevas discordias á Europa y nuevos disturbios á la cristiandad. «Fué tan liberal, dice Jerónimo de Zurita, que en esta virtud se señaló más que príncipe de sus tiempos, y fué por esta causa llamado *el Franco*.» No desmintió el valor hereditario de la casa de Aragón; pero en su carácter se ve una extraña mezcla de firmeza y de debilidad, que concluyó por acrecer en el interior desmedidamente el poder de los ricos-hombres y comunes á expensas de la autoridad real, en el exterior por ensanchar el influjo de la potestad pontificia á costa de la independencia del reino.

Quedó el infante don Pedro rigiendo interinamente la monarquía aragonesa, mientras venía de Sicilia don Jaime, á quien inmediatamente se avisó el fallecimiento de su hermano. Dejando don Jaime por lugarteniente del reino á don Fadrique, y por primer consejero al almirante Roger de Lauria, hízose á la vela para Cataluña donde arribó en el mes de agosto. Escarmentado con lo que había acontecido á su hermano por haberse anticipado á titularse rey de Aragón, no se intituló hasta coronarse sino rey de Sicilia. Partiendo después para Zaragoza, y convocadas las cortes generales del reino, juró y confirmó en ellas los fueros, usos y costumbres de Aragón, y coronado en la forma que sus predecesores, protestó también «que no recibía la corona en nombre de la Iglesia romana, ni por ella, ni menos contra ella, ni queriendo tácita ni expresamente aprobar lo que el rey don Pedro había hecho en tiempo del papa Inocencio, cuando hizo su reino censatario de Roma (1).» Otra protesta hizo, que disgustó bastante á los aragoneses, y fué que recibía el reino, no por el testamento de su hermano, sino por el derecho de primogenitura que le competía por su muerte y por el testamento de su padre, con lo cual quiso significar que aceptaba la corona de Aragón, sin renunciar á la de Sicilia (24 de setiembre, 1291).

De las relaciones del nuevo rey de Aragón don Jaime II con don Sancho el Bravo de Castilla, de las entrevistas y tratados entre estos dos monarcas, de los esponsales del aragonés con la infanta Isabel, hija del castellano, y de los auxilios que á éste prestó para la guerra contra los

(1) Blancas, Coronaciones, libro I, cap. III.—Zurita, Anal., libro IV, cap. CXXIII.

moros, hemos dado cuenta en el precedente capítulo al hablar de las cosas de aquel reino. Dejemos á don Jaime instalado en el reino de Aragón, y echemos una ojeada sobre la fisonomía social que presentaban en esta época los reinos de Aragón y de Castilla.

CAPÍTULO VI

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

CASTILLA

De 1252 á 1295

Consideración general sobre los tres períodos de la edad media.—I. Juicio crítico de don Alfonso el Sabio.—Lo que fué, y lo que hubiera convenido que fuese.—Su conducta con la nobleza.—Íd. con el pueblo.—Causas de no haber logrado la corona imperial de Alemania.—Si habría convenido á España que la lograra.—Júzgasele en lo de la cesión del Algarbe: en lo del heredamiento de su hijo don Sancho: en otros hechos.—Lo que motivó que muriera abandonado y pobre.—II. Gobierno de Castilla en este tiempo.—Condición y estado del poder real.—Cortes: su forma, constitución y modificaciones que sufrieron.—Riqueza pública: impuestos, administración, rentas reales; tercias, portazgos, aduanas, juderías: ordenanzas sobre aduanas, derechos de puertas y comercio.—Subsidios del clero.—Sobre inmunidades eclesiásticas.—Documento notable sobre los eclesiásticos de aquel tiempo.—Tribunales de justicia: alcaldes de corte: orden de las apelaciones y alzadas: reglamento de abogados y escribanos: abogados de pobres.—III. Alfonso el Sabio como legislador.—El Espéculo: el Fuero Real: las Partidas.—Juicio crítico de estos códigos.—IV. Alfonso X como hombre de letras.—Sus obras en prosa y verso.—La traducción de la Biblia: la Conquista de Ultramar: las Cántigas: las Querellas: el Tesoro: las Tablas Astronómicas: la Crónica general.—La perfección que dió al idioma castellano.—Última reflexión sobre el carácter de Alfonso el Sabio.—V. Juicio crítico de don Sancho el Bravo.—Expresión con que se retrató este rey á sí mismo.—Su carácter. Su proceder con la nobleza.—Compromisos en que le puso su manera de subir al trono.—Comportamiento de sus privados con él.—Su bravura en la guerra.—Sitio de Tarifa: reflexión sobre Guzmán el Bueno y el infante don Juan.—VI. Gobierno de Castilla en este reinado.—Institución de Mayorazgos.—Influjo del estado llano ó popular: cortes de Valladolid.—Importante observación sobre la fijación del habla castellana.

Con el reinado de Alfonso el Sabio comienza un nuevo período en la vida social de España. Desde Covadonga á Toledo es la nación que pugna por vivir; desde Toledo á Sevilla es la nación que vive y se robustece luchando; desde Sevilla á Granada es la nación que trabaja en organizarse. De Pelayo á Alfonso VI es la infancia y la pubertad de la nueva sociedad española: del sexto al décimo Alfonso es su juventud y su virilidad: de Alfonso el Sabio á Isabel la Católica será su madurez y su decrepitud; aquella decrepitud, que lleva en su muerte el germen de otra vida, que sin dejar de ser nueva es la continuación de la antigua; es más bien que una nueva vida una nueva forma de ser y de existir: es el retoño que brota para vivir y crecer lozano, de las raíces del árbol viejo que se seca y muere, siendo otro árbol sin dejar de ser el mismo. Así hemos visto nacer

la edad media de la edad antigua, y así veremos nacer la edad moderna de esta edad media en cuyo tercer período hemos entrado.

Al lado de este pueblo y de esta nacionalidad se ha formado y crecido otro pueblo y otra nacionalidad que no es la castellana, aunque es también española: es el pueblo y la nacionalidad aragonesa. También Aragón cuenta sus tres períodos de edad media como Castilla. Desde el Pirineo á Zaragoza es la nación que pugna por vivir; desde Zaragoza á Valencia es la nación que se robustece peleando; desde Valencia á Granada, donde se refundirá en Castilla, es la nación que trabaja por organizarse. De Iñigo Arista á Alfonso el Batallador es la infancia y la pubertad de la sociedad aragonesa; del primer Alfonso á Jaime I es su juventud y su virilidad; de Jaime I á Fernando II será su madurez y su decrepitud; decrepitud que llevará en su muerte el germen de otra vida, de otra forma de ser, que sin dejar de ser nueva será la continuación de la antigua.

Aragón, hijo emancipado de Navarra, en su robusto desarrollo ha ido reasumiendo en sí todos los elementos de vida de la España Oriental. Aragón, Cataluña, Valencia, las Baleares, todo es Aragón. Castilla, hija emancipada de Asturias y León, ha ido concentrando en sí todo lo que se extiende de Norte á Mediodía. Galicia, Asturias, León, Extremadura, Castilla y Andalucía, todo es Castilla. En Aragón á la mitad del siglo XIII no ha quedado nada por conquistar de los moros: los hijos de don Jaime no tienen que hacer sino conservar. Este pueblo se ha apresurado á cumplir la primera parte de su misión, la de expulsar los enemigos de la fe y recuperar una patria perdida. En Castilla ha quedado todavía Granada. Fortuna fué para San Fernando el haber vivido menos que don Jaime, porque lleno de gloria en la tierra pasó más pronto á gozar de otra mayor gloria en el cielo; pero fué desgracia para los castellanos, porque les dejó todavía una tarea penosa que llenar. Sin embargo, aunque la reconquista no quedó terminada, quedó por lo menos decidida.

En este período que abarca nuestro capítulo, la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragón, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada. Pero Castilla se reconcentra en sí misma, y su vida es toda interior. Mientras Aragón, rebosando vitalidad y robustez, cuando le faltan conquistas que hacer dentro de sus propios límites, se sale fuera de sí mismo, se desborda, se lanza los mares adelante, se derrama por África y Europa, hace sentir en todas partes el peso de sus barras, influye, obra ó interviene en todas las cuestiones del mundo, conmueve los imperios de Oriente y Occidente, concita contra sí con su audacia la tiara y las coronas y les resiste solo; redime y hace suya la Sicilia, domina y aterra en Calabria, intimida á Nápoles, cercena los dominios de Roma, vence á Francia, é Inglaterra hace vanidad y alarde de ser su amiga. Aragón asusta al mundo con sus empresas exteriores, con su política interior le admira y asombra. La magnitud de los pensamientos, la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este período está más en Aragón que en Castilla. Veamos, no obstante, de qué modo influyó cada reinado en el engrandecimiento y civilización de España, y en su marcha y condición social, comenzando por Castilla según nuestro orden establecido, atendiendo siempre á ser la monarquía madre.

I. Alfonso el Sabio de Castilla es un ejemplo insigne de que un monarca ilustrado y docto, dotado de grandes cualidades personales, puede ser desgraciado en la gobernación de su reino. En nuestro discurso preliminar (1) dijimos: «Castilla después de San Fernando hubiera necesitado otro rey conquistador, y tuvo un rey sabio. Pensó en hacer leyes más que en acabar de expulsar á los moros, y se difirió por más de dos siglos la reconquista.» En efecto, Castilla con otro rey como San Fernando hubiera llevado á cabo la restauración, y Granada y Gibraltar hubieran dejado de pertenecer á los musulmanes. Si algún testimonio se necesitara de ello, daríalo bien patente la facilidad con que Alfonso, siendo como era, recobró á Jerez, Arcos, Niebla, y mucha parte del Algarbe. En rigor ni Alfonso dejaba de pensar en la expulsión de los infieles, ni le perjudicaron tanto para ello sus ocupaciones literarias como la debilidad de su carácter, el poco tacto para tratar á sus súbditos, nobles y pueblo, y la falta de tesón para proseguir sus empresas comenzadas.

Si oyéramos decir: «hubo un rey en Castilla, que á la edad de treinta y un años, la edad que hay más vigor en el espíritu y más robustez en la diestra para manejar un cetro, heredó los más vastos dominios que hasta entonces hubiera poseído ningún monarca castellano, Asturias, Galicia, León, Extremadura, Castilla, Murcia, Jaén, Córdoba y Sevilla, y este rey, después de reinar treinta y dos años, y habiéndole sido además ofrecida una corona imperial, murió pobre y oscuramente, desamparado de sus hermanos, abandonado de su esposa, de sus propios hijos, perseguido por los nobles, menospreciado de su pueblo, de ese pueblo castellano tan amante de sus reyes, con su corona empeñada en poder de un príncipe africano, infiel y enemigo, por algunas doblas de oro para poder vivir algún tiempo con el precio de su postrer alhaja:» si esto oyéramos decir de un monarca castellano sin que se nos revelara su nombre, exclamaríamos: «¡bien falto de capacidad y de virtudes debió ser ese monarca para que así cayera de la cumbre de tan alto poder al abismo de tanta pobreza y desventura!» Mas si seguidamente se nos añadiera: «Sabed que ese rey de Castilla fué uno de los más esclarecidos soberanos que tuvo España; sabed que ese rey de Castilla fué un príncipe de privilegiado ingenio, de altas y sublimes concepciones, que tenía asombrado al mundo con su erudición y con su ciencia; sabed que ese rey de Castilla fué un filósofo ilustre, fué un historiador admirable, hablista elocuente, poeta fecundo, insigne matemático y astrónomo, y sobre todo fué un legislador que no tuvo igual ni en su siglo ni en muchos siglos después; sabed que ese rey de Castilla fué el autor de la *Crónica general de España*, de las *Cántigas* y *Querellas*, de las *Tablas Astronómicas*, del *Espéculo*, del *Fuero Real* y de las *Siete Partidas*: sabed, en fin, que ese rey de Castilla fué aquel don Alfonso á quien la posteridad ha honrado con el sobrenombre de el *Sabio*;» entonces, si no supiésemos su historia, crecería nuestro asombro, y no acertaríamos á comprender fenómeno tan extraño.

Por lo mismo y para que la historia pueda servir de enseñanza á reyes y pueblos, es fuerza examinar cómo y por qué causas un monarca dotado

(1) Pág. XLI.

de eminentes cualidades individuales puede desempeñar el cargo de la gobernación tan erradamente que ocasione su propia ruina y hasta la decadencia de su reino. Esto nos conducirá al propio tiempo al conocimiento del estado social de la monarquía castellana en aquella época, y al del influjo que ejerció este reinado en su suerte y en su porvenir.

Había en Castilla (y era consecuencia de causas que anteriormente hemos explicado) una nobleza que por lo poderosa llegó á hacerse insolente. San Fernando, príncipe de gran tacto político, si no de un prodigioso talento, conoció la necesidad de cortar el vuelo á los orgullosos magnates que se iban remontando á demasiada altura en alas de su desmedido poder; y lo logró á fuerza de prudencia y de energía; hízolos sumisos haciéndolos menos grandes; abolió el título y dignidad de conde; y valiéndose con preferencia para el gobierno del reino de letrados y hombres buenos de las ciudades, elevó la clase media é ilustrada y rebajó el poderío é influencia de la aristocrática y noble. Apartándose de este ejemplo su hijo Alfonso y siguiendo opuesto camino y sistema, aumentó con pródiga liberalidad las rentas y cuantías, y con ellas el poder de los grandes, y creyendo hacérselos más afectos y amigos y mejores servidores los hizo más soberbios, díscolos y exigentes (1). Un don Nuño de Lara, que llegó á tener en tiempo de Alfonso trescientos caballeros por vasallos, con los humos y la altivez hereditaria de su casa y familia, no podía ser un servidor sumiso del rey, sino un pretencioso rival del monarca, como lo fué. Así en su línea los demás. De modo que, teniendo en cuenta las tradiciones históricas, los hábitos de la nobleza, las concesiones imprudentes del rey, y el carácter débil de Alfonso, no se extraña ver á aquellos nobles, peticionarios exigentes en Lerma, retadores amenazantes en Burgos, rebeldes declarados en Granada, aliados de los moros y peleando como enemigos contra los amigos de su soberano en los campos de Antequera, y prestándose como quien otorga merced á pactos de avenencia con su soberano como de poder á poder en Córdoba y Sevilla.

Y era tanto más de extrañar el débil proceder de Alfonso para con los nobles, cuanto que su suegro don Jaime de Aragón, al despedirse de él en Tarazona al regreso de las bodas del príncipe Fernando en Burgos, entre varios consejos que le dió para la tranquilidad y buen gobierno de sus reinos le señaló ya la línea de conducta que había de seguir «para destruir la parcialidad de los ricos-hombres y caballeros cuando se le alzasen y desobedeciesen (2).» Quanto más que no se ocultaba á su gran entendimiento la causa y fin verdadero de aquellos movimientos tumultuarios, y bien lo expresó el mismo Alfonso en una carta al infante don Fernando su primogénito: «Y estos ricos-omes (le decía) non se movieron contra mí por razón de fuero, nin por tuerto que les yo ficiese: ca fuero

(1) «Como quier, dice la Crónica, que los ricos-omes, infanzones y caballeros hijosdalgo vivian en paz y en sosiego con él, pero él con grandeza de corazón y por los tener mas ciertos para su servicio, quando los oviese menester, acrecentólos quantias mucho mas de quanto las tenian en tiempo del rey don Fernando su padre: é otrosí de las sus rentas dió á algunos dellos mas tierra, y á otros que hasta allí no la tenian dióles tierras de nuevo.»

(2) Zurita, Anal., lib. III, cap. LXXV.

nunca se lo yo tollí...» «E otrosí, aunque tuerto se lo hubiera hecho el mayor del mundo, pues que gelo quería enmendar á su bien vista dellos, non avian por qué mas demandar. Otrosí por pro de la tierra non lo hacen..... Mas la razon porque lo hicieron fué esta, *por querer siempre tener los reyes apremiados y llevar ellos lo suyo*.... Y así como los reyes los apoderaron y los honraron, ellos pugnaron en los desapoderar y deshorrar en tantas maneras que serian muchas de contar y muy vergonzosas. Este es el fuero y el pro de la tierra que ellos quisieron siempre (1).» Mas á pesar de conocer los torcidos designios que impulsaban á los turbulentos próceres á mover, con achaque de procomunal, tales demandas, pleitos y querellas, Alfonso no sólo careció de vigor para rechazar sus anárquicas peticiones y disolver sus asonadas, sino que á más de otorgarles privilegios en daño del pueblo, sufrió humillaciones y dejó hollar importantes derechos de la corona. La condescendencia para con los nobles alentaba también á los prelados, que á su vez casi con igual audacia le hacían sus particulares peticiones, hasta el punto «que quisieralos echar del reino,» más «por evitar alteración y por no tener contra sí al papa,» como dice la crónica, encomendaba la decisión de sus quejas á jueces que ellos mismos en unión con otros del monarca eligiesen.

La disminución que con las indiscretas concesiones á la nobleza padecían las rentas reales, obligábase á sobrecargar de tributos al pueblo para ocurrir á los gastos y subvenir á las atenciones que las empresas en que se metía demandaban, y esto le enajenaba el estado llano y le concitaba el disgusto y la animadversión popular. Como un remedio á la imposibilidad de exigir nuevos pechos recurría al ruinoso medio de la alteración de la moneda. Por dos veces apeló á este expediente fatal, una casi al principio, otra casi al fin de su reinado; lastimosa y palmaria prueba de que el rey erudito y sabio no aprendía, ni en las costosas y elocuentes lecciones de la experiencia, el arte de gobernar. Con el primer acto desazonó al pueblo, con el segundo le exasperó hasta el punto de entregarse en brazos del infante don Sancho, y dar ayuda al hijo que había de destronar al padre.

Acontece con frecuencia, en sucesos que tienen entre sí relación y enlace, ser recíproca y simultáneamente causas y efectos los unos de los otros, y esto cabalmente sucedía á Alfonso el Sabio en la famosa cuestión de la corona imperial de Alemania. Las agitaciones y disturbios interiores que su conducta por un lado, las ambiciones de los nobles por otro motivaban, no le permitían salir del reino, como tantas veces lo intentó, para proseguir personalmente su demanda; y mientras aquellas turbaciones le impedían alcanzar la corona del imperio, las sumas inmensas que en esta empresa invertía y los cuantiosos tributos con que tenía que sobrecargar al pueblo producían á su vez mayor desabrimiento en sus súbditos, y con esto crecía la dificultad de ceñirse la imperial diadema. De este modo su falta de tacto político en España frustraba sus planes y pretensiones en Alemania; su manera de conducir el negocio de Alemania le enajenaba los ánimos y empeoraba la situación de su pueblo. Causas re-

(1) Crónica, págs. 29 y 30.

cíprocas, que influyendo mutuamente y como de rechazo en sí mismas, produjeron el doble resultado, allá el de correr el desafortunado príncipe tras el trono imperial como tras una sombra vana, acá el de preparar la pérdida de su propia corona que nadie tenía derecho á disputarle.

Por lo demás, no calificaremos nosotros, como vemos que lo hacen muchos, de descabellada empresa la pretensión de Alfonso X al imperio alemán. Su derecho era por lo menos tan bueno como el del príncipe inglés Ricardo de Cornualles, su elección indisputablemente más legítima y más espontánea, mayor su partido entre los príncipes germanos, y abiertamente le protegían las repúblicas y Estados más poderosos de Italia. El monarca aragonés que conquistó á Sicilia no se hubiera quedado sin el trono de Alemania en el caso y con los elementos de Alfonso de Castilla. Fáltóle, pues, á éste facilidad y resolución para salir de España cuando era invitado y pudiera haberle convenido, y cuando se determinó á salir, no sólo había pasado la sazón, sino que era ya caso desesperado. Cierto que le contrariaron los papas, pero al menos debió haberlo conocido y se hubiera ahorrado el último desaire. No suelen ser los hombres eruditos los que más conocen á otros hombres y los que mejor penetran el corazón humano. Por este defecto volvió el rey Sabio de su entrevista con el pontífice Gregorio X, desnudo de esperanza y lleno de afrenta y de bochorno. Y no es que creamos nosotros que la posesión del imperio germánico hubiera sido de gran provecho para Castilla. Ciertamente para los que cifran las glorias de un Estado en su material engrandecimiento y en la extensión de sus dominios, habría sido muy lisonjero poder decir con orgullo en el último tercio del siglo XIII: «Castilla domina en Alemania, Aragón en Sicilia, España es la nación más grande de Europa.» Mas los que tenemos el convencimiento de que la dominación de extensos y remotos países, apartados del centro de acción y de los naturales límites geográficos de un pueblo, suele ser más efímera que sólida, más halagüeña que útil, y menos saludable que dañosa á la verdadera grandeza y felicidad del pueblo dominador; los que abrigamos la persuasión de que la unión de las coronas de San Fernando y de Carlomagno que se realizó dos siglos y medio más tarde deslumbró más que aprovechó á los españoles, y si acaso fué útil al mundo lo fué á costa de España, no sentimos que Alfonso el Sabio corriera vanamente tras el cetro del imperio alemán; duélenos, sí, que derramara allá infructuosamente los tesoros de su reino, que empoqueciera á Castilla, que disgustara á sus naturales súbditos, que acabara de romper la cadena de los afectos que debe unir al monarca con su pueblo, y que se difiriera la expulsión de los verdaderos enemigos de España, que eran los musulmanes, indebidamente ya enclavados en territorio español desde Alfonso el Sabio.

No opinamos lo mismo respecto á la cesión del Algarbe ó de una parte considerable de la comarca de este nombre, que Alfonso décimo de Castilla hizo al tercero de Portugal, y á la generosidad con que más adelante relevó del feudo á su nieto don Dionís. Creemos que en esto sacrificó el monarca castellano los intereses de su pueblo á los afectos de familia, y que sobre perjudicar á su reino desprendiéndose de un territorio y de un derecho que pertenecía á la monarquía castellana, quebrantó la misma

ley fundamental que él había establecido, cuando consignó en el código de las Partidas que una de las cosas que había de jurar todo rey de Castilla había de ser *de guardar siempre quel señorío sea uno, et que nunca en dicho nin en fecho consientan, nin fagan porque se enagenen nin se departa* (1). Y si bien al poderoso don Nuño de Lara no le movería el interés de la patria cuando se opuso á esta cesión, una de las causas de las desavenencias del de Lara y otros magnates con el rey, por lo menos el monarca debió no dar á sus súbditos pretextos de rebelión, ni disgustar al pueblo con medidas que tal vez tuvieran más de impolíticas que de dañosas, pero que de ningún modo se pueden calificar de prudentes. Si la ley que hemos citado no regía aún, porque todavía no estaban en práctica y observancia las Partidas, la teoría de la indivisibilidad estaba ya escrita y consignada en el gran libro, cuanto más en el ánimo del rey que faltaba á ella.

En otra ocasión todavía más solemne, y en un hecho mucho más trascendental obró aquel monarca en oposición á su propia legislación. Al fijar en las Partidas el orden de suceder en el trono había dicho: *Que si el fijo mayor (del rey) muriese antes que heredasse, si dejasse fijo ó fija, que oviesse de su mujer legítima, que aquel ó aquella lo oviesse, é non otro ninguno* (2). Con arreglo á esta ley, y habiendo dejado á su muerte el infante primogénito don Fernando de la Cerda dos hijos legítimos, hubiera debido el mayor de éstos suceder á su abuelo en el trono, con preferencia al infante don Sancho, hijo segundo del monarca. Y sin embargo, el rey Sabio designó é hizo jurar por su sucesor á don Sancho el Bravo, causa de largas revueltas, guerras y reclamaciones. Comprendemos que altas razones de conveniencia pública, que la salud del reino, suprema ley de los Estados, aconsejaran esta manera de obrar como la más política y prudente, toda vez que don Sancho había sido reconocido por la mayor y más poderosa parte del clero, de la nobleza, del pueblo y del ejército como príncipe sucesor y heredero del trono, hubieran sido mayores los disturbios y males que hubiera ocasionado la exclusión de don Sancho que los que le siguieron, y no fueron cortos, de la de los infantes de la Cerda, y probablemente la declaración del heredamiento de éstos hubiera sido ineficaz. Las cortes del reino y la voluntad de la nación y de los monarcas sucesivos sancionaron aquella elección y aseguraron la sucesión en la línea derecha de don Sancho; pero de todos modos no disculparemos la debilidad de Alfonso que le condujo á la necesidad de quebrantar sus propias leyes para salvar la tranquilidad del Estado, y de pasar por encima de derechos establecidos para favorecer á aquel mismo hijo de quien no era difícil prever que había de pugnar por heredar en vida á su padre.

Una vez que Alfonso se puso á ser enérgico llegó la energía hasta la violencia y la crueldad. Nos referimos á los horribles suplicios de su hermano don Fadrique y de don Simón Ruiz, señor de los Cameros, ahogados el uno de su orden en Treviño y quemado el otro por su mandato en

(1) Ley 5.^a, tít. 15, Part. II.

(2) Ley 2.^a, tít. 15, Part. II.

Logroño. Suponiendo que fuesen delincuentes, también era de esperar que fuesen procesados y juzgados, que para la probanza de los delitos y para la justificación de las penas se instituyeron los procesos y los tribunales: pero el autor de tan excelentes códigos de leyes no halló otra ley que su voluntad, ni otra sentencia que su mandamiento para condenar y ejecutar á un rico-hombre de Castilla, y al hijo de su mismo padre. ¡Tanto va del legislador al político, del político al monarca y del monarca al hombre! Nosotros que tan duramente reprobamos la ejecución sin forma de proceso de los cuatro condes castellanos por Ordoño II de León en los principios del siglo X (1), mal podríamos ser indulgentes al ver empleados tan arbitrarios y rudos castigos en los tiempos ya infinitamente más alumbrados de fines del siglo XIII y por un monarca como Alfonso el Sabio.

Otro rasgo se nos recuerda de enérgica pero violenta severidad del rey Alfonso. Comprendemos bien que en un arranque de fundada indignación hiciera arrastrar por las calles de Córdoba al judío jefe de los asentistas y principal recaudador de las rentas é impuestos, aquel Zag de la Malea, que en vez de enviar los caudales al ejército de Algeciras los entregaba al infante don Sancho para otros objetos y fines: pero la prisión secreta de todos los judíos en un solo día, y el hecho de no darles libertad hasta arrancarles la obligación de pagar doce mil maravedís diarios, fué un medio vergonzoso de sacar dinero, y un acto que ningún historiador cristiano se ha atrevido á aprobar, aun tratándose de la raza aborrecida de los hijos de Israel.

Falto de ardor belicoso el hijo de San Fernando, lo cual no nos maravilla en príncipe tan dado á las letras y á la contemplación, más emprendedor que perseverante, más afecto á comenzar que constante para proseguir, más convidado por la suerte que aprovechador de las ocasiones que se le deparaban para ganar fama y prez, acometió muchas empresas y en rigor no llevó á remate ninguna. Proyectó muchas veces realizar el pensamiento de su padre de llevar la guerra santa al suelo africano, obtuvo para ello muchas indulgencias de los pontífices, y los breves pontificios quedaron sin efecto, porque Alfonso no salió de España. Tuvo pensamientos sobre Navarra, y desistió á poco de intentar ponerlos por obra. Ofreciósele ocasión de recuperar la Gascuña, pareció procurarlo aunque flojamente, y acabó por cederla él mismo al príncipe Eduardo de Inglaterra. Quiso recobrar á Algeciras, y nos costó la derrota de un ejército, la destrucción de una armada, y una retirada desastrosa. Ganó ó recuperó el Algarbe, y le cedió á Portugal. Revolucionáronse los moros andaluces y murcianos, y tuvo don Jaime de Aragón que ayudarle á someterlos, y reconquistar para él á Murcia. Fióse en las engañosas palabras del rey moro de Granada, y el emir granadino le burló como á un inocente de gran talento. En la cuestión con el rey de Francia sobre los infantes de la Cerda accedió á desventajosos conciertos y sucumbió á humillantes concesiones. Débil con el rey de Aragón, no fué más fuerte con el de Portugal. El infante don Sancho, príncipe sin ciencia, deshacía y frustraba las

(1) Tomo II, página 306.

negociaciones políticas del rey sabio, y la bravura bélica del hijo hacía resaltar la irresolución del padre para la guerra. En las últimas cortes de Sevilla acabó Alfonso de descubrir sus débiles condescendencias como soberano, y sus errores y desaciertos como administrador, y el pueblo que amaba ya á Sancho porque era resuelto y valeroso y arrojado en el pelear con los infieles, abandonó al monarca y proclamó rey al infante.

Tales fueron á nuestro juicio y según nuestros datos históricos las causas que principalmente influyeron en que un rey del esclarecido ingenio y de las apreciables prendas intelectuales y morales de Alfonso el Sabio no acertara ni á prevenir su propia desventura ni á evitar los males que experimentó el reino. Menester es, no obstante, proclamar que ni todo fué culpa suya, ni merecía Alfonso la situación amarga en que llegó á verse. Mucho hubo de infortunio, y no poco también de ingratitud. Los nobles, de por sí turbulentos y díscolos, fuéronle más ingratos cuanto debieran estarle más reconocidos. Los príncipes de su misma sangre, hijos y hermanos, desamparéronle en ocasiones sin causa justificada, y sin motivo que los abone le fueron á veces rebeldes y hostiles, como en otro tiempo le aconteció á Alfonso III el Grande de Asturias, y no se distinguió ciertamente la descendencia de San Fernando ni por el amor y sumisión á los legítimos poderes, ni por los afectos de familia. Un príncipe que así se vió por tan pocos ayudado y por tantos mal correspondido, no es maravilla que ni se hiciese venturoso á sí mismo ni hiciese venturoso el reino cometido á su cuidado.

II. A vueltas de tales adversidades Castilla iba mejorando y progresando en su organización política y social, que tal es la índole y tal el destino providencial de las sociedades humanas. Fijábanse ya las doctrinas y se asentaban las bases del buen gobierno de los Estados. Se reconocían y consignaban las leyes y principios fundamentales de una monarquía hereditaria, la unidad é indivisibilidad del reino, la sucesión en línea derecha de mayor á menor en el orden de primogenitura, y la de las hembras á falta de varones (1), la centralización del poder en el jefe del Estado, las atribuciones y facultades propias de la soberanía, así como las obligaciones que los monarcas contraían con su pueblo. Y no es que estos principios fuesen hasta entonces desconocidos, y que algunos ya no se observasen en la práctica, sino que se consignaron y escribieron en cuerpos de leyes destinados á servir de cimiento al edificio de la monarquía castellana, y esto fué principalmente debido á aquel ilustre soberano cuyos errores prácticos, hijos de su carácter y temperamento, hemos notado con dolor.

Las cortes desde Alfonso X comienzan á reunirse con más frecuencia, y se va consolidando la institución, si bien sufriendo aquellas alteraciones y modificaciones propias de la situación de un pueblo que se está

(1) «Tovieron por derecho quel señorío del regno non lo oviese sinon el fijo mayor despues de la muerte de su padre... ca por escusar muchos males que acascieron, posieron quel señorío del regno heredasen siempre aquellos que veniesen por liña derecha, et por ende establecieron que si fijo varon hi non oviesse, la fija mayor heredase el regno....» Ley 2.^a, tít. 15, Part. II.

organizando y cuyas necesidades varían según los accidentes de su vida social. Sin asiento fijo ni el rey ni la corte del reino, congregábase aquel cuerpo nacional en el punto que las circunstancias aconsejaban en cada caso. No siempre concurrían todas las clases, prelados, nobles, maestros de las órdenes y procuradores de las ciudades; á veces asistían solamente el clero y las clases privilegiadas, á veces sólo el estado llano, ó sea los diputados del pueblo: y aunque en lo común representaban las cortes el conjunto de los diferentes reinos que formaban la monarquía castellana, no era raro ver convocar solamente los ricos-hombres y procuradores de León, ó de León y Castilla, ó bien de Andalucía. Variaba, pues, y esto era muy frecuente, el punto de reunión de las cortes; variaba igualmente el período, que nunca era fijo; variaban también, aunque no tanto, las clases, brazos ó estamentos que á ellas concurrían, y tampoco estaba determinado el número de los procuradores, si bien comunmente eran dos los síndicos nombrados por cada ciudad. En lo que había más regularidad era en congregarse y deliberar separadamente cada brazo ó estado, y en formular y dirigir sus particulares peticiones (1).

Alfonso el Sabio prevenía ya que las cortes hubieran de reunirse necesariamente dentro de los cuarenta días siguientes á la muerte del rey, así para reconocer y jurar al que de derecho heredase el reino, con tal que fuese *ome para ello, et non oviese fecho cosa por que debiese perder el regno*, como para entender en los graves negocios que naturalmente habían de ocurrir en el principio de cada reinado, debiendo el nuevo rey por su parte jurar que no enajenaría, ni departiría el reino, y que conservaría los fueros, franquezas y libertades de Castilla. Este derecho, el de elegir y nombrar los tutores y guardadores del rey, cuando el monarca no los dejase nombrados, prescribiendo que fuesen uno, tres ó cinco, y no más, el de dirigir peticiones y quejas al soberano, y el de conceder y votar los servicios é impuestos é intervenirlos, eran las principales atribuciones de las cortes en la época que examinamos. Las facultades que se arrogaron en esta última materia fueron tales, que en las de Valladolid de 1258 se llegó á poner tasa á los gastos de la casa real, se asignó para comer al rey y á la reina 150 maravedís diarios, y se previno al rey que mandase á los que se sentaban á su mesa *que comiesen mas mesuradamente, y que no ficiesen tanta costa como facian*. Por lo común los procuradores presentaban respetuosamente y por escrito al monarca las peticiones de lo que creían conveniente al pro común, ó que en los poderes les habían sido señaladas, y el monarca concedía ó negaba, ú ofrecía otorgar en todo ó en parte; á su vez el rey pedía á las cortes los servicios ó subsidios que contemplaba necesarios, y los estados accedían ó no á su demanda, según lo aconsejaba la necesidad ó la conveniencia pública del reino, y según la situación de escasez ó de desahogo en que los pueblos se hallaban. Esta

(1) Tenemos á la vista para estas noticias y las que siguen, los cuadernos de cortes publicados por la Academia de la Historia, los Opúsculos de don Alfonso el Sabio, su Crónica, los Anales de Sevilla de Zúñiga, la Teoría de las cortes de Marina, su Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislación, los documentos publicados por Asso y Manuel, las historias particulares de Segovia, Palencia, León, Valladolid, Ávila y otras ciudades de Castilla.

petición de servicios á las cortes, de que se empieza á hacer uso muy frecuente en el reinado de Alfonso el Sabio, siguió practicándose constantemente después por todos sus sucesores. La cantidad pecuniaria que con el nombre de servicio se pagaba, debería ser generalmente muy módica, pues de otro modo no puede explicarse que en un mismo año se pidiesen y otorgasen, como aconteció en muchas ocasiones, dos, tres, cuatro, y hasta cinco servicios.

Si bien con el ensanche de territorio y con la mayor seguridad interior había acrecido la riqueza pública, también al paso que el Estado se organizaba crecían los gastos, las atenciones y las necesidades del gobierno y de la administración, y si eran mayores los recursos tenían que aumentarse respectiva y gradualmente los impuestos. En el estado en que dejó la monarquía el santo rey Fernando III, hubiera sido imposible cubrir todas las obligaciones del tesoro con las antiguas caloñas ó multas pecuniarias, con la moneda forera, la martiniega, la fonsadera, el yantar y las otras prestaciones que podemos llamar feudales, antes conocidas. Con las nuevas necesidades sociales fué preciso recurrir á nuevos tributos, directos ó indirectos, como los derechos de cancillería, los portazgos ó derechos de puertas en las ciudades principales, los diezmos de los puertos, ó sean derechos de aduana, la capitación sobre los moros y judíos, las tercias reales, las salinas, la alcabala (1) y los servicios votados en cortes.

Algunas de estas imposiciones no dejaban de producir pingües rendimientos. Tales eran los *derechos de cancillería*, que se pagaban, con sujeción á una tarifa gradual, de uno á quinientos maravedis, por todas las gracias, títulos, nombramientos, privilegios ó concesiones del rey, fuesen de empleos de palacio ó de administración, fuesen donaciones de términos, licencias para ferias y mercados, exención ó condonación de pechos, y otras cualesquiera mercedes, que en un tiempo en que tantas tenían que dispensar diariamente los reyes constituían una renta crecida. La capitación sobre los moros y judíos, ó sea la renta de aljamas y juderías, fué un tributo á que se sujetó á las gentes de aquellas creencias, como en compensación de la tranquilidad con que se les dejaba vivir y del amparo que recibían de los reyes cristianos. El impuesto de los judíos parece se fijó en 30 dineros por cabeza, como en memoria, dice un juicioso historiador, de la cuota y precio en que ellos vendieron á Cristo (2). Su importe se aplicaba á los gastos de la real casa. Los derechos de puertas (los portazgos de entonces) y los de los puertos de mar y tierra (aduanas), eran de los que rendían más saneados productos. Las rentas de aduanas apreciábalas tanto don Alfonso el Sabio que nunca consintió en su abolición, y fué uno de los pocos puntos en que se mantuvo firme y en que resistió con tesón á las peticiones y reclamaciones de la nobleza en 1271.

No podemos dejar de admirar, y llamamos hacia ello con suma com-

(1) Probaremos más adelante que la alcabala era conocida en tiempo de don Alfonso el Sabio, y que no comenzó en el de Alfonso el Onceno, como generalmente se cree.

(2) Colmenares, *Hist. de Segovia*.

placencia la atención de nuestros lectores, el espíritu de moderación y de templanza de Alfonso el Sabio, sus ideas en materia de portazgos, de aduanas y de comercio en general, sus discretas y prudentes medidas y ordenamientos, su sistema protector, humanitario y hasta delicadamente urbano y cortés, que sorprende tratándose de tiempos tan remotos y todavía de tanta ignorancia, que honra sobremanera á aquel ilustre soberano, y que el lector puede comparar con lo que se practica en este ilustrado siglo en que vivimos. Cuando estableció el derecho de portazgo para los géneros de importación, añadió: *«Pero si alguno trajese apartadamente algunas cosas que hobiese menester para sí ó para su compañía, ansi como para su vestir ó su calzar ó para su vianda, no tenemos por bien que dé portazgo de lo que para esto traxere, é non lo vendiese.* Otrosí dezimos, que trayendo ferramientas algunas, ó otras cosas para labrar sus viñas, ó las otras heredades que hobiere, que non debe dar portazgos dellas, si las non vendiere.... Eso mismo dezimos, que *de los libros que los escolares traen, e de las otras cosas que han menester para su vestir, e para su vianda, que non deben dar portazgo.»* «Aborrescen los mercaderes á las vegadas (dice en otra parte) venir con sus mercaderías á algunos lugares por el tuerto, e el demas que les facen, en tomarles los portazgos. E por ende mandamos, que los que oviesen á demandar, ó á recabdar este derecho por Nos, *que lo demanden de buena manera.* E si sospecharen que algunas cosas llevaren de mas que las que manifestaren, tómenles la jura, que non encubran ninguna cosa. E desque les oviesen tomada la jura, *non los escodriñen sus cuerpos, nin les abran sus arquetas, nin les fagan otra sobejanía, nin otro mal ninguno....* (1).» Y habiéndose quejado los comerciantes en 1281 de agravios que recibían en las aduanas, asegurando al rey que si los dejara andar libremente con las mercaderías se cobrarían mejor y más cumplidamente los derechos, Alfonso dió á los comerciantes nacionales y extranjeros el privilegio llamado *de los mercaderes*, en que concedió: 1.º entrada franca á los géneros extranjeros: 2.º que satisfechos los derechos en los puertos, no se les pusiera embarazo en el giro y tráfico interior: 3.º habilitación á comercio de todos los puertos de Castilla: 4.º que los que vinieran á ésta y pagaran los derechos establecidos, pudieran extraer, libre de ellos, una cantidad de géneros nacionales igual al importe de los derechos adeudados: 5.º exención de derechos en los géneros que cada comerciante condujera para el uso de su casa: 6.º que perdiesen el género y el cuerpo cuando hubiesen dado falsas declaraciones. Tales eran las ideas económicas, y tales, entre otras, las disposiciones de Alfonso el Sabio en materias de portazgos, de aduanas y de comercio (2).

Habían comprendido ya los reyes en aquella época la necesidad y la

(1) Pueden verse las leyes 5.^a, 6.^a y 7.^a del tít. 7, Part. V.—El señor Canga Argüelles, en su Diccionario de Hacienda, da muy útiles noticias sobre todas estas rentas é impuestos.

(2) En la colección diplomática del señor Abella, que existe inédita en la Academia de la Historia, se halla (en el t. XVII) el arancel de derechos que se cree establecido por don Alfonso X para los puertos de Santander, Castro Urdiales, Laredo y San Vicente de la Barquera.

conveniencia de que el clero, que tantas riquezas había acumulado, contribuyera con ellas á levantar las cargas públicas. Y si bien por punto general había estado exento de tributos, los soberanos de Castilla (y el que dió el ejemplo fué el más religioso de todos, San Fernando) procuraron obtener de los papas concesiones importantes sobre los diezmos y rentas eclesiásticas para atender á la guerra de los moros; y con este sistema, de que tuvieron origen las tercias reales, y que andando días se acrecentaron con el noveno y el excusado, parecía haberse propuesto nuestros monarcas contrapesar indirectamente y como neutralizar la asombrosa liberalidad de sus predecesores para con el clero. Y cuenta que uno de los que hicieron más uso de las rentas eclesiásticas fué este mismo Alfonso el Sabio, tan acusado de patrocinador de las inmunidades y privilegios del clero, y de haber introducido en la legislación las doctrinas ultramontanas de las decretales de Gregorio IX. Mas á pesar del fundamento que puede tener este cargo, todavía aquel monarca hacía á los eclesiásticos pagar tributos de los bienes heredados, todavía quiso extrañar del reino á los prelados exigentes que para serlo se prevalían de las revueltas de la nobleza (1), todavía mandaba que los obispos fueran confirmados por los metropolitanos sin recurrir al pontífice (2), todavía se oponía á los desafueros y usurpaciones de la autoridad eclesiástica en negocios temporales (3), todavía impedía que circularan por el reino las cartas pontificias, aun para pedir limosnas en favor de las iglesias, cautivos y hospitales, sin sobrecarta del rey (4), y todavía en su tiempo recogía impunemente su hijo don Sancho á mano real las bulas en que se atacaban sus derechos, y no se guardaban los entredichos que se ponían al reino (5).

Como documento curioso y que muestra cuáles eran las costumbres y cuál la vida social del clero castellano en aquella época, y cuál la tolerancia de prelados y de reyes en ciertos puntos de la moral, vamos á transcribir el privilegio que otorgó Alfonso el Sabio á los clérigos del obispado de Salamanca para que pudiesen instituir herederos á sus hijos y nietos. «Sepan (dice) quantos este privilegio vieren et oyeren, cuemo Nos don Alfonso por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Jahen, del Algarbe, en uno con la reina doña Violant mi mujer, et con nuestros fijos el infante don Fernando primero et heredero, et con el infante don Sancho, et con el infante don Pedro, et con el infante don Juan, damos et otorgamos á todos los clérigos del obispado de Salamanca, que puedan facer herederos á todos sus fijos, et á todas sus fijas, et á todos sus nietos, et á todas sus nietas, et de en ayuso todós quantos dellos descendieren por línea derecha, en todos sus bienes, assi muebles como raíces, despues de sus días: et mandamos et defendemos, que ninguno sea osado de venir contra este privilegio pora

(1) Crónica de don Alfonso, págs. 15 y 16.

(2) Ley 27.^a, tít. 5.^o, Part. I.

(3) Carta de Alfonso X al concejo y jueces de Badajoz, 21 de junio, 1270.

(4) Ley 21.^a, tít. 18., Part. III.

(5) Recuérdese el caso con el infante don Sancho.— Crón., p. 51.

quebrarlo, nin pora menguarlo, et ninguna cosa: et á cualquiera que lo ficiere havria la nuestra ira, et pecharnosye en coto mil maravedís, et al querellante todo el daño doblado, etc. (1).»

Las solemnidades con que salió revestido este documento, que aparece suscrito por el rey, la reina y los infantes, y confirmado por casi todos los obispos y grandes del reino, por el rey moro de Granada, por los duques y condes de Borgoña, de Flandes y de Lorena, y hasta por los hijos del emperador de Constantinopla como vasallos del rey (2), nos sugiere una advertencia interesante que hacer á nuestros lectores. Era costumbre de la corte de Castilla en aquel tiempo, para dar más solemnidad y autorización á las cartas reales y ostentar magnificencia, hacer confirmar los

(1) Publicado por la Academia de la Historia en este mismo año de 1851, en su *Memorial Histórico*, del t. II de la colección del marqués de Valdeflores, en la Biblioteca nacional. Cod. D. 94, fol. 84.—El privilegio fué hecho en Sevilla á 19 de junio de 1262.

(2) He aquí las suscripciones y confirmaciones que llevaba este singular documento: «Et nos el sobredicho rey don Alfonso, regnante en uno con la reina doña Violant mi mugier, et con nuestros fijos el infante don Fernando primero et heredero, et con el infante don Sancho, et con el infante don Pedro, et con el infante don Johan, en Castiella, en Toledo, en Leon, en Galicia, en Sevilla, en Córdoba, en Murcia, en Jaen, en Baeza, en Badaloz et en el Algarbe, otorgamos este privilegio, et confirmámoslo.—Don Aboabdille Abennazar, rey de Granada, vasallo del rey, confirimo.—Don Yugo, duc. de Borgoña, vasallo del rey, conf.—Don Guy, conde de Flandes, vasallo del rey, conf.—Don Enrri, duc. de Loregne, vasallo del rey, conf.—Don Alfonso, fijo del rey Johan Dacre, emperador de Constantinopla, et de la emperatriz doña Berenguela, conde Dó et vasallo del rey, conf.—Don Lois, fijo del emperador et de la emperatriz sobredichos, conde de Belmont, vasallo del rey, conf.—Don Joan, fijo del emperador et de la emperatriz sobredichos, conde de Monfort, vasallo del rey, conf.—Don Abjufar, rey de Murcia, vasallo del rey, conf.—Don Gui, vizconde de Limoges, vasallo del rey, conf.—Don Martin, obispo de Burgos, conf.—Don Fernando, obispo de Palencia, conf.—Don Fray Martin, obispo de Segovia, conf.—La iglesia de Sigtienza, vacat.—Don Agostrus, obispo de Osma, conf.—Don Pedro, obispo de Cuenca, conf.—La iglesia de Avila, vacat.—Don Aznar, obispo de Calahorra, conf.—Don Fernando, obispo de Córdoba, conf.—Don Adam, obispo de Placenzia, conf.—Don Pascual, obispo de Jaen, conf.—Don Fray Pedro, obispo de Cartagena, conf.—Don Perivañez, maestre de la Orden de Calatrava, conf.—Don Remondo, arzobispo de Sevilla, conf.—Don Nuño Gonzalvez, conf.—Don Alfonso Lopez, conf.—Don Alfonso Tellez, conf.—Don Juan Alfonso, conf.—Don Gomez Roiz, conf.—Don Rodrigo Alvarez, conf.—Don Alonso de Molina, conf.—Don Phelipe, conf.—Don Joan, arzobispo de Santiago, canceller del rey, conf.—Don Martin, obispo de Leon, conf.—Don Pedro, obispo de Oviedo, conf.—Don Suero, obispo de Zamora, conf.—Don Pedro, obispo de Salamanca, conf.—Don Pedro, obispo de Astorga, conf.—Don Domingo, obispo de Cibdat, conf.—Don Miguel, obispo de Lugo, conf.—Don Johan, obispo de Orense, conf.—Don Gil, obispo de Tuy, conf.—Don Nuño, obispo de Mondonedo, conf.—Don Fernando, obispo de Coria, conf.—Don Garzía, obispo de Silve, conf.—Don Fray Pedro, obispo de Badaloz, conf.—Don Pelai Perez, maestre de la Orden de Santiago, conf.—Don Garci Fernandez, maestre de la Orden de Alcántara, conf.—Don Martin Nuñez, maestre de la Orden del Temple, conf.—Don Gutier Suarez, adelantado de Leon, conf.—La Merindad de Galicia, vagaz.—Don Pedro Guzman, adelantado de Castilla, conf.—Maestre Juan Alonso, notario del rey en Leon et arcediano de Santiago, conf.—Don Alfonso García, adelantado mayor de tierra de Murcia ó del Andalucía, conf.—Yo Juan Perez de Cibdat lo escriví por mandado de Millan Perez de Aellon en el onceno año que el rey don Alfonso regnó.»

documentos, ó al menos hacer que apareciesen confirmados, no sólo por los prelados y señores del consejo del rey y de su corte, sino por lo demás del reino que los consentían y tenían derecho de confirmar, aun cuando estuvieran ausentes; así como se denominaba *vasallos del rey* á los monarcas, príncipes ó barones extranjeros que á la sazón le reconocían ó pagaban algún género de tributo, feudo ú homenaje, ó recibían sueldos, pensiones ó acostamientos de Castilla, en cuyo solo concepto se podía titular vasallos al emir granadino, á los hijos del emperador de Constantinopla, y á los demás condes y duques extranjeros confirmantes del privilegio (1).

Un monarca tan amante de las reformas y mejoras de todos los ramos de la administración pública, y tan entendido, como demostraremos luego, en la ciencia de la legislación, no podía dejar de atender á la mejor organización de los tribunales de justicia. Además del consejo del rey, que en los tiempos antiguos constituían los prelados y barones que accidentalmente se hallaban en la corte y merecían más la confianza del monarca, pero que en tiempo de San Fernando comenzó á tener forma y principio de institución, Alfonso el Sabio dió un gran paso hacia la unidad y la centralización en el orden judicial con el establecimiento de un tribunal supremo de alzada, ante el cual pudiese recurrir todo vasallo en apelación de las injusticias ó prevaricaciones de los jueces locales. Tal fué la creación de los alcaldes de corte hecha en las de Zamora de 1274 (2), en que se dispuso que hubiese nueve alcaldes de Castilla, seis de Extremadura y ocho de León, que por mitad ó terceras partes asistiesen de continuo á la corte del rey, los cuales debían ser todos legos, es decir, no eclesiásticos. Además de estos alcaldes instituyó el rey tres jueces para oír las alzadas de Extremadura, Toledo y León, y mandó que el orden de las apelaciones en Castilla fuese de los alcaldes de la villa á los adelantados de los alcóces, de éstos á los alcaldes del rey, de los alcaldes del rey á los merinos ó adelantados mayores de Castilla, y de éstos al rey en persona: disposición importantísima en aquella época de desorden, y que poco á poco debía ir uniformando la legislación y hacer sentir en todas partes la autoridad suprema y universal del monarca. En aquellas mismas cortes prescribió el rey las obligaciones de los abogados, llamados entonces *voceros*, en las actuaciones de los procesos, y ordenó una especie de reglamento de escribanos. Es de notar la institución de dos abogados de pobres, destinados exclusivamente á defender las causas de la clase menesterosa. «E por esto de los pobres, que tome el rey dos abogados, que sean omes buenos, é que teman á Dios é sus almas; é que otro pleyto ninguno non tengan sinon de los pobres et que les faga el rey porque lo puedan facer. E esto se entiende de los mas pobres que á la corte viniesen, tales que non haian que dar á los abogados; pero si alguno se ficiese pobre por enganno, por non dar algo al vocero, é fuese sabido en verdad, que peche doblado aquello que oviere á dar, é esto que sea la metat para el rey, et la otra metat

(1) Memorias Históricas del rey don Alfonso el Sabio, lib VII, cap. vi.

(2) A estas cortes sólo concurrieron los representantes de León, Castilla y Extremadura.—Cuadernos de cortes publicados por la Academia de la Historia.

para el vocero.» En ellas determinó el rey destinar tres días á la semana, que fueron los lunes, miércoles y viernes, para oír y librar los pleitos, mandando que en tales días nadie le estorbara hasta la hora de comer ó del yantar.

No obstante esta tendencia del rey Sabio á dar unidad y centralización al poder judicial, no era fácil, en aquella época de agitación y lucha política entre la nobleza y el pueblo, dejar de dar lugar á las jurisdicciones privilegiadas, tales como el tribunal de los hijosdalgo que Alfonso tuvo que conceder á la clase noble.

Dadas estas ideas generales acerca de la índole del gobierno y administración del reinado de Alfonso X, tiempo es ya de que vengamos á la gran reforma que hizo justamente célebre é inmortal el nombre y el reinado de este monarca, á saber, su sistema de legislación.

III. Si en nuestra imparcialidad histórica hemos podido acaso parecer un tanto severos al juzgar al décimo Alfonso de León y de Castilla, exponiendo sus errores como político, su debilidad como monarca, y su falta de energía y de perseverancia como hombre de acción, al considerarle como legislador no hallamos términos con que expresar nuestro respeto y admiración á su alta capacidad y á su inteligencia privilegiada. Como legislador, Alfonso X de Castilla es uno de aquellos genios que forman época, no en un reino, sino en el mundo, uno de aquellos personajes, cuyo renombre va creciendo más cuanto más van quedando atrás los tiempos.

Dar unidad legal á un país, uniformar la legislación de un pueblo conquistado por espacio de siglos á retazos, y formado de fragmentos y agregaciones heterogéneas, es una de las obras más difíciles y en que se prueban más los quilates de la inteligencia y del esfuerzo humano.

Alfonso de Castilla vió la anarquía legal en que se hallaba su reino, resultado de causas que ya no necesitamos explicar; que los fueros municipales, gran progreso social para la época calamitosa y oscura en que se dieron, eran ya, ensanchada y afianzada la monarquía, una legislación informe, diminuta y aún anárquica; que ni el fuero de los Fijosdalgo, ni el Viejo de Castilla, ni las cartas forales eran suficientes á remediar la falta de unidad y de armonía que como un cáncer corroía la sociedad castellana, y se propuso formar un cuerpo de leyes único y general que rigiera en toda la monarquía y que diera al cuerpo social orden, unidad, armonía y concierto. El pensamiento le había concebido ya su padre San Fernando, y comenzó á realizarle con el auxilio del príncipe Alfonso. La Providencia no permitió al padre dar cima á su proyecto, y cúpole al hijo la gloria de terminar la obra que á su finamiento le dejó el padre encomendada.

Tres fueron los códigos de leyes que formó Alfonso el Sabio; el Espéculo, el Fuero Real y las Partidas. El objeto del primero le expresaba su mismo título de *Espejo de todos los derechos*; en él se recogieron las reglas mejores y más equitativas de los fueros de León y de Castilla, y se destinó para que principalmente se juzgasen por él las apelaciones en la corte del rey. La intención y fin que le impulsó á dar el Fuero Real fué el de regularizar los municipales extendiéndole á los pueblos que carecían

de ellos, y haciéndole de observancia general corregir la anarquía foral que hacía de cada municipio como una nación diferente. Era, pues, el Fuero Real una compilación de las mejores leyes municipales y del Fuero Juzgo, y como tal una obra de actualidad y de aplicación inmediata, acomodada á los usos y costumbres de Castilla, que reflejaba la sociedad de la época, y satisfacía sus necesidades. Debía por lo tanto haber sido aceptado sin disgusto y sin obstáculo. Pero pugnaba con los abusos y los intereses locales, y por lo mismo procuró el ilustrado monarca irle introduciendo y extendiendo gradualmente y vencer de este modo la repugnancia que pudiera encontrar. Aun así no sufrió la altanera nobleza castellana una reforma de que veía salir perjudicada su clase, y logró su derogación en Castilla á los diez y siete años de haber comenzado á plantearse (1272), si bien continuó observándose en las demás provincias de la corona castellana. Créese lo más probable que estos dos códigos se publicaron en principios de 1255.

Pero la obra grande y colosal, el monumento grandioso que inmortalizó á Alfonso el Sabio y le colocó á la altura de los más insignes legisladores del mundo, fué el código de las *Siete Partidas*, modesto título que tomó de las siete partes en que está dividido: el libro de leyes más acabado y completo que tenemos, superior á todos los códigos legales de la edad media. Á España, que tuvo la gloria de preceder á todas las naciones neo-latinas en la posesión del más excelente de los códigos de la edad de la regeneración, el *Fuero Juzgo de los Visigodos*; á España, que tuvo la fortuna de poseer en el primer período de la edad media, antes que otro pueblo alguno, el más completo cuaderno legal de usos y costumbres que se hubiese conocido, los *Usages de Cataluña*, tocábale al entrar en el tercer período la honra y excelencia de aventajar á todos los pueblos de Europa en la posesión del mejor código de leyes que se hubiese elaborado desde los tiempos de Justiniano, las *Siete Partidas*.

Y no es que creamos nosotros (teniendo el disgusto de separarnos en esto de la respetable autoridad del diligente P. Burriel, y de la más respetable de la Academia de la Historia) que las Partidas fuesen obra no sólo de dirección sino también de ejecución del rey don Alfonso. Decímoslo, porque además de otras razones que nos parece desvanecer las que sirven de apoyo á la opinión de la ilustre corporación científica citada (1), hallamos una que tenemos por muy poderosa por envolver una casi absoluta incompatibilidad, en lo cual no hacemos sino explanar lo que expone al tratar de este asunto uno de nuestros modernos publicistas más ilustrados (2). Necesitábase para dirigir la formación de las Partidas un estudio detenido, profundo y concienzudo de los códigos romanos, del derecho canónico, de las decretales, de la teología, de las leyes y

(1) Pueden verse en el Prólogo de la Academia á la edición de las Partidas.—Las del P. Burriel, en su carta á don Juan de Amaya.—A nuestro juicio contesta victoriosamente á sus argumentos el ilustrado jurisconsulto español don Pedro Gómez de la Serna en su Introducción Histórica á las Partidas. Códigos españoles concordados y anotados, t. II. Sobre esta debatida cuestión puede también consultarse al doctor Salazar de Espinosa, á Marina, Llamas y otros doctos publicistas.

(2) La Serna, loc. cit.

costumbres españolas, y dado que el rey don Alfonso tuviese todo el caudal necesario de conocimientos en estas materias, era menester para su ordenamiento y redacción un espacio material indispensable, de que creemos casi imposible pudiera disponer un príncipe criado desde infante en el ejercicio de las armas, dedicado al propio tiempo al estudio de la filosofía, de la astrología y de la historia, de que adquirió conocimientos que pocos hombres llegan á alcanzar, y de que escribió obras apreciables, envuelto constantemente en guerras, metido en empresas arduas é importantes, rodeado de las atenciones del gobierno, mortificado de disgustos y de contrariedades, presidiendo y dirigiendo los trabajos astronómicos de las célebres Tablas, precisamente cuando andaba más solícito en sus pretensiones al imperio alemán, si, como es lo probable, el código se formó en el período de 1256 al 1263, siendo por lo menos inverosímil, ya que no incompatible, que con tal conjunto de atenciones le quedase ni el vagar, ni el gusto, ni la serenidad de ánimo que obra de tanto aliento y tan graves y largos trabajos de por sí requieren. Harta gloria le cupo, y harto dignos de admiración y de alabanza son los príncipes que, promoviendo esta clase de obras, eligiendo con tino y alentando con solicitud á los sabios que pueden formarlas, dirigiéndolos acaso y tomando parte en sus trabajos y elucubraciones, que es lo que opinamos hizo el rey don Alfonso, adquieren con justicia el glorioso título de legisladores de las generaciones futuras.

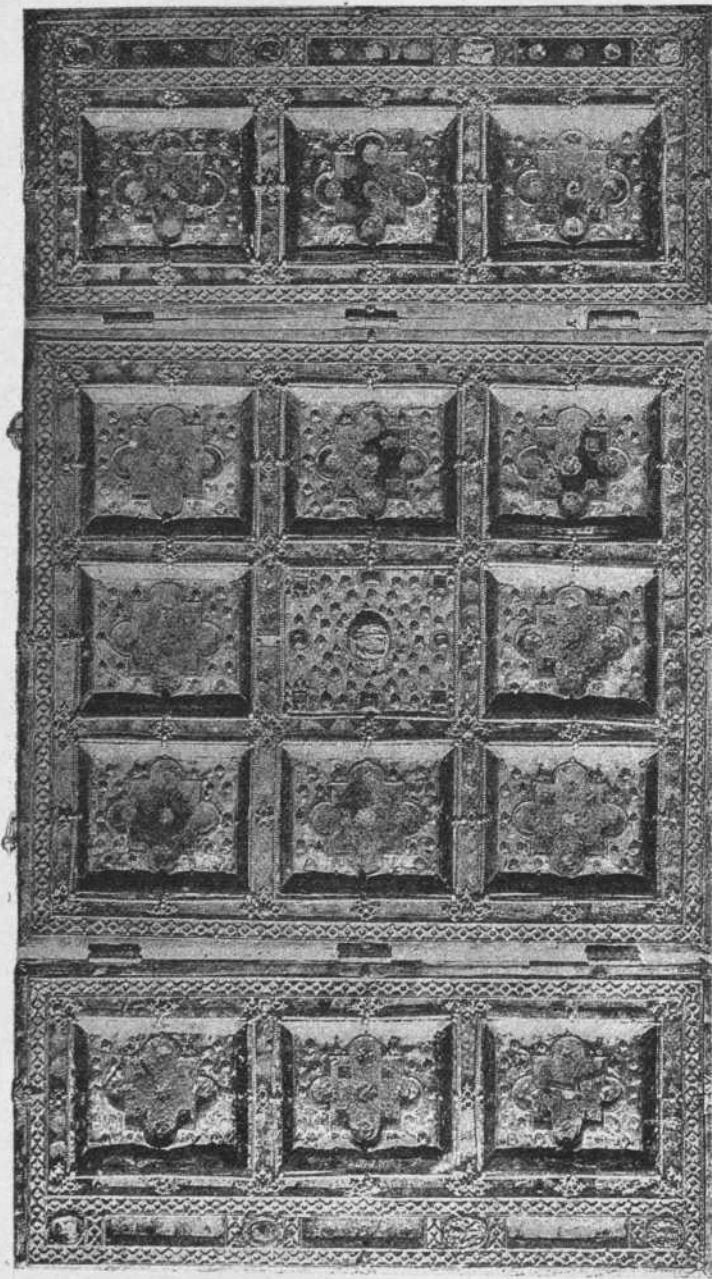
Lástima causa que la posteridad no haya logrado saber con certeza ni honrar como debiera los nombres de los eminentes letrados que concurrieron principalmente á la formación de tan grande obra. Atribuyen no obstante este honor con mucha probabilidad los publicistas más autorizados al doctor Jacome Ruiz, llamado el de las Leyes, al maestre Fernando Martínez, arcediano de Zamora y obispo electo de Oviedo, uno de los embajadores enviados por el rey al papa Gregorio X para conferenciar sobre sus derechos al imperio, y al maestre Roldán, autor de la obra legal conocida con el título de *Ordenamiento en razón de las Tafurerías* (1).

(1) Es curioso este ordenamiento de las Tafurerías. El libro se encabeza así:

«Este es el libro que yo Maestre Roldan ordené é compuse en razon de las tafurerías por mandado del muy noble é muy alto sennor don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, etc. Porque ningunos pleitos de dados, nin de las tafurerías, non eran escriptos en los libros de los derechos, nin de los fueros, nin los alcalles non eran sabidores, nin usaban, nin juzgaban dello, fiz este libro apartadamiente de los otros fueros, porque se judguen los tafures por siempre, porque se viede el descreer, é se escusen las muertes, é las peleas, é las tafurerías. E tobo por bien el rey, como sabidor é entendiendo todos los bienes que oviesen cada uno pena é escarmiento de descreer, é en los otros engannos que se facen, del qual ordenamiento é libro de títulos son estos que se siguen:

- 1.º De los que descreen de Dios.
- 2.º De los que juegan con dados de enganno.
- 3.º De los que juegan con escarpetas á enganno.
- 4.º De aquellos que saben fincar los dados.
- 5.º De los que juegan con dados comunales á los juegos de partida.
- 6.º De los que juegan con dados de talla.
- 7.º De los que echan los dados á perder.

Siguen hasta 47 títulos ó capítulos.



RELICARIO DE ALFONSO X EL SABIO, CONOCIDO CON EL NOMBRE DE (TABLAS ALFONSINAS)
(COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)

Entre los sinsabores que experimentó el rey Sabio debió ser uno, y no pequeño, el de no haber logrado ver puesto en práctica y observancia el fruto de sus afanes y trabajos legislativos. La ignorancia y rudeza de la época, las preocupaciones, los hábitos, el apego de los pueblos á las libertades municipales, las revueltas que agitaron el reino, la oposición anárquica de los bulliciosos y soberbios magnates, las rebeliones que comenzaron con la defección de un hermano y terminaron con la rebelión de un hijo, impidieron al rey ver planteadas las grandes mejoras legales consignadas en su célebre código, y fué menester que trascurrieran tres reinados y casi un siglo para que las revistiera del carácter y autoridad de leyes, y eso imperfecta y parcialmente, su biznieto Alfonso el Onceno, sirviendo solamente entretanto de libro de estudio y de consulta para los juriscultos y letrados (1). Fué, pues, Alfonso el Sabio superior al siglo en que vivía, el cual era todavía demasiado rudo para comprenderle; por lo mismo fué mayor el mérito de aquel monarca, que adelantándose á los tiempos acertó á dejar en su código la regla de lo futuro.

Mas aunque reconocemos, admiramos y aplaudimos las Partidas como concepción grande y sublime, como obra de literatura, de ciencia y de legislación, y la juzgamos digna de los más altos elogios por su dicción castiza, correcta, elegante, sencilla, y al mismo tiempo majestuosa, por los vastos conocimientos científicos que supone en sus autores, por la cohesión y unidad que daba al cuerpo político, por sus sanos principios de moralidad religiosa y social, no seremos por eso de los que les tributen las alabanzas exageradas que les han prodigado algunos doctos escritores españoles, representándolas como un trabajo perfecto y superior á todo lo que en todos los tiempos ha salido de los entendimientos de los hombres (2). Nosotros creemos que el autor ó autores pudieran haber considerado más las circunstancias del país, y no haber trasplantado á él leyes extranjeras que estaban á veces en contradicción con las costumbres y hábitos arraigados profundamente en la sociedad castellana; que deberían haber procurado más conciliar lo que creaban con lo que existía; y que dando un carácter de sanción legal á las doctrinas ultramontanas, defraudaron á la nación y al trono de prerrogativas y derechos que esencialmente le correspondían. La facultad atribuída al papa de conferir las dignidades y beneficios de la Iglesia á *quien quisiese* (3), produjo la invasión de los extranjeros en los más pingües beneficios, y dió motivo á

(1) Equivócase el señor Sempere y Guarinos sentando que no había sido la intención del rey don Alfonso publicar las Partidas como un nuevo código general, sino como una obra de instrucción. Lo que hubo fué que se estrellaron sus designios contra la anarquía social y contra el espíritu foral y de localidad que dominaba entonces.

(2) Don Nicolás Antonio les aplica el célebre dicho de Cicerón sobre las doce Tablas, que eran superiores á todas las bibliotecas de los filósofos. Don Rafael Floraveze dice que exceden en mérito á cuanto se ha escrito en España, y da la palma á Alfonso V de Castilla sobre Adriano, Teodosio y Justiniano; y el académico don José de Vargas Ponce, en el elogio de este rey, premiado por la Academia española, dice que son el código más completo y metódico de cuantos se conocen: es también de los que suponen al rey autor de las Partidas.

(3) Ley 1.^a, tít. 16, Part. I.

enérgicas reclamaciones que no han dejado de hacer las cortes y los monarcas desde el siglo XIV hasta el XIX. La declaración de pertenecer al conocimiento de la Iglesia los pleitos por razón de usura, de adulterio, de perjurio y otros delitos (1), dió ocasión á usurpaciones de la autoridad eclesiástica, de que probablemente había estado bien ajena la intención del autor. La influencia de la autoridad pontificia en los negocios temporales, las inmunidades y exenciones personales y reales del clero, si no fueron innovaciones, porque muchas de ellas estaban ya en las ideas y en las prácticas de la época, recibieron una especie de sanción legal y de carta de naturalización que hasta entonces no habían obtenido, convirtieron en cetro el cayado de San Pedro, y abrieron la puerta á abusos que no han podido desarraigarse todavía (2).

El no mencionar ni nombrar una sola vez las palabras *cortes* ni *fueros* era chocar demasiado abiertamente con las costumbres públicas, y Alfonso mismo parecía incurrir en un contra-principio no dejando de otorgar fueros parciales al tiempo que trataba de uniformar la legislación (3). En el afán de consignar los deberes del hombre hacia Dios y hacia el rey, en las Partidas, como observa oportunamente un ilustrado crítico, todos los derechos están arriba, todos los deberes abajo; diez páginas bastan para señalar las obligaciones del monarca para con sus súbditos; para definir las de los súbditos para con el monarca han sido necesarias doscientas.

No siendo de nuestro propósito hacer un análisis minucioso y detenido de las Partidas, daremos por lo menos una idea de su orden y de las materias que son objeto de cada una.

La primera, después de referir y explicar el derecho natural y de gentes, está consagrada al derecho eclesiástico, y es como un compendio del romano y de las decretales, en el estado que éstas tenían á mediados del siglo XIII.

En la segunda, se comprende el derecho político de Castilla, se deslindan la autoridad y prerrogativas del monarca, se fijan sus obligaciones, y se expresan y consignan las relaciones entre el soberano y el pueblo. En ella se establecen los principios del absolutismo; pero se detesta como cosa horrible, la tiranía y se sientan máximas morales y políticas en extremo sabias, prudentes y justas, que templan grandemente la doctrina del poder absoluto, y que observadas por los mismos reyes constituirían un gobierno, si no el mejor, por lo menos muy aceptable (4).

(1) Ley 58, tít. 6.º, Part. I.

(2) Por lo mismo no vemos tantas innovaciones introducidas en la disciplina eclesiástica española como vió el señor Marina.

(3) Dió Alfonso X fueros á Aguilar de Campos, Trujillo, Soria, Cuéllar, Luarca, Arciniega, Valderejo, Plasencia y otros varios pueblos.

(4) Es digna de notarse la definición que la ley de Partida da del tirano, y la pintura que hace de la tiranía, que no se haría ni más viva ni más enérgica en una época como la presente. «Tirano tanto quiere decir como señor cruel, que es apoderado en algun regno ó tierra por fuerza, ó por enganno ó por traicion: et estos tales son de tal natura, que despues que son bien apoderados en la tierra, que la procomunal de todos...» Dice luego que usan con el pueblo tres géneros de artería. «La primera es que puñan que los de su señorío sean siempre necios et medrosos, porque cuando á tales

Comprende la tercera lo relativo á los procedimientos jurídicos, orden y ritualidad de los tribunales, personas que intervienen en los juicios, y en general todo lo concerniente al foro.

Explicanse en la cuarta los derechos y deberes que nacen de las relaciones mutuas, civiles y domésticas, entre los individuos de un cuerpo social, y se trata en ella de matrimonios, dotes, donaciones, divorcios, sucesión, patria potestad, concubinato, señorío y vasallaje, etc.

La quinta, que es sin duda la parte más acabada de la obra, versa sobre contratos y obligaciones entre partes.

Trata la sexta de testamentos, herencias y sucesiones.

Y la séptima contiene el derecho penal y los procedimientos y actuaciones en las causas criminales. En la imposición de penas se ve luchar á los legisladores entre su ilustrada razón y la rudeza de la época, entre sus sentimientos humanitarios y las feroces prácticas penales del siglo. Prohíben marcar á los criminales en la cara con hierro candente, cortarles las narices y sacarles los ojos, apedrearlos, crucificarlos, ni despeñarlos; pero establecen que ciertos delincuentes puedan ser quemados ó arrojados á las bestias para que los maten. Se quiere que las pruebas para la imposición de pena capital ó mutilación sean tan claras como la luz del día; pero se conserva la prueba bárbara y cruel del tormento. En lo general la teoría penal de las Partidas refleja el carácter todavía grosero y sanguinario de la época.

IV. Réstanos considerar á Alfonso X de Castilla como hombre de letras. Y en verdad que si como legislador le hemos conceptuado digno de ocupar uno de los puestos más eminentes entre los grandes directores de la humanidad, por su vasta y variada erudición merece ser mirado como una gran lumbrera que apareció en el horizonte español por encima de las densas nieblas del siglo XIII. En otra parte hemos mencionado y nombrado varias de las obras literarias que dirigió, ó que mandó hacer, ó que compuso él mismo, dando muestras de una asombrosa inteligencia en todos los ramos que abarcaba. Un hombre que en aquellos tiempos todavía groseros y rudos, en medio del tráfico de la guerra y del ruido de las armas, de los afanes y cuidados del gobierno, de las empresas políticas y militares, de las turbaciones y revueltas civiles, de las conspiraciones de familia y de las inquietudes y disgustos domésticos, llegó á adquirir co-

fuesen, non osaríen levantarse contra ellos, nin contrastar sus voluntades; la segunda, que hayan desamor entre sí, de guisa que non se fien unos dotros, ca mientras en tal desacuerdo vivieren, non osarán facer ninguna fabla contra él.. la tercera razon es, que puñan de los facer pobres .. et sobre todo siempre puñaron los tiranos de astragar á los poderosos, et de matar á los sabidores, et vedaron siempre en sus tierras confradías et ayuntamientos de los homes...»

Y para que no se tenga solamente por tiranos á los usurpadores, sino también á los soberanos legítimos que abusan de su poder, añade: «Otrosí decimos, que magtier alguno hubiese ganado señorío de regno por alguna de las derechas razones que deximos en las leyes antes desta, que *si él usase mal de su poderío* en las maneras que diximos en esta ley, *quel puedan decir las gentes tirano*, ca tórnase el señorío que era derecho en torcidero, así como dijo Aristóteles en el libro que fabla del regimiento de las cibdades et de los regnos.» Ley 10, tít. 1.º, Part. II.

nocimientos tan especiales y profundos en tan diversos ramos del saber humano, como la jurisprudencia y la astronomía, la teología y la química, la poesía y la historia; el hombre que estaba en continua campaña contra los moros y cantaba en armoniosos versos loores á *la Virgen*; que traducía la *Biblia* en romance, y dirigía el trabajo de las *Tablas Astronómicas*; que escribía la historia general de su pueblo y hacía leyes nuevas para él; que estudiaba en los astros y gobernaba los hombres; que poetizaba en dialecto gallego y enriquecía y perfeccionaba el habla castellana; este hombre poseía un talento privilegiado, era un genio, era un prodigio para el siglo en que le tocó vivir.

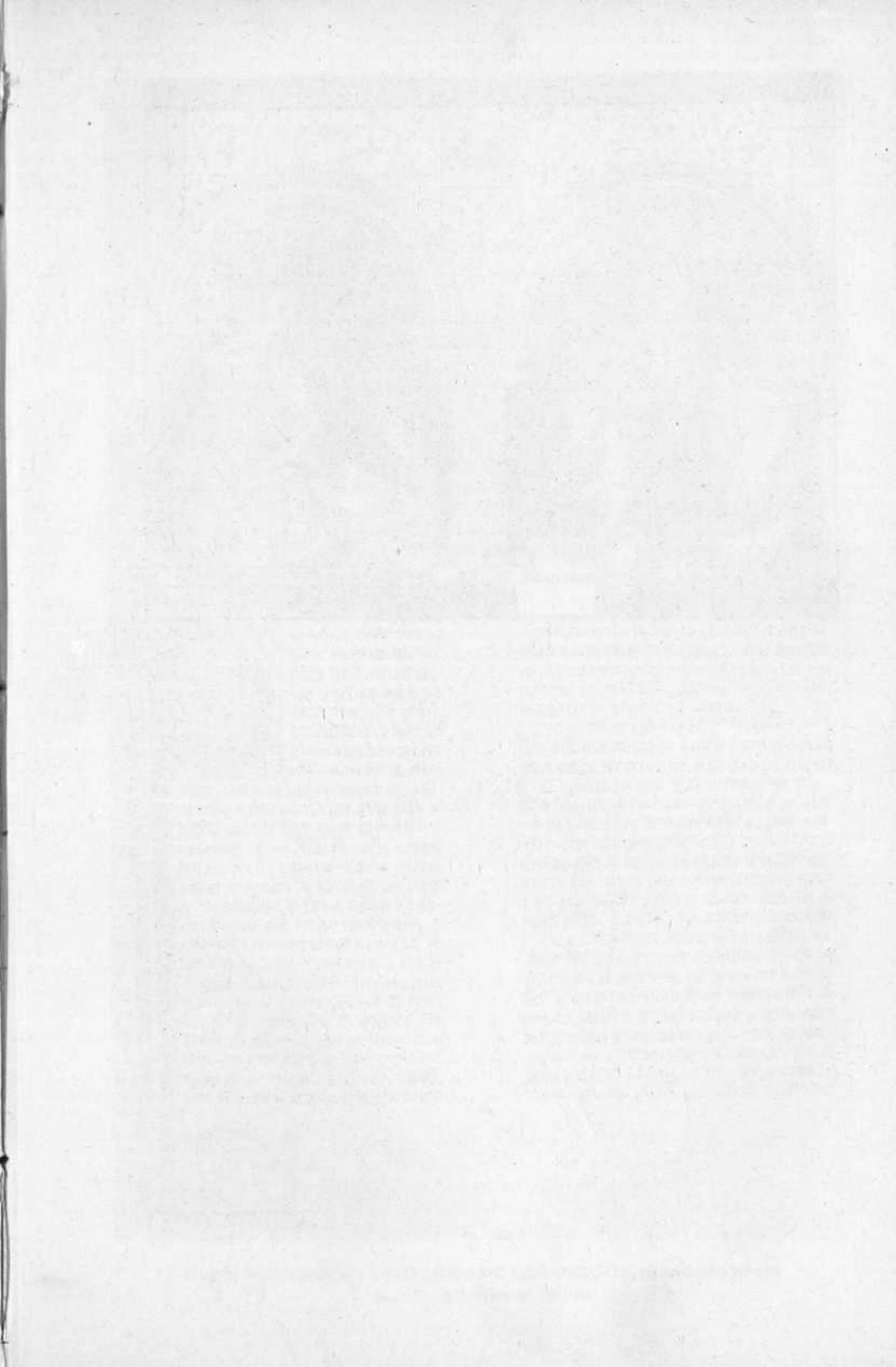
Cierto que no escribió por sí mismo todas las obras que llevan su nombre, y que algunas no hizo sino dirigir las ó ordenarlas como las *Tablas Astronómicas* ó *Alfonsinas*, obra que todavía se admira á pesar de los grandes adelantamientos de la ciencia, para cuya formación reunió el rey en Toledo más de cincuenta astrónomos nacionales y extranjeros que trabajaron bajo su presidencia y dirección por espacio de cuatro años; las *Partidas* y demás códigos de que hemos hablado. Exclusivamente suyas fueron las obras poéticas: las *Cántigas* en loor de la Virgen (1), de que existen hasta cuatrocientas y una, escritas en variedad de metros, y las *Querellas*, de que es lástima se hayan conservado, ó por lo menos se conozcan dos estrofas solamente. Atribúyesele comunmente el libro *Del Tesoro*, que trata de la trasmutación de los metales, y de la piedra filosofal; si bien algunas leyes de sus *Partidas* demuestran que no debía ser hombre que creyese en los misterios de la alquimia, ni en los milagros de los alquimistas (2).

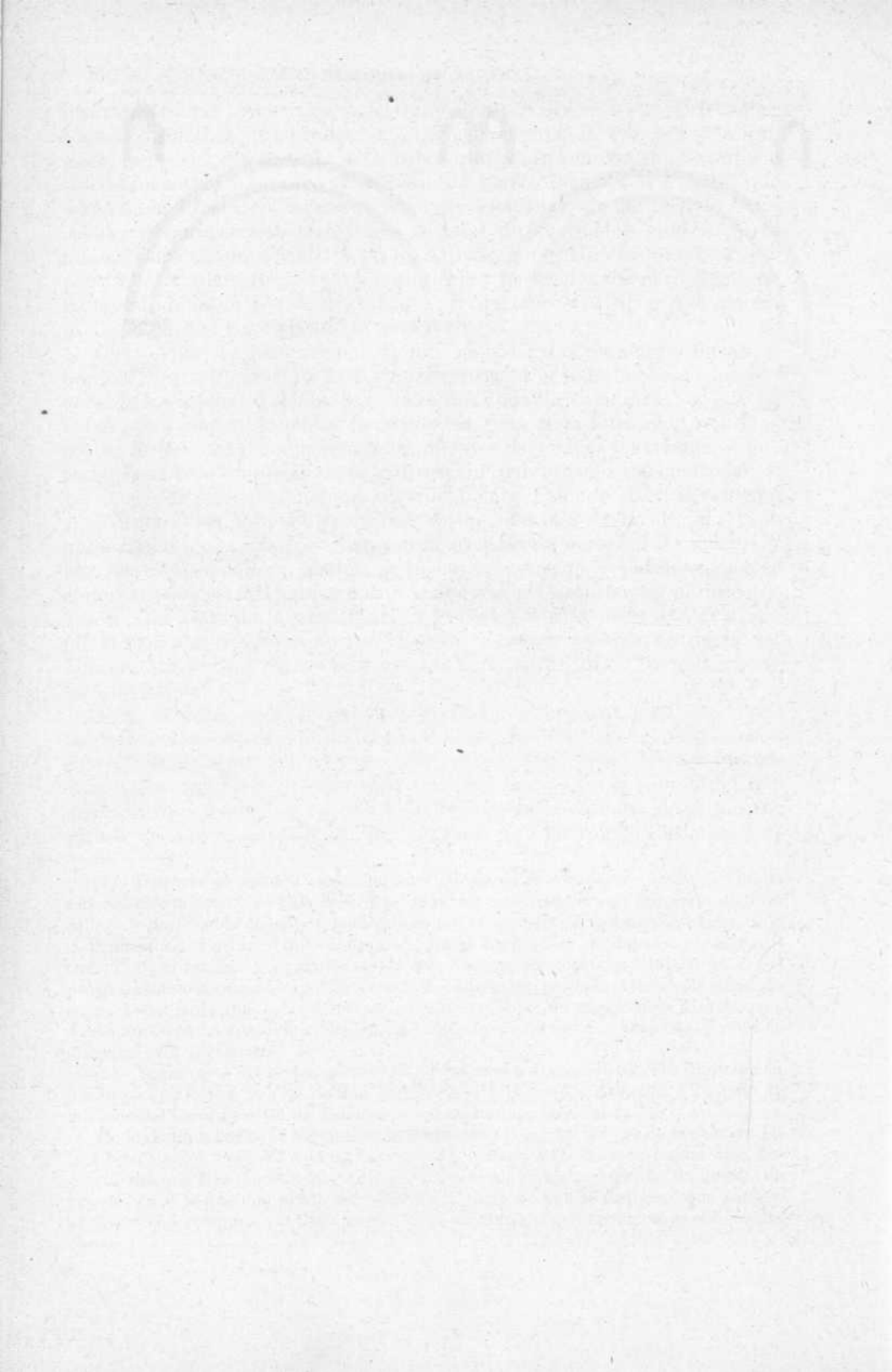
Pero la obra literaria que inmortalizó á Alfonso, al modo que entre las legislativas eternizó su nombre la de las Siete Partidas, fué la *Crónica general de España*, que en vano algunos escritores españoles han pretendido negar que fuese producto del entendimiento y de la pluma del monarca mismo, á pesar de lo que en el prólogo tuvo cuidado de estampar: «E por ende, nos don Alfonso, por la gracia de Dios rey de Castiella, e de

(1) Discurre el señor Ticknor, en su *Historia de la literatura española*, sobre la especial circunstancia de haber escrito el monarca castellano estas *Cántigas* en dialecto gallego; y después de exponer que el gallego fué en su origen una lengua importante de la Península y el primero que se desarrolló en el ángulo NO. de España, concluye diciendo: «Qué razones tuvo para escoger este dialecto particular, y formular en él sus poesías, cuando conocía tan perfectamente el castellano; qué le movió á dejar mandado en su testamento que estas *Cántigas* se cantasen sobre su sepulcro en Murcia, país donde nunca se ha conocido el dialecto gallego, son cuestiones que hoy día es imposible dilucidar.» T. I, cap. III.

(2) Entre otras obras que además se atribuyen ó á mandamiento, ó á su dirección ó á su pluma, lo son, la *Vida de San Fernando*, el *Libro de las Armellas* ó *Tratado de la Esfera*, el *Cuadripartito de Tolomeo*, y varias traducciones del árabe.

De lo de no creer en la alquimia dan testimonio la ley 13, tít V de la Partida II, la 4.^a del tít. IV, Part. VI y la 9.^a del libro VIII, Part. VII. En esta última dice, hablando del que hace moneda falsa: «ó que ficiesen alquimia, engañando los homes, en facerles creer lo que non puede ser, segunt natura...» De que se deduce, ó que Alfonso se desengañó si alguna vez llegó á creer en la alquimia, ó que no fué suyo el libro *Del Tesoro*.







Di que toda mane-
ra de alegría que el
dios que oue es en
los omnes en si na-
turalmente por q̄
puedessen soñar la
curiosas e los traba-
ios quantos les im-
pelen: por ende los omnes buscaron
muchas maneras por que esta a-
legría pudiesen auer completa-
mente. **O**tra por esta razon
fallaron e fizieron muchas mane-
ras de juegos e de juegos con que
se alegrassen. **L**os unos en ca-
ualgarco así como torrear e a
alancar e tomar escaud e lance e
triar con ballesta o con arco. o otros
juegos de qual manha quiere que
sean. que se pueden fazer de esta
manera. **E** como quiere que esto se
comie en usura e no se fecho de ar-
mas por que non es esto mismo.
nadan le juego. **E** los otros
que se fizasen de pie. son así como

degriman. lachin. ceter. saltar. e hay pie-
da o carro. ferrar la pelota e otros juegos
de muchas naturas en que usan los om-
nes los miembros por que sean por ello
mas rezios e alegras.

Los otros juegos que se fazen sefento-
son así como jugar a caxas e a tablas e a
dado e otros juegos de muchas maneras.
E como quiere que todos estos jue-
gos son muy buenos e caualgarcos en el
tempo e en el lugar o conueniente: pero por
que estos juegos que se fazen sefento
caualgarcos e se fizieron tambien de noche co-
mo de dia. e por que las mugeres que
non caualgan e estan encerradas an a
usar esto. e otros juegos omnes que son
viejos e fiados. o los que han sabor de
auer sus plazeros apartados en casa por
que non ueban en ellos en otro nin pe-
sar: o los que son en poder ageno así co-
mo en puñon o en caualgarco o que usan
sobre mar. **E** comunmente todos
aqueellos que han fuerça siempre: por q̄
non pueden caualgar nin ser a caca ni
a otra parte: e han por fuerça de fincar

Toledo, e de Leon, e de Galicia, etc..... mandamos ayuntar cuantos libros pudimos aver de historias que alguna cosa contasen de fechos de España..... y compusimos este libro.»

Aparte del mérito y de los defectos que como autoridad histórica pueda tener la Crónica general de don Alfonso el Sabio (en cuyo concepto la hemos juzgado ya muchas veces en nuestra historia), no podemos menos de admirarla como obra literaria. El monarca que mandó se escribiesen en la lengua vulgar los documentos públicos y oficiales; el que se propuso hacer al castellano la lengua nacional española; el que proyectó hacer una de las más grandes y provechosas reformas que puede recibir una sociedad en la marcha de su cultura y de su civilización, á saber, el perfeccionamiento del lenguaje que ha de hablar el pueblo y en que han de escribir los sabios, quiso dejar á sus súbditos la mejor y más eficaz de las enseñanzas y la más instructiva de las lecciones, la del ejemplo. Escribió, pues, la Crónica general, y en ella enseñó prácticamente de cuánta belleza y claridad, de cuánta elegancia y armonía, de cuánta riqueza, dulzura y majestad era ya susceptible el habla castellana. La Crónica general de Alfonso tiene trozos elocuentes; los tiene poéticos y sublimes; los tiene sencillos, pero correctos, limpios, graves y mesurados. Alfonso X hizo en ese sentido el servicio más grande que ha podido hacerse á la literatura de su patria; abrió la senda y desembarazó el camino á los que vinieran después de él, y ya poco tendrán que hacer en los tiempos futuros los Solises, los Mendozas, los Moncadas, los Riojas, los Granadas, los Sigüenzas y los Cervantes para hacer el idioma castellano uno de los más ricos, sonoros, correctos, elegantes y majestuosos del universo (1).

No terminaremos estas observaciones sobre Alfonso el Sabio sin hacer una reflexión que nos sugieren sus mismas obras y que confirma el juicio que de él hemos emitido como político, como monarca, como legislador y como literato. No puede ser cierto que este príncipe, que tenía siempre agotado su tesoro, que consumía las rentas de su pueblo en empresas mal conducidas y no acabadas, escribiese el libro *Del Tesoro*, donde diz se hallaba la piedra filosofal; en tal caso no tuviera que desahogarse en lastimosas *Querellas*, lamentando su pobreza y su infortunio en los últimos años de su reinado (2); y si hubiese creído en el arte de transmutar los me-

(1) Bonterwek, Sismondi, Ticknor, en las Hist. de la literat. española.—Marina, Ensayo histórico crítico, en el t. IV de las Mem. de la Acad. de la Historia.—Castro, Bibliot. españ., t. I.—Mondéjar, Mem. Histór.—Puibusque, Hist. comparada de las literaturas españ. y franc., y otros muchos.

(2) En el libro *Del Tesoro*, hablando del famoso alquimista egipcio de Alejandría que le enseñó el arte de hacer oro, decía:

La piedra que llaman philosophal
Sabia facer, e me la enseñó.
Fizimosla juntos: despues solo yo
Conque muchas veces creció mi caudal,
E viendo que puede facerse esta tal
De muchas maneras, mas siempre una cosa
Yo vos propongo la menos penosa,
Por mas excelente e mas principal.

tales en oro, no recurriera para salir de apuros á mandar acuñar moneda de baja ley (1).

V. El reverso de don Alfonso el Sabio fué don Sancho el Bravo su hijo. Sus dos sobrenombres los califican. Fáltóle al padre la bravura que al hijo le sobraba: hubiera hecho mucha falta al hijo una parte siquiera de la sabiduría del padre. Y sin embargo, este hijo iliterato supo bastante para destronar á un padre tan docto, y para hacerse proclamar y reconocer rey legítimo hollando los más legítimos derechos; testimonio inequívoco de que en Castilla se estimaba todavía más el vigor y la fuerza que la ciencia y la sabiduría. El instinto público acaso no iba tan desviado de la razón: si á San Fernando hubiera seguido inmediatamente un Sancho el Bravo, tal vez la lucha secular contra los moros hubiera tocado á su fin: si Alfonso el Sabio hubiera venido después de Sancho el Bravo, tal vez sus sabias leyes hubieran hallado menos resistencia y mejor acogida. Se trocó una generación, y los musulmanes se mantuvieron en España, y las leyes sabias quedaron escritas aguardando mejores tiempos.

Don Sancho se retrató á sí mismo cuando dijo al embajador del rey de Marruecos: «Decid á vuestro señor que *en la una mano tengo el pan y en la otra el palo.*» Nosotros, no obstante, podemos añadir que lo que comunmente tenía en la mano era el palo, no el pan, y esto no para los africanos y moros solamente, sino también para los españoles y cristianos. Lo primero que hizo don Sancho con sus súbditos fué (siguiendo la metáfora del rey, siquiera sea vulgar) quitarles el pan y enseñarles el

Y en las *Querellas* exclamaba:

Como yaz solo el rey de Castilla
Emperadr de Alemaña que foe... etc.

(1) De todos modos nos parecen, permítasenos la expresión, hasta ridículamente exagerados los encomios que le prodigó el erudito Vargas Ponce en su Elogio de don Alfonso el Sabio, premiado por la Academia española, no viendo en él sino virtudes, gracias y perfecciones, de que puede servir de muestra el siguiente trozo:

«Alguna vez, pues, había de tener lugar un hombre, cuya primera ocupación fué el estudio; un guerrero que sabía arrimar la espada; un príncipe todo para los suyos hasta olvidarse de sí; un rey que entre el polvo de la campaña, que entre los afanes del trono, se acordaba de las musas; un héroe, ni abandonado al furor de las conquistas, ni enervado en brazos de la ociosidad; un hombre grande, un guerrero afortunado, un príncipe completo, un rey cumplido, un héroe consumado, un Alfonso, en fin, gran político, gran general, gran monarca, por cualquier parte grande, ilustre, admirable. Al frente de sus ejércitos pasma su valor, su presencia de ánimo, su vigor, su constancia. En el solio admira su inexorable justicia, su tierna piedad, su cuidado en dar leyes, su celo en velar sobre la observancia, su atención al progreso de las ciencias.... En el gabinete espanta su infatigable aplicación al despacho y á las letras, su fina política... En su vida privada se nota un hijo sumiso, un esposo fiel, un padre vigilante en formar de sus hijos reyes dignos de tal padre y de tal madre, y en todas partes y por todo luce su piedad, brilla su religión, y llena todos los números de un Alfonso el Sabio.»

Así se sacrifica la verdad histórica al afán de amontonar alabanzas. El Elogio de Vargas Ponce pudo, como discurso, parecer muy digno de premio á la Academia, aunque á nosotros no nos sea dado descubrir en él tanto mérito; como juicio crítico, nos es imposible, con la historia en la mano, conformarnos á él.

palo: esto es, revocar y romper tan luego como se vió monarca, las cartas de privilegios y exenciones que había otorgado siendo príncipe, y á los que por ello movían reclamaciones y alborotos, *haciales justicia*, dice la crónica, *muy cumplidamente*: pero esta manera cumplida de hacer justicia la explica á los pocos renglones la misma crónica diciendo: «fué contra ellos, y á los unos los mató, y á los otros desheredó, y á los otros echó de la tierra, y les tomó quanto avian, en guisa que todos los sus regnos tornó asesegados.»

Tal era en efecto la manera que tenía don Sancho el Bravo de hacer justicia y de sosegar su reino. Suceden en Badajoz las disensiones de los dos partidos de portugueses y bejaranos, proclaman estos últimos á don Alfonso de la Cerda, somételos el rey ofreciéndoles perdón y seguro, y el seguro y el perdón que les cumplió fué mandar «que matasen á todos aquellos que eran del linaje de los bejaranos, y mataron (dice la crónica) *entre omes y mugeres bien quatro mil y más.*» Suponemos que merecían castigo los revoltosos de Talavera, Ávila y Toledo, pero ajusticiar hasta el número que algunos calculan de cuatrocientos nobles, parécenos un sistema de hacer justicia y tranquilizar reinos demasiado rudo y feroz. No ponemos en duda que el conde don Lope Díaz de Haro, á quien el rey había tan desmedidamente honrado y tan imprudentemente engrandecido, merecía por su ambición, por sus excesos y por sus insolentes aspiraciones, ser abatido, exonerado y castigado. Mas si nos trasladamos al salón de cortes de Alfaro, y vemos la mano de aquel poderoso magnate caer tronchada al suelo al golpe del machete de uno de los agentes del rey; si vemos al monarca mismo golpear con su propia espada al caballero don Diego López hasta dejarle por muerto: si leemos que otro tanto hubiera ejecutado con su hermano el infante don Juan sin la mediación de la reina que le salvó interponiendo su propio cuerpo, tal manera de ejercer la soberanía, de castigar rebeliones y de deshacerse de vasallos á quienes se ha tenido la indiscreción de hacer poderosos y soberbios, antójasenos harto ruda, sangrienta y bárbara. Fué desgracia de Castilla. Desde que tuvo un rey grande y santo que la hizo nación respetable, y un monarca sabio y organizador que le dió una legislación uniforme y regular, los soberanos se van haciendo cada vez más despreciadores de las leyes naturales y escritas, se progresa de padres á hijos en abuso de poder y en crueldad, hasta llegar á uno que por exceder á todos los otros en sangrientas y arbitrarias ejecuciones, adquiere el sobrenombre de *Cruel*, con que le señaló y con que creemos seguirá conociéndole la posteridad.

La posición de don Sancho tenía que ser necesariamente complicada é insegura, porque se resentía de su origen. Apropiándose, ya que no digamos usurpando, los derechos de sus sobrinos los infantes de la Cerda al trono, tenía que quedar, como quedó, siempre enarbolada y viva una bandera, que servía de enseña y de llamada á todos sus enemigos de dentro y fuera del reino. Los mismos descontentos de Castilla, en el hecho de serlo, volvían naturalmente la vista á Aragón, donde sabían que hallaban siempre alzado un estandarte, que para muchos representaba la legitimidad, para otros era por lo menos una tentación de invocarla. Para el rey de Aragón y para el de Francia, en sus relaciones con el de Castilla,

eran los infantes un resorte que comprimían ó aflojaban según su conveniencia, y para todos un foco de alteraciones y de guerras.

Para alzarse con la corona de su padre adquirió compromisos de que no podía después desentenderse. A un don Lope de Haro, señor de Vizcaya, que tanto le había ayudado en su obra de usurpación, no podía negarle merced que le pidiera, y no era en verdad escaso en el pedir el de Haro. Quiso ser mayordomo de la casa real y alférez mayor del reino, y don Sancho no podía dejar de nombrarle mayordomo y alférez. Pidió el antiguo título y dignidad de conde, y don Sancho restableció el título y dignidad de conde para investir con ella al de Haro. Solicitó que le entregara las fortalezas de Castilla, y las fortalezas de Castilla le fueron entregadas. Antojósele tener una llave en la cancillería del rey, y el rey le dió una llave en su cancillería. Demandó el adelantamiento de la frontera para su hermano don Diego, y don Diego fué nombrado adelantado de la frontera. ¿Cómo negar nada á quien debía la corona? Pero el señor de Vizcaya, instrumento de la usurpación, se había hecho exigente; alférez y mayordomo, se hizo altanero y rico; nuevo conde, se hizo dominante y soberbio; señor de la frontera y castillos, se hizo el dueño de la fuerza y del poder; el que tenía la llave de la cancillería tenía la llave de la voluntad del monarca, y el pueblo veía un vasallo señor de su rey, y un rey supeditado á su vasallo. Don Sancho no se apercibió de ello hasta que se lo avisaron tumultuariamente otros nobles, conjurados por vanidad y sublevados por envidia. Entonces meditó cortar la cabeza al dragón que amenazaba tragarle, y que él mismo había engordado y acariciado. Hízolo de la manera agreste y brusca que hemos referido: ¿y para qué? para oponer un rival á otro rival, una privanza á otra privanza, una familia á otra familia: deshízose del de Haro para entregarse al de Lara, nuevo monstruo que amenazó á su vez devorar la mano que le halagaba: nuevas envidias de la nobleza, y nuevas complicaciones para el rey y para el reino. Para oponer al de Lara, privado y rebelde, sacó de la prisión al infante don Juan, hermano y enemigo. Este fué el que excedió á todos en ingratitud y en perfidia. De modo que don Sancho podía llamar á todos aquellos á quienes dispensaba privanza, como Cristo á los judíos, *genimina viperarum*. Y era el caso que su posición no le permitía pasar sin el apoyo de algún poderoso. Así la altiva nobleza castellana, abatida por San Fernando, vuelve á envalentonarse con su hijo y con su nieto, por debilidad del uno, por necesidad del otro, y verémosla ganar en influjo y en poder por una serie de reinados, hasta que á pesar de los esfuerzos de algunos príncipes por tenerla á raya, llegue á hacer público ludibrio y escarnio de la majestad.

La fama que don Sancho había ganado de bravo para la guerra siendo príncipe, continuó mereciéndola siendo rey. Merced á ella, los moros fueron diversas veces escarmentados, y á pesar de las incesantes revueltas interiores y de las cuestiones no interrumpidas con Francia y Aragón, recobró á Tarifa de los musulmanes y arrojó de España á los africanos. Lo más memorable de este reinado en punto á hechos de armas fué el sitio de Tarifa que aquellos mismos africanos vinieron á poner después, unidos al infante don Juan. Dos actos, el uno de sublime lealtad, el otro

de monstruosa perfidia, inmortalizaron aquel sitio: el uno lo fué de lustre y esplendor para la nobleza castellana, el otro de afrenta y oprobio para la sangre real de Castilla. Acaso desde los tiempos patriarcales no se había visto un rasgo tan sublime de abnegación como el de Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno. El padre de Isaac, lleno de fe divina, llevó por su mano la leña á la hoguera en que había de ser sacrificado su hijo: Alfonso Pérez, rebotando en patriotismo y en lealtad humana, alargó con su mano el cuchillo con que su hijo había de ser inmolado. Para encontrar ejemplos de tan heroica abnegación es menester ir á buscarlos, ó á la historia sagrada, ó tal vez á las invenciones de la mitología. Pero desconsuélanos recordar que el sacrificador inhumano, el verdugo del niño Guzmán, el que conducía ejércitos infieles contra Tarifa, contra su patria, contra su rey y contra su hermano, era un cristiano, un español, un castellano también, un hijo de reyes, un nieto de San Fernando, era el infante don Juan. ¡Contraste singular de excelsa virtud y de crueldad horrible, de acendrada fidelidad y de traición abominable, que ofrecieron dos personajes castellanos en el cerco de Tarifa! Detestemos la última, ya que no podamos borrarla de nuestra memoria: no olvidemos la primera, y recomendemos á la imitación de nuestros compatriotas la heroicidad espartana de Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno.

VI. El gobierno de Castilla en el reinado de Sancho IV continuaba el mismo en las formas que en el de su padre Alfonso X. Las cortes seguían votando servicios extraordinarios en los casos de apuro á petición del monarca, el cual incurrió también en los mismos errores de administración que su padre, mandando acuñar moneda de baja ley, produciendo los mismos efectos de esconderse los caudales, de escasear y encarecer los artículos y de disminuir los valores de las rentas públicas: sistema fatal, que no bastaron los repetidos escarmientos á hacer que renunciases á él nuestros príncipes, y que hallaremos empleado hasta en épocas que se aproximan á los tiempos modernos. Si no era una novedad en el reinado de Sancho el Bravo la intervención que á los obispos se daba en la administración de la hacienda, los documentos no nos dejan dudar de que por lo menos así se practicó con algunos prelados. Tal es, entre otros, una cédula de Sancho IV en favor de don Martín González, obispo de Astorga, en que manifiesta estar muy satisfecho del modo con que se había conducido en la recaudación de tributos y en la administración de varios ramos de la hacienda (1).

Proseguíase no obstante en el sistema, comenzado en el Fuero de Sepúlveda y en las cortes de Nájera, y continuado por los Alfonsos VII, VIII y X, de impedir ó remediar en lo posible la excesiva acumulación de riquezas en el clero, prohibiendo á las iglesias y á los eclesiásticos la adquisición y dominio á perpetuidad de nuevas tierras, rentas y feudos (2). Como un contrapeso al poder y á la amortización eclesiástica vemos establecerse ya abiertamente en tiempo de don Sancho IV la amortización civil, con el mismo título que hoy tiene de mayorazgos. Ya Alfonso el

(1) Real cédula de 1291, en Flórez, *Esp. Sagr.*, t. XVI.

(2) Cortes de Valladolid de 1293 publicadas por la Real Academia de la Historia.

Sabio había dado un ejemplo de esta institución, cuando dió los fueros de Valderejo á don Diego de Haro, señor de Vizcaya, con esta condición: «que nunca sean partidos, nin vendidos, nin donados, nin cambiados, nin empeñados, é que anden en el mayorazgo de Vizcaya, é quien heredase á Vizcaya que herede á Valderejo (1).» Pero don Sancho fué todavía más explícito, cuando habiéndole pedido su camarero mayor, Juan Mathe, que le hiciese ó le permitiese hacer mayorazgo de sus bienes, le otorgó en 1291 la real cédula en que se lee: «E nos, habiendo voluntad de lo honrar, é de lo ennoblecer, *porque su casa quede hecha siempre; é su nombre non se olvide nin se pierda*, e por le emendar muchos servicios leales y buenos, que nos siempre fizo á nos e á los reyes onde nos venimos, e porque se sigue ende mucha pro, e honra á nos e á nuestros regnos *que aya muchas grandes casas de grandes omes*, por ende nos, como rey e señor natural, e de nuestro real poderío, *facemos mayorazgo de todas las casas de su morada*, etc. (2).» Así se ve la ley de vinculación, virtualmente contenida ya en el Fuero Juzgo de los visigodos, según en otro lugar apuntamos (3), irse desarrollando, primero parcialmente en la práctica con la posesión de señoríos tácitamente hereditarios, después por pragmáticas explícitas, y recibiendo la forma, el orden de suceder por agnación rigurosa, y el aumento y ampliación que adelante tuvieron. Las causas de la institución de los mayorazgos las expresa ya don Sancho en su citada cédula.

Admira ciertamente ver cómo en este tiempo había ido creciendo el influjo y poder del estado llano y del elemento popular en Castilla, en medio de las aspiraciones de la inquieta y pretenciosa nobleza, y de los esfuerzos de los soberanos para afirmar y robustecer la autoridad real. Este mismo don Sancho, tan bravo con los próceres y magnates castellanos, tan sangriento vengador de los nobles de quienes se convencía que intentaban atropellar sus derechos, cuando se reunían en cortes los procuradores de las ciudades no tenía valor ni para desoir y dejar de enmendar sus quejas y agravios, ni para negarles sus peticiones. No hay sino leer las cortes de Valladolid de 1293. De las veintinueve peticiones que en ellas le presentaron, ya sobre satisfacción de agravios y desmanes de los merinos, ó alcaldes, ú otros oficiales del rey, ya sobre franquicias ó exenciones, ú otros asuntos del gobierno interior de los pueblos, en casi todas hallamos la concesión ú otorgamiento, bajo las usadas fórmulas de: «A esto respondemos que tenemos por bien mandar que sea así guardado:—tenemos por bien e mandamos que se guarde así:—mandamos á los nuestros merinos de Castilla que lo fagan así guardar.»

No dado á las letras el rey don Sancho IV, pocos adelantos podía hacer en este punto durante su reinado la nación. Haremos, no obstante, aquí una observación muy importante sobre el habla castellana. En tres reinados consecutivos se ve fijarse definitivamente en Castilla el idioma vulgar. San Fernando publicaba los documentos oficiales, algunos en

(1) Colección de documentos sobre las Provincias Vascongadas, t. V, pág. 187.

(2) Zúñiga, Anal. de Sevilla, pág. 147.

(3) Tomo II, pág. 107.

castellano, los más todavía en latín, y á veces unos mismos, como hemos visto, parte en latín y parte en castellano. Alfonso el Sabio, su hijo, muy versado en el latín, escribía y mandaba escribir todos los documentos públicos sola y exclusivamente en castellano. Su hijo, Sancho el Bravo, no solamente escribía y hacía escribir en la lengua vulgar, sino que ya no sabía otra; Sancho IV ya no sabía latín, y necesitaba de intérprete cuando los enviados del papa le hablaban en el idioma latino.

Tales eran los principales caracteres del estado social de Castilla en los reinados de Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo, que llenaron casi toda la segunda mitad del siglo XIII.

CAPÍTULO VII

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA EN LA ÚLTIMA MITAD DEL SIGLO XIII

ARAGÓN

De 1253 á 1291

I. Segundo período del reinado de don Jaime el Conquistador.—Su generoso comportamiento con los reyes de Navarra, de Castilla y de Francia, y con los moros rebeldes.—Errores de su política interior: causas de ellos.—Luchas entre el rey y la aristocracia.—Examen de la Constitución política de Aragón.—Pretensiones de los nobles: tendencia del pueblo aragonés á la libertad: índole de sus cortes: conducta del rey.—Don Jaime como protector de las letras y como historiador.—II. Grandeza del reinado de Pedro III.—Hechos heroicos: episodios dramáticos: digno asunto de una epopeya.—Carácter de don Pedro: su profunda política.—Habilidad con que se condujo en la empresa de Sicilia.—Situación interior del reino: invasión extranjera: pugna entre el monarca, la nobleza y el pueblo: graves conflictos.—Serenidad, firmeza, energía y prodigiosa actividad del rey.—Vence á los enemigos exteriores, y es vencido por sus vasallos.—Progresos de la libertad política de Aragón: el *Privilegio general*.—III. Reinado de Alfonso III.—Reconvención que sufre de los ricos-hombres.—Desmedidas exigencias de éstos: atrevidas intimaciones al rey: conducta de Alfonso.—Punto culminante de las libertades aragonesas: humillación de la corona: juicio crítico del famoso *Privilegio de la Unión*.—Graves cuestiones exteriores: complicaciones en Europa: manejo de Alfonso en ellas: negociaciones diplomáticas: embajadas: congresos europeos: paz general, humillante para Aragón. Comportamiento de los pontífices con los monarcas aragoneses.—Sostienen los sicilianos con heroica constancia los reyes de la dinastía de Aragón.

«En este período que abarca nuestro capítulo (decíamos en el anterior) la vida política de ambos pueblos, Castilla y Aragón, es casi igualmente activa, turbulenta y agitada.» Pero «la magnitud de los pensamientos (añadíamos después), la grandeza de los sucesos, el interés histórico de España en este período está más en Aragón que en Castilla.» Y es así que sorprende y asombra la importancia que este reino, destinado á crecer y desarrollarse con rapidez, adquirió en lo interior y en lo exterior, en lo político y en lo material, en el espacio de un siglo. Y es que apenas se sentó en el trono aragonés un príncipe ni flojo en el obrar ni en capacidad menguado; sucedíanse soberanos de no vulgares prendas, en que era la excepción la falta de cualidades eminentes, y el pueblo que

gobernaban era grande también en sus arranques y en sus aspiraciones; de modo que en Aragón se ve simultáneamente en súbditos y monarcas, aun en sus mismos errores, demasías ó extravíos, cierta grandeza que admira.

I. Don Jaime el Conquistador, abarcando en la larga dominación de sesenta y tres años los dos reinados casi íntegros de Fernando el Santo y Alfonso el Sabio de Castilla, participando del genio bélico del primero, de la ilustración del segundo, parece haberse sobrevivido á sí mismo para abarcar en su vida dos épocas de la regeneración española, la que acabó con Fernando; y la que comenzó con Alfonso. «Pocos hombres ha habido (dice un escritor de las cosas de Aragón), tan querido por sus contemporáneos y tan encomiado unánimemente por la posteridad como este rey (don Jaime), y es difícil distinguir sus verdaderas cualidades en medio de la aureola de amor y gloria que le circuye. Jamás vieron los guerreros adalid más bravo, ni las damas más gentil caballero, ni los caballeros más dadivoso señor, ni los vasallos rey más justo y humano (1).» Nosotros, que no queremos pecar ni de avaros ni de pródigos de alabanzas para los dominadores de los pueblos, ni tenemos otro afán que el de representarlos tales como los hechos que de ellos conocemos nos los caracterizan y dibujan, hemos admirado ya á don Jaime como conquistador (y no hicimos poco en ensalzarle como guerrero sobre San Fernando), le respetamos como monarca, le aplaudimos como caballero, le elogiamos como amante y protector de las letras, mas no le encomiamos tanto como político, y censurámosle como hombre de pasiones.

Hemos visto en verdad pocos conquistadores tan mesurados y prudentes, tan desnudos de ambición, tan guardadores de los justos y precisos límites que la misión de los conquistadores les imponía, como Jaime I de Aragón. Activo, enérgico, infatigable en recobrar de los moros el territorio que como infieles y como usurpadores injustamente dominaban, el vencedor de los musulmanes, el conquistador de Mallorca y de Valencia se detiene respetuoso ante las fronteras cristianas de Navarra y de Castilla. Ha lleñado cumplidamente su misión; dar un paso más sería traspasarla y don Jaime no la traspasa: al contrario, la espada de la conquista se convierte en espada de protección y de amparo. Muere el rey Teobaldo I de Navarra, y ese mismo don Jaime á quien Teobaldo debía el haber reinado (puesto que no quiso hacer valer los derechos que el prohijamiento de don Sancho el Fuerte le diera), ese formidable aragonés, tan terrible como conquistador, se hace el protector galante de una reina desvalida, el amparador caballeroso de dos huérfanos príncipes, promete defender á Margarita contra todos los enemigos, incluso el rey Alfonso de Castilla, su deudo, y el mismo á cuyo desprendimiento y generosidad debió su corona Teobaldo I, la sienta y afirma en las sienes de Teobaldo II.

¿Obraba acaso el aragonés como enemigo de Alfonso de Castilla, su yerno, que aspiraba á aprovecharse de las turbaciones de Navarra para sentarse en el trono de los Teobaldos? Por el contrario, no estuvo don

(1) Quadrado, *Recuerdos y bellezas de España*, t. de Aragón, pág. 29.

Jaime menos generoso con Alfonso de Castilla que lo había estado con Margarita de Navarra. Cuando se alzaron simultáneamente contra Alfonso el Sabio los moros de Murcia y los de Andalucía, no en vano reclamó el castellano los auxilios de su suegro el aragonés. Entonces don Jaime, sin tener en cuenta el comportamiento no muy leal de Alfonso para con él en la anterior sublevación de los moros valencianos, arrostrando las contrariedades, entorpecimientos y disgustos que los ricos-hombres catalanes y aragoneses le suscitaron, emprende resueltamente la guerra de Murcia, vence á los moros, reconquista sus castillos, subyuga y somete los insurrectos, planta el estandarte de San Jorge en los alminares de la Aljama de Murcia, provee á su gobierno y seguridad, y le dice á Alfonso de Castilla: «Ahí tienes tu ciudad y tu reino de Murcia, consévalo:» y regresa victorioso y satisfecho á Valencia.

Poseían los monarcas aragoneses territorios y feudos en el Mediodía de Francia; reclamaban de tiempo en tiempo los reyes de Francia añejos derechos sobre dominios y señoríos de la corona de Aragón. Don Jaime prefirió arreglar amistosamente con San Luis de Francia las diferencias y querellas que pudieran suscitarse, á gastar las armas y la sangre de su pueblo en las guerras que pudieran sobrevenir: los dos soberanos vienen á amistosa transacción y concierto: San Luis renuncia á su soberanía nominal y á sus derechos en rigor caducados sobre los condados de Barcelona, Urgel, Rosellón y Cerdeña; don Jaime, más generoso, cede la Provenza y otros señoríos de que se hallaba en posesión. No puede darse un conquistador menos ambicioso. El que no permitía que los sarracenos conservaran una pulgada de tierra en sus naturales dominios, mostró un admirable desprendimiento con los reyes y Estados de Navarra, de Castilla y de Francia. Es que éstos eran Estados y príncipes cristianos. La misión suya era rescatar su reino del poder de los infieles. Don Jaime comprendió su misión mejor que otro monarca español alguno.

Hasta con estos mismos infieles se condujo con una generosidad poco acostumbrada en los vencedores. Duro, fogoso, inexorable hasta vencer á los enemigos, trocábase su dureza en blandura cuando la victoria los convertía en súbditos y vasallos. En las sublevaciones de los moros valencianos desplegó don Jaime su antiguo ardor bélico, y en el conservador de la tranquilidad de su reino resucitó la severidad del conquistador: mas si la necesidad le obligó á arrancar de sus hogares á doscientos mil moros cuya permanencia era peligrosa, también les otorgó que llevasen consigo toda su riqueza mobiliaria, y les dió seguro para que no fuesen ni vejados ni despojados de su haber hasta traspasar las fronteras del reino.

Sentimos no poder hallar tan digna de aplauso su política en las cosas interiores del Estado. En las diversas particiones que de los reinos hizo entre sus hijos, anduvo, además de errado, inconstante y veleidoso, y dió ocasión á rivalidades y desavenencias de familia, á discordias y guerras entre hermanos, á colisiones entre padre é hijos, y á perturbaciones lastimosas en el reino. Disponiendo don Jaime de su cuádruple corona como de un patrimonio, no habiendo aprendido en la experiencia ni escarmetado en los males producidos por tan malhadado sistema en los reinos de

León, Navarra y Castilla, en los siglos XI y XII, no hizo con sus funestas combinaciones de distribución sino excitar más la envidia y la codicia á que harto por desgracia suelen propender naturalmente los príncipes, y fomentar las divisiones de los partidos proporcionando nuevas banderas á los descontentos y á los amigos de las agitaciones. Verdad es que se echaba de menos en Aragón una ley de unidad y de indivisibilidad del reino, y de sucesión por agnación rigurosa: habíase progresado más en este punto en Castilla, bien que se pasó por encima de ella en el primer caso que ocurrió después de escrita. Pero más que la falta de una ley de heredamiento influyeron en estos desaciertos de don Jaime las pasiones de su vida privada. Hablamos así por acomodarnos al uso y manera común de hablar de los hombres. Por lo demás, creemos que los soberanos que rigen los pueblos están condenados, á cambio de otras excelencias y goces inherentes á su alta y excepcional posición, á no poder tener costumbres privadas, puesto que todas ellas más ó menos directamente reflejan y trascienden á la marcha de la gobernación pública del reino. El individuo que desame al hijo ó hijos de una primera mujer por concentrar su amor en los de una segunda esposa, podrá ser injusto y hasta criminal en sus afectos; pero su injusticia ó su crimen no perturba la sociedad ni la trastorna. El monarca á quien esto sucede puede ser responsable de graves alteraciones á que dé ocasión en su reino, y tal aconteció á don Jaime desamando y hasta aborreciendo y privando de la más considerable porción de los reinos al príncipe Alfonso, hijo de su primera esposa Leonor de Castilla, de quien se había divorciado siendo joven, por favorecer y heredar á sus más predilectos, los hijos de su segunda mujer Violante de Hungría. De aquí las particiones injustas, de aquí la desmembración de la corona, de aquí la guerra entre el padre y el hijo, de aquí las escisiones entre los hermanos, de aquí las luchas de los partidos y de los bandos que á los unos ó á los otros se afiliaban y adherían, y que buscaban medrar vendiendo caro su apoyo. Fuese injusticia en el querer, fuese deferencia á una esposa exigente, de todos modos la flaqueza del hombre no disculpa la injusticia del monarca.

Muchas complicaciones evitó la prematura muerte del príncipe Alfonso: pero el cebo de la envidia se había dado ya á probar á los demás hermanos, y quejábase don Jaime de que se hubiera adjudicado mayor porción de herencia á don Pedro, y no podía sufrir don Pedro que se hubiera reservado una parte de los dominios aragoneses á don Jaime. Nuevas fragilidades del rey conquistador fueron causa de nuevos disturbios en el reino. Los hijos habidos en Teresa Gil de Viudaure, esposa de legitimidad problemática, produjeron graves reclamaciones de parte de las cortes aragonesas; y las escandalosas disidencias entre el infante don Pedro y su hermano bastardo Fernán Sánchez, hijo de la Antillón, que terminaron con un fratricidio, pusieron al reino en combustión, y en peligro la misma corona. Convengamos en que los reyes no pueden tener pasiones privadas sin que redunden en detrimento de la sociedad y de la cosa pública. Anticipamos esta observación, que nos ha de servir para juzgar, con más severidad aún que á don Jaime de Aragón, á algunos soberanos de Castilla. Al fin, la postrera partición de los reinos fué por fortuna la menos

desastrosa posible, puesto que aunque desmembradas las Baleares, el Rosellón y Mompeller, se concentraban al menos en una mano los reinos peninsulares, Aragón, Valencia y Cataluña.

Cuando la inmoralidad cunde y se propaga en un pueblo, cuando los crímenes se multiplican, cuando los robos, los insultos, las muertes, el desenfreno de las costumbres públicas, la osadía y la impunidad de los malvados y malhechores llegan á tal punto que la sociedad misma tiene que proveer á su propia seguridad y conservación, buscando en la necesidad el remedio, dictándose leyes y erigiéndose á sí misma en tribunal de salvación, triste y melancólica idea da tan extremo recurso de la eficacia de las leyes y de la política del que gobierna y rige aquel pueblo. Bien desacertada tuvo que ser la de don Jaime cuando dió lugar á que se formara en Aragón aquella *Hermandad* de Ainsa, especie de junta de salvación pública con sus ordenanzas, su tribunal, sus sobrejunteros, sus capitanes y compañías de guerra para la persecución y pronto castigo de los malhechores, á que se debió el poder limpiar la tierra de la gente aviesa que la infestaba. Esta institución popular, que en circunstancias análogas había de imitar pronto Castilla, verémosla, tiempo andando, prohijada por los más esclarecidos soberanos que España ha tenido.

Don Jaime, como todos los reyes de Aragón, tuvo que estar en continua lucha política con la altiva nobleza aragonesa: y este conquistador invencible, este aventador de los moros, á quienes ahuyentaba, como él decía, con la cola de su caballo; este monarca poderoso, á quien los príncipes cristianos escogían por árbitro de sus diferencias; este padre de reyes, que vió dos de sus hijas sentadas en los tronos de Francia y de Castilla, casadas con los hijos de dos santos, San Fernando y San Luis, y á cuyo primogénito esperaba la corona de Sicilia; este soberano, á quien el papa rogaba asistiese al concilio ecuménico más numeroso de la cristiandad, y á quien salía á recibir en procesión solemne con los cardenales de la iglesia; este príncipe, cuyo nombre era conocido en el globo, y que recibía embajadas y presentes de griegos y de armenios, del emperador de Oriente, del khan de Tartaria, del sultán de Babilonia, de las extremidades de la tierra, pudo vencer pero no alcanzó á domar una clase de sus vasallos, los ricos-hombres de la tierra. ¿Sería que faltara á don Jaime la energía que supo desplegar San Fernando para sujetar la nobleza castellana? ¿Sería que participara de la debilidad de Alfonso X de Castilla?

No; no era que San Fernando aventajara en energía á don Jaime, ni que en la nobleza castellana hubiese menos indocilidad y menos espíritu de independencia que en la de Aragón. Estaba la causa en la constitución misma aragonesa, estaba en sus fueros, estaba en las condiciones mismas de aquella sociedad, estaba en su primitiva organización esencialmente aristocrática, hecha expresamente para dar ensanche y latitud al poder de la oligarquía, para amenguar y restringir el de la autoridad real. Naturalmente altivo y fiero el genio aragonés, sólo necesitaba de los privilegios de su constitución foral para ser indomable. Aquel pueblo tan rápido en su material engrandecimiento, á lo cual ayudó esa misma organización aristocrática, había corrido también demasiado rápidamente por la carrera de la libertad, para lo cual necesitan otros pueblos, si por

acaso la alcanzan alguna vez, del trascurso de muchos siglos, y á fuerza de querer cimentar sobre sólidas bases la más amplia libertad, echó al propio tiempo los cimientos de la anarquía. Tal era aquel derecho de los ricos-hombres y barones de desnaturalizarse del reino, de apartarse del servicio del rey siempre que quisiesen para ir á servir á quien más les agradase, sin mengua de su honor ni menoscabo de la fidelidad, con sólo participarle por *cartas de desafiamiento* que se separaban de su obediencia. Hasta aquí llegaba también el privilegio foral de los nobles y magnates de Castilla. Pero era menester que añadiera el de Aragón algo que acabara de rebajar y humillar la soberanía: tal era la obligación que por fuero se imponía al monarca de tomar bajo su real amparo la casa y familia, y de cuidar de la crianza de los hijos de aquellos mismos que le abandonaban, que se iban á sus castillos para guerrear contra él, ó se salían del reino para servir á otro príncipe. De tal manera estaba arraigado este derecho, que don Jaime tuvo que reconocerle y no se atrevió á dejar de cumplirle.

Con esto aquellos ricos-hombres *de natura*, tanto más poderosos y temibles cuanto eran menos numerosos y más compactos, no obstante la disminución que por destreza y maña de Pedro II habían sufrido en su jurisdicción á trueque de un aumento en material riqueza, á pesar del equilibrio y contrapeso que el mismo don Jaime había buscado á su desmedido poder con la creación de los ricos-hombres de *mesnada*, no perdían ocasión de reclamar soberbiamente sus antiguos fueros, de pedir reparación de agravios y de demandar nuevos privilegios que nunca habían obtenido. Por lo común en todas las cortes lo primero que los ricos-hombres presentaban eran sus quejas de desafueros: inútil era que el rey expusiera la necesidad de que antes le otorgaran un servicio para las atenciones más urgentes de una guerra; no había servicios sin previa satisfacción de agravios. Estos agravios eran á las veces fundados, muchas de todo punto fuera de razón, como las peticiones que hacían eran también justas unas veces, otras ajenas enteramente de justicia y aun de fuero. Otorgaba don Jaime aquellas que eran más conformes á las leyes del reino ó al derecho y razón natural, tal como la de que no se diesen honores, feudos y caballerías á extranjeros, ni heredamientos y tierras á los hijos bastardos del rey: negaba las que se oponían al fuero mismo ó al uso establecido, tal como la de que no pudiera poner ni nombrar el *Justicia* sin el consejo y anuencia de los ricos-hombres. Llegaron éstos á quejarse y tomar por agravio que tuviese el rey en su consejo letrados y legistas entendidos á quienes consultar. En los conflictos entre el rey y los ricos-hombres, sometíanse sus diferencias al juicio y sentencia de árbítrios nombrados por ambas partes: pero cansado don Jaime de la ineficacia ó de los inconvenientes de los fallos arbitrales, y de la insistencia y pertinacia de los exigentes barones, más de una vez apeló al argumento más derecho y eficaz de todos, al de la fuerza y de las armas. Vencíalos, es verdad, en las guerras y les tomaba sus fortalezas y castillos, pero no podía hacerlos dóciles y sumisos ni dominar en sus corazones. En la guerra material vencía, pero la lucha política estaba siempre viva y perenne.

En medio de esta perpetua pugna entre el poder real y la aristocracia; al través de esta continua oscilación entre el trono y la nobleza, entre los

derechos de la monarquía y los privilegios de clase, de que salían alternativamente vencedores y vencidos los próceres y los monarcas; y merced á la extraña combinación de los resortes que entraban en la máquina de la organización y constitución aragonesa, el pueblo marchaba hacia su mejoramiento social, y ganó temprano un grado de libertad desconocida en otros Estados en aquellos tiempos, que si acaso excesiva en el principio y un tanto anárquica, también halló su nivel antes que en otra parte alguna. A vueltas de las agitaciones y turbulencias consiguientes á las luchas políticas, traslucíase siempre en el pueblo aragonés cierta gravedad, cierta noble y digna altivez, peculiar de los naturales de aquel suelo, y sello indeleble de su carácter. Su amor instintivo al principio monárquico, su respeto á la sucesión hereditaria, y el haberse cerrado los mismos magnates con sus leyes el camino del trono, hacía que sus revoluciones no se encaminaran nunca á usurpar el cetro á ningún rey, sino á arrancar de él la mayor suma de libertad posible: así entre los aragoneses no había regicidas ni tendencias al regicidio. Sus pretensiones serían á veces exageradas, porque no se saciaban de libertad, pero las hacían comunmente en cortes é invocando leyes y fueros, pocas veces con las armas y tumultuariamente. Así la organización política del Estado, en pocas partes fué más agitada que en Aragón, pero en pocas partes costó menos sangre. Su principio era que el rey debía mandar á hombres libres. Así decía con disculpable jactancia en su crónica el monje Fabricio: «Por eso este regimiento de Aragon es el mas real, mas noble y mejor que todos los otros..... por que ni el rey sin el reino, ni el reino sin el rey pueden propiamente facer acto de corte ni alterar lo asentado una vez, mas todos juntamente han de concurrir en facer de nuevo leyes y proveer cerca del bien y regimiento de todos..... Mayor grandeza y majestad representa (el soberano) *en ser rey de reyes que rey de cautivos*; que los que rigen reyes son, quanto mas los que bien rigen como los aragoneses, que actos de corte sin todos acordar nunca le facen..... y tienen lugar y poder para decir lo que mejor les parece cerca del regimiento del reino: *que mayor rey no puede haber que rey que reina sobre tantos reyes y señores quantos son los aragoneses* (1).»

Dijimos antes que Jaime el Conquistador había participado de la energía y ardor bélico de San Fernando, y de la ilustración y cultura de Alfonso el Sabio. Amante y protector de las letras como éste, afirmase que fué también poeta como el autor de las Cántigas (2), si bien no se han conservado sus obras en verso. Cultivador y perfeccionador del lenguaje lemosín, como Alfonso del castellano, España tuvo en suegro y yerno dos reyes historiadores, elegante y amplificador el de Castilla en sus *Crónica general de España*, sencillo y vigoroso el de Aragón en sus *Comentarios*, en que á la manera de Julio César escribía con correcta pluma lo que heroicamente obraba (3).

(1) Crón. de Aragón, edic. de Constanza, 1499, fol. 3 y 17.

(2) Quadrio, Storia d'ogni poetia, t. II.—Zurita, Anal., lib. X, cap. XLII.

(3) La Crónica, Vida ó Comentarios del rey don Jaime se pueden considerar divididos también en cuatro partes como la Crónica general de Alfonso el Sabio. La pri-

Tales fueron los principales rasgos característicos de don Jaime I de Aragón en el segundo período de su reinado, como guerrero, como monarca, como político, como caballero, como cultivador de las letras y como hombre de pasiones.

II. Pocos príncipes habrán merecido y á pocos les habrá sido tan justamente aplicado el sobrenombre de *Grande* como al hijo de Jaime de Aragón, Pedro III. El reinado de Pedro el Grande parece más bien un drama heroico de nueve años que la historia verdadera de un rey y de un pueblo. Semeja el hijo de don Jaime un campeón de romance, y no fué sino un héroe de historia. Tantos y tan dramáticos y maravillosos fueron los sucesos de su propio reinado, que la poesía no pudiera añadirle más sin traspasar los límites de la verosimilitud. Argumento y asunto para una magnífica epopeya sería ciertamente la misteriosa preparación de su flota, su expedición nunca bien descifrada ni comprendida á África; la ida de los embajadores sicilianos en naves empavesadas de negro á ofrecerle un trono con que ya contaba y que fingía no ambicionar; su viaje á Italia; su proclamación en Palermo; el júbilo de los mesineses al divisar en los mares como un socorro del cielo las velas de la escuadra libertadora de Aragón; los triunfos de las armas y naves catalanas en Mesina, en Nicotera, en Catana y en Reggio; la expulsión de los franceses; la ida de la reina Constanza á tomar posesión del trono de su padre Manfredo conquistado por su marido; el famoso desafío de Pedro de Aragón con Carlos de Anjou; su viaje á Burdeos en traje de sirviente de un mercader; su paseo á la redonda por el palenque de la liza; su ignorado regreso á España; la excomunión y privación del reino con que en su enojo le castigó el jefe de la Iglesia; la donación que hizo el pontífice de las tres coronas de Aragón, Valencia y Cataluña al príncipe francés Carlos de Valois; los embarazos y contrariedades que le suscitaron los ricos-hombres y barones de sus reinos; el abandono en que se vió de todos los príncipes cristianos, así extraños como deudos; su imperturbable serenidad en medio del general desamparo; su rápido, silencioso y atrevido viaje á Perpiñán á castigar á su desleal hermano el rey de Mallorca; su repentina y semifabulosa aparición, y su desaparición igualmente sorprendente y misteriosa; la invasión en el Ampurdán del formidable ejército francés mandado por Felipe el Atrevido, con los príncipes sus hijos, ambos titulados reyes de España, con el oriflama de San Dionisio y el estandarte de San Pedro conducido por el legado del pontífice, con aquel enjambre de peregrinos y cruzados que venían á ganar y recoger indulgencias arrojando, como ellos decían, piedras contra Pedro (1); la armada francesa compuesta de ciento cua-

mera comprende desde las revueltas que agitaron el reino en su menor edad hasta las conquistas de Mallorca y Menorca en 1229 y 1233. La segunda refiere los sucesos de la guerra y conquista de Valencia. En la tercera se cuenta la guerra de Murcia hasta 1263. En la cuarta y última se da razón de las embajadas del khan de Tartaria y del emperador de Constantinopla, y de la malograda expedición de don Jaime á la Tierra Santa, hasta el fin de su reinado.—Probablemente precedió la obra de don Jaime de Aragón á la de don Alfonso de Castilla.

(1) Parodiaban, dice un historiador francés, la palabra del Evangelio, arrojando piedras delante del rey y diciendo: «Je jette cette pierre contre Pierre.»

renta naves de Francia, de Provenza, de Génova, de Pisa y de Lombardía; la resistencia heroica del aragonés con un puñado de valientes en los riscos del Rosellón; la irrupción de los franceses en Ampurias y el memorable sitio de Gerona; la epidemia que estragaba el campamento francés y la derrota de su armada en las aguas de Rosas; la retirada *cobarde* de aquel Felipe mal llamado el *Atrevido* y su muerte en Perpiñán; el caballeroso comportamiento de Pedro de Aragón con los vencidos, y su presencia en la cresta del collado de las Panizas, viendo desfilas al que entró ejército formidable y orgulloso y salía reducido á procesión funeral, pudiendo el aragonés acabar de destruirle y aniquilarle, pero cumpliendo su palabra de no molestarle ni ofenderle; toda la vida de Pedro el Grande de Aragón desde que recogió el guante de Conradino hasta que murió la muerte del rey cristiano en Villafranca, cuando se preparaba á castigar la traición de un hermano desleal, todo fué un continuado poema épico.

El Homero que le cantara no tenía que fatigar su imaginación para inventar episodios con que exornarle y embellecerle; que hartos y bien interesantes le suministraría la historia con las aventuras de Juan de Prócida en Aragón, en Sicilia, en Roma y en Constantinopla; con las sangrientas *Vísperas sicilianas* y las terribles matanzas de franceses; con el memorable sitio de Mesina, y los rudos trabajos de las delicadas doncellas y matronas mesinesas para el levantamiento y construcción de un muro; con las declaraciones y lances amorosos de la bella Macalda de Lantini con don Pedro de Aragón; con las proezas de los tostados y agrestes almogávares en Sicilia y en Calabria; con los brillantes triunfos navales del insigne Roger de Lauria en las aguas de Gaeta, de Nápoles, de Malta y de Cataluña; con la prisión del príncipe de Salerno, y el generoso indulto y perdón de la vida que recibió de la hija de Manfredo, reina ya de Aragón y de Sicilia; con los arranques de desesperación del destronado Carlos de Anjou y su tentación de incendiar á Nápoles; con las sublevaciones del Val di Noto y el suplicio del temerario Gualtero de Calatagirona; con el cautiverio de la esposa y de los hijos de don Jaime de Mallorca, y la galantería con que el rey don Pedro le restituyó su mujer y su hija; con la ridícula coronación é investidura del *Rey del Chapeo* y los picantes epigramas que sufrió de su hermano Felipe; y con otros cien poéticos é interesantes incidentes que señalaron este breve pero glorioso período de la historia aragonesa.

Un rey como Pedro III era el que más cuadraba á la época en que le tocó vivir, y al pueblo que le tocó gobernar. Siempre los catalanes habían propendido á extender su dominación en lo exterior, y su marina había aspirado ya á enseñorear los mares de Levante. Aragón era un pueblo lleno de robustez y de vida, y el humor belicoso y bravo de sus naturales, una vez que don Jaime no había dejado en el interior territorio de infieles que rescatar, necesitaba gastarse en empresas exteriores y tener donde emplear su impetuosa vigorosa. Dotado del mismo espíritu y de los propios instintos el tercer Pedro de Aragón, supo poner estos elementos en acción y dirigirlos, y conquistando á Sicilia agregó un rico florón á la corona aragonesa, dió á la marina catalana el imperio del Mediterráneo, y preparó, como dice un juicioso escritor, los altos destinos que debía

realizar dos siglos más adelante Fernando el Católico. Desde este acontecimiento Aragón deja de ser un reino aislado, un fragmento de España, y se hace una nación europea.

Lo que hay que notar es que ni la conquista de Sicilia fué un golpe de fortuna, ni Pedro el Grande era un aventurero. Aquella adquisición fué el fruto de un plan meditado con madurez, conducido con prudencia y ejecutado con habilidad; y Pedro III no fué sólo un caudillo coronado, sino también un político que empuñaba un cetro y ceñía una diadema. Hasta entonces se habían sentado en los tronos de España príncipes batalladores, héroes, santos y sabios: hombres de Estado no se habían conocido todavía; el primero fué Pedro el Grande de Aragón. El tacto con que manejó aquella empresa honrará la diplomacia de los tiempos modernos. Reservado y cauteloso, á nadie descubría y nadie penetraba sus pensamientos: sospechábase y aun se traslucía un secreto designio; pero no se atinaba ó no se podía asegurar cuál fuese; ambicionaba con ardor y aparentaba fría indiferencia; enérgico en sus resoluciones, las preparaba con pausa; iba en pos de una corona, y fingía ir á arreglar una diferencia entre hermanos; él se condujo de modo que le convidaran y rogaran con aquel mismo trono que apetecía y buscaba, y aun después de instado todavía mostró una desdenosa perplejidad, hizo creer que ponía su destino en manos de la Providencia, y que aceptando no hacía sino acceder al *Deus vult*; con genio y con intenciones de conquistador, supo hacerse aclamar como libertador generoso; aun sus mismos derechos al trono de Sicilia los proclamaban é invocaban los sicilianos más que él. Así con dificultad á príncipe alguno le ha sido dada la corona de un reino extraño con el universal beneplácito y con el unánime regocijo de un pueblo con que lo fué la de Sicilia á Pedro III de Aragón. En verdad el triunfo del aragonés tuvo también mucho de providencial. Carlos de Anjou había sido un usurpador, un asesino y un tirano; merecía una expiación, y la Providencia escogió para instrumento de ella al que había dado su mano á una princesa descendiente de la sangre real de sus dos más ilustres víctimas, Conradino y Manfredo. No faltó nada para el buen éxito de esta empresa: el derecho hereditario la hacía legítima; la misma opresión que sufrían los sicilianos la hacía justa, y el genio del ejecutor le dió fácil y próspero remate.

Muy desde el principio mostró Pedro III que tenía las condiciones de hombre político. No tomando el título de rey y conservando sólo el de *infante heredero* hasta ser jurado en cortes, entró halagando el orgullo del pueblo aragonés. Añadiendo á su juramento la cláusula de que al recibir la corona de manos de un arzobispo español no se entendiese que la recibía de la Iglesia de Roma, lisonjeaba á aquel pueblo que tan á mal había llevado el feudo de Pedro II á la silla pontificia, y que por el contrario había celebrado la entereza con que Jaime el Conquistador había renunciado al honor de ser coronado por el papa, y preferido arrostrar su enojo á hacerle reconocimiento y homenaje como príncipe en lo temporal, en menoscabo de la libertad de sus reinos. Obrando con cuerda política el nuevo monarca, nada emprendió en el exterior hasta dejar fuerte, tranquilo y asegurado su reino, y no se lanzó á los mares hasta acabar de so-

meter en Montesa á los moros sublevados, hasta subyugar en Balaguer á los rebeldes barones catalanes, hasta hacer feudatario y auxiliar á su hermano el rey de Mallorca, hasta quedar en buena inteligencia con el de Castilla, y hasta no dejar, en fin, á su espalda cuando saliese del reino nada que pudiese darle inquietud y cuidado.

Y con todo eso, este monarca político, este conquistador afortunado, este destronador y humillador de reyes, este príncipe, que como otro Enrique IV de Alemania sostuvo una guerra viva con el poder pontificio, que sufrió con impavidez todo el rigor de las censuras eclesiásticas, y arrostró imperturbable la sentencia de privación de sus reinos, se dejó vencer en la lucha política interior, siempre abierta y permanente, entre la nobleza y el trono, entre el poder monárquico y el aristocrático y popular, entre los derechos de la corona y las libertades y privilegios de fuero. Toda la energía, todo el vigor, toda la entereza de los soberanos de más tesón y carácter se estrellaba ante la actitud siempre imponente de los ricos-hombres, ante las exigencias siempre crecientes de los magnates, ante sus fáciles y bien concertadas confederaciones, ante la resistencia activa ó pasiva á todo lo que creían desafuero, ante las pretensiones, en fin, de ese pueblo hidrópico de libertad, de quien estampó Zurita que tenía concebida y arraigada la opinión general de que el poder de Aragón no estaba en las fuerzas del reino, «sino en la libertad, siendo una la voluntad de todos *que cuando ella feneciese se acabase el reino* (1):» y de quien escribió Abarca que «la libertad aragonesa se tuvo siempre por la *riqueza, patrimonio y sustancia de este reino* (2).» Y en efecto, era tal el apasionamiento de los aragoneses por la libertad, que en este reinado de que hablamos veían amenazarles una invasión extranjera, y casi consentían que hollase su suelo un ejército enemigo, ellos tan celosos de la independencia de su patria, antes que otorgar subsidios ni ayudar al rey á rechazar la invasión mientras no les reparara los agravios y satisficiera reclamaciones.

No valió al gran Pedro III la firmeza de sus primeras respuestas á los confederados de la Unión: no le sirvieron sus reflexiones sobre el estado crítico y las urgentes necesidades del reino, ni le aprovecharon disimuladas evasivas, ni negativas terminantes. Al fin tuvo que ceder á la formidable liga de la Unión, en que entraban ya ricos-hombres y ciudadanos, aristocracia y pueblo, nobles y burgeses, y acabó por otorgarles el famoso *Privilegio general*, base de libertad civil «acaso más anchurosa y cumplida, dice un moderno historiador inglés, que la de la *Magna Charta* de Inglaterra (3).» Cuando un pueblo llega á arrancar estipulaciones y pactos como el del Privilegio, no á un monarca envilecido como Juan Sin

(1) Anal., t. I, fol. 265.

(2) Abarca, Anal., t. I, fol. 309. — Al tratar de este punto hace notar muy oportunamente el señor Tapia (*Historia de la Civilización española*, t. II, pág. 61, nota), cómo hablaban de la libertad aragonesa los analistas de aquel reino, uno de ellos jesuita, escribiendo bajo el gobierno absoluto de Felipe II.

(3) Hallam, *The state of Europe during the middle age*, t. II, pág. 68. — En el capítulo III dejamos ya explicados los fueros y concesiones que constituían el Privilegio general.

Tierra, sino á un príncipe belicoso, bravo, victorioso y gran político, como Pedro III de Aragón, este pueblo es irresistible en sus arranques, y no es posible ni imponerle servidumbre, ni casi escatimarle la libertad.

Este monarca, en medio de las faenas de la conquista, de las agitaciones de la guerra, de las atenciones del gobierno y de las luchas políticas interiores, no desatendía á la protección de las letras, y fué de los que fomentaron poderosamente la literatura provenzal en su reino (1).

III. Bajo Alfonso III toma el reino aragonés nueva fisonomía. El gobierno de Aragón con el Privilegio general venía á ser ya una especie de república aristocrática con un presidente hereditario, que á tal equivalía entonces el rey. Y sin embargo, aquella nobleza y aquel pueblo, avaros y nunca satisfechos de fueros y de libertad, comienzan reconviniendo y humillando la persona del nuevo monarca para acabar de deprimir la institución del trono. «Tenemos entendido, le dicen, que habéis tomado el título de rey de Aragón antes de jurar nuestros fueros y libertades y de ser coronado en cortes; y sabed que hasta que esto hagáis y cumpláis, ni vos podéis llamaros rey de Aragón ni el reino os tiene por rey. Os requerimos, pues, que vengáis á Zaragoza á otorgar y confirmar los usos, fueros y franquezas de Aragón, pues de otro modo reconociéndoos y acatándoos como legítimo sucesor que sois de estos reinos, no os tendremos por nuestro soberano; y abstenéos entretanto de hacer mercedes y donaciones que sean en menguamiento del reino.» Esto se decía á un príncipe que acababa de conquistar de nuevo el reino de Mallorca y agregarle á la corona de Aragón. Alfonso se sincera de aquel cargo con la humildad de un acusado que responde á un tribunal; expone que si ha habido falta, por lo menos no ha habido pecado de intención; ofrece y cumple lo que le piden, y entonces es reconocido y jurado rey de Aragón.

Aquello, sin embargo, no era sino el preludio de las pretensiones, de las exigencias, de las intimaciones y amenazas que habían de venir en pos de él. «Os pedimos, le decían los de la Unión, ricos-hombres y procuradores, que reforméis vuestra casa y arregléis vuestro consejo á gusto y contentamiento de las cortes; que revóquéis las donaciones contra fuero de vuestros antecesores; que satisfagáis todas nuestras demandas y reparéis todos nuestros agravios; y si así no lo hicieréis, embargaremos todos los derechos y rentas reales, estrecharemos nuestra confederación y hermandad contra vos, os resistiremos con todas nuestras fuerzas, castigaremos á muerte como traidor al que falte á esta unión y la quebrante, dejaréis de ser nuestro rey, y buscaremos otro á quien servir para haceros guerra.» El rey oye primero estas soberbias demandas con timidez, procura luego conjurarlas con blandura, las niega después con prudencia, las rechaza seguidamente con energía, y las castiga más adelante con dureza y severidad. Pero la timidez y la blandura alientan á los peticionarios, la prudencia los hace audaces, la energía insolentes, la dureza y severidad amenazantes y agresores. La lucha se activa, se encrudece y se encona; y por último.... acaba el monarca por ceder, y otorga el célebre y funestamente famoso *Privilegio de la Unión*, el punto culminante y extremo, el último

(1) Latassa, *Bibliot. antig. de los escritores aragoneses*, t. I.

grado de la escala de la libertad que alcanzaron los aragoneses. En solos cinco años, de 1283 á 1288, del *Privilegio general* al de la *Unión* franqueó aquel pueblo una distancia inmensa, y á fuerza de querer avanzar traspasó la línea divisoria y saltó del terreno de una ordenada libertad al de una anarquía organizada.

Porque ¿qué era el Privilegio de la Unión sino una abdicación forzada de la autoridad real? ¿Qué quedaba de las atribuciones de la corona, si las cortes se habían de reunir cada año y en determinado mes sin necesidad de real convocatoria, si ellas habían de nombrar los oficiales de palacio y las personas del consejo del rey, si el monarca no había de poder proceder contra ningún rico-hombre, ni contra persona alguna de la Unión sin previa sentencia del Justicia y sin consentimiento de las cortes mismas? ¿Qué seguridad le quedaba al rey con la entrega de diez y seis castillos á los de la Unión para que los tuviesen en prenda, y los pudiesen dar á quien bien quisiesen, en el caso de que faltase á alguna de las obligaciones del Privilegio? ¿Qué era sino una organizada anarquía la facultad que en aquel caso les daba para que dejaran de tenerle por su rey y señor, antes sin nota de infamia ni de infidelidad pudiesen elegir otro señor y otro rey cual ellos quisiesen? ¿Podría conservarse con tales tentaciones y elementos de revolución el orden de la monarquía? Y sin embargo, tal era la consecuencia natural de anteriores sucesos. El reconocimiento de la Unión como institución legal por Jaime I llevó al Privilegio general de Pedro III, y el Privilegio general produjo el Privilegio de la Unión del tercer Alfonso (1).

Había, no obstante, en ese mismo pueblo un contrapeso natural que oponer á esta desnivelación de poderes: consistía este en la sensatez aragonesa y en su respeto al principio monárquico. Muchos ciudadanos y caballeros, y hasta algunos ricos-hombres, considerando exagerado é injusto el Privilegio de la Unión, unos se pusieron de parte del rey, y otros se apartaron de la liga y confederación. Entró, pues, la discordia entre unionistas y anti-unionistas, y aunque el partido de los primeros era por entonces el más poderoso y de más empuje, faltóle siempre al Privilegio la sanción y la autoridad del universal consentimiento. Así fué que mucha parte no tuvo ejecución ni observancia, ni aun en el reinado del mismo monarca que le otorgó. Era, sin embargo, una ley escrita, é invocáble con frecuencia los miembros de la Unión. En esta situación incierta y no bien definida veremos trascurrir algunos reinados, ni bien vigente, ni bien abolido el Privilegio.

Otro de los caracteres que distinguen el reinado de Alfonso III, y le dan fisonomía propia, son las cuestiones de política exterior. Muchas y muy graves y complicadas le legó en herencia su padre Pedro III, porque en su breve reinado no tuvo tiempo para dejarlas ni cortadas ni desatadas.

Eran las principales, la del trono de Sicilia, que poseyó él y en que

(1) El sello de la Unión, según le dibuja el historiador Jerónimo de Blancas, representa al rey sentado en su trono, y á los confederados de hinojos delante de él en actitud suplicante para demostrar su lealtad. Pero en el fondo se descubre un campo y largas hileras de lanzas, destinadas á apoyar su humilde demanda.

se sentó con arreglo á su testamento uno de sus hijos, la donación é investidura de los dominios aragoneses hecha por el papa al príncipe francés Carlos de Valois, las excomuniones y entredichos de la Iglesia que seguían pesando y aun cayendo de nuevo sobre los reyes y reinos de Sicilia y Aragón, la prisión del príncipe de Salerno, los disputados derechos de las casas reales de Francia y Aragón sobre la corona y reino de Navarra, el feudo de Mallorca, la retención y problemático destino de los infantes castellanos de la Cerda, y otras de que dimos cuenta en su correspondiente capítulo histórico. Allí vimos también cómo se había conducido y manejado en todas y cada una de ellas Alfonso III de Aragón.

Al llegar á esta época de la historia del reino aragonés, se nos figura que hemos sido trasladados de repente á los tiempos modernos, salvando sin apercibirnos de ello un largo espacio de siglos. Ya las cuestiones de Aragón, ¡prodigioso y rápido adelantar de este pueblo! son cuestiones europeas: por lo menos se interesa, interviene y obra en ellas todo el Mediodía y Occidente de Europa, Sicilia, Nápoles, Roma, toda Italia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Aragón y Castilla. Conducíanse ya las negociaciones y tratados casi por los mismos trámites y prácticas que ahora entre las modernas naciones se usan; cruzábanse de reino á reino las embajadas y los embajadores; dirigíanse de monarca á monarca propuestas, reclamaciones é intimaciones que hoy llamaríamos notas; había una potencia mediadora; celebrábanse congresos europeos, que, más ó menos numerosos, no eran otra cosa las reuniones y conferencias de Burdeos, de Olorón, de Canfranc, de Tarascón y de Roma, á que asistían ó por sí ó por sus embajadores ó representantes los soberanos y príncipes de Italia, de Francia, de Inglaterra y de España, juntamente con los legados pontificios, para tratar de los intereses generales de las naciones, transigir y arreglar sus diferencias, celebrar tratados y constituir y fijar la situación de cada Estado, invocando, restableciendo ó modificando derechos precedentes. Aparte de las embajadas permanentes y de algunas otras formas establecidas por el derecho público moderno, se ve ya jugar en aquellas negociaciones las combinaciones y recursos; ya que no podía ser todavía el renacimiento de la diplomacia, de ese arte de simulación de que la cultura y la política hicieron más adelante una ciencia. Admira ver empleado en tan apartados tiempos por un monarca aragonés un sistema, que dos siglos más tarde otro rey de Aragón había de ser el primero á plantar en Europa ya más desenvuelto y perfeccionado.

Mas á pesar del genio activo, y de cierta habilidad, destreza y travesura que no puede negarse á Alfonso III, fué tan desastrosamente desgraciado en los negocios exteriores como en la política interior. El tratado de paz general de Tarascón en 1291 no fué menos ominoso para un rey que la concesión del Privilegio en las cortes de Zaragoza de 1288. En éste puso la corona á merced de una junta de vasallos tumultuosos; en aquél sacrificó la independencia de Aragón y dejó vendido á su hermano el rey de Sicilia. Verdad es que se libertó á sí mismo y libertó á su reino de las censuras, que cortó las pretensiones de Francia á la corona aragonesa, y que quedó amigo de Nápoles, de Francia y de Roma, pero fué haciendo su reino tributario y vasallo de la Santa Sede, y restituyendo la Sicilia al

patrimonio de la Iglesia; fué deshaciendo la obra de su abuelo y de su padre. Y es que de Pedro el Grande á Alfonso el Liberal, como de Fernando el Santo á Alfonso el Sabio, se representa la transición del vigor y la firmeza á la flaqueza y la debilidad. Asombra y desconsuela el constante enojo y mal humor de los papas para con los monarcas aragoneses, y su insistencia en fulminar censuras contra ellos y contra sus reinos.

En este punto los Martines, los Honorios y los Nicolases, todos seguían la misma política y el mismo sistema, reproduciéndose los tiempos y las escenas de Gregorio VII y Enrique IV; como si fuese un delito en los reyes y en el pueblo aragonés no consentir en el vasallaje de Pedro II y procurar mantener la independencia de su reino en lo temporal y político, ó como si fuese imperdonable crimen haberse posesionado de otro reino por derecho legítimo de sucesión y por voluntad y aclamación de sus naturales, siquiera hubiese sido antes la Sicilia un bello feudo de Roma. Acatando y venerando profundamente á los jefes visibles de la Iglesia y respetando las causas y fundamentos que creyeran tener para ello, lamentamos hallarlos casi siempre severos é inexorables con los soberanos de esta nación que por tantos siglos había sido el baluarte de la cristiandad, y donde se profesaba la fe católica más pura.

Digno es de notarse que mientras el papa daba la investidura del reino de Sicilia á Carlos II de Nápoles y excomulgaba al rey don Jaime y á los sicilianos, mientras don Alfonso de Aragón no sólo abandonaba á su hermano, sino que se comprometía con el papa á hacerle renunciar la corona, mientras los soberanos y los ejércitos de Nápoles, de Roma, de Francia y de Aragón se confederaban y armaban para arrancar á don Jaime el aragonés el cetro de Sicilia, los sicilianos, cada vez más adictos á los reyes de la dinastía aragonesa, y no olvidando nunca las tiranías del de Anjou, sostuvieronlos con admirable tesón y brío, resistiendo ellos solos los embates de tan general conjuración, arrostrando con impavidez los peligros de una guerra desigual, y luchando ellos solos contra el poder de tantos y tan formidables enemigos; nada bastó á quebrantar su constancia, y lograron afianzar en Sicilia la dominación de la estirpe real aragonesa. Grande honra para unos reyes, que siendo extraños al país, eran con tanta decisión y entusiasmo defendidos por sus mismos súbditos, los mejores y más irrecusables jueces para fallar y decidir si eran dignos de ceñir tal corona y de regir tal pueblo.

Hechas estas generales observaciones, volvamos á anudar nuestra narración histórica.

CAPÍTULO VIII

FERNANDO IV (EL EMPLAZADO) EN CASTILLA

De 1295 á 1310

Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelión del infante don Juan.—Conducta del infante don Enrique: se apodera de la regencia: cortes de Valladolid: firmeza de la reina madre.—Contrariedades que experimenta por parte del rey de Portugal: del de Aragón: del de Francia: de los infantes: de los nobles: lealtad de los concejos.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasión de un ejército aragonés: guerra: su resultado: retirada de los aragoneses: noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionís de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María: virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo, seducido por el infante don Juan y el de Lara: prudencia y amor de madre.—Cortes de Medina del Campo: confunde en ellas á sus acusadores.—Reino de Granada: muerte de Mahommed II: tratado de Mohammed III con el rey de Castilla.—Sentencia arbitral y resolución del pleito entre Castilla y Aragón: renuncian los infantes de la Cerda á sus pretensiones.—Guerra contra los moros: sitios de Almería y de Algeciras: conquista de Gibraltar: paz con el rey de Granada, ventajosa para Castilla.—Revolución en Granada.—Nueva expedición de Fernando á Andalucía: cerco y entrega de Alcaudete.—Extrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *el Emplazado*.

Niño de nueve años Fernando IV cuando llamado á reinar por muerte de su padre Sancho el Bravo bajo la tutela y dirección de su madre doña María de Molina (26 de abril, 1295) fué paseado á caballo por las calles de Toledo entre prelados, caballeros y ricos-hombres, y en medio de aclamaciones populares, después de haber jurado guardar los fueros del reino, pocos príncipes de menor edad subieron al trono en circunstancias más difíciles y espinosas, y pocos habrán encontrado reunidos y prontos á estallar más elementos de discordia, de ambición, de turbulencias y de anarquía, que las que entonces fermentaban en derredor del trono castellano. Príncipes de la sangre real, monarcas extraños y deudos, apartados y vecinos, sarracenos y cristianos, magnates tan poderosos como reyes y con más orgullo que si fuesen soberanos, aliados que se convertían en traidores, y vasallos inconsecuentes y desleales, enemigos entre sí y enemigos del tierno monarca, cuya legitimidad por otra parte, como rey y como hijo, no era tan incuestionable que faltaran razones para disputarla, todo conspiraba contra la tranquilidad del reino, todo contra la seguridad del rey, sin que valiera á su madre la previsión con que procuró captarse la voluntad de los pueblos, apresurándose á dictar medidas como la abolición del odioso impuesto de la sisa, con que su esposo don Sancho los había gravado.

El primero que levantó la bandera de rebelión fué el tío del rey, el bullicioso y turbulento infante don Juan, el perturbador del reino en tiempo de don Sancho el Bravo, el aliado del rey de Marruecos contra su hermano, el que asesinó al hijo de Guzmán el Bueno en el campo de Ta-

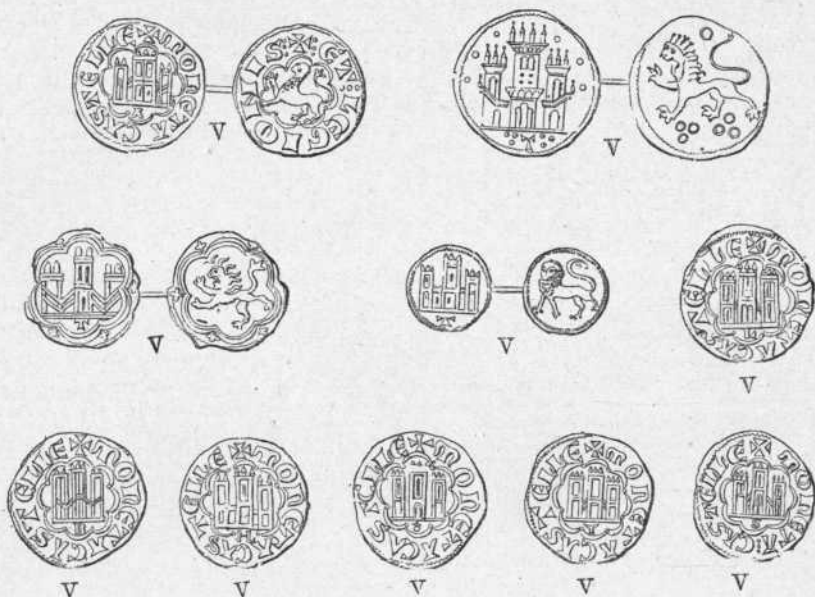
rifa, el que había debido su vida y su libertad á la madre del joven Fernando: aquel inquieto príncipe, apoyado ahora por el rey moro de Granada, se hizo proclamar en aquella ciudad rey de Castilla y de León, y con el auxilio de tropas musulmanas invadió los Estados de su sobrino, aspirando á arrancarle la corona. Por otra parte don Diego de Haro, que se hallaba en Aragón, apoderóse de Vizcaya, y corría las fronteras de Castilla. La reina, contando con la lealtad de los hermanos Laras, á quienes don Sancho en sus últimos momentos había recomendado que no abandonaran nunca á su hijo, los llamó para que combatieran al conde de Haro, y les suministró recursos para que levantaran tropas. Mas la manera que tuvieron de corresponder á la recomendación del rey difunto y á la confianza de la reina viuda fué unirse con el rebelde á quien habían de combatir, y ser dos enemigos más del nuevo monarca y de su madre.

Pareció haber encolerizado este proceder al viejo infante don Enrique, el aventurero de África y de Sicilia, á quien vimos volver á Castilla después de veintiséis años de prisión en Italia, y ser recibido con benevolencia y distinción por su sobrino don Sancho el Bravo. Recorrió aquel príncipe las tierras de Sigüenza y de Osma haciendo llamamiento á los concejos y aparentando querer favorecer al rey y á la reina. Pero su conducta no fué más leal que la de los Laras, puesto que prometiendo á los pueblos aliviarles los tributos, reclamó para sí la tutela y la regencia del reino. Siguiéronle algunos, pero opusieronle fuertemente las ciudades de Cuenca, Ávila y Segovia. Reunió un simulacro de cortes en Burgos, y expúsoles el estado miserable en que el reino se hallaba, y la necesidad de poner remedio, disimulando poco sus ambiciosos designios. En tal conflicto y á vista de tantas defecciones, la reina doña María convocó á todos los concejos de Castilla á cortes generales para el 24 de junio en Valladolid (1295). Para impedir las propagó don Enrique la absurda especie de que la reina, además de otros tributos con que intentaba gravar á los pueblos, quería imponerles uno de doce maravedís por cada varón, y de seis por cada hembra que naciese (1). Por inverosímil que fuese la invención, produjo su efecto, y cuando la reina y el rey se acercaron á Valladolid con su séquito de caballeros hallaron cerradas las puertas de la ciudad. Tuviéronlos allí detenidos algunas horas, al cabo de las cuales deliberaron los ciudadanos dar entrada á la reina y al rey, pero sin comitiva ni acompañamiento. Hablados y prevenidos los concejos por don Enrique, logró que se le diera la apetecida regencia, pero en cuanto á la crianza y educación del rey declaró con firmeza la reina doña María que no las cedería á nadie y por ninguna consideración ni título. La situación de la reina y la tierna edad del rey inspiraban interés á los concejos de Castilla, y juraron reconocimiento y fidelidad al rey Fernando. No obraron con la misma lealtad los magnates. Habiendo enviado al gran maestro de Calatrava junto con otros nobles para que viesen de reducir á los

(1) «Que les queria demandar (dice la Crónica de don Fernando IV) que la mujer que pariese hijo, que pechase al rey doce maravedís, y que la que pariese hija, que pechase seis maravedís.»

Laras y al de Haro reunidos, confabuláronse también con los insurrectos, y volvieron diciendo á la reina que era menester que accediese á sus demandas, ó de otro modo ellos también la abandonarían. Fuéle, pues, preciso á la reina renunciar á la Vizcaya. Y sin embargo, estos no eran sino los principios de los sinsabores que esperaban á la reina, y de las perturbaciones que habían de señalar este triste reinado.

Abandonado el infante don Juan por los musulmanes luego que éstos



FERNANDO IV

consiguieron su objeto de saquear el país; rechazado de Badajoz, cuyas puertas se le cerraron, pero dueño de Coria y Alcántara que le acogieron, pasó á verse con el rey don Dionís de Portugal, de quien logró que abrazase su causa, proclamando que don Juan era el legítimo rey de Castilla. La reina doña María de Molina apeló á la lealtad de los concejos castellanos, á quienes encomendó la guarda de la frontera portuguesa. Pero el apoyo que le daban los procuradores de Valladolid no era tampoco desinteresado. Obteníale la reina á costa de dispensarles mercedes, de acceder á las peticiones que le hacían, y de ampliarles sus franquicias y sus fueros. Pretendieron ser solos en las deliberaciones, sin la concurrencia de los nobles y prelados, y también les fué concedido. Ellos facilitaban subsidios, y la reina les pagaba con privilegios. Todos los días sin moverse de un sitio desde la mañana hasta la hora de nona se ocupaba en oír sus demandas y en satisfacerlas, «en guisa, dice la crónica, que los omes buenos se hacían muy maravillados de cómo la reina lo podía sufrir, é iban todos muy pagados della y del su buen entendimiento.» Declarada por el de Portugal la guerra á Castilla, fué el infante don Enrique como re-

gente del reino á ver de pactar alguna tregua, así con el rey don Dionís como con el infante don Juan, lo cual se logró dando al primero las ciudades que reclamaba y reponiendo al segundo en sus señoríos de tierra de León. Con esto y con haber comprado la sumisión de los Laras y de don Diego de Haro á precio de trescientos mil maravedís que les dió, parecía que debería haberse restablecido la tranquilidad del reino y robustecido el poder del rey.

Lejos de eso, nuevas y mayores contrariedades se suscitaron. El rey don Jaime II de Aragón, de quien dijimos haber contraído esponsales con la tierna infanta doña Isabel de Castilla, la devolvió á su madre so pretexto de no haber podido obtener la dispensa pontificia. Y como subsistían en Aragón los infantes de la Cerda, como una bandera perpetua y siempre alzada para todos los descontentos de Castilla y para todos los enemigos exteriores de este reino, formóse en derredor del estandarte de los Cerdas, por sugerencias y manejos del inquieto y bullicioso infante don Juan, una confederación contra el joven Fernando de Castilla, en que entraron la reina doña Violante, abuela de don Alfonso, el emir de Granada, los reyes de Portugal y de Aragón, de Francia y de Navarra, proclamando la legitimidad de don Alfonso de la Cerda. Entre éste y su tío el infante don Juan se concertaron en repartirse los reinos dependientes de la corona de Castilla; aplicábanse á don Alfonso Castilla, Toledo y Andalucía; tomaba para sí don Juan León, Galicia y Asturias. Cedía don Alfonso el reino de Murcia al de Aragón, en premio de la guerra que éste consentía en hacer contra Castilla. Prometía don Juan al de Portugal muchas plazas de la frontera. Con tan universal conjuración no parecía posible que Fernando IV pudiera conservar en su tierna frente la corona castellana; pero quedábale su madre, que activa y enérgica, imperturbable y prudente como la madre de San Fernando, velaba incesantemente por su hijo y acudía con maravillosa prontitud á todo. Recorriendo los pueblos, solicitando el apoyo de los concejos y comunes, y apelando á la lealtad y al honor castellano, logró que al infante don Juan se le cerraran las puertas de Palencia, donde pretendía celebrar cortes como rey; y Segovia franqueó las suyas á la reina, á pesar de lo que en contrario había procurado persuadir el infante á los hombres más influyentes de la ciudad (1).

Vino, pues, el ejército de Aragón, mandado por el infante don Pedro, y reuniéndose en Castilla con la gente de don Juan, marcharon unidos hacia León, en cuya ciudad se proclamó al infante rey de León y de Galicia, así como á don Alfonso de la Cerda se le dió en Sahagún el título de

(1) La Crónica de don Fernando el IV, casi la única fuente que tenemos para los sucesos de este reinado, refiere los acontecimientos de que vamos dando cuenta con una prolijidad tan minuciosa y fatigante, que es menester no poco estudio para entre-sacar y resumir los hechos y resultados de alguna importancia, de entre el cúmulo inmenso de accidentes, y la enmarañada madeja de tratos, de pláticas, de negociaciones, de alianzas y rompimientos, de avenencias y traiciones, de alternativas y revueltas, entre los muchísimos personajes, reinas, reyes, infantes, nobles, ciudades y concejos, bandos y partidos que figuraban y se movían sin cesar en tantos puntos cuantos eran los lugares del reino, y en un estado de verdadera y completa anarquía.

rey de Castilla. El de Aragón se apoderaba de Alicante y Murcia, los navarros y franceses tomaban á Nájera, y el emir de Granada movía guerra por Andalucía (1296). Situación crítica y miserable era la de Castilla, inquietada por príncipes propios, invadida en todas direcciones por monarcas y ejércitos extraños, sola contra todos, con una reina á quien abandonaban los suyos, y con un rey incapaz por sus pocos años de hacer frente á tantos y tan poderosos enemigos. Felizmente no desfalleció el ánimo de la reina doña María, ni en medio de tantas tormentas perdió la esperanza ni le faltó la serenidad. El infante regente don Enrique, con más deseos de medrar en las revueltas que voluntad de combatir, propuso á la reina que diera su mano al infante don Pedro de Aragón, con lo cual estaba seguro de que los aragoneses desistirían de proteger á los pretendientes del reino, y Castilla se vería libre de enemigos: propuesta que rechazó doña María con nobleza y dignidad. Y por no guerrear don Enrique contra los infantes don Juan y don Alfonso, prefirió ir á Andalucía so color de ser allí más necesaria su presencia para hacer frente al rey moro de Granada. Pero vencido en un encuentro por los musulmanes, faltó poco para que hubiera perdido la Andalucía entregando la plaza de Tarifa al granadino, si por ventura el valeroso y noble Alfonso Pérez de Guzmán el Bueno no hubiera defendido con su acostumbrada intrepidez contra moros y cristianos aquel reino y aquella ciudad. Por otra parte, la Providencia pareció mostrarse abiertamente en favor del rey niño y de su imperturbable madre. Los aragoneses habían puesto sitio á Mayorga, ciudad situada entre Valladolid y León, á cinco leguas de Sahagún. La reina había enviado algunos de sus leales caballeros para defenderla. El cerco duró más de cuatro meses, al cabo de los cuales contaminó una terrible epidemia al ejército sitiador, causándole tan horrible mortandad, que de ella sucumbieron el infante don Pedro de Aragón y casi todos los ricos-hombres y caballeros de su hueste. Los que sobrevivieron diéronse prisa á alzar el cerco y á retirarse á Aragón, llevando consigo en procesión fúnebre aquellos ilustres cadáveres. La misma reina doña María les dió paso franco y seguro por Valladolid, y aun les regaló telas nuevas de luto con que cubriesen los carros en que conducían los restos mortales de sus caudillos.

A pesar de este incidente, feliz para Castilla, la situación de la reina no dejaba por esto de ser angustiosa, agotadas ó en manos de enemigos las rentas del reino, costándole el mantenimiento de sus tropas gastos que no podía soportar y creciendo cada día las exigencias de los concejos y de los nobles. El regente don Enrique tampoco dispensaba sus escasos servicios sin pretender en recompensa la posesión de algunas villas que la reina tuvo que darle. El rey de Portugal se atrevió á avanzar en dirección de Valladolid llegando hasta Simancas, á dos leguas de aquella ciudad. Aconsejaban á la reina que se retirara de Valladolid, mas ella lo resistió con firmeza, sin perder jamás ni la esperanza ni el valor. La circunstancia de haber comenzado á desertársele al portugués los suyos, y la de haber el inconstante y voluble infante don Juan reconocido á su sobrino don Fernando como rey legítimo de Castilla, hicieronle regresar á Portugal temeroso de encontrarse sin tropas y sin aliados en medio de

un país enemigo. Con mucha maña y destreza supo después la reina madre atraer á don Dionís de Portugal á una entrevista, y en ella le redujo á ajustar una paz en que se estipuló el matrimonio antes proyectado del rey don Fernando con la infanta portuguesa doña Constanza, y el de doña Beatriz de Castilla con el príncipe heredero de Portugal, entregando al monarca portugués varias plazas, y obligándose él á auxiliar al castellano (1297). Al año siguiente pudo ya la reina juntar un buen ejército, con que recobró á Ampudia, teniendo que fugarse de noche don Juan de Lara, que después fué hecho prisionero por don Juan Alfonso de Haro, y puesto otra vez en libertad por la reina. Era un continuo tráfago de rebeliones, de guerras, de sumisiones y de revueltas, más fácil de comprender que de describir.

Si en las cortes de Valladolid de 1300, los concejos penetrados de la buena administración de la reina le votaban subsidios, y el infante don Juan juraba fidelidad y obediencia al rey don Fernando y á sus hermanos caso que subiesen al trono, el juramento duraba en él lo que tantos otros que llevaba hechos, y lo mismo que duraban los de don Dionís de Portugal, los de don Enrique, los de los Laras, y los de casi todos los personajes de aquella época; y al año siguiente (1301) se le ve hacer en unión con don Enrique un tratado con el rey de Aragón ofreciendo entregarle el reino de Murcia con tal que le ayudara en sus empresas. Apoderáronse en su virtud los aragoneses de Lorca, pero rescatada luego por las tropas de doña María, y habiendo ocurrido disturbios en Aragón, retiróse de Murcia don Jaime II sin haber podido conseguir que la reina de Castilla le dejara la plaza de Alicante que él pretendía retener (1302).

Alcanzó la noble doña María de Molina por este tiempo un triunfo moral que le valió más que los de las armas. Llegáronle al fin letras de Roma, en que el papa le declaraba la legitimidad de sus hijos y le otorgaba la dispensa matrimonial para el rey Fernando, si bien á costa de diez mil marcos de plata. Golpe fué este que desconcertó á los pretendientes, que desalentó á don Alfonso de la Cerda, y dió no poco pesar á don Enrique, que se consolaba con propalar que eran falsas las letras pontificias. Dos calamidades, que añadidas á la de la guerra affligieron entonces el ya harto castigado reino de Castilla, el hambre y la peste, pusieron á aquella ilustre reina en ocasión de ganar más y más el cariño de sus pueblos. Corriendo de ciudad en ciudad como un ángel consolador, reparaba los males de la guerra, socorría los enfermos, llevaba pan á los pobres, y recogía por todas partes las bendiciones del pueblo: «¡noble carácter, exclama con razón un escritor ilustre, ideal y casta figura que resalta sobre este fondo monótono de crímenes y de infamias, y consuela al historiador de este cuadro de miserias que se ve precisado á delinear!»

En aquel mismo año se celebró el matrimonio del joven rey de Castilla con la infanta de Portugal. Pero en medio de tan puras satisfacciones estaba reservado á la noble reina doña María probar uno de los sinsabores que debían serle más amargos, la ingratitud de aquel mismo hijo á quien consagraba todos sus desvelos y por quien tanto se sacrificaba. Deseaban el infante don Juan y Núñez de Lara sacar al rey de la tutela y lado de su madre, á cuyo efecto comenzaron por indisponerle con ella, diciéndole

que su madre no pensaba sino en seguir apoderada del gobierno sin darle á él participación alguna en el poder, que mientras estuviera dirigido por ella no tendría sino el nombre de rey, y que él era pobre mientras ella se enriquecía, con otros discursos propios para alucinar á un joven de no precoz ni muy sutil inteligencia. Dueños por este medio del ánimo y del corazón del débil príncipe, persuadiéronle fácilmente á que abandonara á su madre, y Fernando, dejándose arrastrar de sus instigaciones, con pretexto de ir con ellos de caza, marchóse con sus nuevos consejeros por tierras de León y de Extremadura, donde cazaba y se divertía y hacía oficios de rey; pero perdiendo para con los pueblos que le iban conociendo de cerca aquel afecto mezclado de compasión que al lado de su madre les habían inspirado sus desgracias y su corta edad. Así fué, que habiendo convocado cortes de leoneses en Medina del Campo, los procuradores de las villas rehusaban asistir á ellas sin orden de la reina, y el concejo de Medina ofreció á doña María que cerraría las puertas al rey y á los infantes. Lejos de consentir en ello la noble reina, rogó á los concejos que obedecieran la orden del rey, y llevando aún más allá su abnegación y su amor de madre, accediendo á las instancias del hijo ingrato, consintió en concurrir ella misma á aquellas cortes para ganar sufragios al rey: y en verdad bien le hizo falta el auxilio de su madre, porque sólo ella pudo contener á los procuradores, que disgustados de ver al débil monarca supeditado por sus nuevos Mentores, el infante don Juan y el de Lara, hicieron demostraciones de querer abandonar la asamblea (1).

Pretendieron estos mismos que el rey hiciera á su madre presentar en estas cortes las cuentas de su tutela y administración, creyendo hallar en ellas cargos graves que hacer á la reina doña María, como que habían esparcido la voz de que en cada uno de los cuatro años anteriores había guardado para sí cuatro cuentos de maravedís. No pareciéndole bien á Fernando mostrar así á las claras tan injuriosa sospecha á su madre, propusieronle, y él lo aceptó, como si en sustancia no fuese lo mismo, pedir las dichas cuentas al canciller de la reina, abad de Santander. El canciller exhibió sus libros, en que constaba con admirable exactitud y minuciosidad la inversión de todos los fondos, y examinadas y sumadas las partidas se halló que no solamente no se habían distraído los cuatro millones de maravedís anuales que se pretendía, sino que la reina había hecho en servicio del rey un anticipo de dos cuentos más, que había pe-

(1) El ilustrado Romey, que muestra, no sabemos por qué, un decidido empeño en negar, ó por lo menos en hacer dudar de las virtudes que todos nuestros cronistas é historiadores atribuyen á la reina doña María de Molina, incurre en bastantes equivocaciones en lo relativo á este reinado. Hablando, por ejemplo, de estas cortes de Medina, dice que las convocó la reina, no se sabe en virtud de qué derecho. *La reine doña Moria convoqua de son coté á Medina del Campo, on ne sait en vertu de quel droit, les cortes de Castille et de Leon. Hist. d'Espagne*, t. VII, pág. 489.—Si hubiera leído con atención la Crónica, hubiera visto que las cortes fueron convocadas por el rey. *Y luego que el rey ovo entregado estos lugares á don Enrique, acordó con el infante don Juan, y don Juan Nuñez, que hiziesen cortes en Medina del Campo. Cap. XVI.—Los mas de los concejos de las tierras embiaron á decir á la reina que si ella non lo mandasse que non vernian á estas cortes. Cap. XVII.*

dido prestados. Resultó para mayor honra suya y confusión de sus enemigos, que había vendido todas sus alhajas para los gastos y atenciones de la guerra, sin haberle quedado sino un vaso de plata para beber, y



SELLO DE FERNANDO IV

que comía en escudillas de barro. Con esto enmudecieron sus acusadores, y la venganza que la noble reina tomó fué rogar á las cortes que diesen á su hijo los servicios que pedía (1).

Abreviemos los enojosos sucesos de este reinado de discordias y de intrigas.

Aprovechándose de ellas como buen político el rey Mohammed II de Granada, no sólo había mantenido con esplendor su pequeño reino, sino que había llevado sus huestes hasta las puertas de Jaén, incendiado el arrabal de Baena, y apoderándose de la fortaleza de Bezmar, hasta que fué llevado en 1302 «del reinado de esta vida al eterno descanso, como dice el historiador árabe, estando en su azala con gran tranquilidad y sin aparente quebranto de su salud.» Su hijo Mohammed III (2), heredero del valor y del talento de su padre pero no de su fortuna, después de haber tomado algunas plazas fuertes á los cristianos, desistió de aquella guerra, y se resignó á tratar con Fernando IV de Castilla, reconociéndose



Cera

SELLO DE CONSTANZA, MUJER DE FERNANDO IV

(1) «Y tan grandes acucias pusiera en poner recaudo en hecho de la reina, que todos quantos dones y oro y plata ella tenia, todo lo vendió para mantener la guerra, assi que non fincó con ella mas de un vaso de plata con que bebia, y comia en escudillas de tierra.» Crón. de don Fernando IV, cap. xvii.

(2) Llamábase Abu Abdallah, cuyo sobrenombre fueron los españoles adulterando

vasallo suyo, pero cediéndole éste las plazas conquistadas, á condición de que quedara Tarifa en los dominios castellanos (1304): tratado que hizo el rey de Castilla por consejo de sus favoritos y sin contar con su madre. Continuaban en este reino las turbulencias y los amaños entre el rey, la reina, los infantes y los poderosos señores de Lara y de Haro. La muerte del infante don Enrique (1305), sin dejar sucesión, volviendo de este modo las villas y plazas que poseía al dominio de la corona, dió á Castilla una tranquilidad momentánea. Y en cuanto á las diferencias y pleitos con el de Aragón, convínose en someterlas al juicio de árbitros, que lo fueron por parte de Castilla el infante don Juan, por el de Aragón el obispo de Zaragoza, y el rey don Dionís de Portugal como mediador entre los dos monarcas. Habidas las correspondientes conferencias en Campillo, concluyóse la negociación de un modo favorable al aragonés, determinándose que quedaran por él Alicante y muchas otras plazas al norte del Júcar; que á don Alfonso de la Cerda se le señalarían las rentas de varios pueblos hasta la suma de cuatrocientos mil maravedís, cediendo él todas las plazas que tenía; que se daría á su hermano don Fernando la renta de infante de Castilla, y que antes de firmarse el tratado prestarían los dos hermanos juramento de homenaje y de fidelidad al rey. De esta manera trocó el hijo primogénito de don Fernando de la Cerda su derecho á la corona de Castilla por una no muy cuantiosa suma de dinero, y fué apellidado en adelante Alfonso el Desheredado.

Pero las querellas, las intrigas, las guerras parciales entre el rey, el infante don Juan, los Haros y los Laras, no tenían término. Pareció que le habrían de tener cuando las cortes de Valladolid (1308) ratificaron un tratado en que se dejaba á don Diego de Haro el señorío de Vizcaya por toda su vida, á condición de que después pasaría, á excepción de algunas plazas, á la mujer del infante don Juan y á sus herederos. Mas como en todas estas negociaciones había de haber siempre un descontento que mantuviera el país en estado de eterna inquietud y agitación, esta vez lo fué don Juan de Lara, á quien el rey se vió precisado á hacer guerra, y á quien tuvo cercado en Tordehumos. Nada, sin embargo, adelantó el monarca, porque confabulados otra vez el de Lara y el infante, obligáronle á pactar una reconciliación, y lo que fué más, á mudar la gente de su consejo. Así andaban siempre. Hasta que al fin conoció el rey, ya por los desengaños que recibía, ya por los consejos é instrucciones de su madre, que para librarse de las importunidades de aquellos turbulentos y soberbios vasallos, le era menester recurrir á la política de sus antecesores, á promover la guerra contra los moros. En este pensamiento coincidió felizmente don Juan II de Aragón, y poniéndose de acuerdo los dos monarcas solicitaron del papa las gracias espirituales que solían otorgarse para esta clase de empresas. El papa Clemente V, no sólo les concedió por tres años el tercio de las rentas de la Iglesia, sino que dando de mano á los antiguos escrúpulos de Roma sobre impedimentos de parentesco para los matrimonios, dispensó sin dificultad en el de segundo grado

y corrompiendo en *Abu Abdilla*, *Bu Abdil*, *Boabdil*, y este fué el primer rey de Granada á quien se aplicó este nombre tan célebre en los romances castellanos.

que mediaba entre el infante don Jaime de Aragón y la infanta doña Leonor de Castilla, cuyo enlace se concertó como prenda de reconciliación entre ambos soberanos, al mismo tiempo que el del infante don Pedro de Castilla, hermano del rey, con doña María, hija del de Aragón.

Las cortes de Madrid, congregadas en este mismo año (1308), no sólo aprobaron unánimemente la empresa, sino que votaron con gusto cuantos subsidios les fueron pedidos. Reunidas las tropas en Toledo, y encomendada la gobernación del Estado, durante la ausencia del rey, á la reina madre doña María de Molina, se decidió, por consejo y empeño del rey de Aragón, que el ejército castellano emprendiera el sitio de Algeciras, mientras el aragonés tomaba á su cargo el de Almería. La ocasión era oportuna, y favorables las circunstancias. Había muerto asesinado dentro de su propio harén el rey de Marruecos Abu Yussuf, y reemplazádole en el trono Amer ben Yussuf su nieto: y en cuanto á Mohammed III de Granada, ocupado en hermohear su capital con suntuosas mezquitas y lujosos baños, gozando de prosperidad dentro de su reino, pero sin aliados fuera, no estaba en aptitud de poder resistir á dos tan poderosos monarcas reunidos. Púsose, pues, el de Aragón con su flota sobre Almería, mientras el castellano con su ejército y su armada avanzaba á la playa y campo de Algeciras. El emir Mohammed acudió en socorro de la plaza, «pero las copiosas lluvias y recio temporal, dice el escritor arábigo, no le dejaron hacer cosa de provecho.» Supieron los cristianos que la de Gibraltar estaba mal guardada, la cercaron, la combatieron, la tomaron y repararon después sus muros (agosto, 1309). Sobre mil y quinientos musulimes fueron, á petición suya, enviados á África. Cuéntase de un viejo musulmán que, al verse lanzado de su casa, le dijo al rey de Castilla: «Señor, ¿qué te he hecho yo para que me arrojes de aquí? Tu bisabuelo el rey Fernando me echó de Sevilla y me fuí á vivir á Jerez: cuando tu abuelo tomó á Jerez, yo me refugié en Tarifa, de donde me arrojó tu padre Sancho. Vine aquí creyendo estar más seguro que en otro cualquier lugar de España, y he aquí que ya no hay de este lado del mar punto alguno en que se pueda vivir tranquilo, y será menester que me vaya á África á acabar mis días.» El discurso del anciano musulmán compendia la historia de los triunfos de Castilla sobre los moros en el último medio siglo.

No faltaron al rey trabajos y disgustos de todo género en el sitio de Algeciras, y allí mismo le abandonó otra vez el versátil y turbulento infante don Juan, desamparando el cerco y arrastrando consigo más de quinientos caballeros, entre ellos el infante don Juan Manuel (1). Quedó el

(1) Este don Juan Manuel era hijo del infante don Manuel, y por consecuencia nieto de San Fernando, y tío de Fernando IV. Este personaje, uno de los más notables de la edad media española, había casado en 1300, siendo de edad de diez y ocho años, con Isabel, hija de don Jaime de Mallorca, la cual perdió al año siguiente. Mezclado activamente en todos los movimientos de guerra y de intrigas que señalaron el principio del siglo XIV, habíale atraído á su parcialidad el infante don Juan y don Juan Núñez de Lara. Fué de los que pasaron con don Diego de Haro á ofrecer sus servicios al rey de Aragón y á don Alfonso de la Cerda. En el tratado de Campillo se le dió el señorío de Villena: lo fué también de Peñafiel, y tuvo algún tiempo la mayordomía del rey Fernando. Adquirió más adelante gran celebridad como general y como poeta y

rey don Fernando reducido á seiscientos hombres de armas y á su hermano don Pedro. Mas ni aquella defección, ni los consejos que le daban para que alzase el sitio, ni la crudeza del temporal, ni la penuria y enfermedades que su corta hueste padecía, ni el ver sucumbir de la epidemia á don Diego de Haro y á otros ricos-hombres, nada bastó á hacerle desistir de aquella empresa, «teniendo, dice la crónica, muy á corazón de tomar la villa... mostrando muy gran esfuerzo y muy gran reciedumbre, y por muchos afincamientos que le hicieron, á la cima respondió que antes quería allí morir que no levantarse dende deshonrado (1).» Acudieronle al fin el arzobispo de Santiago, y el infante don Felipe su hermano con un refuerzo de cuatrocientos caballeros; y las copiosas é incesantes lluvias, que tenían acobardado ya al ejército castellano, se convirtieron en provecho suyo, puesto que aquello mismo impidió al rey de Granada socorrer á los sitiados. Viendo, pues, Mohammed la insistencia del de Castilla, que por otra parte el de Aragón con sus almogávares le estaba devastando las tierras de Almería, que Ceuta le había sido tomada por el antiguo walí de Almería Suleyman ben Rebieh en unión con los aragoneses, y que en la misma Granada se estaban urdiendo sordas tramas contra él, pidió la paz al castellano, ofreciendo entregarle Bezmar, Quesada y otras dos plazas de la frontera, con cincuenta mil doblas de oro (2), y reconocerse su vasallo siempre que levantara el cerco de Algeciras. El rey aceptó la proposición, y, firmada la paz, retiróse á Burgos á asistir á las bodas de su hermana Isabel con el duque Juan de Bretaña (enero, 1310).

La paz de Algeciras sirvió de pretexto á los descontentos y á los conspiradores de Granada para hacer estallar más pronto la conjuración. Un día á la hora del alba de la fiesta de Alfitra cercaron el alcázar muchas gentes del bajo pueblo, gritando: «¡Viva Muley Nazar! ¡viva nuestro rey Nazar!» Otra infinita chusma de gente menuda, dice el historiador árabe, acometió la casa del wazir Abu Abdallah el Lachmi, y robó y saqueó el oro y la plata, vestidos, armas y caballos, destruyendo ricas alhajas, y quemando muebles y preciosos libros que tenía. Entretanto los caudillos de la sedición cercaron al rey Mohammed y le intimaron que, pues el pueblo proclamaba á su hermano Nazar, le daban á escoger entre perder la corona ó la cabeza. El buen Mohammed, viéndose solo, prefirió lo primero, y renunció aquella noche el reino en su hermano, el cual sin querer verle le hizo conducir á Almuñécar, donde aun sobrevivió cinco ó seis años á su infortunio. El Nazar quedó solemnemente proclamado (3). Apenas se supo en Castilla la revolución de Granada, el rey Fernando, de acuerdo con el de Aragón, determinó hacer una nueva expedición á Andalucía. Las cortes de Valladolid le votaron cinco servicios y una moneda forera, y el ejército castellano, conducido por el infante don Pedro, fué á poner sitio á Alcaudete, sin que el nuevo emir de Granada pudiera conseguir

romancero: fué autor del *Conde de Lucanor*, y de una crónica, que aunque breve y sucinta, contiene útiles noticias sobre los sucesos de aquellos tiempos.

(1) Crónica de don Fernando el IV, cap LV

(2) Crónica, cap. LVI — Conde, cap. XIV, dice *cinco mil doblas*. Part. IV.

(3) Al Katib, en Conde, cap. xv.—Otros hacen á el Nazar tío de Mohammed.

una tregua que pidió al de Castilla. El rey, después de haber recorrido varios pueblos de Castilla y León, pasó á Jaén para incorporarse con su ejército en Alcaudete, dos meses hacía cercada por su hermano don Pedro. Al llegar á Martos mandó dar muerte á dos caballeros, de quienes se sospechaba que eran los que habían asesinado á un favorito del rey. El suplicio de estos dos caballeros hizo entonces gran ruido y adquirió después gran celebridad histórica, así por haber ocasionado la muerte del rey con circunstancias bien singulares, como por haber dado motivo á que se le aplicara el sobrenombre de *el Emplazado* con que es conocido.

Cuenta la crónica, que hallándose el rey en Palencia (1), al salir una noche del palacio real el caballero don Juan de Benavides (2) de hablar con el rey, fué asaltado y asesinado por dos hombres. Sospechábase que los dos caballeros que el rey encontró en Martos eran los asesinos de Benavides, y aunque ellos protestaron ante el monarca y ofrecieron hacer una plena justificación de su inocencia, el rey se negó á admitirla, y sin forma de proceso «mandólos despeñar de la peña de Martos.» Al tiempo de morir, «viendo, dice la crónica, que los mataban con tuerto,» esto es, injustamente, emplazaron al rey para que compareciese con ellos á juicio ante el tribunal de Dios dentro de treinta días. Eran estos dos caballeros hermanos llamados don Pedro y don Juan de Carvajal. Hecha la ejecución, el rey se fué al campo de Alcaudete, donde le acometió una dolencia, que hizo necesario retirarle á Jaén, donde á pocos días recibió la noticia de haberse rendido la plaza al infante don Pedro y haberse hecho la paz con el rey de Granada. Al decir de algunas crónicas, el rey parecía haber recobrado casi enteramente la salud, como que habiendo ido don Pedro su hermano á verle acordó con él y con los ricos-hombres que fuesen al otro día á hacer la guerra al walí de Málaga, enemigo del de Granada, con quien estaban ya avenidos. Habiendo comido el rey se fué á dormir, y cuando entraron á despertarle le hallaron muerto. Era el 7 de setiembre (1312), y se cumplía el plazo de los treinta días que le habían señalado los hermanos Carvajales para comparecer con ellos ante Dios, por cuyo motivo se le dió el nombre de Fernando *el Emplazado* con que le designa la historia, y era natural que su muerte se atribuyera á castigo del cielo (3). Murió de edad de veinticinco años, y había reinado algo más de diez y siete (4).

No dejando sino un hijo varón, el infante don Alfonso, en tan tierna

(1) No en Plasencia, como dice equivocadamente Romey.

(2) Romey le llama don Alonso, que es también un error.

(3) «Entendióse, dice Mariana, que su poco orden en comer y beber le acarrearón la muerte.» Lo cual no extrañaríamos, pues al decir de la Crónica: «vínose para Jaen con la dolencia, y non se queriendo guardar comia carne cada día y bebia vino» Capítulo LXIV.

(4) La Crónica antigua de este rey que muchos suponen escrita de orden de su hijo Alfonso XI, por Hernán Sánchez de Tobar, notario y canciller de Castilla, así como las de Alfonso el Sabio y Sancho el Bravo, aunque al principio coloca bien los sucesos, empieza pronto á trastocar la cronología, poniendo en unos años lo que aconteció en otros. Nótase esto especialmente en los últimos de este reinado, en que supone el nacimiento del niño Alfonso en 1309, y la muerte de su padre don Fernando

edad que sólo contaba un año y veinticuatro días, el cual fué aclamado rey después de la muerte de su padre, quedó Castilla, no bien había salido de las turbulencias de una menoría, expuesta á las borrascas y agitaciones de una menor edad todavía más larga.

Un acontecimiento memorable señaló los últimos tiempos del reinado de Fernando IV de Castilla, acontecimiento que fué de los más ruidosos é importantes que cuenta la historia de la edad media, á saber, la caída y destrucción de los templarios, cuyo suceso referiremos en otro lugar, por haberse verificado con más estrépido y solemnidad y hecho más eco en otros reinos que en el de Castilla.

CAPÍTULO IX

JAIME II (EL JUSTO) EN ARAGÓN

De 1291 á 1327

Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Guerra de Calabria: triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses. Deseo general de paz: dificultades para ella.—Larga vacante de la Santa Sede: elección de Celestino V: sus virtudes: su abdicación.—El papa Bonifacio VIII: su carácter.—Célebre paz de Anagni: sus condiciones públicas: artículos secretos.—Renuncia el de Aragón al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Oposición de los sicilianos al tratado de Anagni: proclaman y coronan rey de Sicilia á don Fadrique de Aragón.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragón y don Fadrique de Sicilia.—Sitio de Siracusa: batalla de Falconara: batalla naval del cabo Orlando; retirada de don Jaime á Cataluña: constancia y heroísmo de los sicilianos: extraño fin de la guerra de Sicilia.—Curioso episodio histórico de la expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor: de Berenguer de Entenza: de Bernardo de Rocafort: hazañas de los expedicionarios en Grecia y Turquía: su término.—Negocios interiores de Aragón: universidad de Lérida: *Unión* de los nobles: célebre sentencia del Justicia en las cortes de Zaragoza.—Famosa cuestión entre el papa Bonifacio y el rey Felipe el Hermoso de Francia: consecuencias y hechos notables.—Aragón y Castilla: paz de Campillo: sitios de Algeciras y Almería.—Costosa conquista de Cerdeña y de Córcega.—Sabias leyes de Jaime II en las cortes de Zaragoza: por qué mereció el título de *Justo*.—Su muerte.—MEMORABLE PROCESO DE LOS TEMPLARIOS. Crímenes horribles de que se los acusaba. Prisión general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total extinción.—Conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena. Decreto y bula de supresión.—Suplicios horrosos de templarios en Francia.—Los templarios en Aragón, Castilla y Portugal. Declaraciones solemnes de su inocencia. Su abolición. Aplicación de sus bienes.—Discúrrase sobre la naturaleza y causas de este proceso.—NAVARRA. Sucesión de sus reyes.—Luis el Pendenciero. Felipe el Largo. Carlos el Hermoso. Doña Juana y don Felipe de Evreux.

Tan luego como don Jaime II vino de Sicilia y se coronó como rey de Aragón en Zaragoza, procuró arreglar las largas diferencias que su her-

en 1310. Por lo que ha sido preciso para fijar bien la cronología apelar á documentos más seguros y á otras historias, entre las cuales ha servido mucho el Cronicón de don Juan Manuel, que publicó Flórez en el t. II de la *España Sagrada*.—Véase sobre esto

mano había tenido con Sancho el Bravo de Castilla, viéndose los dos monarcas en Monteaugudo y Soria, de que resultó aquel tratado de paz en que se ajustó el matrimonio del de Aragón con la infanta Isabel de Castilla, y el auxilio naval que ofreció al castellano para la guerra contra el rey de Marruecos y sitio de Tarifa: tratado que se ratificó después en Calatayud en medio de grandes fiestas y regocijos, pero del cual quedaron muy disgustados los aragoneses, considerándole desventajoso para su reino (1).

Pero la fuerza, la energía, la vitalidad de Aragón tenían que emplearse fuera de la península española, ya por la puerta que el testamento del tercer Alfonso dejaba abierta para nuevas complicaciones con los Estados del Mediodía de Europa, ya porque reteniendo Jaime II para sí la corona de Sicilia contra lo ordenado en el testamento de su hermano y contra lo estipulado en Tarascón, quedaba expuesto á las consecuencias del enojo y mala voluntad de todos los príncipes comprendidos en aquel asiento. Así la guerra que había estado suspenda algún tiempo se renovó en Calabria, donde por fortuna suya los aragoneses, mandados por el valeroso don Blasco de Alagón, y los sicilianos conducidos por el terrible almirante Roger de Lauria, ganaron dos señalados triunfos sobre los franceses, aprisionando el primero al general enemigo, y volviendo el segundo á Mesina con su flota victoriosa y cargada de despojos y de naves apresadas. Era ya, no obstante, tan general y tan vehemente el deseo de paz y tan reconocida su necesidad por todos, que nuevamente se entablaron negociaciones para ver de llegar á un arreglo definitivo, por el cual suspiraba ya todo el mundo cristiano. Repitieronse, pues, las embajadas, las proposiciones, las entrevistas de soberanos, en que intervinieron, ó personalmente ó por representación, el papa, los reyes de Nápoles, de Francia, de Aragón y de Castilla, y todos los demás príncipes cuya suerte se hallaba comprometida y pendiente del resultado de estos conciertos. Los puntos capitales de mayor dificultad para la concordia eran, por parte del rey de Aragón la devolución de la Sicilia á la Iglesia, á lo cual se oponían enérgicamente los sicilianos y el infante don Fadrique; por parte de Carlos de Valois la renuncia de la investidura del reino de Aragón; á estas estaban subordinadas otras muchas cuestiones de no escaso interés é importancia, teniendo que atender al propio tiempo el rey de Aragón á los asuntos del vecino reino de Castilla, de los cuales y de los tratados y vistas que tuvo con Sancho IV y de la suerte que entonces corrieron los hijos del príncipe de Salerno, y los del infante don Fernando de la Cerda

á Ulloa, Cronología de España, en el tomo II de las *Memorias de la Academia de la Historia*, pág. 432.—Pero no sabemos cómo Romey ha podido estampar lo siguiente: «La Crónica de Fernando IV (cap. LXII) dice que Alfonso XI nació el viernes 3 de agosto de 1311... La Crónica del rey don Alfonso el Onceno dice expresamente que la reina Constanza dió á luz á Alfonso XI viernes á 13 de Agosto del año del Señor de mil y trescientos y once.» Romey, t. VII de su Hist., página 522, not. I.—Nosotros que tenemos delante las dos Crónicas, estamos leyendo, no lo que dice Romey, sino lo que arriba hemos dicho.

(1) Recuérdese lo que sobre las relaciones de Castilla con Aragón en el reinado de don Sancho el Bravo referimos en el cap. IV del presente libro.

que el de Aragón tenía en su poder, dimos cuenta en el reinado de Sancho el Bravo de Castilla.

No era pequeño obstáculo para el arreglo de la paz, en unos tiempos en que el jefe de la Iglesia por mil circunstancias generales y especiales era el alma de todas las negociaciones políticas, la larga vacante de la silla

Sicilia



JAIME I (DESPUÉS II DE ARAGÓN)

apostólica, pues desde la muerte del papa Nicolás IV en 1292, estuvo dos años sin proveerse por la profunda división que reinaba entre los cardenales, que casi siempre en conclave, no les era posible llegar á entenderse y concertarse sobre la elección de pontífice. Al fin,

en julio de 1294, como por una especie de inspiración se convinieron todos y sorprendieron á la cristiandad con la elección de un anciano y virtuoso ermitaño que hacía una vida sencillísima y oscura en Tierra de Labor. Este santo y humilde siervo de Dios, que en su consagración (29 de agosto) tomó el nombre de Celestino V, con el deseo sincero de ver restablecida la paz envió inmediatamente al rey

Sicilia



JAIME I (DESPUÉS II DE ARAGÓN)

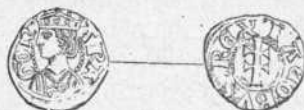
de Aragón dos legados, para que en unión con los embajadores de Francia que aquí estaban, viesen de concluir la apetecida concordia. Mas convencido luego aquel piadoso varón de que no era á propósito para tan alta dignidad y tan difícil cargo en circunstancias tales, resignó antes de cuatro meses el pontificado en la ciudad de Nápoles despojándose de las insignias pontificias (diciembre, 1294), y dejando á sus sucesores, como dice Bernardo Guido en su historia, «un ejemplo nuevo de humildad y de abnegación, que todos habían de aplaudir y muy pocos habían de imitar.»

Fué entonces elevado á la silla de San Pedro un personaje, que, por su carácter y antecedentes, era el reverso de su antecesor: hábil, sagaz, activo, versado ya en los negocios del siglo y de la política, y en quien parecía verse resucitar los días de los Gregorios séptimos, y de los Inocencios terceros: tal era el cardenal Cayetani, á quien se dió el nombre pontifical de Bonifacio VIII. Uno de sus primeros actos fué recluir en una prisión á su antecesor, so pretexto de prevenir un cisma en la Iglesia, si acaso se arrepentía de su abdicación, ó había quien con dañado intento quisiera

otra vez proclamarle (1). Había tenido gran parte en la elevación de Bonifacio VIII la influencia de Carlos II de Nápoles. Las gestiones del nuevo pontífice en favor de la paz hallaron ya los ánimos de los príncipes harto preparados á un acomodamiento, y puede decirse que no faltaba ya sino dar sanción á las negociaciones. La muerte de Sancho IV de Castilla, ocurrida en 1298, no las interrumpió. Cruzáronse embajadas en todas direcciones, y congregáronse al fin representantes de los diferentes soberanos en Anagni, ciudad de los Estados pontificios, donde se hallaban el papa y el rey Carlos de Nápoles.

Ajustóse finalmente en Anagni la deseada paz general bajo las condiciones siguientes: Jaime II de Aragón había de casar con Blanca, hija de Carlos II de Nápoles (2), dándole en dote cien mil marcos de plata: el santo Padre anulaba y disolvía por causa de parentesco el matrimonio antes concertado de Jaime de Aragón con la infanta Isabel de Castilla (3): el rey de Aragón restituía á la Iglesia el reino de Sicilia é islas adyacentes, salvos

Aragón



JAIME II

Barcelona



JAIME II DE ARAGÓN

los derechos de Carlos de Nápoles: lo mismo se estipuló respecto á la Calabria, y á todas las posesiones de este lado del Faro: el rey de Francia y su hermano Carlos habían de renunciar el reino de Aragón en poder de la Iglesia, para que ésta le restituyese á don Jaime, el cual le

(1) Murió á los diez y ocho meses, y fué después canonizado por Clemente V. Es uno de los santos que en su catálogo cuenta la Iglesia.

(2) El antiguo príncipe de Salerno, á quien tanto tiempo habían tenido prisionero los monarcas aragoneses.

(3) Por eso en la historia de este reino hemos visto á la infanta Isabel ser devuelta por el aragonés á su madre doña María de Molina.

había de poseer de la misma manera que le había tenido su padre el rey don Pedro antes que la Santa Sede le diera al de Valois: este último recibiría en indemnización el condado de Anjou que le cedía Carlos de Nápoles: el papa alzaría y revocaría las sentencias de excomunión y entredicho que pesaban sobre don Jaime de Aragón y su hermano don Fadrique, y sobre los reinos y habitantes de Aragón y de Sicilia: el aragonés restituiría á Carlos de Nápoles sus hijos y todos los demás rehenes que tenía en su poder: un nuncio especial sería enviado á Sicilia para absolver al reino y á todos los que estaban ligados con censuras eclesiásticas y reconciliarlos con la Iglesia: habría buena y firme paz y amistad entre el rey de Aragón y el de Francia, y Carlos su hermano, por sí y sus descendientes y valedores: se revocaban y anulaban todos los compromisos y obligaciones anteriores á este convenio. Añadieron y protestaron los aragoneses que si algunos ricos-hombres ó caballeros de sus reinos iban á ayudar ó servir á los enemigos del rey de Francia, no se pudiese hacer por ello un cargo al rey de Aragón, porque era fuero y costumbre general de España que los soberanos no pudiesen prohibir á los ricos-hombres y caballeros que se salieran del reino é ir á servir á quien quisiesen. El papa tomaba á su cargo el tratar con el rey de Aragón el negocio de la restitución que había de hacer al de Mallorca, su tío, de las islas, lugares y castillos que le había tomado durante la guerra, quedando los dos en la posesión respectiva de sus reinos, en los términos señalados por el testamento del rey don Pedro (junio, 1295).

Estas fueron las condiciones públicas de la célebre paz de Anagni, á las cuales se añadieron dos artículos secretos: por el primero renunciaba el rey de Aragón su derecho al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña de que le hacía donación el papa: por el segundo ofrecía el aragonés al rey de Francia cuarenta galeras armadas con su almirante y sus capitanes bien en orden para la guerra que tenía con el de Inglaterra sobre el ducado de Gascuña. Concluída la paz, don Jaime de Aragón convocó cortes en Barcelona para que la confirmasen, como así se realizó, si bien, entendido por algunos lo de los artículos secretos, murmuraron y llevaron á mal que el rey hubiese renunciado á la posesión cierta de Sicilia por la promesa de las islas de Córcega y Cerdeña, más fácil de ofrecer que de cumplir, y que habría de conquistar con las armas.

Restaba la dificultad de ejecución por lo concerniente á la sumisión de Sicilia, que era la cláusula más delicada del tratado. El papa Bonifacio, con deseo de arreglarlo todo amistosamente, logró reducir á don Fadrique de Aragón, gobernador de aquel reino, á que tuviese con él una entrevista, que se verificó en el campo á cuatro millas de Velletri, yendo el infante acompañado de Juan de Prócida y del almirante Roger de Lauria. Luego que se vieron, *¿Sois vos, le preguntó el papa al almirante, el enemigo tan terrible y el adversario tan formidable de la Iglesia, y por quien tanta gente ha perdido la vida?—Padre Santo, le contestó el almirante sin turbarse, los responsables de estos males sois vos y vuestros predecesores* (1). Habló después á todos el pontífice con mucha templanza

(1) Nicol. Special. ap. Muratori, t. X, pág. 962.—Zurita, Anales, lib. V, cap. XII.

sobre la conducta de los sicilianos, sobre el convenio de Anagni, y sobre lo dispuesto que estaba á tratarlos con clemencia; pero don Fadrique se volvió á Sicilia sin que en aquella entrevista quedara nada decidido. A los representantes que allí dejó les propuso el papa que si don Fadrique renunciaba á la corona de Sicilia, le casaría con Catalina, hija de Filipo y sobrina de Carlos de Nápoles y de Balduino, último emperador de Constantinopla, la cual se suponía ser sucesora legítima del imperio, prometiendo dar al infante para su conquista ciento y treinta mil marcos de oro en cuatro años. La proposición no obtuvo respuesta; y tan distantes estaban los sicilianos de ceder á las pretensiones de Roma, que dos religiosos franciscanos que el papa envió con letras en que los exhortaba á aceptar las condiciones de la paz universal, dieron gracias de haber podido liberarse del furor del pueblo. Seguidamente enviaron los de Sicilia nueva embajada á don Jaime de Aragón para protestar contra el tratado como afrentoso y perjudicial para ellos, y rogarle que no se cumpliese.

Llegaron estos embajadores á Cataluña casi al propio tiempo que Carlos de Nápoles y el legado pontificio cardenal de San Clemente, que con gran comitiva de caballeros traían á la princesa Blanca para celebrar su matrimonio con el rey don Jaime, en conformidad al tratado. Verificáronse las bodas en Villabeltrán (1.º de noviembre, 1295), y en esta ocasión declaró el rey explícitamente á los enviados sicilianos la cesión que de aquella isla había hecho en Carlos su suegro, noticia que los turbó, dice el cronista aragonés, como una sentencia de muerte. Entonces ellos á su vez declararon ante toda la corte y á nombre del reino de Sicilia que se consideraban legítimamente libres y absueltos de cualquier juramento de homenaje y fidelidad que le hubiesen prestado, y que por el mismo hecho estaban en el caso de buscar y elegir rey y señor á su voluntad, según les conviniese: protesta que, admitida por el rey, fué elevada á instrumento público. Uno de los embajadores, Cataldo Ruffo, orador elocuente y fogoso, en un discurso vehemente y apasionado que dirigió á los que presentes se hallaban, les dijo entre otras cosas: *Muchas veces hemos sabido y oído hablar de vasallos que han desamparado á su señor: recordad, vosotros, barones, si oísteis jamás que un rey haya dejado así á sus más fieles vasallos en manos y poder de sus enemigos.* Al terminar aquella vigorosa arenga, que era una acusación terrible contra el rey don Jaime, los embajadores rasgaron sus vestiduras en señal de dolor, y regresaron á Sicilia, desembarcando en Palermo vestidos de luto y con la tristeza pintada en sus rostros.

Congregado inmediatamente el parlamento en Palermo, unánimemente fué aclamado don Fadrique de Aragón rey de Sicilia (15 de enero, 1296), y poco después se coronó con toda ceremonia (marzo de íd.) bajo el nombre de Fadrique ó Federico III (1), siendo el almirante Roger de Lauria uno de los que más ardientemente abogaron por la justicia y la conveniencia de esta elección. Un enviado del papa quiso presentarse á los mesineses, ofreciéndoles, á nombre de su santidad, los fueros y liber-

(1) El nombre de Frederik ó Federico es el mismo que en Aragón y en Castilla se decía Fadrique.

tades que quisieran, con tal que aceptaran el tratado de paz. El caballero Pedro de Ansalón salió á recibirle, y á la proposición del enviado pontificio contestó desnudando la espada: *Con ésta, y no con papeles é instrumentos se procurarán la paz los sicilianos, y os rogamos, si no queréis perecer, que salgáis cuanto antes de la isla.* Con toda esta arrogancia desafiaba el pequeño reino de Sicilia el poder de todos los grandes Estados del Mediodía de Europa. Hacíase con esto inevitable ya la guerra. El papa anuló la elección de don Fadrique, y nombró á don Jaime de Aragón *confalonier ó confalonero* de la Iglesia (1), y generalísimo de todas las tropas de mar y tierra para la cruzada que había de servir de pretexto á una expedición contra Sicilia, y don Jaime por su parte llamó á todos los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino; pero apenas alguno le obedeció, y casi todos abrazaron la noble causa de los sicilianos (2).

Fué el mismo don Fadrique el primero á comenzar la guerra por la parte de Calabria, apoderándose de Squilache, de Catanzaro y de otras ciudades y posesiones pertenecientes al rey de Nápoles: pero desacuerdos ocurridos entre don Fadrique de Sicilia y el almirante Roger de Lauria acabaron por separar á éste, lo mismo que á Juan de Prócida, de la causa siciliana que tan esforzadamente habían sostenido, concluyendo por pasar al servicio de la Iglesia y del rey de Aragón los mismos que habían promovido y fomentado por tantos años la independencia de Sicilia. La misma reina doña Constanza con la infanta doña Violante se fueron á Roma, donde concurriendo por llamamiento del pontífice el rey don Jaime de Aragón después de la guerra de Murcia, se estrecharon las relaciones y lazos entre la casa de Aragón y la de Nápoles, de tan largo tiempo enemigas, con el casamiento de la infanta doña Violante con Roberto, duque de Calabria, hijo de Carlos II de Nápoles, y heredero de los reinos de Jerusalén, de Nápoles y de Sicilia (1297). Allí dió también el papa Bonifacio á don Jaime II de Aragón la investidura de las islas de Córcega y Cerdeña, con arreglo á la estipulación secreta de Anagni, en feudo de la Iglesia, á la cual había de dar dos mil marcos de plata, cien hombres de armas y quinientos infantes, obligándose además á obrar como enemigo contra los que lo fuesen de la Santa Sede. De este modo el rey de Aragón, después de tan largas y terribles luchas de sus predecesores con Roma, se ligaba ahora con la silla pontificia y se comprometía á guerrear por ella contra su propio hermano. Con esto regresó á Cataluña á preparar una expedición contra Italia, sin que á don Fadrique le sirviera ni recordarle sus deberes fraternales ni hacerle ver el derecho con que poseía la corona de Sicilia: á todo contestaba don Jaime con las obligaciones que había adquirido para con la corte de Roma.

Cosa bien extraña debió parecer ver arribar á las costas de Italia en agosto de 1298 una escuadra de ochenta galeras aragonesas mandadas por

(1) El que llevaba el estandarte, *confalone*, de la Iglesia en las expediciones para las guerras santas.

(2) Por este tiempo acaecieron también las escisiones entre aragoneses y castellanos, las entradas de aquéllos en Murcia y en Castilla, y la muerte del infante don Pedro de Aragón en el cerco de Mayorga, de que dimos cuenta en el cap. VIII.

el rey don Jaime II (que acababa de restituir las Baleares á su tío don Jaime de Mallorca en los términos prescritos en la paz de Anagni), desembarcar aquel monarca en Ostia, pasar á Roma á recibir de manos del papa el estandarte de la Iglesia, dirigirse á Nápoles á verse con el rey Carlos, tomar en su compañía á Roberto, duque de Calabria, y en unión con la flota del almirante Lauria, á la cabeza de naves y tropas francesas, provenzales, italianas, aragonesas y catalanas, ir á privar á su propio hermano



FADRIQUE II DE SICILIA

de aquel mismo reino de Sicilia que obtuvo su padre, que gobernó él, y en que los sicilianos se empeñaban en sostener á don Fadrique. Apoderóse el rey de Aragón de varios lugares fuertes de Calabria, y trasponiendo el Faro, fué á poner sitio á Siracusa.

No desalentaron por eso ni don Fadrique ni los sicilianos; antes en varios reencuentros que tuvieron con los confederados de Aragón y de Nápoles, la victoria se declaró por los de don Fadrique: los mesineses apresaron una flotilla de diez y seis galeras que capitaneaba Juan de Lauria, pariente del almirante Roger, cogiéndole á él prisionero: los generales de don Fadrique que más se distinguieron en esta guerra fueron el aragonés don Blasco de Alagón y el catalán Conrado Lanza, ambos valerosos y esforzados capitanes. Siracusa, defendida vigorosamente por el caballero don Juan de Claramonte, resistió denodadamente los ataques de la escuadra combinada por más de cuatro meses, hasta que don Jaime de Aragón, intimidado con la pérdida de la escuadrilla de Juan de Lauria, y consternado con la horrible baja de diez y ocho mil hombres que durante el invierno había sufrido su ejército, determinó alzar el cerco, y se retiró con no poca mengua á Nápoles para volver de allí á Cataluña (1299), huyendo de la armada de don Fadrique su hermano: el prisionero Juan de Lauria fué condenado á muerte, juntamente con Jaime de la Rosa, cogido con él, y ambos fueron decapitados en la plaza de Mesina.

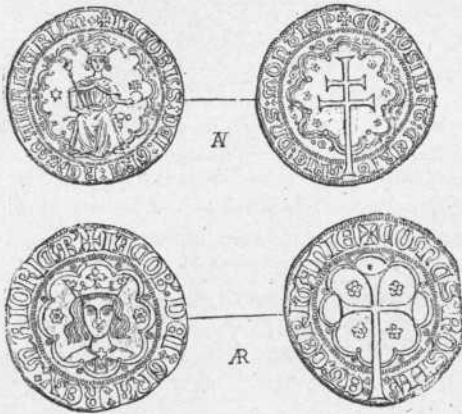


FADRIQUE II DE SICILIA

No acabó con esto la guerra siciliana. Empeñado don Jaime de Aragón en restituir á la Iglesia aquel reino, aparejó una nueva flota y tomó otra vez el derrotero de Sicilia llegando con sus galeras al cabo de Orlando. Acompañábale el bravo almirante Roger de Lauria. Don Fadrique, que durante la ausencia de su hermano había recobrado todas las plazas

que éste le tomó en su primera expedición, no vaciló en ir á buscar la armada aragonesa. El almirante Lauria había hecho amarrar fuertemente las galeras unas á otras, todas con las proas hacia el mar, formando una especie de fortaleza marítima. Don Fadrique ordenó las suyas en dos alas, colocándose él con su *capitana* en medio. Preparábase, pues, una terrible batalla entre dos monarcas hermanos, que ambos mandaban guerreros sicilianos, catalanes y aragoneses, dispuestos á pelear encarnizadamente contra otros aragoneses, catalanes y sicilianos. Iguales banderas flotaban en ambas escuadras, y sólo se distinguía la de Aragón por los estandartes de la Iglesia y las flores de lis del rey Carlos que en ella se descubrían. Mandó el de Lauria destrabar sus naves, y poniéndolas en el

mismo orden de batalla que las de don Fadrique, también colocó en medio la *capitana*, en que iba el rey de Aragón, con el duque de Calabria y el príncipe de Tarento sus cuñados. Trabóse la batalla con igual furia por ambas partes. Herido el rey de Aragón de dardo en un pie, hallándose en la cubierta de su nave, siguió peleando animosamente sin darse por sentido para no desalentar á los suyos. Don Fadrique, viendo en derrota algunas de sus galeras, llamó á don Blasco de Alagón para excitarle á morir juntos peleando, antes que presenciar el triunfo del enemigo;



JAIME II DE MALLORCA

mas hallándose en el punto del mayor riesgo, la fatiga y el ardor del sol le hicieron perder el sentido, y cayó desmayado. Era el 4 de julio de 1299. Por último, el valeroso Hugo de Ampurias logró salvar á don Fadrique, sacando del combate su galera con algunas otras, con las cuales se retiró á Mesina, tristes reliquias de la vencida escuadra, quedando las más en poder del rey de Aragón. Fué esta una de las más terribles y sangrientas batallas navales que cuentan las historias de aquellos siglos. El almirante Roger de Lauria usó con crueldad de la victoria, y vengó con creces el suplicio de su sobrino Juan en Mesina, haciendo degollar á muchos nobles y principales mesineses que se le habían rendido (1).

Don Jaime de Aragón, á quien sin duda asaltó el remordimiento de pelear contra su hermano, no sólo no persiguió las galeras fugitivas de

(1) Cuéntanse hechos parciales y extraños de esta memorable batalla. Merece entre ellos especial mención el de Fernán Pérez de Arbe, caballero aragonés al servicio de don Fadrique, que viendo huir la galera del rey, dijo: «No quiera Dios que yo le vea huir con ignominia y salir tan afrentosamente de la batalla, cosa que nunca ha hecho.» Y arrojando la celada dió tantas veces con la cabeza en el árbol de su nave, que se rompió el cerebro y murió al otro día.—Zurita, Anal., lib. V, cap. XXXVIII.

don Fadrique, sino que pretextando que le llamaban á Cataluña arduos y graves negocios de su reino, dió la vuelta á España, recogiendo en Nápoles y trayendo consigo á las reinas doña Constanza su madre y doña Blanca su esposa; aborrecido de los sicilianos y murmurado de los franceses, de aquéllos por el mal que les había hecho, de éstos porque parecía abandonar y hacer traición á su causa. Por el contrario, don Fadrique, amado con delirio de los sicilianos, que sufrieron con resignación y sin perder el ánimo su infortunio, quedó en Mesina exhortando á sus súbditos á que no desconfiasen por aquella adversidad, y tomando enérgicas disposiciones para la continuación de la guerra y la defensa de la isla.

Bien se necesitaba toda esta constancia y decisión por parte del rey y del pueblo, todo el amor que recíprocamente se tenían el pueblo y el rey, para defenderse solo un pequeño reino contra tantos y tan poderosos enemigos. Mas no desmayaron los sicilianos y su rey, ni por el desastre del cabo Orlando, ni porque el almirante Roger y el duque de Calabria les fuesen tomando fortalezas y ciudades, ni porque la importante población de Catania se entregara á éstos por traición de su gobernador Virgilio Scordia, ni porque el príncipe de Tarento se presentara en Trápani con nuevo ejército y nueva escuadra. El rey don Fadrique acudió primeramente contra el de Tarento que le pareció el enemigo más débil, y ordenó sus gentes en el campo de Falconara. Empeñóse allí otro serio y formal combate. La primera acometida de los franceses fué impetuosa y desordenó la caballería siciliana: pero el rey don Fadrique, á costa de exponer su persona y de recibir dos heridas en el rostro y en un brazo, mudó enteramente el aspecto del combate, y sus almogávares hicieron grande estrago en los jinetes franceses y napolitanos. Un caballero de su hueste llamado Martín Pérez de Oros, hombre robusto y de hercúleas fuerzas, se acercó al príncipe de Tarento, y aunque éste le hirió con su estoque en el rostro, Martín Pérez le dió un golpe con su maza, y echándole seguidamente sus membrudos brazos, dió con él en tierra. Don Martín Pérez y don Blasco de Alagón querían matar al príncipe; pero el rey no lo permitió, y el príncipe de Tarento quedó prisionero de los sicilianos, como en otro tiempo su padre cuando era príncipe de Salerno, para ser más adelante objeto y prenda de negociaciones de paz (1). El triunfo de Falconara (1.º de diciembre, 1299) hizo inclinar el éxito de la guerra en favor de don Fadrique y de los sicilianos.

Mostróse el papa muy sentido con el rey de Aragón porque hubiese abandonado la empresa de Sicilia después de la victoria del cabo Orlando, y en los principios del año 1300 (año en que el papa Bonifacio VIII concedió el jubileo general á toda la cristiandad) le escribió diciéndole que su honor estaba mancillado, y que para lavar la mancha que oscurecía su nombre, era necesario que mandase á los aragoneses y catalanes que servían á don Fadrique en Sicilia saliesen de aquel reino, y abandonasen aquella causa, y que en Cataluña y Aragón se reclutaran á toda prisa

(1) Según Muntaner, fué el mismo rey don Fadrique el que dió con la maza en la cabeza del caballo del príncipe, y Martín Pérez de Oros que lo vió echó pie á tierra y quiso matar al de Tarento. Zurita lo cuenta del modo que nosotros lo hemos referido.

hombres y naves para proseguir aquella empresa, que preocupaba todo el pensamiento del papa. Contestóle don Jaime que había hecho ya más de lo que le incumbía, y que en el estado en que había dejado las cosas culpa sería del rey Carlos de Nápoles, de sus hijos los príncipes de Calabria y de Tarento, y del almirante Lauria, si no habían completado la sumisión de Sicilia. Sin embargo, todavía desde Barcelona requirió á Hugo de Ampurias, á Blasco de Alagón, y á los principales españoles que servían al rey don Fadrique que dejasen aquella tierra y aquella bandera, y como ellos no pensasen en obedecerle procedió contra sus bienes y rentas de Aragón y Cataluña, mandando se diesen á sus deudos. Pero faltando á los príncipes de la casa de Francia el apoyo eficaz del de Aragón, no hicieron sino muy lánguidamente la guerra de Sicilia alternando los reveses y los triunfos sin resultado definitivo. El terrible don Blasco de Alagón venció á los franceses cerca de Gagliano, haciendo prisionero al conde de Brienne; pero el gran almirante Roger de Lauria desbarató junto á Ponza la armada de don Fadrique, y apresó veintiocho galeras, si bien deshonró el triunfo con las crueldades que ejecutó, haciendo cortar las manos y sacar los ojos á los ballesteros genoveses de la capitana de Sicilia por el daño que habían hecho en su galera; horrible ejecución que había usado ya en otro tiempo con los franceses en las aguas de Cataluña. Animado con aquella victoria el duque de Calabria, fué á poner sitio á Mesina, que redujo á la mayor extremidad; pero habiéndola socorrido con bastimentos el aventurero Roger de Flor, caballero templario que había sido, y que más adelante ganó la más alta celebridad, como la escuadra napolitana comenzase á sentir todavía mayor necesidad que los sitiados, abandonó el cerco de Mesina al comenzar el décimocuarto siglo (1201).

Veamos ya cuál fué el término de esta larga, penosa y lamentable guerra. Había recibido el conde de Valois, hermano del rey de Francia, el título de vicario del imperio que le confirió el papa, y tomado á su cargo la empresa de reducir la Sicilia. El nuevo defensor de la Iglesia se puso á la cabeza de un ejército costeado por el papa, é incorporáronse el duque de Calabria, el almirante Lauria y multitud de caballeros napolitanos. La expedición en que más se confiaba fué la más desastrosa de todas. Declaróse una epidemia en la hueste del de Valois, y de cuatro mil hombres de armas que conducía, apenas quedaron con vida quinientos. Este acontecimiento y la convicción que adquirió de que nada bastaba á doblegar el ánimo de don Fadrique y de sus aragoneses y sicilianos le movieron á procurar enérgicamente la paz, con plenos poderes que tenía del papa y del rey de Nápoles. Vino también en ello don Fadrique, y la paz se ajustó en los términos siguientes:

Don Fadrique sería rey de Sicilia, no comprendido lo de Pulla y Calabria, durante su vida, libre y absolutamente, sin reconocer feudo ni servicio personal ni real; ó se intitularía rey de Trinacria, según quisiese: había de casar con Leonor, hija del rey Carlos de Nápoles: se canjearían los prisioneros de ambas partes: se daría libertad al príncipe de Tarento: se entregarían mutuamente las ciudades, villas y castillos de Sicilia y de Calabria que se hubiesen tomado: después de la muerte de don Fadrique

el reino de Sicilia volvería al rey Carlos si viviese, ó á sus herederos: el conde de Valois y el duque de Calabria procurarían que el papa y el colegio de cardenales, así como el rey Carlos, aceptaran y confirmaran estas condiciones: que el rey Carlos negociaría con el papa que diese á don Fadrique y á sus herederos la conquista y derecho del reino de Cerdeña, ó del de Chipre, ó si ninguno de éstos se pudiese alcanzar, otro equivalente: que si dentro de tres años no obtuviese don Fadrique alguno de estos reinos, él y sus hijos después de su muerte retendrían toda la Sicilia de la forma y manera que él la había de tener por toda su vida.

Tales fueron las principales condiciones de la paz de 1302, que puso fin á la guerra que por espacio de veinte años había traído agitada y revuelta toda la Europa meridional, y ensangrentado las bellas provincias de Italia: paz que con razón se consideró hecha en ventaja de don Fadrique, y en que quedó Carlos de Valois con tan poca honra y crédito para con los italianos, que para expresar su poca habilidad y tino en las misiones que se le encomendaban, se decía (y se generalizó en toda Italia el dicho como un proverbio), que *en Toscana donde fué llamado á hacer paz dejó encendida la guerra, y en Sicilia donde fué á hacer la guerra dejó una vergonzosa paz*. Tampoco le quedó agradecido el papa, puesto que aquel poder ante el cual se habían humillado tantos imperios y tan grandes monarcas hubo de ceder por primera vez ante la constancia de un pequeño pueblo y de un pequeño rey, tantas veces anatematizados por la Santa Sede, y desamparados de todos los demás pueblos y de todos los demás príncipes. Nápoles y Francia se rebajaron también con aquella paz, y sólo ganaron los sicilianos y don Fadrique de Aragón.

Pertenece á este tiempo la famosa expedición que hizo una hueste de catalanes y aragoneses desde Sicilia á Grecia y Turquía, conducida por el célebre aventurero Roger de Flor, natural de Brindis, en el reino de Nápoles, y oriundo de Alemania. Hecha la paz de Sicilia, y mal hallados con el reposo los aragoneses y catalanes que se hallaban en aquel reino, como buscarse entonces el emperador griego Andrónico quien le ayudara á defender su imperio amenazado por los turcos, y fuese uno de los más solicitados y halagados con grandes promesas el caballero Roger de Flor por la fama de insigne y valeroso guerrero que le dieron sus hazañas, preparóse una expedición de hasta cuatro mil infantes y quinientos jinetes aragoneses y catalanes, gente veterana y aguerrida, que al mando de Roger, y en una flota compuesta de treinta y ocho velas, embarcándose en Mesina arribaron á Constantinopla. Obtuvo Roger de Flor del emperador Andrónico las primeras dignidades del imperio, y casóle aquél con una sobrina suya. Pasó Roger con su pequeño ejército á la Natolia, y los turcos comenzaron pronto á experimentar el vigor y el esfuerzo de los guerreros de Aragón y Cataluña y del valeroso capitán que los guiaba. En la Natolia, en Frigia, en Filadelfia, en el monte Tauro, hizo la hueste española señaladísimas proezas, y ganó insignes victorias contra los turcos, tanto que no osaban ya éstos medir sus armas con tan formidable gente. Turbaciones que sobrevinieron en el imperio movieron á Andrónico á llamar á Roger, que las sosegó. Y como hubiese acudido de Sicilia el valeroso catalán Berenguer de Entenza con trescientos caballos y mil

almogávares, dióle el emperador el título de Megaduque ó gran capitán que tenía Roger, y á éste le confirió la alta dignidad de César, casi igual á la del mismo emperador y que no había obtenido nadie cuatrocientos años hacía.

Fuéronse los dos jefes á invernar á Galipoli. Algunos desórdenes que con ocasión de las pagas cometieron en esta ciudad de la Romelia los soldados, dieron pretexto á los griegos romeos, pérfidos y cobardes, para indisponerlos con los pueblos y con la corte, donde ya se veía con envidia la preferencia que al emperador merecían los dos valerosos caudillos. Roger de Flor fué llamado con engaño por el hijo primogénito del emperador, Miguel Paleólogo, á Andrinópolis, donde en un convite que le dió en su propio palacio le hizo degollar traidoramente, junto con otros ciento y treinta caballeros y capitanes catalanes y aragoneses. La conjuración no paró en esto: un ejército combinado de turcos, griegos y alanos, fué á sorprender á los españoles en Galipoli, con orden de no dejar uno solo con vida. Hízose fuerte en el arrabal don Berenguer de Entenza, que, muerto Roger de Flor, quedó de jefe de la hueste española, y dejando luego la gente de Galipoli á cargo de Bernardo de Rocafort, senescal del ejército, salió á retar al emperador Andrónico, que no tuvo valor para aceptar el desafío. Ansioso don Berenguer de Entenza de vengar el asesinado alevé de Roger, llevó la guerra hasta las puertas de Constantinopla, venció y deshizo una flota griega mandada por otro hijo del emperador llamado Calo Juan. Presentáronse al propio tiempo unas galeras genovesas, cuyo capitán, fingiendo querer ponerse de acuerdo con Berenguer, le llevó á su nave, donde durmió; y cuando estaban más confiados los españoles cargaron sobre ellos los genoveses y degollaron más de doscientos, llevándose consigo prisionero á don Berenguer á Génova.

Tales y tan infames traiciones, en vez de desalentar á la corta hueste de catalanes y aragoneses que con Bernardo de Rocafort quedaba aislada en Galipoli teniendo contra sí dos grandes imperios, el griego y el turco, lo que hicieron fué encenderlos en deseos de vengar tamañas infamias, y haciendo un estandarte con la imagen de San Pedro, y enarbolando la bandera de San Jorge con las armas reales de Aragón y de Sicilia, salieron tan impetuosa y desesperadamente contra los enemigos que los rodeaban, que, al decir de Muntaner, mataron hasta seis mil de á caballo y veinte mil de á pie. Otra igual y no menos maravillosa batalla ganaron después contra el mismo Miguel Paleólogo, hijo del emperador, haciéndose de tal manera imponentes, que al solo nombre de catalanes huían despavoridos los griegos, y más cuando apoderándose por sorpresa de la ciudad de Rodisco (Rodosdjig), no dejaron en ella hombre, mujer ni niño con vida, excediendo en venganza á la crueldad que con ellos habían usado, tanto que quedó por refrán entre los griegos el dicho de *la venganza de catalanes te alcance*. Posesionáronse de varios lugares de la costa de Tracia y de Morea, y desde allí hacían atrevidas excursiones llevando tras sí el estrago y el exterminio. Uníanse muchos turcos y otros llamados turcoples á Rocafort y su hueste para pelear contra los griegos.

Habiendo recobrado Berenguer de Entenza su libertad por reclamación del monarca aragonés, pidió auxilio al papa y al rey de Francia para

volver á Grecia, y no obteniéndole, pasó á Cataluña, vendió sus villas, equipó una nave, y con quinientos soldados que llevó en ella se volvió á Galipoli. Suscitáronse diferencias entre él y Rocafort, que orgulloso con sus triunfos se negó á reconocerle por jefe. Noticioso de esta escisión don Fadrique de Sicilia envió á su primo don Fernando, hijo del rey de Mallorca, á quien todos se mostraron dispuestos á obedecer. Pero en una confusión que hubo en la hueste camino y á las inmediaciones de Abdera, ciudad de Tracia, frontera de Macedonia, los soldados de Rocafort mataron al valeroso Berenguer de Entenza, digno de mejor suerte por su decisión y por su heroísmo. El infante don Fernando llegó con la expedición española á la isla de Negroponto, donde le hizo prisionero Teobaldo de Lipoys, que mandaba una escuadra francesa del conde de Valois, el cual pretendía pertenecer el imperio griego á su esposa Catalina, como nieta del emperador Balduino II. Don Fernando fué llevado á Nápoles, donde le tuvo preso el rey Cárlos. Bernardo de Rocafort, considerando haber incurrido por su comportamiento en la desgracia de los reyes de Aragón, Mallorca y Sicilia, se pasó á la escuadra francesa, con el pensamiento de hacerse proclamar rey de Salónica. Pero cególe su ambición y su orgullo: quiso que le trataran ya como rey, mandó fabricar sello y corona real para su uso, y ofendió tantó con su arrogancia á los franceses, que se conjuraron contra él y le prendieron. Teobaldo de Lipoys le llevó en una galera á Nápoles á disposición del rey Roberto, que le encerró en un castillo, donde murió de hambre y de miseria.

Quedó, pues, sin jefe alguno allá en tan apartadas regiones la compañía de intrépidos aventureros, catalanes y aragoneses, que sin recibir sueldo ni paga de ningún príncipe, se habían hecho ricos con los despojos de tantas victorias ganadas. En aquellas circunstancias, hallándose á la parte del monte Rhodope deliberaron ponerse al servicio del conde Gualter de Brena, en quien acababa de recaer el ducado de Atenas. Salió, pues, la hueste de Casandra, acometió las principales ciudades de Macedonia, se apoderó de Salónica y estuvo á punto de enseñorear todo el reino macedónico. La falta de bastimentos los hizo abandonar aquella ciudad, y con resolución increíble se dirigieron á las montañas de Tesalia, fortificáronse entre los montes de Pelio, Ossa y Olimpo, tan célebres en la antigua historia griega, corrieron á las fértiles llanuras de Tesalia, y sólo á fuerza de dádivas logró el príncipe que gobernaba aquel reino persuadirles á que pasaran á las abundosas regiones de Achaya y de Beocia. Atravesó, pues, la compañía las Termópilas, llegó á la Morea, traspuso con gran trabajo las ásperas tierras de la Valaquia, y el duque de Atenas vió al fin entrar en su nuevo Estado aquellos impertérritos aventureros. Con su ayuda recobró más de treinta lugares que le habían tomado sus enemigos, mas luego que se vió poseedor pacífico y tranquilo de su Estado, trató de deshacerse de aquella gente. En mal hora lo intentó, pues un ejército que reunió para expulsarlos y que capitaneaba contra ellos el mismo duque, fué deshecho por los invencibles aragoneses y catalanes; el duque murió en la refriega, y los españoles se apoderaron de Atenas y de todos sus castillos, haciéndose por último señores de todo el ducado, que se repartieron entre sí, nombrando por su capitán á Roger de Essau-

ro. Pero no olvidándose de su origen, ofrecieron aquellos conquistadores el señorío del ducado á don Fadrique de Sicilia, pidiéndole enviara alguno de sus hijos para que los gobernara en su nombre, como así se verificó. Al fin el ducado de Atenas y de Neopatria vino á unirse á la corona de Sicilia, y después recayó en la de Aragón.

Tal fué el resultado de la famosa y memorable expedición de los catalanes y aragoneses á Grecia y Turquía, que duró más de doce años (de 1302 hasta fin de 1313), la más atrevida de aquellos tiempos, y tal que con dificultad osaría emprender gente de otra nación alguna, que nos recuerda la antigua y tan ensalzada de *los diez mil* que nos transmitió la vigorosa pluma de Xenofonte, y que forma uno de los más admirables episodios de la historia de esos dos pueblos tan afamados por el valor y esfuerzo de sus naturales, el aragonés y el catalán (1).

El reino aragonés había estado tranquilo y sosegado en lo interior, mientras los ánimos estuvieron ocupados y distraídos con los negocios de fuera, y las querellas y disensiones antiguas parecía haber desaparecido en los primeros diez años del reinado de Jaime II. Así de regreso de su última expedición á Sicilia pudo entregarse desahogadamente al cuidado de reponer sus rentas y su tesoro, harto disminuído con los gastos de la guerra, y á fomentar el estudio y cultivo de las ciencias y las letras, descuidadas y desatendidas con el tráfico del continuo pelear, fundando la universidad de Lérida (1300), primer establecimiento de este género creado en el reino de Aragón, y que ha sido plantel de hombres ilustres hasta nuestros días. Mas aquella tranquilidad no tardó en ser turbada por una nueva liga de ricos-hombres, que se confederaron y juramentaron entre sí en forma de Unión (1301), so pretexto de reclamar ciertas cantidades que el rey les era en deber, y sin las cuales, decían, no podían hacer al monarca los servicios á que eran obligados: siendo lo notable que los principales promovedores de esta nueva confederación fueron los que tenían más parte en la casa y en el consejo del rey; su procurador y gobernador del reino, su mayordomo, el alférez mayor, su primo hermano don Sancho, y otros muy poderosos barones y caballeros. No contentos los de esta unión con pedir y amenazar, comenzaron á hacer correrías y daños por los lugares y términos de Zaragoza. Resistíanles los jurados y vecinos de la ciudad. Obró el rey muy prudentemente convocando á cortes generales en Zaragoza, donde al propio tiempo que se jurara á su hijo primogénito don Jaime se viera si aquel ayuntamiento y unión de los ricos-hombres y sus demandas eran conformes ó contrarias á las leyes y fueros del reino. Congregadas las cortes (29 de agosto, 1301), expuso el rey ante el Justicia que aquella Unión y aquel proceder de los ricos-hombres eran ilegales y opuestos á los usos, costumbres y ordenanzas del reino, y depresivos de su autoridad, por lo cual pedía se revocara la Unión, reservándose pedir la aplicación de las penas en que hubiesen incurrido. Ale-

(1) Los pormenores y hazañas de esta célebre empresa, que nosotros no hemos hecho sino compendiar, pueden verse en la elegante obra de don Francisco de Moncada, titulada: *Expedición de los catalanes y aragoneses contra turcos y griegos*, y en Zurita, *Anales de Aragón*, lib. VI, cap. I.

garon ellos á su vez los ejemplos de otras Uniones semejantes que desde antiguos tiempos habían precedido á la suya, y protestaron contra el derecho de las cortes para conocer en esta clase de negocios. Esforzó el rey sus razones diciendo, que si las cortes de Aragón se celebraban, como era sabido, para enmendar los agravios que el rey y los súbditos pudieran hacerse, ningún asunto era más propio de sus atribuciones que aquel.

Oídas en juicio contradictorio las partes, así como el consejo de prelados, ricos-hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones y procuradores de las villas y de otras personas sabias, falló el Justicia en favor del rey, anulando y revocando aquella Unión y sus actos, por ser contra fuero, condenando á sus autores á que estuviesen á merced del rey con todos sus bienes, si bien exceptuando las penas de muerte, mutilación, prisión y destierro perpetuo, que el monarca no podría imponerles. Apelaron los de la Unión de esta sentencia ante el rey y las cortes, pidiendo se nombrase juez no sospechoso, pero el rey y el Justicia declararon no haber lugar á apelación de sentencia dada por el Justicia de Aragón con consejo y acuerdo de cortes generales. En su virtud los comprometidos fueron condenados por el rey á la pérdida de sus feudos y caballerías, y á destierro por más ó menos años, según la culpa de cada uno, con lo cual se despidieron del rey y se fueron á Castilla. Curioso proceso este, en que se ve á su vez á la autoridad real y á la poderosa aristocracia aragonesa, recíprocamente limitada una por otra, defender su causa como dos grandes litigantes ante el tribunal del Justicia y de las cortes, someterse á su sentencia y rendir homenaje á las leyes del reino: ejemplo grande de la sensatez de este pueblo, y de la solidez que en época tan apartada habían adquirido ya las libertades de Aragón (1).

Acaeció por este tiempo la famosa querrela entre el papa Bonifacio VIII y el rey Felipe el Hermoso de Francia, que escandalizó y consternó la cristiandad, y que ejerció su influencia en los asuntos de España. La erección de un nuevo obispado en Francia hecha por el pontífice, y la prisión del obispo ejecutada por el rey, fueron, si no la causa, la ocasión de estallar la animosidad que por motivos anteriores abrigaban contra el papa el rey de Francia y los Colonnas de Italia. La bula pontificia para la erección del obispado de Pamiérs fué interpretada y adulterada por el guarda-sellos Pedro Flotte, que representaba en ella al pontífice como aspirando á someter á la Iglesia el poder temporal de los monarcas franceses: se excitaron las pasiones populares, y el rey Felipe congregó un sínodo en París para resistir á la Iglesia, y se declaró en él que la elección del papa Bonifacio había sido anti-canónica (2). El papa por su parte excomulgó al rey de Francia y á los Colonnas sus aliados, y despojó de la púrpura á dos cardenales de la familia. Un profesor de derecho en Tolosa, Guillermo Nogaret, agente del rey Felipe, tuvo el atrevimiento de fijar en Roma un

(1) Zurita, Anal., lib. V, cap. LI.

(2) Pedro Flotte llevó su irreverencia al punto de dirigir al papa de parte del rey una carta que principiaba así: «Felipe por la gracia de Dios, rey de los franceses, á Bonifacio, papa intruso, poca ó ninguna salud. Sepa vuestra grandísima fatuidad que nosotros no nos sometemos á nadie en lo temporal, etc.»

cartel proclamando que Bonifacio no era legítimo pontífice. Todavía más osados los Colonnas, uno de ellos, Sciarra Colonna, al frente de trescientos hombres armados, penetró un día al amanecer en el palacio que el papa habitaba en Anagni, gritando: ¡Viva el rey de Francia! ¡Muera el papa Bonifacio! El anciano pontífice (que contaba ochenta y seis años) vistió la capa de San Pedro, y con la corona de Constantino en la cabeza, las llaves y la cruz en la mano, esperó á los conjurados sentado en la cátedra pontifical. Guillermo Nogaret le dirigió insultos groseros; los soldados saquearon el palacio, y Sciarra Colonna puso guardia al papa como á un prisionero (1). Todos los cardenales le abandonaron menos el de España y el de Ostia (setiembre, 1306). A los tres días los habitantes de Anagni, compadecidos de la deplorable situación del papa, tomaron las armas y arrojaron de la ciudad los conjurados. El pontífice se volvió á Roma, donde murió al poco tiempo (15 de octubre) de una fiebre violenta y frenética.

Sucedióle Nicolás de Trevisa con el nombre de Benito XI, hombre recto y firme, que luego que vió un poco afianzado el poder papal, excomulgó á los conjurados de Anagni. Poco tiempo medió entre la bula y su muerte (7 de julio, 1304). Dícese que murió envenenado, y no hay necesidad de expresar sobre quién recaerían las sospechas del crimen. Un año hizo el rey de Francia estar vacante la silla pontificia, logrando al fin que fuese elegido el arzobispo de Burdeos (5 de junio, 1305), que se denominó Clemente V, persona de toda su devoción y confianza, á quien antes de su nombramiento había impuesto el monarca francés condiciones humillantes y desdorosas á la dignidad pontifical; «pero tanto puede el deseo de mandar,» como dice el P. Juan de Mariana al referir este hecho. En la ceremonia solemne de su coronación, que se verificó en Lyon el 11 de noviembre, ocurrió un incidente que hizo augurar siniestramente de este pontificado. Un viejo murallón de pared se desplomó al tiempo que pasaba la procesión, causando la muerte del duque de Bretaña y de otros muchos, que sucumbieron, ya aplastados por la pared, ya ahogados por la aturdida muchedumbre. El rey de Francia estuvo en gran peligro. El caballo en que iba el papa se espantó, y cayósele al pontífice la tiara, perdiéndose un diamante de gran valor de los que constituían su adorno. «Con estos principios se conformó lo demás, dice Mariana: todo andaba puesto en venta, así lo honesto como lo que no lo era (2).» Clemente V residió en Avignon supeditado al monarca francés; creáronse doce cardenales á gusto de Felipe el Hermoso, el cual no tardó en pedir al nuevo papa que condenara la memoria de Bonifacio VIII, que era una de las condiciones que para su elección le había impuesto: pero Clemente respondió que tan grave negocio exigía ser examinado y juzgado en concilio

(1) Dícese que Colonna dió un bofetón al papa, y le hubiera metido la espada en el pecho si no le hubiera detenido Nogaret. «Vil papa, exclamó Colonna, mira la bondad de monseñor el rey de Francia, que por medio de mi persona te guarda y defiende de tus enemigos.» Bonifacio rehusó tomar alimento por miedo al veneno, y una pobre mujer le alimentó durante tres días con un poco de pan y cuatro huevos.—Chateaubriand, *Estud. Hist.*, t. II.

(2) Libro XV, cap. VIII.

general, lo cual produjo la celebración del de Viena (en Francia), de que hablaremos después. Tal fué el principio de la traslación de la Santa Sede de Roma á Avignón, de que la cristiandad auguró grandes males, y que constituyó á los papas por muchos años en una especie de cautiverio de los monarcas franceses.

Interesado Felipe el Hermoso durante estas lamentables cuestiones en buscar aliados contra Bonifacio VIII, pretendió con empeño comprometer también al rey don Jaime de Aragón. Pasáronse para esto diferentes embajadas, mas fijándose el aragonés en el respeto que había jurado al jefe de la Iglesia, á quien además debía la investidura del reino de Cerdeña, hízole responder definitivamente que cuando el papa y el rey de Francia se concertasen, entonces sólo podría ser su aliado. Uno de los últimos actos del papa Bonifacio (1303) había sido enviar un legado á Córcega y á Cerdeña para persuadir á los prelados y barones de aquellas islas que reconociesen y obedeciesen como rey á don Jaime de Aragón; y Carlos de Nápoles que odiaba á los pisanos, alma del partido gibelino, le excitaba á que cuanto antes emprendiese la conquista de aquellas islas, objeto de rivalidad para las dos grandes repúblicas mercantiles, Pisa y Génova, ofreciéndole su apoyo y el de todos los güelfos de Italia. Pero el rey don Jaime, que rehusaba romper con los gibelinos, á quienes la casa de Aragón había defendido siempre, y que se hallaba entonces en guerra con Castilla por lo de Murcia (1), difirió prudentemente aquella conquista hasta que las diferencias con Castilla terminasen, sin dejar por eso de dar las gracias al de Nápoles por sus ofrecimientos. Esto no obstante, cuando fué elevado á la silla de San Pedro Benito XI (1304), le envió sus embajadores para que hiciesen el reconocimiento del feudo con que su antecesor le había concedido el dominio de aquellas islas, y el papa le otorgó la décima de sus reinos por tres años sin condición alguna. Este mismo homenaje repitió después al papa Clemente V (1306).

Arregláronse en esto los pleitos y terminaron las guerras entre Jaime II de Aragón y Fernando IV de Castilla por el tratado y sentencia arbitral de Campillo en los términos de que dimos cuenta en el reinado del cuarto Fernando de Castilla. Con respecto á Navarra, había pretendido diferentes veces el monarca aragonés casar su hija María con el hijo segundo de Felipe el Hermoso de Francia, y que éste le diese por herencia y patrimonio aquel reino. Mas habiendo muerto doña Juana, reina de Francia y de Navarra, á petición de los navarros mismos les fué dado por rey el hijo primogénito de Felipe llamado Luis el *Hutín* (2), el cual se presentó en 1317 á jurar los fueros y confirmar los privilegios del reino. El nuevo monarca navarro llevóse consigo á Francia al alférez mayor y rico-hombre Fortuño Almoravid, por el crimen de haber querido defender la independencia de su país, y allá murió en una prisión después de

(1) Véase nuestro cap. vi.

(2) «Jamás sobrenombre alguno de rey, dice Alfonso Paillard, ha hecho trabajar tanto la imaginación de los historiadores como esta palabra extraña y malsonante de *Hutín*. Por mi parte no llevaré mis investigaciones más allá de esta curiosa etimología que da Mézeray: *Hutín-et* es el mazo más pequeño que usan los toneleros, pero el que hace más ruido.» Algunos escritores españoles le nombran Luis el *Pendenciero*.

una larga cautividad. Lo que por este tiempo preocupaba principalmente al rey de Aragón era el proyecto de expedición á Córcega y Cerdeña, para lo cual contraía alianzas con los genoveses contra los pisanos, le ofrecía su ayuda su hermano don Fadrique de Sicilia, le animaba el rey Carlos de Nápoles, entablaba y sostenía repetidas negociaciones con las señorías de Florencia y Luca y con otras ciudades güelfas de Italia, pero el papa Clemente V le requería que sobreseyese en aquella conquista hasta que él otra cosa ordenase, y le detuvieron también las escisiones que de nuevo estallaron entre los reyes de Nápoles y de Sicilia.

Acordóse entonces de lo que parecía olvidado ya, de los príncipes españoles, débiendo ser objeto preferente de su atención, y más digno que las guerras de hermanos contra hermanos y que las conquistas de países á que no tenían derecho, y en que habían de consumir tesoros y hombres, á saber, la guerra contra los naturales enemigos de España, los moros. Y como aliado ya del rey de Castilla desde la paz de Campillo, concertaron los dos sitios simultáneos de Algeciras y de Almería (1), de los cuales el castellano sacó por lo menos la ocupación de Gibraltar, el aragonés recogió por todo fruto el rescate de los cautivos cristianos y el matrimonio de su hija María con el infante don Pedro de Castilla (1310). Uno y otro monarca, atentos al propio tiempo á otros negocios, hicieron la buena obra de evitar un escándalo á la Iglesia, rogando unánimemente al papa Clemente V, y consiguiendo que sobreseyese en el proceso que á instancia del rey de Francia formaba contra la memoria y fama de su predecesor Bonifacio VIII, acusado por aquel monarca de ateísmo y de simonía, y aun así se había hecho ya demasiado para que dejara de escandalizarse la cristiandad. Habiendo vuelto don Jaime á Barcelona, y con ocasión de la muerte de su tío el rey de Mallorca, recibió allí á su primo don Sancho, heredero de aquel reino, que había venido (1311) á prestarle homenaje como á señor feudal de los Estados de Mallorca, Rosellón, Cerdaña y Conflent, según que don Pedro el Grande de Aragón su padre lo había dejado establecido. La viudez en que á este tiempo había quedado don Jaime por muerte de la reina doña Blanca de Nápoles, de quien había tenido diez hijos, movió al rey Enrique de Chipre, que deseaba emparentar con la casa de Aragón, á ofrecerle la mano de una de sus hermanas, que el aragonés aceptó, siendo elegida María de Lusignán, heredera de aquel reino y celebrada por su discreción y hermosura, con la cual se realizó el matrimonio.

Las extensas relaciones que la casa real de Aragón tenía en este tiempo con casi todos los Estados de Europa, hacen de tal manera complicados los sucesos de esta época (ninguno indiferente á la historia de España), que es sobremanera difícil reseñarlos, siquiera sea ligeramente, sin temor de confundir al lector ni confundirse el historiador á sí mismo. La muerte de Fernando IV de Castilla en 1312; la de Carlos II de Nápoles, y el rompimiento entre su sucesor Roberto y don Fadrique de Sicilia, en que el rey de Aragón intervino activamente procurando reconciliarlos y advertirlos; el concilio de Viena (Francia) que se celebraba entonces

(1) Véase el cap. VIII.

para la extinción de los templarios, al cual envió el aragonés sus embajadores, y las pretensiones que entabló para el empleo en su reino de las rentas y bienes de aquella suprimida milicia; las muertes casi simultáneas de los dos grandes enemigos de los templarios, el papa Clemente V y el rey Felipe IV el Hermoso de Francia (1314); el proyecto nunca abandonado de la conquista de Córcega y Cerdeña; algunas guerras civiles en Cataluña, estos y otros negocios ocupaban á Jaime II de Aragón, y aun nos falta referir el que en este tiempo le dió más amarguras y disgustos.

Su hijo primogénito don Jaime, luego que salió de su menor edad, había jurado en las cortes de Zaragoza guardar los fueros, usos y costumbres de Aragón para cuando sucediese á su padre. Mas sus desarreglos, injusticias y violencias como gobernador general que fué del reino, le concitaron el aborrecimiento de los gobernados. Esperaba su padre que el tiempo y la variación de estado, ya que las amonestaciones no alcanzaban, le harían entrar en el camino de la razón y de la justicia, y trató de que se realizara su enlace con la infanta doña Leonor de Castilla, con quien se hallaba desposado y se criaba en la corte de Aragón. Sorprendido se quedó el rey al oír á su hijo que quería renunciar al mundo y entrar en religión, y más cuando añadía en ásperos y descortesés términos que esto no lo hacía por devoción ni por piedad, sino por otros motivos que para ello tenía. Si el padre le hacía presente el perjuicio que experimentaría el reino con perder las villas y plazas fuertes que se habían consignado en dote á la infanta, replicaba el hijo descomedidamente que eso le daba que las plazas del reino las tuvieran aragoneses ó las tuvieran castellanos, y que estaba resuelto á renunciar la corona, aun cuando en ello fuera envuelta la infamia de su nombre. Al fin pudo reducirse á que hiciera por lo menos la ceremonia del sacramento, siquiera no le consumase, para no perder las arras de la esposa con arreglo á la jurisprudencia de aquel tiempo. Mas apenas bajó del altar á que casi por fuerza había sido arrastrado, dejó bruscamente á su esposa y desapareció. Al fin de las cortes de Tarragona hizo renuncia de sus derechos en favor de su hermano Alfonso, y tomó el hábito del hospital de San Juan de Jerusalén (1319), en cuya profesión justificó demasiado que no eran motivos de religión los que le habían impulsado á vestirle, pues que le manchó con inmundos desórdenes hasta el fin de sus días, dejando al reino la satisfacción de verse libre de quien de la misma manera hubiera mancillado la corona (1). El infante don Alfonso fué reconocido y jurado heredero del reino en las cortes de Zaragoza de 1321.

Llegó al fin el caso de emprender seriamente la ocupación tanto tiempo aplazada y diferida de Córcega y Cerdeña; y aunque no había podido don Jaime reconciliar á su hermano don Fadrique de Sicilia con el obstinado y tenaz Roberto de Nápoles, ni aun apelando á la mediación de la Santa Sede, no desanimó el aragonés por la falta de auxilio que su her-

(1) ¡Coincidencia singular! Con la diferencia de un corto intervalo de tiempo tres príncipes renuncian sus derechos á un trono por entrar en religión: Jaime, el hijo mayor del rey de Mallorca; Jaime, el primogénito del de Aragón, y Luis, el hijo segundo de Carlos II de Nápoles.

mano le hubiera dado á no estar él en guerra. En cambio Sancho de Mallorca, su primo, le ofreció veinte galeras costeadas y mantenidas por cuatro meses, y en las cortes de Gerona de 1322 obtuvo de los catalanes los subsidios necesarios para equipar una flota. Empleando la política al propio tiempo que los aprestos de la guerra, ganó á su partido al juez de Arborea (1), á los poderosos genoveses Doria y Malaspina, y á los principales feudatarios de las islas, y encomendando la dirección y mando de la empresa á su hijo don Alfonso, la escuadra estuvo pronta á darse á la vela en la primavera siguiente (abril, 1323). Impuso á todos los príncipes de Italia tan formidable aparato, porque *el mundo temblaba*, dice el hiperbólico Muntaner, *cada vez que el águila de Aragón se preparaba á alzar su vuelo*. Los pisanos rogaron al papa que viese de conjurar la tormenta que los amenazaba, y el pontífice intentó desanimar al rey de Aragón exponiéndole lo insalubre del clima de Cerdeña; pero todo era inútil cuando un monarca aragonés tenía tomada una resolución.

El 30 de mayo se embarcó el infante don Alfonso conduciendo una armada de sesenta galeras, veinticuatro naves gruesas y más de doscientos barcos de transporte, con doce mil soldados de á pie y mil quinientos caballos, teniendo que quedarse otros veinte mil de los alistados por falta de medios de transporte. El 15 de junio arribó la escuadra al golfo de Palmas, é inmediatamente se puso sitio á las dos ciudades que guarneían los pisanos, Iglesias (Cittá di Chiesa) y Caller (Cagliari), que la señoría de Pisa tenía interés en defender á todo trance. La emanación mortífera que en el estío se levanta en aquel suelo á la vez ardiente y húmedo, llamada en el país *l'intemperia*, hizo estragos horribles en el ejército aragonés, que mermó casi en una mitad. La esposa del infante vió morir á su lado todas las damas de su séquito; ella misma enfermó también, y don Alfonso dejó más de una vez su lecho con el frío de la fiebre para rechazar las salidas de los sitiados, sin que hubiera quien le persuadiese á levantar el cerco. Pero si las enfermedades estragaban el campo de los aragoneses, no ejercían menos rigores en los pisanos que defendían á Iglesias, los cuales tenían dentro de la ciudad otro cruel enemigo, el hambre. Viéronse, pues, obligados á capitular después de ocho meses de cerco (7 de febrero, 1324), cuando ya al de Aragón apenas le quedaba gente con que poder sostener la conquista, y cuando estaban para llegar en socorro de los pisanos hasta cincuenta y dos velas. Dejando en Iglesias una guarnición escogida, pasó el infante en ayuda de los que sitiaban á Caller. Quedó el almirante Carroz al frente de este castillo, mientras don Alfonso batía á los enemigos en el campo de Lucocisterna con tal bravura, que derribado su pendón y muerto su caballo, él mismo estuvo defendiéndose á pie hasta recobrar el estandarte real. En aquel sitio, después del triunfo, edificó una capilla dedicada á San Jorge. Los pisanos derrotados en Lucocisterna se acogieron á Caller, frente al cual erigió don Alfonso una villa con su castillo, que llamó Bonayre. Por último, la señoría de Pisa pidió la paz, que se ajustó cediendo los pisanos el derecho y señorío de la isla, pero reteniendo

(1) La Cerdeña estaba dividida en cuatro grandes judicaturas, encomendadas á cuatro jueces, que eran como unos soberanos: uno de ellos era el de Arborea.

en feudo de Aragón el castillo de Caller, con las villas de Stampace y Villanova (19 de junio). De esta manera acabó el dominio y posesión que los pisanos habían tenido en la isla de Cerdeña por más de trescientos años, pasando al señorío del rey de Aragón. El victorioso infante, después de dejar el gobierno del nuevo reino á Felipe de Saluces y al almirante Carroz el del castillo de Bonayre, se reembarcó para Cataluña, donde llegó el 2 de agosto, y donde se le hicieron honores y fiestas de conquistador.

Rendida Cerdeña, Córcega pasó también al dominio de Aragón, menos por guerra y por fuerza de armas que por tratos y convenios. Una rebelión que movieron al año siguiente en Cerdeña los pisanos (1325) costó una breve guerra, cuyo resultado fué que vencidos los de Pisa en un combate naval fueron reducidos y obligados á evacuar completamente la isla (1325), quedando por único señor de ella el rey de Aragón, el cual logró que el papa le relevara de la mitad del censo que debía satisfacer, en razón á los enormes gastos y pérdidas que en su conquista había sufrido.



Falleció en este intermedio el pacífico rey don Sancho de Mallorca (1325), dejando por sucesor y heredero del reino á su sobrino don Jaime, hijo del infante don Fernando. Creyóse el aragonés con derecho á aquella corona, y en su virtud envió al infante don Alfonso para que se apoderase de los condados del Rosellón y Cerdeña, como lo ejecutó. Mas luego, mejor aconsejado, y oído el parecer de las más doctas é ilustradas personas de su reino, reconoció el derecho de don Jaime, y no sólo desistió de su pretensión, sino que se concertó una paz entre ambos Estados, para cuyo afianzamiento se ajustó el matrimonio de don Jaime II de Mallorca con doña Constanza, hija de don Alfonso, heredero del trono de Aragón.

Notables fueron las últimas cortes que celebró en Zaragoza el monarca aragonés (1325). En ellas confirmó el antiguo *Privilegio general*: prohibió las pesquisas inquisitoriales, declaró ser contra fuero la pena de confiscación de bienes por todo otro delito que no fuese el de traición, y abolió la cuestión de tormento, excepto para el crimen de falsificación de moneda, y esto sólo para los extranjeros vagabundos y hombres de vil condición é infamados: honra grande de los reyes y de la legislación aragonesa el haber precedido tanto tiempo á las demás naciones en la abolición de la horrible y absurda prueba de tortura. *Justiciero* fué llamado este rey, y no ciertamente por su severidad, que era su carácter más propenso á la benignidad que al rigor, sino por su amor sincero á la justicia. Enemigo de los pleitos, porque los consideraba como la ruina de las familias, mandó desterrar del reino al famoso letrado y jurista Jimén Alvarez de Rada, por haber con sus malas artes y enredos empobrecido y arruinado multitud de litigantes. Catalanes y aragoneses vieron con sentimiento cumplirse el término de la vida de este ilustre monarca, que sucumbió de una larga enfermedad en Barcelona (3 de noviembre, 1327), á

los cinco días de haber fallecido la infanta doña Teresa de Entenza, esposa del infante don Alfonso. Tenía entonces don Jaime II, el *Justiciero*, sesenta y seis años, y había reinado treinta y seis. Se enterró, conforme él lo dejó ordenado, en el monasterio de Santas Creus, al lado de su padre don Pedro el Grande y de su esposa doña Blanca (1).

Señaló este reinado uno de los acontecimientos más memorables de la edad media, y uno de los sucesos más ruidosos de la cristiandad. Hablamos de la caída, extinción y proceso de los templarios. Esta insigne milicia, que en cerca de dos siglos de existencia (2) había hecho tantos y tan distinguidos servicios al cristianismo, la que entre todas las órdenes de caballería había adquirido más extensión, más renombre, más influjo, y más riqueza en todas las naciones de Europa y de Asia, fué objeto del odio y de la persecución más implacable de parte del rey de Francia Felipe IV el Hermoso, que desde que se sentó en la silla de San Pedro el papa Clemente V, hechura suya, y á quien tenía como cautivo en su reino, no cesó de denunciar los templarios al jefe de la Iglesia y de pedir su abolición en todos los Estados cristianos, al propio tiempo que formaba á los de su reino un proceso inquisitorial en averiguación de los horribles crímenes de que se los acusaba, y que algunos de ellos mismos dicen que habían espontáneamente delatado ó confesado. Los crímenes que se les imputaban eran en verdad espantosos. Que hacían á los novicios, al tiempo de la profesión, renegar de la fe católica, blasfemar de Dios y de la Virgen, escupir tres veces la cruz y pisotear la imagen de Cristo; que adoraban como á ídolo una cabeza blanca con barba larga y cabellos negros y encrespados, á la cual tocaban el cíngulo con que se ceñían después el cuerpo, rezando ciertas oraciones misteriosas; que daban también culto á un animal, que á las veces era un gato; que omitían en la misa las palabras de la consagración; que se usaban recíproca y lascivamente, y hacían otras abominaciones y torpezas que no se pueden estampar (3).

(1) Casó este rey cuatro veces; la primera con doña Isabel de Castilla, la segunda con doña Blanca de Nápoles, la tercera con doña María de Chipre, y la cuarta con doña Elisenda de Moncada. Sólo tuvo hijos de la de Nápoles, que fueron: 1.º don Jaime, que profesó en la orden de San Juan de Jerusalén; 2.º don Alfonso, que le sucedió en el reino; 3.º don Juan, que fué sucesivamente arzobispo de Toledo, de Tarragona, y patriarca de Alejandría; 4.º don Pedro, á quien dió los condados de Ribagorza y Ampurias, y casó con Blanca, hija del príncipe de Tarento; 5.º don Ramón Berenguer, conde de Prades, cuyos estados permutó con don Pedro por los de Ampurias; 6.º doña María, que casó con el infante don Pedro de Castilla, hijo de don Sancho el Bravo, y muerto su esposo se retiró al monasterio de Sixena, donde acabó sus días; 7.º doña Constanza, que casó con el infante don Juan Manuel de Castilla; 8.º doña Isabel, casada con Federico III, duque de Austria y de Siria; 9.º doña Blanca, religiosa y priora en el monasterio de Sixena; 10.º doña Violante, que casó después en 1337 con don Felipe Despoto de Romanía.—Archivo de la corona de Aragón.—Bofarull, *Condes de Barcelona*, t. II.—Zurita, Anal, libs. V y VI.

(2) Sobre el origen y fundación de la orden de caballería del Templo y su engrandecimiento y progreso, hemos dado cuenta en nuestros caps. anteriores.

(3) Estos y otros semejantes capítulos de acusación pueden verse en Campomanes, *Disertaciones históricas sobre los templarios*, págs. 79 y siguientes, y son los mismos que nosotros hemos visto en el proceso original de los templarios de España.

Por absurdos, repugnantes é inverosímiles que fuesen estos delitos, sobre ellos se hacían los interrogatorios é informaciones; eran propios para herir la imaginación de un pueblo cristiano, y no faltaron al monarca francés medios para probarlos con testigos y confesiones. En su virtud hizo el rey Felipe en 1307 arrestar simultáneamente y en un mismo día (5 de octubre) á todos los templarios de Francia y ocuparles sus bienes. Los concilios provinciales, la facultad de teología de París, el parlamento de los tres estados, que Felipe congregó para que los juzgasen, obedecieron bien á la voluntad del monarca, el cual al propio tiempo no cesaba de hacer excitaciones al pontífice para que decretase su total abolición, y de dirigir cartas á los soberanos de las demás naciones invitándolos á que siguieran su ejemplo. De quinientos setenta templarios llevados ante el concilio provincial de París, cincuenta y seis fueron condenados á la hoguera, y perecieron á fuego lento atados cada uno á una estaca en el sitio que hoy se nombra Vincennes (1309), sin que ninguno entre los tormentos y horrores del suplicio confesara los delitos que se les atribuían. El papa llamó á sí el proceso y encomendó su información en todos los países á especiales comisiones inquisitoriales. Por último, convocó un concilio general en Viena de Francia para el año 1311. La reunión de este concilio tenía dos objetos; el primero, ver si se había de condenar la memoria del papa Bonifacio VIII, como lo pretendía con empeño el rey Felipe, acusándole de hereje, de simoníaco y de ilegítimo: el segundo era la proscripción de la orden y caballería del Templo. En cuanto á lo primero, ni el concilio ni el papa accedieron á las importunas instancias del monarca francés, antes declararon al papa Bonifacio católico, legítimamente electo y no manchado del crimen de herejía; y la bula pontificia de 1311 puso honoroso fin á un proceso que tenía escandalizada la cristiandad. Menos felices los templarios, el concilio de Viena decretó, ó más bien sancionó su completa extinción en todos los Estados católicos. «Así cayó (dice el autor de la vida de Clemente V, Bernardo Guido, que fué de la comisión inquisitorial de Francia) la orden del Templo, después de haber combatido ciento ochenta y cuatro años, y de haber sido colmada de riquezas y de privilegios por la Santa Sede. Pero no fué culpa del pontífice (añade), porque es sabido que él y el concilio no fundaron su decisión sino en las informaciones y testimonios que el rey de Francia les suministró.»

Dos años y medio más tarde (1314), el gran maestre de la orden Jacobo de Molay, á quien antes en los dolores de la tortura se había arrancado la confesión de los delitos que á la orden se imputaban, declaró enérgicamente, junto con otros dignatarios de la extinguida milicia, ante los legados del papa y ante la asamblea reunida en la catedral de París, ser absolutamente falsos aquellos crímenes, y protestó con indignación contra la violencia con que el rey Felipe le había arrancado la anterior confesión. El rey, sin embargo, se apresuró á hacer condenar al maestre de Ultramar y al de Normandía como relapsos, y á hacerlos sentenciar á ser quemados en la hoguera delante de su palacio mismo.

Los dos mártires sufrieron el suplicio de fuego protestando incesantemente de su inocencia, y antes los consumieron las llamas que dejaron ellos de protestar apelando al cielo y poniéndole por testigo de la injusti-

cia con que se los sacrificaba (marzo, 1314). Al decir de una crónica, y según la constante tradición, al tiempo de morir emplazaron al papa y al rey para ante el tribunal de Dios dentro de un año. Fuera ó no cierto este emplazamiento, tan parecido al de Fernando IV de Castilla, el papa Clemente V murió en Lyon el 20 de abril, y el rey Felipe el Hermoso en Fontainebleau el 29 de noviembre del mismo año de 1314 (1).

La persecución de los templarios hasta su extinción pudo no ser un negocio de interés para el rey Felipe IV de Francia con el fin de enriquecerse con sus bienes, agotado como tenía entonces su tesoro. Mas si así no fué, como muchos lo piensan, su conducta en este ruidoso asunto dió por lo menos ocasión á que los hombres más pensadores lo hayan creído generalmente así. Los delitos de que fueron acusados, aun sin leer los documentos y razones con que han ilustrado esta materia los doctos Lavallée, Dupuy, Raynouard, Campomanes y otros escritores ilustres, no pueden dejar de aparecer increíbles por lo absurdos, por lo opuestos al instituto y á los antecedentes de la orden, por su misma magnitud y enormidad, y hasta por la dificultad del secreto y la no mucha posibilidad de la ejecución entre gente de tan extraños países, condiciones é idiomas. Compréndese que las riquezas que amontonaron los llegaron á pervertir, y que faltando ya el objeto de su institución se entregaran algunos de ellos á vicios y pasiones violentas y terribles. Se explica que en tal comunidad, encomienda y aun provincia, llegaran á usarse esos ritos misteriosos y extravagantes que hubiesen podido importar de Oriente. Mas no se concibe cómo en una orden difundida por toda la cristiandad pudiera establecerse y practicarse como sistema la apostasía y el mahometismo, la abjuración y la blasfemia, los ritos idolátricos más abominables y ridículos, y la lascivia en sus más repugnantes actos, prácticas y modos, y que para esto hicieran entrar en la orden á sus más próximos parientes; «¡no hagamos, como dice el ilustrado Michelet, tal injuria á la naturaleza humana!» Sin embargo, algunos de aquellos crímenes, verdaderos ó inventados, eran á propósito para concitarles la odiosidad del pueblo. Sábese también los medios que para las informaciones empleó el rey de Francia, y á pesar de todo no son tan claras las pruebas que aparecieron en el proceso (2). Y si en el concilio general de Viena fueron extinguidos y en otros particulares de Francia condenados, no fueron pocos los concilios provinciales de otras naciones en que se los declaró inocentes y absueltos.

En cuanto á los de España, tan luego como el monarca francés verificó la prisión general de los de su reino, dirigió cartas á los reyes don

(1) «Tales cuentos, dice el erudito Chateaubriand hablando de este suceso, no carecen de dignidad moral... En todo caso será siempre una verdad que el cielo oye la voz de la inocencia y de la desgracia, y que el opresor y el oprimido aparecerán pronto ó tarde á los pies del mismo juez.» *Estud. Hist.*, t. II.

(2) Hemos visto en el archivo de la corona de Aragón (colección de pergaminos de don Jaime II), copia auténtica del proceso de los templarios en Francia, que á petición de don Jaime le envió Felipe el Hermoso, en que si bien se encuentran confesiones y declaraciones de varios templarios confirmando los delitos que se imputaban á la orden, ninguna de ellas resulta firmada por los declarantes, sino sólo en relación hecha por los notarios ante el inquisidor y otras personas distinguidas.

Jaime II de Aragón y don Fernando IV de Castilla (16 de octubre, 1307), dándoles parte y exhortándolos á que practicasen lo mismo en sus Estados. Contestóle el aragonés (17 de noviembre), haciendo un elogio de sus templarios, exponiendo no tener de ellos queja alguna, y negándose por lo mismo á proceder contra la sagrada milicia. Mas como después recibiese mandamiento del papa Clemente V para la supresión de la orden (1), ellos, temerosos de correr la misma suerte que los de Francia, se fortificaron y defendieron en sus castillos de Aragón y Cataluña. El rey los fué sitiando y rindiendo. Entregados que fueron, ocupadas sus fortalezas y presos muchos de ellos, se congregó para juzgarlos un concilio provincial en la iglesia de Corpus-Christi de Tarragona, en cuyo concilio, hecho el examen de testigos y guardadas todas las formalidades de derecho, se pronunció sentencia definitiva (4 de noviembre, 1312) declarándolos inocentes en los términos que expresa la relación del acta que dice: «Por lo que, por definitiva sentencia todos y cada uno de ellos fueron absueltos de todos los delitos, errores é imposturas de que eran acusados, y se mandó que nadie se atreviese á infamarlos, por cuanto en la averiguación hecha por el concilio fueron hallados libres de toda mala sospecha; cuya sentencia fué leída en la capilla de Corpus-Christi del claustro de la iglesia metropolitana en el día 4 de noviembre de dicho año de 1312 por Arnaldo Gascón, canónigo de Barcelona, estando presentes nuestro arzobispo y los demás prelados que componían el concilio (2)»

Mas como llegase después la bula y decreto de extinción del sínodo de Viena, considerando bien el asunto, se determinó que dichos caballeros viviesen bajo la obediencia de los respectivos obispos, y que se les diese congrua sustentación, vestido y asistencia de los bienes pertenecientes á la orden, cuyas rentas fueron además de esto aplicadas á la orden de caballería de Montesa que fundó don Jaime II, derivación de la de Calatrava, á la de San Juan de Jerusalén, y á otros objetos, principalmente á la guerra contra los moros de África y Granada.

Los reyes de Castilla y Portugal habían recibido el propio mandamiento del papa para proceder contra los templarios, el cual confirió especial misión á los arzobispos de Toledo, Santiago y Lisboa, para que en unión con el inquisidor apostólico Aymeric, del orden de predicadores, se encargasen de formalizar el proceso. Citados por el arzobispo de Toledo el vice-maestre y los principales caballeros, se les intimó que se diesen á prisión bajo juramento, lo cual obedecieron sin replicar. Congregóse después un concilio en Salamanca para juzgarlos, al que asistieron los prelados de Santiago, Lisboa, La Guardia, Zamora, Ávila, Ciudad-Rodrigo, Mondoñedo, Lugo, Tuy, Plasencia y Astorga. Hechas las informaciones, y tratado el asunto con gran madurez y consejo, declararon los prelados *unánimemente* á los templarios de Portugal, León y Castilla por libres y absueltos de todos los cargos que se les hacía y delitos de que se los acu-

(1) - En el archivo de Aragón, en el proceso de los templarios se halla entre otras piezas interesantes la bula de extinción de la orden dada por aquel papa en Viena á 11 de las calendas de abril del año 7.º de su pontificado, que empieza: *Vox in excelsis*.

(2) Aguirre, Collect., Concil., Hisp., t. III.

hombre. *Por derecho natural todo hombre debe nacer libre*, dijo en su declaración real de 3 de julio de 1315.

Heredóle su hermano Felipe V llamado *el Largo* por su elevada estatura, el cual, sin consideración á los derechos de su sobrina la princesa Juana á la corona de Navarra, tomó simultáneamente las riendas del gobierno de ambos reinos, como si fuesen uno solo, sin que los navarros reclamasen por entonces en favor de la línea de sus reyes. Una asamblea de obispos, de señores y de vecinos de París declaró que en el reino de Francia la mujer no sucede. Fué la primera vez que se habló de la ley sálica y se hizo su aplicación. Felipe amaba las letras y protegía á los literatos, y él mismo compuso poesías en lengua provenzal. Era naturalmente dulce y humano. Murió á los veintiocho años de edad y seis de reinado (1322), y el advenimiento de su hermano Carlos el Hermoso al trono confirmó por segunda vez el principio de la pretendida ley sálica.

Otros seis años reinó en Francia y en Navarra Carlos el Hermoso, notable sólo por la revolución que siguió á su muerte (1328). El nuevo rey de Francia, no hallándose en tan oportuna posición como sus antecesores para rechazar el derecho de doña Juana, casada ya con Felipe, conde de Evreux, al reino de Navarra, se resignó á renunciar en favor de esta princesa y de su marido el que pudiera tener á aquel reino, y renunciando éstos á su vez al que pudiesen alegar á la corona de Francia, vinieron á Navarra á recibir el juramento de fidelidad de sus súbditos. De esta manera volvió el trono de Navarra á ser ocupado por una princesa descendiente de la línea de sus antiguos reyes propietarios.

CAPÍTULO X

ALFONSO IV (EL BENIGNO) EN ARAGÓN

De 1327 á 1336

Extraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronación.—Casa de segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla. Su alianza con este rey para la guerra contra los moros.—Revolución en Cerdeña.—Guerra marítima entre catalanes y genoveses. Combates navales. Peligro en que se ve la isla. Intervención del papa.—Negocios interiores del reino. Donaciones que hace el rey al infante don Fernando, hijo de su segunda esposa, quebrantando sus propios estatutos: disgustos que produce. Resistencia é imponente actitud de los valencianos. Obligan al rey á revocar las donaciones.—Odio recíproco entre la reina y el infante don Pedro. Lamentables consecuencias de esta enemistad. Venganzas. Suplicios.—Indole de la reina. Sus planes.—Energía del infante para deshacerlos.—Fuga de la reina y muerte del rey.—Carácter de este reinado.—Sucédele su hijo don Pedro IV.

Jamás monarca alguno aragonés se había coronado con la solemnidad, la pompa y la magnificencia con que lo fué en Zaragoza, después de haber recibido el juramento y homenaje de los catalanes, el que con el nombre de Alfonso IV sucedió á su padre don Jaime II. En la gran procesión que precedió á la ceremonia, la cual se verificó el primer día de la pascua de Resurrección del año 1328, iban los embajadores de los reyes

de Castilla, de Navarra, de Bohemia y de los moros de Granada y Tremecén: el juez de Cerdeña y arzobispo de Arborea, con el almirante y gobernador de la isla, los infantes don Pedro, don Ramón Berenguer y don Juan, arzobispo de Toledo, hermanos del rey: prelados, barones, ricos-hombres, infanzones y caballeros castellanos, valencianos, catalanes y aragoneses, con los síndicos de las ciudades de los tres reinos; de forma que habiendo concurrido cada uno con sus hombres de armas, llegaron á

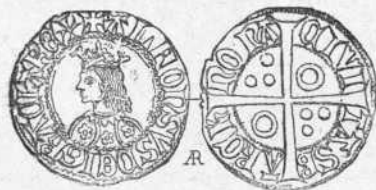
Barcelona



ALFONSO IV DE ARAGÓN Y III DE BARCELONA

reunirse en Zaragoza más de treinta mil de á caballo, según el testimonio de Ramón Muntaner que asistió también en persona como síndico de Valencia. Todos estos personajes con su respectivo séquito de pajes y

Barcelona



ALFONSO IV DE ARAGÓN Y III DE BARCELONA

escuderos iban ricamente vestidos en caballos soberbiamente enjaezados, llevando en las manos blandones y hachas de cera con las armas y escudos reales. En dos carros triunfales ardían dos grandes cirios de peso muchos quintales cada uno. Detrás iba el rey en su caballo, vestido un riquísimo arnés; seguíanle los ricos-hombres que llevaban sus armas, y en pos de éstos los que aquel día habían de ser armados caballeros, todos de

dos en dos, y en el orden de antemano señalado. Veíanse preciosísimas libreas de seda y brocado, de paño de oro y armiños. La espada que había de ceñirse el rey, dice el autor de las *Coronaciones de los reyes de Aragón*, «era la más rica que en aquel tiempo se sabía tuviese rey ni emperador alguno.» La corona toda de oro, llena de rubíes, turquesas, esmeraldas y otras piedras preciosas, con perlas muy gruesas (1), estimada en cincuenta mil escudos. El cetro igualmente de oro, con multitud de brillantes y piedras preciosas; de modo que se estimaba lo que el rey llevaba aquel día en ciento cincuenta mil escudos, gran suma para aquellos tiempos.

Desde la Aljafería á la iglesia de la Seo, que era el camino que llevaba la procesión, había colocadas de trecho en trecho músicas de trompetas, atabales, dulzainas y otros instrumentos, en tal abundancia, que de sólo trompetas había «más de trescientos juegos.» Llegó la comitiva á la iglesia pasada la media noche. Invirtióse el resto de ella en rezar maitines, y por la mañana celebró la misa don Pedro López de Luna, primer arzobis-

(1) «Casi como huevos de palomas,» dice Blancas, *Coronaciones*, lib. I, cap. v.

po de Zaragoza (que acababa aquella iglesia de ser elevada á metrópoli por el papa Juan XXII), el cual ungió al rey en la espalda y en el brazo derecho. Todo el ceremonial de la coronación se hizo con la suntuosidad que anunciaba ya el aparato de la víspera, de modo que cuando el rey volvió á la Aljafería eran ya las tres de la tarde. Dióse allí una espléndida comida al rey y á toda la corte; y los banquetes y las fiestas, las danzas, los torneos y corridas de toros duraron ocho días. Y no hemos hecho sino indicar una parte del fausto y aparato con que se hizo esta coronación, como una prueba del brillo y esplendidez que había alcanzado la corte de Aragón, en otro tiempo tan modesta y sencilla (1).

(1) Es curioso leer en Blancas los pormenores de aquella coronación y de aquellas fiestas, de las cuales consignaremos aquí algunas noticias, siquiera sea como muestra de las costumbres de aquel tiempo.

Para la comida del día de la gran fiesta, á que asistieron todos los principales personajes de la función, se dispusieron varias mesas por clases y categorías. La del rey se sirvió de la manera siguiente: El infante don Pedro hacía oficio de mayordomo: el infante don Ramón servía la toalla y la copa: doce ricos-hombres hacían con él el servicio de la mesa. Delante del primer plato entraba el infante don Pedro en medio de dos ricos-hombres, danzando y cantando una canción compuesta por él, á la cual respondían los que le llevaban los manjares. Llegado á la mesa del rey, y hecha la salva que decían, quitóse el manto y la cota, que era de paño de oro con armiños y muchas perlas, se le entregó á uno de los juglares, se vistió otro manto y otra cota, y asido de los dos ricos-hombres salió por otro plato ó servicio. De la misma manera que antes volvió á entrar con este segundo, danzando y cantando otra canción, á que respondían los que detrás de él llevaban las viandas. Esto se repitió por diez veces, mudando otros tantos vestidos. Acabada la comida y levantadas las mesas, se aderezó un magnífico tablado, en medio del cual se sentó el rey, á su lado algo apartados los arzobispos, y algo más abajo, los prelados, ricos-hombres, caballeros y damas. Colocados que fueron, uno de los juglares, llamado Romaset, entonó una canción llamada villanesca, compuesta por el mismo don Pedro en honra y alabanza del rey, declarando lo que significaban todas las insignias reales que aquel día había recibido. Acabada ésta, cantó con muy linda voz otra canción en alabanza del rey. En séguida, otro juglar, llamado Novellet, recitó más de setecientos versos en rima vulgar, que contenían el orden y modo que el rey había de guardar en el gobierno del reino y de su casa. El autor de todas estas poesías era el mismo infante don Pedro, hermano del rey, muy entendido en la *Gaya Sciencia*, y de él descendió el marqués de Villena, que más adelante se hizo tan célebre por sus trovas y su nigromancia. Terminado todo esto, el rey se retiró á descansar, que bien lo había menester, y los demás se fueron á sus posadas. Al día siguiente, lunes, el rey dió una comida á los mismos; el martes la dió el infante don Pedro; el miércoles el infante arzobispo de Toledo, el jueves el infante don Ramón, con lo que se acabaron los banquetes.

Hubo en aquellos días grandes bailes y muy variadas danzas por las calles; los caballeros se ejercitaron en los juegos del *bofordo*; un reglamento prescribía cómo habían de ser las puntas de las lanzas; que los caballos hubieran de llevar pretales con cascabeles y campanillas, para que avisados los espectadores pudiesen precaver el daño de las lanzas que daban fuera del tablado, etc. Para las corridas de toros se había hecho en el campo un gran redondel cerrado con tapias; cada parroquia de la ciudad daba un toro divisado con las armas reales: no se lidiaban como hoy, sino que los alanceaban los monteros á manera de caza de montería, no permitiendo entrar en el campo sino los muy diestros y ejercitados en ella.—Entre las disposiciones que se ordenaron para estas fiestas, es de notar la de que «se afeitasen las barbas, que sería,

En aquel mismo año, con corta diferencia de tiempo, se coronaron también en Navarra doña Juana y su esposo Felipe de Evreux, en Francia Felipe de Valois, sexto de su nombre, y en Roma recibió el duque de Baviera la corona del imperio. No correspondió, como veremos, el reinado de Alfonso IV de Aragón á la pompa y grandeza con que parecía anunciarse.

Hicieron ver sus consejeros al de Castilla, que lo era en este tiempo Alfonso XI, la conveniencia de estrechar amistad con el aragonés para que mejor y más libremente pudiera renovarse la guerra contra los moros de Granada, desatendida y como olvidada por algunos años. Después de mediar embajadas recíprocas se realizó la confederación, y se ajustó el matrimonio del aragonés, viudo de doña Teresa de Entenza, con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, á quien antes se había tratado de casar con el infante don Pedro, hermano del de Aragón. Las bodas se celebraron en el mes de enero siguiente (1329) en Tarazona con grande acompañamiento de prelados, ricos-hombres y caballeros de ambos reinos, y se ratificó la concordia entre los dos monarcas para la gue-

Cerdeña



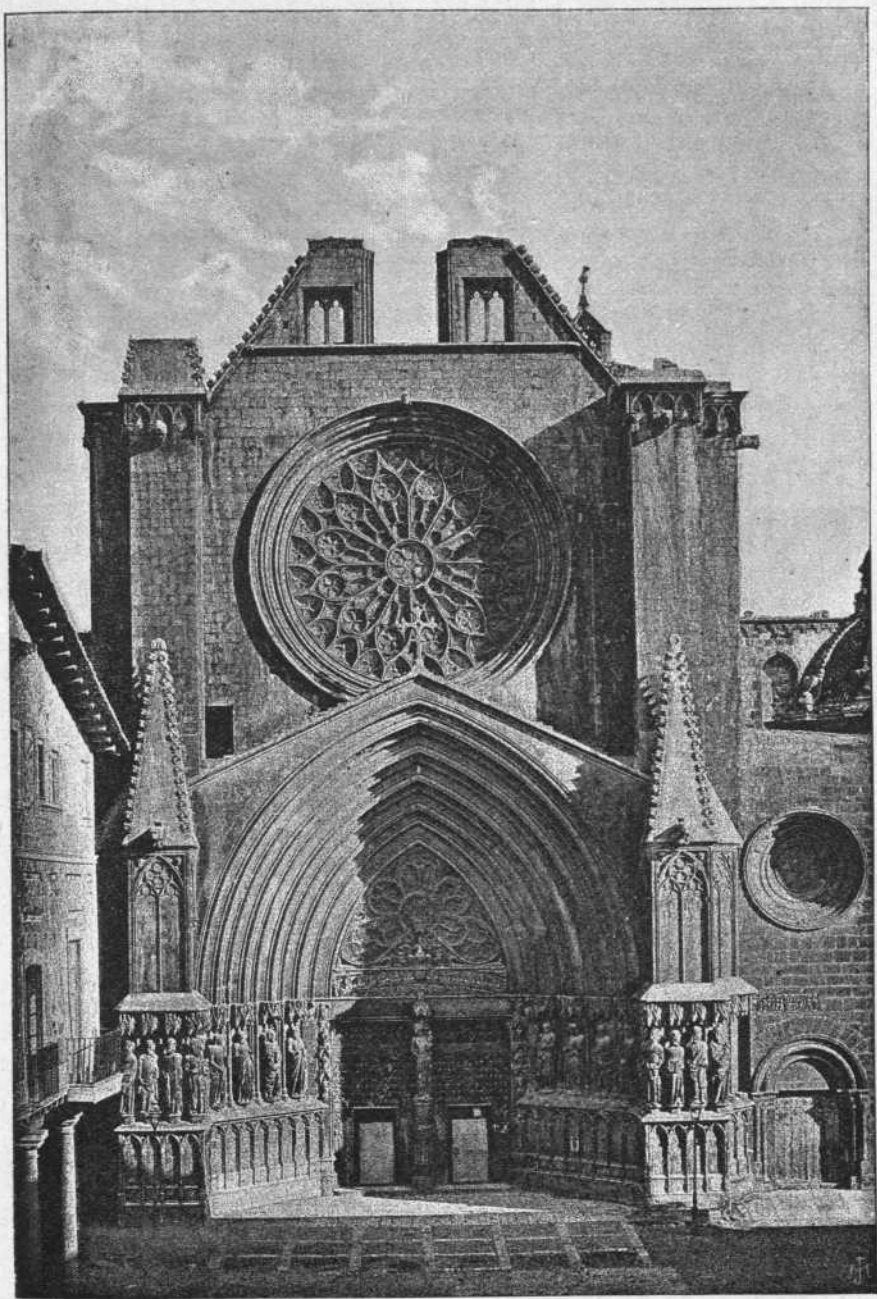
ALFONSO IV DE ARAGÓN

rra contra los infieles. No pudo el de Aragón sino enviar los caballeros de las órdenes militares y algunas galeras para hostilizar por la costa, impidiéndole ir personalmente, según estaba tratado, los disturbios que en Cerdeña ocurrieron. Obligado el rey de Granada á reconocerse vasallo del de Castilla, aprovecharon los moros granadinos la tregua en que quedaron para hacer algunas incursiones al Sur del reino de Valencia, donde lograron apoderarse de algunos castillos, pero merced á las enérgicas medidas que tomó el aragonés tuvieron que retirarse sin ulterior resultado (de 1329 á 31).

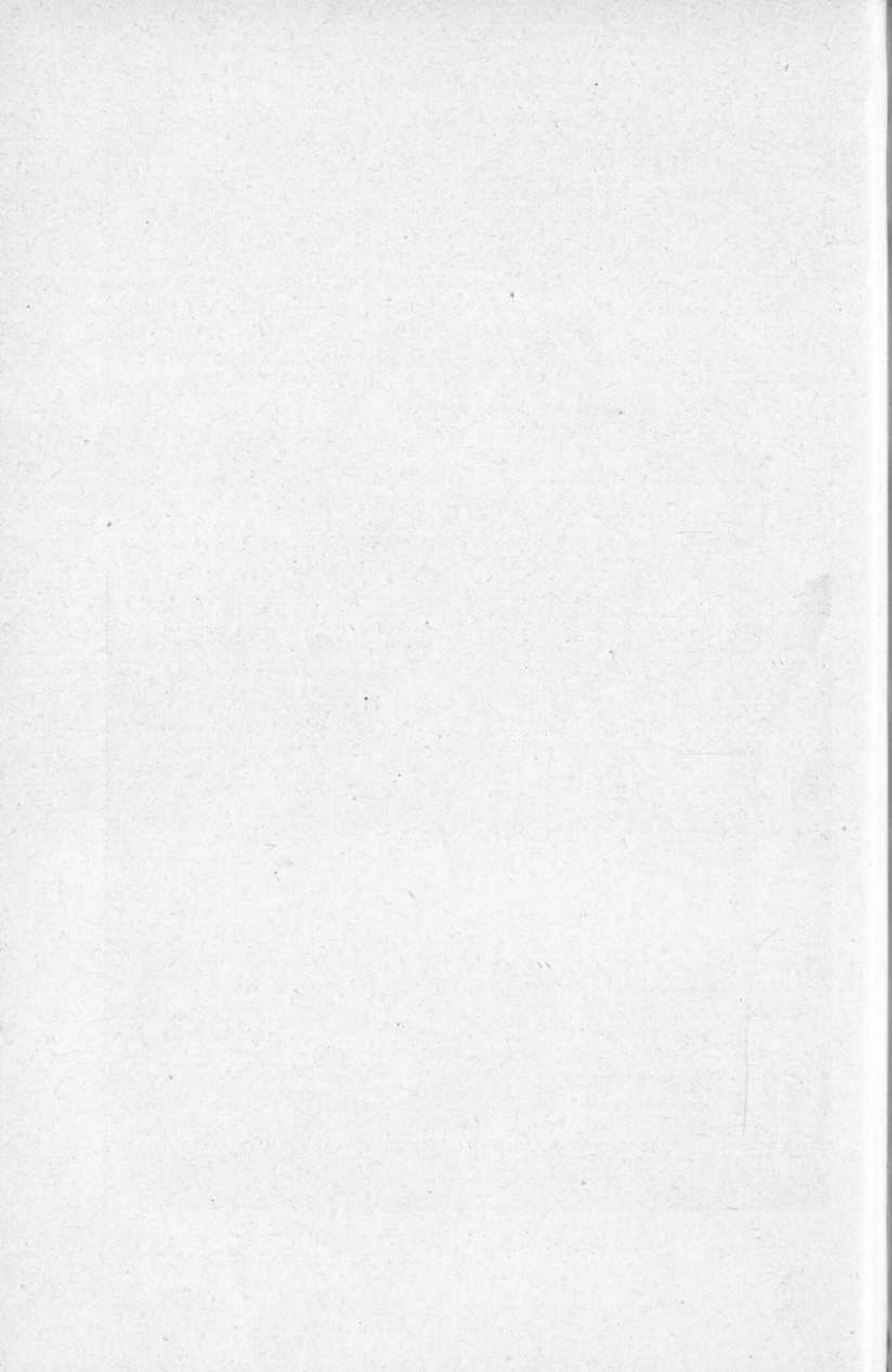
La Cerdeña, en efecto, se hallaba en revolución, y empezaba, como era de esperar, á costar cara al reino de Aragón, como todas las conquistas y posesiones de fuera de la Península. Los genoveses habían logrado sublevar á los de Sássari (1) con ayuda de la poderosa familia de los Orias y otras principales. El almirante Carroz desterró á los rebeldes y les confis-

dice el escritor de las Coronaciones, raellas á navaja y aderezarse los cabellos, según lo que en aquel tiempo se usaba.» Blancas, Coronaciones, loc. cit.

(1) Sássari, que nuestros historiadores llaman comunmente Sacer, es el nombre de una de las dos grandes divisiones de la Cerdeña. Comprende la parte septentrional. Hay ciudad y cabo de Sássari, como ciudad y cabo de Caller ó Cagliari, que es otra de las dos grandes partes de la isla.



FACHADA DE LA CATEDRAL DE TARRAGONA (COPIA DIRECTA DE UNA FOTOGRAFÍA)



có sus bienes. Pero los genoveses declararon la guerra á Aragón, y con sus galeras bloqueaban é inquietaban las costas de la isla. En su virtud hizo el rey partir una armada con gente y naves de Cataluña y de Mallorca á las costas de Italia. Güelfos y gibelinos tomaron parte en esta guerra entre genoveses y catalanes. El rey de Aragón convocó á todos los nobles que tenían feudos en Cerdeña, y una numerosa flota con los principales caballeros fué enviada á la isla. Por su parte la señoría de Génova se vengó en enviar una armada de más de sesenta velas á las aguas de Cataluña, la cual discurrió por toda la costa y puertos del principado haciendo estragos grandes: embistió en la plaza de Barcelona cinco galeras catalanas, las apresó con toda la chusma, y las naves fueron quemadas: pasando desde allí á Mallorca y Menorca, volvió la armada á Génova con grandes presas. Aconteció todo esto de 1329 á 1332.

Desde entonces se hicieron catalanes y genoveses cruda y encarnizada guerra, no ya por el señorío de la isla, sino como dos pueblos mercantiles, ávidos uno y otro de empresas comerciales, rivales antiguos destinados á encontrarse á cada paso en las aguas y costas del Mediterráneo, y que se disputaban el predominio del mar. Génova, orgullosa con su triunfo sobre Pisa: Cataluña, envanecida con sus conquistas de Sicilia y Cerdeña y con sus numerosos trofeos marítimos, confiada en el ardor y en la destreza de sus marinos, y robustecida con el apoyo de los valerosos aragoneses, fuerte con sus terribles y severas leyes marítimas, ambas contaban con su gran pujanza naval, y así se empeñaron en una lucha desastrosa, que había de dañar igualmente al comercio de ambos países. Trece galeras genovesas que penetraron en el puerto del castillo de Caller, en ocasión que el intrépido don Ramón de Moncada había salido para la ciudad de Sássari (octubre, 1332), tuvieron una muy reñida batalla con las naves que estaban dentro, en la cual recibieron aquellas gran estrago, siendo una de ellas pasada de banda á banda con muerte de casi todos sus remeros, teniendo que retirarse las demás precipitadamente. Los Orias andaban divididos entre sí, y de los dos hijos del juez de Arborea el uno fué rebelde al rey de Aragón, y padeció aquel reino por su causa grandes guerras y daños. Los genoveses á pesar de todo llegaron á apoderarse de puertos y de castillos importantes, y habiendo en 1334 apresado cuatro naves catalanas que iban al socorro de Cerdeña, se envalentonaron tanto, y desanimó al propio tiempo este suceso en tal manera á los españoles de la isla, que á pesar de los esfuerzos del almirante Carroz, del lugarteniente don Ramón de Cardona, y del juez de Arborea, determinaron pedir socorro al rey de Sicilia, y estuvo entonces la isla en muy gran peligro de perderse. En vano el papa había querido poner paz entre Aragón y Génova. Sin embargo, cansado el aragonés de guerra tan ruinosa, abrió negociaciones de avenencia, que no llegaron á término feliz hasta el reinado siguiente.

Los negocios interiores que ocuparon á Alfonso durante su breve reinado puede decirse que se redujeron á una larga querrela entre él y su hijo primogénito con el motivo siguiente. Don Jaime II en las cortes de Tarragona de 1319 había hecho un estatuto por el que se determinaba que quedaran de tal manera unidos é incorporados los reinos de Aragón

y Valencia con el condado de Barcelona bajo un solo dominio, que nadie en lo sucesivo los pudiese dividir ni separar; pero reservándose el derecho de poder dar á sus hijos y nietos, ó á otras personas que le pareciesen, villas, castillos ú otros heredamientos, y los reyes que le sucediesen habían de jurar públicamente guardar y cumplir este estatuto. Su hijo Alfonso, atendido el empobrecimiento á que las liberalidades de sus antecesores habían reducido los dominios reales, se obligó á sí mismo en Daroca á no enajenar en diez años ni rentas, ni villas, ni feudos, ni nada que perteneciese á la corona, y esto lo hizo con tales palabras que parecía no quedarle libertad de dar estado á los hijos que pudieran nacer de otro matrimonio, sino á los que eran ya nacidos. Mas habiéndolos tenido de la reina doña Leonor de Castilla, ésta, por consejo de su antigua aya doña Sancha, tuvo la habilidad de negociar con el papa y con el rey de manera que éste declarase no haber sido su ánimo comprender en el estatuto de Daroca ni á la reina doña Leonor ni á sus hijos; y además de haber dado á la reina por contemplación de matrimonio la ciudad de Huesca con algunas villas y castillos, hizo donación al infante don Fernando de la ciudad de Tortosa para él y sus descendientes con título de marqués, sin que le detuvieran las reclamaciones de los vecinos, que al fin sobornados con dádivas consintieron en la donación y reconocieron á don Fernando como su señor natural. No contento con esto, obsecuente á las instigaciones de la reina, le donó después Alicante, Elche, Novelda, Orihuela, Guardamar y Albarracín con sus aldeas. Y animado con la condescendencia de los ricos-hombres, y cada vez más supeditado por su esposa, añadió á la donación las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellón, es decir, todo lo mejor del reino de Valencia.

Esto ya no lo toleró el orgullo de los valencianos, que casi todos se pusieron en armas, y muy especialmente los de la capital, donde se tomó la arrojadada determinación de ir donde se hallaba el rey, y matar á cuantos se encontrasen en la corte, salvos el rey, la reina y el infante don Fernando. Pero antes de dar lugar á que se realizara tan terrible acuerdo, fueron los jurados al rey, y un tal Guillén de Vinatea, hombre popular y uno de los principales y de más influjo en el regimiento del pueblo, dirigió al rey ante los prelados y consejeros que le acompañaban un discurso que copiamos íntegro del analista Abarca, por ser el más arrogante que ha podido salir de los labios de un súbdito á presencia de su soberano. «Señor (le dijo): las donaciones de las villas de Játiva, Alcira, Murviedro, Morella, Burriana y Castellón, que son partes de este reino, han parecido tan exorbitantes y desordenadas (aun para la comodidad de vuestros hijos), que nuestra ciudad y todos los pueblos del reino con profunda admiración se desconuelan de que vuestra persona real las haya decretado; y se irritan de que vuestros consejeros las hayan permitido ó procurado, como si la república los sustentase, honrase y obedeciese, para que con sus lisonjas ambiciosas ó pusilánimes sean nuestros primeros y más autorizados enemigos, no para ser nuestros fieles y justos procuradores; ó como si pudiese llamarse servicio vuestro lo que es ruina de los reinos que os dan el nombre y majestad de rey; en los cuales *por vuestra naturaleza no sois más que uno de los demás hombres, y por vuestro oficio*

(que Dios por la voluntad de ellos como por instrumento de su providencia puso en vuestra persona), *sois la cabeza, el corazón y el alma de todos*. Así no podéis querer cosa que sea contra ellos; pues *como hombre no sois sobre nosotros, y como rey sois por nosotros y para nosotros*. Fundados, pues, en esta manifiesta y santa verdad, os decimos que no permitiremos el exceso de estas mercedes, porque son el destroz y el peligro de este reino, la división de la corona de Aragón y el quebrantamiento de los mejores fueros; por los cuales advertimos á vuestra real benignidad que estamos todos prontos á morir, y pensaremos en eso serviros á vos y á Dios. Mas sepan vuestros consejeros que si yo y mis compañeros muriésemos ó padeciésemos aquí por esta justa libertad, ninguno de cuantos están en el palacio, menos las personas reales, escaparía de ser hoy degollado á manos de la justa venganza de nuestros ciudadanos.»

A tan ruda insinuación contestó Alfonso con expresiones que hacían recaer la culpa sobre la reina. Ésta con más varonil resolución: «tal cosa como esta, exclamó, no la toleraría mi hermano el rey de Castilla, y de seguro á tan sediciosas gentes las mandaría degollar.—Reina, contestó á esto don Alfonso, nuestro pueblo es más libre que el de Castilla: nuestros súbditos nos reverencian como á señor suyo, y Nos los tenemos á ellos por buenos vasallos y compañeros.» Y diciendo esto se levantó, y las donaciones fueron revocadas.

Tomó con esto la reina gran odio á los consejeros que seguían el partido del infante don Pedro y al príncipe mismo. Algunos fueron desterrados de la corte, otros huyeron temerosos de la venganza de aquella mujer altiva, y uno de ellos, don Lope de Concut, que fiado en su conciencia se presentó con una confianza imprudente, fué víctima de las iras de la reina y de la debilidad del rey. So pretexto de haber intentado dar hechizos á la reina para que no tuviese sucesión, fué preso, puesto á cuestión de tormento, condenado á muerte, ahorcado y arrastrado por traidor. El infante don Pedro, que con estas cosas aborrecía de cada día más á su madrastra, no dejaba, aunque joven, de inducir contra ella á los pueblos. Sus ayos y consejeros, para no dejarle en manos de las personas de la confianza de la reina, como el rey pretendía, le llevaron á las montañas de Jaca, con el fin de trasportarle desde allí á Francia en caso necesario. Pero su padre debió, en vista del disgusto que su conducta producía en el reino, dejar por algún tiempo de ser instrumento dócil de las instigaciones vengativas de su mujer, y el infante heredero entró en el ejercicio de sus naturales derechos y obtuvo la gobernación del reino, que desempeñó en su nombre su ayo don Miguel de Gurrea. Desplegó el infante en su corta edad tal actividad y energía de carácter, que pronto se hizo respetar y temer más que su padre mismo, y el partido que se iba granjeando en los pueblos y las secretas inteligencias que sostenía con los gobernadores de algunas ciudades, excitaban más los celos de su padre y la enemiga de su madrastra.

Entraba en el interés de los reyes de Navarra, en guerra entonces con el de Castilla, enlazarse con la casa de Aragón, á cuyo efecto se trató el matrimonio del infante don Pedro con la princesa de Navarra, llamada también doña Juana como su madre. Hiciéronse, pues, las capitulaciones,

y se entregaron castillos en rehenes por ambas partes (1334). Mas la reina de Aragón, que había dado á luz otro infante llamado don Juan, no dejaba de instar al rey, de cuya quebrantada salud temía quedar pronto en estado de viudez, para que se apresurara á dar al nuevo príncipe heredamientos en aquel reino. Atento el infante don Pedro á prevenir ó deshacer todas las gestiones de su madrastra, acordó con los de su consejo en Zaragoza (enero, 1335), enviar embajadores al nuevo pontífice Benito XII, que acababa de suceder á Juan XXII, para que al propio tiempo que le felicitaban por su elevación al pontificado, le expusieran los agravios é inconvenientes que se seguían de dispensar los papas en juramentos tales como el que había hecho su padre de no enajenar cosa alguna del patrimonio real, rogándole no autorizara él con sus dispensas semejantes donaciones, y que no permitiera que las dignidades eclesiásticas de Aragón se dieran sino á naturales del reino, y no á castellanos, como la reina doña Leonor pretendía, ni á otros cualesquiera extranjeros. Así desbarataba el joven heredero del trono aragonés todas las pretensiones de la reina su madrastra.

Incansable esta señora en sus planes, y habiéndose agravado las dolencias del rey su esposo en Barcelona en términos de hacerse inminente su fallecimiento, supo hacer de modo que algunos fuertes de la frontera de Castilla se entregasen á criados suyos y á otros castellanos de su confianza, á fin de facilitar en un caso al rey de Castilla su hermano la entrada en Aragón, y poder con su ayuda forzar al infante su entenado á confirmar las donaciones hechas por el rey su padre. Estrellóse también este plan contra la vigilancia del infante don Pedro, que con su natural energía hizo que las gentes de su bando se anticiparan á posesionarse de aquellos castillos, llegando tan á sazón que ya muchos castellanos se iban acercando por aquella parte á la frontera. De tal manera se intimidó con esto la reina castellana, que dejando á don Alfonso su marido en Barcelona casi en el trance de la muerte, faltóle tiempo para ponerse á salvo ganando las fronteras de Castilla, donde pudiese estar sin temor. Falleció en esto el rey (24 de enero, 1336), y aunque don Pedro su hijo y sucesor se apresuró á enviar emisarios que alcanzasen y detuviesen á la reina en su fuga, mandando también que le interceptaran las barcas del Ebro, doña Leonor, que supo la muerte del rey en Fraga, se había dado prisa á partir para Tortosa, y pasando la sierra camino de Teruel y Albarracín llegó á la frontera castellana acompañada de don Pedro de Exerica.

Antes de salir de Aragón despachó una embajada al infante don Pedro, que ya se había titulado rey de Aragón, de Valencia, de Cerdeña, de Córcega y conde de Barcelona, rogándole por Dios y por las grandes obligaciones y prendas que entre ellos había, recibiese bajo su amparo y defensa á ella y á su hijo el marqués de Tortosa, lo cual sería muy en su honra y se lo agradecería muy cumplidamente el rey de Castilla su hermano; que no había tenido intención de ofenderle en lo de mandar proveer algunos castillos de la frontera, y que no diese oídos ni crédito á los que habían sembrado entre ellos la cizaña y mala voluntad. Contestóle don Pedro en términos muy corteses, diciéndole entre otras cosas, que la consideraría como madre y al infante don Fernando como hermano. Pero en contra de

tan urbanas protestas estaban las medidas que aun antes de la muerte de su padre había tomado para que se devolviesen á la corona y quedaran sin efecto las disputadas donaciones. Con esto y con habersele entregado el importante castillo de Játiva que estaba por la reina, quedó el nuevo rey de Aragón en posesión plena de sus dominios.

Tal fué el breve y pasajero reinado de Alfonso IV, á quien por su bondad y por el amor que mostró á sus súbditos apellidaron *el Benigno*. En su juventud había dado muestras de grande ánimo y valor, y muy principalmente en la empresa de Cerdeña. Pero después que ciñó la corona y casó segunda vez, vivió muy enfermo, y acaso esta fué la causa de haber tomado sobre él tanto ascendiente la reina, y de haber tenido esta señora en la gobernación del reino más mano de la que en aquellos tiempos se acostumbraba (1). El reinado de Alfonso IV, que no se señaló en el exterior sino por una encarnizada guerra marítima en los mares de Levante, y en el interior por los disturbios y pleitos entre los miembros de la real familia, se oscurece y eclipsa más por la circunstancia de haber mediado entre los dos grandes é importantísimos reinados de don Jaime II el Justo, su padre, y de don Pedro IV el Ceremonioso su hijo (2).

(1) Crónica del rey don Pedro IV de Aragón, escrita por él mismo. Zurita, Anal., libro VII, caps. I al XXVIII.

(2) Tuvo este monarca de su primera esposa doña Teresa de Entenza y de Antillón cinco hijos y dos hijas: Alfonso, que murió niño; Pedro, que le sucedió en el reino; Jaime, que heredó los Estados de Entenza y Antillón; Fadrique, que murió también niño; Sancho, que ocasionó al nacer la muerte de su madre, á quien siguió á la tumba á los pocos días; Constanza, que casó con don Jaime, último rey de Mallorca, é Isabel que falleció también niña. De doña Leonor de Castilla tuvo á los infantes Fernando y Juan, objeto de las cuestiones entre doña Leonor y don Pedro, y cuya suerte fué desastrosa, como nos dirá la historia más adelante.

CAPÍTULO XI

ALFONSO XI (EL JUSTICIERO) EN CASTILLA

De 1312 á 1350

Menor edad del rey.—Críticas circunstancias del reino.—Partidos. Turbulencias.—Prendientes á la tutela del rey niño. Decisión de las cortes de Palencia.—Conducta de la reina doña María de Molina. De los infantes don Juan, don Pedro y don Juan Manuel.—Guerra de Granada. Muley Nazar, Abul Walid, don Pedro de Castilla.—Mueren en ella los dos príncipes castellanos don Pedro y don Juan.—Nuevas guerras sobre la tutoría: doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Tuerto.—Triste y lamentable cuadro del estado de Castilla.—Mayoría del rey.—Nuevos disturbios.—Suplicio de don Juan el Tuerto.—Guerra de Granada: Ismail, Mohammed IV, Alfonso XI de Castilla, don Juan Manuel.—Repudia Alfonso de Castilla á su esposa doña Constanza Manuel para casar con doña María de Portugal: sus consecuencias.—Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastámara.—Célebres y funestos amores de Alfonso XI de Castilla y doña Leonor de Guzmán. Hijos adulterinos del rey. Hijos legítimos.—Solemne coronación de Alfonso. Fiestas notables.—El rey de Marruecos se apodera de Gibraltar. Asesinato del rey de Granada. Proclamación de Yussuf.—Guerra civil en Castilla. Suplicios terribles. Sumisión de los rebeldes.—Guerra con Portugal. Mediación del papa. Tregua.—Nueva invasión de africanos en España. Unión de los monarcas españoles. Muerte del príncipe Abdelmelik.—Consecuencias de la privanza é influencia de la Guzmán.—Derrota de las flotas aragonesa y castellana en el estrecho de Gibraltar. Mueren los dos almirantes.—Irrupción de africanos. Cercan á Tarifa. Concurrencia de los reyes de Castilla y Portugal.—*Memorable batalla y triunfo de EL SALADO*.—Prodigiosa mortandad de moros.—Inmensas riquezas que se cogieron en el campo; notable regalo al papa.—Proyecta Alfonso XI la conquista de Algeciras. Preparativos. Cortes de Burgos. La Alcabala.—*Célebre sitio de Algeciras*.—Grandes trabajos que se pasan en él. Constancia y sufrimiento admirable del rey y de los castellanos. Combates por mar y por tierra.—Rendición de la plaza. Entrada triunfal.—Proyecta el rey la conquista de Gibraltar. Preparativos.—Cortes de Alcalá de Henares. *Ordenamiento de Alcalá: las Partidas*: alcabala.—Sitio de Gibraltar.—Epidemia en el ejército.—Muere Alfonso XI de Castilla.—Juicio de este monarca.—Proclamación de su hijo don Pedro (*el Cruel*).

Era desgracia de la monarquía castellana que con tanta frecuencia y tan á menudo sucediesen en el reino príncipes de menor edad (1). Aun duraban en Castilla los efectos de las agitaciones y turbulencias que la habían conmovido en la menoría de Fernando IV, cuando fué proclamado en Jaén su hijo Alfonso, niño de escasos trece meses, bajo los auspicios de

(1) «Es el inconveniente, dice Mariana, que resulta de heredarse los reinos; mas que se recompensa con otros muchos bienes y provechos que dello nacen, como lo persuaden personas muy doctas y sabias: si con razones aparentes ó con verdad, aquí no lo disputamos.» Lib. XV, cap. XII. Conócese que el buen jesuíta no tenía ideas muy fijas sobre la conveniencia del sistema de sucesión hereditaria en las monarquías; y si sobre tan capitales puntos ha de creerse dispensado el historiador de dar su parecer, desde luego puede decirse que queda reducido su cargo al de narrador y ensartador de hechos. Misión más alta y más digna creemos que es la del historiador.

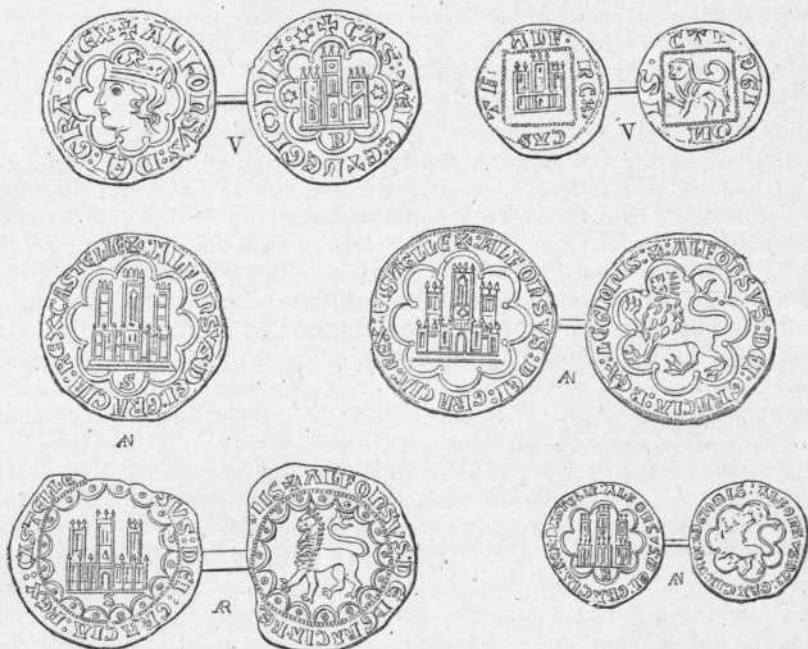
su tío el infante don Pedro (7 de setiembre, 1312), hallándose el reino en situación no menos crítica ni menos devorado por los partidos que cuando le heredó el rey su padre. Muchos pretendían la tutela del tierno monarca, que á la sazón se criaba en Ávila. Tantos eran los aspirantes cuantos eran los deudos del huérfano. Don Pedro y don Juan, tíos del rey difunto; los infantes don Felipe y don Juan Manuel; don Juan Núñez de Lara; buscando cada cual el apoyo de alguna de las reinas viudas, doña María de Molina y doña Constanza, abuela y madre del rey niño, todos querían ser los tutores y los gobernadores del reino, todos se aprestaban á apoyar su pretensión con las armas. Viéronse y conferenciaron los pretendientes entre sí y con las reinas, mas no eran fáciles de concertar tantas ambiciones individuales. Don Juan Núñez de Lara fué el primero que quiso sacar de Ávila al rey: intentáronlo á su vez su tío don Pedro y su madre doña Constanza, que con este objeto habían partido de Andalucía. Negáronsele á unos y á otros los caballeros de Ávila, y muy principalmente el obispo, que para defender el precioso depósito que les estaba confiado se encerró con él en la catedral, que no era ya la primera vez que había servido de fortaleza para custodia y guarda de disputados príncipes. Obraba así el prelado por secretas instrucciones de la previsora y prudente doña María de Molina, que no quería se entregase á nadie su nieto hasta que las cortes determinasen quién se había de encargar de su guarda y tutela.

Congregáronse éstas en Palencia (1313); mas en vez de esperar su pacífica deliberación, cada pretendiente se presentó en la ciudad ó su comarca con cuanta gente armada pudo reunir de los que seguían su respectivo bando. La actitud y el aparato eran más bien de enemigos ejércitos que iban á combatir, que de cortes llamadas á deliberar. En su virtud los prelados y procuradores, que se hallaban en punto á tutela tan divididos como los pueblos mismos, tomaron unos por tutor al infante don Pedro con su madre la reina doña María, otros al infante don Juan con la reina doña Constanza, acordando que cada cual ejerciese la tutoría y gobierno de las ciudades y pueblos que por cada uno se hubiesen declarado ó se declarasen: extraña resolución, pero la única que se creyó podría evitar al pronto una guerra civil. La muerte de doña Constanza que sobrevino en Sahagún al tiempo que se hallaban reunidos en esta villa los procuradores de Castilla y de León, hizo que el infante don Juan, viéndose sin este apoyo, se viniese más á partido y concertase con don Pedro y doña María que la crianza del rey se encomendase á la reina su abuela; que el consejo real, que parece se llamaba ya antes chancillería, acompañase siempre al rey y tuviese el gobierno supremo del reino; pero que fuera de los casos graves ellos ejercerían jurisdicción en las ciudades y villas que los hubiesen elegido por tutores.

En virtud de este acuerdo, que firmaron en el monasterio de Palazuelo, los ciudadanos de Ávila hicieron entrega de la persona del rey á la reina doña María (1314), la cual le llevó consigo á Toro. Este concierto fué ratificado después en las cortes de Burgos (1315), con pequeñas modificaciones, añadiéndose que en el caso de morir alguno ó algunos de los tres tutores, la tutoría se refundiese en aquel ó aquellos que sobrevivie-

ran. Durante estas cortes murió don Juan Núñez de Lara, que era mayordomo de la casa real, cuyo cargo se dió á don Alfonso, hijo del infante don Juan.

No impedían estos conciertos y avenencias para que Castilla ardiera en guerras parciales entre los dos infantes y los grandes señores del reino, guerras que bastaban para turbar el sosiego público y causar estragos en las poblaciones, pero reducidas á particulares reyertas, hijas de la



ALFONSO XI

ambición y de las pretensiones personales tan comunes en tiempos de menorías y de gobiernos débiles. Hubo no obstante un resto de patriotismo para atender en medio de este miserable estado á la guerra contra los moros de Granada, donde las cosas andaban todavía más seriamente turbadas que en Castilla. El emir Muley Nazar no podía asegurarse en el trono de que había lanzado á su hermano Mohammed III, y su pernicioso ejemplo había encontrado imitadores en los miembros de su propia familia. Aprovechando su sobrino Abul Walid la irritación que había producido en el pueblo la conducta del ministro favorito de su tío, se presentó á las puertas de Granada á la cabeza de un partido numeroso. Subleváronse con esto los descontentos de la ciudad, entregóse el populacho á todo género de excesos y de desmanes, y franqueando las puertas á los insurrectos de fuera, el emir Nazar tuvo que refugiarse con una pequeña escolta en el palacio de la Alhambra. Ocurrióle entonces pedir auxilio al infante don Pedro de Castilla, conocido ya en Andalucía por sus cam-

pañas en el anterior reinado, y vencedor en otro tiempo en Alcaudete; el cual, aunque se apresuró á socorrer al apurado emir, llegó ya tarde, y en ocasión que aquél se había visto forzado á abdicar el trono, recibiendo en cambio la ciudad de Guadix y su distrito, en cuyo pequeño Estado acabó pacíficamente sus días, rodeado de sus parciales, que nunca pudieron reducirle á que probara de nuevo fortuna ni á que tratara de revindicar sus derechos (1). El infante don Pedro, ya que no llegó á tiempo de socorrer al emir, atacó y tomó la fortaleza de Rute, pasando á cuchillo á sus defensores, con lo cual se retiró por entonces á Córdoba, y de allí á Castilla, á causa de las revueltas que agitaban el reino.

El nuevo rey de Granada Ismail Abul Walid ben Ferag (2), era muy ardiente defensor de las leyes y prácticas del Corán; prohibió el uso tan admitido del vino, é impuso ciertos tributos á los judíos, y mandó que llevaran en sus vestidos una señal que los distinguiera de los musulmanes. Enemigo también de los cristianos, envió una hueste á combatir á los fronteros de Martos que conducían á Guadix una recua cargada de bastimentos. Trabajó entre unos y otros un sangriento combate en que perecieron mil quinientos jinetes musulmanes, mas no sin que costara también la vida á ilustres campeones cristianos. Los moros llamaron este combate la batalla de Fortuna (1316). Alentados con esto los castellanos, cercaron porción de fortalezas del reino granadino, y corrieron y talaron las huertas y viñas de aquella tierra, pero se retiraron á la aproximación de un grande ejército que Ismail había hecho congregar. Queriendo el emir emplear con provecho aquella gente, la envió á poner cerco á Gibraltar para ver de arrancar esta plaza de poder de los cristianos, que le convenía también para hacer frente á los Beni-Merines de África poseedores de Ceuta. Pero socorridos á tiempo los de Gibraltar por mar y tierra por los fronteros de Sevilla, tuvieron los musulmanes que levantar el sitio sin atreverse á aventurar batalla.

Acudió otra vez don Pedro á Andalucía, y con su actividad acostum-

(1) Es notable el epitafio que inscribieron en su sepulcro. Por él se ve que si el reino granadino fué en conocida decadencia desde la expulsión de Mohammed III, el gusto y el genio oriental no abandonaba á los musulmanes andaluces. «Este es el sepulcro (decía) del sultán alto, poderoso, ilustre, descendiente de los muy nobles reyes y preciada prosapia de los Alansares, el más alto en linaje, esplendor real y defensa inaccesible de los suyos. El cuarto de los reyes de Beni-Nazar, defensores de la ley, escogidos y laboriosos celadores en el camino de Dios, el rey clemente con los hombres, liberal entre los liberales, noble, generoso, bien intencionado, santo, misericordioso, Abul Giux Nazar, hijo del sultán alto, amparador, ilustre, rey justo, ínclito, humano, defensor de la ley del Islam, aniquilador de los idólatras, el favorecido, el vencedor, el piadoso, el santo príncipe de los fieles Abu Abdallah, hijo del sultán, noble rey, honor de los hombres, caudillo de los fieles, rey de los que temen á Dios, el victorioso por la gracia de Dios, el santo, el misericordioso príncipe de los musulmanes Abu Abdallah ben Nazar, sálvele Dios y cúbrale con su misericordia y su clemencia, colóquele en morada de santidad, escríbale entre aquellos que le son agradables... Alabado sea el rey de verdad, el esclarecido heredero de la tierra y de lo que hay sobre ella, que es el mejor de los herederos.» Conde, part. IV, cap. XVI.

(2) El que Mariana llama el hijo de Ferraquén, así como á su tío le nombra el rey Azar.

brada recorrió todo el país de Jaén hasta tres leguas de Granada, incendió y saqueó algunas poblaciones y tomó varias fortalezas. Veía con celos su tío don Juan en Castilla la fama y autoridad que daban á don Pedro sus esclarecidas hazañas en la guerra, y mortificábale la estimación y el influjo que su compañero de regencia iba ganando. Tenía don Juan levantada mucha gente en Castilla la Vieja: cualquiera que fuera el destino que pensara darle, la reina doña María tuvo maña para hacer que don Juan llevara también aquellas tropas á pelear con los moros granadinos, conviniendo en que los dos infantes acometerían á los sarracenos por dos lados. Hicieronlo así; cercaron castillos, devastaron pueblos y, por último, aparecieron reunidos en la vega de Granada. Ismail habló á sus caudillos y les representó la mengua que estaban sufriendo. Armóse toda la juventud granadina y se unió á la guardia del rey. Añaden algunos que Ismail había tomado el partido desesperado de comprar el auxilio del rey de Fez, al precio de entregarle Algeciras y otras cinco plazas. Los escritores árabes que hemos visto no lo dicen. Lo que se sabe es que un día salió Ismail de Granada con una hueste numerosa y decidida, y que habiendo encontrado á los cristianos, inferiores en número, los acometieron y acosaron con tanto furor que «los dos esforzados príncipes de Castilla (dice la crónica musulmana) murieron allí peleando como bravos leones: ambos cayeron en lo más recio y ardiente del combate (1319).» El ejército castellano huyó en desorden: el cadáver del infante don Juan quedó en poder de los infieles: reclamado después por su hijo don Juan el Tuerto, le fué devuelto por el emir en un féretro forrado de paño de oro. El vencedor Ismail no sólo recobró las fortalezas que le habían tomado los infantes en el país granadino, sino que destacó un cuerpo de moros, para que se apoderara de algunas plazas de la frontera de Murcia. Los castellanos, de resultas de la catástrofe de los infantes, pidieron una tregua, é Ismail se la otorgó por tres años (1).

Con la muerte de los infantes, y en conformidad al acuerdo de las cortes de Burgos, quedaba la reina doña María de Molina única tutora del rey su nieto, en cuya virtud despachó cartas á todas las ciudades anunciando lo acontecido, recordándoles la lealtad que le debían, y exhortándolas á que no se dejaran seducir de nadie en menoscabo de sus derechos. Mas no era cosa fácil, y menos en tales circunstancias, poner freno á ambiciones personales. Faltaron dos tutores, y se multiplicaron los pretendientes á la tutoría. Eran entre éstos los principales los infantes don Juan Manuel y don Felipe, que guerrearon entre sí, y si bien no se atrevieron á darse combate formal, vengábanse mutuamente en estragar las villas y comarcas pertenecientes á cada uno, ó las que respectivamente los habían

(1) Crónica del rey don Alfonso el Onceno, cap. xvii.—Conde, p. IV, cap. xviii. El historiador árabe afirma, como vemos, que los dos infantes castellanos murieron en lo más recio del combate peleando como bravos leones: la crónica cristiana dice que murieron desmayados del calor y de la fatiga y pesadumbre, sin herida de nadie, perdiendo «el entendimiento et la fabla.» Nos parece poco verosímil que así muriesen príncipes tan esforzados y en tan crítico trance, y creemos más probable lo que cuenta el historiador arábigo.

nombrado tutores. Contra éstos y contra la reina doña María intrigaba en Castilla don Juan el Tuerto, hijo del infante don Juan, á quien se adhirió don Fernando de la Cerda. Cada cual trataba de satisfacer su particular ambición y de medrar á favor del desorden; entre tantos tutores el rey estaba sin verdadera tutela, y el reino era presa de las envidias personales. La prudencia de doña María, única tutora legítima y desinteresada, no alcanzaba á remediar tan lamentable anarquía, porque el mal no estaba sólo en los magnates, sino también en los pueblos, que con admirable veleidad y ligereza nombraban un tutor y le desechaban, se ponían en manos de otro y le despedían también, y volvían á entregarse al primero, ó á otro que les ofreciera mejor partido, y esto acontecía en todas partes, así en Segovia como en Burgos, así en Sevilla como en Zamora. La reina, con deseo de remediar tan miserable estado, había convocado cortes en Palencia: mas para colmo de desdichas, cuando se preparaba á ir á ellas adoleció gravemente en Valladolid, consumidas y gastadas todas sus fuerzas, no tanto por los años como por las fatigas y pesadumbres del gobierno de tres turbulentos reinados.

Viéndose cercana á la muerte convocó á todos los caballeros y regidores de la ciudad, y expresándoles la confianza que en ellos tenía, les hizo entrega de la persona del rey encomendándoles su guarda y educación, y encareciéndoles que no le fiasen á nadie del mundo hasta que llegase á edad de gobernar por sí el reino (tenía entonces don Alfonso diez años). Prometieron ellos corresponder á tamaña honra y cumplirlo así. La reina recibió muy devotamente los sacramentos de la Iglesia, y después de los trabajos de esta vida pasó á gozar del eterno descanso en julio de 1321, hallándose aposentada en una casita contigua al convento de San Francisco de Valladolid, y fué enterrada en el de las Huelgas de la misma ciudad, fundado por ella como otros muchos monasterios, que en esto convertía aquella señora sus propios palacios. Faltando á Castilla el amparo de la mujer fuerte, única que en tres reinados consecutivos había impedido con su brazo siempre aplicado al timón y al remo que acabara de naufragar el bajel del Estado, combatido por tan recias y continuas borrascas, quedaba aquél á merced de encontrados y desencadenados vientos, sufriendo el azote de los partidos y de las miserables ambiciones. El cuadro desconsolador que ofrecía el reino después de la muerte de doña María, le dibuja con vivos colores la Crónica antigua, cuyas palabras vamos á trascribir, porque nada hay que pueda pintar con más energía el triste estado á que se vió reducida Castilla.

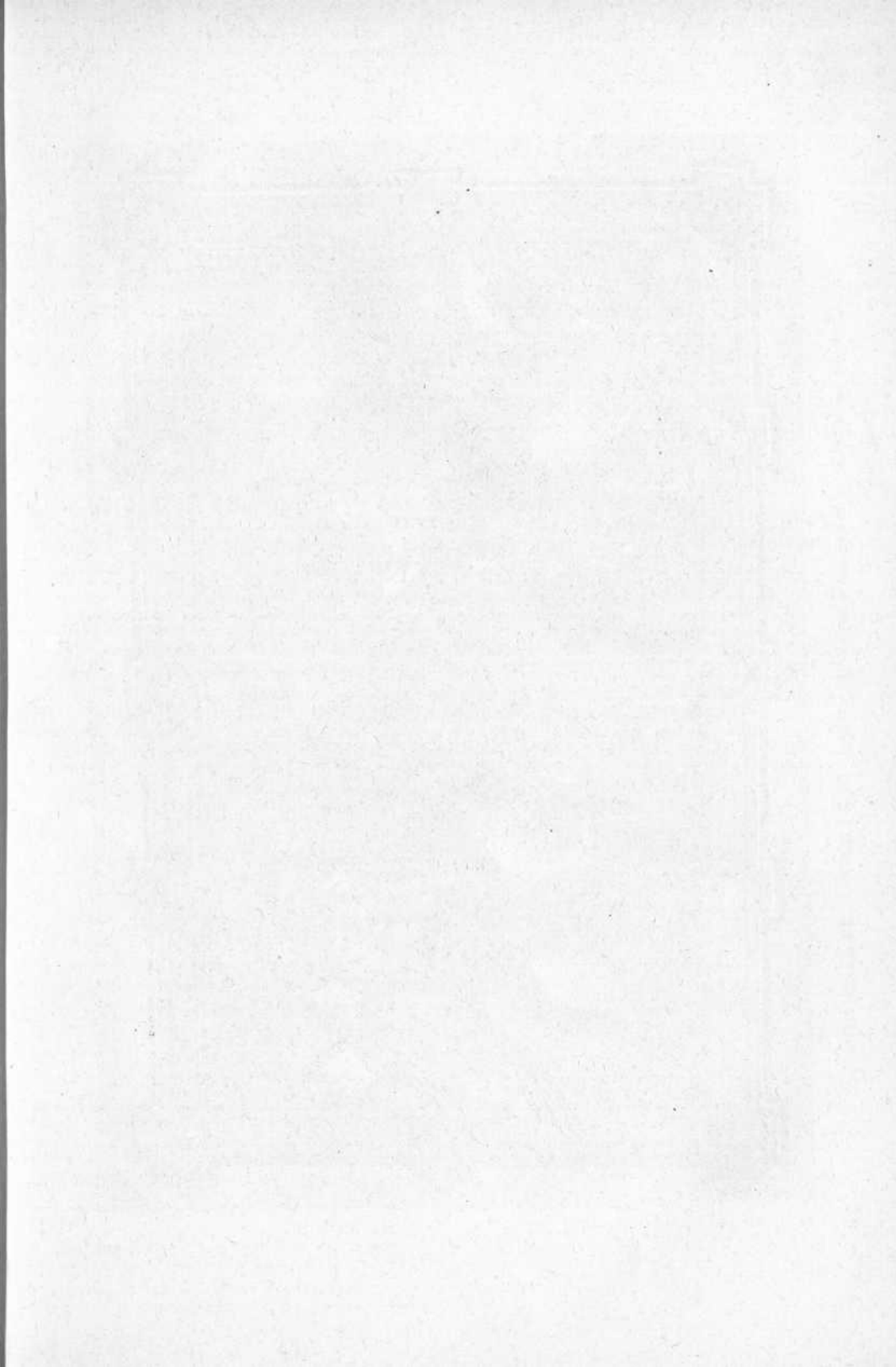
«Todos los ricos-omes (dice), et los caballeros vivian de robos et de tomas que facian en la tierra, et los tutores consentíangelo por los aver cada unos de ellos en su ayuda. Et quando algunos de los ricos-omes et caballeros se partian de la amistad de alguno de los tutores, aquel de quien se partian destróiale todos los logares et los vasallos que avia, diciendo que lo facia á voz de justicia por el mal que feciera en quanto con él estovo: lo qual nunca les extrañaban en quanto estaban con la su amistad. Otrosí todos los de las villas cada unos en sus logares eran partidos en vandos, tan bien los que avian tutores, como los que los non avian tomado. Et en las villas que avian tutores, los que mas podian apremiaban á

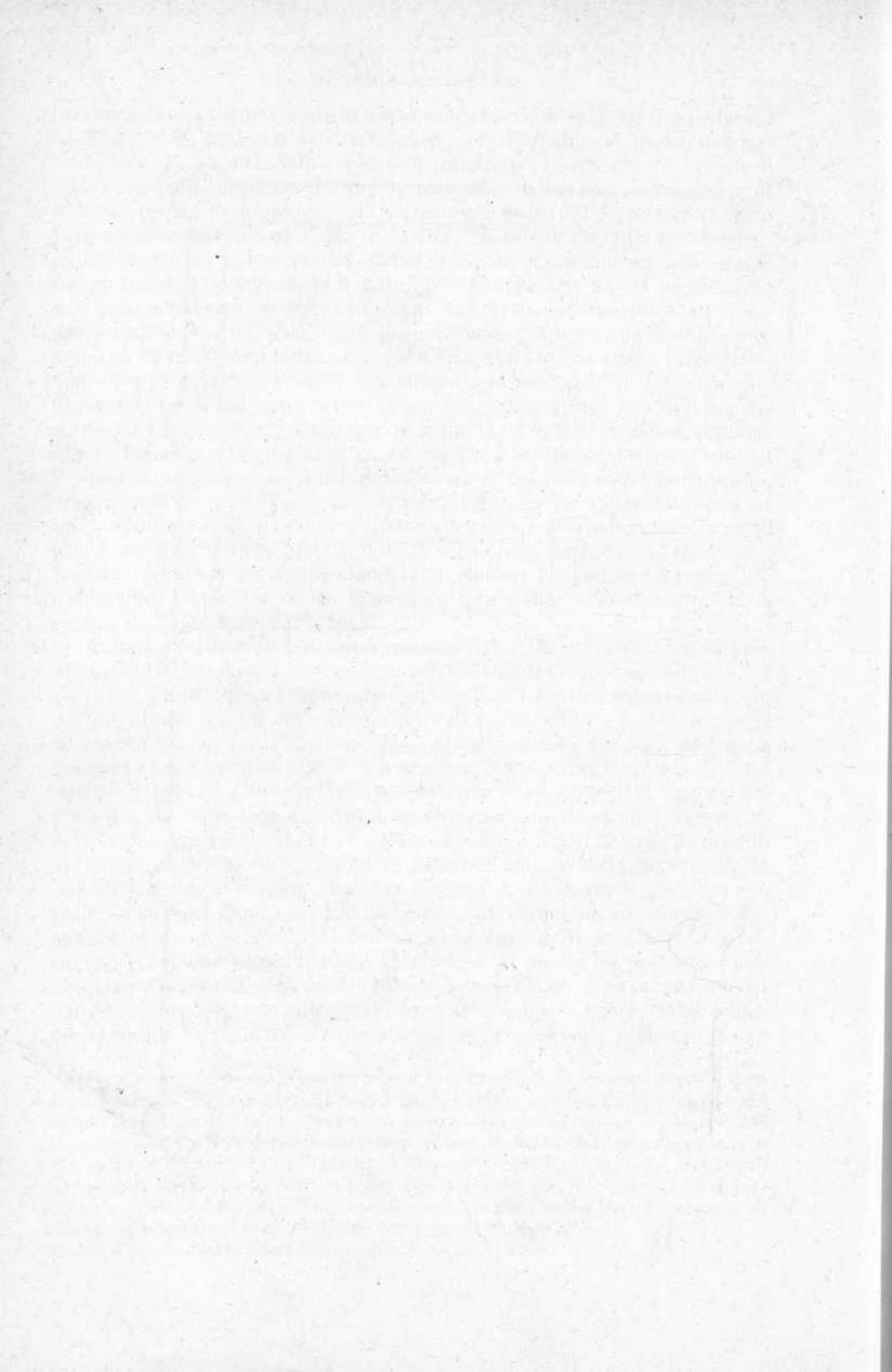
los otros, tanto porque avian á catar manera como saliesen del poder de aquel tutor, et tomasen otro, porque fuesen desfechos et destruidos sus contrarios. Et algunas villas que non tomaron tutores, los que avian el poder tomaron las rentas del rey, et apremiaban los que poco podian, et echaban pechos desaforados..... Et en nenguna parte del regno non se facia justicia con derecho; et llegaron la tierra á tal estado, que non osaban andar los omes por los caminos sinon armados, et muchos en una compañía, porque se podiesen defender de los robadores. Et en los logares que non eran cercados non moraba nenguno; et en los logares que eran cercados mantenianse los mas dellos de los robos et furtos que facian; et en esso tan bien avenian muchos de las villas, et de los que eran labradores, como los fijos-dalgo: et tanto era el mal que se facian en la tierra, que aunque fallasen los omes muertos por los caminos, non lo avian por extraño. Nin otrosí avian por extraño los furtos, et robos, et daños, et males que se facian en las villas, nin en los caminos. Et demas desto los tutores echaban muchos pechos desaforados, et servicios en la tierra de cada año, et por estas razones veno grand hermamiento en las villas del regno, et en muchos otros logares de los ricos-omes et de los caballeros. Et quando el rey ovo á salir de la tutoria, falló el regno muy despoblado, et muchos logares yermos: ca con estas maneras muchas de las gentes del regno desamparaban heredades, et los logares en que vivian, et fueron á poblar á regnos de Aragon et de Portugal (1).»

Tal era la situación del reino cuando don Alfonso llegó á los catorce años (1325). Urgíale tomar por sí mismo las riendas del gobierno para ver de poner término á tan deplorable anarquía y á tan lastimoso desorden. Así lo manifestó á los del concejo de Valladolid, que en lo de cuidar de su guarda habían sido fieles cumplidores de la misión que les había encomendado la reina doña María. Con esto despachó cartas con su sello á los tutores, y otras á los prelados, ricos-hombres y concejos para que concuriesen á las cortes que determinó celebrar en aquella ciudad. Los infantes tutores don Felipe, don Juan Manuel y don Juan el Tuerto, acudieron al llamamiento é hicieron renuncia solemne de la tutoría, reconociendo por señor único al rey, que comenzó á gobernar y á proveer por sí los empleos de su casa, dando la principal cabida en ellos y en su consejo á dos caballeros de su privanza, Garcilaso de la Vega y Alvar Núñez de Osorio (2). Y habiendo igualmente concurrido á las cortes los prelados, ricos-hombres y procuradores de las ciudades, se declaró en ellas la mayor edad del rey, se le otorgaron cinco servicios y una moneda, considerable subsidio atendida la penuria en que había quedado el país, y el rey por su

(1) Crónica de don Alfonso el Onceno, cap. XL.—Esta Crónica es la atribuida á Juan Núñez de Villazán, alguacil mayor de la casa del rey don Enrique II, hijo del mismo don Alfonso. Tenemos á la vista la publicada por el ilustre académico don Francisco Cerdá y Rico, Madrid, 1787. Esta crónica va errada en la cronología, lo mismo que la de Fernando IV. — El ilustrado Roseew-St. Hilaire padeció una grave equivocación al sentar que esta Crónica había sido reimpresa por Risco, el continuador de Flórez, en 1787, habiéndolo sido, como hemos dicho, por Cerdá y Rico. Tiene razón en cuanto á que hubiera debido rectificar sus errores cronológicos.

(2) Crónica de don Juan Manuel, era MCCCLXIII.







LÁMINAS DEL CÓDICE DE LA CORONACIÓN (que se conserva en la Biblioteca del Escorial)

parte les confirmó los fueros, privilegios, franquezas y libertades que tenían sus predecesores.

Pero la sumisión de los tutores duró bien poco. Acostumbrados los príncipes á reinar ellos bajo el nombre de un rey menor, los infantes don Juan Manuel y don Juan el Tuerto se desabrieron luego con el monarca, y se salieron de Valladolid conjurados contra él. Para estrechar esta confederación acordó don Juan Manuel dar á don Juan el Tuerto la mano de su hija Constanza que se hallaba á la sazón viuda. Dispuesto el rey á deshacer á cualquier precio esta liga y amistad que podría serle muy peligrosa, discurrió halagar á don Juan Manuel pidiéndole para sí la mano de su hija. El infante vió en ello un partido más ventajoso y no vaciló en otorgársela, siquiera desairase y enojase á su asociado en la conjuración. El casamiento se firmó y realizó dando á don Juan Manuel en rehenes, hasta que el rey tuviese sucesión, el alcázar de Cuenca y los castillos de Huete y de Lorca, nombrándole además adelantado de la frontera (noviembre, 1325). Mas en cuanto al matrimonio, no se consumó entonces en razón á la tierna edad de la infanta, encomendando su crianza al cuidado de una aya nombrada doña Teresa, ni el rey usó nunca con ella los derechos de esposo, de modo que no llegó doña Constanza á ver confirmado el título de reina de Castilla por las discordias que luego sobrevinieron.

Don Juan el Tuerto se tuvo, y no sin razón, por ultrajado, y buscando cómo vengarse del rey pretendió y obtuvo la mano de doña Blanca, hija de don Pedro de Castilla (el que murió con don Juan su padre en la vega de Granada), la cual se hallaba en Aragón con su madre doña María, hija de don Jaime II. Separado así del servicio de Alfonso de Castilla, aliado y amigo del aragonés, teniendo la madre de su esposa grandes dominios en Castilla y en Vizcaya y fronteras de Aragón, y poseyendo él mismo más de ochenta entre castillos y lugares, era para el nuevo monarca castellano, y más en la situación en que el reino se hallaba, un formidable enemigo. Alfonso XI por su parte había comenzado á recorrer y visitar el reino, desplegando una severidad que no podía esperarse en sus cortos años, á fin de restablecer el orden, difundiendo un terror saludable á los malhechores y díscolos, empezando por tomar y arrasar el castillo de Valdenebro, guarida de bandidos de la clase noble, y haciéndolos ejecutar con inexorable rigor. En las cortes de Medina del Campo (1326) revocó algunas de las concesiones hechas en el año anterior en las de Valladolid, y continuó su visita rodeado de un aparato imponente para el castigo de los delitos. Llegado que hubo á Toro, y noticioso de que don Juan el Tuerto trataba de ganar contra él á los reyes de Aragón y Portugal, envió á llamar so pretexto de tratar con él de la guerra de Granada y de otros importantes negocios, encargando á los mensajeros le ofreciesen grandes mercedes en su nombre, y que no le negaría ni aun la mano de su hermana doña Leonor si se la pidiese. Contestó don Juan que no iría mientras tuviese el rey en su casa á Garcilaso de la Vega, de quien recibía mucho. También le prometió el rey que no le encontraría ya en palacio cuando viniese. Consintió, pues, don Juan á fuerza de instancias y de ofertas en pasar á Toro, enviándole además el monarca un salvoconducto en toda forma. Salió á recibir Alfonso con mucho agasajo y corte-

sanía, y convidóle á comer al día siguiente. Acudió el infante á la hora del convite, mas apenas entró en palacio se vió bruscamente asaltado y apuñalado de orden del rey, juntamente con dos caballeros que le acompañaban. Extraña manera de hacer justicia en un rey de quince años (31 de octubre, 1326). Apoderóse en seguida de las villas y castillos de don Juan, y por otra parte Garcilaso obligó á doña María, la madre del asesinado infante, á que cediese al rey el señorío de Vizcaya, por lo cual se intituló Alfonso en adelante en sus cartas señor de Vizcaya y de Molina (1).

Tan sumario castigo, ejecutado por un rey imberbe, produjo la sumisión de todos los partidarios del infante, pero causó al propio tiempo tan honda impresión de disgusto en el otro infante don Juan Manuel, su suegro, que dejando el adelantamiento de la frontera se retiró á tierra de Murcia. El rey determinó proseguir por sí mismo la guerra de Granada que aquél dejaba abandonada, y poco después de haber muerto en Madrid el otro infante don Felipe, su tío (abril, 1327), partió el monarca con numerosa hueste para Sevilla, donde fué recibido con trasportes de júbilo y con públicos festejos, fatigados como estaban los sevillanos con los males de una memoria tan turbulenta y larga. Desde allí envió á llamar á don Juan Manuel, pero éste se negó á concurrir á la guerra, enojado por el suplicio de don Juan el Tuerto. El momento en verdad era favorable para la guerra contra los moros. En 1325 el rey Ismail en su última campaña se había apropiado una hermosa cautiva cristiana que su primo Mohammed, á riesgo de su vida, había libertado de los ultrajes de los soldados. Quejóse de ello Mohammed, é Ismail le desterró. El ofendido moro con pretexto de tener que hablar al rey se acercó á las puertas del alcázar con algunos de sus amigos, llevando todos puñales escondidos en las mangas de las aljubas. En el momento de salir el rey se aproximaron como para saludarle muy respetuosamente, y al punto cayó al suelo cosido á puñaladas. Cuando los eunucos y los guardias acudieron, ya los asesinos se habían puesto en salvo. Muerto Ismail, fué proclamado su hijo Mohammed Abu Abdallah, con el nombre de Mohammed IV. El nuevo emir en sus guerras con los cristianos había sufrido algunos descabros por las tropas de don Juan Manuel, como adelantado de la frontera, mientras los africanos se habían atrevido otra vez á penetrar en España, y tomádole las plazas de Ronda y de Marbella. A pesar de las escisiones que traían debilitados á los granadinos, la campaña de Alfonso se redujo á ganarles las fortalezas de Olvera, Pruna, Ayamonte y la torre de Alfaquín, y á un descabro que causó la armada sevillana á una flota sarracena.

Atenciones de otra índole embargaron el pensamiento del joven rey de Castilla. Deseaba el de Portugal (Alfonso IV) casar con él su hija doña María, y sabedor de que el matrimonio del castellano con doña Constanza Manuel no se había consumado, insistió en ofrecérsela, proponiéndole además el enlace de su hijo y sucesor don Pedro con doña Blanca (la desposada con el difunto don Juan el Tuerto), la cual consentía en recibir en

(1) Crónica de don Alfonso XI, cap. LI.—El sobrenombre de *Tuerto* aplicado á este don Juan, debería haber sido más propiamente el de *Torcido ó Contrahecho*, que es lo que se quiso expresar por la irregular conformación de su cuerpo.

Portugal posesiones equivalentes á las que dejaría en Castilla. Parecióronle al castellano ventajosas ambas proposiciones, y á pretexto de haber hecho el matrimonio con la hija de don Juan Manuel forzado por las circunstancias y de no libre voluntad, publicó su resolución de casarse con doña María de Portugal. La joven y desgraciada Constanza fué reclusa en el castillo de Toro (octubre 1327), y su padre se apartó abiertamente del servicio del rey, se *desnaturó*, buscó por aliados al rey de Aragón y al emir de Granada, y le declaró la guerra; guerra que se redujo á atacar mutuamente el rey y el infante sus respectivas fortalezas y villas y estrágar sus tierras. Disgustaba altamente á los castellanos esta conducta de su monarca, é irritábalos más el verle prodigar mercedes á sus dos favoritos Garcilaso de la Vega y Álvar Núñez de Osorio: á este último le había hecho conde de Trastámara, de Lemos y de Sarria, señor de Cabrera y de Ribera, camarero mayor, mayordomo mayor, adelantado mayor de la frontera, y pertiguero mayor en tierra de Santiago (1). Ambos privados acabaron desastrosamente. Garcilaso, que había sido enviado á Soria contra don Juan Manuel, fué asesinado por el pueblo oyendo misa en la iglesia de San Francisco con los caballeros que le acompañaban.

La privanza y la altanería del nuevo conde produjeron las sublevaciones de Zamora, Toro y Valladolid, de modo que cuando el rey, de regreso del cerco de Escalona (villa del señorío de don Juan Manuel), se dirigió á Valladolid, cerráronle los vecinos las puertas. Combatióla el rey, incendiando el monasterio de las Huélgas donde yacía su abuela doña María de Molina, cuyo cuerpo hizo trasladar á otra parte, y no logró la entrada en la ciudad sino á condición de sacrificar al nuevo conde de Trastámara Álvar Núñez, despidiéndole de palacio y despojándole de sus dignidades. El caído favorito trató de ligarse con don Juan Manuel, el rey le mandó devolver á la corona las ciudades que tenía en feudo, negóse á ello Álvar Núñez, el monarca envió á él un caballero de su confianza llamado Ramiro Flórez, que fingiéndose su amigo le asesinó alevemente, y se apoderó Alfonso de las fortalezas y tesoros del conde. De esta manera hacía justicia el rey Alfonso XI que lleva el sobrenombre de *Justiciero* (2).

En medio de estas turbulencias se efectuaron en Ciudad-Rodrigo y en

(1) La Crónica cuenta la ceremonia original y extraña con que Alvar Núñez fué investido del título de conde. «Et porque habia luengo tiempo (dice) que en los regnos de Castilla et de Leon non avia conde, era dubda en qual manera lo farian, et la estoria cuenta que lo fecieron desta guisa. El rey asentóse en un estrado, et traxieron una copa con vino, et tres sopas, et el rey dixo: *Comed, Conde*, et el conde dixo: *Comed, Rey*. Et fué esto dicho por amos á dos tres veces; et comieron de aquellas sopas amos á dos. Et luego todas las gentes que estaban y dixieron: *Evad el Conde, evad el Conde*. Et de allí adelante traxo pendon et caldera, et casa, et hacienda de conde; et todos los que antes le aguardaban asi como á pariente et amigo, fincaron de allí adelante por sus vasallos et otros muchos mas.» Cron., cap. LXIV.

(2) Crónica, caps. LXV á LXXIX.—El judío Yuzaf de Écija, su almozarife ó tesorero, de quien los pueblos se quejaban también, fué igualmente decapitado de orden del monarca. Alfonso hacía condes y prodigaba mercedes, pero cortaba después la cabeza á los favorecidos. Algunos castigos eran acaso bien merecidos, como los que hizo en Córdoba y en Soria (Crónica, caps. LXV y LXXXIII), pero todos iban acompañados de cierta crueldad y sangre fría admirables en un príncipe tan joven.

Fuente Aguinaldo las bodas de don Alfonso de Castilla con doña María de Portugal, y del príncipe portugués don Pedro con doña Blanca de Castilla (1328), pactándose alianza y amistad entre los monarcas de ambos reinos. El de Castilla solicitó del papa Juan XXII (segundo de los que residieron en Aviñón) la dispensa del parentesco inmediato con su nueva esposa, y el pontífice la otorgó sin dificultad. Faltábales al portugués y al castellano apartar al de Aragón de la alianza con don Juan Manuel: lograron este objeto proponiendo á Alfonso IV de Aragón el casamiento con la infanta doña Leonor, hermana del de Castilla, proposición que aceptó el aragonés, verificándose el enlace en Tarazona (1329) con asistencia de brillante cortejo de ambas cortes y con la solemnidad que hablando de aquel reinado dejamos en el capítulo precedente referido. No se hicieron estas bodas sin que intercediera el de Aragón en favor de don Juan Manuel, á quien no solamente devolvió el castellano su hija Constanza, prisionera en Toro, y por tres años reina nominal de Castilla, sino también sus señoríos, con una gran suma de dinero, para que le sirviese por la parte de Murcia en la guerra que proyectaba contra los moros. La avenencia á que con este motivo accedió don Juan Manuel fué como impuesta y aceptada por la necesidad: el infante tomó los dineros, pero dejó tranquilos por su parte á los moros, y no renunció á la amistad con el de Granada (1).

Arreglados estos enlaces, pensó Alfonso de Castilla en llevar otra vez la guerra al reino granadino. Vióse con su suegro el de Portugal, que le auxilió con quinientos jinetes, y dirigióse á Córdoba, punto de reunión para el ejército. Algunos encuentros felices con los musulmanes y la conquista de Teva, fueron el resultado de esta campaña, aunque el principal y más importante fué que cansado de guerra el emir acabó por reconocerse tributario y vasallo del de Castilla. Con esto y con haber el infante don Alfonso de la Cerda hecho renuncia de sus derechos al trono castellano á cambio de algunos ricos dominios, iba quedando Alfonso XI libre de muchos de los elementos de turbación que habían agitado el reino durante su menoría.

Mas precisamente á este tiempo fué cuando prendió en Alfonso de Castilla el fuego de aquella célebre pasión amorosa, que vino á ser fecundo manantial é inagotable fuente de disturbios y calamidades para el reino. Había en Sevilla una noble dama, notable por su hermosura, *muy fija-dalgo*, dice la crónica, *et en fermosura la mas apuesta muger que avia en el regno*. Vióla Alfonso y quedó prendado de ella, y desde aquel

(1) Notemos una coincidencia bien singular. Esta princesa doña Leonor de Castilla había estado casada con el infante don Jaime de Aragón, heredero de aquel trono y hermano mayor de Alfonso VI. Aquel infante entró en religión sin consumir el matrimonio, y la princesa volvió virgen á Castilla: ahora va á ser reina de Aragón como esposa del hermano de su primer marido: mientras doña Constanza Manuel, reina de Castilla, era al propio tiempo devuelta virgen á su padre, para casar más adelante (en 1340) con el infante don Pedro de Portugal, hermano de la segunda esposa de su primer marido, y ser después reina de Portugal. Extraña suerte la de estas dos princesas, casadas y vírgenes, para ser otra vez casadas y reinas dentro de las familias de sus primeros esposos.

momento el rey se convirtió en vasallo de su dama (1330). Llamábase ésta doña Leonór de Guzmán, hija de don Pedro Núñez de Guzmán y de doña Beatriz Ponce de León, y aunque viuda de don Juan de Velasco, contaba sólo diez y nueve años, dos más que el rey. Impacientaba por otra parte al joven monarca, y tenía, como dice la crónica, por muy menguado de que la reina en dos años de matrimonio no le hubiera dado todavía sucesión, y todo contribuyó á encenderle en deseos de conquistar el corazón de la bella sevillana. Necesitábase mucha virtud para resistir á los porfiados galanteos de un rey joven y ardientemente enamorado, y no tuvo tanta doña Leonor; y como la linda viuda no carecía de entendimiento, esmerábase con arte y estudio en complacer á su real amante, previniendo sus deseos y fascinándole en términos que pronto no tuvo el rey voluntad propia ni hacía más sino aquello que era del gusto y agrado de su dama. Fué el primer fruto de estas amorosas relaciones un hijo que nació en Valladolid en 1331, á quien se puso por nombre Pedro, y á quien el rey señaló al punto Estados y vasallos, y fué conocido por el apellido de Aguilar, de una de las villas que le asignó; dióle también por mayordomo uno de sus más favorecidos caballeros llamado don Alfonso Fernández Coronel. No sólo causó alegría al rey este suceso, sino que muchos cortesanos aduladores, que nunca y en ningún tiempo han faltado á los monarcas, le felicitaron y mostraron con públicos regocijos gran satisfacción y contentamiento. El infante don Juan Manuel hizo más, que fué instigar á doña Leonor á que moviese al rey á casarse con ella, repudiando á la reina legítima por infecunda, pero la Guzmán rechazó con su buen talento la proposición, no dejándose deslumbrar con la risueña perspectiva de un trono, y penetrando bien las complicaciones y disgustos que tal resolución produciría.

Dió además la casualidad feliz de saberse al propio tiempo que la reina doña María se hallaba con síntomas de ser también madre. Entonces deliberó el rey coronarse solemnemente y armarse caballero, costumbre que había caído en desuso en Castilla. Al efecto pasó á Santiago de Galicia, donde ante el altar del Santo Apóstol veló toda una noche sus armas, y bendecidas que fueron por el arzobispo, él mismo se ajustó el *yelmo*, *gambax*, *loriga*, *quijotes*, *carrilleras*, *zapatos de fierro* y *espada*, é hizo que el prelado le diera la acolada ó *pescozada* de ordenanza (1). Pasó después á coronarse á Burgos, donde concurrieron los prelados, ricos-omes é hijosdalgo de las ciudades y villas, todos menos don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara. Había el rey preparado ricos paños de oro, seda, escarlata y pedrerías con muchas espadas de oro, plata y cintas. Para ir á la ceremonia, que se efectuó en la iglesia de las Huelgas, montó en un caballo soberbiamente enjaezado, con bridas de hilo de oro y plata, delicadamente tejido: púsole una espuela el infante don Alfonso de la Cerda, y la otra don Pedro Fernando de Castro. Seguía la reina doña María, preciosamente vestida, con gran cortejo de damas y prelados. Verificóse la ceremonia con la mayor pompa y magnificencia, y el rey primero y la reina después se pusieron una corona de oro esmaltada con muchas pie-

(1) Crónica, cap. CII.

dras preciosas. Al otro día fueron armados caballeros muchos principales personajes, á quienes el rey quiso particularmente honrar; todo en medio de alegres fiestas y regocijos.

Al año siguiente, en efecto, dió á luz la reina en Valladolid un infante, que recibió el nombre de Fernando, á quien se dió por mayordomo á don Juan Alfonso de Alburquerque (1332). El pueblo celebró con gran júbilo el nacimiento de un heredero legítimo del trono. Pero esta alegría no duró mucho tiempo. El niño Fernando pasó como un resplandor fugaz, y en setiembre de 1333 ya no existía. Por fortuna la reina logró al año inmediato resarcir aquella sensible falta con la prenda de otro hijo, que nació en Burgos (30 de agosto, 1334), y se llamó Pedro. La Providencia le destinaba á suceder á su padre: es el que más adelante veremos reinar con el dictado de *El Cruel*. Mas si la reina andaba como perozosa y tardía en dar herederos legítimos al reino, en cambio la favorita doña Leonor iba dando repetidas pruebas de una fecundidad prodigiosa. En 1332 tuvo el segundo hijo llamado Sancho, á quien dió el rey el señorío de Ledesma y Béjar, y por mayordomo á Garcilaso de la Vega, el hijo del asesinado en Soria. Y ya antes que la reina doña María diera á luz al infante don Pedro, había la Guzmán enviado al mundo en Sevilla otros dos gemelos nombrados don Enrique y don Fadrique. La reina no tuvo ya más sucesión; los hijos de la favorita aumentaban casi anualmente con una regularidad admirable. La pasión del rey parecía crecer al mismo compás; la reina sufría desaires; dueña la Guzmán del corazón del monarca, á ella miraban como á su norte todos los que deseaban acertar en el rumbo de sus negocios: la reina se quedaba sin servidores: sólo le permaneció heroicamente fiel el ilustre portugués don Juan Alfonso, que fué obispo de Astorga: los cortesanos se agrupaban servilmente en derredor de la favorita.

Veamos cómo marchaban en tanto los negocios públicos. La guerra de Granada se renovaba de tiempo en tiempo con varios y parciales resultados. El rey Mohammed IV había quitado por sorpresa á los cristianos la plaza de Gibraltar que tenían mal guardada, si no por traición, por descuido al menos y por cobardía del gobernador Vasco Pérez de Meyra, y recobrado á Marbella, Ronda y Algeciras, que poco antes le habían tomado los africanos merinitas. Mas el nuevo rey de Fez y de Marruecos Abul Hassán (1) pasó con sus africanos el Estrecho y se apoderó de Gebaltarie (dice el escritor árabe) como de cosa que le pertenecía. Mucho sintió el granadino aquella pérdida, mas no se atrevió á romper con príncipe tan poderoso y guerrero, cuya fama era grande así en África como en Andalucía, y escribióle sus cartas aparentando cederle de grado lo que había ocupado por fuerza: así quedaron aliados, si no amigos. Los cristianos, continúa el historiador árabe, fueron con gran poder sobre la fortaleza de Gebaltarie (Gibraltar), porque conocían su importancia como llave que era de Andalucía, y aunque los caudillos de Abul Hassán defendían bien la plaza, fuéronseles apurando las provisiones, sin quedarles esperanza de socorro por la parte de África, porque los cristianos tenían cercada la for-

(1) El que los nuestros nombran Alboacén.

taleza por mar y tierra, y sus galeras cruzaban sin cesar el Estrecho y no dejaban llegar vituallas. Sabiendo Mohammed el granadino el apuro de los cercados de Gibraltar, allegó sus caballeros y marchó á darles auxilio. Entre Algeciras y Gibraltar peleó victoriosamente con los cristianos, y los venció y obligó á levantar el cerco. Pero haciendo, como joven, imprudente alarde de su triunfo, diciendo á los caudillos de África que los cristianos, como buenos caballeros que eran, no habían querido pelear con ellos, porque todos los andaluces tenían á mengua guerrear con africanos, gente hambrienta y mezquina, irritaron de tal manera estas picantes gracias á los de África, que desde entonces concibieron el pensamiento aleve de asesinarle. Así lo hicieron en la primera ocasión que se les depará; espiáronle los pasos y le cogieron subiendo á un monte por una áspera angostura, y allí le acometieron y pasaron á lanzadas, donde ni él podía revolver su caballo ni sus guardias defenderle. El cuerpo de Mohammed estuvo abandonado y desnudo en el monte, hecho el escarnio de los soldados de África, á quienes acababa de salvar. «¡Cuán ingrata y desconocida es la barbarie!» exclama aquí el escritor arábigo. Grandemente llorada fué por los granadinos la infausta nueva de su muerte. Los wazires y jeques proclamaron rey á su hermano Yussuf Abul Hagiag, mancebo de hermoso cuerpo, de trato dulce, erudito, buen poeta y docto en diferentes ciencias y facultades, pero más dado á la paz que al ejercicio de las armas. Así no tardó en enviar cartas y mensajeros á Sevilla para negociar paces con los cristianos (1333), y se ajustó una tregua de cuatro años con el rey don Alfonso con buenas condiciones (1).

En las cosas del gobierno interior del reino desplegabá Alfonso una energía y una severidad, que hubieran sido muy provechosas y muy loables, atendido el desorden de los años pasados, si en los castigos no

(1) Conde, part. IV, cap. xx.—Crón. de don Alfonso, caps. cxiv á cxxx.—He aquí cómo refiere la crónica haberse celebrado esta tregua: «El rey de Granada veno allí, al real de los christianos verse con el rey de Castiella... et él comió con el rey de Castiella amos á dos á una mesa. Et estando y (allí) muchas gentes de christianos et de moros, amos estos reyes estidieron muy grand pieza en uno. Et despues que ovieron comido, el rey de Granada dió al rey de Castiella su joyas las mas nobles quel avia podido aver, señaladamente una espada guarnida la vayna, toda cubierta de chapas de oro; et avia en esta vayna muchas piedras de esmeraldas, et de rubfes, et de zafies, et pieza de aljófar grueso: et otrosí dióle un bacinete muy bien guarnido de oro, et enderredor del aro avia muy muchas piedras: et señaladamente avia dos piedras rubfes... que eran tamañas como castañas. Et otrosí dióle muchos paños de oro et de seda de los que labraban en Granada, et otras joyas muchas de las que él traia. Et otrosí el rey partió con él de sus donas de las que allí tenía: et firmaron las posturas et las paces segund que era tractado (reducíanse éstas á que el de Granada pagara al de Castilla parias anuales como antes). Et ese dia el rey de Granada fuese para su real. Et otro dia partió dende, et fué posar cerca del rio de Guadiaro. Et el infante Abomelique (Abdel Melik), que se llamaba rey, fuese para Algecira. Et el rey don Alfonso mandó poner sus engeños en la mar, porque los llevasen á Tarifa, et descercó la villa, et fué posar al Puerto llano, et fincó y (allí) aquel dia todo...» Cap. cxxix.—Según las crónicas cristianas, quien vino de Africa á tomar á Gibraltar no fué el mismo rey de Marruecos, sino su hijo Abdel Melik, el que ellas nombran Abomelique y que en unión con el de Granada estableció la tregua con Alfonso.

hubiera empleado muchas veces reprobados medios y usado de una crueldad repugnante. Pudiera alabársele de que se mostrara inexorable con los malhechores y perturbadores, de los cuales fueron muchísimos ajusticiados, sin que ni uno solo hallara clemencia ante el rey, por más que espontáneamente se presentara á implorarla. Pero vésele al propio tiempo emplear, no ya la dureza y el rigor, sino á veces la violencia, á veces hasta la traición y alevosía en los tratos y guerras con sus vasallos rebeldes, de que había dado ya ejemplos con Juan el Tuerto y con Álvar Núñez de Osorio. Eran los principales que se mantenían en rebelión el infante don Juan Manuel, don Juan Núñez de Lara y don Juan Alfonso de Haro, á quienes no había podido ni hacer que le ayudaran en la guerra contra los moros ni atraer á su obediencia y servicio, antes continuaban estragándole la tierra en León y Castilla (1). Hallándose él rey en Ciudad Real le llegó un mensajero de don Juan Núñez para decirle que se despedía de él y se desnaturalizaba de sus reinos. Alfonso, después de haberle contestado que debería haberlo hecho antes de causar tantos daños, y que por lo mismo no podía menos de considerarle como traidor, mandó que al mensajero, por cómplice en aquellos delitos, le fueran cortadas la cabeza, los pies y las manos, y como llegasen á tal tiempo con igual misión otros enviados de don Juan Manuel, huyeron precipitadamente temerosos de sufrir la misma suerte. Como más adelante le fuesen entregadas unas cartas de don Juan Alfonso á don Juan Manuel y al de Lara, que le fueron interceptadas, y en que les decía que no se aviniesen con el rey, sino que le corriesen la tierra, y que no sería él quien menos lo hiciese, sabedor don Alfonso de que don Juan de Haro se hallaba en la Rioja, partió de Burgos con toda presteza, y sitiándole en el lugar de Agoncillo, no teniendo aquél tiempo de huir se vió forzado á presentarse al rey; dióle éste en rostro con sus cartas y su delito, y en el acto le hizo matar á lanzadas. El señorío de los Cameros que Juan de Haro tenía dejósele como por clemencia á su hermano Álvar Díaz bajo ciertas fianzas, si bien el rey con diversos pretextos tomó para sí varias de sus tierras y castillos. Así hacía justicia Alfonso el Justiciero.

Interesábale destruir al de Lara y en ello formaba el mayor empeño, tanto que más de una vez hubiera caído ya en su poder don Juan Núñez si no se hubiera acogido y fortificado en su villa de Lerma. Pertenecíale el señorío de Vizcaya, por su mujer, hija de doña María Díaz. Aunque esta señora había sido antes obligada por Garcilaso á enajenar al rey aquel dominio, el derecho subsistía, y era interés de Alfonso unir la soberanía de hecho á la soberanía nominal. Dejando, pues, á don Juan de Lara cercado en Lerma, pasó á Vizcaya, y en poco tiempo sometió el país, á excepción de cinco castillos que se mantuvieron por doña María. En consecuencia de esto, y viendo el de Lara el fin desastroso que había tenido don Juan Alfonso de Haro, su compañero de rebelión, determinó pedir acomodamiento y venir á merced del rey poniendo por mediador á

(1) Quien desee saber los pormenores de estas largas contiendas civiles puede verlos en la Crónica de don Alfonso el Onceno, donde los hallará referidos con minuciosa, pero con fatigante prolijidad.

don Martín Fernández Portocarrero. Hízose la avenencia cediendo el de Lara el derecho que presumía tener á la Vizcaya y á los castillos que aun retenía en ella, y dando rehenes para lo futuro. Antes de esto se había puesto espontáneamente hajo su protección y tutela la provincia de Álava, que hasta entonces unas veces tomaba por señor á un hijo del rey, otras al de Vizcaya, otras al de Lara á al de los Cameros. En la junta de Arriaga hidalgos y labradores reconocieron el señorío del rey, el cual á instancia suya les concedió que se gobernasen por el fuero de Calahorra (1).

Faltábale someter á don Juan Manuel (2), de cuyos castillos aun salían cuadrillas de salteadores á robar los pueblos del señorío real. Mandó el monarca á don Lope Gil de Ahumada le entregase una fortaleza perteneciente á don Lope Díaz de Rojas, partidario de don Juan Manuel. Pero el alcaide Gil, en vez de entregar el castillo, hizo disparar flechas y piedras al rey y al estandarte real. Combatida por el rey la fortaleza con máquinas é ingenios, y no pudiendo resistir más don Lope, se dió á capitulación consintiendo en entregar el castillo salva su vida y las de sus defensores. Firmada la capitulación salió don Lope Gil con sus hombres llenos todos de confianza, mas el rey los hizo arrestar, y llevados á una especie de consejo de guerra que improvisó bajo su tienda fueron breve y sumariamente sentenciados á pena capital y ejecutados á presencia del soberano. «Otra vez, dice un juicioso escritor español, atropelló aquí el rey su palabra y juramento, mostrándose tirano y sin palabra, y así abría el camino para que su hijo don Pedro le siguiese.» Otro tanto hizo algún tiempo más adelante con el alcaide del castillo de Iscar que tenía por don Juan Martínez de Leyva, después de haber el rey sorprendido á éste, cogídole por los cabellos y arrastrádole un buen trecho para que declarase de orden de quién le había cerrado el alcaide las puertas del castillo. Con tales actos de ruda severidad, algunas veces justos, ilegales muchas, intimidaba don Alfonso é imponía respeto á los rebeldes.

Pero el infante don Juan Manuel había crecido en este tiempo en poder y en consideración. En una entrevista que tuvo con el rey de Aragón su deudo y aliado en Castelfabib, se trató entre ellos grande amistad y confederación, se pactó el matrimonio de una hija de don Juan con don Fernando, hijo del monarca aragonés, y éste confirió al infante castellano para sí y sus sucesores el título de príncipe de Villena, comprometiéndose á ampararle en su Estado y á procurar reducirle á la gracia y obediencia del rey de Castilla como don Juan Manuel deseaba ya, aterrado

(1) En esta expedición, hallándose el rey don Alfonso en Vitoria instituyó la orden de los *Caballeros de la banda*, así llamada de una banda negra, ancha como la mano, que sobre los vestidos de paño blanco se ponían cruzada desde el hombro izquierdo hasta la falda, y era el blasón de aquella caballería y signo de honra y de nobleza. Era un premio de honor para estimular á los caballeros á acometer empresas grandes y nobles en servicio del rey y del reino. El rey ordenó un estatuto, que los caballeros juraban guardar cuando recibían la banda.—Crónica, cap. c.

(2) «Al caduco y loco don Juan Manuel,» dice el dean Ortiz en su Compendio cronológico, lib. X, cap. XII.

con el ejemplo del de Haro y del de Lara (1). Envió, en efecto, el aragonés al castellano con este fin al obispo de Burgos, canceller mayor de la reina de Aragón, y á esto sin duda se debió la paz que se ajustó entre Alfonso XI y don Juan Manuel, si bien éste no llegó entonces á verse con el rey. Intimáronse también las relaciones de don Juan Manuel con Alfonso IV de Portugal (2), por el matrimonio que á esta sazón se pactó entre doña Constanza, la hija de don Juan Manuel, reina de Castilla algún tiempo, y el príncipe heredero de Portugal don Pedro, que aunque desposado con doña Blanca de Castilla, vino á quedar libre por el estado de parálisis y de demencia á que ésta había venido y que la inhabilitaba para el matrimonio. Sin embargo, las bodas con doña Constanza no se efectuaron hasta 1340.

A la muerte del rey de Aragón, ocurrida en 1335, apresuróse don Juan Manuel á renovar su alianza con el nuevo monarca aragonés don Pedro IV, el cual le confirmó el título de príncipe de Villena. Mas temiendo que el de Castilla quisiera despojarle de sus Estados, parecióle ser de necesidad hacer un acomodamiento más formal y sobre bases más sólidas que el precedente. Efectuóse éste en Madrid por mediación de doña Juana, madre de don Juan Núñez, reconociendo don Juan Manuel la soberanía de Alfonso sobre su villa y castillo de Escalona, sobre la ciudad y castillo de Cartagena, y sobre uno de los castillos de Peñafiel, de modo que si faltase al servicio del monarca pasarían á ser propiedad de éste, no sólo aquellos castillos, sino además otros tres que podría elegir de entre los del señorío de don Juan Manuel con facultad de demolerlos y arrasarlos. Esta vez llevó el infante su condescendencia y sumisión hasta ir á besar la mano al rey que se hallaba en Cuenca, acompañando al sometido infante la reina viuda de Aragón, doña Juana de Lara, don Juan Núñez y su esposa, los cuales todos y cada uno de por sí salieron fiadores de la buena fe de los contratantes. Fué, pues, don Juan Manuel el único de los tres rebeldes á Alfonso XI que salió bien librado. La concordia, no obstante, á pesar de todas aquellas fianzas había de durar bien poco.

Seguían con general escándalo las intimidades del rey de Castilla con doña Leonor de Guzmán, la cual á favor de sus amores adulterinos y del ascendiente que ejercía sobre el obcecado monarca tenía desairada y vergonzosamente postergada á la reina legítima. No podía el rey de Portugal ver con fría indiferencia la humillante y desdolorosa situación de su hija, así como don Pedro de Aragón tenía presentes los disgustos que siendo infante le había causado su madrastra, fiada en la protección de su hermano Alfonso de Castilla (3).

Con tales disposiciones atrevióse el de Portugal á intimar á Alfonso XI de Castilla, cuando tenía cercado á don Juan Núñez de Lara en Lerma,

(1) Zurita inserta la copia del reconocimiento que por esto le hizo el infante, fecho en Castelfabib, á 7 de marzo de la era 1372.—Anal. de Aragón, lib. VII, cap. XXI.

(2) Dos Alfonsos cuartos reinaban simultáneamente, el uno en Portugal, el otro en Aragón, y tres Pedros eran los herederos de los tronos de Portugal, Aragón y Castilla.

(3) Recuérdese lo que sobre esto referimos en nuestro cap. x.

que levantase el cerco y le dejara libre, pues de otro modo no podría menos de ayudar á don Juan Núñez como á vasallo suyo. La respuesta del castellano fué más altiva que conciliadora, y el portugués le declaró la guerra penetrando repentina y bruscamente sus tropas hasta Badajoz. A su vez el de Castilla hizo que los suyos invadiesen el Portugal por Yelves, y comenzó una guerra entre portugueses y castellanos, en cuyas vicisitudes y alternativas no nos detendremos. Fué, no obstante, digno de memoria el triunfo naval que el almirante de Castilla don Alfonso Jofre Tenorio ganó sobre la armada portuguesa, apresando muchas de sus naves, echando á pique otras, y haciendo prisioneros al almirante portugués Manuel Pezano y á su hijo Carlos, con lo cual volvió Jofre á Sanlúcar de Barrameda, y entrando en el Guadalquivir con su flota victoriosa pasó á Sevilla á ofrecer al rey sus gloriosos trofeos. La guerra duró con sucesos varios desde 1336 hasta 1338.

Viendo el papa Benito XII con dolor los estragos de esta lucha lamentable entre dos príncipes cristianos, obrando como buen apóstol y como buen pontífice, envió á España en calidad de legado al obispo de Rhodéz (1), para que en unión del arzobispo de Reims, que se hallaba á la sazón en Sevilla, trabajasen en su nombre para reconciliar los dos monarcas. Las gestiones reiteradas de los dos prelados franceses, si bien en el principio pareció que iban á estrellarse contra la obstinación de los soberanos, ninguno de los cuales se mostraba dispuesto á ceder, dieron al fin un resultado favorable, aunque no tan completo como hubiera sido de desear. Incansables en el cumplimiento de su misión los dos ilustres agentes del pontífice, y á fuerza de hablar é instar á uno y á otro monarca, lograron por lo menos reducirlos á pactar una tregua de diez y ocho meses, que firmó en Mérida Alfonso de Castilla, y ratificó después Alfonso de Portugal.

Mas de pronto se ve desaparecer las escisiones y discordias entre unos y otros monarcas, y los que aun después de la tregua se miraban todavía ó con enemiga ó con recelo, se convierten en sinceros amigos y aliados. ¿Qué es lo que ha producido tan inesperada y súbita mudanza? La voz del común peligro ha sido más elocuente, eficaz y persuasiva para ellos, que la voz amistosa y conciliadora de los delegados del jefe de la Iglesia. Es que desde la primavera de 1339 ha alarmado toda la España cristiana el rumor de los inmensos armamentos que hacía el rey de Marruecos y de Fez Abul Hassán para invadir la península con el orgulloso designio de atarla otra vez al yugo africano. Temíase una irrupción como la de los Almoravides que condujo Yussuf ben Tachfin, ó como la de los Almohades que trajo Abdelmumén. Pero los preparativos de Abul Hassán eran más lentos: dueño de Algeciras y de Gibraltar, diariamente iba transportando á España algunas huestes de África, que el emir granadino acogía benévolamente, y aun los animaba á la guerra santa contra los cristianos. Necesitábase que amenazaran de tiempo en tiempo estos grandes peligros para que se uniesen los príncipes españoles y depusiesen sus particulares querellas y rivalidades. Así aconteció en los tiempos de Al-

(1) No al gran maestre de Rodas, como dice Mariana.

fonso V, sin lo cual no hubieran vencido en Calatañazor; así en los tiempos de Alfonso VIII, sin lo cual no hubieran triunfado en las Navas; así ahora también, en que el común temor unió á los reyes de Castilla, Aragón y Portugal, para resistir al enemigo también común, de quien se decía que comenzaría la guerra por Valencia, para que lo primero que se rescatara fuese lo último que se había perdido. Alfonso XI de Castilla congregó sus cortes en Burgos á fin de obtener algunos subsidios; el aragonés alcanzó del papa que le concediese el diezmo de las rentas eclesiásticas que acostumbraba á otorgar para las guerras contra infieles, y los reyes de Castilla y de Aragón se convinieron en enviar cada cual una flota al Estrecho para impedir el desembarco de los musulmanes: la del aragonés constaría de una mitad de naves de las que enviara el de Castilla. Dióse el mando de la armada castellana al almirante Jofre de Tenorio.

Partió, pues, el primero de Sevilla el rey Alfonso XI con don Gil de Albornoz, arzobispo de Toledo, don Juan Alfonso de Alburquerque, el infante don Juan Manuel y don Juan Núñez de Lara, ya reconciliados con él, y con muchos otros caballeros, conduciendo diferentes cuerpos de las órdenes militares y de los concejos, formando todos un lucido ejército. Entráronse resueltamente por las tierras de los moros, recorriendo las comarcas de Antequera, Archidona y Ronda: muchas poblaciones encontraban desiertas, porque los moros se habían refugiado, unos á las breñas, otros á las plazas fuertes: talaban los cristianos campos y pueblos, y con gran botín se volvieron por entonces á Sevilla, al tiempo que la armada de Aragón, compuesta de doce galeras al mando del almirante Gilabert de Cruyllas, llegaba al Estrecho y se unía con la escuadra castellana. Era el otoño de 1339. Quedaron don Fernando Pérez de Portocarrero en Tarifa, don Fernando Pérez Ponce de León en Arcos, don Alfonso de Biezma, obispo de Mondoñedo, en Jerez, y con el mando general de la frontera el gran maestre de Alcántara don Gonzalo Martínez de Oviedo. Tuvo éste algunos reencuentros ventajosos con las huestes de Yussuf el de Granada: las escuadras combinadas permanecieron en el Estrecho todo el invierno, y sin embargo, no pudieron impedir que siguieran desembarcando africanos. Hablábase de los formidables preparativos que continuaba haciendo en África Abul Hassán; y Alfonso de Castilla con no menor diligencia pasó á Madrid, congregó las cortes, pidió subsidios de hombres y dinero que los castellanos le otorgaron gustosos, envió una embajada á Aviñón á solicitar del papa que otorgase las gracias é indulgencias de cruzada á los que concurriesen á esta guerra, y ordenó que estuviesen dispuestos los contingentes para el mes de marzo de 1340.

A este tiempo habían ocurrido ya en la frontera cosas de importancia. El príncipe Abdelmelik, hijo de Abul Hassán, que había invernado en Algeciras, intentó apoderarse por sorpresa de los almacenes que los cristianos tenían en Lebrija. Los rebaños que en esta algará iban recogiendo los musulmanes por las aldeas eran conducidos por un fuerte destacamento á Algeciras, cuando avisados los fronteros cristianos por diligencia de Fernando Portocarrero, alcaide de Tarifa, dieron sobre ellos impetuosamente en un valle, rescataron los ganados, mataron casi todos los

conductores, cogieron sus caballos, y se volvieron á Arcos cargados de botín y de despojos. El príncipe Abdelmelik, que había quedado con el grueso de sus tropas en los campos de Jerez, Abdelmelik que se jactaba de no inspirarle ningún temor las tropas cristianas, ignorante de aquel descalabro, avanzaba lentamente en busca del destacamento de Lebrija. Un cuerpo de quinientos berberiscos que iba delante se vió sorprendido por los cristianos, que al grito de ¡Santiago! ¡Santiago! los arremetieron denodadamente. El intrépido caudillo musulmán Aliatar cayó del caballo acribillado de heridas, después de haber atravesado de parte á parte con su azagaya á un caballero de Alcántara que le seguía. Las demás tropas musulmanas dormían todavía en sus tiendas; muchos fueron alanceados antes de despertar, otros medio despiertos, y los que pudieron escapar huyeron á Algeciras y á los montes con tal precipitación, que se olvidaron de que su jefe Abdelmelik quedaba allí abandonado. Dejemos á la crónica contar con su vigorosa sencillez la muerte desgraciada de este príncipe.

«Et aquel rey Abomelique..... metióse en una breña de zarzas cerca del arroyo. Et estando allí escondido llegaron por allí los cristianos, et él desque los vió, echóse como en manera de muerto: et un cristiano vió como resollaba, et dióle dos lanzadas non le cognosciendo: et fuese el cristiano, et fincó aquel Abomelique vivo. Et desque fueron ende partidos los cristianos, levantóse con quexa de la muerte: et un moro que andaba escondiéndose por aquella breña fallólo, et quisíeralo levar á cuestras; mas él desangrabase mucho de las feridas, et enflaquecia: et dixo que le dejase allí, et quo fuese á tierra de moros, si podiese, et que dixiese que veniesen allí por él. Et el moro fuese, et aquel Abomelique con la quexa de la muerte ovo sed, et llegó al arroyo por beber del agua, et morió allí (1).» Tal fué el desastroso fin del príncipe Abdelmelik, el hijo de Abul Hassán, el que tomó á Gibraltar, el que se alababa de no temer las armas cristianas. «La nueva de este desmán, dice el escritor árabe, llenó de amargura á todos los musulimes y de despecho á los reyes de Fez y de Granada. Escribió el de Fez á todos los alcaldes de África para que le enviasen nuevas tropas, y el de Granada hizo un llamamiento de sus gentes con ánimo de tomar venganza cumplida (2).»

Desgraciadamente turbó pronto la alegría de este triunfo la muerte del almirante de la flota aragonesa Gilabert de Cruyllas. Este intrépido marino cometió la indiscreción de hacer un desembarco en la costa de Algeciras. Acometido, acosado y envuelto por las tropas musulmanas, cayó atravesado de una flecha. Los de la armada de Aragón, viéndose privados de su jefe, se retiraron con sus galeras á Cataluña, quedando sólo la escuadra de Castilla para guardar el Estrecho (febrero, 1340).

A este tiempo y en circunstancias tan críticas la influencia desmedida de doña Leonor de Guzmán con el rey, y las deplorables deferencias del monarca á su favorita, pusieron en un conflicto á España y fueron causa de privar á Castilla de uno de sus más ilustres adalides y de sus más de-

(1) Crónica, cap. ccciii.

(2) Conde, part. IV, cap. xxi.

nodados capitanes. Habiendo vacado el gran maestrazgo de Santiago, pretendíase investir con esta alta dignidad á don Fadrique, hijo del rey y de la Guzmán, siquiera á la bastardía de su origen uiera la circunstancia de ser un niño de siete años, y siquiera fuese menester para ello anular con especiosos pretextos la elección que habían hecho ya en don Vasco López. El nombramiento del niño adulterino pareció ya demasiado escandaloso, y se creyó acallar las murmuraciones públicas con otro poco menor escándalo, nombrando gran maestro á don Alfonso Meléndez de Guzmán, hermano de la ilustre y real concubina. Entre los muchos que por censurar públicamente este nombramiento se atrajeron las iras del rey y de su favorita, lo fué el valeroso maestro de Alcántara Gonzalo Martínez de Oviedo, el vencedor de Abdelmelik, que se hallaba en Jerez. Mandado comparecer ante el monarca temió por su vida, negóse á cumplir el emplazamiento, y haciéndose fuerte en los castillos y con los caballeros de su orden, dirigió al rey cartas un tanto irreverentes, como dictadas por el despecho. Pasando después á las plazas de la orden en la frontera de Portugal, ofreció al monarca portugués ponerlas bajo la dependencia de su corona con tal que le ayudara contra el de Castilla. El de Portugal rehusó dignamente el ofrecimiento respetando la tregua que entre los dos mediaba, y Alfonso de Castilla se dió á perseguir con su acostumbrada energía y actividad al rebelde maestro, que se había refugiado y hecho fuerte en Valencia de Alcántara, villa principal de su orden. Costóle al rey una guerra viva y personal, variada en lances y en proezas, así por parte de los que seguían los pendones reales, como de los que defendían la bandera del maestro de Alcántara. Al fin, viendo éste la inutilidad de su resistencia, bajó de la última torre en que se había atrincherado, y se entregó á merced del rey, el cual después de reprenderle agriamente le mandó juzgar por traidor. «Et Alfonso Fernandez (dice la crónica) que estaba allí con el rey..... fizolo degollar et quemar por traydor, por cumplir la sentencia que el rey había dado contra él.» Esto pasaba en los momentos en que Castilla se veía amenazada por los ejércitos de Abul Hassán, y cuando tan conveniente hubiera sido la presencia del rey en las fronteras de Andalucía; pero era primero sacrificar á un ilustre guerrero y dejar desagraviada á doña Leonor de Guzmán.

Mientras así se entretenía Alfonso en sofocar de una manera tan terrible y trágica rebeliones que su misma conducta producía, el rey de Marruecos preparaba su grande expedición y proyectaba tomar ruidosa venganza de la muerte desastrosa de su hijo. Y apenas el rey de Castilla volvió á Andalucía de su lamentable expedición de Alcántara, cuando se presentó en las aguas de Algeciras la flota africana en número de doscientas cincuenta velas, con las correspondientes tropas de desembarque. ¿Qué podía hacer el almirante castellano con veintisiete galeras en mal estado, seis naves gruesas y algunos pocos barcos de transporte que componían toda su escuadra? Y sin embargo no faltó quien le presentara como sospechoso, tal vez como vendido á los africanos, por no haber impedido el paso de la armada enemiga. Esto le perdió. Su esposa, que se hallaba en Sevilla, le transmitió los rumores calumniosos que algunos difundían: hirió esto en lo más vivo al pundonoroso marino castellano, y determinó des-

mentirlos, aunque fuese á costa de su misma vida. Arrebatadamente y sin consultar con nadie dió á su pequeña flota la orden de combatir: obedecieronle sus gentes, casi ciertas de sucumbir en lucha tan desigual. Muy en breve se vió el resultado de tan temerario arrojo: casi todas las galeras castellanas fueron echadas á pique. Defendíase bravamente el almirante Jofre en su capitana contra cuatro galeras de África. Los castellanos que iban en un navío de alto bordo que acompañaba la galera del almirante, creyeron hacerle un servicio saltando á ella para defenderle combatiendo á su lado. Pero apoderados los enemigos de aquel navío, acribillaban desde allí á los cristianos con una lluvia de flechas, y sus mejores y más fieles guerreros, sus parientes y amigos iban cayendo á los pies del valeroso Jofre. Dejemos á la crónica misma acabar de contar el triste fin de este combate heroico, ejemplo insigne del valor y de la nobleza castellana (4 de abril, 1340).

«Et el almirante tenia la una mano en el estandarte; et desde que venir los suyos vencidos iba á ferir en los moros, et tornábase luego al estandarte. Pero tan grande fue la priesa que le daban los moros, et tantos de los suyos mataban los que estaban en la nave, que fincaron con él muy pocas compañías, et los moros entraron la galea. Et desde que él vió que non tenia gentes con quien la defender, ni le acorria ninguno, abrazó con el un brazo el estandarte, et con el otro peleaba et esforzaba á los suyos quanto podia.... Et pelearon tanto, fasta que ge los mataron todos delante; et él abrazado con el estandarte peleó con una espada que tenia en la mano, fasta que le cortaron una pierna, et ovo de caer, et lanzaron de encima de la nave una barra de fierro, et diéronle un golpe en la cabeza de que morió. Et los moros llegaron á él, et cortáronle la cabeza, et echáronla en la mar: et fincó el cuerpo en la galea; et derribaron el estandarte que estaba en la galea; et aquel cuerpo del almirante lleváronlo al rey Albohacen. Et los cristianos de las otras galeas et de las naves non quisieron llegar á la pelea, desde que vieron que el estandarte era derribado; et las otras galeas perdidas desampararon aquellas galeas en que estaban, et acogieronse todos á las naves; et con un poco de viento que les fizo alzar las velas, et fuéronse á Cartagena, et dejaron las galeas desamparadas en el agua. Et los moros desde que los vieron andar de aquella guisa, llegaron á ellas, et tomáronlas con remos et con velas, et con todo su aparejamiento: así que de toda la flota que el rey de Castiella allí tenia non escaparon mas que cinco galeas (1).»

Tal fué la famosa derrota de la escuadra castellana delante de Gibraltar, resultado de un arranque de pundonor más glorioso y loable que provechoso y útil. Alfonso recibió la triste nueva en las Cabezas de San Juan el Domingo de Ramos. El papa Benito XII le dirigió una sentida pero severa carta, en que no vacilaba en atribuir el desastre á lo enojado que tenía á Dios, así por el inhumano suplicio del gran maestre de Alcántara, como principalmente por sus impúdicos amores con la Guzmán. «Examina, le decía, tu conciencia, y mira si no te habla nada acerca de esa concubina á que hace tanto tiempo estás demasíadamente apegado en detrimento de

(1) Crónica de don Alfonso el Onceno, cap cxxii.

tu salvación y de tu gloria... Combate tu pasión, hazte á tí mismo una guerra incesante y animada ... etc. (1).»

No abatió, sin embargo, al rey de Castilla tamaño infortunio. Por el contrario, desde estos momentos es cuando aparece Alfonso XI grande, animoso, previsor y resuelto, como político, como guerrero, como monarca. Sin perjuicio de construir y armar nuevas naves, y necesitando con urgencia reemplazar la escuadra perdida, hace que la reina doña María, que vivía con su hijo don Pedro en Sevilla retirada y como reclusa en un monasterio, escriba á su padre el rey de Portugal rogándole socorra con su flota al rey de Castilla. No sólo esto, sino que olvidando aquella buena reina los agravios recibidos como esposa, y atenta sólo al interés de su reino y de toda la España cristiana, envía á su canciller el dean de Toledo don Velasco Fernández para que personalmente y de viva voz encarezca á su padre la necesidad urgente de dar al olvido las antiguas ofensas y de acorrer con sus naves á Alfonso su marido, en lo cual ella y la cristiandad entera recibirían merced. Si generosa y noble se mostró en esta ocasión la hija, no lo estuvo menos el padre. A los pocos días mensajeros del rey de Portugal llegaron á Sevilla para anunciar á Alfonso XI que en breve arribaría allí la armada portuguesa. ¡Extrañas vicisitudes de la vida humana! Los encargados de conducir esta flota destinada á reparar el desastre de la de Alfonso Jofre eran el almirante de Portugal Manuel Pezano y su hijo, á quienes aquel Jofre había antes vencido y hecho prisioneros en las aguas de Lisboa, y á quienes Alfonso de Castilla acababa de poner en libertad. El almirante portugués, obrando con mucha prudencia, se apostó con su flota en el puerto de Cádiz, que hubiera sido muy aventurado pasar por entonces más adelante.

En este intermedio el rey de Castilla con actividad prodigiosa había enviado á Juan Martín de Leyva con especial embajada á la señoría de Génova, para que le suministrase naves á sueldo. Ofreciéronle los genoveses quince galeras á precio de ochocientos florines de oro mensuales cada una, y de mil quinientos la capitana, con el almirante Egidio Bocanegra, hermano de Simón Bocanegra, primer dux de aquella república. De vuelta y á su paso por Aviñón obtuvo el de Leyva del pontífice una bula concediendo las indulgencias de cruzada por tres meses por la guerra de Castilla, y á su regreso por Aragón negoció con Pedro IV (el Ceremonioso) que en conformidad al reciente tratado de alianza acudiera á Alfonso de Castilla con las naves que pudiese, en cuya virtud el aragonés prometió doce galeras á las órdenes del almirante Pedro de Moncada, nieto del célebre almirante de Aragón y de Sicilia Roger de Lauria. Mientras esto negociaba por allá Martínez de Leyva, el rey de Castilla había celebrado con su suegro el de Portugal un tratado definitivo de paz y amistad con las condiciones siguientes: olvido de todos los motivos de guerra y de discordia y de los perjuicios ocasionados por una parte y por otra; devolución recíproca de todas las plazas que se hubiesen tomado y retenido á pesar de la tregua de 1338; canje mutuo de todos los prisioneros; que la princesa Constanza, hija de don Juan Manuel y antigua reina de Castilla, fuese

(1) Carta dada en Aviñón á 13 de las calendas de julio año VI (1340).

llevada á Portugal y casase con el infante heredero don Pedro con anuencia y consentimiento del castellano; que doña Blanca volvería á Castilla con las ciudades que constituían su dote; que los dos monarcas se unirían en estrecha amistad, y ninguno de los dos sin mutuo acuerdo podía hacer treguas con el rey de Marruecos. El tratado fué firmado en Sevilla (10 de julio, 1340) por Alfonso XI, juntamente con la reina doña María, el infante don Pedro su hijo, don Juan Manuel, don Juan Alfonso de Alburquerque, y otros ilustres caballeros. En su cumplimiento doña Constanza fué llevada á Portugal, celebráronse las bodas, el monarca portugués ratificó el tratado de Sevilla, y la desgraciada doña Blanca regresó á su patria para tomar el velo en el monasterio de las Huelgas de Burgos donde acabó sus días.

No se limitó á esto sólo la actividad de don Alfonso el Onceno. Con la mayor premura hizo reparar cuantas naves se encontraron desarmadas en los puertos de Andalucía; hizo trasportar las pocas que existían en los de Galicia y Asturias, y con las cinco que se habían salvado del desastre de Gibraltar compuso una pequeña flótila que á las órdenes de Frey don Alfonso Ortiz Calderón, prior de San Juan, destinó á vigilar la altura de Tarifa.

Como en todo este tiempo no había habido en el Estrecho ni una sola nao de los cristianos que impidiera el desembarco de las tropas africanas, habíase embocado en España un numerosísimo ejército musulmán, que el que menos hace subir á la cifra de doscientos mil hombres, entre los cuales setenta mil de caballería, y en sentir de muchos llegaban las gentes que vinieron de África á cuatrocientos ó seiscientos mil, lo cual no es exagerado, si se atiende á que además de los guerreros desembarcaron multitud de familias con la esperanza y casi seguridad de que iban á posesionarse de toda la Península con la misma facilidad que en los tiempos de Muza y de Tarik. El rey Abul Hassán de Marruecos pasó por fin á España en el mes de setiembre, y Yussuf Abul Hagiag el de Granada fué con no escasa hueste á incorporársele en Algeciras. Por una falta de cálculo, feliz para los cristianos y fatal para los moros, los dos príncipes musulmanes, en vez de penetrar al interior de España con su innumerable morisma, detuviéronse á cercar á Tarifa, que combatieron fuertemente con máquinas é ingenios (1). Defendíanse heroicamente los sitiados mandados por Juan Alfonso de Benavides, recordando los días gloriosos de Guzmán el Bueno. Animáronse más al divisar una flota cristiana: era la

(1) Al decir de los árabes de Conde, en el sitio de Tarifa hicieron uso los moros de artillería de fuego. «Y principiaron á combatirla con máquinas é ingenios de truenos que lanzaban *balas de hierro* grandes con *nafta*, causando gran destrucción en sus bien torreados muros.» Part. IV, cap. XXI.—Ya antes hablando del sitio de Baza de 1325 había dicho el escritor arábigo: «Combatió la ciudad de día y de noche con máquinas é ingenios que lanzaban *globos de fuego con grandes truenos*, semejantes á los rayos de las tempestades, y hacían gran estrago en los muros y torres de la ciudad.» Part. IV, capítulo x.—Por lo mismo extrañamos que Romey, que tanto ha leído y tomado de Conde, haga notar el uso de estas máquinas que lanzaban *pellas de fierro con truenos* en el sitio de Algeciras de 1344, como empleadas allí por primera vez.—Romey, *Histoire d'Espagne*, t. VIII, pág. 183.

que guiaba el prior de San Juan Ortiz Calderón: mas toda su alegría se convirtió en pesadumbre y llanto al ver desaparecer la flota á impulsos de una furiosa y deshecha borrasca que hizo perecer casi todas las naves, excepto unas pocas que la tempestad arrojó á las costas de Cartagena y de Valencia. Los musulmanes pregonaban que Dios y los elementos estaban por ellos, y el rey Alfonso que se hallaba en Sevilla se contristó, pero no se abatió con aquel fatal contratiempo.

Inmediatamente y sobre la marcha convocó los prelados, ricos-hombres, maestros de las órdenes y otros caballeros é hijosdalgo para consultar si se había de socorrer á Tarifa. Alfonso los dejó discutir; eran varios los pareceres; hasta que el rey entró en la sala de la asamblea y dijo resueltamente: «Tarifa será socorrida.» Quedó, pues, deliberado socorrer á los infelices sitiados, costara lo que quisiera. Hizo que la reina doña María escribiera de nuevo á su padre el rey de Portugal excitándole á que viniera en persona en ayuda de su marido. Alfonso IV lo prometió así; pero impaciente el de Castilla, partió él mismo á Portugal, habló con su suegro en Jurumeña (Alentejo), y volvió á Sevilla con la seguridad de que vendría á reunírsele pronto el portugués. Mucha era la inquietud del castellano mientras aquél llegaba. Entretanto no hacía sino despachar mensajes á los de Tarifa, afirmándoles que de un día á otro iría á socorrerlos con el rey de Portugal, y previniéndoles que se mantuvieran firmes y no hicieran salidas que los pudieran comprometer. Llegó al fin el de Portugal con una bien corta pero escogida hueste de los principales hidalgos de su reino, y partieron los dos Alfonsos de Sevilla el 20 de octubre en dirección de Tarifa, haciendo muy cortas jornadas con objeto de proveerse de víveres é ir recogiendo la gente que se les iba allegando. Ocho días emplearon en la travesía, al cabo de los cuales acamparon las tropas confederadas en un lugar á dos leguas de Tarifa llamado la Peña del Ciervo. Al propio tiempo se dejaban ver en el Estrecho las velas de Aragón, que costeadas por el rey de Castilla guiaba el almirante don Ramón de Moncada, así como tres galeras y doce naves que comandaba el prior de San Juan.

A la aproximación de los ejércitos cristianos levantaron los musulmanes el cerco, y asentaron los de África y los de Granada separadamente su campo para esperarlos. El plan de batalla de los cristianos fué que el rey de Castilla atacaría al de Marruecos, el de Portugal al de Granada. De parte de los moros estaba la ventaja del número, por lo menos tres ó cuatro veces mayor que el de los fieles (1). Favorecía á éstos el ir todos animados del fuego patrio y del valor del martirio, como que de la derrota ó del triunfo pendían no sólo sus vidas, sino la suerte de su patria, de su religión, de sus familias y de sus hogares. Acompañaban al rey de Castilla los prelados de Toledo, de Santiago, de Sevilla, de Palencia, de Mondoñe-

(1) Suponiendo exagerada la cifra que le da la Crónica, cuando dice: «que eran los moros mas que cincuenta et tres mill caballeros, et que avia y mas que setecientas veces mill omes de á pie,» no hay historiador español ni arábigo que no les dé por lo menos de ciento cincuenta á doscientos mil combatientes. Tampoco se fija con certeza el número de los soldados españoles: convienen, sí, todos en que era muy inferior.

do; los maestros de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y San Juan; el infante don Juan Manuel, don Juan Núñez de Lara, don Pedro Fernández de Castro, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Juan de la Cerda, don Diego López de Haro, don Álvaro Pérez de Guzmán, don Gonzalo Ruiz Girón y otros muchos ilustres caballeros de Castilla, León, Galicia y Andalucía, con los concejos de Zamora, de Salamanca, de Ciudad-Rodrigo, de Badajoz, de Córdoba, de Sevilla, de Jaén y otros que fuera largo enumerar. Llevaba el de Portugal en su compañía al obispo de Braga, al prior de Crato, á los maestros de las órdenes de Santiago y de Avis, á don Lope Fernández Pacheco, don Gonzalo Gómez de Sousa, don Gonzalo de Acebedo y otros ilustres hidalgos. No teniendo el portugués sino mil caballos, dióle el castellano tres mil de los suyos para combatir al de Granada que contaba siete mil. Ordenó Alfonso de Castilla á los almirantes de las flotas que desembarcaran con toda su gente y atacaran por el flanco á los africanos, y lo mismo previno á la guarnición de Tarifa. Separaba los dos ejércitos enemigos un pequeño riachuelo conocido con el nombre de *el Salado* (1), que corriendo de norte á sur desemboca en el mar.

El lunes 30 de octubre de 1340, antes de romper el día celebró el arzobispo de Toledo la misa en el pabellón real, en la cual comulgó el rey, y seguidamente todas las tropas, preparándose para la batalla como verdaderos y fervorosos cristianos. Ordenóse aquélla colocando el rey en primera fila sus caballeros, quedando, dice la Crónica, «los labradores y omes de poca valía» en la colina llamada Peña del Ciervo. Don Juan Manuel, que mandaba la vanguardia y había recibido orden de atravesar el río, rehusó en términos que hubiera podido desanimar á gentes menos resueltas á combatir, y que hizo sospechar de su lealtad al rey. Entonces Garcilaso y su hermano Gonzalo pasaron intrépidamente el río por un puentecillo de madera, seguidos de un cuerpo de ochocientos á mil hombres, con los cuales atacaron tan bizarramente una hueste de más de dos mil quinientos jinetes africanos que los hicieron cejar. Volvieron sobre sí los berberiscos, mas los castellanos se mantuvieron firmes conservando libre el paso del puente á un refuerzo que el rey de Castilla enviaba en socorro de los Lasos, de los cuales uno estaba ya gravemente herido, aunque seguía combatiendo. También el maestre de Santiago, don Alfonso Meléndez de Guzmán, esquivaba pasar el río, como don Juan Núñez de Lara, hasta que llegó el rey y les hizo avanzar y mezclarse en la pelea con otros, ó más esforzados ó más leales. Los que llevaban las banderas, marchando por entre unos otros, dieron con la tienda del rey Abul Hassán, donde estaban sus mujeres custodiadas por un cuerpo de zenetas. Sorprendidos éstos, hicieron un movimiento de retroceso hacia Tarifa: entonces la guarnición de la plaza cayó impetuosamente sobre el centro de los de África, compuesto de tres mil caballos y ocho mil infantes, número acaso triple que el de los agresores: desconcertados los infieles con este segundo inopinado ataque, desbandáronse unos hacia el mar, otros hacia Algeciras, no sin dejar en el campo considerable número de muertos.

(1) Hay varios arroyos y riachuelos de este nombre en Andalucía, como son el Salado de Arjona, el Salado de Martos, el Salado de Platero y otros.

A tal sazón pasó el río Salado el rey don Alfonso con los de su mesnada, metiéndose con ellos en un valle donde estaba el grueso de la morisma con Abul Hassán. Cargaron sobre ellos de tropel los africanos, lanzando saetas, una de las cuales se clavó en el arzón de la silla del caballo del rey. *Feridlos*, exclamó entonces Alfonso alentando á los suyos, *feridlos, que yo soy el rey don Alfonso de Castiella et de Leon, ca el dia de hoy veré yo quáles son mis vasallos, et verán ellos quien soy yo*. Y espoleando su caballo quiso meterse en lo más recio de la pelea. Pero el arzobispo de Toledo don Gil de Albornoz, teniendo acaso presente en aquellos momentos el ejemplo de su ilustre predecesor don Rodrigo Jiménez, y lo que hizo con Alfonso el Noble en las Navas de Tolosa, *Señor*, exclamó á imitación de aquél, *estad quedo, et non pongades en aventura á Castiella et Leon, ca los moros son vencidos, et fio en Dios que vos seredes hoy vencedor*. Las palabras del rey inflamaron á los suyos, y como quiera que éstos fuesen muy pocos, pero como todos eran caballeros y escuderos suyos, gente criada en su casa y á su merced, todos «*omes de buenos corazones et en quien habia vergüenza,*» cumplieron su deber como buenos, y á algunos por su especial arrojo los premió en el acto. Bajando al propio tiempo de aquellos recuestos y colinas los que habían tomado el pabellón del emir de África, matando y degollando cuantos encontraban, acabaron de turbarse los marroquíes, desordenáronse huyendo hacia Algeciras, dábales caza el rey Alfonso con su gente, el campo se cubría de cadáveres, y el río Salado no parecía ya río de agua, sino de sangre.

Simultáneamente por otro lado el rey de Portugal envolvía al de Granada, cuya resistencia había sido más floja, siendo el triunfo de los portugueses sobre los granadinos, si no más decisivo y completo, más fácil todavía y más breve. Los dos monarcas se juntaron persiguiendo los fugitivos á las márgenes del Guadalmequí. ¿Quién puede saber el número cierto de los musulmanes que perecieron en esta memorable batalla? Nuestros cronistas, en su entusiasmo patrio, los hacen subir á doscientos mil, sin contar otra muchedumbre de prisioneros, y para que la similitud de la victoria del Salado con la de las Navas de Tolosa sea más completa, suponen que de los cristianos murieron quince ó veinte y no más (1). No hay nada imposible cuando se recurre y apela al milagro: mas como los mismos árabes confiesen su derrota, llamando día *infausto*, batalla *cruel* y matanza *memorable* la que sufrieron, y sea indudable que el número de musulmanes muertos y cautivos subió á una cifra prodigiosa, repetimos aquí lo que dijimos de Covadonga, de Calatañazor y de las Navas, que harto prodigio fué el triunfo de tan pocos cristianos contra tantos infieles, y que si signos visibles hay de la especial protección con que la Providencia favorece algunas causas y algunos pueblos, harto visibles señales de providencial favor eran estos triunfos portentosos sobre el islamismo, con que de tiempo en tiempo favorecía á los españoles, como

(1) La Crónica del rey (cap. CCLIV) dice muy formalmente, que cuando el rey Albohacén pasó allende la mar hizo recontar los nombres de los que habían venido á España, y que por aquella cuenta *fallaron que de la gente que paso aquende que men-
guaban quatrocientas veces mill personas*.

en premio de su perseverancia, de su amor patrio, de su confianza en Dios y de su constancia en la fe.

Las lanzas cristianas que penetraron en el pabellón real del marroquí, no perdonaron ni á sus tiernos hijos ni á las mujeres de su harén. Dos de aquéllos perecieron, y entre éstas se contaba la hija del rey de Túnez, Fátima, la más querida de Abul Hassán, como esposa y como madre. Entre los cautivos lo fueron su hijo Abohamar (1), la mejor lanza del ejército africano; su sobrino Abu Alí, que había sido rey de Sedjelmessa (ciudad de Berbería hoy destruída), y otros ilustres caudillos. Los vencidos reyes de Marruecos y de Granada llegaron juntos á Algeciras, donde sólo se detuvieron algunos instantes. No contemplándose allí seguros, el africano pasó á Gibraltar, el granadino se embarcó para Marbella y de allí se trasladó á Granada, donde fué recibido en triste duelo. Abul Hassán, recelando que su hijo Abderramán, á quien había dejado en Marruecos, sabedor de aquella derrota quisiera alzarse con aquel reino, dióse también prisa á embarcarse y á ganar la costa de África, lo que consiguió á pesar de la flota aragonesa que tenía orden de vigilar el paso del Estrecho, de lo cual y de no haber tomado parte en la batalla hace graves cargos el cronista castellano, y prorrumpe en amargas quejas contra don Ramón de Moncada, el almirante de Aragón. También los monarcas vencedores de Castilla y Portugal, temerosos de la falta de subsistencias, dieron á los dos días (1.º de noviembre) la vuelta para Sevilla, donde fueron recibidos en solemne procesión por el clero y el pueblo, en medio de aclamaciones de júbilo y llorando todos de alegría (2).

Asombra la relación de las riquezas que los cristianos trajeron á Sevilla recogidas en aquella batalla, y principalmente en la tienda del emir. Multitud de monedas de oro de valor de cien doblas marroquíes, barras gruesas de oro, muchos brazaletes y collares de las moras en gran cantidad, alfanjes guarnecidos de oro y plata esmaltados de piedras preciosas, espuelas de lo mismo, tiendas de paños de oro y seda riquísimas y de gran precio, tanto que habiendo caído una gran parte de esta riqueza en manos de la chusma, y habiendo huído con ella fuera del reino, bajó una sexta parte el valor del oro en París, en Aviñón, en Barcelona, en Valencia y en Pamplona (3). Muchos objetos recobró todavía el rey á más de los que él traía, y algunos figuran aún entre los trofeos gloriosos que decoran la armería regia de Madrid. El monarca los colocó con separación en su palacio, é invitó á su suegro el de Portugal á que tomara de ellos los que quisiera. El generoso portugués sólo cogió algunas espadas, sillas, frenos y espuelas, notables por su maravillosa labor, mas no quiso tomar moneda alguna, por más que á ello le instó el de Castilla. Entonces

(1) Así le nombra la Crónica: probablemente se llamaría Abu Ahmer.

(2) Crónica de don Alfonso, caps. CCLI á CCLV. — Zúñiga, *Anales de Sevilla*, lib. V. — Conde, part. IV, cap. XXI — Ben Alkatib, en Cassiri, t. II. — Ayala, *Hist. de Gibraltar*, lib. II. — Bleda, *Coron.*, lib. IV. — Argote de Molina, *Noblez de Andalucía*, lib. II. — La batalla del Salado es la que los árabes nombran batalla de Wadalecito.

(3) «Et tanto fué el aver que fué levado fuera del regno, que en Paris, et Avignon, et en Valencia, et en Barcelona, et en Pamplona, et en Estella, en todos estos logares bajó el oro et la plata la sesma parte menos de como valió.» Crónica, cap. CCLVI.

éste le dió al noble cautivo Abu Alí, con otros de los más esclarecidos prisioneros, con lo cual marchó Alfonso IV de Portugal muy satisfecho á su reino, acompañándole el castellano hasta Cazalla.

Quiso el rey de Castilla hacer participante al papa de los trofeos de una victoria que resonó por todos los ámbitos del orbe cristiano, y envió á Juan Martínez de Leyva á Aviñón, residencia del pontífice Benito XII, con un magnífico regalo. Muchos cardenales salieron á más de dos leguas de la ciudad á recibir al enviado español. El ilustre mandadero entró en Aviñón con el pendón de Alfonso de Castilla enarbolado. Delante iban los mejores caballos árabes cogidos en la lid, todos ensillados, colgando del arzón á cada uno de ellos una adarga y una espada, llevados de la rienda por otros tantos pajes. Al lado del pendón iba el caballo que el rey Alfonso había montado el día de la batalla, tal como le había llevado al combate, con su caparazón de malla de acero bruñida y dorada sobre una tela de seda encarnada, con su silla y sus estribos anchos y cortos á usanza de los árabes. Marchaban detrás veinticuatro cautivos moros, con otros tantos estandartes berberiscos cogidos en la batalla. Cuando el de Leyva se acercó al pontífice y le ofreció los presentes de su rey y señor, el papa con visible complacencia descendió de su silla pontificia, y tomando con su mano el pendón de Castilla entonó el *Vexilla Regis prodeunt*, que repitieron á coro los cardenales, los obispos y todo el clero. Mandó hacer aquel día solemnes procesiones, concedió indulgencias, celebró el mismo la misa, y predicó un elocuente sermón comparando el triunfo de Alfonso sobre los musulmanes al de David sobre los filisteos, y haciendo un paralelo entre el presente que le enviaba el rey de Castilla con la ofrenda que en otra ocasión semejante hizo el rey Antíoco al pontífice Simeón. La bandera del rey Alfonso XI de Castilla junto con los despojos del vencido Abul Hassán fueron suspendidos por su orden en la capilla pontifical, para que fuesen eterna memoria y glorioso recuerdo á las edades futuras. Concluyeron las fiestas de Aviñón con iluminaciones y juegos públicos (1).

Después de la victoria del Salado y en la primavera siguiente (1341) salió don Alfonso nuevamente de Sevilla para correr las tierras de los moros granadinos. En estas incursiones les tomó á Alcalá de Benayde (Alcalá la Real), Priego, Benamejí, Rute y otras varias fortalezas y villas. Mas noticioso de que Abul Hassán andaba aparejando otra flota para desembarcar de nuevo en España, fijó su pensamiento en cerrarle las puertas de la Península quitándole la plaza de Algeciras, puerta por donde tantas veces había venido ó la pérdida ó el peligro de ella á España. Para subvenir á los gastos de esta expedición congregó las cortes del reino en Burgos, y les hizo presente la necesidad de que le asistiesen con recursos extraordinarios para una empresa tan útil y de que habían de resultar tantos bienes. Agotadas como se hallaban las rentas ordinarias del Estado, y atendido lo sobrecargados que estaban los labradores y pecheros, concediéronsele las alcabalas de todo el reino (1342), que era el impuesto de un tanto por ciento con que se gravaban las compras y ventas, sin

(1) Crónica, cap. CCLVII.

que se eximieran en este caso de él los hijosdalgo y los caballeros (1). Pasó Alfonso una parte de aquel año en visitar las ciudades de Castilla y de León, pidiendo las alcabalas, que en todas partes le eran otorgadas, y entreteniéndose en ejercicios de montería á que era muy apasionado, haciendo una guerra viva á los osos y venados de los montes siempre que hallaba ocasión de descansar de la guerra contra los moros, y no pocas veces dedicaba á la caza de las fieras el tiempo que le hubiera venido bien emplear en perseguir infieles (2).

Antes de emprender el sitio de Algeciras habíale llegado la flota genovesa dos años antes contratada, mandada por el almirante Bocanegra. El rey de Portugal le envió también diez galeras que mandaba Carlos Pezano, hijo del almirante portugués Manuel. Estas dos flotas comenzaron muy luego á hacer importantísimos servicios al rey de Castilla, ganando parciales triunfos sobre las galeras africanas y granadinas que andaban por el litoral del Mediodía. El rey iba recibiendo estas buenas nuevas de paso que él se encaminaba á Sevilla y Jerez. En las Cabezas de San Juan, donde antes había sabido el desastre del almirante Jofre y de la armada

(1) *Alcabalas*. Un pasaje de la Crónica de Alfonso el Onceno, que dice: «*Et porque esto era pecho nuevo, et fasta en aquel tiempo nunca fuera dado á ningun rey de Castilla nin en Leon,*» ha dado origen á la general creencia de que el oneroso impuesto conocido con el nombre de *alcabala*, que por tantos siglos se ha mantenido en España, tuvo su origen en las cortes de Burgos de 1342, y de que entonces por primera vez se conoció este gravamen. Creemos que este es un error que Mariana y otros historiadores, guiados sin duda por la crónica de Villaizán, ayudaron á difundir. Nos fundamos para ello en los datos siguientes: 1.º En la escritura de donación hecha por doña Jimena Díaz, mujer del Cid, á la iglesia de Valencia en 1101, en que le cede, entre otros derechos, las alcabalas máximas y mínimas, las cuales, conforme á la escritura, eran una imposición sobre el comercio. Berganza, *Antigüed.*, lib. VII, cap. VII.—Yepes, *Crón. de San Benito*, t. VI, *Escrit.* 52.—2.º En la carta puebla que don Pedro Fernández, maestre de Santiago, dió á los vecinos de Uclés al fuero de Sepúlveda confirmado por don Alfonso en 1179, en que se habla de haber retenido el rey para el señor de la villa la alcabala de los carniceros.—3.º En la Crónica de Alfonso X, cap. XXI, referente al año 1271, en que se lee: «*E otrosí que se agraviaban los hijosdalgo del pecho que daban en Burgos que decian alcabala.*» 4.º En dos privilegios de Fernando IV, uno del año 1300, otro del 1310, dado el primero á los moradores de Gibraltar, el segundo á los de Medina Sidonia, concediéndoles la franqueza de la alcabala en los pueblos á donde fueren á vender y comprar.—5.º En la exención que según el testimonio de Ortiz de Zúñiga consiguieron los procuradores de Sevilla de la renta de la alcabala de las bestias durante la menor edad de Alfonso XI.—Son los mismos fundamentos que expuso el conde de Berwick en su informe legal sobre la incorporación de las alcabalas de Monforte, y que nos parecen concluyentes. Puede verse también la defensa de las alcabalas del marqués de Astorga en el pleito sobre incorporación á la corona, hecha en 1782.

Lo que hubo en nuestro entender fué que en las citadas cortes de 1344 se concedieron las alcabalas al rey don Alfonso el Onceno con una generalidad y bajo unas bases cuales hasta entonces no se habían usado, en cuyo sentido pudo decir el cronista que era un pecho nuevo y nunca hasta aquel tiempo dado á los reyes de Castilla y de León, á lo cual se agrega la circunstancia de haberse hecho desde aquella época una contribución ó gravamen permanente en el Estado.

(2) La Crónica en muchos capítulos. Y en el cclxvi dice: «*Et este rey era de tal condicion, que quando le menguaba de contender et trabajar contra los enemigos, contendia et trabajaba contra los venados de los montes.*»

castellana, allí mismo supo ahora que las flotas confederadas de Génova, Castilla y Portugal habían derrotado completamente la escuadra granadina y marroquí, fuerte de ochenta galeras y otros navíos de guerra, apresando ó incendiando al enemigo hasta el número de veintiséis, dispersando las demás, de las cuales algunas se refugiaron en Ceuta. Gran contento causaban al rey estas noticias, feliz presagio de la empresa que iba á acometer.

Después de este triunfo el almirante de Portugal pidió permiso á Alfonso para retirarse con su flota, puesto que ésta había venido pagada por solos dos meses, los cuales eran ya cumplidos. Mucha pena causó esta determinación al de Castilla, mas para su consuelo no tardó en arribar una armada de Aragón, la cual había tenido la fortuna de derrotar al paso en Estepona trece galeras musulmanas que andaban por allí dispersas y sin rumbo.

Con tan prósperos y lisonjeros preliminares se movió Alfonso de Jerez para Tarifa y Algeciras. Bien hubiera querido emprender desde luego el cerco de esta última plaza, aprovechando el desaliento en que tenía á los musulmanes su derrota naval; pero siendo su hueste corta, y escasos los víveres con que contaba, hubo de contentarse al pronto con hacerla bloquear por los dos almirantes. Las circunstancias mismas le hicieron ver que era más peligroso para él y para los suyos estar tan apartados de la ciudad, y le obligaron á aproximarse ocupando una altura, á cuya falda mandó hacer un profundo foso entre la plaza y su campamento. Un suceso inesperado vino á afligir, ya que no á desalentar á los sitiadores. La flota aragonesa fué llamada por el rey de Aragón para atender con ella á las necesidades de su reino, y el almirante Ramón de Moncada abandonó con sus naves las aguas de Algeciras. Resuelto, sin embargo, Alfonso á no levantar el cerco, escribió al aragonés recordándole la obligación en que estaba de ayudarle con arreglo á anteriores pactos; dirigióse al de Portugal rogándole le volviese á enviar sus galeras, con más dos millones de maravedís sobre la hipoteca de algunas plazas y villas que le designaba; al rey de Francia le pidió un empréstito ofreciéndole en prenda y garantía su corona real y sus mejores joyas; y despachó letras al papa encareciéndole los bienes que á la cristiandad resultarían de la conquista de Algeciras, y pidiéndole las gracias de cruzada y los diezmos de la Iglesia. El de Aragón le envió diez galeras, que no dejaron de serle útiles: el de Portugal le acudió con otras diez, pero no con el empréstito, y el pontífice y el rey de Francia contestaron con el silencio á las instancias del monarca castellano.

El sitio se prolongaba, dando lugar á incidentes de todo género. Murió el gran maestre de Santiago, y como los caballeros de la orden no pudieran ponerse de acuerdo para la elección de sucesor, determinaron ofrecer al rey aquella dignidad para su hijo don Fadrique, sin reparar ni en que fuese menor de edad, ni en su calidad de bastardo, como hijo de la Guzmán. Todo se remediaba con la dispensa del papa que él solicitó y obtuvo fácilmente, y don Fadrique quedó hecho gran maestre de Santiago. Los moros de Algeciras, cuya guarnición consistía en ochocientos jinetes y doce mil infantes, enviaron más de una vez al campo cristiano

emisarios que bajo diversos disfraces, y fingiéndose escapados y haciéndose amigos del rey Alfonso, llevaban la misión de asesinarle. Esta misma abominable astucia la vimos ya empleada por los moros de Sevilla, cuando estaban sitiados por San Fernando. Felizmente ahora como entonces los traidores fueron descubiertos y pagaron con la vida su alevosía. Trabajos grandes esperaban á Alfonso y á sus castellanos en este cerco. Con el otoño sobrevinieron las lluvias en tal abundancia, que las tiendas y barracas eran destruídas y arrastradas por los torrentes; el campamento se convirtió en un lago fangoso; hombres y caballos vivían como embutidos en agua y lodo; los que se acogían á las cuevas las hallaban por la mañana henchidas de agua y algunas se desplomaban sobre ellos; hasta en una casita de madera cubierta con teja que se había construído para el rey llegó á entrar el agua hasta su misma cama, en términos de verse forzado á levantarse y pasar el resto de la noche en pie (1). Hombres y bestias enfermaban y morían. Fué menester trasladar el real á la arena de la playa. Llovió sin cesar desde setiembre á noviembre (1342). Era admirable el sufrimiento de los cristianos. Tampoco á los sitiados les favoreció tan copiosa lluvia, toda vez que poniéndose intransitables los caminos, de ninguna parte podían entrarles provisiones, y el agua los bloqueaba más que los enemigos.

Cesó al fin la lluvia, acercáronse más los sitiadores, y comenzaron los combates, las salidas y los reencuentros diarios y parciales con éxito vario. Aproximaron los cristianos dos torres de madera á los muros, y con sus máquinas é ingenios hacían bastante daño en las murallas y torres de la ciudad, sin dejar por eso de trabajar en la cava y en otras obras, presente el rey á todo, mezclado continuamente con los trabajadores, alentándolos con su ejemplo, haciendo de general y de soldado, y exponiendo á cada paso su vida. Mas la cava, dice la Crónica, «era tan cerca de la ciudad que desde el adarve les daban muchas saetas, *et tirábanles muchas pellas de fierro con los truenos*, et ferian, et mataban los cristianos (2).» No pasaba día en que no se pelease. Llegóse así el mes de febre-

(1) Et fueron tantas estas aguas que magüer que el rey fizo de aquel otero casa de madera cobierta de teja, non avia en su posada un logar en que non lloviese. Et algunas noches acaesció que fuese tanta el agua que entró en la cama dó el rey yacia, que se ovo de levantar de la cama, et estar en pié la noche fasta que era de dia.» Crónica cap. CCLXXVI.

(2) La mención que en diversos capítulos hace la Crónica de estas *pellas de fierro lanzadas con truenos*, que venían ardiendo como fuego, de que los polvos con que las lanzaban eran de tal manera, que cualquier llaga que ficiessen luego era muerto el ome, y el hablar todavía más adelante (capítulo CCCXXVII) de barcos que llegaron á los moros cargados de pólvora con que lanzaban los truenos, es lo que ha inducido á la general creencia y persuasión de que los moros hicieron por primera vez uso de la pólvora y de la artillería en este sitio de Algeciras. Pero ya hemos probado con los mismos historiadores árabes que antes la habían usado ya en los sitios de Baza y de Tarifa.

Y aun podemos con fundamento traer el conocimiento, uso y empleo de la artillería entre los árabes de mucho más antiguo, de cerca de un siglo atrás, de 1257, en el sitio que Alfonso el Sabio puso á la plaza de Niebla, según observamos en la nota segunda al cap. I de este libro copiando aquellas palabras del historiador árabe, en Conde, part. IV, cap. VII: «Y lanzaban piedras y dardos con máquinas, y tiros de trueno con

ro (1343), y como el tiempo era ya más benigno, diariamente acudían al campo cristiano los concejos de las villas y ciudades con sus pendones, que solían conducir los obispos. Con esto se iba estrechando el cerco todo en derredor de la ciudad; continuaban las obras de ataque, las trincheras, fosos y parapetos, trabajando de noche por ser menor el peligro. El rey hizo ceñir el puerto con una fuerte estacada sujeta con cadenas para impedir la entrada á las naves enemigas: encima de la estacada colocaban toneles llenos de tierra. Cada día se levantaban torres de madera montadas sobre ruedas, pero el fuego de la artillería de la plaza desbarataba pronto ó incendiaba estas frágiles máquinas. Cansados los cristianos de ver tan á menudo inutilizadas todas sus torres y bastidas, construyeron un gran cadahalso (castillo) vasto y elevado, y no obstante tan ligero que podía ser movido fácilmente, desde el cual combatían al abrigo muchos hombres; este castillo rodante hizo á los sitiadores importantes servicios.

La fama de tan prolongado asedio y de la heroica perseverancia de Alfonso y de sus castellanos había resonado en toda la cristiandad. Esto atrajo al campo de Algeciras cruzados de Francia, de Alemania y de Inglaterra, con los condes de Arbi y de Solusber, que así los nombra la crónica, y el duque de Lancáster, príncipe de la sangre real, á su cabeza. Acudió igualmente en la primavera Gastón de Bearne, conde de Foix, con otros caballeros de Gascuña. El rey Felipe de Navarra envió al de Castilla una flota cargada de bastimentos, anunciándole que no tardaría en venir en persona, como lo verificó en el mes de julio, seguido de cien caballos y de trescientos infantes. Desconociendo estos auxiliares extranjeros el sistema de guerra que era menester emplear contra los moros, expusieronse imprudentemente á mil peligros, en que hubieran perecido sin las medidas y oportunos socorros del rey de Castilla. El papa y el rey de Francia le enviaron también por último algunos subsidios (veinte mil florines el uno, cincuenta mil el otro), que se invirtieron en pagar los soldados de la flota genovesa, que no toleraban bien los atrasos en sus pagas ni estaban habituados á vivir del crédito. No bastando todavía estos recursos para cubrir las necesidades urgentes del ejército, reunió don Alfonso los prelados, ricos-hombres, caudillos y caballeros, y los de los concejos que seguían la hueste, y exponiéndoles el estado de penuria y de pobreza en que se hallaba, «ca los de la hueste eran en grand afincamiento et dábanle muy gran quexa, et él non tenia que les dar,» otorgáronle dos monedas foreras en todo el reino, facultándole para que mientras esto se cobraba pudiese pedir y tomar prestado. Por último, el rey de Aragón añadió otras diez galeras á las que ya estaban al servicio del de Castilla, auxilio que dió á Alfonso no poco contentamiento.

Todo venía muy á sazón y nada sobraba, porque además de haber sabido el rey que el de Granada se hallaba con su gente en el Guadiaro dirigiéndose al campo de Gibraltar, y que la armada de África estaba en Ceuta pronta á cruzar el Estrecho, volvióse el conde de Foix á su tierra,

fuego.» Creemos, pues, que si Mariana hubiese leído las historias árabes no hubiera dicho hablando del cerco de Algeciras en 1344: «Esta es la primera vez que de este género de tiros de pólvora hallo hecha mencion en las historias.»

sin que bastaran razones ni ruegos á detenerle, ó por mejor decir, intentó volver, que no pudo pasar de Sevilla, donde adoleció y sucumbió. El maestre de Alcántara murió también con muchos caballeros de la orden, ahogados y llevados por las aguas al atravesar el río Guadarranque, con cuyo vado no atinaron por la oscuridad de la noche. El rey de Navarra partió muy enfermo del campamento (setiembre 1343), y finó igualmente al llegar á Jerez. Los víveres escaseaban; faltaba cebada para los caballos y pan para los hombres. Valfales á los cristianos las presas que de tiempo en tiempo solían hacer de algunas galeras cargadas de mantenimiento de las que el rey Abul Hassán enviaba para abastecer á los sitiados, con lo cual si en el campo había escasez, era aún mayor la necesidad que los de la plaza padecían. A pesar de todo no cesaban los combates por mar y tierra: y como se aproximaba ya otro invierno, así las naves españolas como las africanas sufrieron temporales terribles y borrascas tempestuosas en aquellos agitados mares. La armada de África arribó por fin á la playa y campo de Gibraltar, con el príncipe Alí, hijo del rey Abul Hassán, y muchos principales Beni-Merines. Entre africanos y granadinos componían cuarenta mil infantes y doce mil caballos. Sus flotas reunidas más de ciento cuarenta velas.

Necesitábase un corazón de hierro, una constancia de héroe y una paciencia de mártir para sufrir sin desmayar tantas privaciones y fatigas, tantos desvelos y cuidados, tan continua é incesante pelea, tantos personales peligros, tantas mortificaciones y contrariedades, así por parte de los elementos como de los hombres, así por parte de los enemigos y extraños como de los aliados y amigos. También los genoveses quisieron abandonar al rey Alfonso de Castilla por la queja perpetua de la falta de pagas. Recelaba Alfonso que aquellos mercenarios proyectaran ir á servir á los moros en razón á haberles ofrecido Abul Hassán cuantas doblas quisiesen si se apartaban de la ayuda y amistad del rey de Castilla, y para mantenerlos en su servicio fué menester que el rey, y á su ejemplo los prelados y ricos-omes y los oficiales de su casa, se deshiciesen de cuanto plata tenían, y que con esto y con algún dinero que tomó prestado les completase las pagas que les debía. No tardó el almirante de la flota aragonesa en manifestar igual resolución de retirarse con sus veinte galeras por la propia causa de atraso en las pagas. Para contener al de Aragón tuvo Alfonso que tomar prestado de mercaderes catalanes y genoveses con el correspondiente interés y fianza lo necesario para pagar por dos meses las veinte galeras. Con esto crecía la escasez y la miseria en el ejército castellano: los caballos y acémilas se morían por falta de mantenimiento, y los hombres sufrían con cristiana y admirable resignación la privación de las cosas más necesarias á la vida.

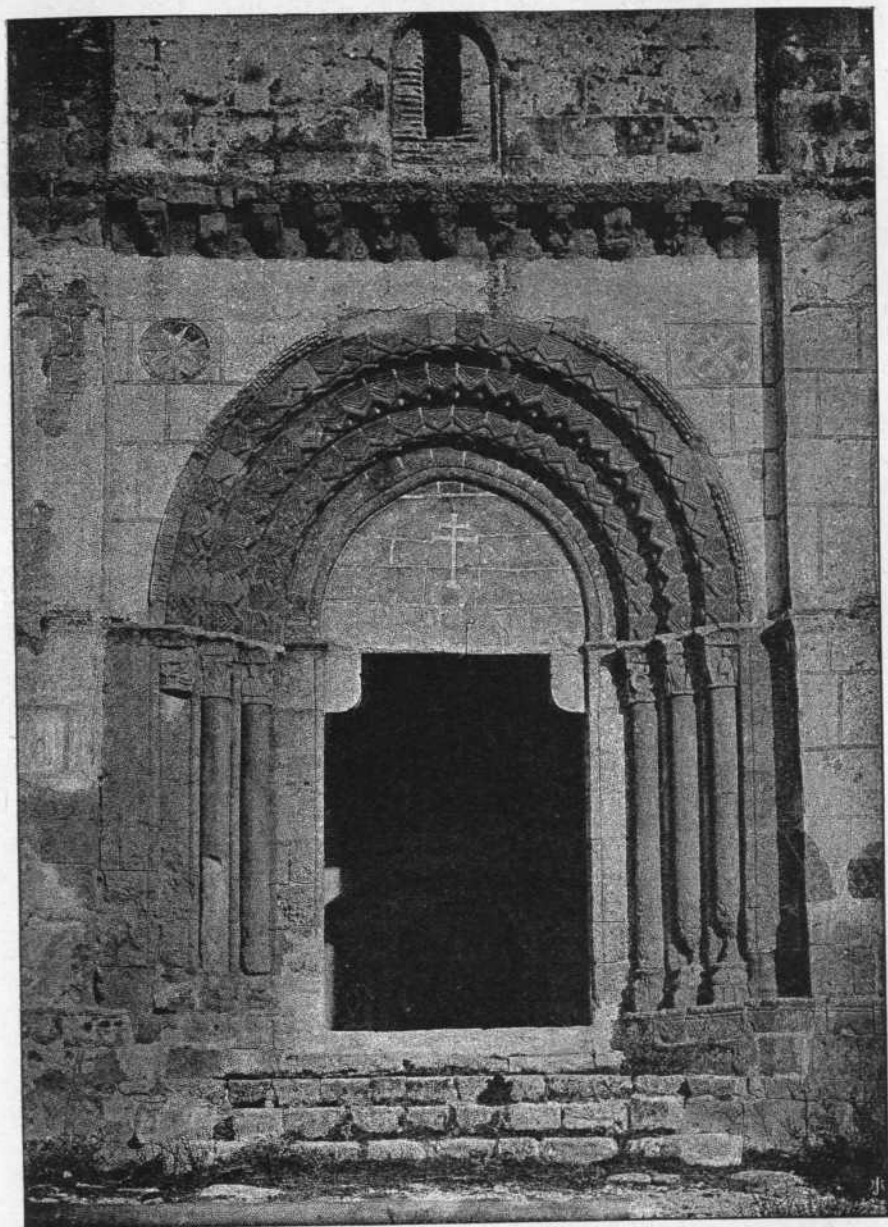
Intentó en una ocasión el rey incendiar la flota enemiga que estaba en la bahía de Gibraltar, á cuyo efecto un día que soplabá viento oeste hizo que sus naves llevando grandes barcas cargadas de leña seca fuesen á buscar las de los moros, y poniendo fuego á aquellas maderas y empujando las barcas procuraban que las llamas se comunicasen ayudadas por el viento á las galeras sarracenas. Pero apercebidos los moros, cubriendo las delanteras de sus naves con mantas empapadas en agua, con otros

recursos que emplearon, y haciendo trabajar á sus ballesteros, hicieron inútil la maniobra de los castellanos, y salióles á éstos vana su tentativa. Noticioso el rey de que algunas zabras y saetías moriscas rondaban el Estrecho con el fin de socorrer con viandas á los sitiados de Algeciras que carecían de pan y casi de todo sustento, todas las noches se embarcaba el monarca en un bote para recorrer y vigilar la costa y hacer á los demás andar vigilantes y despiertos, temiendo todos que no bastaría su robustez para resistir á tanta fatiga, y que de ello le resultara quebranto á su salud: porque además de día atendía á dirigir los ataques de la plaza y no se daba un momento de reposo.

Eran ya pasados los últimos y más rigurosos meses del invierno de 1343, y habíase entrado en los primeros de 1344. El punto por donde atacaban al ejército cristiano las fuerzas confederadas de Granada y de África, mandadas por el emir granadino Yussuf Abul Hagiaz y por el príncipe merinita Alí, hijo del rey Abul Hassán de Marruecos, era el pequeño río Palmoner que dividía los dos campos (1). Por tres veces intentaron los sarracenos dar en sus orillas un combate general, y otras tantas salieron escarmentados y vencidos. Llegó por fin el mes de marzo, y con él el plazo en que Alfonso y sus castellanos habían de recoger el fruto de tan penosos y largos sacrificios. Cuando el rey de Castilla había enviado á pedir refuerzos y concejos de Andalucía y de Extremadura, y cuando había emprendido nuevos trabajos al pie de los muros mismos de la ciudad, un moro principal salió de la plaza y solicitó hablar al rey. La misión de este moro era la de proponer al monarca cristiano la entrega de Algeciras en nombre y con autorización de los dos emires de África y Granada, á condición de que los sitiados saliesen libres y salvos con sus haberes, de que se firmasen treguas por quince años con los reyes musulmanes, y de que el de Granada se reconociera su vasallo dándole cada año en parias doce mil libras de oro. Consultado por el rey el negocio con los de su consejo, opinaron algunos que no se debía aceptar, sino que la ciudad debería ser entrada por fuerza y descabezar cuantos moros en ella hubiese: otros fueron de dictamen de que debía admitirse el partido que proponían: el rey se adhirió á éstos últimos sin hacer más modificación en las proposiciones que la de limitar la tregua á diez años en lugar de los quince que los moros pedían. Convenidos en esto los príncipes musulmanes (26 de marzo, 1344), Alfonso XI de Castilla y de León hizo su entrada triunfante en Algeciras con sus valientes y heroicos castellanos, con todos los prelados, ricos-hombres, caballeros y concejos que componían su hueste. Las banderas de Castilla tremolaron en las almenas y torres de la ciudad; la mezquita mayor se convirtió en templo cristiano, y púsosele la advocación de *Santa María de la Palma*, en conmemoración del Domingo de las Palmas en que se hizo la solemne consagración. El rey pasó en seguida á aposentarse en el alcázar.

«Así terminó, dice un erudito escritor extranjero, después de veinte meses, el sitio de Algeciras, memorable ejemplo de lo que puede la volun-

(1) El Palmoner es un riachuelo que nace de las gargantas de la Serranía de Ronda, y pasa por entre San Roque y Algeciras en el término de los Barrios.



FACHADA DE LA IGLESIA DE LA VERA CRUZ, EN SEGOVIA (COPIA DIRECTA
DE UNA FOTOGRAFÍA)

tad de un solo hombre, teniendo que luchar á la vez contra los elementos y contra la falta de dineros, de víveres, de aliados y de recursos (y contra poderosos príncipes y soldados valerosos y aguerridos, pudo añadir). La España se personifica aquí en Alfonso XI, digno representante de ese pueblo en que el genio es raro, pero en que le suple la paciencia, en que se encuentran menos grandes talentos que grandes caracteres (1). El piadoso monarca anunció al Santo Padre la conquista de Algeciras, conquista cuya inmensa importancia no comprendió la cristiandad.» El rey de Marruecos quedó conmovido y admirado de la generosidad y grandeza de alma del rey de Castilla al ver que le devolvía sin rescate alguno sus hijas cautivas en la batalla de *el Salado*. El de Granada se dedicó á embellecer su ciudad y hacer reinar el orden y fomentar la letras, la cultura, la industria, la prosperidad interior en su pequeño Estado (2).

Las revueltas que luego sobrevinieron en África, y el resultado de ellas, que fué apoderarse del trono y del reino un hijo de Abul Hassán, que los nuestros nombran Abohanen y entre los africanos fué conocido por Almotwakil (3), haciéndose por consecuencia dueño de sus posesiones en España, fueron circunstancias que excitaron á Alfonso á pensar en nuevas conquistas. Dolíale ver á Gibraltar en poder de los infieles, no estaba tranquilo mientras viera á los sarracenos poseedores de un puñado de tierra en la Península, y creíase desobligado, y así se lo persuadían muchos, de guardar con el hijo la tregua concertada y jurada con el padre. Expuso este pensamiento y solicitó recursos para su ejecución en las cortes de Alcalá de Henares de 1348.

Célebres fueron estas cortes de Alcalá, y forman época en la historia política y civil de Castilla, así por su generalidad, y por la famosa disputa de preferencia entre dos ciudades, como por las leyes importantes que en ellas se establecieron. Diez y siete ciudades enviaron sus diputados á estas cortes: Burgos, Soria, Segovia, Ávila y Valladolid, de Castilla la Vieja; León, Salamanca, Zamora y Toro, del reino de León; Toledo, Cuenca, Guadalajara, Madrid, de Castilla la Nueva; y de Andalucía y Murcia, Sevilla, Córdoba, Murcia y Jaén. De éstas, Burgos, León, Sevilla, Córdoba, Murcia, Jaén y Toledo, como cabezas de reinos, tenían sus asientos y lugares señalados para votar. Las demás se sentaban y votaban sin orden fijo, y según que acaecía colocarse en el principio de cada asamblea. Movióse en estas cortes una disputa, que se hizo famosa, sobre preferencia de lugar entre las ciudades de Burgos y de Toledo, alegando cada cual sus privilegios y antiguas glorias. Los grandes andaban en esta competencia divididos: favorecía á Burgos don Juan Núñez de Lara, á Toledo el infante don Juan Manuel; así los demás. El rey, designado por juez en esta cuestión, la resolvió prudentemente, dejando á Burgos el primer lu-

(1) Es un escritor extraño el que habla.

(2) La Crónica de don Alfonso el Onceno dedica á la relación del sitio de Algeciras 69 capítulos y 130 páginas en 4.º mayor.—En los árabes de Conde ocupa poco más de una página.

(3) Crónica de don Alfonso XI, cap. cccxli.—Conde, part. IV, cap. xxii.—Antes había intentado lo mismo otro de sus hijos llamado Abderramán, al cual mandó su padre decapitar.

gar y voto que hasta entonces había tenido, y dando á los diputados de Toledo un asiento aparte enfrente del rey, diciendo éste además: *Hable Burgos, que yo hablaré por Toledo; ó en otros términos: Yo hablo por Toledo, y hará lo que le mandare: hable Burgos.* Con este expediente se dieron ambas ciudades por satisfechas, y esta fórmula siguió observándose mucho tiempo en las cortes de Castilla. Dió particular importancia y celebridad á estas cortes la gran reforma que se hizo en la legislación castellana, ya con el cuerpo de leyes conocido con el nombre de *Ordenamiento* de Alcalá, ya con la gran novedad de haberse declarado ley del reino y comenzado á obligar á petición de Alfonso XI el código de las *Siete Partidas* de su bisabuelo don Alfonso el Sabio, que hasta entonces no se había aprobado en cortes ni puesto en práctica (1).

En cuanto al subsidio que Alfonso solicitaba para proseguir la guerra contra los moros, las cortes de Alcalá, habida consideración al objeto y atendido lo menguado que se hallaba el real tesoro, otorgaron, aunque con repugnancia, la continuación de la alcabala, cuyos inconvenientes se adivinaban ya, pero que se aceptaba como un remedio del momento. Con esto se apercibió el rey para emprender su nueva campaña; juntó y abasteció las huestes, movióse con el ejército á Andalucía, y asentó sus reales delante de Gibraltar (1349). Quemó y taló las huertas y casas de recreo de la campiña; combatió con ingenios y máquinas; pero como á más de ser aquella fuerte de suyo, contara con una guarnición numerosa y bien bastecida, tuvo á bien Alfonso suspender los ataques inútiles y convertir el sitio en bloqueo esperando reducirla por hambre. Engañóse también en esta esperanza el castellano, y el refuerzo de cuatrocientos ballesteros y algunas galeras que le envió el aragonés (agosto, 1349), arregladas las diferencias que á causa de la reina doña Leonor y de sus hijos entre sí traían, tampoco fué bastante eficaz auxilio para la conquista de la plaza. Molestaban por otra parte á los cristianos los moros granadinos con continuos rebatos y celadas. Mas todo esto hubiera sido insuficiente para quebrantar la constancia de Alfonso y de sus valientes castellanos, si por desventura no se hubiera desarrollado en el campamento una mortífera epidemia, que antes había ya hecho estragos en Italia, en Inglaterra, en Francia, y aún en España en las partes de Extremadura y León. El infante don Fernando de Aragón, sobrino del rey, hijo de doña Leonor su hermana, don Juan Núñez de Lara, don Juan Alfonso de Alburquerque, don Fernando señor de Villena, hijo del infante don Juan Manuel (que á esta sazón había ya muerto), junto con otros señores, prelados y ricos-hombres, aconsejaban al rey que desistiera de aquel empeño, atendida la gran mortandad que el ejército sufría. Tenía Alfonso por mengua y baldón para Castilla abandonar una empresa por temor á la muerte, y su obstinación y temeridad fueron fatales al monarca y á la monarquía. Al-

(1) Mariana no dice una sola palabra, ni siquiera por indicación, de esta innovación importantísima en la legislación española, ni de estos dos célebres códigos de leyes. Nosotros nos reservamos examinar su índole y el influjo que ejercieron en la condición política y civil del pueblo, cuando exponamos el estado social de España en la primera mitad del siglo xiv, y consideremos á Alfonso XI como legislador, según que lo hicimos con Alfonso décimo.

canzóle al mismo rey el contagio, y atacóle tan fuertemente que el 26 de marzo de 1350 la muerte de Alfonso XI de Castilla difundió el luto, la tristeza y el llanto por todo el campamento cristiano; llanto y luto que muy pronto se hizo general en todo el reino (1).

Tal fué el lastimoso fin del undécimo Alfonso, el postrero de su nombre en esa galería ilustre de los grandes y esclarecidos Alfonsos de Castilla, á los treinta y ocho años de su reinado, y poco más de los treinta y nueve de edad. Llevaron su cuerpo á enterrar á Sevilla. Oigamos el hecho grande que honró más la memoria de este rey. Oigamos el testimonio sublime de respeto que los musulmanes mismos dieron á sus cenizas. Copiemos las palabras del historiador arábigo. «El rey de Granada (dice), cuando entendió la muerte del de Castilla, como quiera que en su corazón y por el bien y seguridad de sus tierras holgó de la muerte, con todo eso

(1) Crónica, cap. CCCXLI. He aquí las curiosas noticias que da un escritor español acerca de la horrible epidemia que en aquel tiempo sufrió la humanidad.

«No afligió solamente á España el contagio, sino que se derramó por toda Europa con espantoso estrago. Se atribuyó á unos buques comerciantes que en 1348 apestaron á Sicilia y Toscana con los géneros infectos que traían de Levante. Raynaldo, en sus Anales eclesiásticos al dicho año 1348, n.º XXX y siguientes, refiere los crueles males que causó á Italia, matando, señaladamente en Florencia, más de la tercera parte de sus habitantes. Se dice que Juan Bocacio, para divertir á sus amigos amedrentados de los progresos que hacía la epidemia, compuso su *Decameron*, ó cien fábulas de chascos amorosos, que por su sal y elegancia han merecido el mayor aplauso, y ser vertidos en lenguas francesa y alemana, y aun en la española... El papa Clemente VI mandó encender hogueras para purificar el ambiente; y concedió que todos los sacerdotes promiscuamente pudiesen absolver de todos los pecados sin reservar ninguno á los que padeciesen el contagio. Según los historiadores franceses, la Francia fué uno de los reinos que padecieron más los horribles efectos de la pestilencia; pues solamente en el cementerio de los Santos Inocentes de París se enterraban diariamente quinientos apestados. El pueblo, creyendo que los judíos habían envenenado los pozos y fuentes (de que provino en su concepto la epidemia) los mataba y condenaba á las llamas sin otro examen. Con semejante violencia llegó su desesperación á tal punto que las madres se arrojaban con sus hijos en las hogueras en que ardían sus maridos, para que después de su muerte no bautizasen á sus hijos. Movido el papa de estos desastres expidió dos bulas, imponiendo pena de excomunión al que hiciese violencia á los judíos. Nada inferiores males padeció nuestra España, según lo advierten las crónicas de don Alfonso XI y don Pedro, en las cuales esta peste se llama *la mortandad grande*.» El Cronicon Comimbricense publicado en el t. XXIII de la *España Sagrada*, se explica así: «Era de mil trescientos ochenta y seis años por San Miguel de setiembre comenzó esta pestilencia, que hizo gran mortandad en el mundo, de modo que murieron las dos partes de la gente. Esta mortandad duraba por espacio de tres meses, y la mayor parte de las dolencias eran unas hinchazones que se levantaban en las vasillas y bajo los brazos; todos padecieron iguales dolores, los que murieron y los que curaron.» Por las noticias que hallamos en los escritos musulmanes españoles, creemos que en la Andalucía se sintió más el azote, para cuyo remedio escribió el cronógrafo de Granada Ebn Alkatib un tratado que intituló: *Averiguaciones muy útiles de la horrible enfermedad*. Abugiafar, también musulmán y médico de Almería, escribió otro tratado sobre el mismo asunto, en el cual advierte que la pestilencia se dejó ver primeramente en Africa, luego se derramó en el Egipto y toda el Asia, finalmente invadió á Italia, Francia y España, y que en Almería donde hizo el mayor estrago duró por espacio de once meses. Casiri, *Bibliot. Arabe-Hisp.*, t. II, pág. 334, col. 2.

manifestó sentimiento, porque decía *que había muerto uno de los más excelentes príncipes del mundo*, que sabía honrar á todos los buenos, así amigos como enemigos, y *muchos caballeros musulimes vistieron luto por el rey Alfonso*, y los que estaban de caudillos con las tropas de socorro para Gebaltarie *no incomodaron á los cristianos á su partida cuando llevaban el cuerpo de su rey desde Gebaltarie á Sevilla* (1).» Ya antes había dicho el mismo historiador: «Era Alfonso de estatura mediana y bien proporcionada, de buen talle, blanco y rubio, de ojos verdes, graves, de mucha fuerza y buen temperamento, bien hablado y gracioso en su decir, *muy animoso y esforzado, noble, franco y venturoso en las guerras para mal de los musulimes.*»

No le juzgó mal Mariana cuando dijo: «Pudierase igualar con los más señalados príncipes del mundo, así en la grandeza de sus hazañas como por la disciplina militar y su prudencia aventajada en el gobierno, si no amancillara las demás virtudes y las oscureciera la incontinencia y soltura continuada por tanto tiempo. La afición que tenía á la justicia y su celo, á las veces demasiado, le dió acerca del pueblo el renombre que tuvo de *Justiciero.*» Nosotros, reconociendo y admirando sus eminentes dotes como guerrero y como príncipe, sus altos y gloriosos hechos como soldado y como gobernador, somos algo más severos en condenar aquellas ejecuciones cruentas, aquellos suplicios horribles sin forma de proceso, aquellos castigos que, si merecidos á las veces, descubrían demasiado la venganza del hombre mezclada con la justicia del rey, y con los cuales ensangrentó y manchó principalmente el primer período de su reinado. Y en cuanto á sus ilícitos amores con doña Leonor de Guzmán, cadena no interrumpida de flaquezas que sólo se quebró cuando faltó el eslabón de la vida del monarca, y que hacía resaltar más la fecundidad prodigiosa de la ilustre concubina, seríamos algo más indulgentes si á la flaqueza no hubiera acompañado el escándalo. Y en verdad nos asombra la tolerancia con que prelados y señores presenciaban el espectáculo de la mujer adúltera, siguiendo públicamente al rey á Sevilla, á Córdoba, á Mérida, León ó á Madrid, y habitando en su palacio con desdoro de la majestad y con tormento y mortificación de la que legítimamente debía compartir sola con él el tálamo y el trono. Dejó, pues, Alfonso XI estos dos funestos ejemplos de crueldad y de lascivia á un hijo que no había de tardar en excederle en actos escandalosos de lascivia y de crueldad, y á su fallecimiento quedaba sembrado el germen de las calamidades y de los crímenes, y de los disturbios y horrores que por desgracia tendremos más adelante que referir.

A la muerte de Alfonso XI, fué aclamado rey de Castilla y de León su hijo don Pedro, el que la tradición conoce con el nombre de don *Pedro el Cruel.*

(1) En Conde, part. IV, cap. xxiii.

APÉNDICES

PERTENECIENTES AL TOMO CUARTO

I

Año en que empezaron	Nombres	Año en que concluyeron
----------------------	---------	------------------------

UNION DEFINITIVA DE LEÓN Y CASTILLA

1230	Fernando III.	1252
1252	Alfonso X (el Sabio).	1284
1284	Sancho IV (el Bravo).	1295
1295	Fernando IV (el Emplazado).	1312
1312	Alfonso XI (el Justiciero).	1350

ARAGÓN Y CATALUÑA

1196	Pedro II.	1213
1213	Jaime I (el Conquistador).	1276
1276	Pedro III (el Grande).	1285
1285	Alfonso III (el Franco).	1291
1291	Jaime II (el Justo).	1327
1327	Alfonso IV (el Benigno).	1336

NAVARRA

1274	Doña Juana y don Felipe (el Hermoso).	1305
1305	Luis Hutín (el Pendenciero).	1316
1316	Felipe (el Largo).	1322
1322	Carlos (el Calvo).	1328
1328	Doña Juana y don Felipe.	1349

PORTUGAL

1211	Sancho II Capelo.	1223
1223	Alfonso III.	1245
1279	Dionís.	1325

II

CAPITULACIÓN ENTRE DON JAIME I DE ARAGÓN Y EL REY MORO BEN ZEYÁN DE VALENCIA, PARA LA ENTREGA DE ÉSTA CIUDAD

(Del Archivo general de la Corona de Aragón)

Nos Jacobus, Dei gratia, rex Aragonum et regni Maioricarum, comes Barchinone et Urgelli, et dominus Montispesulani, promittimus vobis Zayen

Regi, neto regis Lupi et filio de Modef, quod vos et omnes mauri, tam viri quam mulieres, qui exire voluerint de Valentia, vadant et exeant salvi et securi cum suis armis et cum tota sua ropa movili quam ducere voluerint et portare secum, in nostra fide et in nostro guidatico, et ab hac die presenti quod sint extra civitatem usque ad viginti dies elapsos continue. Preterea volumus et concedimus, quod omnes illi mauri qui remanere voluerint in termino Valentie remaneant in nostra fide salvi et securi, et quod componant cum dominis qui hereditates tenuerint. Item assecuramus et damus vobis firmas treugas per nos et omnes nostros vasallos, quod hinc ad septem annos dampnum malum vel guerram non faciamus per terram nec per mare nec fieri permitamus in Deniam nec in Cuileram nec in suis terminis; et si faceret forte aliquis de vassallis et hominibus nostris, faciemus illud emendari integre secundum quantitatem eiusdem maleficii. Et pro hiis omnibus firmiter atendendis, complendis et observandis. Nos in propria persona juramus et facimus jurare domnum Ferrandum, infantem Aragonum, patrum nostrum; et domnum Nunonem Sancii, consanguineum nostrum; et domnum P. Cornelli, maiorem domus Aragonum; et domnum P. Ferrandi de Acagra, et domnum Garciam Romei, et domnum Rodericum de Lizana, et domnum Artallum de Luna, et domnum Berengarium de Entenza, et G. Dentenza, et domnum Atorella, et domnum Assalitum de Gudar, et domnum Furtuni Aznariz, et domnum Blascum Maza, et Rogerium, comitem Pallariensem; et Guillelmum de Montecatano, et R. Berengarium de Ager, et G. de Cervilione, et Berengarium de Eril, et R. G. de Odena, et Petrum de Queralt, et Guillelmum de Sancto Vincentio. Item Nos P., Dei gratia, Narbonensis, et P., Terrachonensis, archiepiscopi et Nos Berengarius, Barchinonensis, P., Cesaraugustanus, V., Oscensis, G., Tirasonensis, Ex., Sogobricensis, P., Dertusensis, et V., Vicensis, episcopi, promittimus quod hec omnia supradicta faciemus atendi et atendemus, quantum in nobis fuerit et poterimus, bona fide. Et ego Zayen, rex predictus, promitto vobis Jacobo, Dei gratia, regi Aragonum, quod tradam et reddam vobis omnia castra et villas que sunt et tenent citra Xuchar, infra predictos, scilicet, viginti dies, abstractis et retentis michi illis duobus castris, Denia, scilicet, et Cuilera. Data in Rozafa in obsidione Valentie, IV kalendas octobris, era M.^a CC LXX sexta—Signum Guillelmi, scribe, qui mandato domini regis, pro domino Berengario, Barchinonensi episcopo, cancelario suo, hanc cartam scripsit, loco, die et era prefixis.

III

GOBIERNO Y FUERO QUE DIÓ SAN FERNANDO Á LA CIUDAD DE SEVILLA CUANDO LA CONQUISTÓ

(De Zúñiga, en sus Anales de Sevilla.)

En el nombre de aquel que es Dios verdadero y perdurable, que es un Dios con el Hijo y con el Espíritu Santo, é un Señor trino en personas, y uno en sustancia, y aquello que él nos descubrió de la su gloria, y nos creemos dél, aqueso mesmo creemos que nos fué descubierta de la su gloria, y de su Hijo y del Espíritu Santo; y así los creemos y otorgamos, la

deidad verdadera perdurable adoramos propiedad en personas, é unidad en esencia, é igualdad en la divinidad, y en nombre de esta Trinidad que nos é de parte en esencia, con el cual nos comenzamos y acabamos todos los buenos fechos que feciemos, aquese llamamos nos que sea el comienzo y acabamiento de esta nuestra obra. Amen.

Arremiébrense á todos los que este escrito vieren de los grandes bienes, é grandes gracias, é grandes mercedes, é grandes honras, é grandes bien andanzas que fizo y mostró aquel que es comienzo é fuente de todos los bienes á toda la christiandad, é senialadamente á los de Castiella y de Leon, en los dias y en el tiempo de nos don Fernando por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Galicia y de Sevilla, de Jaen, entiendan y conoscan, como aquellos bienes nos fizo y mostró contra cristianos y contra moros, y esto non por los nuestros merecimientos, mas por la su gran bondad, é por la su gran misericordia, é por los ruegos, é por los merecimientos de Santa María, cuyo siervo nos somos, é por el ayuda que nos ella fizo con el su bendito Hijo, é por los ruegos, é por los merecimientos de Santiago, cuyo alférez nos somos, é cuya seña tenemos, y que nos ayudó siempre á vencer, é por facer bien, é mostrar su merced á nos y á nuestros hijos, y á nuestros ricos omes, y á nuestros vasallos, y á todos los pueblos de España hizo y ordenó, y acabó que nos que somos su caballero, y por el nuestro trabajo con el ayuda, y con el consejo de don Alfonso nuestro fijo primero, é de don Alfonso nuestro hermano, é de los otros nuestros fijos, é con el ayuda, é con el consejo de los otros ricos omes, y nuestros leales vasallos Castellanos é Leoneses, conquistésemos toda la Andalucía á servicio de Dios y ensanchamiento de la cristiandad, mas lleneramente y mas acabadamente que fué conquistada por otro rey é nin por otro ome ó magüer que mucho nos honró, é nos mostró grande merced en las otras conquistas de la Andalucía, mas abundante é mas lleneramente tenemos que nos mostró la su gracia, é la su merced en las conquistas de Sevilla que fecimos con la su ayuda é con el su poder, quanto mayor es é mas noble Sevilla que las otras ciudades de España. É por esto nos el rey don Fernando, servidor y caballero de Cristo, pues que tantos bienes é tantas mercedes, y en tantas maneras recibimos de aquel que es todo bien, tenemos por derecho y por razon de hacer parte en los bienes que Dios nos fizo á los nuestros vasallos, y á los prelados que nos poblaren Sevilla; y por esto nos rey don Fernando en uno con la reyna doña Juana nuestra mugier, y con el infante don Alfonso nuestro fijo primero heredero, é con nuestros fijos don Fadric, é don Enric, dámosles y otorgámosles este fuero y estas franquezas que esta carta dice:

Damos vos á todos los vecinos de Sevilla comunalmente fuero de Toledo, y damos y otorgamos de mas á todos los caballeros las franquezas que han los caballeros de Toledo, fuera ende tanto que queremos que allí ó dice fuero de Toledo, que todo aquel que tenga caballo ocho meses del año que vala 30 mrs., que sea escusado á fuero de Toledo, mandamos por fuero de Sevilla que el que toviere caballo que vala 50 mrs., que sea escusado de las cosas, en que es este escusado en Toledo. Otrosí damos y otorgamos á los del barrio de Francos por merced que les facemos, que vendan y compren francamente é libremente en sus casas sus paños, é sus mer-

cancías en gros, ó á detal, ó á varas, que todas cosas que quieran comprar é vender en sus casas que lo puedan facer, y que hayan hi pellejeros, é alfayates, así como en Toledo, é que puedan tener camios en sus casas: é otrosí facémosles esta merced demas de que no sean tenudos de guardar nuestro alcázar, ni el alcaycería de Pebato, ni de otra cosa, así como no son tenudos los del barrio de Francos en Toledo. Otrosí les otorgamos que no sean tenudos de darnos emprestido ni pedido por fuerza, é dámosles que hayan honra de caballeros segun fuero de Toledo, é ellos hannos de facer hueste como los caballeros de Toledo. Otrosí damos, é otorgamos á los de la mar por merced que les facemos que hayan su alcalde que les judgue toda cosa de mar, fuera ende homecillos, y caloñas, y andamientos, deudas y empeñamientos, é todas las otras cosas que pertenecen á fuero de tierra; é estas cosas que pertenecen á fuero de tierra, é non son de mar, hanlas de judgar los alcaldes de Sevilla por fuero de Sevilla que les nos damos de Toledo, y este alcalde debemos le nos poner, ó los que reynaren despues de nos; y si alguno no se pagare del juicio de este alcalde, que el alcalde cate seis omes bonos que sean sabidores del fuero de la mar, que lo acuerden con ellos é que muestren al querellosos lo que él y aquellos seis omes bonos tienen por derecho; é si el querellosos non se pagare del juicio que acordare el alcalde con aquellos seis omes bonos, que se alce á nos, é á los que reynaren despues de nos. E damos é otorgamos que podais comprar é vender en vuestras casas paños y otras mercaderías en gros, y á detal, como quisiéredes; é damos vos veinte carpinteros que labren vuestros navíos en vuestro barrio, y damos vos tres ferreros y tres alfaxemes, y damos vos honra de caballeros segun fuero de Toledo, é vos havedes nos de facer huestes tres meses cada año por mar á nuestra costa y á nuestra mincion con vuestros cuerpos, é con vuestras armas, é con vuestro conduto dando vos navíos; é de los tres meses adelante si quisiéremos que nos sirvades, habemos vos á dar por qué. Por esta hueste que nos habedes de facer por mar, escusamos vos nos de facer hueste por tierra con el otro concejo de la villa, fuera quando ficiere el otro concejo hueste en cosas que fuesen en término de la villa, ó de la pro de la villa, y en tal hueste como esta habedes de ayudar al concejo, é de ir con ellos. E otrosí damos vos carnerería en vuestro barrio, é que den á nos nuestro derecho; é mandamos comunalmente á todos los que fueren vecinos é moradores en Sevilla, tambien á caballeros, como á mercaderes, como á los de la mar, como á todos los otros vecinos de la villa, que nos den diezmo del alxarafe y del figueral; y si alguno vos demandare demas de este diezmo que á nos haveres de dar al alxarafe y del figueral, que nos seamos tenudos de defender vos, y de amparar vos contra quien quiera que vos lo demande, ca esto del alxarafe y del figueral, é del almojarifazgo es del nuestro derecho. E mandamos que de pan, é de vino, é de ganado, é de todas las otras cosas que dedes vuestro derecho á la iglesia, así como en Toledo; é este fuero de Toledo, é estas franquezas vos damos y vos otorgamos por fuero de Sevilla por mucho servicio que nos ficistes en la conquista de Sevilla, si Dios quisiere; y mandamos, y defendemos, que ninguno non sea osado á venir contra este fuero, nin contra estas franquezas que aquí son escritas en este privilegio, que son dadas por fuero de Sevilla,

nin menguarlas en ninguna cosa, ca aquel que lo ficiere habrie nuestra ira, é la de Dios, é pechar ha en coto á nos, y quien reynare despues de nos cien marcos de oro.

Facta carta apud Sivillam Regiis expensis, xv. junii, era M. CC. LXXXVIII. annos. Et nos prenomínatus rex Ferdinandus regnans in Castella, Legione, Galletia, Sivilla, Corduba, Murcia, Jaeno, Baetia, hoc privilegium quod fieri iussi, approbo, et manu propria roboro, et confirmo.

Ecclesia Toletana vacat c.	Egidius Tudensis. Eps. c.
Infans Philipus Procuratur Ecclesie Hispal. e.	Joannes Mendoniensis. Eps. c.
Egidius Burgensis. Eps. c.	Santius Cauriensis. Eps. c.
Nunnus Legion. Eps. c.	Alphonsus Lupi c.
Petrus Zamorensis. Eps. c.	Alphonsus Telli c.
Petrus Salmanicensis. Eps. c.	Munnus Gonsalvi c.
Rodericus Palent. Eps. c.	Rodericus Gomez c.
Raymundus Secov. Eps. c.	Rodericus Frolaz c.
Egidius Oxomensis. Eps. c.	Gomecius Ramirez c.
Matheus Conchensis. Eps. c.	Simon Roderici c.
Benedictus Abulensis. Eps. c.	Alvarus Petri c.
Aznarius Calagurrit. Eps. c.	Joannes Garcia c.
Paschasius Gien. Eps. c.	Gomecius Roderici c.
Adam Placent. Eps. c.	Rodericus Gomecii c.
Ecclesia Cordobensis vacat.	Joannes Petri c.
Petrus Astoric. Eps. c.	Ferdinandus Joannis c.
Leonardus Civitat. Eps. c.	Rodericus Roderici c.
Michael Lucensis. Eps. c.	Álvarus Didaci c.
Joanes Auriensis, Eps. c.	Pelagius Petri c.

Didacus Lupi de Faro Alferez domini Regis conf.
 Rodericus Gonsalvi Maiordomus Curie Regis conf.
 Ferrandus Gonsalvi maior Merinus in Castella conf.
 Petrus Guterrii maior Merinus in Legione conf.
 Nunnus Ferrandi maior Merinus in Galletia conf.

Santius Segoviensis scripsit de mandatu Raymundi Segoviensis Episcopi, et domini Regis Notarii, anno tercio ab illo quo idem gloriosissimus rex Ferdinandus cepit Hispalim nobilissimam civitatem, et eam restituit cultui christiano.

IV

TRATADO DE PROHIJAMIENTO Y SUCESION RECÍPROCA ENTRE DON JAIME I DE ARAGON Y DON SANCHO EL FUERTE DE NAVARRA

(Del Archivo de la Corona de Aragón, perg. n. 445.)

In Dei nomine. Conescuda cosa sea a todos los qui son et son por venir que io don Jaeme per la gracia de Dios rey de Aragon desafillo ad todo omne et afillo a vos don Sancho rey de Navarra de todos mios reg-

nos et de mias terras et de todos mios sennorios: que ovi ni e ni debo aver et de castiellos et de villas et de todos mios sennorios: et si por aventura deviniesse de mi rey de Aragon antes que de vos rey de Navarra vos rey de Navarra que herededes todo lo mio asi como desuso es scripto sines contradizimiento ni contraria de nul omne del mundo. Et por mayor firmeza de est feito et de esta avinencia quiero et mando que todos mios ricos omes et mios vasallos et mios pueblos juren á vos sennoria rey de Navarra que vos atiendan lealment como scripto es desuso et si non lo ficiessen que fincassen por traidores et que non pudiesen salvar en ningun lugar. Et yo rey de Aragon vos prometo et vos convengo lealment que vos faga atender et vos atienda luego asi como desuso es scripto et si non lo ficiessen que fosse traidor por ello. Et si por aventura embargo yo ave ninguno de part de Roma o aviere io rey de Aragon so tenuto por conveniencia por defferlo ad todo mio poder: et si null omne del sieglo vos quisiesse fer mal por est pleito ni por est paramiento que io et vos femos que io que vos aiude lealment contra todo omne del mundo. Adunde mas que nos aiudemos contra el rey de Castiella todavia por fe sines enganno. Et io don Sancho, rey de Navarra por la gracia de Dios por estas palabras et por estas conveniencias desafillo a todo omne et afillo a vos don Jacme rey de Aragon de todo el regno de Navarra et de aquello qui al regno de Navarra pertanne et quiero et mando que todos mios ricos omes et mios concellos que juren a vos sennoria que vos atiendan esto con Navarra et con los castiellos et con las villas si por aventura deviniesse antes de mi que de vos et si non lo fiziesen que fossen traidores asi como scripto es desuso. Et ambos ensemble femos paramiento et conveniencia que si por aventura io en mia terra camiasse ricos omens o alcaydes o otros quales quisier en mios castiellos aquellos a aqui io los diere castiellos o castiello quiero et mando que aquel que los receba por mi que vienga a vos et vos faga homage que vos atienda esto asi como sobre scripto es. Et vos rey de Aragon que lo fagades complir a mi de esta gisa misma et por estas palabras en vestra terra: et vos rey de Aragon atendiendome esto io don Sancho rey de Navarra por la gracia de Dios vos prometo a buena fe que vos atienda esto asi como scripto est en esta carta et si non lo fiziese que fosse traidor por ello vos rey de Aragon atendiendome esto asi como sobre scripto es en esta carta. Et sepan todos aquellos qui esta carta veran que io don Jacme por la gracia de Dios rey de Aragon e io don Sancho por la gracia de Dios rey de Navarra amigamos entre nos por fe sines enganno et faziemos homage el uno al otro de boca et de manos et juramos sobre quatro evangelios que asi lo atendamos. Et son testimonios de este feito et de est paramiento que fizieron el rey de Aragon et el rey de Navarra et del afillamiento asi como scripto es en estas cartas don Ato Fozes maiordomo del rey de Aragon et don Rodrigo Lizana et don Guillem de Moncada et don Blasquo Maza et don Pedro Sanz notario et repostero del rey de Aragon et fraire Andreu abbat de Oliva et Exemeno Oliver monge et Pedro Sanchez de Bariellas et Pedro Exemenez de Valera et Aznar de Vilava et don Martin do Miraglo et don Guillen justicia de Tudela et don Arnalt alcaide de Sanguesa et io Domingo scribano del rey de Navarra qui las cartas scrivi. Facta carta domingo segundo dia de

febrero en la fiesta de Sancta María Candelera in era M^oCC^oLX^oVIII^o en el castiello de Tudela.—Et io Domingo scrivano por mandamiento del rey de Aragon et del rey de Navarra estas cartas screvi et est signo con mia mano i fize.

V

LOS DOCE SABIOS Y SU LIBRO DE LA NOBLEZA Y LEALTAD

Como prueba del gusto literario de aquel tiempo, de lo que alcanzan en la ciencia de la política y del gobierno los que entonces se llamaban sabios, y también como muestra del lenguaje y estilo que se tenía por culto, damos á continuación algunos fragmentos del libro de la Nobleza y Lealtad compuesto por los doce sabios que formaban el consejo de San Fernando.

CAPITULO PRIMERO

De las cosas que los sabios dicen é declaran de la Lealtanza.

«Comenzaron sus dichos estos sabios, de los quales eran algunos dellos grandes filósofos, é otros dellos de santa vida. Et dixo el primero sabio dellos: Lealtanza es muro firme, é ensalzamiento de ganancia. El segundo sabio dixo: Lealtanza es morada para siempre, é fermosa nombradía. El tercero sabio dixo: Lealtanza es árbol fuerte, é que las ramas dan en el cielo, é las raíces en los abismos. El quarto sabio dixo: Lealtanza es prado fermoso, é verdura sin sequedad. El quinto sabio dixo: Lealtanza es espacio del corazón, é nobleza de voluntat. El sexto sabio dixo: Lealtanza es vida segura, é muerte onrrada. El seteno sabio dixo: Lealtanza es vergel de los sabios, é sepultura de los malos. El octavo sabio dixo: Lealtanza es madre de las virtudes, é fortaleza non corrompida. El noveno sabio dixo: Lealtanza es fermosa armadura, é alegría de corazon, é consolacion de pobreza. El décimo sabio dixo: Lealtanza es sennora de las conquistas, é madre de los secretos, é conformacion de buenos juicios. El onceno sabio dixo: Lealtanza es camino de paraiso, é via de los nobles, é espejo de la fidalguía. El doceno sabio dixo: Lealtanza es movimiento spiritual, loor mundanal, arca de durable tesoro, apuramiento de nobleza, raiz de bondat, destruimiento de maldat, perficion de seso, juicio fermoso, secreto limpio, vergel de muchas flores, libro de todas sciencias, cámara de cavalleria.

CAPITULO II

De lo que los sabios dicen de la Cobdicia.

Desde que ovieron hablado de Lealtanza, dixeron de Cobdicia. Et dixo el primero sabio: Cobdicia es cosa infernal, morada de avaricia, cimientto de soberbia, árbol de luxuria, movimiento de invidia. El segundo sabio dixo: Cobdicia es sepultura de virtudes, pensamiento de vanidad. El tercero sabio dixo: Cobdicia es camino de dolor, é sementera de arenal. El quarto sabio dixo: Cobdicia es apartamiento de placer, é vasca de cora-

zon. El quinto sabio dixo: Cobdicia es camino de dolor, es árbol sin fruto. é casa sin cimiento. El sexto sabio dixo: Cobdicia es dolencia sin melecina. El seteno sabio dixo: Cobdicia es voluntat non saciable, pozo de abismo. El octavo sabio dixo: Cobdicia es fallecimiento de seso, juicio corrompido, é rama seca. El noveno sabio dixo: Cobdicia es fuente sin agua, é rio sin vado. El décimo sabio dixo: Cobdicia es compannia del diablo, é raiz de todas maldades. El onceno sabio dixo: Cobdicia es camino de desesperacion, é cercanía de la muerte. El dozeno sabio dixo: Cobdicia es sennoría flaca, placer con pesar, vida con muerte, amor sin esperanza, espejo sin lumbré, fuego de pajas, cama de tristeza, rebatamiento de voluntad, deseo prolongado, aborrecimiento de los sabios.

CAPITULO III

Que el rey ó regidor del reyno debe seer de la sangre real.

Primeramente dixerón estos sabios, que fuese de sangre real: por quanto non sería cosa complidera nin razonable que el menor rigiese al mayor, nin el siervo al sennor. Et mas razon es que el grado dependa de la persona, que la persona del grado. Et cualquier que ha de regir reyno, requiere á su sennoría que sea de mayor linage, é de mayor estado que los que han de ser por él regidos: porque á cada uno non sea grave de rescebir pena ó galardón por el bien ó mal que feciere, é non aya á menguar los subditos á su regidor de seer regidos, é castigados por él, nin de yr so su voluntat quando cumpliere.

CAPITULO XIV

Que el rey debe seer amigo de los buenos, é leales, é verdaderos que andan é siguen carrera derecha.

Amigo debe seer el rey, ó príncipe, ó regidor de reyno de los buenos, é leales, é verdaderos, que andan é siguen carrera derecha, é lo aman de dentro, é de fuera, é detrás, é delante, acerca, é alexos por su provecho, é su dapno, que el amigo que es por solo su provecho non usa de amistanza, mas de mercadería, é aborrescible. Et otrosí debe seer amigo de sus buenos servidores, é de aquellos que ve que le sirven, é aman á todo su poder, é amarlos, é preciarlos, é facerles bien por ello, que el amor le dará á conocer á los que le fablan verdad ó arte; é mire bien el gesto ó la scriptura, ó obra del obrador, ó decidor, ó esquinidor. Et de cada uno la obra, ó decir, ó scriptura dará testimonio, será mal conecedor el que lo viere: que muchos fablan al sennor á su voluntat por le complacer, é lisonjear, negándole la verdat, lo qual es manifesto yerro, ca á su sennor debe ome decir la verdat claramiente, é abiertamente le mostrar los fechos, aunque sea contra sí mesmo, que nunca le traerá grand dapno, que si el sennor fuere discreto, é sabio, por ende será mas su amigo, é tenerlo há dende en adelante, é non espera dél traicion nin mal. Et al que su sennor encu-

bre la verdat, non dudará de le seer traidor ó malo quando le viniere á caso, é este tal non debe seer dicho amigo, mas propio enemigo: que sobre la verdat es asentado nuestro señor Dios, é todo rey ó príncipe debe amar los verdaderos, é seer su amigo, á les facer muchas mercedes.

CAPITULO XXII

De como el rey debe seer gracioso, é palanciano, é de buena palabra á los que á él vinieren.

Sennor, cumple que seas gracioso, é palanciano, é con buena palabra, é gesto alegre rescibas á los que ante tí vinieren, é faz gasajado á los buenos, é á los comunales, que mucho trae la voluntat de las gentes el buen rescibimiento, é la buena razon del sennor. é á las veces vale mas que muchos haberes.

CAPITULO XXIII

Que habla de los cobdiciosos mozos é viejos, é que perseveran en otras malas doctrinas.

A los que vieres que son mucho cobdiciosos mozos é viejos, é perseveraren en otras malas doctrinas, non los esperes emendar, é fülle dellos, é de su conversacion, é non tomes su consejo, é non fies dellos por ricos que sean, que mas ayna cometerán yerro ó traición con la desordenada cobdicia, que otros que no tengan nada.

CAPITULO XXVI

De como el rey debe primeramente conquistar é ordenar lo suyo, é asennorearse dello.

Sennor conquistador, si quieres ganar otras tierras, ó comarcas, é las conquistar tu deseo, es amochiguar la ley de Dios, é le seguir, é facer placer, é dexar al mundo alguna buena memoria é nombradía. Primeramente conquista, é sojuzga, é ordena lo tuyo, é asennórate dello, é sojuzga los altos, é poderosos, é la tu voz empavoresca el tu pueblo, é sea el tu nombre temido, é con esto empavorescerán los tus enemigos, é la meitad de tu conquista tienes fecha, é tu entencion ayna se acabará: que si tú bien non corriges é sojuzgas lo tuyo, cómo sojuzgarás aquello en que non has poder; é non te ternia provecho lo que conquistases, é muy ligero pereseria eso, é lo al; que fallarás que de los que conquistaron mucho, así Alexandre como todos los otros, mas conquistó su voz é su temor, que los golpes de sus espadas.

CAPITULO XXVII

De como el rey debe primeramente catar los fines de sus guerras, é ordenar bien sus fechos.

Otrosí, tú conquistador, que deseas facer todo bien, é traer muchas

tierras, é provincias á la fe de Dios, los comienzos ligeros los tienes, mas cumple de catar bien los fines, é ordenar bien tus fechos en manera que seas onrrado, é tu fecho, é sennoría vaya adelante, é preualezca, é non te sea necesario la variedat en tus fechos, nin queden en medio de la carrera, como quedan de muchos, que non ordenan su hacienda, é peresce por mala ordenanza, de que habemos enxemplo en muchas cosas pasadas. Et de sí, para tu bien guerrear cumplete primeramente ser amado é temido de los tus vasallos, é de los tuyos: é debes pensar que es la conquista que tomas, é las maneras, é provechos que tienes para ello, é las gentes, é el tiempo, é las cosas que te pueden embargar. Et si non vieres la tuya, espera tiempo, é sazón, é ordena de te guisar, porque tus fechos vayan adelante; que buena es la tardanza, que face la carrera segura: é para el tiempo que conocieres ser bueno, é complidero, sigue esta ordenacion, é virtud mas ayna á tu perficion, dar entencion que nos bien veamos el tu santo deseo, é querriamos que oviésemos buena fin. Et por ende primeramente ante de todas las cosas pon tus fechos en Dios, é en la su gloriosa Madre, é encomiéndate á él, que á él se debe la paz de la tierra, é todos los malos sojuzga, é él es sennor de las batallas, é siempre crescerá tu nombre, é tu estado irá adelante en todos tiempos. Et lo segundo ordena toda la tierra, é sennorío á toda buena ordenanza, é josticia: é faz sujetos los fuertes é los flacos á la razon, é de como todos deben usar segun ante desto te diximos. Et lo tercero tu entención sea mas de acrecer la ley de Dios, que non por aver las glorias mundanales, porque avrás mas ayna perficion de todo.

CAPITULO XXXV

En que el rey ordene porque el sueldo sea bien pagado á sus compañías.

Otro sí: ordena tu hacienda en guisa, que el sueldo sea bien pagado á las tus compañías, é ante lieva diez bien pagados, que veinte mal pagados: que mas farás con ellos. E defiende, é manda que non sean osados de tomar ninguna cosa en los lugares por do pasaren, sin grado de sus dueños, dandogelo por sus dineros: é cualquier que lo tomase, que haya pena corporal é pecunial. Et en el primero sea puesto tal escarmiento, porque otros non se atrevan: é con esto la tierra no encarecerá, é todo andaré llano, é bien, á servicio de Dios, é tuyo: é de otra guisa todo se robará, é la tierra peresceria, que la buena ordenanza trae seguridad, é durabledat en los fechos.

CAPITULO XXXVI

Que el rey non desprecie el consejo de los simples.

Non desprecies el consejo de los simples, é sobre grand cosa, ó que se requiera juicio. Ayunta á los grandes, é pequeños, é ternás en que escoger; que muchas veces embia Dios sus gracias en personas que non se podría pensar: é los consejos son en gracia de Dios, é non leyen scripturas, aunque el fundamento de cada cosa sea buena razon tan ayna, é mas es

dotada á los simples, como á los letrados, á los chicos como á los poderosos. Et rescibe todos los dichos de los que vinieren á tí, que mientras que mas se echan en el saco, mas se finche.

CAPITULO XXXVII

Que el rey haga mucha onrra á los buenos.

Faz mucha onrra á los buenos, que primeramente probares; que muchas veces suena en el pueblo el contrario de la verdat: é mientras pudieres, non olvides á los tuyos en los ayudar, é bien facer, é en les dar de tus oficios: é en esto farás dos tesoros, el uno de gent, é el otro de dinero.

CAPITULO XLI

Que el rey non mande facer justicia en el tiempo de la su saña.

Non mandes facer justicia en el tiempo de tu saña, é mas templado que arrebatoso sea tu juicio: que en las cosas fechas quepa arrepentimiento, é non lugar.

CAPITULO XLII

Que el rey non se arrebate á facer ningun fecho fasta que lo piense.

Non te arrebrates á facer ningun fecho fasta que primeramente lo pienses; salvo quando vieres tus enemigos delante ty, que aqui non ay que pensar, salvo ferir reciamente, é pasar adelante.

CAPITULO XLIII

Que el rey mas sea temida la su voz por pena que por sangre.

Mas por pena que por sangre sea temida la tu voz, é el tu nombre, que la muerte desespera, é pone grand miedo en los corazones, é et cruel enemistad: como quier que á las veces la sangre trae seguridad de pueblo, é es corregimiento de los malos, que mejor es cortar el mal árbol, que dexarlo crecer en ramas: que dixo el filósofo Cesario: del mal árbol nin rama nin foja.

CAPITULO XLIV

Que el pueblo non entienda en el rey covardia alguna, nin temor.

Non entienda en tí el pueblo covardia nin temor, é la tu voz sea tu fortaleza, é esfuerzo á los tuyos: é al que vieres bien facer muchas veces, non le dexes començar locura, nin obra, que por bien que haga, non saque fruto: como muchas veces vimos morir muchos buenos por desordenanza, é por cometer fechos vanos.

CAPITULO LIV

Que el rey el su sí, sea sí: é el su non sea non.

Senhor el tu sí, sea sí: é el tu non, sea non, que muy gran virtud es al Príncipe, ó á otro cualquier ome ser verdadero, é grand seguridad de sus vasallos, é de sus cosas.

CAPITULO LV

Que el rey non tarde los fechos sobre lo que oviere avido determinacion ó consejo.

Non tardes los fechos que ovieres avido determinacion, é consejo, que muchas veces queda caido el consejo bueno por fallecimiento del tiempo.

CAPITULO LVI

Que el rey non crea á los lobos que andan en vestiduras de ovejas.

Non creas á los lobos que andan con vestiduras de ovejas, de que los vieres seguir la corte, como los bollicios mundanales á que se renuevan, é el obrar della non sea salvamiento de sus almas, que á cada uno es dotado su oficio: al religioso su ermita, é al caballero las armas, é asi por consiguientes á todos los otros.

CAPITULO LVII

Que el rey non espere de facer amigo del que se face su enemigo sin causa.

Non esperes facer amigo del que se face tu enemigo sin causa, é por desordenada voluntat, nin esperes enmienda del que te errare muchas veces.

CAPITULO LVIII

Que el rey debe apartar de sí los necios é omes sin descriçion.

Fuye de los necios, é de los omes sin descriçion, que peor es el necio que el traidor, é mas tardinero en él enmienda.

CAPITULO LIX

Que el rey non consienta en su tiempo seer forzadores los poderosos.

Non des lugar á los malos, nin consientas en el tu tiempo seer forzadores los poderosos, é abaxa los soberbios á todo tu poder.

CAPITULO LX

Que el rey quando viere crecer el daño, non espere el tiempo de la venganza.

Quando vieres crecer el daño, non esperes el tiempo de la venganza; que muchas veces queda la mancilla, é non el lugar.

CAPITULO LXI

Que el rey non crea de ligero, é que por el yerro non olvide el servicio.

Non creas de ligero, nyn por el primero yerro olvides el servicio; que á las veces la vergüenza del yerro face mejor servidor.

CAPITULO LXII

Que el rey non apodere en las fortalezas á los poderosos.

Non apoderes en las fortalezas á los poderosos, é sojuzgarlos has quando quisieres; que muchas veces la causa desordena la voluntat.

CAPITULO LXIII

Que quando el rey se viere en mayor poderío, que entonces sea su mayor humildat.

Quando te vieres en mayor poderío entonces sea en tí mayor humildat, como Dios ensalza los humildes, é abaxa los soberbios.

CAPITULO LXIV

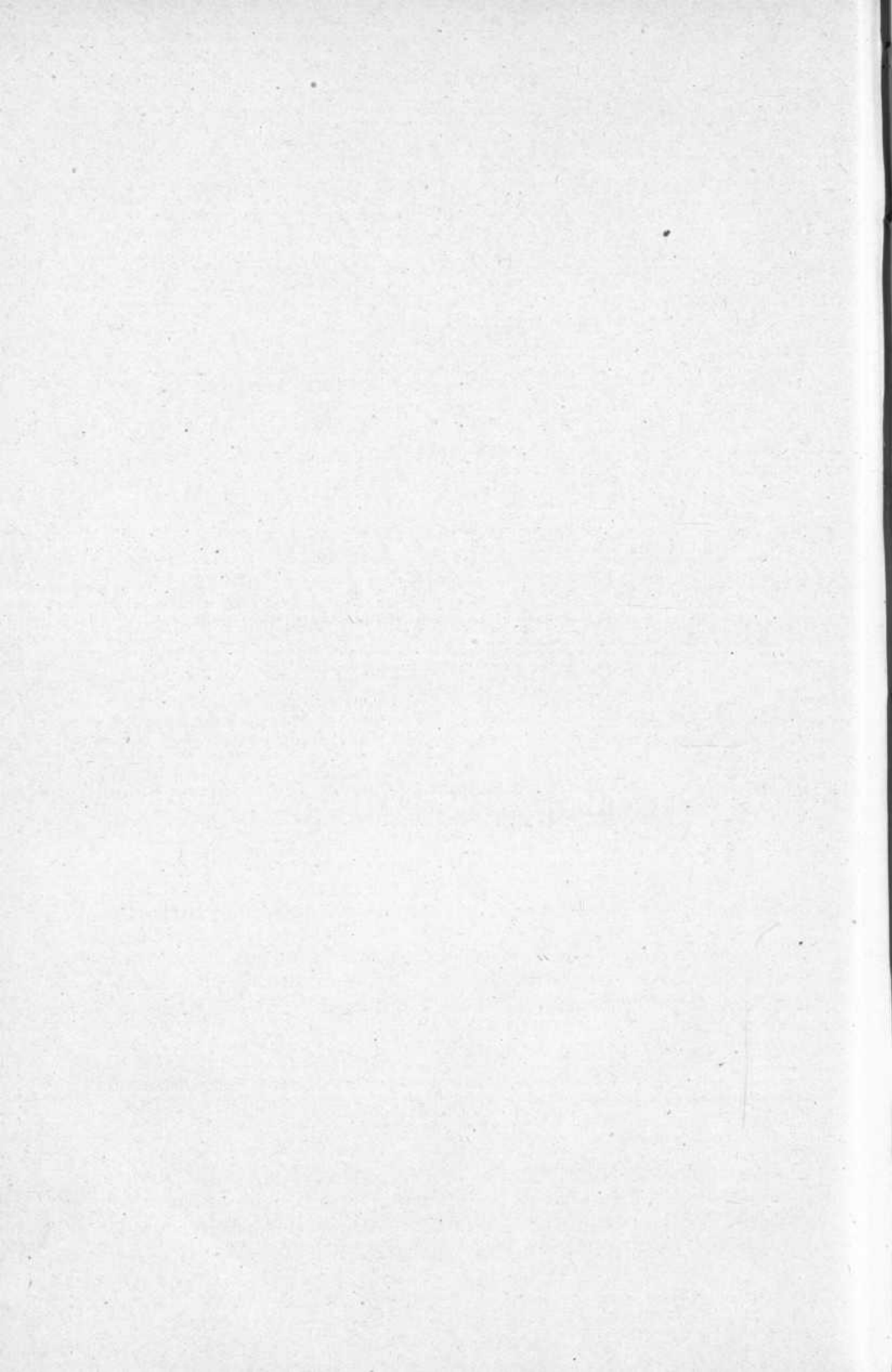
Que el rey non sea perezoso, quando toviere cerca la fortuna.

Non seas perezoso mientra tovieres cercana la fortuna, si non la remembranza de lo que podrias facer, si la dexases, te seria cruel pena, é lo que así se pierde, tarde, ó nunca se cobra.

CAPITULO LXV

Que el rey en los grandes fechos, é peligros non fie su consejo sino en los suyos.

Como quier que tu demandes á muchos consejo por escoger, é tomar lo mejor, lo que tu voluntat te determinare en los grandes fechos, é peligros, seate seso ascondido, que lo non fies salvo de aquellos que son tuyos verdaderamente, que muchos ay que jagan al escoger.



INDICE

DE LOS LIBROS Y CAPÍTULOS DEL TOMO CUARTO

EDAD MEDIA.—LIBRO SEGUNDO

CAPITULO XIII

SITUACIÓN MATERIAL Y POLÍTICA DE ESPAÑA, DESDE LA UNIÓN DE ARAGÓN Y CATALUÑA HASTA EL REINADO DE SAN FERNANDO

De 1137 á 1217

PÁGINAS.

- I. Juicio crítico sobre los sucesos de este período. — Consecuencias y males de haberse segregado Navarra de Aragón. — Reflexiones sobre la emancipación de Portugal. — Comparaciones entre los reinados de Alfonso VI y Alfonso VII. — Entre los Alfonsos VII y VIII de Castilla. — Juicio de Fernando II de León. — Id. de Alfonso el Noble. — Sobre la batalla de las Navas. — II. Reseña crítica de los reinados de Ramón Berenguer IV, Alfonso II y Pedro II de Aragón. — Paralelo entre doña Petronila de Aragón y doña Berenguela de Castilla. — III. Ordenes militares de caballería. — Templarios y hospitalarios de San Juan de Jerusalén, en Cataluña, Aragón, Castilla, León, Portugal y Navarra. — Órdenes militares españolas: Santiago, Calatrava, Alcántara: su instituto, su carácter, sus progresos, sus servicios. — Influencia de la autoridad pontificia en España: su intervención en los matrimonios de los reyes: censuras eclesiásticas. — IV. Progresos de la legislación en Castilla. — Fueros: el de Nájera: Fuero de los Hijosdalgo: el de Cuenca: los de señoríos. — Cortes: las que se celebraron en este tiempo: cuándo comenzó á concurrir á ellas el estado llano. — V. Legislación de Aragón. — Reforma que sufrió en tiempo de don Pedro II: documento notable. — Ricos-hombres, caballeros, estado llano. — El Justicia. — Sobre el juramento de los reyes. — Comparación entre Aragón y Castilla. — VI. Estado de la literatura. — Historias. — Otras ciencias — Primera universidad. — Nacimiento de la poesía castellana. — Poema del Cid. — Gonzalo de Berceo. — Cómo se fué formando el habla castellana. — Primeros documentos públicos en romance. — Causas que produjeron el cambio de idioma.

1

CAPITULO XIV

FERNANDO III (EL SANTO) EN CASTILLA

De 1217 á 1252

Turbulencias que agitaron los primeros años del reinado de San Fernando. — Guerra que le movieron su padre Alfonso IX y el de Lara. — Término que tuvieron. — Cortes en Burgos. — Primeras campañas de Fernando contra los moros. — Expediciones anuales. — Erige la catedral de Toledo. — Muerte de su padre Alfonso IX de León. — Últimos hechos de este monarca. — Su testamento. — Dificultades para suceder Fernando en el reino de León. — Véncelas su madre, y las coronas de León y de Castilla se unen definitivamente y para siempre en Fernando III. — Prosigue la guerra contra los moros. — Batalla en el Guadalete. — Conquista de Úbeda — Id. de Córdoba. — Muerte del

rey moro Abén-Hud.—Repuéblase Córdoba de cristianos.—Traslación de las lámparas de la gran mezquita á la catedral de Santiago.—Continúa la guerra contra los moros.—Gloriosa y dramática defensa de la Peña de Martos.—Sométense los moros de Murcia al infante don Alfonso.—Triunfos del rey en Andalucía.—Entrevista con su madre doña Berenguela.—Prudencia y virtudes de esta reina.—Cercos y entrega de Jaén.—Tratado con Ben Alhamar de Granada.—Sentida muerte de doña Berenguela.—Resuelve Fernando la conquista de Sevilla.—Preparativos: marcha: paso del Guadalquivir; sumisión de muchos pueblos.—Cercos de Sevilla.—El almirante don Ramón Bonifaz: don Pelayo Correa: Garci-Pérez de Vargas.—Rotura del puente de Triana.—Rendición de Sevilla.—Entrada triunfal de San Fernando.—Medidas de gobierno.—Otras conquistas.—Medita pasar á África.—Muerte edificante y glorioso tránsito de San Fernando.—Llanto general.—Proclamación de su hijo Alfonso X.

31

CAPITULO XV

JAIME I (EL CONQUISTADOR) EN ARAGÓN

De 1214 á 1253

Principio del reinado de don Jaime.—Cómo salió del castillo de Monzón.—Bandos y revueltas en el reino.—Casa con doña Leonor de Castilla.—Rebeliones é insolencia de los ricos-hombres.—Apuros de don Jaime en sus tiernos años.—Resolución y anticipada prudencia del joven rey.—Situación lastimosa del reino.—Vánsele sometiendo los infantes sus tíos: ríndenle obediencia los ricos-hombres: paz y sosiego interior.—Resuelve la conquista de Mallorca.—Cortes de Barcelona: prelados y ricos-hombres que se ofrecen á la expedición: preparativos: armada de 155 naves: dase la vela en Salou.—Borrasca en el mar: serenidad del rey: arribo á la isla.—Primeros choques con los moros: triunfo de los catalanes.—Sitio y rendición de la ciudad de Mallorca: prisión del rey musulmán: repartición de tierras entre los conquistadores.—Vuelve don Jaime á Aragón: alianza y pacto mutuo de sucesión con el rey de Navarra.—Reembárcase el rey para las Baleares: conquista de Menorca: conquista de Ibiza.—Regresa don Jaime á Aragón.—Resuelve la conquista de Valencia.—Sitia y toma á Burriana.—Carácter y tesón del rey.—Entrega de Peñíscola y otras plazas.—Muerte de Sancho el Fuerte de Navarra: sucédele Teobaldo I: conducta de don Jaime en este asunto.—Segundas nupcias del rey con doña Violante de Hungría.—Prosigue la conquista: el Puig de Cebolla: firmeza del rey.—Sitio y ataque de Valencia: peligros y serenidad de don Jaime.—Entrégala el rey Ben Zeyán: condiciones de la rendición: entrada triunfal del ejército cristiano en Valencia.—Cortes de Daroca: divide don Jaime el reino entre sus hijos.—Diferencias con el infante don Alfonso de Castilla: su término: escisiones entre el rey de Aragón y su hijo.—Resistencia de Játiva: se rinde.—Completa don Jaime la conquista del reino de Valencia.

66

CAPITULO XVI

ESPAÑA BAJO LOS REINADOS DE SAN FERNANDO Y DE DON JAIME EL CONQUISTADOR

I. Analogía en la edad y circunstancias en que ocuparon estos dos soberanos los tronos de Aragón y de Castilla.—Primer período de su reinado: cómo do-

minaron ambos la orgülosa y díscola nobleza de sus reinos.—Segundo período: las conquistas: comparación entre unas y otras: medios y elementos de que disponía cada uno para realizarlas: situación de la España cristiana y de la España sarracena.—Paralelo entre los dos monarcas, Jaime y Fernando, como conquistadores.—Ídem como legisladores.—Excelencia del uno como santo, y del otro como guerrero.—Paralelo entre San Fernando de Castilla y San Luis de Francia.—Causas de la dureza y severidad de San Fernando en el castigo y suplicios de los herejes: sistema penal de aquel tiempo.—II. Condición social de la España en estos reinados.—Fijación de dos idiomas vulgares, el lemosín y el castellano: ejemplos.—Comienzan á escribirse los documentos oficiales en la lengua vulgar.—Estado de las letras en Aragón y Castilla: protección que les dispensan ambos príncipes.—Universidad de Salamanca: junta y consejo de doce sabios: juicio crítico de éstos: jurisprudencia: historia.—Estado de la industria y de las artes en ambos reinos: comercio: navegación: agricultura: arquitectura: templos.—III. Fundación de nuevas órdenes religiosas. Santo Domingo, San Pedro Nolasco, San Francisco de Asís: dominicos, mercenarios, hermanos menores: conventos: su instituto, su influencia.—Cómo y por quién se estableció la antigua inquisición en Cataluña.—Breves del papa Gregorio IX.—Castilla: Navarra.

95

LIBRO TERCERO

CAPITULO PRIMERO

ALFONSO X (EL SABIO) EN CASTILLA.—JAIME I (EL CONQUISTADOR) EN ARAGÓN

De 1252 á 1276

Primer período del reinado de don Alfonso el Sabio.—Renueva la alianza de su padre con el rey Ben Alhamar de Granada. Sabio gobierno del emir granadino: prosperidad de su Estado.—Conquistas de Alfonso de Castilla.—Cede el Algarbe á Portugal.—Su proyectada expedición á África.—Empresas frustradas sobre Navarra y Gascuña.—Defección de su hermano don Enrique y del señor de Vizcaya.—Es elegido emperador de Alemania.—Contrariedades que experimenta para la posesión de la corona imperial. Niéganle su confirmación los pontífices.—Consumen los tesoros de su reino en reclamaciones inútiles.—Su entrevista con el papa. Éxito desgraciado de estas negociaciones.—Rebelión de los moros valencianos: término que tuvo.—Situación de Aragón.—Política de don Jaime dentro y fuera de su reino.—Levantamiento de los moros de Andalucía y Murcia. Guerra entre el rey de Castilla y el de Granada: auxilia don Jaime á su yerno don Alfonso: tratado de Alcalá de Ben Zaide.—Enlaza la casa de Aragón con la de Sicilia.—Célebres bodas del infante don Fernando de la Cerda con la hija de San Luis rey de Francia.—Don Jaime el conquistador emprende una expedición á la Tierra Santa: su resultado.—Rebelión de nobles en Castilla: el infante don Felipe: pásanse los sublevados al rey moro de Granada: sus pretensiones: término de esta rebelión: tregua de Sevilla.—Invasión de los Beni-Merines de África en Andalucía: muerte de los infantes don Ferrando de la Cerda y don Sancho: regresa don Alfonso de su entrevista con el papa: tregua de dos años con los moros africanos y andaluces.—Turbulencias en Aragón, y discordias entre el rey, sus hijos y los ricos-hombres.—Va don Jaime al concilio general de Lyon, y vuelve desabrido con el papa.—Muerte de don Enrique de Navarra: altera-

ciones en este reino: pasa la corona á la casa real de Francia.—Nueva su-
blevación de moros en Valencia.—Muerte de don Jaime el Conquistador. . . 116

CAPITULO II

FIN DEL REINADO DE ALFONSO EL SABIO

de 1276 á 1284

Es declarado el infante don Sancho heredero del reino en perjuicio de los infan-
tes de la Cerda.—Fúgase la reina con los infantes á Aragón.—Cruel suplicio
del infante don Fadrique.—Funesta expedición á Algeciras: destrucción de
la armada castellana por los moros; desastrosa retirada del ejército.—Ame-
nazas de guerra por parte de Francia: interpónense los pontífices.—Desgra-
ciada campaña contra el rey moro de Granada.—Vistas y tratos de los reyes
de Castilla y Aragón en el Campillo.—Cortes de Sevilla.—Desacertadas me-
didas que en ellas propone don Alfonso: enajénase á su pueblo.—Conjuración
del infante don Sancho contra su padre.—Alianzas de don Sancho: infantes,
nobles y pueblo abrazan su partido: es declarado rey en las cortes de Valla-
dolid.—Desherédale su padre y le maldice: excomulgale el papa.—Apurada
situación de Alfonso X de Castilla: llama en su auxilio á los Beni-Merines
de África, y empeña su corona.—Guerra entre el padre y el hijo.—Abandonan
al infante muchos de sus parciales y se pasan al rey.—Enfermedad de don
Sancho.—Muerte de don Alfonso el Sabio: su testamento.—Cualidades de
este monarca: sus obras literarias. 150

CAPITULO III

PEDRO III (EL GRANDE) EN ARAGÓN

De 1276 á 1285

El primero que se coronó en Zaragoza: importante declaración que hizo.—
Subyuga los moros valencianos.—Sujeta á los catalanes rebeldes.—Hace
feudatario á su hermano el rey de Mallorca.—De dónde derivaba su derecho
á la corona de Sicilia: antecedentes de la historia de este reino: Federico II:
Conrado, Conradino, Manfredo, Constanza, esposa de Pedro de Aragón: Car-
los de Anjou.—Tiránica dominación de Carlos en Sicilia.—Aventuras y
negociaciones de Juan de Prócida en Sicilia, en Constantinopla, en Roma,
en Aragón.—*Visperas Sicilianas*: lo que fueron: sus causas: sus consecuen-
cias.—Ruidosa expedición de Pedro III de Aragón á África.—Ofrécenle el
trono de Sicilia: es proclamado en Palermo: célebre sitio de Mesina: son
expulsados de la isla los franceses: hazañas de los aragoneses y catalanes
en Italia.—Célebre desafío de Pedro de Aragón y Carlos de Anjou: condicio-
ne del combate: palenque en Burdeos: aventuras del monarca aragonés:
término que tuvo el famoso reto.—Gobierno que dejó en Sicilia el rey de
Aragón: la reina Constanza, el infante don Jaime, Alaymo de Lentini, Juan
de Prócida, Roger de Lauria.—Guerra de napolitanos y franceses contra es-
pañoles y sicilianos: combates navales, proezas y triunfos del almirante Ro-
ger de Lauria: hazañas de los catalanes: prisión del príncipe de Salerno.—
Excomulga el papa al rey de Aragón: le priva de los reinos y los da á Carlos
de Valois, hijo del rey de Francia.—Formidables preparativos de guerra
por parte de Francia contra Aragón.—Revolución política en este reino:
la *Unión*: concesión del famoso *Privilegio general*.—Entrada del grande

ejército francés en el Rosellón: apurada situación del rey don Pedro: su imperturbable serenidad: heroica defensa del paso del Pirineo.—Penetra el ejército francés en el Ampurdán: sitio y capitulación de Gerona.—Epidemia en el campamento francés: enferma el rey Felipe el Atrevido.—El almirante Roger de Lauria desbarata la escuadra francesa.—Desastrosa y humillante retirada del ejército francés: generosa conducta de don Pedro de Aragón con los vencidos: Cataluña libre de franceses.—Muere el rey Felipe el Atrevido de Francia en Perpiñán.— Muerte de Pedro el Grande de Aragón: merecido elogio de este príncipe: su testamento.

163

CAPITULO IV

SANCHO IV (EL BRAVO) EN CASTILLA

De 1284 á 1295

Coronación de don Sancho en Toledo.—Mensaje del rey moro de Granada.— Respuesta arrogante de don Sancho al emir africano.—Invasión de los Merinitas en Andalucía.—Acude Sancho contra ellos: ardid que empleó en Sevilla: resultado de esta campaña.—Negociaciones con Felipe el Hermoso de Francia sobre los infantes de la Cerda: conferencias de Bayona.—Excesivo influjo y engrandecimiento de don Lope de Haro, señor de Vizcaya.—Quejas de los nobles: disturbios.—Desavenencias del rey con el infante don Juan y con don Lope de Haro.—Es asesinado don Lope en las cortes de Alfaro á presencia del rey: prisión del infante don Juan.—Confederación de los de Haro con el rey de Aragón contra el de Castilla: proclaman á don Alfonso de la Cerda: guerra en la frontera de Aragón y en Vizcaya.—Privanza de don Juan-Núñez y sus consecuencias.—Vistas y tratado de Sancho el Bravo de Castilla y de Felipe II el Hermoso de Francia en Bayona.—Guerra contra los moros: conquista de Tarifa: heroica acción de Guzmán el Bueno: retiránse don Juan y los africanos.—Testamento de Sancho el Bravo: su muerte.

202

CAPITULO V

ALFONSO III (EL FRANCO) EN ARAGÓN

De 1285 á 1291

Opónense los aragoneses á que se intitule rey de Aragón hasta que reciba la corona y les confirme sus fueros.—Razón que dió el monarca para haber usado aquel título. —Pretenden los de la Unión que el consejo y casa real se ordenen á gusto y acuerdo de las cortes: respuesta de Alfonso.—Proceden por sí los ricos-hombres á nombrar el consejo del rey.—Escisión entre los ricos-hombres.—Exageradas pretensiones de los de la Unión: su empeño en cercenar las atribuciones de la corona: firme y severa conducta del rey.—Insistencia de los ricos-hombres; cede el monarca y les otorga el famoso *Privilegio de la Unión*: explícate lo que era éste.—Renuncia el príncipe de Salerno sus derechos á la corona de Sicilia en don Jaime, hermano de Alfonso de Aragón: toma posesión del reino.—Relaciones del monarca aragonés con Roma, Sicilia, Francia, Inglaterra, Mallorca, Navarra y Castilla.—Tregua con Francia por mediación del rey de Inglaterra.—Tratado de Olorón entre el aragonés y el inglés.—Reclamaciones y dificultades por Francia y Roma.—Negociaciones, embajadas y conferencias entre príncipes.—Vistas de tres reyes y tra-

tado de Canfranc.—Reto entre el de Mallorca y el de Aragón.—Corona el papa al príncipe de Salerno como rey de Sicilia.—Conflictos.—Negociaciones para la paz general.—Capitulaciones de la paz de Tarascón, humillantes para el aragonés.—Justas quejas del de Sicilia.—Muerte de Alfonso III de Aragón: su carácter.—Jaime II, rey de Aragón y de Sicilia. 222

CAPITULO VI

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIII

CASTILLA

De 1252 á 1295

Consideración general sobre los tres períodos de la edad media.—I. Juicio crítico de don Alfonso el Sabio.—Lo que fué, y lo que hubiera convenido que fuese.—Su conducta con la nobleza.—Íd. con el pueblo.—Causas de no haber logrado la corona imperial de Alemania.—Si habría convenido á España que la lograra.—Júzgasele en lo de la cesión del Algarbe: en lo del heredamiento de su hijo don Sancho: en otros hechos.—Lo que motivó que muriera abandonado y pobre.—II. Gobierno de Castilla en este tiempo.—Condición y estado del poder real.—Cortes: su forma, constitución y modificaciones que sufrieron.—Riqueza pública: impuestos, administración, rentas reales; tercias, portazgos, aduanas, juderías: ordenanzas sobre aduanas, derechos de puertas y comercio.—Subsidios del clero.—Sobre inmunidades eclesiásticas.—Documento notable sobre los eclesiásticos de aquel tiempo.—Tribunales de justicia: alcaldes de corte: orden de las apelaciones y alzadas: reglamento de abogados y escribanos: abogados de pobres.—III. Alfonso el Sabio como legislador.—El Espéculo: el Fuero Real: las Partidas.—Juicio crítico de estos códigos.—IV. Alfonso X como hombre de letras.—Sus obras en prosa y verso.—La traducción de la Biblia: la Conquista de Ultramar: las Cántigas: las Querellas: el Tesoro: las Tablas Astronómicas: la Crónica general.—La perfección que dió al idioma castellano.—Última reflexión sobre el carácter de Alfonso el Sabio.—V. Juicio crítico de don Sancho el Bravo.—Expresión con que se retrató este rey á sí mismo.—Su carácter. Su proceder con la nobleza.—Compromisos en que le puso su manera de subir al trono.—Comportamiento de sus privados con él.—Su bravura en la guerra.—Sitio de Tarifa: reflexión sobre Guzmán el Bueno y el infante don Juan.—VI. Gobierno de Castilla en este reinado.—Institución de Mayorazgos.—Influjo del estado llano ó popular: cortes de Valladolid.—Importante observación sobre la fijación del habla castellana. 237

CAPITULO VII

ESTADO SOCIAL DE ESPAÑA EN LA ÚLTIMA MITAD DEL SIGLO XIII

ARAGÓN

De 1253 á 1291

I. Segundo período del reinado de don Jaime el Conquistador.—Su generoso comportamiento con los reyes de Navarra, de Castilla y de Francia, y con los moros rebeldes.—Errores de su política interior: causas de ellos.—Luchas entre el rey y la aristocracia.—Examen de la Constitución política de Aragón.—Pretensiones de los nobles: tendencia del pueblo aragonés á la libertad: índole de sus cortes: conducta del rey.—Don Jaime como protector de las letras y

como historiador.—II. Grandeza del reinado de Pedro III.—Hechos heroicos: episodios dramáticos: digno asunto de una epopeya.—Carácter de don Pedro: su profunda política.—Habilidad con que se condujo en la empresa de Sicilia.—Situación interior del reino: invasión extranjera: pugna entre el monarca, la nobleza y el pueblo: graves conflictos.—Serenidad, firmeza, energía y prodigiosa actividad del rey.—Vence á los enemigos exteriores, y es vencido por sus vasallos.—Progresos de la libertad política de Aragón: el *Privilegio general*.—III. Reinado de Alfonso III.—Reconvención que sufre de los ricos-hombres.—Desmedidas exigencias de éstos: atrevidas intimaciones al rey: conducta de Alfonso.—Punto culminante de las libertades aragonesas: humillación de la corona: juicio crítico del famoso *Privilegio de la Unión*.—Graves cuestiones exteriores: complicaciones en Europa: manejo de Alfonso en ellas: negociaciones diplomáticas: embajadas: congresos europeos: paz general, humillante para Aragón. Comportamiento de los pontífices con los monarcas aragoneses.—Sostienen los sicilianos con heroica constancia los reyes de la dinastía de Aragón.

267

CAPITULO VIII

FERNANDO IV (EL EMPLAZADO) EN CASTILLA

De 1295 á 1310

Críticas circunstancias en que subió al trono.—Rebelión del infante don Juan. Conducta del infante don Enrique: se apodera de la regencia: cortes de Valladolid: firmeza de la reina madre.—Contrariedades que experimenta por parte del rey de Portugal: del de Aragón: del de Francia: de los infantes: de los nobles: lealtad de los concejos.—Los pretendientes al trono se reparten entre sí los reinos de la corona de Castilla.—Invasión de un ejército aragonés: guerra: su resultado: retirada de los aragoneses: noble comportamiento de doña María de Molina.—Entrevista y tratado de la reina madre con don Dionís de Portugal.—Bula pontificia legitimando los hijos de doña María: virtudes de esta reina.—Ingratitud de su hijo, seducido por el infante don Juan y el de Lara: prudencia y amor de madre.—Cortes de Medina del Campo: confunde en ellas á sus acusadores.—Reino de Granada: muerte de Mahommed II: tratado de Mohammed III con el rey de Castilla.—Sentencia arbitral y resolución del pleito entre Castilla y Aragón: renuncian los infantes de la Cerda á sus pretensiones.—Guerra contra los moros: sitios de Almería y de Algeciras: conquista de Gibraltar: paz con el rey de Granada, ventajosa para Castilla.—Revolución en Granada.—Nueva expedición de Fernando á Andalucía: cerco y entrega de Alcaudete.—Extrañas circunstancias de la muerte de Fernando IV.—Por qué se le llama *el Emplazado*.

282

CAPITULO IX

JAIME II (EL JUSTO) EN ARAGÓN

De 1291 á 1327

Tratos y negociaciones de don Jaime dentro y fuera de España.—Guerra de Calabria: triunfos de aragoneses y sicilianos sobre los franceses. Deseo general de paz: dificultades para ella.—Larga vacante de la Santa Sede: elección de Celestino V: sus virtudes: su abdicación.—El papa Bonifacio VIII: su carácter.—Célebre paz de Anagni: sus condiciones públicas: artículos secre-

tos.—Renuncia el de Aragón al reino de Sicilia, á cambio de las islas de Córcega y Cerdeña.—Matrimonio de don Jaime con Blanca de Nápoles.—Oposición de los sicilianos al tratado de Anagni: proclaman y coronan rey de Sicilia á don Fadrique de Aragón.—Guerra entre los dos hermanos don Jaime de Aragón y don Fadrique de Sicilia.—Sitio de Siracusa: batalla de Falconara: batalla naval del cabo Orlando; retirada de don Jaime á Cataluña: constancia y heroísmo de los sicilianos: extraño fin de la guerra de Sicilia.—Curioso episodio histórico de la expedición de catalanes y aragoneses contra turcos y griegos: aventuras de Roger de Flor: de Berenguer de Entenza: de Bernardo de Rocafort: hazañas de los expedicionarios en Grecia y Turquía: su término.—Negocios interiores de Aragón: universidad de Lérida: Unión de los nobles: célebre sentencia del Justicia en las cortes de Zaragoza.—Famosa cuestión entre el papa Bonifacio y el rey Felipe el Hermoso de Francia: consecuencias y hechos notables.—Aragón y Castilla: paz de Campillo: sitios de Algeciras y Almería.—Costosa conquista de Cerdeña y de Córcega.—Sabias leyes de Jaime II en las cortes de Zaragoza: por qué mereció el título de *Justo*.—Su muerte.—MEMORABLE PROCESO DE LOS TEMPLARIOS. Crímenes horribles de que se los acusaba. Prisión general de templarios en Francia.—Empeño y gestiones de Felipe el Hermoso para su total extinción.—Conducta del papa Clemente V.—Concilio general de Viena. Decreto y bula de supresión.—Suplicios horribles de templarios en Francia.—Los templarios en Aragón, Castilla y Portugal. Declaraciones solemnes de su inocencia. Su abolición. Aplicación de sus bienes.—Discúrrase sobre la naturaleza y causas de este proceso.—NAVARRA. Sucesión de sus reyes.—Luis el Pendenciero. Felipe el Largo. Carlos el Hermoso. Doña Juana y don Felipe de Evreux.

294

CAPITULO X

ALFONSO IV (EL BENIGNO) EN ARAGÓN

De 1327 á 1336

Extraordinaria magnificencia y desusada pompa con que se hizo su coronación.—Casa de segundas nupcias con doña Leonor, hermana de Alfonso XI de Castilla. Su alianza con este rey para la guerra contra los moros.—Revolución en Cerdeña.—Guerra marítima entre catalanes y genoveses. Combates navales. Peligro en que se ve la isla. Intervención del papa.—Negocios interiores del reino. Donaciones que hace el rey al infante don Fernando, hijo de su segunda esposa, quebrantando sus propios estatutos: disgustos que produce. Resistencia é imponente actitud de los valencianos. Obligan al rey á revocar las donaciones.—Odio recíproco entre la reina y el infante don Pedro. Lamentables consecuencias de esta enemistad. Venganzas. Suplicios.—Indole de la reina. Sus planes.—Energía del infante para deshacerlos.—Fuga de la reina y muerte del rey.—Carácter de este reinado.—Sucédele su hijo don Pedro IV.

321

CAPITULO XI

ALFONSO XI (EL JUSTICIERO) EN CASTILLA

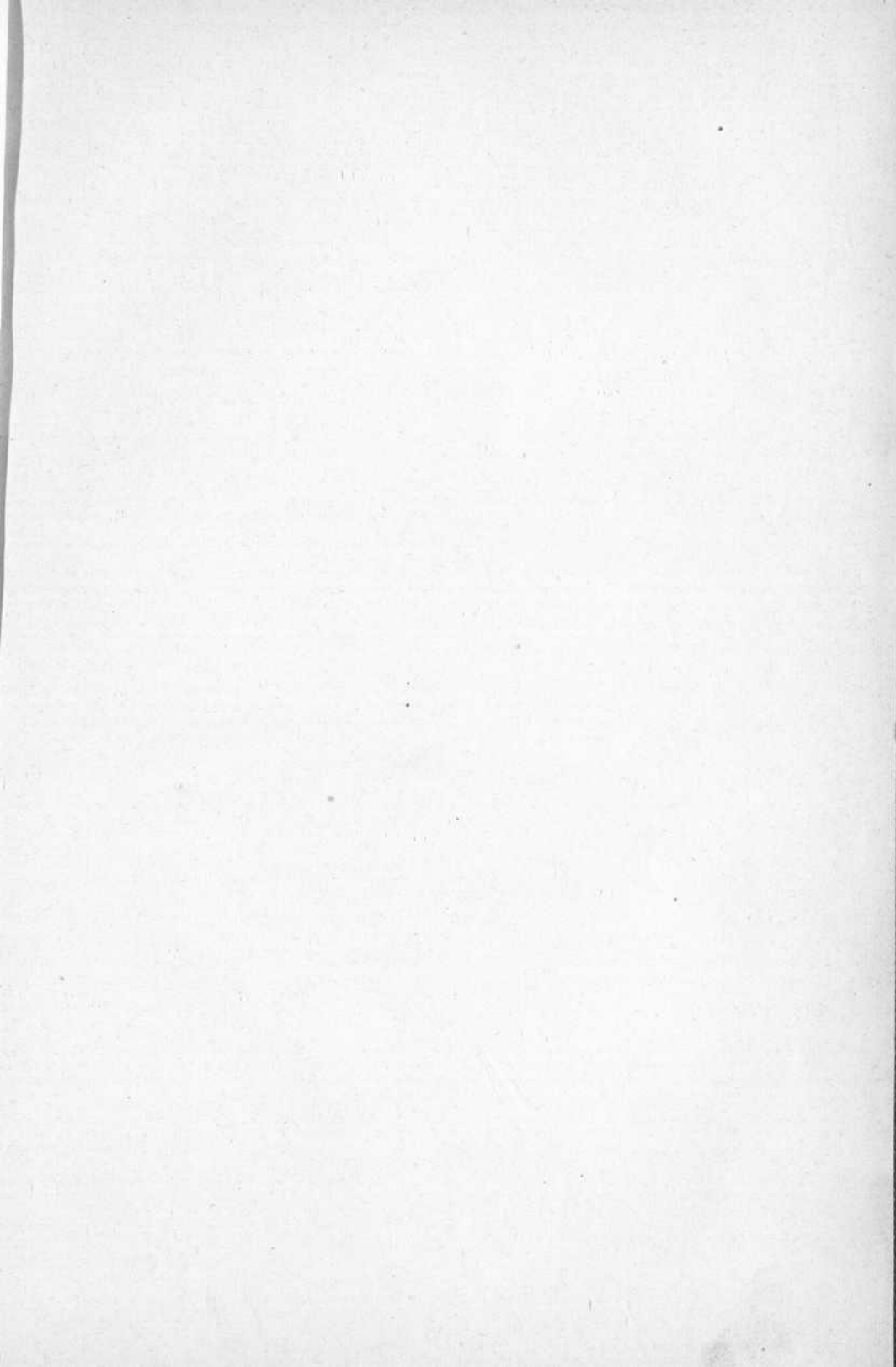
De 1312 á 1350

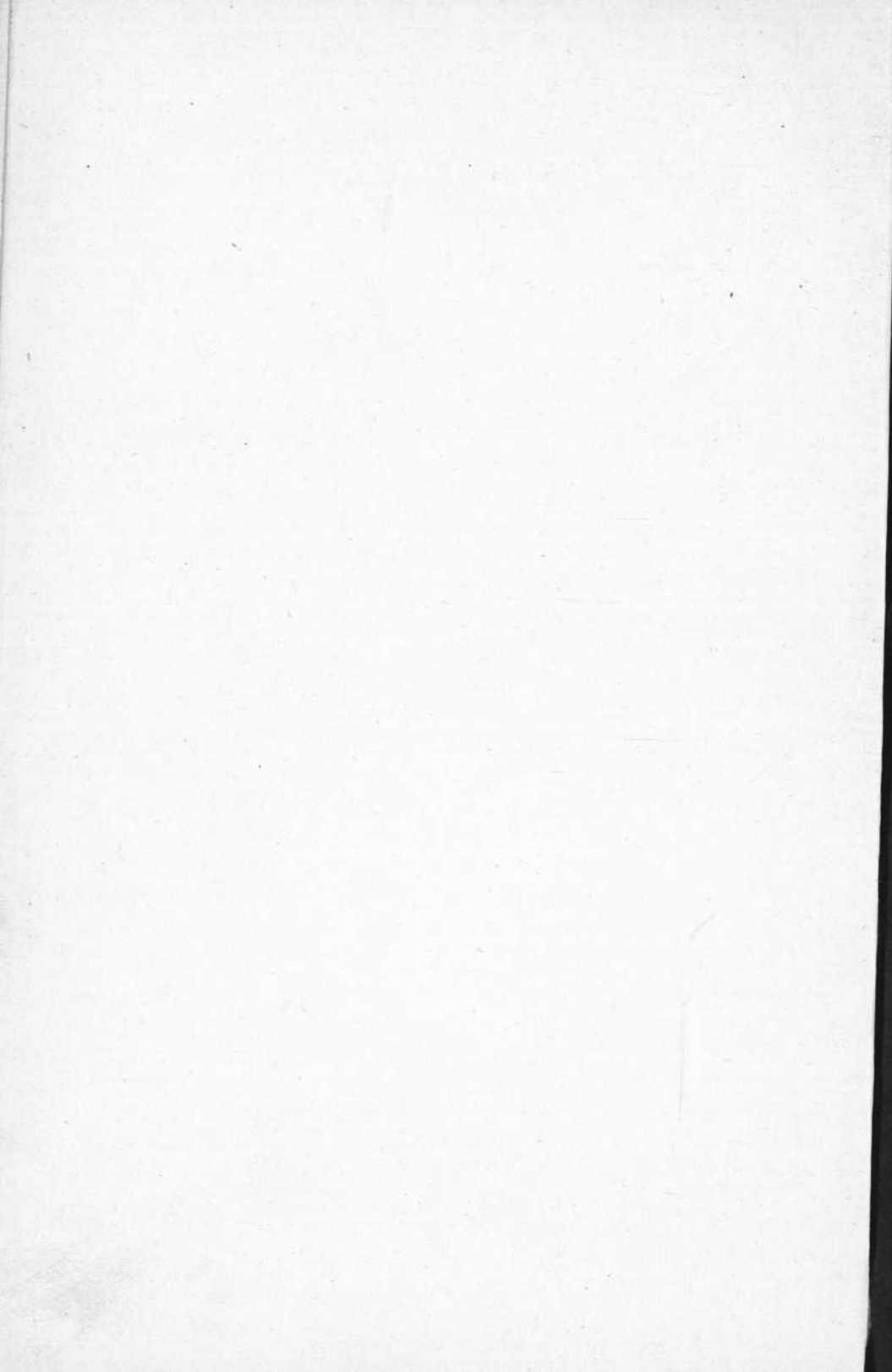
Menor edad del rey.—Críticas circunstancias del reino.—Partidos. Turbulencias.

- Pretendientes á la tutela del rey niño. Decisión de las cortes de Palencia.
- Conducta de la reina doña María de Molina. De los infantes don Juan, don Pedro y don Juan Manuel.—Guerra de Granada. Muley Nazar, Abul Walid, don Pedro de Castilla.—Mueren en ella los dos príncipes castellanos don Pedro y don Juan.—Nuevas guerras sobre la tutoría: doña María, don Juan Manuel, don Felipe, don Juan el Tuerto.—Triste y lamentable cuadro del estado de Castilla.—Mayoría del rey.—Nuevos disturbios.—Suplicio de don Juan el Tuerto.—Guerra de Granada: Ismail, Mohammed IV, Alfonso XI de Castilla, don Juan Manuel.—Repudia Alfonso de Castilla á su esposa doña Constanza Manuel para casar con doña María de Portugal: sus consecuencias.
- Asesinatos de Garcilaso de la Vega y del conde de Trastámara.—Célebres y funestos amores de Alfonso XI de Castilla y doña Leonor de Guzmán. Hijos adulterinos del rey. Hijos legítimos.—Solemne coronación de Alfonso. Fiestas notables.—El rey de Marruecos se apodera de Gibraltar. Asesinato del rey de Granada. Proclamación de Yussuf.—Guerra civil en Castilla. Suplicios terribles. Sumisión de los rebeldes.—Guerra con Portugal. Mediación del papa. Tregua.—Nueva invasión de africanos en España. Unión de los monarcas españoles. Muerte del príncipe Abdelmelik.—Consecuencias de la privanza é influencia de la Guzmán.—Derrota de las flotas aragonesa y castellana en el estrecho de Gibraltar. Mueren los dos almirantes.—Irrupción de africanos. Cercan á Tarifa. Concurrencia de los reyes de Castilla y Portugal.—*Memorable batalla y triunfo de EL SALADO*.—Prodigiosa mortandad de moros.
- Inmensas riquezas que se cogieron en el campo; notable regalo al papa.—Proyecta Alfonso XI la conquista de Algeciras. Preparativos. Cortes de Burgos. La Alcabala.—*Célebre sitio de Algeciras*.—Grandes trabajos que se pasan en él. Constancia y sufrimiento admirable del rey y de los castellanos. Combates por mar y por tierra.—Rendición de la plaza. Entrada triunfal.—Proyecta el rey la conquista de Gibraltar. Preparativos.—Cortes de Alcalá de Henares. *Ordenamiento de Alcalá: las Partidas*: alcabala.—Sitio de Gibraltar.—Epidemia en el ejército.—Muere Alfonso XI de Castilla.—Juicio de este monarca.—Proclamación de su hijo don Pedro (*el Cruel*).

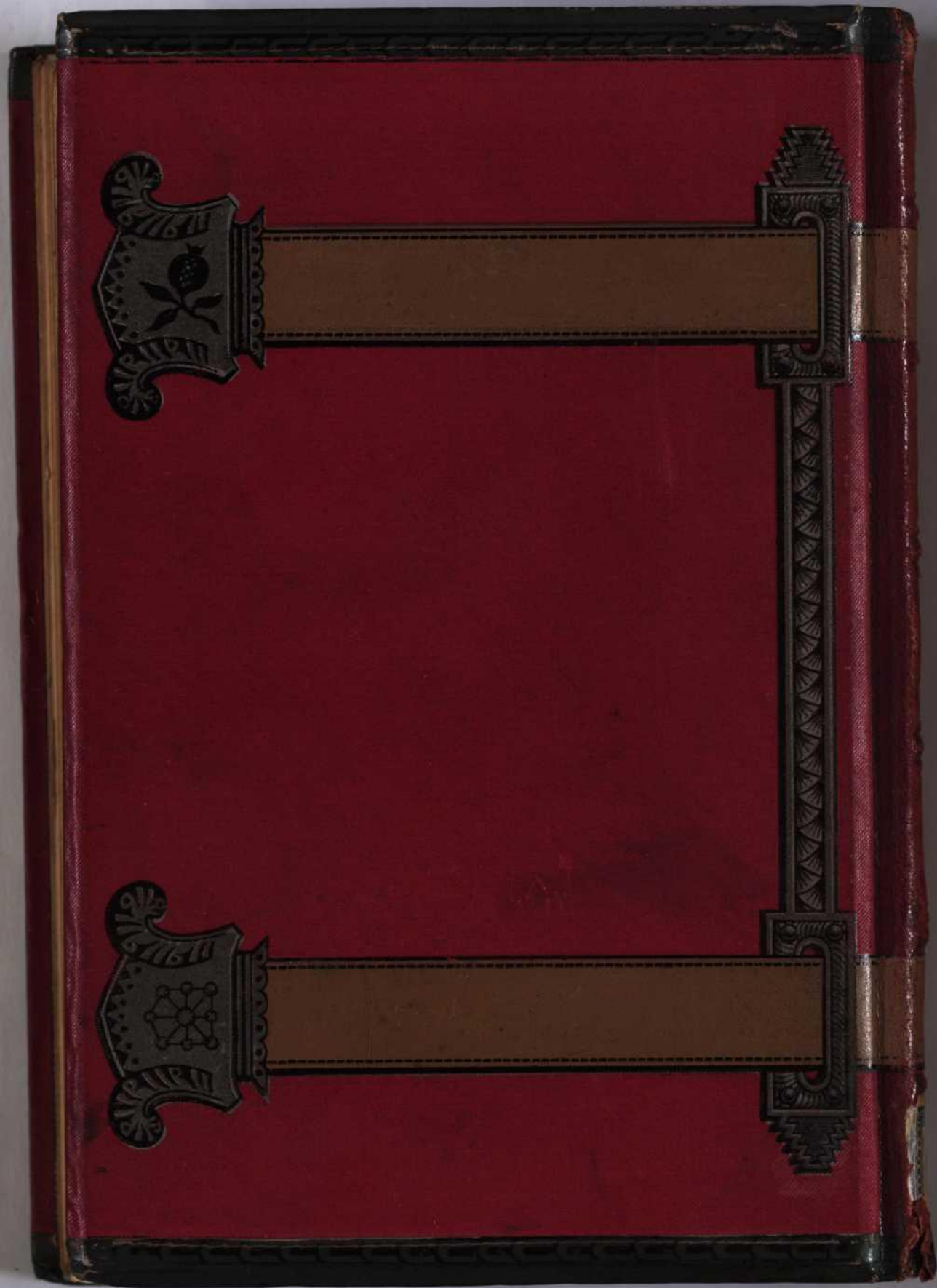
PAUTA PARA LA COLOCACIÓN DE LAS LÁMINAS

	PÁGINAS
Cara interior de la hoja derecha en el gran tríptico mudéjar.	20
Restos y objetos de don Fernando III el Santo.	60
Mapa de España antes de la caída del reino de Granada. . .	94
Objetos históricos de Valencia y de su conquistador don Jaime I.	148
Copia de la página primera del Libro de los Juegos.	260
Láminas del Códice de la Coronación.	338









HISTORIA
DE
ESPAÑA

TOMO 4.